2025

PLAN TERRITORIAL

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE BAYAMÓN

SEGUNDA REVISIÓN INTEGRAL

Fase III – Plan Final

CERTIFICACIÓN DE PLANIFICADOR PROFESIONAL LICENCIADO

En virtud del Art. 6.011 sobre la Elaboración, Adopción y Revisión de Planes de Ordenación Territorial de la Ley 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico"; el Art. 15 sobre el Uso del Sello Profesional de la Ley Núm. 160 del 23 de agosto de 1996 (20 LPRA sec. 3513), según enmendada, y conocida como "Ley para Reglamentar la Profesión del Planificador en Puerto Rico"; la Resolución Núm. JEPP-2020-01 de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico para Establecer las Especificaciones del Sello de Planificador Profesional y su Utilización Conforme a lo Establecido en la Ley 160 del 23 de agosto de 1996; y el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, certifico que la **Segunda Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Bayamón** ha sido revisada por un Planificador Profesional que posee una licencia válida, expedida por la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico para practicar como planificador profesional.

A la luz de esto y mediante esta firma, yo, Emanuel R. Gómez Vélez, Planificador Profesional con número de licencia 926, expedida por la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico, certifico que el proceso seguido para la formulación y elaboración de la presente **Segunda Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Bayamón** es compatible con los principios y las mejores prácticas aceptadas en la profesión y disciplina de la profesión.

Para confirmar lo antes expuesto, firmo la siguiente certificación hoy, __ de _____ de 2025 en Bayamón, Puerto Rico.

Emanuel R. Gómez Vélez
Planificador Profesional Licenciado

EQUIPO DE TRABAJO

Presentado por: Municipio Autónomo de Bayamón

Alcalde
Hon. Ramón Luis Rivera Cruz

Legislatura Municipal

Hon. José A. Lugo Vega, Presidente

Hon. Luis R. Fortuño Vela, Vicepresidente

Hon. Magaly Rivera Rivera, Portavoz Mayoría

Hon. Orlando López Belmonte, Portavoz Alterno

Hon. Edimburgo Meléndez Rivera

Hon. Alfonso J. Fernández Debs

Hon. Jowen Santos Hilerio

Hon. Tatiana M. Coriano Rodríguez

Hon. Mauricio Alba Maldonado

Hon. Magaly Nieves Montalvo

Hon. Mario Tevenal Avilés

Hon. Naomi Ortiz Correa

Hon. Elba I. Pintado Meléndez

Hon. Olga Grajales Meléndez

Hon. Elizabeth Cruz Rodríguez

Hon. Annabelle Rivera Santiago

Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales

Plan. Emanuel R. Gómez Vélez – Director

Plan. Doménica Jara Castro – Técnica de Planificación

Vilmary D. Valentín Rivera - Técnica en Planificación

Joanny Umpierre Negrón - Analista de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Nichole Ortiz Jiménez – Analista de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Derick O. Ortiz Barreto– Auxiliar Administrativo

Plan. Andrea Raíces Lugo

Plan. Julissa Pizarro Rodríguez

Plan. Harry E. Marrero Philippi

Plan. Orlando Delgado González

Junta de Comunidad

Carlos E. Lasanta Meléndez - Vicepresidente

Marlene Correa Serrano - Secretaria

Yolanda Ostolaza Velázquez - Vocal

Susana Silva Reyes - Vocal

Orlando Martínez Vélez - Vocal

Rolando Romero Oyola – Vocal

Francesca J. González Ramos - Vocal

Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martínez - Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres - Miembro alterno

Plan. Luis Lamboy Torres - Miembro alterno

Plan. Emanuel Gómez Vélez - Miembro alterno

Estudios Técnicos, Inc., División de Planificación

Plan. Yoana López de Jesús - Directora

Plan. Tatiana Marquina - Planificadora

Plan. Nicole González Figueroa - Planificadora

Plan. Emma M. Quero Torres - Planificadora

Roberto Moyano Flores - Especialista de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Víctor Elgueta Moll - Analista de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

PREÁMBULO

El Plan Territorial (PT) es el instrumento de ordenación que enuncia y dispone la política pública sobre el desarrollo y el uso de los terrenos de toda la extensión territorial municipal. Su propósito es promover el bienestar social y económico de la población. El PT del Municipio Autónomo de Bayamón fue adoptado por primera vez el 30 de diciembre de 1992. Posteriormente, fue revisado de forma integral y aprobado por el Gobernador de Puerto Rico, el 5 de marzo de 2010. Esta segunda revisión integral del PT del Municipio Autónomo de Bayamón comenzó en 2018 y responde a varias necesidades, como la incorporación de instrumentos de ordenación territorial aprobados luego de 2010 y la revisión del contexto municipal.

La Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales del Municipio de Bayamón ha sido responsable de implementar el Plan Territorial y todas las tareas relacionadas, como la revisión del documento y las bases de datos que maneja, así como celebrar reuniones con la Junta de Comunidad y vistas públicas. Además, desde 1994, el Municipio de Bayamón cuenta con una Oficina de Permisos donde se tramitan solicitudes de consultas y permisos de construcción, segregaciones y querellas, entre otros. Contar con estas oficinas le permite al Municipio de Bayamón administrar las jerarquías transferidas e implementar los planes de ordenación aprobados. Cabe resaltar que desde 1999, el Municipio de Bayamón ha tenido la jerarquía máxima (Jerarquía III[1]) de ordenación territorial establecida en la antigua Ley de Municipios Autónomos, tras la firma del Convenio de Delegación de Competencias y Facultades entre la Junta de Planificación (JP), la Administración de Reglamentos y Permisos (actualmente, Oficina de Gerencia de Permisos) y el Municipio Autónomo de Bayamón. Mediante el Convenio, les fueron transferidas al Municipio de Bayamón las competencias para evaluar y adjudicar asuntos relacionados con la ordenación territorial, que suelen ser facultades de la JP y de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

Durante la última década, desde la vigencia de la Revisión Integral del Plan Territorial de 2010, han concluido varios proyectos y programas de gran importancia para el municipio de Bayamón. Entre estos, se destacan:

- instalación de placas solares en semáforos;
- mejoras a estructuras y áreas en el *Bayamón Soccer Complex I*;
- Diseño y construcción de obras y mejoras a complejos de Soccer 1 y 2;
- Centro comunal *Flamboyán Garden*;
- construcción de un parque de camiones de comida, Los Trailers, en el Centro Urbano;
- remodelación del Teatro Francisco Oller;
- mejoras a la Plaza del Mercado;
- mejoras al Paseo Río Hondo;

[1] La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", reorganizó las jerarquías, reduciéndolas de cinco (5) a tres (3). La Jerarquía I es el equivalente a lo que eran las jerarquías I y II; la Jerarquía II equivale a las antiguas jerarquías III y IV; y la Jerarquía III a lo que era la jerarquía V en la Ley 81-1991, conocida como "Ley de Municipios Autónomos".

- mejoras a la Escuela de Bellas Artes;
- mejoras al Coliseo Rubén Rodríguez;
- mejoras a la pista y piscina olímpica del Complejo Deportivo Calcaño;
- mejoras al Paseo Lineal Mario Gaztambide;
- construcción de una estación de almacenamiento de agua en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira;
- canalización de un tramo de la quebrada Santa Catalina;
- mejoras al cementerio municipal Braulio Dueño Colón;
- extensión de la avenida Caridad del Cobre;
- entrega de productos para atender las situaciones de virus, como el Zika, chikunguña y dengue;
- entrega de mascarillas para prevenir el contagio del COVID-19;
- entrega de compras durante la pandemia del COVID-19;
- censo de vacunación durante la pandemia del COVID-19.

Además de los proyectos concluidos, el Municipio lleva a cabo actualmente una serie de iniciativas que proyecta seguir implementando en el futuro. Entre estas, se incluyen las siguientes:

- reparaciones, mejoras y construcción de nuevas estructuras en el Parque de los Niños;
- mejoras al Estadio Juan Ramón Loubriel;
- programas de acondicionamiento físico para adultos mayores;
- programa de grupos deportivos en disciplinas como baloncesto, fútbol, tenis, tiro al arco y atletismo;
- proyectos de rehabilitación de propiedades en el **Distrito Central de Bayamón**[2];
- trabajos de demolición y disposición de varias estructuras dilapidadas en el Centro Urbano;
- mejoras y mantenimiento a la infraestructura vial (calles, avenidas y aceras);
- mejoras al Parque de las Ciencias;
- construcción de residencias en diversas comunidades del municipio;
- construcción de muros para áreas ubicadas en zonas de peligro de deslizamiento;
- mejoras y rehabilitaciones a las instalaciones municipales;
- entrega de baterías portátiles recargables con paneles solares;
- programa de empleo para jóvenes y envejecientes;
- asistencia económica para pago de utilidades;
- programa de nutrición al hogar para adultos mayores;
- programa de enfermería y ama de llaves;
- ofrecimiento de asistencia económica para pago de utilidades;
- ofrecimiento de asistencia económica para gastos escolares;
- ofrecimiento de servicios de orientación y prevención a comunidades en situación de riesgo a través del Programa Nuevo Amanecer;
- ofrecimiento de servicios de educación y medidas preventivas para las enfermedades crónicas más comunes en Puerto Rico, a través del Programa Salud a tu Alcance;

[2] Ver definición en el Glosario.

- ofrecimiento de servicios de educación e información a la comunidad con diversidad funcional a través del Programa PUEDES (además, ofrecimiento de talleres de vida independiente a los jóvenes adultos con diversidad funcional que provienen del Departamento de Educación);
- ofrecimiento de cursos de lenguaje de señas;
- desarrollo artístico de las comunidades, mediante los cursos de la Escuela de Bellas Artes Municipal;
- proyecto de mejoras al Centro de Distribución Agrícola;
- reforestación del municipio;
- poda y mantenimiento de áreas verdes;
- limpieza de quebradas y ríos;
- programa de reciclaje;
- recogido de basura y escombros.

TABLA DE CONTENIDO

Certificación de planificador profesional licenciado 2

Equipo de trabajo 3

Preámbulo 5

Tabla de Contenido 8

Lista de gráficas 14

Lista de ilustraciones 16

Lista de fotos 17

Lista de tablas 18

Lista de mapas 20

Siglas y abreviaturas 23

Introducción 25

Marco legal 26

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 26

Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico 27

Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico 28

Código Municipal de Puerto Rico 28

Reglamento Conjunto 29

Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico (2015) 29

Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (2014) 30

Nuevos datos e información que inciden en la ordenación del territorio 31

Proceso de revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón 32

Memoria del Plan 33

Tipo de Plan 33

Estructura interna del Plan 34

Participación ciudadana y municipal 35

Tomo I: Memorial 37

Capítulo 1: Trasfondo y comportamiento histórico del Municipio de Bayamón 38

1.1 Comportamiento histórico de Bayamón 38

1.1.1 Bayamón en los comienzos de la colonización (siglo XVI) 38

1.1.2 Etapas de la fundación del pueblo de Bayamón 38

1.1.3 Crecimiento poblacional y económico de Bayamón 42

1.1.4 Comienzos del urbanismo de Bayamón (1900-1950) 42

1.2 Escudo **51**

1.3 Bandera **51**

1.4 Himno **52**

Capítulo 2: El Rol del Municipio Autónomo de Bayamón y su Área Funcional ***53***

2.1 Área Funcional de San Juan **53**

2.2 Características ambientales del Área Funcional **56**

2.2.1 Recursos naturales 56
2.2.2 Áreas Naturales Protegidas 57
2.2.3 Áreas de Planificación Especial 60
2.2.4 Estuario de la Bahía de San Juan 61
2.2.5 Recursos hidrológicos 63
2.2.6 Recursos agrícolas 65
2.2.7 Recursos históricos y turísticos 67

2.3 Características de Infraestructura del Área Funcional **72**

2.3.1 Infraestructura de transportación 72
2.3.1.1 Infraestructura vial 72
2.3.1.2 Transporte colectivo 74
2.3.1.3 Aeropuertos y puertos marítimos 75
2.3.2 Infraestructura de servicios públicos 77
2.3.2.1 Infraestructura de energía eléctrica 77
2.3.2.2 Infraestructura de telecomunicaciones 77
2.3.2.3 Infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario 77
2.3.2.4 Infraestructura de agua potable 77
2.3.2.5 Instalaciones de salud 82

2.4 Características Socioeconómicas del Área Funcional **83**

2.4.1 Población, densidad y cambios poblacionales 83
2.4.1.1 Proyecciones poblacionales, AFSJ a 2030 87
2.4.1.2 Natalidad, Área Funcional de San Juan 88
2.4.1.3 Mortalidad, Área Funcional de San Juan 89
2.4.2 Educación, Área Funcional de San Juan 90
2.4.2.1 Matrícula escolar 90
2.4.2.2 Nivel de educación obtenido por la población de 25 años o más 93
2.4.3 Ingreso, Área Funcional de San Juan 95
2.4.3.1 Ingreso promedio per cápita 95
2.4.3.2 Ingresos de los hogares y las familias 96
2.4.4 Nivel de pobreza, Área Funcional de San Juan 98
2.4.5 Fuerza laboral, empleo y desempleo, Área Funcional de San Juan 99
2.4.5.1 Fuerza trabajadora 99
2.4.5.2 Personas empleadas 100
2.4.5.3 Desempleo 100

2.4.5.4 Establecimientos y empleados 101
2.4.5.5 Movilidad laboral....102
2.4.6 Vivienda, Área Funcional de San Juan 103

Capítulo 3: El Municipio de Bayamón en la actualidad 105

3.1 Ubicación geográfica y distribución territorial 105

3.2 Perfil físico-ambiental 107
3.2.1 Geografía 107
3.2.2 Topografía 108
3.2.3 Geología....111
3.2.3.1 Cuadrángulo de Bayamón 111
3.2.3.2 Cuadrángulo de Naranjito 111
3.2.4 Tipos de suelo....116
3.2.5 Terrenos agrícolas 116
3.2.6 Hidrografía....119
3.2.7 Climatología....125
3.2.8 Recursos naturales y áreas ecológicas sensitivas 127
3.2.9 Riesgos....130
3.2.9.1 Inundación....130
3.2.9.2 Marejada Ciclónica 135
3.2.9.3 Deslizamientos 137
3.2.9.4 Terremotos 139
3.2.9.5 Tsunami 140
3.2.9.6 Sequía 144
3.2.9.7 Riesgos antropogénicos....144

3.3 Perfil de infraestructura 145
3.3.1 Infraestructura de transportación....145
3.3.1.1 Infraestructura vial 145
3.3.1.2 Transporte colectivo....146
3.3.1.3 Tren Urbano 147
3.3.1.4 Autoridad de Transporte Integrado (ATI) 149
3.3.1.5 Guaguas públicas....149
3.3.1.6 BayaTrolley 150
3.3.1.7 BayaRide....151
3.3.1.8 Paratránsito 151
3.3.1.9 Estacionamiento disponible para apoyar el sistema de transporte colectivo....154
3.3.1.10 Otros servicios de transporte....154
3.3.2 Infraestructura de servicios públicos 155
3.3.2.1 Infraestructura de energía eléctrica 155
3.3.2.2 Infraestructura sanitaria y pluvial....158
3.3.2.3 Infraestructura de agua potable....159
3.3.2.4 Infraestructura de telecomunicaciones....163
3.3.3 Infraestructura dotacional....167

3.3.3.1 Instalaciones de salud 167
3.3.3.2 Instalaciones de servicios sociales 168
3.3.3.3 Servicios del Gobierno estatal 171
3.3.3.4 Escuelas 171
3.3.3.5 Seguridad pública 174
3.3.3.6 Instalaciones y recursos para el manejo de emergencias 175
3.3.3.7 Estaciones de almacenamiento de agua 176
3.3.3.8 Áreas Industriales 178
3.3.3.9 Gasolineras 180
3.3.3.10 Instituciones educativas postsecundarias 180
3.3.3.11 Instalaciones deportivas 181
3.3.3.12 Instalaciones recreativas 184
3.3.3.13 Instalaciones históricas y culturales 187

3.4 Perfil socioeconómico 189

3.4.1 Población 189
3.4.1.1 Cambios poblacionales 190
3.4.1.2 Proyecciones de población 192
3.4.1.3 Densidad poblacional 192
3.4.1.4 Distribución por edad y género 193
3.4.1.5 Población funcional 197
3.4.2 Población con diversidad funcional 199
3.4.3 Educación 203
3.4.4 Ingresos 207
3.4.5 Nivel de pobreza 212
3.4.6 Empleo 223
3.4.7 Composición de los hogares 230
3.4.8 Vivienda 232
3.4.8.1 Ocupación de vivienda 233
3.4.8.2 Movilidad 237
3.4.8.3 Características físicas de la vivienda 237
3.4.8.4 Conteo de Personas sin Hogar 2023 238
3.4.8.5 Acciones y Programas por parte del Municipio de Bayamón 241
3.4.8.6 Estorbos públicos 242
3.4.8.7 Mercado de viviendas 242
3.4.8.8 Observaciones sobre las necesidades de vivienda 245
3.4.9 Criminalidad 246
3.4.9.1 Delitos Tipo I 246
3.4.10 Población correccional 252
3.4.11 Turismo 254
3.4.11.1 Alquileres a corto plazo 257
3.4.11.2 Turismo Médico 264
3.4.11.3 Turismo deportivo 266
3.4.12 Comercio 269

Capítulo 4: Análisis urbanístico *271*

4.1 Distrito Central de Bayamón **271**
4.1.1 Centro Urbano Tradicional 275

4.2 Análisis de Deficiencias y Necesidades del Desarrollo Físico, Social, Económico y Ambiental (Oportunidades y Amenazas) **277**
4.2.1 Oportunidades 277
4.2.2 Retos o amenazas 278

4.3 Consultas de Ubicación y Permisos de Construcción **279**
4.3.1 Trámites y permisos de construcción, 2020-2023 280

Capítulo 5: Condiciones de los suelos *282*

5.1 Propuestas para los usos de terrenos **282**
5.1.1 Suelo Urbano (SU) 288
5.1.2 Suelo Urbanizable (SUR) 292
5.1.3 Suelo Rústico (SR) 292

Capítulo 6. Políticas públicas del Plan: Metas y objetivos específicos del Plan *293*

6.1 Ciudad inteligente **297**

6.2 Política pública aplicable **299**
6.2.1 Principios rectores, metas y objetivos del PUTPR 299
6.2.2 Metas y objetivos establecidos en el Código Municipal de Puerto Rico 299
6.2.3 Objetivos generales del Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) 302
6.2.4 Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico (Ley 33 de 2019) 303
6.2.5 Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas 304
6.2.6 Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES-PR) 304
6.2.7 Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) 304

TOMO II: Programa de Actuación *306*

Programa de Actuación: Introducción *307*

Capítulo 7: Programa de Proyectos Generales *308*

7.1 Continuar con la revitalización del Distrito Central **308**

7.2 Infraestructura **309**

7.3 Dotaciones y servicios (infraestructura crítica municipal) **309**

7.4 Seguridad y reducción de riesgos **309**

7.5 Desarrollo económico **309**

7.6 Desarrollo cultural **309**

Capítulo 8: Programa de Vivienda de Interés Social *310*

Capítulo 9: Programa del Suelo Rústico *311*

9.1 Metas para el suelo rústico **312**

Capítulo 10: Programa de Proyectos de Inversión Certificadas por las Agencias y Corporaciones Públicas *313*

10.1 Contestaciones de municipios colindantes **313**

10.2 Agencias y corporaciones públicas de las cuales no se ha recibido respuesta **317**

Capítulo 11: Programa de Recuperación *320*

11.1 Proyectos CDBG-DR **320**

11.2 Proyectos de FEMA **320**

11.3 Proyectos ARPA **320**

Capítulo 12: Otros Programas *321*

Capítulo 13: Lista de proyectos del Programa de Actuación *321*

13.1 Proyectos municipales programados **321**

13.2 Proyectos en espera de fondos **338**

13.3 Proyectos estatales **340**

13.4 Proyectos con fondos CDBG-DR **356**

Tomo III: Reglamentación *360*

Capítulo 14. Reglamentación *361*

14.1 Introducción **361**

14.2 Reglamento de Ordenación **365**

14.2.1 Distritos de calificación 365

14.3 Planos de ordenación **369**

14.3.1 Mapa de Clasificación 369

14.3.2 Mapa de Calificación 373

Capítulo 15. Evaluación del Plan Territorial *375*

15.1 Aprobación y Vigencia **375**

15.2 Revisión Integral **375**

15.3 Evaluación **375**

Glosario *400*

Referencias *402*

Apéndices ***410***

Apéndice 1. Reuniones con la Junta de Comunidad del Municipio de Bayamón **410**

Apéndice 2. Plan de Trabajo actualizado **411**

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Población en el Municipio de Bayamón, AFSJ y a nivel de Puerto Rico, 1970-2020 83
Gráfica 2. Tasa de crecimiento decenal de la población en el AFSJ, 1970 – 2020 84
Gráfica 3. Distribución por género de la población del AFSJ, 2022 86
Gráfica 4. Pirámide poblacional del AFSJ, 2022 87
Gráfica 5. Distribución de la matrícula escolar por grados en los municipios que componen el AFSJ, 2022 92
Gráfica 6. Niveles de educación obtenidos por la población de 25 años o más en los municipios que componen el AFSJ, 2022 93
Gráfica 7. Ingresos de los hogares y familias en los municipios que componen el AFSJ, 2022 96
Gráfica 8. Fuerza laboral, empleo y desempleo en AFSJ, 2010-2022 100
Gráfica 9. Tasa de desempleo (%) de los municipios del AFSJ, 2022 101
Gráfica 10. Porciento de ocupación territorial de los barrios del Municipio de Bayamón 106
Gráfica 11. Temperaturas promedio anuales registradas en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2023 125
Gráfica 12. Temperaturas mensuales registradas en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2021 126
Gráfica 13. Precipitación anual registrada en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2022 126
Gráfica 14. Precipitación mensual promedio registrada en la estaciónclimatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2022 127
Gráfica 15. Cantidad de sismos registrados y sentidos en Puerto Rico, 2009-2023 140
Gráfica 16. Mercado de voz, líneas alámbricas e inalámbricas anuales en Puerto Rico, 2013 a 2022 164
Gráfica 17. Suscriptores de servicio de internet en Puerto Rico, 2013 a 2022 164
Gráfica 18. Suscriptores de Cable Televisión en Puerto Rico, 2023 165
Gráfica 19. Beneficiarios del Programa *Lifeline* en Puerto Rico 165
Gráfica 20. Crecimiento poblacional de Bayamón, 1930-2020 190
Gráfica 21. Población de San Juan, Bayamón y Carolina, 1960-2020 191
Gráfica 22. Distribución por género en el Municipio de Bayamón, 2000-2020 194
Gráfica 23. Porciento de población menor de 18 años y mayor de 65 años en el Municipio de Bayamón, 2000-2020 195
Gráfica 24. Distribución poblacional en el Municipio de Bayamón, 2010 196
Gráfica 25. Distribución poblacional en el Municipio de Bayamón, 2020 197

Gráfica 26. Población con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón por grupos de edad, 2015 y 2022 201
Gráfica 27. Distribución poblacional por grupos de edad con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón, 2022 202
Gráfica 28. Porciento de población sobre los 25 años y nivel de educación obtenido en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 204
Gráfica 29. Distribución por género y nivel de educación de la población total sobre tres años, matriculados en la escuela en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 206
Gráfica 30. Mediana de ingresos del Municipio de Bayamón y de Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022 208
Gráfica 31. Distribución poblacional sobre ingresos por hogar en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 208
Gráfica 32. Porciento de nivel de pobreza de individuos en Puerto Rico y en los municipios de Bayamón y San Juan, 2010, 2015 y 2022 213
Gráfica 33. Distribución de la población bajo el nivel de pobreza por grupos edad en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 215
Gráfica 34. Nivel de pobreza por individuo en los barrios del Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 216
Gráfica 35. Porciento de familias bajo el nivel de pobreza en Bayamón y en Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022 218
Gráfica 36. Porciento de familias con parejas casadas bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico y en los municipios de Bayamón y San Juan, 2010, 2015 y 2022 218
Gráfica 37. Distribución de familias bajo el nivel de pobreza por tipo de familia en Bayamón, San Juan y Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022 219
Gráfica 38. Distribución de grupos de edad de hijos menores de 18 años por tipo de familia bajo el nivel de pobreza en el Municipio de Bayamón, 2022 220
Gráfica 39. Nivel de pobreza por familia en los barrios del Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 222
Gráfica 40. Tasa de participación laboral y tasa de desempleo en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015, 2022 223
Gráfica 41. Porciento de las personas en la fuerza laboral en el Municipio de Bayamón por grupos de edad, 2010, 2015 y 2022 224
Gráfica 42. Tasa de desempleo en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 225
Gráfica 43. Distribución de empleo por sectores en Puerto Rico y en el Municipio de Bayamón, 2022 . 226
Gráfica 44. Distribución por género en las industrias en el Municipio de Bayamón, 2022 227
Gráfica 45. Horas trabajadas por el grupo de 16 a 64 años en Puerto Rico y en el Municipio de Bayamón, 2022 228
Gráfica 46. Distribución por género en las ocupaciones en el Municipio de Bayamón, 2022 228
Gráfica 47. Distribución de establecimientos privados en el Municipio de Bayamón, 2022 229
Gráfica 48. Estatus de trabajo por grupos de edad en el Municipio de Bayamón, 2022 230
Gráfica 49. Hogares con un solo jefe(a) de familia sin pareja presente en los barrios del Municipio de Bayamón, 2022 231

Gráfica 50. Año de construcción de viviendas en el Municipio de Bayamón, 2022 234
Gráfica 51. Total de viviendas en el Municipio de Bayamón y en Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022 234
Gráfica 52. Distribución de viviendas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 235
Gráfica 53. Distribución de viviendas ocupadas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022..... 235
Gráfica 54. Distribución de la tasa de unidades vacantes en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 236
Gráfica 55. Cantidad de vehículos por viviendas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022..... 237
Gráfica 56. Distribución por tipo de vivienda en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022..... 238
Gráfica 57. Distribución por edad de las personas sin hogar en los municipios que componen el CoC PR-502, 2023 239
Gráfica 58. Distribución por género de las personas sin hogar en los municipios que componen el CoC PR-502, 2023 240
Gráfica 59. Razones principales informadas de no tener hogar, CoC PR-502, 2023 240
Gráfica 60. Vales para alquiler, otorgados en el Municipio de Bayamón bajo el Programa de la Sección 8, 2011 a 2021..... 242
Gráfica 61. Precio promedio de ventas de unidades de vivienda por año en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022..... 244
Gráfica 62. Total de los Delitos Tipo I informados en las Regiones de Puerto Rico, 2022 247
Gráfica 63. Distribución de Delitos Tipo I en cinco regiones con mayor número de delitos informados, 2022 247
Gráfica 64. Delitos Tipo I en el Municipio de Bayamón 2010-2022..... 249
Gráfica 65. Delitos Tipo I informados en los precintos de la Región de Bayamón, 2022 250
Gráfica 66. Distribución de Delitos Tipo I en los precintos de la Región de Bayamón, 2022 250
Gráfica 67. Distribución de los delitos informados en el Municipio de Bayamón, 2022..... 251
Gráfica 68. Distribución de Delitos Tipo I por mes en el Municipio de Bayamón, 2022 251
Gráfica 69. Promedio diario de población correccional por institución en Bayamón, octubre 2023 253
Gráfica 70. Promedio anual de población correccional por institución en el Municipio de Bayamón, 2016 a 2019..... 253
Gráfica 71. Distribución de Suelo Urbano (SU) por barrio en el Municipio de Bayamón, clasificación vigente 288
Gráfica 72. Distribución de Suelo Urbano (SU) por barrio en el Municipio de Bayamón, clasificación propuesta..... 289

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura interna del Plan 35
Ilustración 2. Línea de tiempo: Inicios de la historia del Municipio de Bayamón 38
Ilustración 3. Asentamientos en los siglos XVI y XVII..... 40
Ilustración 4. Primer plano de Bayamón, de 1791..... 41
Ilustración 5. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1930 44

Ilustración 6. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1960 45
Ilustración 7. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1970 46
Ilustración 8. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1980 47
Ilustración 9. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1990 48
Ilustración 10. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón 2010 49
Ilustración 11. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 2022 50
Ilustración 12. Escudo oficial de Bayamón 51
Ilustración 13. Bandera de Bayamón 51
Ilustración 14. Municipio de Bayamón en su Área Funcional 54
Ilustración 15. Región Metro Autoridad Acueductos y Alcantarillados 159
Ilustración 16. Cómputo de la población funcional del Municipio de Bayamón, 2021 198
Ilustración 17. Delimitaciones Distrito Central de Bayamón vs. Isleta de San Juan 272
Ilustración 18. Metas de la Segunda Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón .. 294
Ilustración 19. Ícono utilizado para identificar asuntos relacionados a La iniciativa de *Smart City* 298
Ilustración 20. Componentes de una ciudad Inteligente 298
Ilustración 21. Áreas principales para los principios rectores del PUTPR 299

LISTA DE FOTOS

Foto 1. Río Bayamón 119
Foto 2. Laguna Secreta 125
Foto 3. Parque Nacional Julio Enrique Monagas 128
Foto 4. Tren Urbano en la parada de la estación Bayamón 147
Foto 5. Autobús de la AMA en Terminal Multimodal 149
Foto 6. Guaguas públicas en Terminal Intermodal 150
Foto 7. *Trolleys* municipales 151
Foto 8. Vehículo de paratránsito 152
Foto 9. Ejemplo de taxis que ofrecen servicio en el Municipio de Bayamón 154
Foto 10. Estación Acuífero Zona Sur, Barrio Dajaos 161
Foto 11. *Bayamón Medical Center* 168
Foto 12. Escuela Agustín Stahl 174
Foto 13. Centro de Seguridad Pública 174
Foto 14. Estación de almacenamiento de agua Complejo Deportivo 176
Foto 15. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón 180
Foto 16. Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea y Cancha Pepín Cestero 182
Foto 17. Centro de Tenis Honda y *Bayamón Soccer Complex* 183
Foto 18. Paseo Lineal Río Bayamón 183
Foto 19. Parque Forestal Bayamón 184
Foto 20. Parque Central de los Niños 184
Foto 21. Parque de las Ciencias 185

Foto 22. Parque Junghanns y Parque Forestal Bayamón 186
Foto 23. Parque Nacional Julio Enrique Monagas 186
Foto 24. El Mercado y Museo de Arte Francisco Oller 187
Foto 25. Teatro Francisco Oller y Museo Archivo Histórico de Bayamón 188
Foto 26. Espacio Emergente y Café-teatro Carmen Delia Dipiní 188
Foto 27. Paseo de los Artistas y Casa Museo José Celso Barbosa 189
Foto 28. Parque de las Ciencias, *Bayamón Medical Center*, *Hyatt Place* y El Mercado 255
Foto 29. Estadio Juan Ramón Loubriel 267
Foto 30. Plaza del Sol 269
Foto 31. Hotel *Hyatt Place* 270
Foto 32. La Plaza El Mercado de Bayamón 270
Foto 33. Vista aérea del Distrito Central de Bayamón 271
Foto 34. Plaza Licenciado Eugenio María de Hostos, CUT 276

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Extensión territorial del AFSJ 54
Tabla 2. Áreas Naturales Protegidas en el AFSJ 58
Tabla 3. Áreas de Planificación Especial en el AFSJ 60
Tabla 4. Registro de propiedades históricas designadas por la JP en los municipios que componen el AFSJ 68
Tabla 5. Carreteras más utilizadas para caminar en el AFSJ 73
Tabla 6. Carreteras más utilizadas para correr bicicleta en el AFSJ 74
Tabla 7. Población de los municipios que componen el AFSJ, 1970-2020 84
Tabla 8. Población y densidad poblacional en los municipios que componen el AFSJ, 2010 y 2020 85
Tabla 9. Proyección poblacional al 2030, en los municipios que componen el AFSJ 88
Tabla 10. Natalidad en los municipios que componen el AFSJ, 2010-2020 89
Tabla 11. Mortalidad en los municipios que componen el AFSJ, 2010-2020 90
Tabla 12. Matrícula escolar en los municipios que componen el AFSJ, 2022 91
Tabla 13. Nivel de educación obtenido por la población de 25 años o más en los municipios que componen el AFSJ, 2022 94
Tabla 14. Ingresos per cápita en los municipios que componen el AFSJ, 2022 95
Tabla 15. Ingresos de los hogares y familias en los municipios que componen el AFSJ, 2022 97
Tabla 16. Porcentaje de familias y personas bajo el nivel de pobreza en los municipios que componen el AFSJ, 2022 99
Tabla 17. Total de establecimientos y de empleados en los municipios que componen el AFSJ, 2022 101
Tabla 18. Movilidad laboral a nivel de AFSJ, Puerto Rico y Bayamón, 2022 102
Tabla 19. Cantidad de viviendas y distribución de ocupación en los municipios que componen el AFSJ, 2022 103
Tabla 20. Extensión geográfica de los barrios de Bayamón 107

Tabla 21. Características de las cuencas que cubren el Municipio de Bayamón 120
Tabla 22. Zonas de Inundación según los Mapas sobre Tasas de Seguro de Inundación 130
Tabla 23. Zonas de Inundación según los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados 131
Tabla 24. Instalaciones ubicadas en zonas inundables 132
Tabla 25. Estructuras en parques industriales en el Municipio de Bayamón 145
Tabla 26. Clientes y consumo de energía eléctrica en el Municipio de Bayamón, 2013 a 2018 156
Tabla 27. Sistemas de bombeo de aguas usadas en el Municipio de Bayamón 158
Tabla 28. Instalaciones de la AAA en el Municipio de Bayamón 160
Tabla 29. Estaciones de bombas de agua potable en el Municipio de Bayamón 161
Tabla 30. Estaciones de radio en el Municipio de Bayamón 163
Tabla 31. Instalaciones de salud en el Municipio de Bayamón, 2023 167
Tabla 32. Instalaciones de servicios sociales en el Municipio de Bayamón, 2023 168
Tabla 33. Escuelas públicas y privadas abiertas en el Municipio de Bayamón, 2023 172
Tabla 34. Instituciones educativas postsecundarias en el Municipio de Bayamón 181
Tabla 35. Población por barrios del Municipio de Bayamón, 1980-2020 191
Tabla 36. Proyecciones de población, cambio absoluto y porcentual entre 2020 y 2030 192
Tabla 37. Densidad poblacional por barrio en el Municipio de Bayamón, 2010 y 2020 193
Tabla 38. Mediana de edad y grupos poblacionales en el Municipio de Bayamón, 2020 194
Tabla 39. Población con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón por tipo de diversidad funcional, 2015 y 2022 200
Tabla 40. Mediana de ingresos por barrios en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 210
Tabla 41. Distribución poblacional sobre ingresos por hogar por barrio en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022 211
Tabla 42. Distribución de la población bajo nivel de pobreza por grupos de edad en barrios del Municipio de Bayamón, 2022 217
Tabla 43. Composición de los hogares en los barrios del Municipio de Bayamón, 2022 232
Tabla 44. Proyectos del Plan de Acción Anual 2023-2024 del Municipio de Bayamón. 241
Tabla 45. Ventas de unidades de vivienda nueva y existente en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022 243
Tabla 46. Ventas de unidades de vivienda por rango de precios en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022 243
Tabla 47. Ventas de unidades de vivienda nueva por tipo en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022 .. 244
Tabla 48. Tasa de penetración de alquileres de corto plazo 262
Tabla 49. Resultados operacionales de los ACP para el periodo de enero 2022 a julio 2023 263
Tabla 50. Calificación actual en el Distrito Central de Bayamón 273
Tabla 51. Consultas de ubicación radicadas en Bayamón, 2020-2023 280
Tabla 52. Tipo de permiso expedido por la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón, 2020 - 2023 281
Tabla 53. Clasificaciones del PUTPR en los suelos del Municipio de Bayamón 282
Tabla 54. Clasificaciones vigentes por barrio en el Municipio de Bayamón 283

Tabla 55. Clasificaciones propuestas en los suelos del Municipio de Bayamón 285
Tabla 56. Clasificaciones propuestas por barrio en el Municipio de Bayamón 285
Tabla 57. Distribución de la clasificación vigente y la propuesta para los suelos del Municipio de Bayamón 287
Tabla 58. Total en cuerdas de parcelas desocupadas por barrio en el Municipio de Bayamón 290
Tabla 59. Contestaciones de municipios colindantes a las solicitudes de información enviadas por el Municipio de Bayamón 313
Tabla 60. Solicitudes de información enviadas en 2023 a agencias y corporaciones públicas para la revisión del PT de Bayamón 317
Tabla 61. Proyectos municipales 321
Tabla 62. Proyectos en espera de fondos 338
Tabla 63. Lista de los proyectos en Bayamón por agencia, según PICA 2025-2028 y las respuestas de las agencias a la solicitud de información 340
Tabla 64. Proyectos de otras entidades con fondos CDBG-DR en el Municipio de Bayamón 356
Tabla 65. Reglamentación General 361
Tabla 66. Clasificación de terrenos del Municipio de Bayamón 369
Tabla 67. Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Municipio de Bayamón 370
Tabla 68. Clasificaciones de suelo por barrio del Municipio de Bayamón (cuerdas) (%) 371
Tabla 69. Calificación del territorio municipal de Bayamón 373
Tabla 70. Evaluación de la implementación del Plan Territorial de Municipio de Bayamón 376
Tabla 71. Plan de trabajo para la revisión integral del PT del Municipio de Bayamón 411

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Área Metropolitana de San Juan 56
Mapa 2. Áreas Naturales Protegidas del AFSJ 57
Mapa 3. Áreas de Planificación Especial del AFSJ 61
Mapa 4. Estuario de la Bahía de San Juan en el AFSJ 62
Mapa 5. Recursos hidrológicos en el Área Funcional de San Juan 64
Mapa 6. Acuíferos en el Área Funcional de San Juan 65
Mapa 7. Reservas agrícolas ubicadas en el Área Funcional de San Juan 66
Mapa 8. Zonas de interés turístico e históricas del AFSJ 67
Mapa 9. Sistemas de infraestructura vial en el Área Funcional de San Juan 73
Mapa 10. Infraestructura de transportación en el AFSJ 76
Mapa 11. Infraestructura de energía eléctrica en el AFSJ 78
Mapa 12. Infraestructura de telecomunicaciones en el AFSJ 79
Mapa 13. Infraestructura de aguas sanitarias en el AFSJ 80
Mapa 14. Infraestructura de agua potable en el AFSJ 81
Mapa 15. Instalaciones de salud en el AFSJ 82
Mapa 16. Localización del Municipio de Bayamón 105

Mapa 17. Barrios del Municipio de Bayamón 106
Mapa 18. Topografía y picos más altos en el Municipio de Bayamón 109
Mapa 19. Elevaciones del terreno en el Municipio de Bayamón 110
Mapa 20. Geología del Municipio de Bayamón 112
Mapa 21. Estructuras y geología en el Cuadrángulo de Bayamón 113
Mapa 22. Estructuras y geología en el Cuadrángulo de Naranjito 114
Mapa 23. Área de Planificación Especial del Carso en el Municipio de Bayamón 115
Mapa 24. Suelos con alto potencial agrícola en el Municipio de Bayamón 118
Mapa 25. Hidrografía del Municipio de Bayamón 121
Mapa 26. Acuíferos en el Municipio de Bayamón 122
Mapa 27. Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas 123
Mapa 28. Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas-Laguna Secreta 124
Mapa 29. Recursos naturales y áreas ecológicas sensitivas en el Municipio de Bayamón 129
Mapa 30. Infraestructura crítica del Municipio de Bayamón en Zona de Susceptibilidad a Inundación . 134
Mapa 31. Comparación Zonas Inundables en el Municipio de Bayamón FIRM vs. ABFE 135
Mapa 32. Marejada ciclónica en el Municipio de Bayamón 136
Mapa 33. Pendientes mayores de cuarenta y cinco (45) grados en el Municipio de Bayamón 138
Mapa 34. Mapa epicentral de los sismos registrados por la Red Sísmica de Puerto Rico en la Región de Puerto Rico e Islas Vírgenes durante el año 2023 140
Mapa 35. Puentes en zonas vulnerables a tsunami en el Municipio de Bayamón 142
Mapa 36. Infraestructura crítica en zona de susceptibilidad a inundación por tsunami en el Municipio de Bayamón 143
Mapa 37. Zonas de influencia de las estaciones del Tren Urbano en Bayamón 148
Mapa 38. Áreas de cobertura del servicio de paratránsito y rutas del BayaTrolley y el BayaRide 153
Mapa 39. Infraestructura de energía eléctrica en el Municipio de Bayamón 157
Mapa 40. Infraestructura de agua potable y sanitaria de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el Municipio de Bayamón 162
Mapa 41. Torres de telecomunicaciones en el Municipio de Bayamón 166
Mapa 42. Estaciones de almacenamiento de agua y acuíferos en el Municipio de Bayamón 177
Mapa 43. Propiedades industriales de PRIDCO en el Municipio de Bayamón 179
Mapa 44. Lugares con mayor volumen de población visitante en Bayamón 199
Mapa 45. Distritos y precintos en la Región de Bayamón 248
Mapa 46. Hoteles en el Municipio de Bayamón 256
Mapa 47. Alquileres a corto plazo en el Municipio de Bayamón, 2023 258
Mapa 48. Mapa concentración de ACP intersección ave. Las Cumbres con la PR-5, 2023 259
Mapa 49. Mapa concentración de ACP al oeste de Plaza del Sol, 2023 260
Mapa 50. Mapa concentración de ACP intersección ave. Comerío y la PR-22, 2023 261
Mapa 51. Turismo médico: instalaciones médicas en el Municipio de Bayamón 265
Mapa 52. Turismo deportivo: principales instalaciones deportivas en el Municipio de Bayamón 268
Mapa 53. Distrito Central de Bayamón 272

Mapa 54. Centro Urbano Tradicional de Bayamón 276
Mapa 55. Clasificaciones del PUTPR (2015) en los suelos del Municipio de Bayamón 284
Mapa 56. Clasificaciones propuestas en los suelos del Municipio de Bayamón 286
Mapa 57. Parcelas desocupadas en el Suelo Urbano en el Municipio de Bayamón 291
Mapa 58. Clasificación propuesta en esta revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón 372
Mapa 59. Calificación propuesta en esta revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón 374

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAA	Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
ABFE	Mapa de Niveles de Inundación Base Recomendados
ACP	Alquileres a corto plazo
ACT	Autoridad de Carreteras y Transportación
AEE	Autoridad de Energía Eléctrica
AEP	Autoridad de Edificios Públicos
AFI	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura
AFSJ	Área Funcional de San Juan
AMA	Autoridad Metropolitana de Autobuses
AMMED	Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias y Desastres
APE	Área de Planificación Especial
APE-RC	Área de Planificación Especial Restringida del Carso
APE-ZC	Área de Planificación Especial Zona Cársica
ARPA	Ley del Plan de Rescate Americano (por sus siglas en inglés)
ASG	Administración de Servicios Generales
ASSMCA	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
AVP	Administración de la Vivienda Pública
BLS	Oficina de Estadísticas Laborales (por sus siglas en inglés)
CASA	Centro Ambiental Santa Ana
CDBG	Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (por sus siglas en inglés)
CDBG-DR	Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Recuperación ante Desastres (por sus siglas en inglés)
CDBG-MIT	Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (por sus siglas en inglés)
CDT	Centro de Diagnóstico y Tratamiento
CESCO	Centro de Servicios al Conductor
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COR3	Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (por sus siglas en inglés)
COVID-19	Enfermedad del coronavirus 2019
CUT	Centro Urbano Tradicional
DCB	Distrito Central de Bayamón
DE	Departamento de Educación
DIRS	Sistema de Notificación sobre Información de Desastres (por sus siglas en inglés)
DRNA	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
ECPR	Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico
EPA	Agencia para la Protección Ambiental de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones (por sus siglas en inglés)
FEMA	Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (por sus siglas en inglés)
FIRM	Mapa de Tasas del Seguro de Inundación (por sus siglas en inglés)
JP	Junta de Planificación
LAUS	Estadísticas de Desempleo de Área Local (por sus siglas en inglés)
MGD	Millones de galones diarios
NRCS	Servicio de Conservación de Recursos Naturales de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

OECH	Oficina Estatal de Conservación Histórica
OGPe	Oficina de Gerencia de Permisos
OPOTAFF	Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales
PICA	Programa de Inversiones de Cuatro Años
PIDES-PR	Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico
PIRA	Plan Integral de Recursos de Agua
PRAPEC	Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso
PT	Plan Territorial
PUTPR	Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico
SDI	Solicitud de Información
SRC	Suelo Rústico Común
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido
SREP-E	SREP - Suelo de valor ecológico
SREP-EH	SREP – Áreas de valor ecológico e hídrico
SREP-H	SREP - Áreas de valor hídrico
SREP-R	SREP – Áreas de valor de riesgo
SU	Suelo Urbano
SUNP	Suelo Urbanizable No Programado
TRI	Inventario de Emisiones Tóxicas (por sus siglas en inglés)
USGS	Servicio Geológico de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
ZIT	Zona de Interés Turístico

INTRODUCCIÓN

El 30 de agosto de 1991, el gobernador de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 81-1991, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", según enmendada, 21 L.P.R.A. §4001 et seq. Poco después, el 29 de octubre de 1992, el gobernador enmendó la Ley de Municipios Autónomos, supra, en específico su Capítulo XIII, 21 L.P.R.A. §4601 et seq., que establece requisitos más precisos para que los municipios puedan adquirir, mediante Convenio de Transferencia, la facultad de regular el uso del suelo en la jurisdicción municipal, al producir y adoptar un Plan de Ordenación. En virtud de la Ley de Municipios Autónomos, supra, el 30 de diciembre de 1992, el Municipio de Bayamón obtuvo su autonomía cuando el entonces gobernador aprobó el Plan Territorial del Municipio de Bayamón. El 9 de marzo de 1994, posterior a la aprobación del Plan Territorial y previo a la creación de la Oficina de Permisos, se negoció el primer Convenio de Delegación de Facultades. El 28 de julio de 1999, se aprobó el segundo Convenio de Delegaciones, que contiene la delegación de la Quinta Jerarquía al Municipio, y dejó establecida su capacidad operacional de planificación del territorio municipal.

El PT de Bayamón fue revisado de forma integral y adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico (JP) el 30 de diciembre de 2009, mediante la Resolución JP-PT-15-14, y aprobado por el gobernador de Puerto Rico el 5 de marzo de 2010, mediante la Orden Ejecutiva OE-2010-009.

El 22 de junio de 2010, el gobernador de Puerto Rico firmó el Convenio de Delegación de Competencias y Facultades de la Junta de Planificación y de la Administración de Reglamentos y Permisos al Municipio Autónomo de Bayamón, concediéndole las Jerarquías I a la V y otorgándole facultades adicionales bajo la Jerarquía V. El 5 de junio de 2012, se aprobó la Ley Núm. 106, supra, para otorgarles facultades adicionales a los municipios autónomos en los asuntos relacionados con su ordenación territorial. Mediante la resolución Núm. 167 del 18 de octubre de 2012, la Legislatura Municipal de Bayamón autorizó al alcalde a solicitar ante el gobernador de Puerto Rico las nuevas facultades otorgadas en las Jerarquías IV y V por la Ley Núm. 106-2012, supra. El 20 de diciembre de 2012 se aprobó la Resolución JP-PT-15-15 de la JP para adoptar los nuevos mapas de calificación de Bayamón, atemperados a los distritos nuevos del Reglamento Conjunto de 2010. Mediante la Resolución Núm. 259 del 24 de diciembre de 2012, la Legislatura Municipal ratificó el Convenio de Transferencia de Jerarquías, según revisado, con las nuevas facultades otorgadas a las Jerarquías IV y V. El Convenio revisado, conocido como el "Convenio de Transferencia de Ciertas Facultades de la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos por el Gobierno de Puerto Rico al Municipio Autónomo de Bayamón" se aprobó el 26 de diciembre de 2012.

La Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Bayamón fue la responsable de la aprobación del Plan Territorial el 30 de diciembre de 1992. No obstante, para fines del año 2000 se creó la Oficina de Ordenamiento Territorial, encargada de administrar y revisar el Plan Territorial de 2010. En la actualidad, ambas dependencias están fusionadas y conforman la Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales (OPOTAFF). Esta es responsable de la administración y la revisión del Plan Territorial, así como de la celebración de vistas públicas, del mantenimiento de la base de datos geográficos y del cumplimiento del Convenio de Transferencia. Desde sus comienzos, las Oficinas de

Planificación y de Ordenamiento Territorial de Bayamón, y ahora la OPOTAFF, se han comprometido de forma significativa con un programa de amplia participación ciudadana.

El 14 de agosto de 2020, la gobernadora de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 107-2020, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de integrar, organizar y actualizar las leyes que disponen sobre la organización, administración y funcionamiento de los municipios, derogando así la Ley Núm. 81-1991, supra. El Código Municipal de Puerto Rico otorga a los gobiernos municipales las herramientas necesarias para servir mejor las necesidades de sus ciudadanos. Por medio de la Ley de Municipios Autónomos, ahora derogada por el Código Municipal de Puerto Rico, se ha logrado reducir la burocracia gubernamental y el proceso centralizado de decisión que, en muchos casos, no había producido ciudades que respondieran a las necesidades de los ciudadanos. Ahora, el énfasis en la participación de la ciudadanía en el proceso de planificación le otorga a esta poderes para movilizar a los gobiernos locales a favor de sus necesidades.

Bajo el Código Municipal de Puerto Rico se autoriza a los municipios a adoptar Planes de Ordenación Territorial para disponer el uso del suelo dentro de sus límites territoriales y promover el bienestar social y económico de la población. De otro lado, posterior a la aprobación de la Ley Núm. 107-2020, la Junta de Planificación adoptó un reglamento con el propósito de establecer las normas que regirán la forma y contenido del Plan, así como la transferencia y administración de las facultades de ordenación territorial. Dicho estatuto, conocido como Reglamento de Planificación Núm. 43 requiere que el Plan Territorial incluya tres documentos básicos:

1. Memorial General
2. Programa
3. Reglamentación.

Esta segunda revisión integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Bayamón se realiza en virtud del Código Municipal de Puerto Rico, el cual dispone que los planes territoriales deberán revisarse de forma integral al menos cada ocho años.

Marco legal

A continuación, se presenta un breve resumen del marco legal que incide en este proceso de revisión.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es la base legal que organiza políticamente a Puerto Rico bajo un sistema democrático, en libre asociación con Estados Unidos. En la Constitución, se establecen varios criterios sobre el ejercicio de gobernanza en Puerto Rico que inciden sobre las políticas del uso de suelo. Entre estos, se encuentran los siguientes:

- **Derecho al disfrute de la propiedad.** La Sección 7 del Artículo II (Carta de Derechos Humanos) se reconoce como derecho fundamental del ser humano el derecho al disfrute de la propiedad.

- **Propiedad privada.** En la Sección 9 del Artículo II (Carta de Derechos Humanos) se establece que "No se tomará o perjudicará la propiedad privada para uso público a no ser mediante el pago de una justa compensación y de acuerdo con la forma provista por ley".
- **Propiedad pública.** En la Sección 9 del Artículo VI se establece que "sólo se dispondrá de las propiedades y fondos públicos para fines públicos y para el sostenimiento y funcionamiento de las instituciones del Estado, y en todo caso por autoridad de ley".
- **Bienes raíces, terrenos y agricultura.** En la Sección 14 del Artículo VI se establece que:
    - El Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades están a cargo del "dominio, la posesión o el manejo de terrenos en exceso de quinientos acres";
    - "Ninguna corporación estará autorizada para efectuar negocios de compra y venta de bienes raíces; ni se le permitirá poseer o tener dicha clase de bienes a excepción de aquellos que fuesen racionalmente necesarios para poder llevar adelante los propósitos a que obedeció su creación";
    - "El dominio y manejo de terrenos de toda corporación autorizada para dedicarse a la agricultura estarán limitados, por su carta constitutiva, a una cantidad que no exceda de quinientos acres; y esta disposición se entenderá en el sentido de impedir a cualquier miembro de una corporación agrícola que tenga interés de ningún género en otra corporación de igual índole".

Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico

La Ley Núm. 75 de 1975 o "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico" tiene como propósito la creación de un organismo gubernamental para dirigir los trabajos de planificación del país y velar por la "orientación, coordinación e integración de la política pública para el desarrollo integral de Puerto Rico". Esta ley le otorga a la Junta de Planificación el poder para adoptar, aprobar y ejecutar normas, planes y reglamentos para el manejo y desarrollo de suelos en Puerto Rico.

Por tanto, la Junta está encargada de adoptar y aprobar los planes territoriales y mapas de zonificación municipales. Como parte de esto, la Ley establece que la Junta debe asesorar, coordinar y asistir a los municipios en la preparación de la metodología a utilizarse para formular los planes territoriales para que estos estén en conformidad con las políticas y estrategias de desarrollo previamente adoptadas por la Junta. En esta ley también se establece que estos planes territoriales:

- designarán la distribución, localización, extensión, e intensidad de los usos de los terrenos para propósitos urbanos, rurales, agrícolas, de explotación minera, bosques, conservación y protección de los recursos naturales, recreación, transportación y comunicaciones, generación de energía, y para actividades residenciales, comerciales, industriales, educativas, públicas e institucionales;

- deben procurar una estrecha relación entre la designación de los usos de terrenos y la disponibilidad y programación de toda la infraestructura física y social, incluyendo los sistemas de transportación y comunicación;
- serán la base para la preparación y revisión de los mapas de zonificación.

La Junta también tiene la potestad de adoptar enmiendas en mapas de zonificación previamente adoptados y de realizar o delegar a las comisiones locales o regionales la resolución de consultas de ubicación.

Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico (Ley Núm. 19 de 2017)

Esta ley, en su Artículo 82, Revisión de Distritos de Calificación, ordena a la JP establecer usos y distritos de calificación uniformes para todo Puerto Rico, establecer equivalencias entre aquellos existentes, disminuir la cantidad de distritos de calificación y establecer zonas o áreas especiales sobrepuestas para atender las particularidades de aquellos distritos que deban tratarse de manera especial.

Cumpliendo con estas disposiciones, la JP desarrolló el Reglamento Conjunto (Reglamento Núm. 9473, 16 de junio de 2023), que establece que los municipios que cuenten con un plan territorial aprobado, en el cual se utilice una nomenclatura diferente a la provista en dicho reglamento para sus distritos de calificación, tendrán que armonizar sus distritos a este nuevo reglamento conjunto.

El Reglamento Conjunto 2023, en su Sección 6.1.1.4 contiene las equivalencias a los distritos de calificación de ciertos planes de ordenación territorial y planes especiales, entre los que se encuentran los respectivos al PRAPEC. El PRAPEC, al ser un plan especial, tiene prelación sobre el PT, y el Municipio no tiene jurisdicción para hacer modificaciones de ninguna clase en la clasificación o la calificación de terrenos en esta área designada.

Por otra parte, el Reglamento Conjunto también indica que se tienen que considerar las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 33 de 2019 descrita a continuación.

Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico

La Ley Núm. 33-2019 establece la política pública con relación a los procesos de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático. El Artículo 11 de esta ley establece que entidades gubernamentales, incluyendo los municipios, tienen que incorporar en sus planes territoriales la planificación de las políticas climáticas; gestiones para manejar los efectos del cambio climático; y estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático y sus efectos.

Código Municipal de Puerto Rico

La Ley Núm. 107-2020, según enmendada, deroga la Ley Núm. 81-1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, y establece el Código Municipal de Puerto Rico. Uno de los fines principales de esta ley es integrar, organizar y actualizar las leyes sobre la organización, administración y funcionamiento de los municipios, y establecer un solo ordenamiento jurídico estructurado y compilado, que contiene

todas las obligaciones y responsabilidades municipales. El Código Municipal mantiene la definición de "Municipio Autónomo" dispuesta en la Ley Núm. 81-1991, y en su libro VI dispone todo lo relacionado con la planificación y el ordenamiento territorial. No obstante, el Código Municipal reorganizó las jerarquías de la transferencia de facultades, reduciéndolas de cinco (5) a tres (3). Bajo el Código Municipal, la Jerarquía I es equivalente a las jerarquías I y II; la Jerarquía II equivale a las antiguas jerarquías III y IV; y la Jerarquía III, a la anterior jerarquía V en la Ley de Municipios Autónomos.

El Artículo 6.004 del Código Municipal de Puerto Rico establece como política pública lo siguiente:

> *"Los suelos en Puerto Rico son limitados y es política del Gobierno de Puerto Rico propiciar un uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral de los mismos. El proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio según lo dispuesto en este Capítulo, se realizará mediante Planes de Ordenación que contendrán las estrategias y las disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la conservación, protección y utilización -de forma no urbana- del suelo rústico. Una vez en vigor un Plan de Ordenación, que abarque la totalidad del municipio, se podrá traspasar a este, algunas competencias de la Junta de Planificación y de la Oficina de Gerencia de Permisos"*.

Los planes de ordenación constituyen instrumentos para la administración del territorio municipal, los cuales deben proteger los suelos, promover el uso balanceado, provechoso y eficaz de estos, y propiciar el desarrollo cabal del municipio. Estos planes serán elaborados, adoptados y revisados de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6.011 de la Ley Núm. 107-2020 y serán compatibles con las leyes, políticas públicas y reglamentos del Gobierno central.

Reglamento Conjunto

El 16 de junio de 2023, la Junta de Planificación radicó el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terreno y Operación de Negocios (RC-2023), y subsiguientes enmiendas. Este reglamento establece que los municipios que cuenten con un plan territorial aprobado que utilice una nomenclatura diferente a la provista en dicho reglamento para sus distritos de calificación, tendrán que armonizar sus distritos a este nuevo Reglamento Conjunto que establece y define las diferentes tipologías de calificación del suelo que han de regir en todo Puerto Rico, en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 161-2009, según enmendada. Este reglamento indica, además, que tienen que considerarse las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 33-2019, conocida como "Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico". Se utilizará el RC-2023 y sus subsiguientes enmiendas para evaluar y otorgar los permisos.

Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico (2015)

El Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico (en adelante PUTPR) se aprobó en 2015, luego de la anterior revisión del PT de Bayamón, en 2010. El PUTPR es el instrumento de planificación principal que rige la

política pública en Puerto Rico en relación con el uso de los terrenos, el desarrollo y la conservación de los recursos naturales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 550-2004, según enmendada, conocida como "Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". El PUTPR establece los principios rectores y las metas para guiar la ordenación del territorio, así como la clasificación para los usos de terrenos en todo Puerto Rico.

El PUTPR vislumbra la posibilidad de que los municipios, en el proceso de revisión de sus planes territoriales, tengan la necesidad de recomendar cambios a las clasificaciones dispuestas en este instrumento de planificación. El Memorial del PUTPR, en su Capítulo 4 (B)(4) dispone que se "considerará una modificación al Plan de Uso de Terrenos cuando, cumpliendo con el debido proceso, se enmiende la clasificación establecida en él, a través de otro instrumento de planificación como los planes sectoriales o planes de ordenación". Este proceso implicará un aviso público, previo y posterior a la enmienda, que notificará la posible enmienda al Plan, y que exige un memorial justificativo. El Municipio de Bayamón trabajó en coordinación con la JP para seguir los procesos correspondientes establecidos en el PUTPR.

El PUTPR clasifica todo el territorio municipal de Bayamón. En esta segunda revisión integral se examina esa clasificación a la luz de la información socioeconómica, de infraestructura y características ambientales (incluyendo peligros), y se hacen las recomendaciones pertinentes.

Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (2014)

El Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) es un instrumento de planificación que busca proteger y conservar los terrenos de la fisiografía cárstica. El Plan contiene objetivos para guiar los usos de terrenos en tres zonas con distintos niveles de restricciones para actividades de desarrollo urbano y construcción. Este plan tiene preeminencia sobre los planes de ordenación territorial de los municipios y debe tomarse en consideración al momento de elaborar y revisar estos últimos.

Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas

El Municipio de Bayamón alberga en el norte de su territorio, en la colindancia con el municipio de Cataño, una pequeña porción del Área de Planificación Especial (APE) y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, uno de los humedales más grandes de la Zona Metropolitana de San Juan. En 2008, se declaró esta Área de Planificación Especial y Reserva Natural mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2008-68.

Su documento rector delimita el Área de Planificación Especial y las zonas declaradas como Reserva Natural, y establece la calificación de los suelos que la componen. La porción del Área de Planificación Especial que ubica en el Municipio de Bayamón tiene una cabida de 0.013 mi^2 y la calificación de preservación de recursos, o PR. El propósito del Distrito PR es clasificar áreas cuyos recursos naturales son únicos, frágiles o están en peligro de extinción. De los segmentos declarados como Reserva Natural, la porción que queda dentro del territorio bayamonés corresponde a la Laguna Secreta.

Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES-PR) (2010)

El PIDES-PR, aprobado en 2010, establece la visión de futuro para el desarrollo de Puerto Rico, basada en principios de sostenibilidad y en aras de contrarrestar la desarticulación y desfase que han afectado la planificación en el país. Además, establece las metas de desarrollo económico, físico y social para Puerto Rico.

Este plan establece la visión para Puerto Rico en tres pilares enfocados en el desarrollo: 1) de una economía global, competitiva y sostenible, basada en la libre competencia; 2) de un ambiente físico basado en habitabilidad, balanceando el desarrollo de la infraestructura y la conservación del ambiente natural; y 3) social balanceado con mecanismos para asegurar el bienestar social con oportunidades para la capacitación necesaria para los ciudadanos. Cada uno de estos pilares representa uno de los sectores para los cuales el Plan ofrece metas de desarrollo.

Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) (2024)

El PICA se desarrolla bajo las directrices de la Ley Núm. 75 de 1975, conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación". Este programa contiene una lista de proyectos para las agencias estatales y corporaciones públicas, así como para los municipios de Puerto Rico. La versión más reciente del PICA, aprobada en el año 2024, cubre los años fiscales desde el 2024-2025 a 2027-2028.

En cuanto al Municipio de Bayamón, el PICA incluye algunos proyectos de rehabilitación de edificios públicos que sufrieron daños por el huracán María (incluyendo edificios de la Policía, el Centro Judicial y escuelas). También incluye compra e instalación de generadores eléctricos en complejos correccionales, la rehabilitación y construcción de nuevos edificios en el recinto de Bayamón de la Universidad de Puerto Rico, mejoras a clínicas de salud y hospitales, y a la infraestructura de agua potable y de alcantarillado sanitario de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. El PICA también incluye la modernización de los residenciales públicos Rafael Torrech y Los Laureles, así como mejoras y reparaciones en carreteras estatales.

Nuevos datos e información que inciden en la ordenación del territorio

Desde la aprobación del PT anterior hace quince (15) años, el Municipio de Bayamón ha experimentado cambios sustanciales en su población, al igual que el resto de Puerto Rico. Con el paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico se ha generado información importante para la ordenación del territorio que incluye los Mapas de Inundación Base Recomendados (ABFEs, por sus siglas en inglés) y se ha revisado el Plan de Mitigación Multi-Riesgos del Municipio (2018). También ha surgido información sobre las tendencias en patrones climáticos en Puerto Rico, como las proyecciones del aumento en el nivel del mar y los informes del estado del clima. Además, existe nueva información del Negociado del Censo Federal (Censo decenal 2020 y la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2022 y 2023) que permite actualizar las políticas según las tendencias en la estructura poblacional de Bayamón, entre otra información disponible, incluyendo la visión de la administración municipal y de sus ciudadanos y ciudadanas con

respecto al desarrollo sostenible de Bayamón. Esta revisión también incorpora los proyectos incluidos en la última versión del Programa de Inversión de Cuatro Años (2024).

Proceso de revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón

El Código Municipal de Puerto Rico establece que la revisión integral del Plan Territorial se compone de tres (3) documentos: el Memorial, el Programa y la Reglamentación. El proceso para actualizar estos documentos se lleva a cabo mediante varias etapas, separadas entre sí por vistas públicas. Los documentos para presentarse en las vistas públicas se organizan de la siguiente manera: a) Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa; b) Avance del Plan Territorial; y c) Plan Territorial Final. El Código Municipal de Puerto Rico establece que el Municipio podrá celebrar el mismo día las vistas públicas para la evaluación de los documentos contenidos en los incisos (a) y (b), o (b) y (c).

De esta manera, los documentos de Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo, Memorial y Programa del Plan Territorial se presentaron en la primera vista pública, el 30 de agosto de 2024. Mediante la Resolución JP-PT-15-24 del 30 de octubre de 2024 la Junta de Planificación tomó conocimiento de la culminación de la Fase I y dio visto bueno para continuar con el proceso de la Fase II y III de la Segunda Revisión Integral.

Los documentos del Avance y del Plan Territorial Final se presentarán en unas próximas vistas públicas. Las diversas etapas del Plan Territorial también se sometieron para discusión y comentarios de la Junta de Comunidad, constituida el 20 de agosto de 2021, a la par de su Junta de Directores.

Tras completarse los procesos de vistas públicas y revisión de los comentarios sometidos, el Plan se presentará para la aprobación de la Legislatura Municipal y del alcalde. Posteriormente, se someterá a la Junta de Planificación para su revisión y adopción. Finalmente, se someterá al gobernador de Puerto Rico para su aprobación.

Tan pronto sea adoptado por la Junta de Planificación y aprobado por el gobernador de Puerto Rico, se promulgará su vigencia y sus disposiciones se convertirán en ley para regir las determinaciones sobre el uso del terreno y los proyectos de construcción y desarrollo en todo el Municipio de Bayamón. Una vez adoptado, aprobado y promulgado, tanto las agencias estatales como las municipales estarán obligadas a acatar y hacer cumplir sus disposiciones.

El Plan Territorial tiene tres significados clave: participación, proyecto municipal y viabilidad. Supone un proyecto municipal consciente y de consenso que cubrirá una necesidad real. No es un documento estático, sino una guía para toda actuación en los ámbitos municipales, que fije unos objetivos y programe una serie de proyectos mediante los cuales se busca la transformación del Municipio de Bayamón. La viabilidad será el elemento constante en toda propuesta que presente el Plan Territorial. La capacidad del Municipio será considerada en las propuestas, a modo de garantía para la eventual ejecución de obras que permitan la transformación del Municipio de Bayamón.

Memoria del Plan

El Poder Ejecutivo del Municipio elabora el Plan Territorial que, para entrar en vigor, debe ser aprobado por la Legislatura Municipal, adoptado por la Junta de Planificación y aprobado por el gobernador de Puerto Rico. Su finalidad es ser un instrumento de ordenación integral y estratégico para la totalidad del territorio municipal. Las disposiciones para su elaboración, adopción y aprobación presuponen que la gestión del ordenamiento territorial se enmarca en una amplia participación de la ciudadanía y de los organismos del Gobierno central con injerencia sobre el ordenamiento territorial.

El Plan Territorial definirá los elementos fundamentales de la ordenación territorial y establecerá el programa para su desarrollo y ejecución, así como el plazo de vigencia. Así, el Plan Territorial se entiende como un contrato social y un compromiso de la Administración municipal en materia de ordenamiento y desarrollo urbano. Como contrato social, establece las reglas de juego que democráticamente rigen la construcción de la ciudad; y como compromiso de la Administración, al ser el Municipio la entidad encargada de disponer su seguimiento y actualización técnica periódica.

La elaboración del Plan Territorial le permite al Municipio de Bayamón mantener las Jerarquías de Facultades de ordenación territorial que le fueron transferidas inicialmente en 1992, y luego revisadas y actualizadas en 2012. El Plan ayudará a identificar los problemas, avanzar en el análisis y proponer y producir oportunidades y posibilidades sobre los modos de intervención en la ciudad.

Tipo de Plan

El Plan Territorial de Bayamón intenta elaborar un nuevo tipo de planeamiento alejado de la rigidez y los dogmatismos, para permitir su administración y ejecución en un proceso de continua evolución. Estas características lo convierten en un documento abierto y flexible, que garantiza la consecución del máximo respaldo social por medio del fomento de la participación de la sociedad en toda su elaboración e implantación.

El Plan Territorial persigue, fundamentalmente, mejorar la calidad de vida de la población residente y flotante de Bayamón, para lograr un mayor equilibrio en todos los aspectos, a partir del perfeccionamiento de su estructura territorial y urbana en el marco del cuidado del medio ambiente.

Igualmente, es esencial tener una visión supramunicipal de carácter regional, aunque se planifique solo para el ámbito territorial de Bayamón, lo que requiere la armonización entre las agencias de gobierno implicadas.

Asimismo, se considera fundamental, a la vista de la realidad física actual de ocupación del espacio en los términos municipales, analizar cómo puede y debe ser el futuro de Bayamón, y cuál podría ser el límite razonable, urbanísticamente hablando, de la capacidad para recibir nuevos asentamientos dentro del territorio municipal, y desde una visión regional.

Se propugna, además, la importancia de la propuesta de crecer sobre la huella urbana existente, criterio básico para alcanzar una mejoría en la calidad de vida. Desde este aspecto se entiende, en relación con el

patrimonio edificado, que uno de los objetivos principales no es solo evitar su destrucción, sino también sentar las bases para conseguir una auténtica recuperación y forjar una vida en el centro tradicional con calidad suficiente.

Se establece, además, el desarrollo orientado hacia una ciudad inteligente. Mediante las metas, objetivos y programas establecidos en este documento, se busca promover los diferentes componentes de una ciudad inteligente.

Estructura interna del Plan

El Plan Territorial se desarrollará a través de tres (3) conjuntos de documentos: el Memorial, el Programa y la Reglamentación, según establecido en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico".

El Memorial contiene los siguientes documentos básicos:

- Memorial del Plan que incluye, entre otros, una descripción del contenido general del Plan.
- documento de inventario, diagnóstico y recomendaciones sobre el desarrollo social, económico y físico del municipio. También debe incluir, al menos, los siguientes planos: infraestructura; uso del suelo urbano; uso y características del suelo rústico; y demarcación del suelo urbano, urbanizable y rústico. Además debe contener un escrito del comportamiento histórico del área y analizar, al menos, las deficiencias y necesidades del desarrollo social, económico, físico y ambiental actual; el rol del municipio en su región; las necesidades de vivienda; las características y necesidades del suelo rústico; y la identificación de los reglamentos, si alguno, de la Junta de Planificación o de la Oficina de Gerencia de Permisos que se entienda necesario revisar para ajustarlos a los requerimientos del Plan.
- documento de las políticas del Plan que establece metas, objetivos y recomendaciones de desarrollo social, económico y físico del municipio. Este documento establece e incluye las determinaciones de política para el Programa y la Reglamentación. Las metas y los objetivos relacionados con el uso del suelo se especifican para cada clasificación del suelo (urbano, urbanizable y rústico). Este documento se acompaña de los planos necesarios para ilustrar gráficamente el desarrollo físico-espacial propuesto en el Plan.

El Programa, el segundo de los tres (3) documentos, procura implementar las políticas, las metas y los objetivos esbozados en el PT. En el Programa se establecen acciones, proyectos y obras propuestas para alcanzar la ordenación del territorio.

La Reglamentación contiene un plano de Clasificación de Suelo, que divide el territorio municipal en suelo urbano, suelo urbanizable (programado y no programado, si aplica), y suelo rústico (común y especialmente protegido). Además, contiene "Reglamentos y Planos de Ordenación, y otras determinaciones de ordenación territorial, con señalamientos de uso, niveles de intensidad y características de las estructuras y el espacio público," según establece el Código Municipal.

Ilustración 1. Estructura interna del Plan

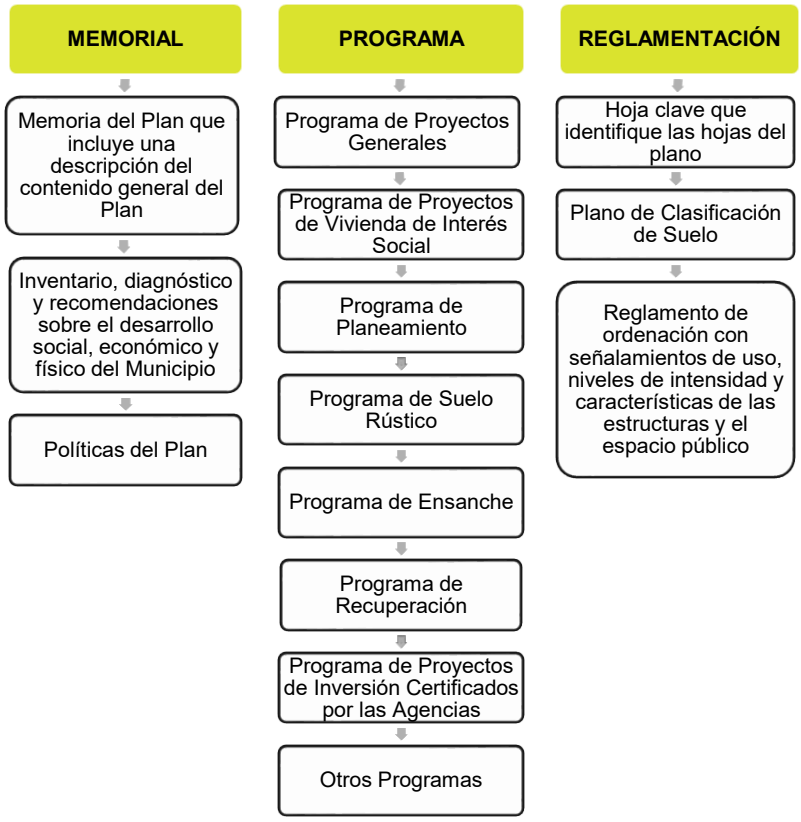

Participación ciudadana y municipal

El Artículo 6.004 del Código Municipal de Puerto Rico, establece que "se declara política pública del Gobierno de Puerto Rico fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento". Siguiendo estas disposiciones, el Municipio de Bayamón y OPOTAFF se han comprometido de forma significativa, con un programa de amplia participación ciudadana. Se han incorporado, entre estos elementos, a la Junta de Comunidad, vistas públicas, así como la colaboración con agencias municipales y estatales.

El Artículo 6.013 del Código Municipal de Puerto Rico establece que "el Municipio, durante la elaboración de un Plan Territorial y, previo a la celebración de Vista Pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, creará una Junta de Comunidad a tenor con lo dispuesto en este Artículo". El Municipio de Bayamón cuenta con una Junta de Comunidad, compuesta por siete (7) miembros. Durante este proceso de la revisión integral, al momento se han llevado dieciséis (16) reuniones con la Junta de Comunidad, entre 2021 y 2025:

- cuatro (4) reuniones en 2021: 25 de junio de 2021, 20 de agosto de 2021, 17 de septiembre de 2021 y 29 de octubre de 2021;

- cuatro (4) reuniones en 2022: 18 de febrero de 2022, 22 de abril de 2022, 8 de julio de 2022 y 16 de septiembre de 2022;
- cuatro (4) reuniones en 2023: 1 de septiembre de 2023, 13 de octubre de 2023, 1 de diciembre de 2023 y 15 de diciembre de 2023;
- una (1) reunión en 2024: 2 de febrero de 2024;
- tres (3) reuniones en 2025: 14 de marzo de 2025; 28 de marzo de 2025; 11 de abril de 2025.

Las copias de las respectivas minutas, hojas de asistencia y presentaciones ofrecidas se encuentran en el Apéndice 1 de este documento, presentado ante la consideración de la Junta de Comunidad en febrero de 2024 y luego en abril de 2025 (Plan Final). Asimismo, se celebró una vista pública para los documentos de Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa para ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de revisar y comentar sobre el desarrollo y el contenido de los documentos que componen el PT. Además, se presentó el documento de Avance y se aprobó por la Junta de Comunidad en marzo de 2025. Entre agosto y septiembre de 2025 se celebrarán dos (2) vistas públicas para presentar los documentos de Avance del Plan Territorial y del Plan Territorial Final para la evaluación de los ciudadanos.

La ciudadanía de Bayamón, por vía de la Junta de Comunidad y las vistas públicas, ha tenido la oportunidad de expresar sus inquietudes y preocupaciones, así como de comentar sobre el desarrollo de los trabajos propios del Plan. Las agencias del Gobierno estatal, en particular la Junta de Planificación, han trabajado directamente con el Municipio para lograr que el Plan se enmarque en la política pública regional e insular, y así garantizar la consideración de las necesidades de Bayamón en sus programas y proyectos de actuación.

TOMO I: MEMORIAL

CAPÍTULO 1: TRASFONDO Y COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE BAYAMÓN

1.1 Comportamiento histórico de Bayamón

1.1.1 Bayamón en los comienzos de la colonización (siglo XVI)

La historiografía documental puertorriqueña expone que el territorio que ocupa el Municipio de Bayamón obtiene su nombre por influencia del idioma taíno. Esta área geográfica era parte de uno de los dieciocho (18) yucayeques existentes en Puerto Rico en el periodo precolombino.

Los orígenes del actual Bayamón están vinculados al río del mismo nombre, que previo a 1852 sirvió como vía de comunicación hacia el Puerto de San Juan, y que también sirvió como fuente de regadío de los primeros cultivos.

Los primeros asentamientos bajo la Corona española, entre los años 1509 y 1750, fueron de base agrícola, con cultivos como la caña de azúcar y frutos menores. En 1509, ya existía al extremo noreste lo que se conoció luego como la Hacienda Santa Cruz, que se ubicaba cerca del Centro Urbano actual. También existía un poblado con el nombre ribera de Bayamón, donde se ubicaron los primeros moradores que eran mayormente dueños de fincas rústicas.

1.1.2 Etapas de la fundación del pueblo de Bayamón

Según señala el historiador Mario Rodríguez León O.P, se pueden distinguir tres (3) etapas en el proceso de fundación del pueblo de Bayamón. Para propósitos del Plan Territorial, se añadió una cuarta etapa, Desarrollo Industrial, como se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 2. Línea de tiempo: Inicios de la historia del Municipio de Bayamón

La primera etapa de la fundación de Bayamón transcurre desde finales de la primera mitad del siglo XVI, periodo de establecimiento de trapiches e ingenios en el Municipio. Durante esta primera etapa, disminuyó la explotación minera en Puerto Rico y la economía se reorientó hacia el cultivo de la caña de azúcar. Para finales del siglo XVII, los cuatro (4) ingenios que existían en Bayamón comenzaron a desaparecer; el Ingenio Santa Cruz fue el único que continuó con una producción azucarera, aunque limitada.

Ilustración 3. Asentamientos en los siglos XVI y XVII

Fuente: Municipio de Bayamón, 2023.

La segunda etapa se inició en el Ingenio de la Santa Cruz, que fue el núcleo originario del pueblo. Hacia 1700, este ingenio ya constaba de una casa principal, una iglesia y varias casas de molienda construidas de madera y tejas. Para 1764, surgió la necesidad de edificar una nueva iglesia bajo la invocación de la Santa Cruz. En esta fecha también se creó la primera escuela pública en el Municipio. La introducción de esclavos africanos, los presos que se fugaban de la cárcel de El Morro y la llegada de españoles y extranjeros a Bayamón contribuyeron al crecimiento paulatino de la población. En 1765, el poblado de Bayamón (que incluía a Guaynabo) casi alcanzaba los 1,000 habitantes.

EL 22 DE MAYO DE 1772 SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DE LA NUEVA IGLESIA, POR LO QUE SE ADOPTÓ ESTA FECHA COMO LA FUNDACIONAL DEL PUEBLO DE BAYAMÓN.

La tercera etapa comenzó en 1770. Para entonces, el poblado pertenecía políticamente a San Juan y

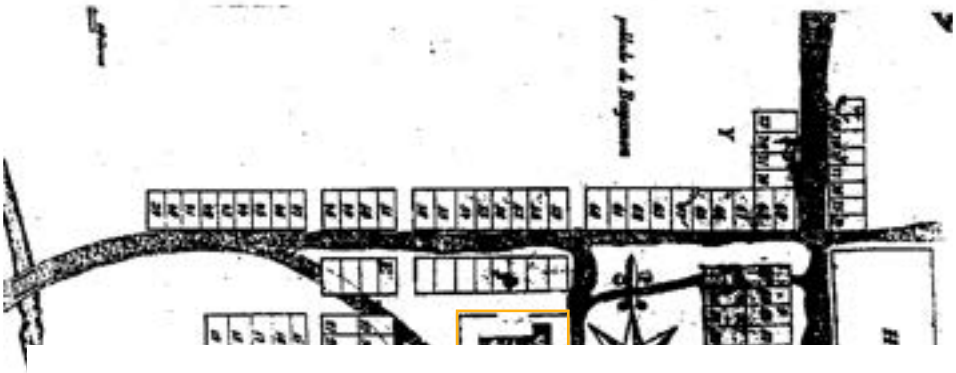

Ilustración 4. Primer plano de Bayamón, de 1791

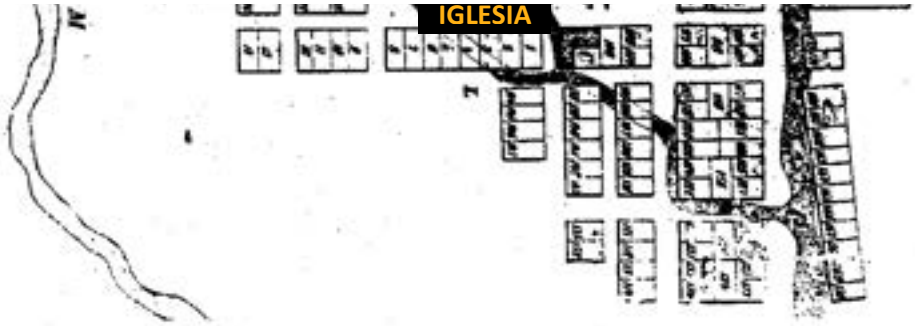

religiosamente a la Parroquia de Guaynabo. En 1771, ante la necesidad de una iglesia más grande y de construcción sólida, se deslindaron las parroquias de Guaynabo y Bayamón y se trasladó el poblado al lugar conocido como *Alto del Embarcadero,* en el río Bayamón. El 22 de mayo de 1772 se colocó la primera piedra de la nueva iglesia, por lo que la mayor parte de los historiadores coincide en que esta es la fecha de fundación del pueblo de Bayamón.

Antiguamente, la comunicación con San Juan era a través del río, donde, según el historiador y doctor

Fuente: Municipio de Bayamón (2010)

Agustín Stahl, un ciudadano de nombre Eusebio Cascay tenía una yola preparada al extremo norte de la

calle de La Palma, para cuando la creciente cortaba el paso. Para ir a la capital, salía por la bahía, cerca de Palo Seco, y al regresar, entraba por el caño de San Fernando y desembarcaba al final de una ciénaga en la Hacienda Santa Ana. De allí, por Camino Infernal, se llegaba al río desembarcando en el recodo final norte de la calle de La Palma.

EN 1882, SE CONSTRUYÓ LA LÍNEA FÉRREA ENTRE BAYAMÓN Y CATAÑO.

La **etapa del desarrollo industrial** comenzó en la segunda mitad del siglo XIX, época en la que la organización del territorio sufrió varios cambios. En esta etapa aumentaron las instalaciones de transportación entre Bayamón y la capital, con la construcción en 1882 de la línea férrea entre Bayamón y Cataño, que brindaba el servicio de vaporcitos para pasajeros y carga entre Cataño y San Juan. Esta conexión ayudó a que Bayamón se convirtiese en un importante centro comercial de la región norte del país.

A FINALES DE 1899, EL 82.7% DE LA POBLACIÓN VIVÍA EN EL CAMPO Y EL 17.3%, EN LA ZONA URBANA.

El último cambio en la organización política del Municipio ocurrió en 1927, cuando se constituyeron los siguientes doce barrios: Pueblo, Hato Tejas, Juan Sánchez, Pájaros, Cerro Gordo, Minillas, Buena Vista, Santa Olaya, Dajaos, Nuevo, Guaraguao Arriba y Guaraguao Abajo.

1.1.3 Crecimiento poblacional y económico de Bayamón

La economía de las haciendas de Bayamón se transformó debido al establecimiento de varias fábricas e industrias entre 1890 y 1898. Esto motivó que algunas familias de otros pueblos de Puerto Rico se establecieran en Bayamón. A su vez, provocó un aumento considerable de la población del Municipio. Sin embargo, a finales de 1899, todavía el 82.7% de la población vivía en el campo y el 17.3%, en la zona urbana.

1.1.4 Comienzos del urbanismo de Bayamón (1900-1950)

En los comienzos del Centro Urbano de Bayamón, el poblado conformaba una ancha faja de terreno, comprendida desde las propiedades del ilustre Sr. Obispo (hoy Calle Dr. Santiago Veve) hasta Río Hondo (donde ubica hoy día el Bayamón *Market Place*).

En 1900, el Centro Urbano ya contaba con cinco o seis calles pequeñas alrededor de la plaza pública de recreo y la iglesia de la Santa Cruz. El establecimiento de la Fábrica Colectiva y la construcción de la carretera de Bayamón a Comerío, en 1903, contribuyó al progreso urbano y del comercio en el pueblo. Ya para 1910 empezaron a construirse en Bayamón varios edificios importantes, entre ellos, la Casa Alcaldía, los de Ricardo Vela, León Ramos, Ángel Cestero, Hermanos Serra, Colonia Española, Colegio Santa Rosa y otros más, la mayor parte de ellos dedicados al comercio.

Para la década de los años 40, aumentó la construcción de edificios en el Centro Urbano, dedicados al comercio, industrias, bancos y oficinas. Durante esta década también se desarrollaron varias

urbanizaciones que sumaban más de 15,000 casas. La Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, por su parte, construyó varios edificios en las zonas rurales de Bayamón. Este aumento en nuevos desarrollos, combinado con el cierre de la Central Juanita en 1959, marcó la transición de Bayamón de un pueblo rural a uno urbano.

Ilustración 5. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1930

Ilustración 6. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1960

Ilustración 7. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1970

REFERENCIAS

0.25 mi

1	Comunidad Santa Cruz	5	Urbanización Hermanas Dávila	9	Canalización Río Hondo	13	Canalización Río Bayamón
2	Comunidad Vista Alegre	6	Residencial Virgilio Dávila	10	Sierra Bayamón	14	Estadio Juan Ramón Loubriel
3	Urbanización Forest Hill	7	Urbanización Santa Rosa	11	Hospital Hermanos Meléndez	15	Alturas de Flamboyán
4	Bayamón Shopping Center	8	Santa Rosa Mall	12	Alcaldía		

Ilustración 8. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1980

1	Comunidad Santa Cruz	7	Urbanización Santa Rosa	13	Canalización Río Bayamón	19	Parque Central de Bayamón
2	Comunidad Vista Alegre	8	Santa Rosa Mall	14	Estadio Juan Ramón Loubriel	20	Carretera PR-5
3	Urbanización Forest Hill	9	Canalización Río Hondo	15	Alturas de Flamboyán	21	Santander Plaza
4	Bayamón Shopping Center	10	Sierra Bayamón	16	Cantón Mall	22	Hospital HIMA San Pablo
5	Urbanización Hermanas Dávila	11	Hospital Hermanos Meléndez	17	Parque de las Ciencias		
6	Residencial Virgilio Dávila	12	Alcaldía	18	Condominio River Park		

Ilustración 9. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 1990

REFERENCIAS

0.25 mi

1	Comunidad Santa Cruz	7	Urbanización Santa Rosa	13	Canalización Río Bayamón	19	Parque Central de Bayamón	25	Chalets de Bayamón
2	Comunidad Vista Alegre	8	Santa Rosa Mall	14	Estadio Juan Ramón Loubriel	20	Carretera PR-5	26	Periferal Norte
3	Urbanización Forest Hill	9	Canalización Río Hondo	15	Alturas de Flamboyán	21	Santander Plaza	27	Coliseo Rubén Rodríguez
4	Bayamón Shopping Center	10	Sierra Bayamón	16	Cantón Mall	22	Hospital HIMA San Pablo		
5	Urbanización Hermanos Dávila	11	Hospital Hermanos Meléndez	17	Parque de las Ciencias	23	Plaza del Sol		
6	Residencial Virgilio Dávila	12	Alcaldía	18	Condominio River Park	24	Plazoleta del Cantón		

Ilustración 10. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón 2010

REFERENCIAS

0.25 mi

1	Comunidad Santa Cruz	9	Canalización Río Hondo	16	Cantón Mall	23	Plaza del Sol
2	Comunidad Vista Alegre	10	Sierra Bayamón	17	Parque de las Ciencias	24	Plazoleta del Cantón
3	Urbanización Forest Hill	11	Hospital Hermanos Meléndez	18	Condominio River Park	25	Chalets de Bayamón
4	Bayamón Shopping Center	12	Alcaldía	19	Parque Central de Bayamón	26	Periferal Norte
5	Urbanización Hermanas Dávila	13	Canalización Río Bayamón	20	Carretera PR-5	27	Coliseo Rubén Rodríguez
6	Residencial Virgilio Dávila	14	Estadio Juan Ramón Loubriel	21	Santander Plaza	28	Paseo Lineal
7	Urbanización Santa Rosa	15	Alturas de Flamboyán	22	Hospital HIMA San Pablo	29	Plaza del Mercado
8	Santa Rosa Mall						

Ilustración 11. Foto aérea del Centro Urbano de Bayamón, 2022

REFERENCIAS

0.25 mi

1	Comunidad Santa Cruz	9	Canalización Río Hondo	17	Parque de las Ciencias	25	Chalets de Bayamón
2	Comunidad Vista Alegre	10	Sierra Bayamón	18	Condominio River Park	26	Periferal Norte
3	Urbanización Forest Hill	11	Hospital Hermanos Meléndez	19	Parque Central de Bayamón	27	Coliseo Rubén Rodríguez
4	Bayamón Shopping Center	12	Alcaldía	20	Carretera PR-5	28	Paseo Lineal
5	Urbanización Hermanas Dávila	13	Canalización Río Bayamón	21	Santander Plaza	29	Plaza del Mercado
6	Residencial Virgilio Dávila	14	Estadio Juan Ramón Loubriel	22	Hospital HIMA San Pablo	30	Parque 228
7	Urbanización Santa Rosa	15	Alturas de Flamboyán	23	Plaza del Sol		
8	Santa Rosa Mall	16	Cantón Mall	24	Plazoleta del Cantón		

1.2 Escudo

Ilustración 12. Escudo oficial de Bayamón

Los esmaltes principales del escudo oficial de Bayamón son plata y azul. Representan las aguas del río Bayamón y recuerdan que fue en su ribera donde se estableció el primer molino hidráulico de Puerto Rico. La Santa Cruz, titular de la iglesia matriz en la municipalidad y nombre de la antigua hacienda de caña de azúcar donde se originó la población, está representada por la cruz heráldica denominada "Cruz del Calvario". Las flores de guajana aluden directamente al cultivo e industria de la caña de azúcar, que tuvo importancia histórica, social y económica en el origen y desarrollo del Municipio.

Las cinco torres identifican los poblados que se convirtieron en ciudad bajo la soberanía española, de acuerdo con su desarrollo urbano, la magnitud de su población y la dignidad cívica.

La frase en latín, *IN HOC SIGNO VINCES*, alude al momento en el que a Constantino, emperador romano del Siglo IV, se le aseguraba victoria militar y política si añadía en su escudo la imagen del madero en el que Jesús fue crucificado.

1.3 Bandera

La bandera de Bayamón fue aprobada oficialmente por la Legislatura Municipal el 29 de marzo de 1977. Se compone de una cruz latina de color azul con un borde amarillo sobre un fondo blanco. Fue elaborada por Gloria M. León de Rodríguez en la urbanización Santa Mónica del Municipio. La bandera mantiene en su diseño y colores los mismos simbolismos que el escudo municipal.

Ilustración 13. Bandera de Bayamón

1.4 Himno

Letra por: Ramón Luis Rivera, padre. Música por: Rafi Escudero

Bayamón ciudad hermosa

orgullosa de su ayer.

Al mirar hacia el futuro

ves un nuevo amanecer.

Es tu gente la esperanza,

son tus hijos tu primor.

Porque luchan sin descanso,

por triunfar y darte honor.

Bayamón mi ciudad,

mi lugar es aquí.

Porque quiero luchar,

en tu suelo hasta morir.

Bayamón mi ciudad,

orgulloso estoy de ti.

De tu amor cantaré,

en un himno al porvenir.

Bayamón mi ciudad,

mi lugar es aquí.

Porque quiero luchar,

en tu suelo hasta morir.

Bayamón mi ciudad,

orgulloso estoy de ti.

De tu amor cantaré,

en un himno al porvenir.

CAPÍTULO 2: EL ROL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE BAYAMÓN Y SU ÁREA FUNCIONAL

Por su rol en la provisión de vivienda en la región metropolitana, como eje de servicios de transportación pública y como punto focal en la búsqueda de bienes y servicios de la comunidad y de los municipios circundantes, el Municipio de Bayamón ha logrado, por sus propias características, que lo definan como una ciudad metropolitana. El Municipio de Bayamón ha ejercido un rol como centro de empleo y servicio regional para municipios lejanos como Arecibo, Morovis, Orocovis, Barranquitas, Manatí, Vega Baja, Vega Alta y Corozal, además de otros tan cercanos como Dorado y Comerío.

2.1 Área Funcional de San Juan

Por medio del Plan de Usos de Terrenos (JP, 2015a), la Junta de Planificación establece una estructura territorial a base de regiones. Esta estructura divide a Puerto Rico en once (11) áreas geográficas denominadas *áreas funcionales*. Cada una interconecta los municipios a base de sus interrelaciones, movilidad, dependencias, complementariedad e influencias, entre otros aspectos sociales, económicos e industriales. El Municipio de Bayamón forma parte del Área Funcional de San Juan (AFSJ), según definida por la Junta de Planificación (JP, 2015b). Esta área funcional, identificada como la más poblada y de mayor extensión territorial en Puerto Rico, se compone de quince (15) municipios: Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Loíza, Naranjito, San Juan, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto y Vega Alta. La siguiente ilustración presenta el Municipio de Bayamón dentro del contexto del Área Funcional de San Juan.

EL ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN SE COMPONE DE QUINCE (15) MUNICIPIOS. TIENE UNA COBERTURA DE 316,591 CUERDAS Y UNA POBLACIÓN DE ALREDEDOR DE 1,333,441 HABITANTES.

Ilustración 14. Municipio de Bayamón en su Área Funcional

El Área Funcional de San Juan tiene una cobertura de 316,599.6 cuerdas. De estas, el Municipio de Bayamón cubre 29,342.28 cuerdas, o un 9.27% del total de la extensión del AFSJ, por lo que ocupa el cuarto lugar en tamaño de cobertura.

Tabla 1. Extensión territorial del AFSJ

Municipio	Extensión (millas cuadradas)	Extensión (cuerdas)	Porciento del AFSJ
Bayamón	44.53	29,342.28	9.27%
Caguas	59.02	38,883.24	12.28%
Canóvanas	33.01	21,746.09	6.87%
Carolina	47.72	31,436.42	9.93%
Cataño	5.11	3,363.82	1.06%
Corozal	42.55	28,031.55	8.85%

Municipio	Extensión (millas cuadradas)	Extensión (cuerdas)	Porciento del AFSJ
Dorado	23.40	15,413.54	4.87%
Guaynabo	27.62	18,194.96	5.75%
Loíza	20.41	13,444.02	4.25%
Naranjito	27.68	18,237.28	5.76%
San Juan	49.41	32,552.08	10.28%
Toa Alta	27.56	18,154.78	5.73%
Toa Baja	23.48	15,470.44	4.89%
Trujillo Alto	21.42	14,109.56	4.46%
Vega Alta	27.66	18,219.49	5.75%
AFSJ	**480.59**	**316,599.6**	**100.00%**

Fuente: Junta de Planificación (2015).

Bayamón también forma parte del Área Metropolitana de San Juan, compuesta por nueve (9) municipios: San Juan, Bayamón, Carolina, Guaynabo, Toa Baja, Toa Alta, Trujillo Alto, Canóvanas y Cataño. El Área Metropolitana de San Juan concentra a más de una tercera parte de la población y a casi la mitad de los empleos en Puerto Rico (Mapa 5). Esta área actúa como un centro funcional que agrupa actividades comerciales, centros de servicios y centros educativos, entre otros, y cuenta con una gran aglomeración urbana (Junta de Planificación, 2015).

Mapa 1. Área Metropolitana de San Juan

2.2 Características ambientales del Área Funcional

En el proceso de ordenación territorial, también es importante considerar las características ambientales presentes en el Área Funcional con el propósito de promover esfuerzos alineados con la protección del medio ambiente y la conservación de recursos. En esta sección se identifican los recursos de valor natural, hídrico y agrícola ubicados en el Área Funcional de San Juan. Entre estos se destacan áreas naturales protegidas, áreas de planificación especial, cuencas hidrográficas de gran importancia, un estuario, ríos, lagunas y embalses, acuíferos y reservas agrícolas.

2.2.1 Recursos naturales

En esta sección se presentan los recursos naturales ubicados en los municipios que componen el AFSJ. Esta región cuenta con treinta y cuatro (34) Áreas Naturales Protegidas, de las cuales dos (2) se localizan en Bayamón (Áreas de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas y la Zona de Conservación del Carso). En el Área Funcional, también se ubican otras Áreas de Planificación Especial, como la de Piñones y la de los manglares de Puerto Rico.

2.2.2 Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son áreas geográficas claramente definidas y delimitadas por vía de medios legales u otros mecanismos eficaces para la conservación a largo plazo de la naturaleza, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados. En el Área Funcional de San Juan se ubican treinta y cuatro (34) Áreas Naturales Protegidas, como bosques, refugios de vida silvestre y reservas naturales terrestres y marinas, entre otras áreas (Castro-Prieto et al., 2019). También alberga otras zonas de valor natural, que incluyen veintiún (21) áreas con prioridad de conservación y doce (12) áreas críticas para la vida silvestre (ver Mapa 2). La Tabla 2 identifica las áreas naturales que forman parte del AFSJ. En el Municipio de Bayamón se localiza parte de los terrenos de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas y la Zona de Conservación del Carso.

Mapa 2. Áreas Naturales Protegidas del AFSJ

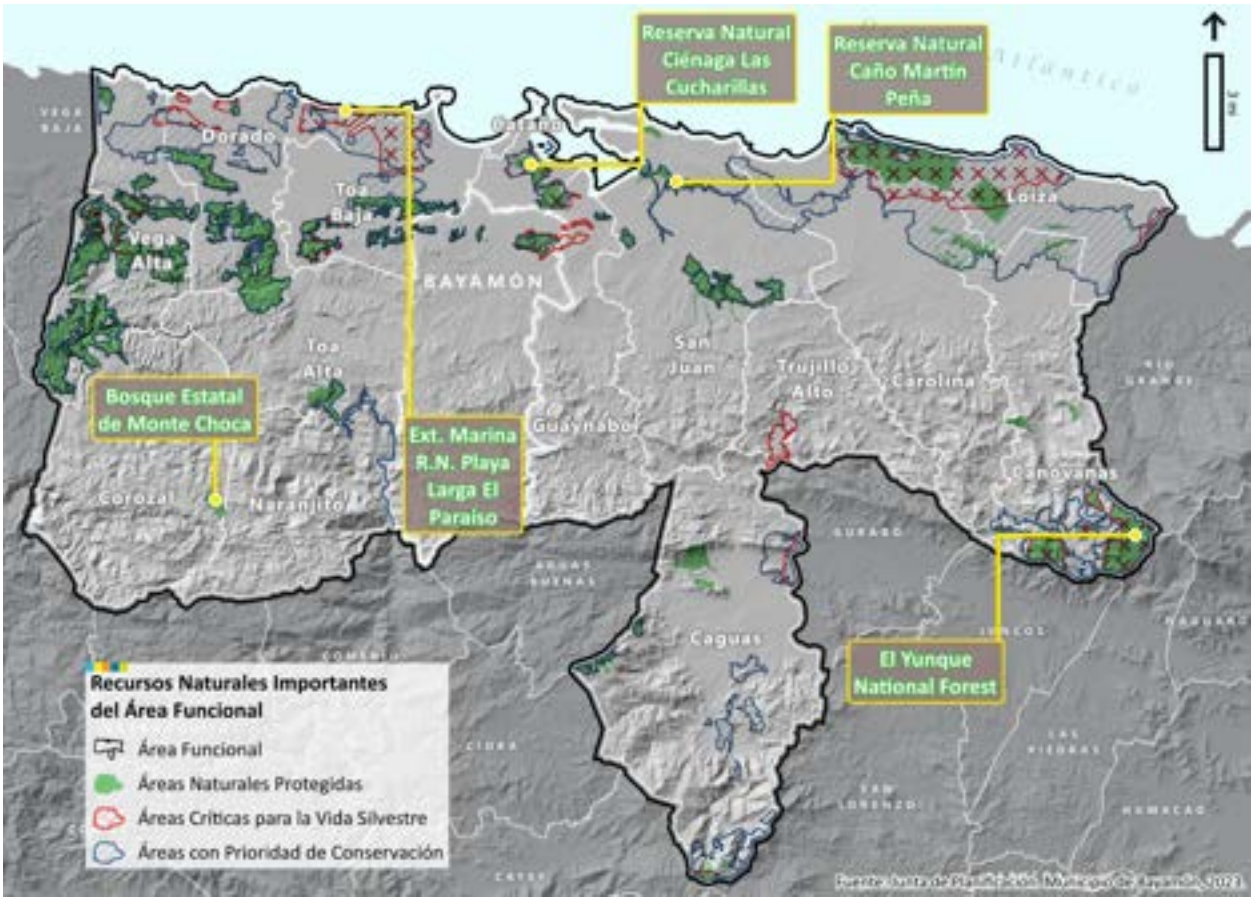

Tabla 2. Áreas Naturales Protegidas en el AFSJ

Área natural protegida	Instrumento de creación
Reserva Natural Arrecife de la Isla Verde	Ley Núm. 274 de 2012, "Ley de la Reserva Marina Arrecife de la Isla Verde", según enmendada.
Reserva Natural Laguna del Condado	Ley Núm. 112 de 2013, "Ley de la Reserva Natural Estuarina de la Laguna del Condado", según enmendada.
Ext. Marina R.N. Playa Grande El Paraíso	Reserva Natural y Extensión marina designada el 24 de mayo de 2016, administrada por el DRNA (Resolución Núm. PU-002-2015-11).
Bosque Estatal de Carite	Establecido como Bosque Estatal en 1935 mediante proclama. Fue incluido como Bosque Estatal bajo la Ley Núm. 133 de 1975, "Ley de Bosques de Puerto Rico", según enmendada.
Bosque Estatal de Monte Choca	Ley Núm. 295 de 2003, "Ley para Designar como Bosque el Área del Monte de Choca del Barrio Palos Blancos del Municipio de Corozal", según enmendada.
Bosque Estatal de Piñones	Creado mediante proclama en 1918 (Boletín Administrativo Núm. 143). Fue designado como reserva natural por la JP en 1979, por lo que está protegido bajo la Ley Núm. 133 de 1975, "Ley de Bosques de Puerto Rico", según enmendada.
Bosque Estatal de Vega Alta	Creado mediante Resolución de la JP en 1952, protegido bajo la Ley Núm. 133 de 1975, "Ley de Bosques de Puerto Rico", según enmendada.
Bosque Urbano de San Patricio	Establecido en 1998, su creación fue ordenada al DRNA por la Legislatura de Puerto Rico, mediante Resolución Conjunta Núm. 383 de 2000. Protegido bajo la Ley Núm. 133 de 1975, "Ley de Bosques de Puerto Rico", según enmendada.
Bosque Urbano del Nuevo Milenio	Bosque Estatal. Forma parte del Corredor Ecológico de San Juan, en virtud de la Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada.
El Yunque National Forest	Designado como reserva forestal por la Corona española. Declarado Bosque Nacional en 1903 por el Gobierno federal.
Finca Las Orquídeas	Establecida como Área Natural Protegida en 2014 por el DRNA.
Finca San Salvador Fase I	Establecida como Área Natural Protegida en 1989 por el DRNA.
Finca Vizcarrondo	Declarada Área Natural Protegida en 2008 por el DRNA.
Refugio de Vida Silvestre Lago La Plata	Declarada Refugio de Vida Silvestre en 2004 por el DRNA.
Reserva Natural Caño Martín Peña	Creada por la JP mediante Resolución Núm. PU-002-2003-18-01, el 18 de junio de 2003.
Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas	Creada por la JP mediante Resolución Núm. PU-002-2005-14-01, el 23 de junio de 2005.
Reserva Natural Sistema de Cuevas y	Ley Núm. 245 de 2002, "Para declarar el sistema de cuevas y cavernas de Aguas Buenas como área de Reserva Natural".

Área natural protegida	Instrumento de creación
Cavernas de Aguas Buenas	
Zona de Conservación del Carso (ZCC)	Ley Núm. 292 de 1999, "Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Cársica de Puerto Rico", según enmendada. También le aplican las disposiciones de las Zonas de Conservación en Área Restringida del Carso de PRAPEC (4 de julio de 2014).
Área Natural Protegida Los Frailes	Área Natural Protegida establecida en 2006. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Jorge Sotomayor del Toro	Área Natural Protegida establecida en 1975. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Bosque de Pterocarpus de Dorado	Área Natural Protegida establecida en 1995. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Paraíso de las Lunas	Área Natural Protegida establecida en 2009. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Río Guaynabo	Área Natural Protegida establecida en 2006. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Hermanas Sendra	Área Natural Protegida establecida en 2011. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida San Juan Park	Área Natural Protegida establecida en 2012. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Luz Martínez de Benítez	Área Natural Protegida establecida en 2013. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida Río Bairoa	Área Natural Protegida establecida en 2015. Pertenece a Para La Naturaleza.
Área Natural Protegida La Pitahaya	Área Natural Protegida establecida en 2015. Pertenece a Para La Naturaleza.
Bosque Los Capuchinos/ CESJ	Establecido en el 2003. Pertenece al Programa de Parques Nacionales y es manejado por la Fundación Luis Muñoz Marín. Forma parte del CESJ (Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada).
Arboretum de Cupey/ CESJ	Establecido en 2003, propiedad del DRNA. Forma parte del CESJ (Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada).

Área natural protegida	Instrumento de creación
Bosque Urbano Doña Inés Mendoza/ CESJ	Establecido en 2003, pertenece a la Fundación Luis Muñoz Marín. Pertenece al CESJ (Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada).
Corredor Ecológico de San Juan (CESJ)	Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada.
Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico/ CESJ	Establecido en 1971. Forma parte del CESJ (Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada). Propiedad de la UPR.
Antiguo Acueducto del Río Piedras/ CESJ	Declarada Área Natural Protegida en 2006, parte del CESJ (Ley Núm. 206 de 2003, "Ley del Corredor Ecológico de San Juan", según enmendada). Propiedad de la AAA y manejado por Para La Naturaleza.

Fuente: Castro-Prieto et al. (2019).

2.2.3 Áreas de Planificación Especial

Las Áreas de Planificación Especial (APE) son áreas con recursos naturales importantes, sujetas a conflictos de uso presente o futuro, que necesitan una planificación detallada (JP, 2023). El Área Funcional de San Juan cuenta con cuatro (4) APEs, que se muestran en el Mapa 3. Parte del Área Especial del Carso y del Área de Planificación Especial de la Ciénaga Las Cucharillas se ubican en el Municipio de Bayamón.

Tabla 3. Áreas de Planificación Especial en el AFSJ

Área de Planificación Especial	Instrumento
Área de Planificación Especial del Carso	Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) (adoptado en marzo 2014).
Área de Planificación Especial de Piñones	Plan de Manejo del Área de Planificación Especial de Piñones (adoptado en julio 1992).
Área de Planificación Especial Ciénaga Las Cucharillas	Área de Planificación Especial y Reserva de la Ciénaga Las Cucharillas (adoptado en diciembre 2008).
Área de Planificación Especial de los Manglares de Puerto Rico	Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de los Manglares (adoptado en 2003).

Fuente: Junta de Planificación (s.f.).

Mapa 3. Áreas de Planificación Especial del AFSJ

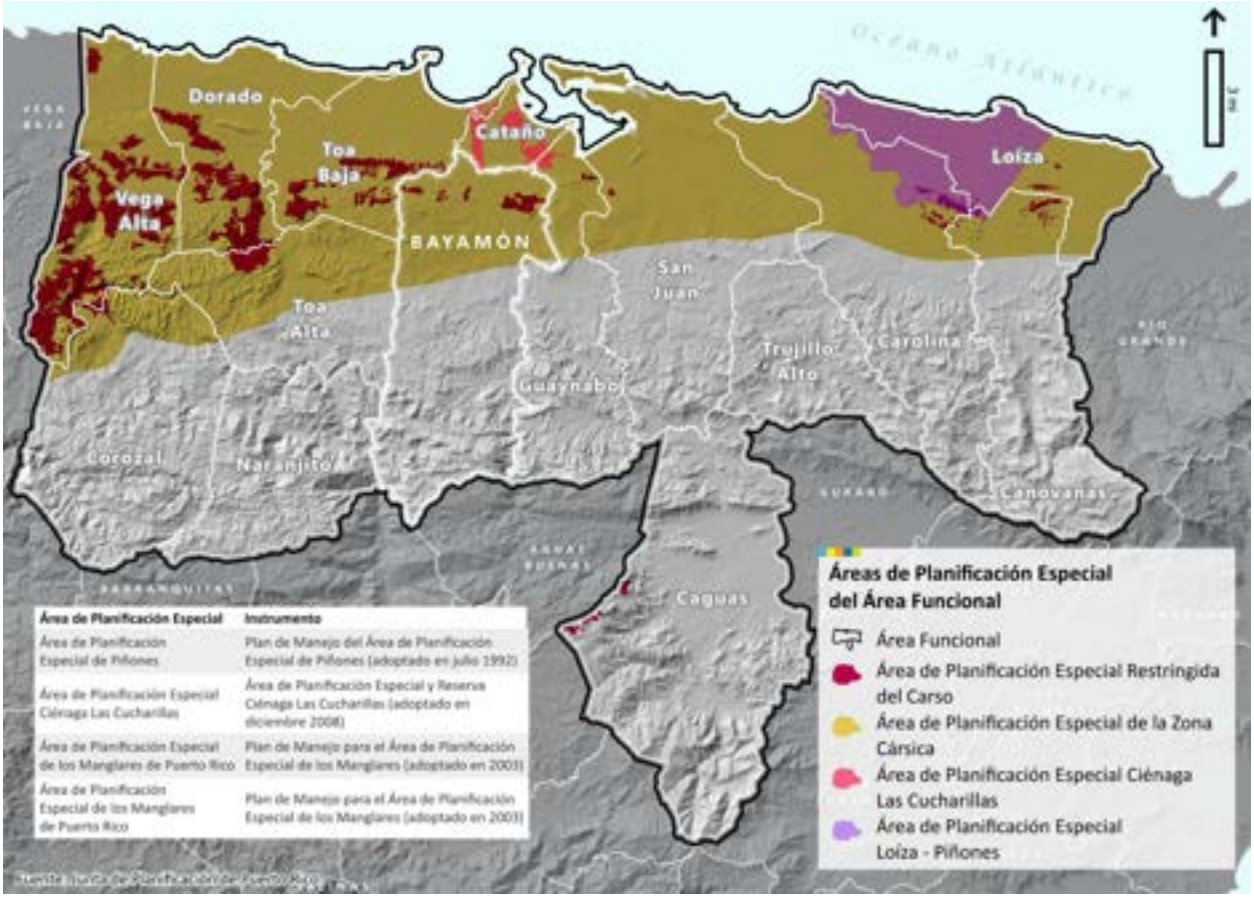

2.2.4 Estuario de la Bahía de San Juan

El Área Funcional de San Juan también alberga el Estuario de la Bahía de San Juan, un ecosistema importante en la provisión de servicios ecosistémicos en el área metropolitana. Este se extiende por ocho (8) municipios: Bayamón, Carolina, Cataño, Guaynabo, Loíza, San Juan, Toa Baja y Trujillo Alto (ver Mapa 4). Este ecosistema es reconocido por su rol en la provisión de hábitat para especies de peces, aves, plantas, reptiles, anfibios y manglares, entre otros; en la mitigación de contaminación e inundaciones; y en la actividad turística y comercial de Puerto Rico, incluyendo el AFSJ (Programa del Estuario de la Bahía de San Juan, 2020).

Mapa 4. Estuario de la Bahía de San Juan en el AFSJ

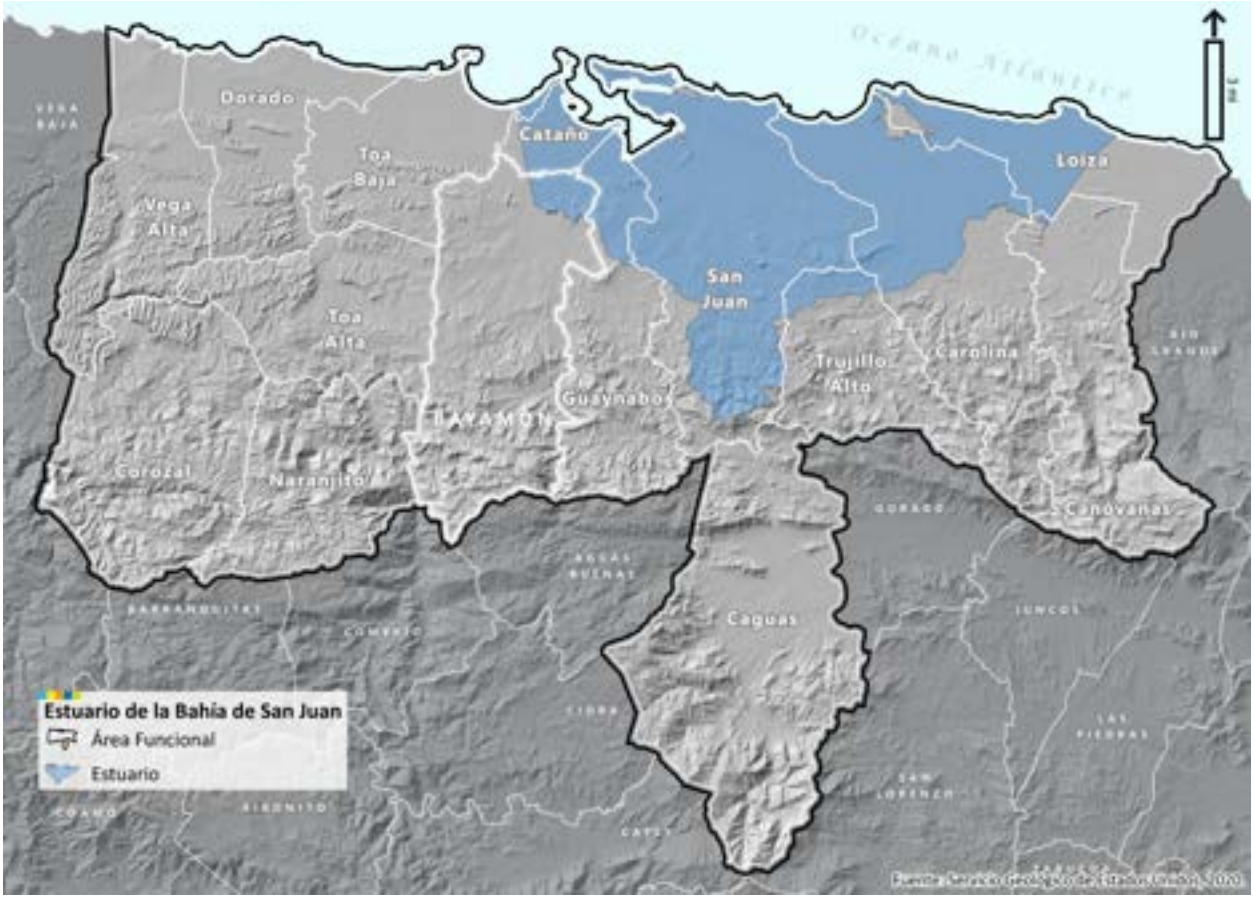

2.2.5 Recursos hidrológicos

Los cuerpos de agua superficiales en Puerto Rico se componen de quebradas, ríos, humedales, embalses y lagunas, estas últimas mayormente de agua salobre. También existen acuíferos, o agua subterránea, de distintos tipos. Estos recursos de agua dulce son abastos de agua para usos domésticos, industriales y agrícolas. Los recursos de aguas superficiales componen las sesenta y cuatro (64) cuencas hidrográficas mayores del país. Las cuencas de mayor tamaño se ubican en las regiones norte y oeste; en la norte se sitúa el Municipio de Bayamón (DRNA, 2004).

El Área Funcional de San Juan abarca varias cuencas hidrográficas de importancia. Como se puede apreciar en el Mapa 5, el Área Funcional cubre parte de las cuencas de los ríos Cibuco, Bayamón, De La Plata, Grande de Loíza, Grande de Manatí y el río Herrera, además de la cuenca del Estuario de la Bahía de San Juan. Varias de estas cuencas son de suma importancia para el abasto de agua potable del Área Metropolitana de San Juan, como las de los ríos Bayamón y De La Plata, que recorren parte del Municipio y alimentan embalses importantes. Se abundará sobre estos dos ríos en la sección 3.2.6 (Hidrografía).

El PUTPR (2015) establece para las áreas de valor hídrico la meta de asignar clasificaciones para evitar la urbanización de suelos en las zonas superiores de las cuencas hidrográficas que son fuentes de abasto de agua potable y preservar áreas que provean beneficios a la calidad del agua. Esto es de importancia para Bayamón, pues la parte suroeste del Municipio recae dentro de la parte de la cuenca hidrográfica que drena hacia el embalse La Plata.

El Área Funcional de San Juan contiene los embalses La Plata y Loíza (también conocido como Carraízo), ambos componentes importantes para el sistema de agua potable regional. Estos dos embalses le pertenecen a la AAA y sus usos son para abasto municipal y recreación. Ambas cuencas son de las más afectadas por contaminación de origen pecuario (DRNA, 2016).

Por otro lado, se reconoce la importancia del embalse de Cidra por su incidencia en el sistema de agua potable municipal y de la zona metropolitana, aunque no se ubique dentro de AFSJ. El embalse Cidra se utiliza como medio para transferir agua del río De La Plata hacia la cuenca del río Guaynabo (DRNA, 2004). De este embalse se extrae agua para alimentar la planta de filtración de agua potable de la AAA en Cidra, la cual suple a este municipio, así como a sectores de Aguas Buenas y Naranjito. Además, desde el embalse de Cidra se transfiere agua proveniente del embalse Carite hacia la cuenca del río Guaynabo, de donde se extrae agua para suplir la planta de agua potable Los Filtros, en Guaynabo, por lo que la cuenca es de suma importancia para el abasto de agua potable en varias partes de la zona metropolitana.

Se entiende que la vida útil de todos los embalses de Puerto Rico se redujo por el paso de los huracanes de 2017 y por la sedimentación que se ha generado. Para atender este problema, existen proyectos en conjunto de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la AAA y la AEE para dragar los embalses de mayor uso en el país.

En el AFSJ existen varias lagunas, todas de agua salobre. Entre estas están las lagunas San José, Los Corozos, Torrecillas, la de Piñones y las que componen la Ciénaga de Las Cucharillas en Cataño. Además, existen áreas de humedal entre Vega Alta y Dorado, en Toa Baja y entre Loíza y Canóvanas.

El Área Funcional tiene una buena representación de los tipos de acuíferos existentes en Puerto Rico. Se aprecian acuíferos aluviales, de roca volcánica y de piedra caliza (confinado y no confinado). En el AFSJ, los acuíferos aluviales se localizan mayormente en los valles costeros y en las planicies de inundación de los ríos principales, como en los municipios de Caguas, Toa Alta, Bayamón y Canóvanas, y los municipios costeros (ver Mapa 6). Los acuíferos de roca volcánica se ubican en la mitad sur del Área Funcional, en el área montañosa asociada a la Cordillera Central. Estos acuíferos de roca fracturada generalmente tienen poca extensión y almacenaje, y sus niveles freáticos pueden variar sustancialmente. En la porción oeste podemos encontrar los dos tipos de acuífero que componen el de Piedra Caliza del Norte, el Acuífero Inferior (confinado, artesiano) y el Acuífero Superior (no confinado, freático). Según el Plan Integral de Recursos de Agua (2016), estos acuíferos son los más importantes de Puerto Rico y son fuente sustancial de abasto de agua para consumo.

Mapa 5. Recursos hidrológicos en el Área Funcional de San Juan

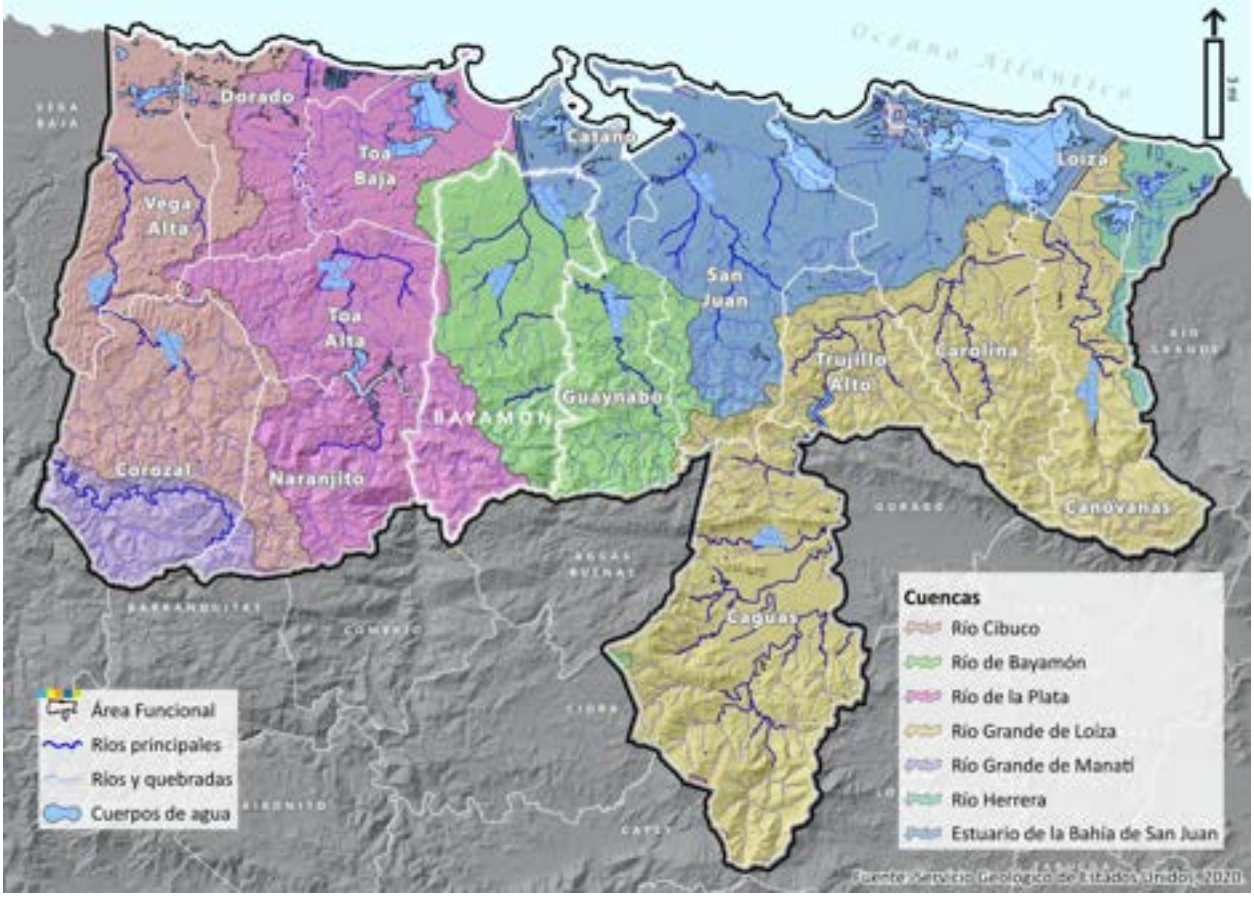

Mapa 6. Acuíferos en el Área Funcional de San Juan

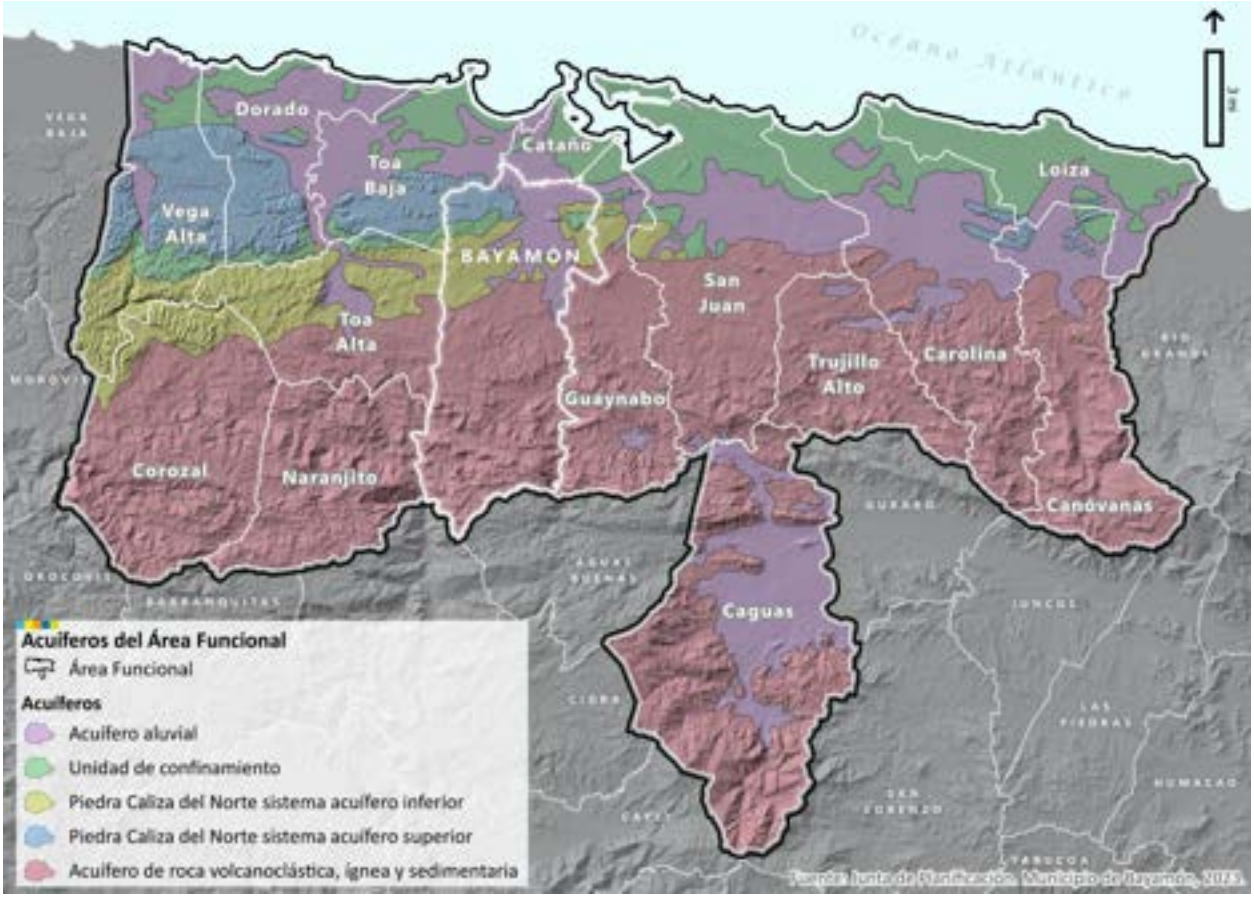

2.2.6 Recursos agrícolas

El Área Funcional de San Juan contiene segmento de una (1) reserva agrícola, la Reserva Agrícola del Valle de Vega Baja, denominada mediante la Ley Núm. 398 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como la "Ley de la Reserva Agrícola de Vega Baja". Este tipo de reserva agrupa terrenos de Puerto Rico protegidos por su importancia agrícola. Ninguna de las reservas se encuentra dentro del territorio de Bayamón.

Mapa 7. Reservas agrícolas ubicadas en el Área Funcional de San Juan

Fuente: Departamento de Agricultura de Puerto Rico, Junta de Planificación, 2014

2.2.7 Recursos históricos y turísticos

El AFSJ tiene tres (3) Zonas de Interés Turístico (ZIT) y cuatro (4) áreas históricas. Una Zona de Interés Turístico se refiere a un área de atractivos naturales y artificiales que está actualmente desarrollada o tiene potencial turístico por sus características. La Junta de Planificación es la entidad gubernamental que establece las ZIT en coordinación con la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Dentro de una ZIT, todas las obras de construcción y permisos de usos requieren un informe favorable de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR, 2023). Las ZIT en el AFSJ se encuentran en el área costera e incluyen las siguientes zonas: ZIT San Juan, ZIT Carolina y ZIT de Vega Alta, Dorado y Toa Baja.

En cuanto a las zonas históricas designadas en el AFSJ, de las once (11) declaradas en Puerto Rico, cuatro (4) se encuentran dentro del Área Funcional. Estas incluyen tres (3) en San Juan (Zona Histórica Viejo San Juan, Zona Histórica Miramar y Zona Histórica Sagrado Corazón) y una (1) en Caguas (Zona Histórica Caguas) (Junta de Planificación, 2022a).

Mapa 8. Zonas de interés turístico e históricas del AFSJ

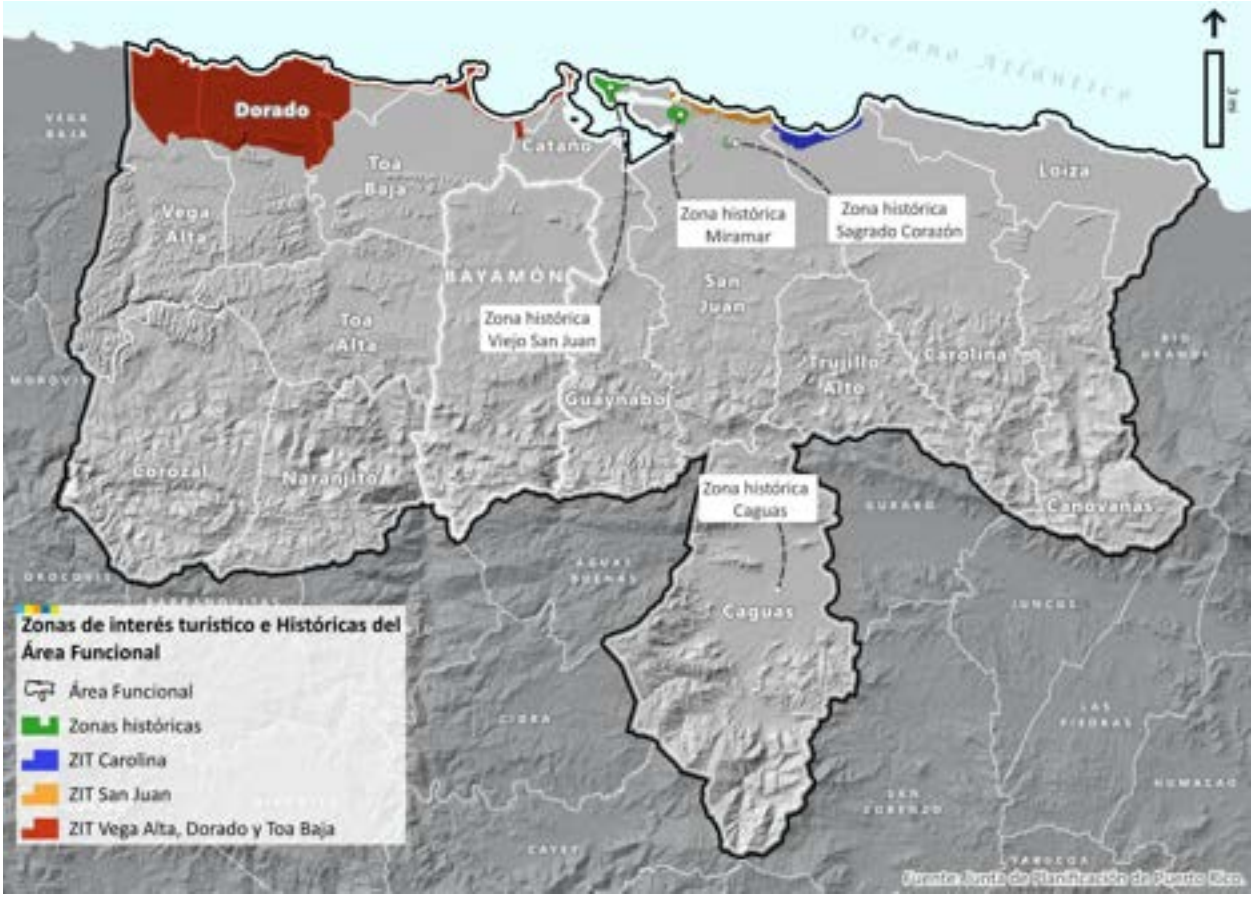

EN BAYAMÓN, SE ENCUENTRAN SIETE (7) LUGARES HISTÓRICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTÓRICOS.

Además, dentro del AFSJ se encuentran 106 lugares históricos inscritos en el Registro Nacional de Lugares Históricos (OECH, 2020), de los cuales siete (7) están en Bayamón. El Registro Nacional de Lugares Históricos es la lista oficial del Gobierno federal de Estados Unidos de las propiedades históricas significativas, reconocidas por su arquitectura, ingeniería, arqueología, historia y valor cultural (OECH, 2023). Por otro lado, dentro del AFSJ se encuentran ochenta y ocho (88) propiedades del Registro Oficial de los Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico de la Junta de Planificación.

Por otro lado, el Municipio de Bayamón pertenece a la Región Metro de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Esta región se compone de nueve (9) municipios: Aguas Buenas, Bayamón, Caguas, Carolina, Cataño, Guaynabo, Gurabo, San Juan y Trujillo Alto. La Región Metro ofrece múltiples oportunidades turísticas, que incluyen turismo gastronómico, cultural, médico, deportivo y de playa, entre otros. El Municipio de Bayamón tiene un rol clave en la oferta turística de esta región, al contar con varias instalaciones médicas, alojamientos turísticos, parques, museos, restaurantes y centros comerciales.

Tabla 4. Registro de propiedades históricas designadas por la JP en los municipios que componen el AFSJ

Municipio	Lugares inscritos en el Registro Nacional de Lugares Históricos	Resolución	Fecha de designación
Bayamón	Cementerio Nacional Casa Natal Dr. José Celso Barbosa Iglesia de la Santa Cruz Farmacia Serra Puente Marqués de la Serna Puente Plata	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
Caguas	Escuela Vocacional Aguayo Aldea Escuela Superior Gautier Benítez Logia Unión y Amparo No. 44	2000-(RCE)-21-JP-SH	21 de diciembre de 2000
	Zona Histórica de Caguas	96-46-006-JP-ZH	6 de junio de 1996
	La Casita Verde-Residencia Don Abelardo Díaz Alfaro	JP-SH-93-02	1 de diciembre de 1993
	La casa rectoría de la Universidad del Turabo	95-47-006-JP-SH	25 de diciembre de 1995
	Antiguo centro del procesamiento de tabaco	2002-46-01-JP-SH	30 de octubre de 2002
Canóvanas	Puente de Villarán	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
	Don Jesús T. Piñero Antigua casa residencia exgobernador	96-80-007-JP-SH	19 de enero de 1996

Municipio	Lugares inscritos en el Registro Nacional de Lugares Históricos	Resolución	Fecha de designación
Carolina	Edificio Alcaldía Iglesia San Fernando	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
Corozal	Puente Mavilla	2000-(RC)-22-JP-SH	15 de marzo de 2001
Dorado	Escuela Jacinto López Martínez Residencia de Doña Antonia Ramírez Hacienda Media Luna Casa del Rey	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
	Antiguo Pueblo del Niño	2016-11-01-JP-SH	28 de octubre de 2016
Guaynabo	Iglesia Parroquial de San Pedro Mártir de Guaynabo Ruinas de Caparra	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
	Villa Caparra – Residencia Pedro Adolfo de Castro y Besosa	98-16-014-JP-SH	17 de diciembre de 1998
Loíza	Parroquia del Espíritu Santo y San Patricio Cueva de los Indios	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
San Juan	Zona Antigua Histórica Casco de San Juan	Z-7	28 de marzo de 1951
	Residencia Lcda. Nilita Vientós Gastón	JP-SH-93-01	1 de diciembre de 1993
	Edificio Miami	95-18-005-JP-SH	17 de agosto de 1995
	Casa Ashford	96-79-009-JP-SH	25 de septiembre de 1996
	Residencia de Luis Muñoz Marín	97-17-010-JP-SH	3 de abril de 1997
	Villa Fernández	97-17-011-JP-SH	13 de junio de 1997
	Edificio Olimpo 611	99-18-016-JP-SH	21 de enero de 1999
	Polvorín de Miraflores Casa Aboy Biblioteca Carnegie Escuela Superior Central Escuela Superior Rafael M. Labra Escuela Brumbaugh Escuela Graduada José Celso Barbosa Antiguo Casino de Puerto Rico Antigua Escuela de Medicina Tropical Asilo de Niñas Puente Gen. Norzagaray Correo y Tribunal de San Juan	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000

Municipio	Lugares inscritos en el Registro Nacional de Lugares Históricos	Resolución	Fecha de designación
	Archivo y Biblioteca General Fortín de San Jerónimo/Línea de Avanzada Casa España Pórtico y Capilla Colegio de las Madres El Falansterio San Juan Capilla Nuestra Señora de Lourdes Iglesia San Mateo de Cangrejos Iglesia, Convento y Parroquia San Agustín Residencia Concordia 659 Residencia La Paz 663 Residencia McKinley 665 Residencia La Paz 659 Torre y Cuadrángulo de la UPR Puente Río Piedras Hotel Normandie		
	Edificio el Faro	2002-18-01-JP-SH	30 de octubre de 2002
	Antiguo Instituto Blanche Kellog	2003-18-01-JP-SH	9 de abril de 2003 y 21 de octubre de 2004
	Iglesia San Vicente de Paul	2003-18-02-JP-SH	21 de octubre de 2003
	Edificio Eduardo Tartak	2004-18-01-JP-SH	4 de febrero de 2004
	Edificio Figueroa	2004-18-02-JP-SH	19 de agosto de 2004
	Edificio Ochoa	2004-18-03-JP-SH	4 de noviembre de 2004
	Primera Iglesia de Cristo Científico	2007-18-01-JP-SH	20 de agosto de 2007
	Zona Histórica Miramar	2007-18-JP-ZH	23 de diciembre de 2010
	Zona Histórica Sagrado Corazón	JP-PS-ZHSC	22 de diciembre de 2016
	Refugio 902	2016-18-01-JP-SH	22 de diciembre de 2016
	Refugio 903	2016-18-02-JP-SH	22 de diciembre de 2016
	Las Palmas esq. Refugio 901	2016-18-03-JP-SH	22 de diciembre de 2016
	Las Palmas 640	2016-18-04-JP-SH	22 de diciembre de 2016

Municipio	Lugares inscritos en el Registro Nacional de Lugares Históricos	Resolución	Fecha de designación
	Las Palmas 644	2016-18-05-JP-SH	22 de diciembre de 2016
	Escuela Lucchetti	2021-18-91--JP-SH	8 de septiembre de 2021
	Casa Vigil Río Piedras	Res. 2022-18-002-JP-SH	8 de octubre de 2023
	Antigua Residencia de Señoritas de la UPR	Res. 2023-18-004-JP-SH	27 de septiembre de 2023
Toa Alta	Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
Toa Baja	Fortín El Cañuelo Iglesia Parroquial de San Pedro y San Matías Hacienda Santa Elena	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
Trujillo Alto	Puente de metal sobre el Río Grande de Loíza	2008-19-01-JP-SH	6 de octubre de 2008
	Antiguo Leprocomio Insular	2004-19-01-JP-SH	2 de julio de 2004
Vega Baja	Panteón Otero-Martínez Iglesia de Santa María del Rosario	2000-(RMSJ)-00-JP-SH	3 de febrero de 2000
	Zona Histórica del Centro Urbano y tres sitios históricos (Escuela José Gualberto Padilla, Escuela Brígida y Antigua Estación del Tren)	2004-09-08-JP-ZH	30 de septiembre de 2004
	Ruinas del Batey y de la antigua Central San Vicente	2005-09-01-JP-SH	14 de diciembre de 2005

Fuente: Junta de Planificación (2022).

2.3 Características de Infraestructura del Área Funcional

En el proceso de planificación del ordenamiento del territorio es importante considerar la infraestructura física existente. Una infraestructura adecuada provee acceso a servicios confiables de transporte, energía, agua y salud para las comunidades y comercios que componen el área. Esta sección presenta la infraestructura física del AFSJ, que cuenta con una variedad de infraestructura de transporte, energía eléctrica, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de agua potable e instituciones de salud.

2.3.1 Infraestructura de transportación

El Área Funcional de San Juan se destaca por su diversidad en infraestructura y servicios de transporte. A lo largo de la región transcurren diversas vías y caminos utilizados para transportes motorizados y no motorizados. Además de estas opciones, la zona ofrece alternativas de transporte colectivo. Esto incluye un sistema de tren, una red de autobuses, servicios de lanchas y carros públicos, que proveen distintas opciones a los residentes y visitantes del área. Además de estos medios de transporte, el AFSJ alberga otras instalaciones importantes para el transporte de pasajeros y carga, como dos aeropuertos y un puerto marítimo.

2.3.1.1 Infraestructura vial

El AFSJ está compuesto por un sistema de vías principales, las cuales se describen brevemente a continuación. Algunas de estas transcurren a través del Municipio de Bayamón, e incluyen las PR-2, PR-22, PR-165, PR-167, PR-177 y PR-199. Otras carreteras también discurren por el Área Funcional de San Juan, según se aprecia en el mapa.

Mapa 9. Sistemas de infraestructura vial en el Área Funcional de San Juan

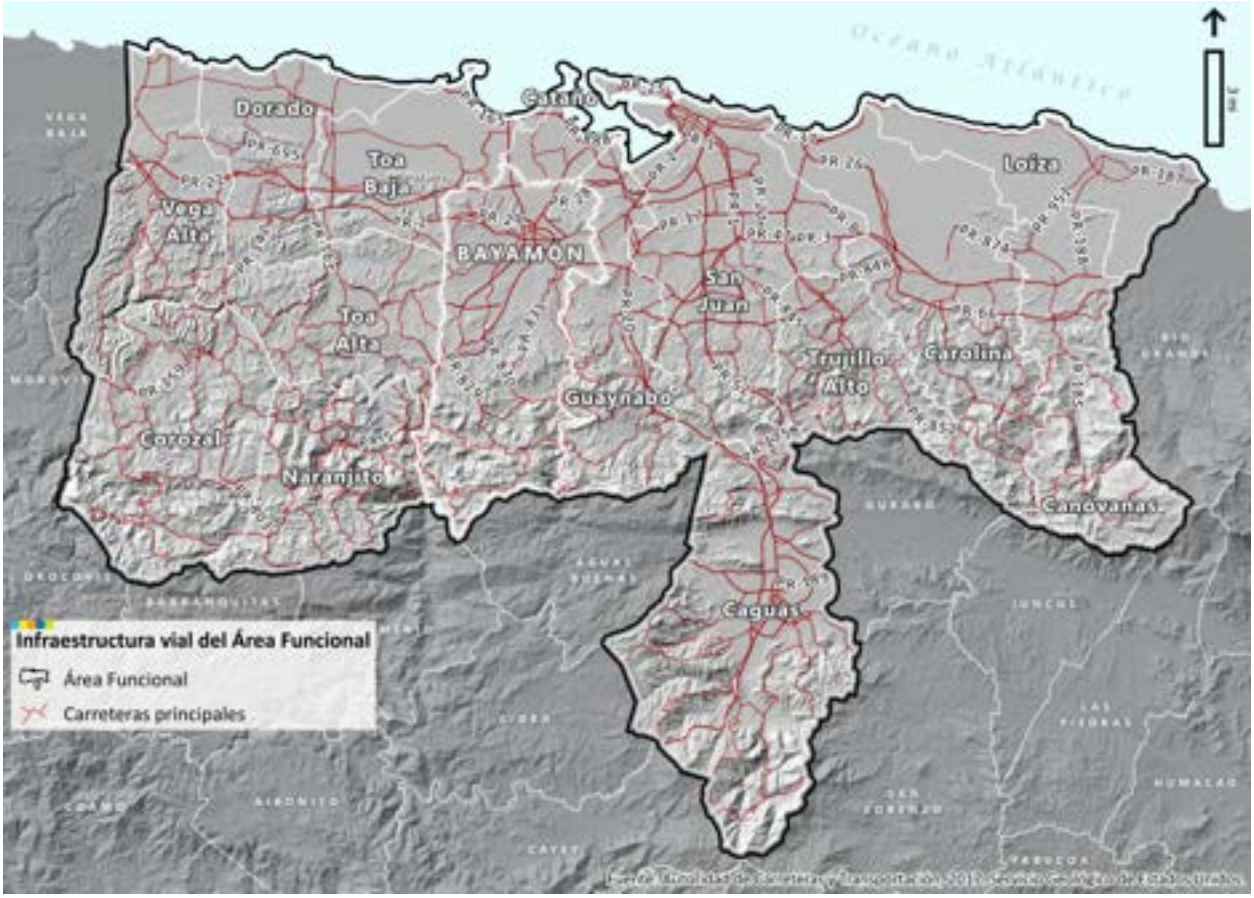

También es importante identificar la infraestructura utilizada para métodos de transporte no motorizado. Las tablas presentadas a continuación identifican las carreteras y caminos más utilizados por peatones y ciclistas en el Área Funcional de San Juan. En el Municipio se ubica el Paseo Lineal de Bayamón, uno de los caminos más frecuentados para caminar y correr bicicleta (ACT, 2018).

Tabla 5. Carreteras más utilizadas para caminar en el AFSJ

Municipio	Carreteras
Bayamón	Paseo lineal
Dorado	PR-693; PR-165
San Juan	Paseo del Morro; calle del Morro; ave. Muñoz Rivera (Viejo San Juan); calle vecinal Puerto Viejo; ave. Ponce de León; Boulevard Del Valle; ave. Ashford; PR-199; PR-176
Vega Alta	PR-693

Fuente: Plan Integral Ciclista y Peatonal para Puerto Rico (2018).

Tabla 6. Carreteras más utilizadas para correr bicicleta en el AFSJ

Municipio	Carreteras
Bayamón	Paseo lineal
Caguas	PR-189
Carolina	PR-37; PR-187
Cataño	PR-165
Dorado	PR-165; PR-696; PR-695; PR-659; PR-693; PR-6693; PR-694
Guaynabo	PR-165; PR-833; PR-23; PR-834
Loíza	PR-187
San Juan	calle Miraflores; calle del Morro; ave. Luis Muñoz Rivera; ave. McLeary; ave. Ponce de León; calle José N. Gándara; Boulevard Del Valle; ave. Ashford; calle Lindbergh; calle Caguas; ave. Magdalena; calle S. Alcides Reyes; PR-3; PR-27; PR-47; PR-181
Trujillo Alto	PR-181
Vega Alta	PR-693; PR-689

Fuente: Plan Integral Ciclista y Peatonal para Puerto Rico (2018).

2.3.1.2 Transporte colectivo

El AFSJ ofrece varias opciones de transporte colectivo para residentes y visitantes de la región. Entre estas se encuentra el sistema del Tren Urbano, la red de autobuses de la Autoridad de Transporte Integrado y el servicio de lanchas de la Autoridad de Transporte Marítimo. Además, el servicio de carros públicos también forma parte de las opciones de movilidad en el área. Es importante destacar que la mayoría de los municipios que componen el área funcional, incluyendo el Municipio de Bayamón, también ofrecen alternativas de transporte local, lo que aumenta las opciones disponibles para la población.

Tren Urbano

El Tren Urbano es un sistema de transporte que conecta los municipios de San Juan, Guaynabo y Bayamón. Este consiste en dieciséis (16) estaciones, de las cuales doce (12) se ubican en San Juan: Sagrado Corazón, Hato Rey, Domenech, Roosevelt, Piñero, Universidad, Río Piedras, Cupey, Centro Médico, San Francisco, Las Lomas y Martínez Nadal; una (1) en Guaynabo: Torrimar; y tres (3) en Bayamón: Jardines, Deportivo y Bayamón (ACT, 2023).

Autoridad de Transporte Integrado (ATI)

La red de autobuses de ATI es un sistema que ofrece servicio de transporte en los municipios de Bayamón, Carolina, Cataño, Guaynabo, Levittown (Toa Baja), Loíza (vía Piñones), San Juan, Trujillo Alto y Caguas. Esta cuenta con un total de treinta y dos (32) rutas, de las cuales veinticuatro (24) son operadas por la Autoridad Metropolitana de Autobuses y ocho (8) por *FirstTransit*, un operador privado que ofrece servicios de transportación colectiva. Las rutas se divididen en cuatro (4) clasificaciones:

1. Rutas expreso: rutas con una cantidad limitada de paradas que transitan principalmente por carriles exclusivos o expresos. Esta categoría incluye las rutas E-10, E-20, E-30 y E-40.

2. Rutas troncales: rutas principales que conectan con estaciones del Tren Urbano, terminales de autobuses y transporte marítimo. Esta categoría incluye las rutas T-2, T-3, T-4, T-5, T-7, T-9, T-21 y T-41.

3. Rutas de circulación: rutas de distancias cortas alrededor del Tren Urbano o los terminales de autobuses. Esta categoría incluye las rutas C-1, C-22, C-35 y C-36.

4. Rutas de distribución: rutas que conectan el Tren Urbano o terminales de tránsito con áreas suburbanas o rurales. Esta categoría incluye las rutas D-6, D-8, D-15, D-17, D-18, D-19, D-26, D-27, D-31, D-37, D-43, D-44, D-45, D-53, D-91 y D-92 (ATI, 2022).

Transporte marítimo

La Autoridad de Transporte Integrado es la entidad encargada de los servicios de transporte marítimo a través de Puerto Rico. Dentro del AFSJ, ATI ofrece la ruta que conecta el terminal de Cataño con el Viejo San Juan en tan solo 12 minutos, y que opera de lunes a domingo (ATI, 2022).

Carros públicos

Los carros públicos son un servicio de transporte privado que opera rutas específicas sin un horario o paradas fijas. Según la información presentada en el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2050, gran parte de las rutas se concentran en el AFSJ. Cabe destacar que este servicio ha ido disminuyendo en Puerto Rico durante los últimos años. Para 2021, se reportó un total de 5,123,956 viajes, que representaron una reducción de un 39% al comparar con el año 2020 (ACT, 2023).

Transporte colectivo municipal

La mayoría de los municipios que componen el AFSJ también proveen opciones de transporte colectivo a nivel local. Típicamente, estos servicios son libres de costo y cuentan con rutas y paradas dentro de los límites territoriales municipales. Entre los municipios con opciones de transporte colectivo, se identificaron Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, San Juan, Toa Baja y Vega Alta (ACT, 2023; Municipio de Canóvanas, 2023; Municipio de Corozal, 2023; Municipio de Naranjito, 2023).

2.3.1.3 Aeropuertos y puertos marítimos

El Área Funcional de San Juan también cuenta con dos (2) aeropuertos utilizados para transportar pasajeros y carga. En el Municipio de Carolina, se ubica el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín y en el Municipio de San Juan se encuentra el aeropuerto regional Fernando Ribas Dominicci, mejor conocido como el aeropuerto de Isla Grande.

En el Área Funcional de San Juan se encuentra el Puerto de San Juan, identificado como el más grande de Puerto Rico. Este cuenta con varias instalaciones alrededor de la Bahía de San Juan, utilizadas para transporte de pasajeros y carga. Por una parte, hay muelles que reciben cruceros y *ferries* (ACT, 2023). Por otra parte, hay muelles de importación y exportación para acomodar el movimiento de bienes. Los

productos principales manejados en el puerto incluyen productos manufacturados, aceite de combustible destilado, gasolina, productos alimenticios y queroseno (ACT, 2023).

Mapa 10. Infraestructura de transportación en el AFSJ

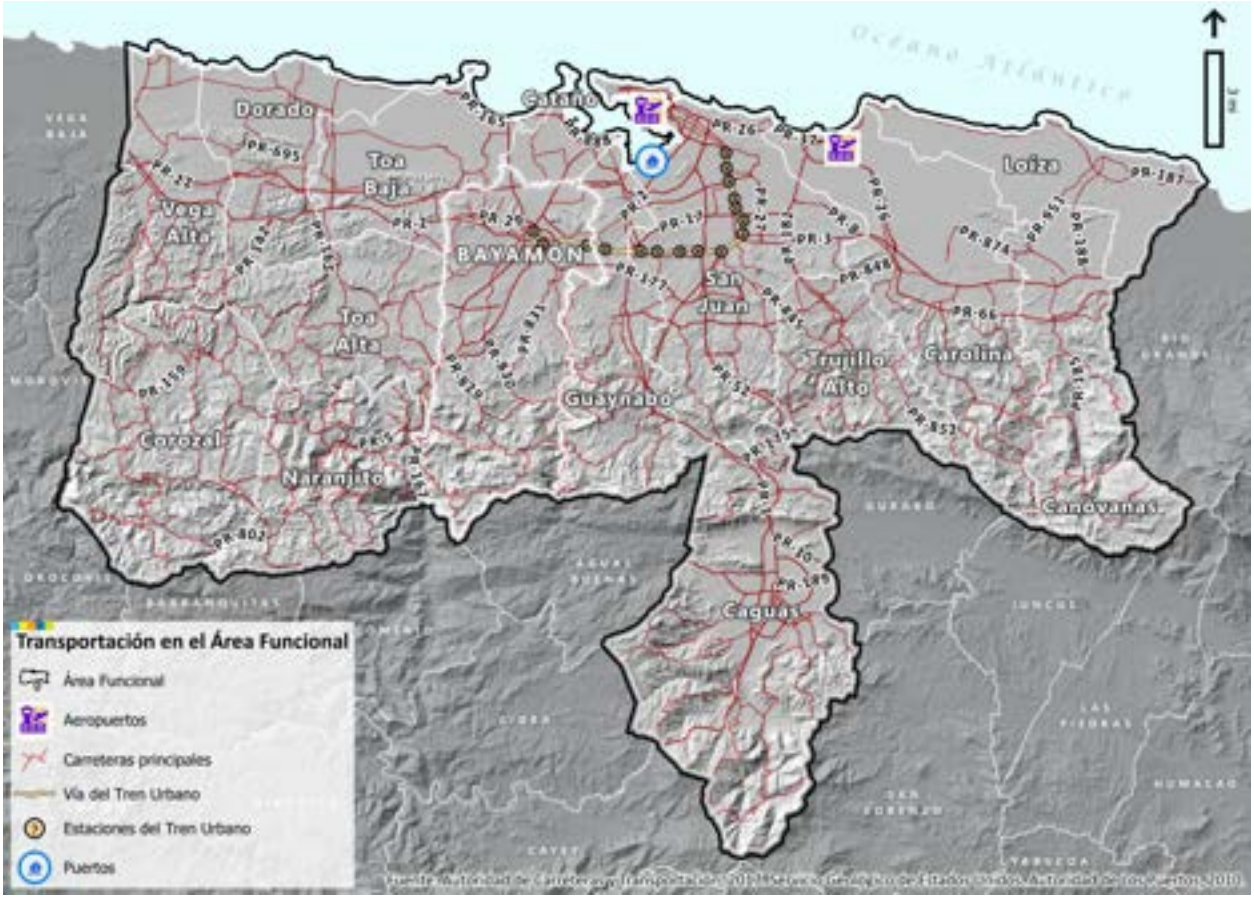

2.3.2 Infraestructura de servicios públicos

El AFSJ alberga infraestructura de servicios públicos, como energía eléctrica, telecomunicaciones, alcantarillado sanitario y agua potable. Esta sección presenta la infraestructura de servicios públicos del AFSJ.

2.3.2.1 Infraestructura de energía eléctrica

El Área Funcional de San Juan se sirve mayormente de energía eléctrica administrada por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), producida por Genera PR y distribuida por LUMA Energy. Algunas de las unidades principales de generación de energía en Puerto Rico se ubican en el AFSJ, como por ejemplo la Central San Juan o la Central Palo Seco. Además de unidades termoeléctricas, cuenta con unidades de fuente renovable, como la unidad de sistema fotovoltaico San Fermín en Loíza (AEE, 2023).

La infraestructura de energía eléctrica en el AFSJ se compone de líneas de distribución de diferente voltaje: 230 kW, 115 kW y 38 kW. Además, incluye líneas de distribución residencial y torres de transmisión.

2.3.2.2 Infraestructura de telecomunicaciones

En el Área Funcional de San Juan se encuentran unas 601 torres de telecomunicación, de las cuales unas setenta y nueve (79) están en Bayamón, localizadas en su mayoría en el norte y centro del Municipio (ver Mapa 12). El municipio de San Juan cuenta con la mayor cantidad de torres de telecomunicación, con alrededor de 229, seguido por los municipios de Corozal y Canóvanas, con 191 y 148, respectivamente.

2.3.2.3 Infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) es la agencia responsable del servicio de alcantarillado sanitario. La infraestructura de este sistema en el AFSJ se compone de líneas de distribución, línea de desagüe, 421 estaciones de bombeo y once (11) plantas de tratamiento. La mayoría de las estaciones de bombeo se encuentran en la parte norte del área funcional (ver Mapa 13).

2.3.2.4 Infraestructura de agua potable

El servicio de agua potable en el AFSJ es provisto por la AAA. La infraestructura de agua potable que se ubica en el área funcional se compone de líneas de distribución, 266 estaciones de bombeo, quince (15) plantas de filtración y sesenta y dos (62) pozos. Los pozos se concentran en la parte norte del AFSJ, mientras que las estaciones de bombeo y plantas de filtración se distribuyen a través de toda la región (ver Mapa 14).

Mapa 11. Infraestructura de energía eléctrica en el AFSJ

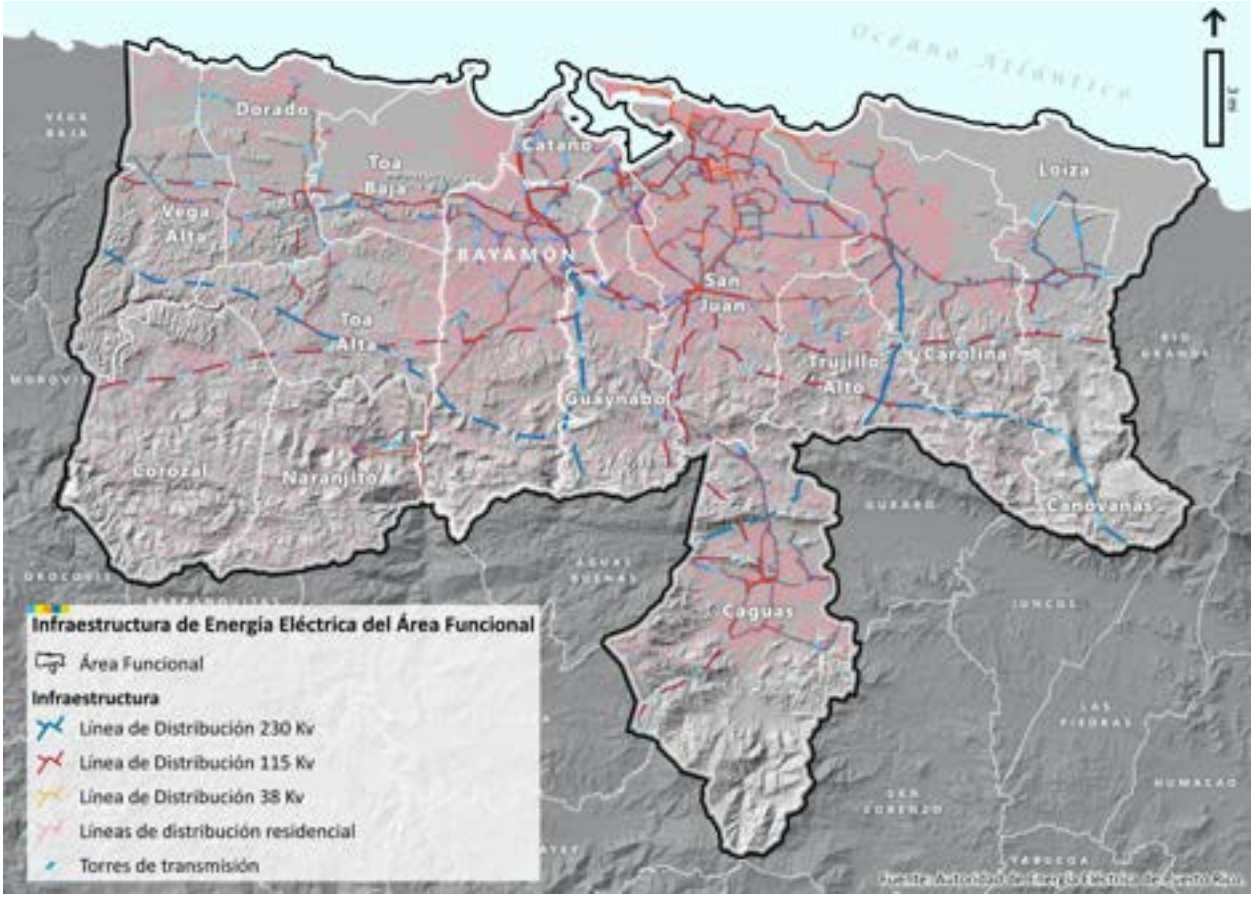

Mapa 12. Infraestructura de telecomunicaciones en el AFSJ

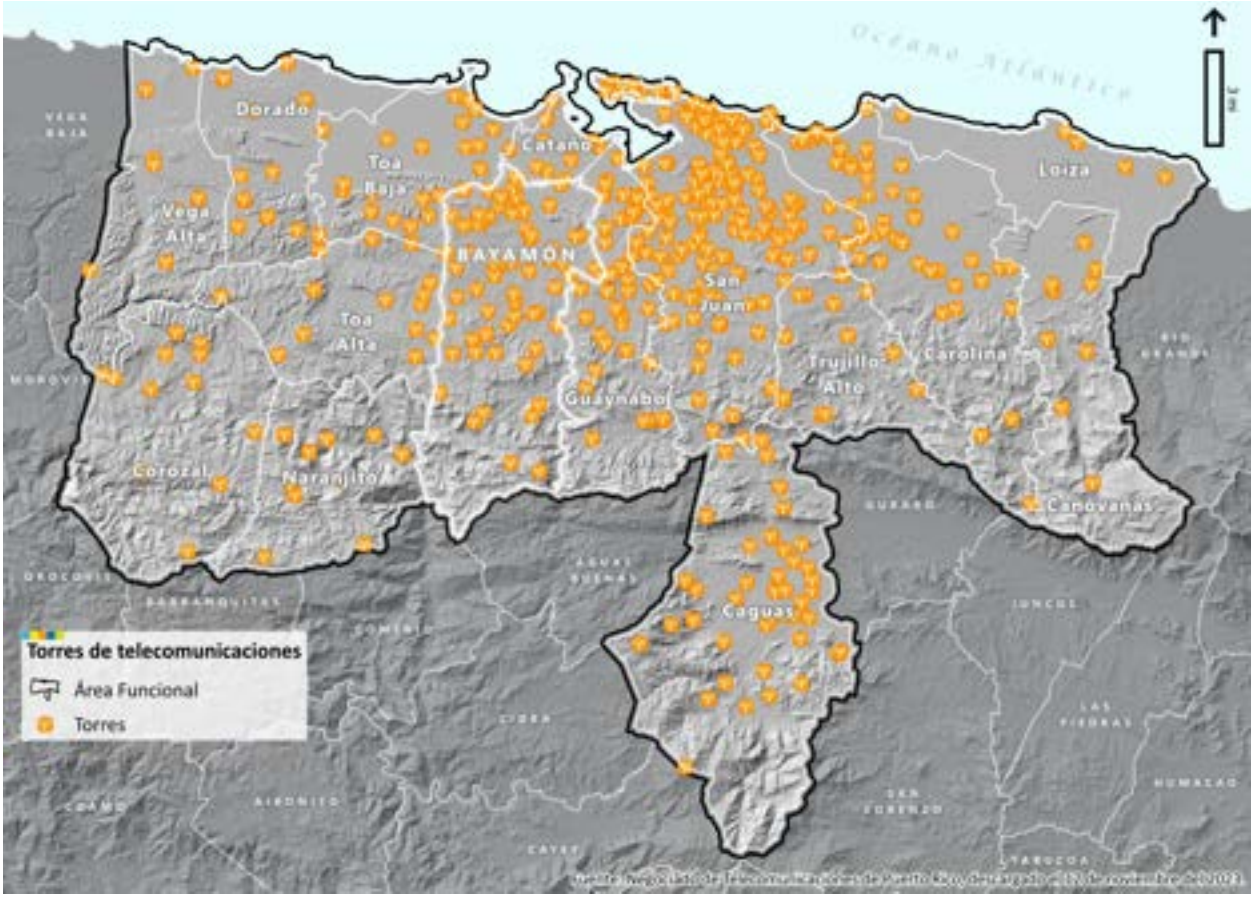

Mapa 13. Infraestructura de aguas sanitarias en el AFSJ

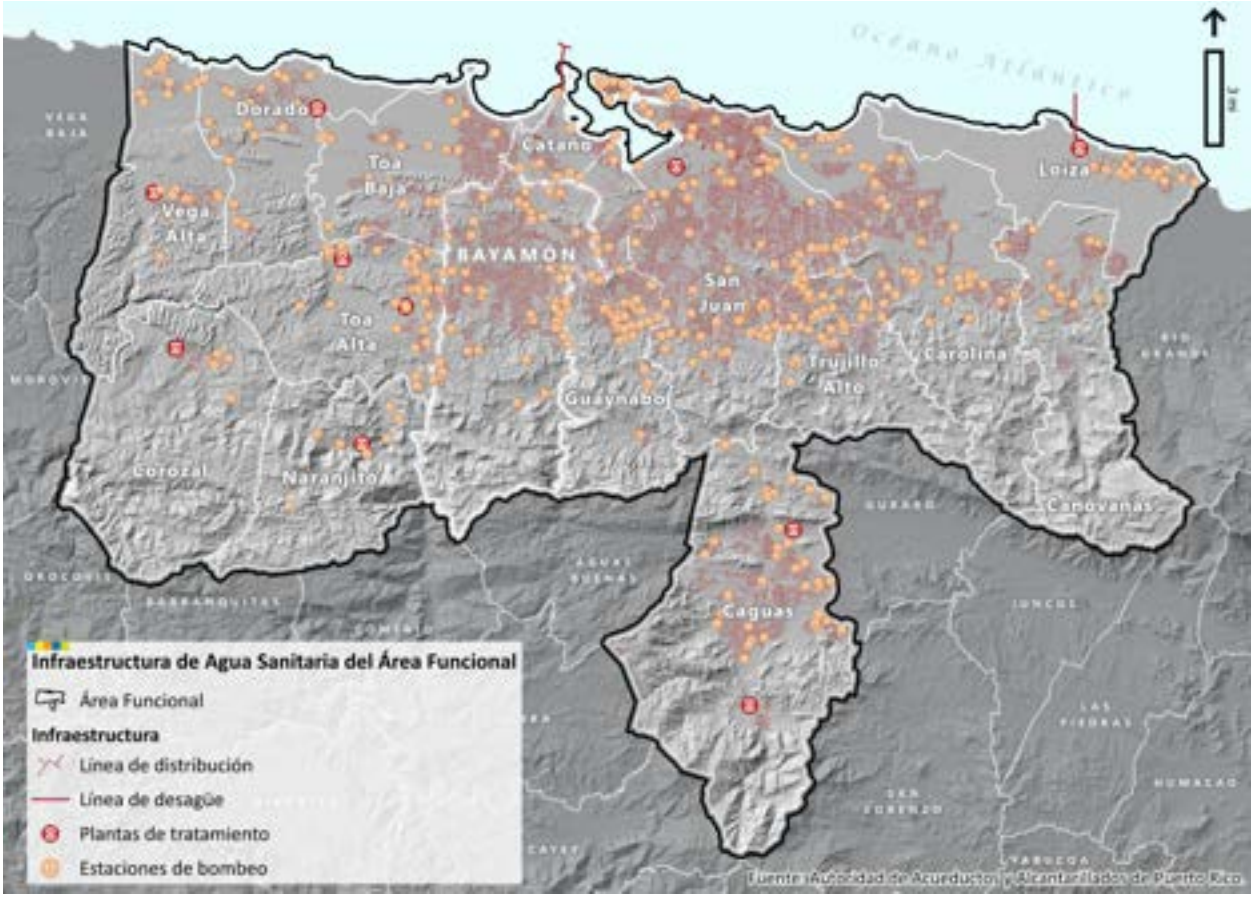

Mapa 14. Infraestructura de agua potable en el AFSJ

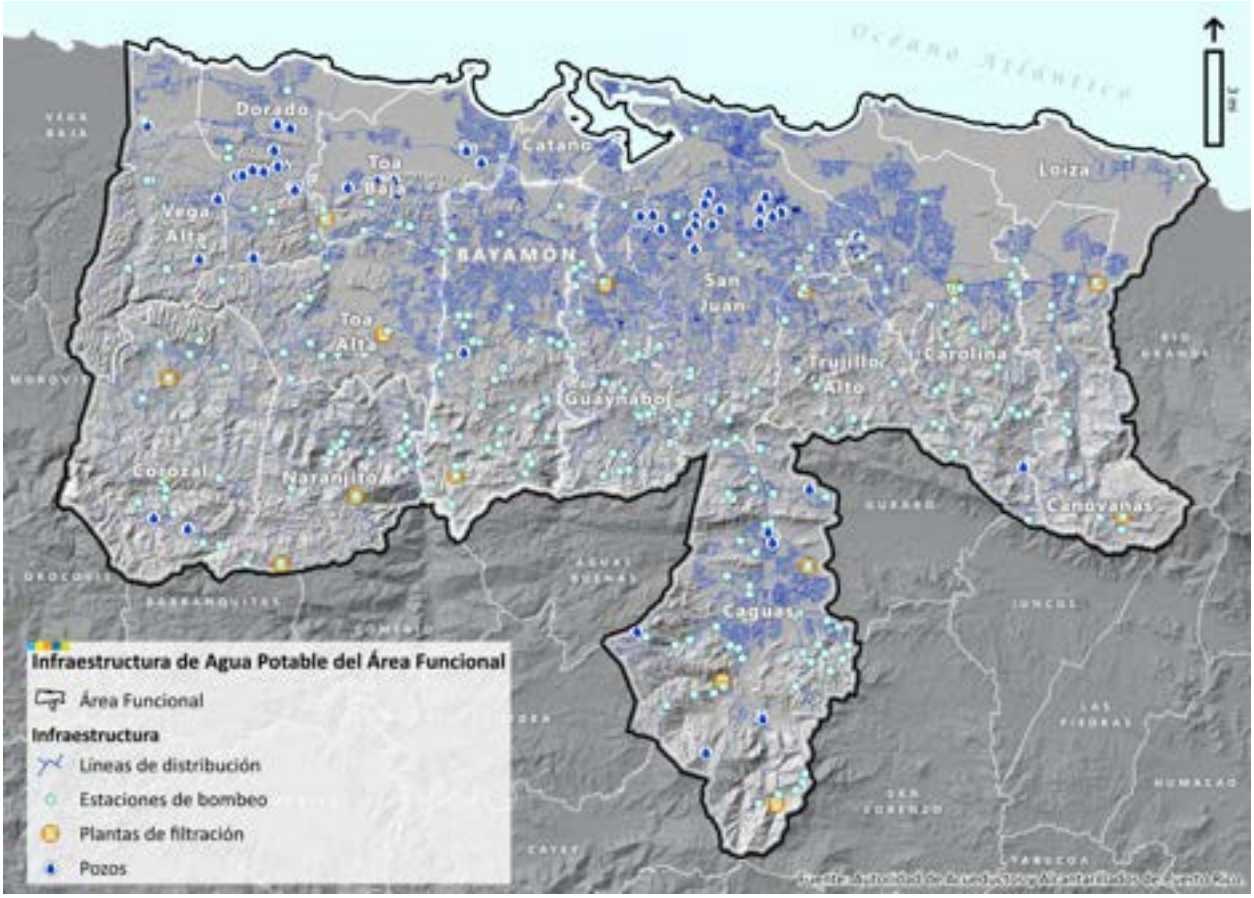

2.3.2.5 Instalaciones de salud

El Área Funcional de San Juan también alberga setenta y siete (77) instituciones que brindan servicios de salud. Entre estas se identifican treinta (30) hospitales y cuarenta y siete (47) centros de salud. Cabe destacar que once (11) de estas instalaciones se encuentran en el Municipio de Bayamón (ver Mapa 15).

Mapa 15. Instalaciones de salud en el AFSJ

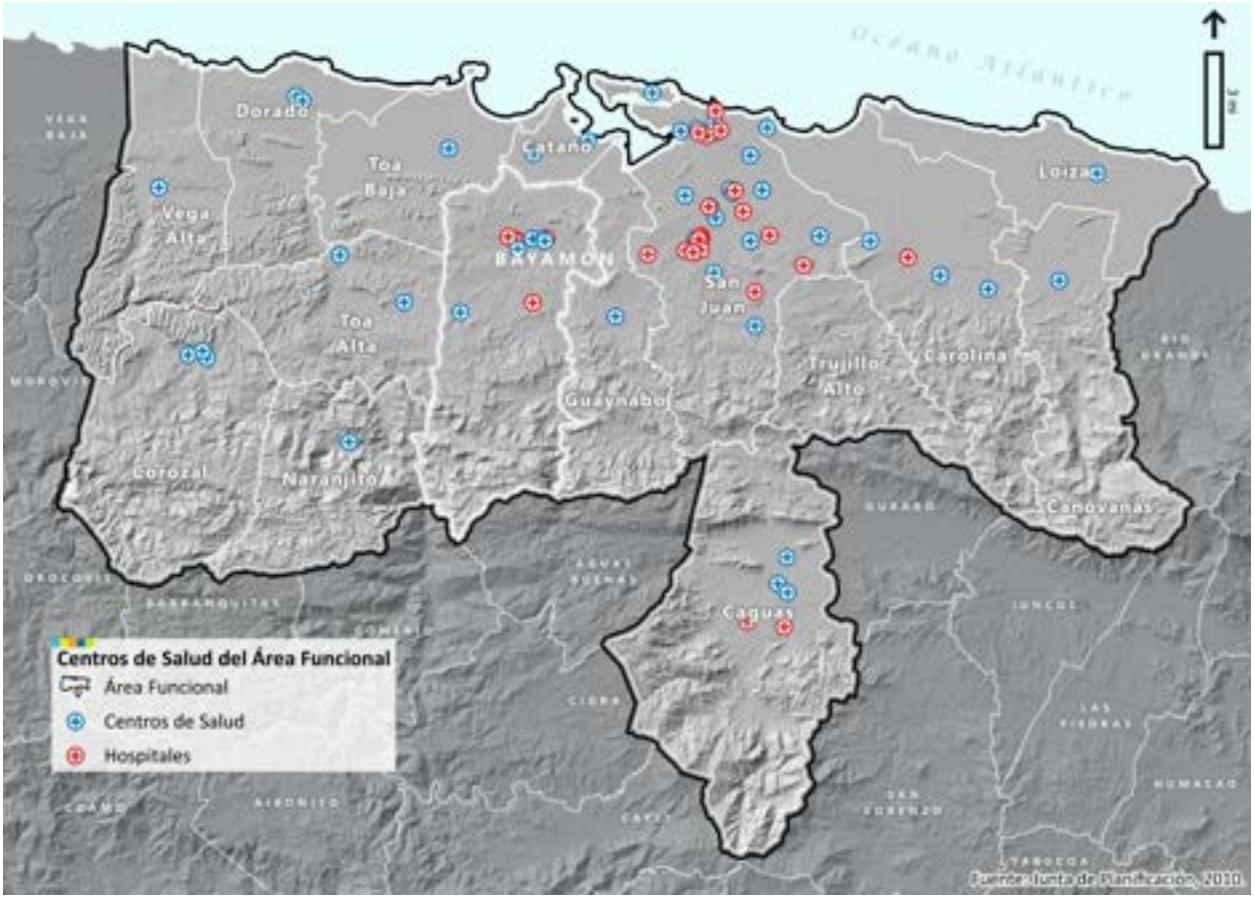

2.4 Características Socioeconómicas del Área Funcional

Las características socioeconómicas permiten determinar las tendencias y dinámicas poblacionales de un área. Esta información es esencial para identificar necesidades que informen el desarrollo de políticas y programas para el ordenamiento territorial. Esta sección presenta el panorama socioeconómico detallado del Área Funcional de San Juan, que incluye datos sobre su población, empleo, ingresos, nivel de pobreza y educación. Para discutir las tendencias poblacionales, se utilizaron los datos del Negociado Federal del Censo, censos decenales de 1970 a 2020 y la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (ECPR), estimados a cinco (5) años correspondientes al período 2018-2022. Además, se utilizaron otras fuentes de datos para describir los indicadores laborales y de comercio. En particular, se utilizaron los datos de Estadísticas de Desempleo de Área Local (LAUS, por sus siglas en inglés), publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés), para describir las tendencias en la fuerza trabajadora, empleo y desempleo a nivel del Área Funcional. También, se utilizaron los datos del *Quarterly Census of Employment and Wages* de BLS para describir la cantidad de establecimientos y de empleados en los municipios que componen el Área Funcional de San Juan.

2.4.1 Población, densidad y cambios poblacionales

La población en el Área Funcional de San Juan se mantuvo incrementando desde la década de 1970 hasta el año 2000, cuando alcanzó 1,563,237 habitantes (ver gráfica a continuación). Se observa una tendencia similar a nivel del Municipio de Bayamón y a nivel de Puerto Rico, con un crecimiento poblacional hasta la década de 2000 y una disminución en las próximas dos décadas. Entre 2000 y 2020, la población en el AFSJ tuvo una pérdida de alrededor de 229,796 habitantes.

Gráfica 1. Población en el Municipio de Bayamón, AFSJ y a nivel de Puerto Rico, 1970-2020

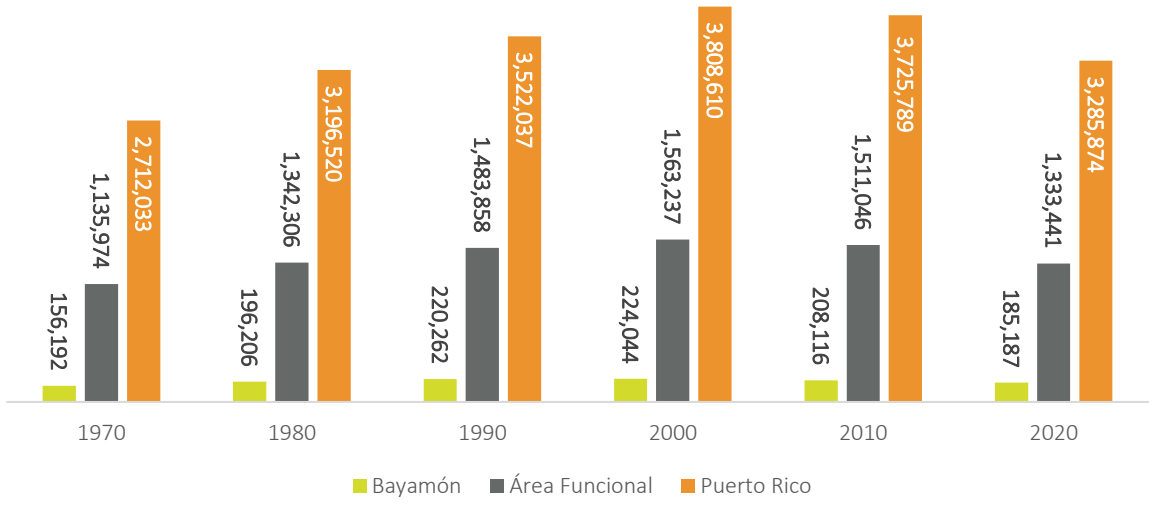

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1970 a 2020.

Según se puede observar en la siguiente gráfica, la tasa de crecimiento poblacional en el AFSJ ha descendido desde la década de 1980, hasta llegar a una tasa negativa desde la década de 2010, lo que refleja la pérdida de población.

Gráfica 2. Tasa de crecimiento decenal de la población en el AFSJ, 1970 – 2020

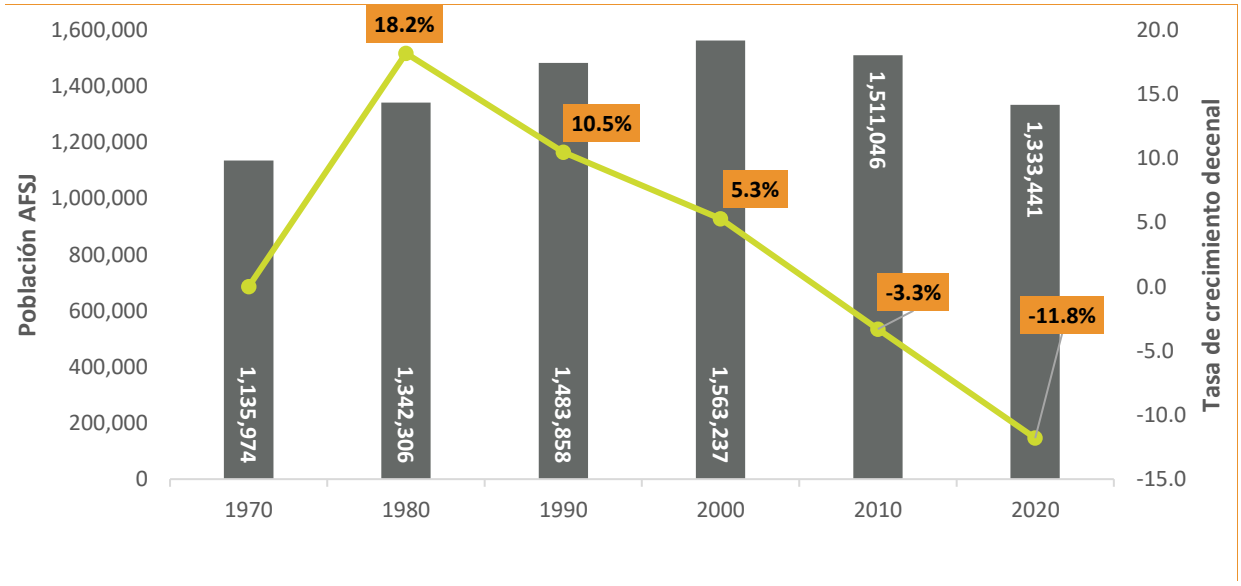

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1970 a 2020.

Tabla 7. Población de los municipios que componen el AFSJ, 1970-2020

Municipio	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Bayamón	156,192	196,206	220,262	224,044	208,116	185,187
Caguas	95,661	117,959	133,447	140,502	142,893	127,244
Canóvanas	n/a[3]	31,880	36,816	43,335	47,648	42,337
Carolina	107,643	165,954	177,806	186,076	176,762	154,815
Cataño	26,459	26,243	34,587	30,071	28,140	23,155
Corozal	24,545	28,221	33,095	36,867	37,142	34,571
Dorado	17,388	25,511	30,759	34,017	38,165	35,879
Guaynabo	67,042	80,742	92,886	100,053	97,924	89,780
Loíza	39,062	20,867	29,307	32,537	30,060	23,693
Naranjito	19,913	23,633	27,914	29,709	30,402	29,241
San Juan	463,242	434,849	437,745	434,374	395,326	342,259
Toa Alta	18,964	31,910	44,101	63,929	74,066	66,852
Toa Baja	46,384	78,246	89,454	94,085	89,609	75,293
Trujillo Alto	30,669	51,389	61,120	75,728	74,842	67,740

[3] El municipio de Canóvanas fue fundado en 1970 por lo cual no tiene los datos de población para este año.

Municipio	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Vega Alta	22,810	28,696	34,559	37,910	39,951	35,395
AFSJ	**1,135,974**	**1,342,306**	**1,483,858**	**1,563,237**	**1,511,046**	**1,333,441**
Puerto Rico	**2,712,033**	**3,196,520**	**3,522,037**	**3,808,610**	**3,725,789**	**3,285,874**

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1970 a 2020.

Según la tabla a continuación, entre el periodo de 2010 a 2020, todos los municipios del Área Funcional de San Juan presentaron una reducción en población. Esto redundó en una disminución neta del 11.7% de la población total estimada del área funcional. Asimismo, se observa cómo la densidad poblacional se ha reducido en todos los municipios que componen el AFSJ. Al comparar los censos de 2010 y 2020, se observó que Loíza es el municipio con la mayor pérdida de población en el AFSJ. El municipio de Naranjito presentó la menor pérdida poblacional.

Esta tendencia en pérdida de población se puede observar en todos los municipios del Área Funcional de San Juan. Los expertos estiman que la población continuará este ritmo decreciente por los próximos años. Aunque la disminución en la tasa de natalidad, que se discute en la sección 2.4.1.2 (Natalidad, Área Funcional de San Juan), ha contribuido a esta reducción, otro factor importante que ha exacerbado la situación es el aumento de la emigración de habitantes. Se observó que dicha emigración se agudizó luego de los huracanes de 2017. El flujo de personas que ha emigrado incluye una porción alta de personas en edad reproductiva, lo que ha acelerado el envejecimiento de la población. Para contrarrestar lo antedicho, es necesario que se adopten medidas que fortalezcan la economía, fomenten la inversión local y extranjera, promuevan la diversificación económica, y permitan ampliar las oportunidades y ofertas de empleo para así atraer personas de vuelta. Se necesita, además, que se realcen los atractivos turísticos y recreativos del Área Funcional.

Tabla 8. Población y densidad poblacional en los municipios que componen el AFSJ, 2010 y 2020

Municipios	Población Total 2010 (Censo 2010)	Población Total 2020 (Censo 2020)	Densidad Poblacional 2010 Habitantes por mi²	Densidad Poblacional 2020 Habitantes por mi²	Porciento de cambio población
Bayamón	208,116	185,187	4,674	4,159	-11.0%
Caguas	142,893	127,244	2,421	2,156	-11.0%
Canóvanas	47,648	42,337	1,443	1,283	-11.1%
Carolina	176,762	154,815	3,704	3,244	-12.4%
Cataño	28,140	23,155	5,511	4,535	-17.7%
Corozal	37,142	34,571	873	812	-6.9%
Dorado	38,165	35,879	1,631	1,533	-6.0%
Guaynabo	97,924	89,780	3,545	3,251	-8.3%
Loíza	30,060	23,693	1,473	1,161	-21.2%
Naranjito	30,402	29,241	1,098	1,056	-3.8%
San Juan	395,326	342,259	8,000	6,926	-13.4%

Municipios	Población Total 2010 (Censo 2010)	Población Total 2020 (Censo 2020)	Densidad Poblacional 2010 Habitantes por mi²	Densidad Poblacional 2020 Habitantes por mi²	Porciento de cambio población
Toa Alta	74,066	66,852	2,688	2,426	-9.7%
Toa Baja	89,609	75,293	3,816	3,206	-16.0%
Trujillo Alto	74,842	67,740	3,494	3,163	-9.5%
Vega Alta	39,951	35,395	1,445	1,280	-11.4%
AFSJ	**1,511,046**	**1,333,441**	**3,584**	**2,861**	**-11.8%**
Puerto Rico	**3,725,789**	**3,285,874**	**1,085**	**957**	**-11.8%**

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales 2010 y 2020; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Estadísticas

En la distribución por género de la población del Área Funcional de San Juan, se observa que el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres. Según los datos de los Estimados a cinco (5) años de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del Negociado del Censo Federal, para el periodo de estimados correspondiente a 2018-2022, las mujeres representan seis (6) puntos porcentuales más que los hombres.

Gráfica 3. Distribución por género de la población del AFSJ, 2022

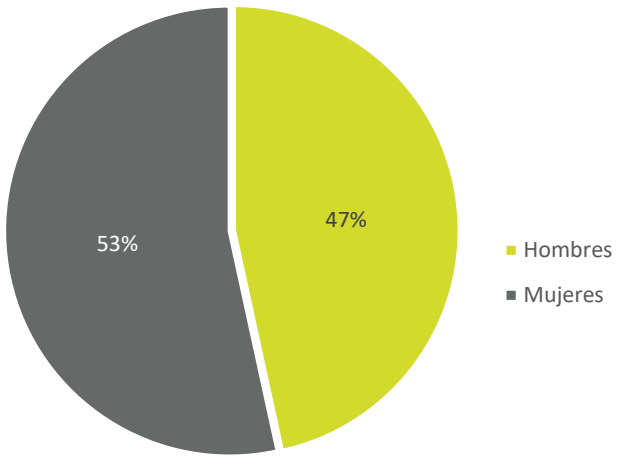

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Para el Área Funcional de San Juan, la pirámide poblacional muestra que los habitantes están envejeciendo, en promedio. Se observa que la población en las edades entre 0 a catorce (14) años es menor que el resto (hasta llegar a los sesenta y cinco (65) años o más), debido a la baja sostenida en natalidad. Además, puede verse que en los grupos de edad entre los treinta (30) y cuarenta y nueve (49) años, hay una reducción poblacional en comparación con el comportamiento habitual de la pirámide. Esta reducción puede explicarse por la emigración. Esta realidad demográfica muestra que, la planificación de

futuros proyectos y servicios deberá enfocarse en la población mayor de sesenta y cinco (65) años de edad y en personas con necesidades funcionales y de acceso.

Gráfica 4. Pirámide poblacional del AFSJ, 2022

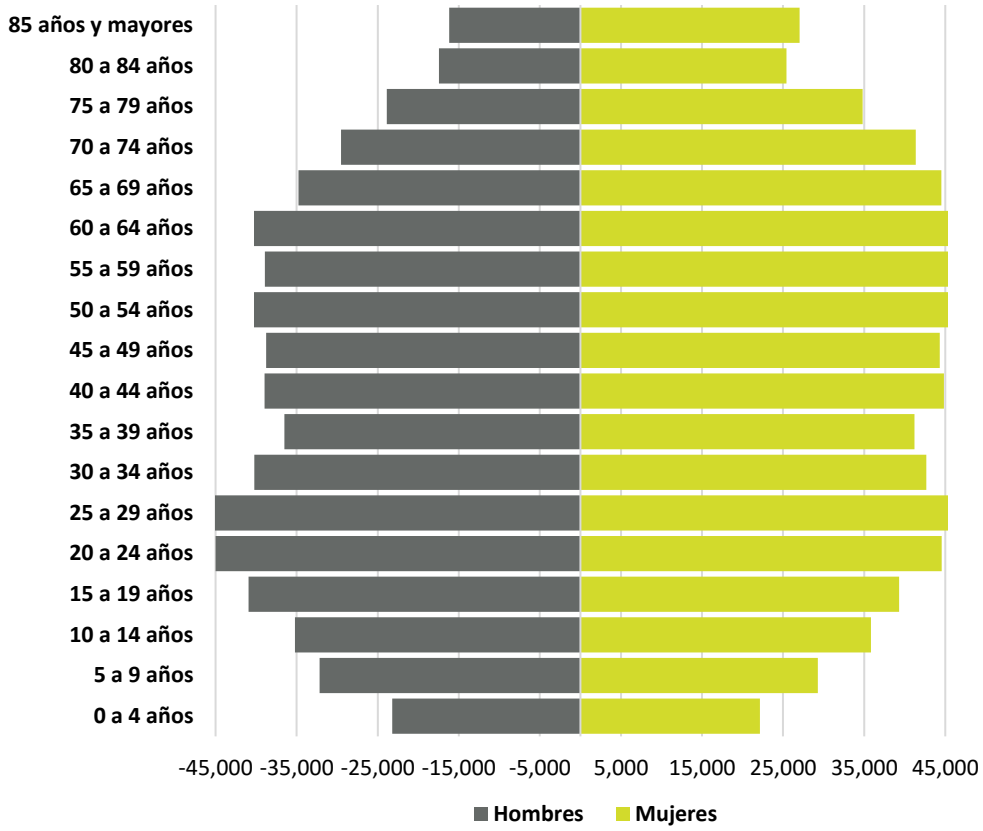

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de EstadísticasJunta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Estadísticas.

2.4.1.1 Proyecciones poblacionales, AFSJ a 2030

Según la tabla a continuación, al comparar la población proyectada para el 2030 con la población censada en el 2020, para el AFSJ se observa una merma poblacional proyectada de 15.9%. Al hacer la misma comparación para Puerto Rico, se observa un crecimiento proyectado de 1.8%.

Aunque se proyecta una pérdida poblacional en el AFSJ, se anticipa que algunos municipios experimentarán un aumento poblacional. Entre estos, se destaca Toa Alta, con un aumento de 6.3%, y Dorado, con un 3.1%. Por otra parte, las proyecciones indican que San Juan será el municipio con mayor pérdida poblacional (-24%), seguido de Loíza (-22.6%).

Es necesario destacar que, a pesar de que estos números proyectan un crecimiento poblacional a nivel del país, actualmente la tendencia general para la población de Puerto Rico y sus municipios es decreciente. Esto se puede constatar con los estimados poblacionales intercensales calculados por el Negociado del Censo Federal.

Tabla 9. Proyección poblacional al 2030, en los municipios que componen el AFSJ[4]

Área geográfica	Población total 2020	Proyección poblacional 2030	Porciento de cambio estimado Censo 2020 y Proyecciones 2030
Bayamón	184,677	147,149	-20.3%
Caguas	127,119	111,642	-12.2%
Canóvanas	42,396	41,603	-1.9%
Carolina	154,462	124,668	-19.3%
Cataño	23,135	18,048	-22.0%
Corozal	34,538	32,409	-6.2%
Dorado	35,927	37,055	3.1%
Guaynabo	89,659	77,850	-13.2%
Loíza	23,639	18,291	-22.6%
Naranjito	29,240	29,167	-0.2%
San Juan	341,257	258,307	-24.3%
Toa Alta	67,015	71,212	6.3%
Toa Baja	75,130	59,667	-20.6%
Trujillo Alto	67,624	59,747	-11.6%
Vega Alta	35,386	32,516	-8.1%
AFSJ	**1,331,204**	**1,119,331**	**-15.9%**
Puerto Rico	**3,285,874**	**3,346,356**	**1.8%**

Fuente: Mattei, H. (octubre 2022). Programa de Demografía, Escuela Graduada de Salud Púbica - Recinto de Ciencias Médicas y Grupo de Demografía Probabilística y Bayesiana, Centro de Bioestadística y Bioinformática de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

2.4.1.2 Natalidad, Área Funcional de San Juan

La natalidad es uno de los factores utilizados para determinar el crecimiento de la población, porque tiene un impacto directo en su tamaño y composición. Durante la pasada década la población de Puerto Rico ha mostrado un descenso continuo, y la natalidad ha sido uno de los aspectos demográficos que ha contribuido en esta reducción. Según los datos del Departamento de Salud, Puerto Rico tuvo una reducción de natalidad de 23,217 nacimientos durante el periodo del 2010 al 2020, lo que representa un

[4] En el documento de Hernando Mattei, Ph.D, compartido por la JP, se calculan las proyecciones poblacionales con datos de la población a 2020 que no coinciden con los del Negociado del Censo, Censo Decenal 2020.

55% de reducción en los nacimientos. Durante este mismo periodo los nacimientos se redujeron en más de la mitad en el AFSJ.

En el 2020, el municipio con el mayor número de nacimientos a nivel de AFSJ fue San Juan, con un total neto de 1,970 nacimientos. Sin embargo, en San Juan se ha observado una reducción de 54.3%, comparado con los nacimientos netos al 2010. La tasa de nacimientos para este municipio es igual a la tasa a nivel de Puerto Rico, 5.8 por 1,000 habitantes. Por otro lado, el municipio con menor tasa de natalidad es Trujillo Alto, de 4.7. La tasa de natalidad es una estandarización del número de nacimientos por cada 1,000 habitantes. Con este cálculo se determina cuántos nacimientos hubieran ocurrido en un año, si el municipio hubiese tenido 1,000 habitantes. Para el 2020, Municipio de Bayamón tenía una tasa de natalidad de 5.8. Esta es mayor que la tasa a nivel de AFSJ e igual a la de Puerto Rico.

Tabla 10. Natalidad en los municipios que componen el AFSJ, 2010-2020

Municipio	Total de nacimientos											Tasa de natalidad[1]
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Bayamón	2,355	2,267	2,048	1,941	1,795	1,676	1,596	1,390	1,221	1,142	1,074	5.8
Caguas	1,640	1,575	1,419	1,342	1,255	1,103	1,026	891	809	720	736	5.8
Canóvanas	673	652	601	568	541	437	423	343	294	283	289	6.8
Carolina	1,951	1,861	1,754	1,694	1,600	1,423	1,294	1,116	936	947	857	5.5
Cataño	325	347	327	272	289	231	205	185	159	153	136	5.9
Corozal	492	470	427	407	394	348	303	299	216	259	216	6.3
Dorado	449	458	416	416	409	363	325	270	238	239	215	6.0
Guaynabo	983	945	881	853	824	778	688	576	519	560	482	5.4
Loíza	320	347	289	299	236	205	207	158	155	110	138	5.8
Naranjito	375	420	403	317	342	278	268	233	222	199	195	6.7
San Juan	4,307	4,104	4,061	3,798	3,557	3,338	2,955	2,618	2,249	2,311	1,970	5.8
Toa Alta	814	795	739	707	681	643	504	481	432	372	356	5.3
Toa Baja	998	1,000	934	920	831	712	630	573	464	438	48	6.0
Trujillo Alto	821	762	751	641	625	574	489	407	368	378	320	4.7
Vega Alta	478	450	443	408	378	356	302	274	239	242	216	6.1
AFSJ	**16,981**	**18,464**	**15,493**	**14,583**	**13,757**	**12,465**	**11,215**	**9,814**	**8,521**	**8,353**	**7,248**	**5.4**
Puerto Rico	**42,203**	**41,133**	**38,974**	**36,580**	**34,495**	**31,236**	**28,326**	**24,395**	**21,486**	**20,436**	**18,986**	**5.8**

Fuente: Registro Demográfico
[1] tasa por 1,000 habitantes

2.4.1.3 Mortalidad, Área Funcional de San Juan

La tasa de mortalidad representa el número de fallecimientos por cada 1,000 habitantes. Según se observa en las Tablas 14 y 15, se desprende que en el 2010 los nacimientos excedieron las muertes en todos los municipios del Área Funcional de San Juan. Para el 2020, las muertes excedieron los nacimientos, una tendencia que se puede observar a partir del 2016. El municipio con mayor tasa de mortalidad al año 2020 fue Canóvanas, seguido por Toa Baja y Caguas. El aumento en la tasa de mortalidad se podría atribuir,

entre otros factores, al envejecimiento de la población. Por otro lado, la reducción poblacional es parte de un patrón demográfico que se ha venido observando durante los últimos diez (10) años en el Área Funcional de San Juan al igual que en el resto de Puerto Rico. El paso de los huracanes Irma y María en el 2017 se considera como uno de los factores que ha influido en esta tendencia. Los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la economía y la emigración de un número significativo de jóvenes y familias jóvenes, también han contribuido al envejecimiento poblacional, agudizando la caída en la natalidad en Puerto Rico.

Tabla 11. Mortalidad en los municipios que componen el AFSJ, 2010-2020

Municipio	Total Defunciones											Tasa de Mortalidad[1]
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Bayamón	1,720	1,774	1,834	1,808	1,867	1,720	1,775	1,916	1,777	1,897	1,975	6.3
Caguas	1,135	1,233	1,174	1,202	1,217	1,087	1,142	1,179	1,139	1,101	1,341	6.5
Canóvanas	354	329	364	329	338	340	350	340	351	339	378	6.6
Carolina	1,434	1,449	1,412	1,444	1,461	1,318	1,404	1,426	1,387	1,363	1,634	6.1
Cataño	213	240	215	198	200	211	190	216	217	211	219	6.4
Corozal	249	277	261	249	250	280	271	312	272	261	302	6.0
Dorado	244	242	253	213	265	261	282	296	246	254	279	5.8
Guaynabo	787	770	834	792	844	768	815	804	787	805	915	5.8
Loíza	161	209	185	186	206	164	154	188	179	173	200	6.0
Naranjito	200	220	188	187	226	178	207	236	214	212	257	6.0
San Juan	3,670	3,808	3,674	3,562	3,832	3,394	3,557	3,759	3,502	3,394	3,791	6.3
Toa Alta	341	374	370	366	368	338	405	423	412	435	429	5.5
Toa Baja	643	670	666	628	701	627	670	698	666	672	725	6.5
Trujillo Alto	470	457	493	497	465	459	505	559	495	470	577	5.8
Vega Alta	273	289	277	248	247	238	270	294	213	282	304	5.9
AFSJ	**11,894**	**12,341**	**12,200**	**11,909**	**12,487**	**11,383**	**11,997**	**12,646**	**11,857**	**11,869**	**13,326**	9.99
Puerto Rico	**29,357**	**30,002**	**29,873**	**29,366**	**30,331**	**28,409**	**29,649**	**31,094**	**29,281**	**29,652**	**32,223**	9.81

Fuente: Registro Demográfico
[1] tasa por 1,000 habitantes

2.4.2 Educación, Área Funcional de San Juan

2.4.2.1 Matrícula escolar

En 2022, la matrícula escolar de personas de 3 años o más en el AFSJ fue de 301,916 (ver Tabla 12), mientras que la población de 3 años o más era de 1,303,256 para el AFSJ, representando los matriculados un 23.2% del universo. De esta, 41,164 estudiantes pertenecen al Municipio de Bayamón, lo que le convierte en el segundo municipio dentro del AFSJ con mayor matrícula escolar. El total de la población

de 3 años o más en el Municipio fue de 180,733 en ese año, por lo que la población matriculada representa un 22.8% del universo. Otros municipios del AFSJ con un alto número de estudiantes matriculados durante ese año fueron San Juan (78,985), Carolina (33,701) y Caguas (28,926). Los municipios dentro del área funcional que reportaron un menor número de estudiantes para el mismo periodo fueron Cataño (4,781), Loíza (5,359) y Naranjito (7,059). En el caso de Puerto Rico, la matrícula escolar de personas de 3 años o más representó el 29.2% del universo (2,484,386 personas de 3 años o más), 6 puntos porcentuales más alta que la del AFSJ y el Municipio.

Tabla 12. Matrícula escolar en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipios	Población de 3 años o más matriculados en una escuela	Matriculados en preescolar (guardería, prekindergarten, kindergarten)	Matriculados en escuela elemental (grados de 1 a 8)	Matriculados en escuela secundaria (grados de 9 a 12)	Matriculados en universidad o escuela graduada
Bayamón	41,164	3,518	14,215	7,884	15,547
		8.5%	34.5%	19.2%	37.8%
Caguas	28,926	2,220	10,436	5,969	10,301
		7.7%	36.1%	20.6%	35.6%
Canóvanas	9,825	915	4,015	2,014	2,881
		9.3%	40.90%	20.50%	29.30%
Carolina	33,701	2,727	12,595	6,812	11,567
		8.1%	37.4%	20.2%	34.3%
Cataño	4,781	387	1,976	1,092	1,326
		8.1%	41.3%	22.8%	27.7%
Corozal	7,796	471	3,363	1,608	2,354
		6.0%	43.1%	20.6%	30.2%
Dorado	8,767	662	3,409	1,999	2,697
		7.6%	38.9%	22.8%	30.8%
Guaynabo	19,843	1,654	6,442	3,735	8,012
		8.3%	32.5%	18.8%	40.4%
Loíza	5,359	628	2,176	1,233	1,322
		11.7%	40.60%	23.00%	24.70%
Naranjito	7,059	635	2,798	1,534	2,092
		9.0%	39.6%	21.7%	29.6%
San Juan	78,985	6,721	25,886	14,759	31,619
		8.5%	32.8%	18.7%	40.0%
Toa Alta	15,525	923	6,087	3,474	5,041
		5.9%	39.2%	22.4%	32.5%
Toa Baja	16,251	1,179	6,335	3,545	5,192
		7.3%	39.0%	21.8%	31.9%
Trujillo Alto	16,483	833	6,115	3,372	6,163
		5.1%	37.1%	20.5%	37.4%

Municipios	Población de 3 años o más matriculados en una escuela	Matriculados en preescolar (guardería, prekindergarten, kindergarten)	Matriculados en escuela elemental (grados de 1 a 8)	Matriculados en escuela secundaria (grados de 9 a 12)	Matriculados en universidad o escuela graduada
Vega Alta	7,451	565	2,979	2,020	1,887
		7.6%	40.0%	27.1%	25.3%
AFSJ	**301,916**	**24,038**	**108,827**	**61,050**	**108,001**
		8.0%	**36.0%**	**20.2%**	**35.8%**
Puerto Rico	**725,393**	**58,709**	**272,407**	**154,224**	**240,053**
		8.1%	**37.6%**	**21.3%**	**33.1%**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la matrícula escolar del AFS se compone en su mayoría de estudiantes de primero a octavo grado (36%), seguido de estudiantes universitarios o de escuela graduada (35.8%). Este patrón no es distinto al observado para todo Puerto Rico, donde se reportó un 37.6% de estudiantes de primero a octavo grado, seguido de un 33.1% de estudiantes de grados postsecundarios. Para el Municipio de Bayamón, por otra parte, se reportó un mayor porcentaje de estudiantado en grados postsecundarios (37.8%). Sin embargo, la proporción de estudiantes matriculados a nivel elemental, intermedio y superior es levemente más baja para Bayamón, en comparación con la del AFSJ y Puerto Rico.

Gráfica 5. Distribución de la matrícula escolar por grados en los municipios que componen el AFSJ, 2022

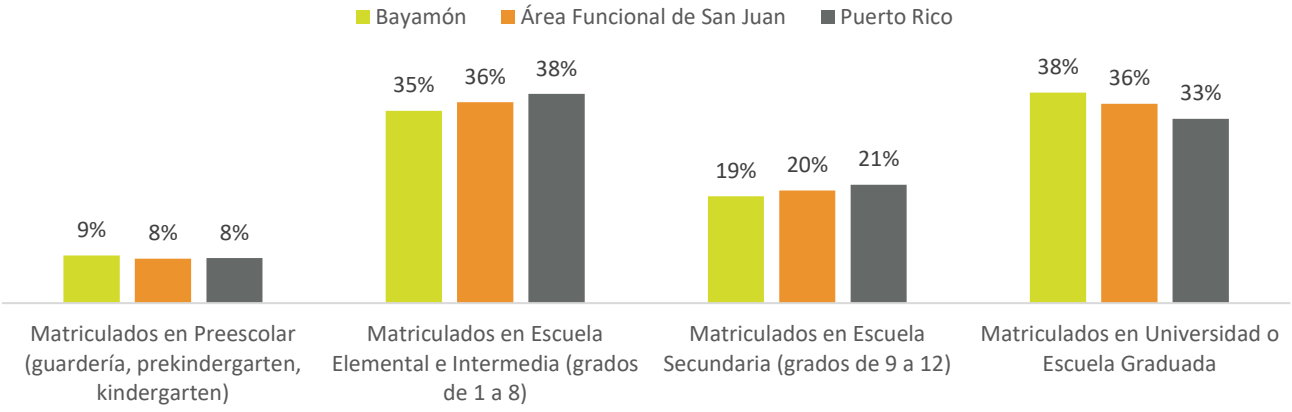

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Dentro del AFSJ, el municipio con mayor número de estudiantes matriculados en grados preescolares (guardería, prekindergarten y kindergarten) es el municipio de Loíza (11.7%), mientras que el municipio con menor cantidad de estudiantes preescolares matriculados es Trujillo Alto (5.1%). En cuanto a la matrícula de estudiantes en grados de elemental e intermedia (1ro a 8vo grado), en el municipio de Corozal se reflejó la mayor proporción de estos (43.1%), mientras que en Guaynabo (32.5%) hubo una menor concentración.

A nivel superior (grados de 9 al 12), el municipio de Vega Alta reflejó un porcentaje significativamente mayor de estos estudiantes (27.1%), mientras que el municipio de San Juan tuvo la menor proporción dentro de su área funcional, con un 18.7%. La proporción de estudiantes matriculados en niveles postsecundarios (universidades y escuelas graduadas) fue mayor para los municipios de Guaynabo (40%), Bayamón (38%) y Trujillo Alto (37%). Por otra parte, los municipios con las proporciones más bajas de estudiantes postsecundarios fueron Loíza (24.7%) y Vega Alta (25.3%).

2.4.2.2 Nivel de educación obtenido por la población de 25 años o más

En general, la población adulta (25 años o más) del AFSJ y de Bayamón cuenta con un nivel de educación superior al que se observa para todo Puerto Rico. En 2022, la mayoría (84%) de la población adulta (25 años o más) del AFSJ había completado la secundaria. De hecho, el 46% alcanzó un título asociado, bachillerato o grado profesional (ver Gráfica 6). En el Municipio de Bayamón se observaron proporciones similares a las del AFSJ en cuanto a la obtención del diploma de secundaria (escuela superior). Sin embargo, en el Municipio hay una mayor proporción de adultos sin títulos universitarios que en el AFSJ, lo cual se asemeja más a lo reportado para Puerto Rico.

Gráfica 6. Niveles de educación obtenidos por la población de 25 años o más en los municipios que componen el AFSJ, 2022

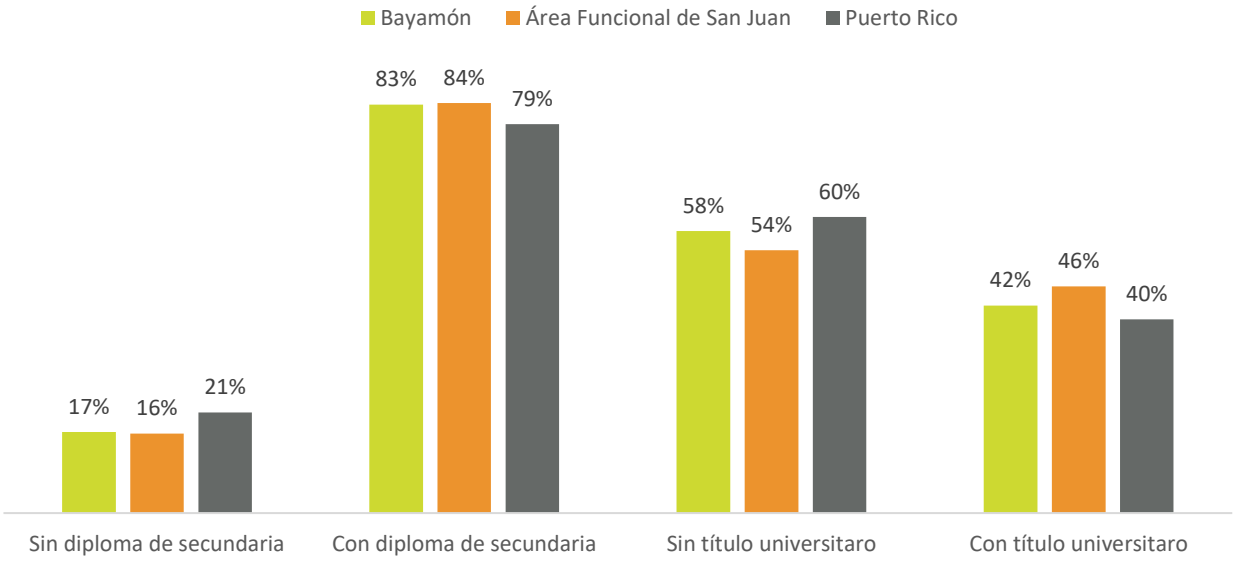

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Como se puede apreciar en la tabla a continuación, el nivel de educación obtenido con mayor proporción en el área funcional fue diploma de escuela superior (24.3%), seguido por bachilleratos (23.2%) y algunos créditos universitarios sin título (13.1%). Una tendencia similar se observa para el Municipio de Bayamón, a pesar de que cuenta con una proporción de población adulta con títulos universitarios o postgraduados ligeramente menor a la observada para el AFSJ.

Dentro del AFSJ, los municipios con una mayor proporción de adultos que no culminaron la secundaria son Naranjito (28.4%) y Corozal (24.8%). Por otro lado, aquellos municipios dentro del AFSJ con mayores

proporciones de adultos con títulos universitarios se concentraron en Guaynabo (56.9%) y San Juan (52.5%).

Tabla 13. Nivel de educación obtenido por la población de 25 años o más en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipio	Población de 25 años o más	Menos de 9no grado	Entre 9no. y 12mo. grado, sin diploma	Graduados de escuela secundaria (incluye equivalencias)	Algunos créditos universitarios, sin título	Título de grado asociado universitario	Título de bachiller universitario	Título de escuela graduada o profesional
Bayamón	136,936	13,816	8,875	31,721	24,467	15,873	30,918	11,266
		10.1%	6.5%	23.2%	17.9%	11.6%	22.6%	8.2%
Caguas	93,442	8,662	5,775	24,918	12,227	9,724	21,992	10,144
		9.3%	6.2%	26.7%	13.1%	10.4%	23.5%	10.9%
Canóvanas	30,544	3,799	2,420	8,777	3,605	3,921	5,549	2,473
		12.4%	7.9%	28.7%	11.8%	12.8%	18.2%	8.1%
Carolina	114,434	8,208	5,848	30,676	14,670	16,053	28,572	10,407
		7.2%	5.1%	26.8%	12.8%	14.0%	25.0%	9.1%
Cataño	16,783	2,338	1,389	5,759	1,826	1,820	2,675	976
		13.9%	8.3%	34.3%	10.9%	10.8%	15.9%	5.8%
Corozal	24,749	4,010	2,130	7,003	3,583	2,834	3,979	1,210
		16.2%	8.6%	28.3%	14.5%	11.5%	16.1%	4.9%
Dorado	25,622	2,770	1,641	6,662	3,694	2,379	5,841	2,635
		10.8%	6.4%	26.0%	14.4%	9.3%	22.8%	10.3%
Guaynabo	68,776	6,039	3,341	12,055	8,230	6,312	20,524	12,275
		8.8%	4.9%	17.5%	12.0%	9.2%	29.8%	17.8%
Loíza	17,127	2,142	1,740	6,657	1,524	2,200	2,398	466
		12.5%	10.2%	38.9%	8.9%	12.8%	14.0%	2.7%
Naranjito	21,238	3,881	2,137	5,247	3,434	2,686	3,020	833
		18.3%	10.1%	24.7%	16.2%	12.6%	14.2%	3.9%
San Juan	253,367	24,920	14,184	54,578	26,688	28,244	62,804	41,949
		9.8%	5.6%	21.5%	10.5%	11.1%	24.8%	16.6%
Toa Alta	48,006	4,772	2,470	12,741	5,499	9,151	10,011	3,362
		9.9%	5.1%	26.5%	11.5%	19.1%	20.9%	7.0%
Toa Baja	54,759	5,793	3,373	14,304	8,648	7,681	11,514	3,446
		10.6%	6.2%	26.1%	15.8%	14.0%	21.0%	6.3%
Trujillo Alto	49,610	4,483	2,385	10,500	7,091	6,068	13,839	5,244
		9.0%	4.8%	21.2%	14.3%	12.2%	27.9%	10.6%
Vega Alta	25,230	3,853	2,054	7,155	3,252	3,190	3,834	1,892
		15.3%	8.1%	28.4%	12.9%	12.6%	15.2%	7.5%
AFSJ	**980,623**	99,486	**59,762**	**238,753**	**128,438**	**118,136**	**227,470**	**108,578**
		10.1%	**6.1%**	**24.3%**	**13.1%**	**12.0%**	**23.2%**	**11.1%**
Puerto Rico	**2,400,393**	318,394	**174,544**	**672,281**	**285,291**	**271,432**	**482,139**	**196,312**
		13.3%	**7.3%**	**28.0%**	**11.9%**	**11.3%**	**20.1%**	**8.2%**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

2.4.3 Ingreso, Área Funcional de San Juan

2.4.3.1 Ingreso promedio per cápita

El ingreso per cápita en 2022 en el Municipio de Bayamón fue de $16,905. Este ingreso per cápita es ligeramente superior al reportado para Puerto Rico ($15,637), pero inferior al reportado para el AFSJ ($19,449). A pesar de que el ingreso per cápita del Municipio de Bayamón está por debajo de 7 de los 15 municipios que comprenden el AFSJ, el ingreso total en 2022 ($3,116,031,030) en el Municipio fue el segundo más alto del área funcional (ver Tabla 14). Esto se debe en gran parte a que Bayamón es el segundo municipio con mayor número de población en el AFSJ.

Entre los municipios de AFSJ con mayores ingresos per cápita durante 2022 están Guaynabo ($28,637), San Juan ($22,553) y Dorado ($21,280). Por otro lado, los municipios con ingresos per cápita más bajos fueron Corozal ($11,254), Naranjito ($11,370) y Loíza ($11,835).

Tabla 14. Ingresos per cápita en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipio	Población	Ingreso per cápita	Ingreso total
Bayamón	184,326	$16,905	$3,116,031,030
Caguas	126,772	$19,240	$2,439,093,280
Canóvanas	42,218	$17,181	$725,347,458
Carolina	154,126	$19,220	$2,962,301,720
Cataño	23,060	$14,094	$325,007,640
Corozal	34,459	$11,254	$387,801,586
Dorado	35,786	$21,280	$761,526,080
Guaynabo	89,554	$28,637	$2,564,557,898
Loíza	23,580	$11,835	$279,069,300
Naranjito	29,153	$11,370	$331,469,610
San Juan	340,903	$22,553	$7,688,385,359
Toa Alta	66,699	$16,887	$1,126,346,013
Toa Baja	74,854	$16,260	$1,217,126,040
Trujillo Alto	67,497	$19,492	$1,315,651,524
Vega Alta	32,279	$16,582	$535,250,378
AFSJ	**1,325,266**	**$19,449**	**$25,774,964,916**
Puerto Rico	**3,272,382**	**$15,637**	**$43,358,640,156**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

2.4.3.2 Ingresos de los hogares y las familias

De acuerdo con el Negociado del Censo Federal, las familias se definen como un grupo de dos o más personas que residen juntas y están relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción. Los hogares, por otro lado, están compuestos por personas que viven en una misma vivienda. Un hogar puede estar constituido de más de una familia, sin embargo, no todos los hogares contienen familias. Los hogares que no contienen familias pueden estar compuestos por personas que viven solas o personas que no están legal o biológicamente relacionadas (MacFalls, 2003). Para 2022, en el AFSJ hubo un total de 513,066 hogares y 323,829 familias. En la gráfica a continuación se presentan la mediana y media de ingresos de los hogares y familias en el AFSJ en 2022.

Gráfica 7. Ingresos de los hogares y familias en los municipios que componen el AFSJ, 2022

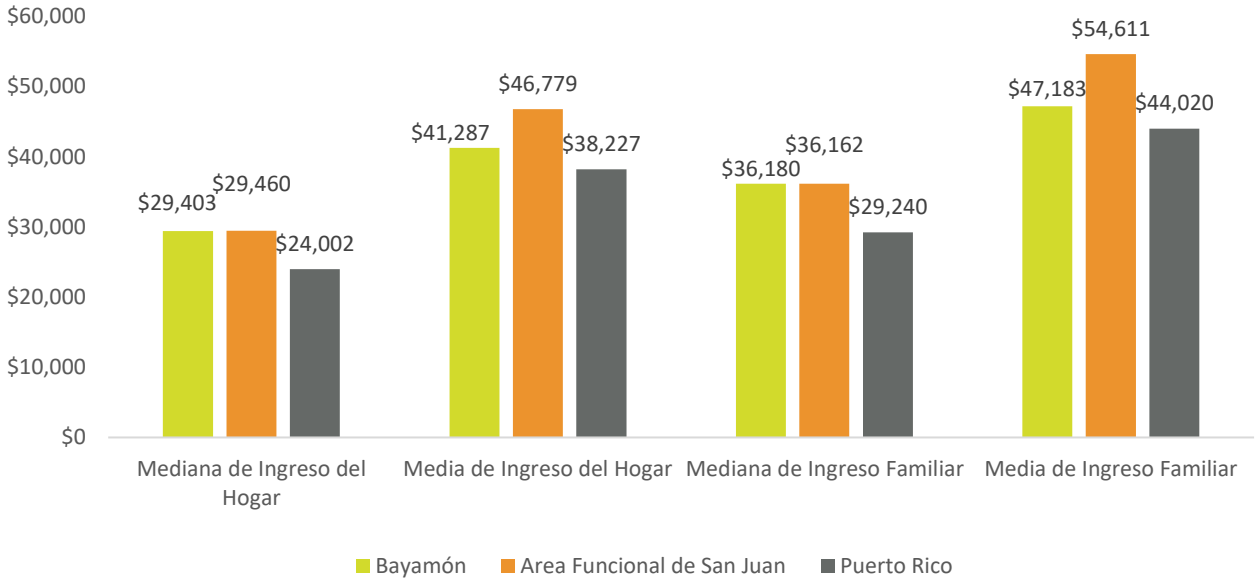

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

La mediana de ingresos se refiere al "punto medio de una distribución de ingresos" (UCLA, s.f.). Esto quiere decir que la mitad de la población cuenta con ingresos menores a la mediana de ingresos y la otra mitad cuenta con ingresos mayores a la mediana (UCLA, s.f.). Para 2022, la mediana de ingresos del hogar en el AFSJ fue de $29,460, mientras que en Bayamón fue de $29,403. Tanto en el AFSJ como en Bayamón, la mediana de ingresos del hogar fue superior a la de Puerto Rico, la cual que fue de $24,002. Dentro del AFSJ, los municipios con mediana de ingresos del hogar más altos fueron Guaynabo y Trujillo Alto, con ingresos de $43,304 y $35,821, respectivamente. Por otro lado, los municipios con mediana de ingresos del hogar más bajos fueron Naranjito ($20,616), Loíza ($21,306), Corozal ($21,670) y Cataño ($22,407), los cuales tuvieron medianas menores a las reportadas para todo Puerto Rico (ver Tabla 15).

La media de ingresos se refiere al valor promedio de la sumatoria de ingresos en un área geográfica. Como se muestra en la siguiente gráfica, la media o promedio de ingresos en los hogares en el AFSJ, Bayamón y Puerto Rico es mayor que la mediana de ingresos. Esto puede indicar que en la distribución de ingresos

en estas áreas hay hogares con ingresos significativamente mayores que los de la mayoría de los hogares. Esta disparidad entre la mediana de ingresos y el ingreso promedio de los hogares se ve más marcada en el AFSJ que en Puerto Rico y Bayamón. De hecho, en Bayamón, la diferencia entre la mediana y la media de ingresos en los hogares fue de $11,884, mientras que en el AFSJ esta diferencia alcanzó los $17,319.

Los ingresos de las familias en el AFSJ fueron superiores a los ingresos de los hogares. En el AFSJ, la mediana de ingresos de las familias fue de **$54,611**. Esta cifra está $18,449 por encima de la media de ingresos, que totalizó **$36,162**. Los municipios del AFSJ con menores ingresos familiares fueron Naranjito, Corozal y Loíza, con medianas de ingresos de $22,477, $24,933 y $25,455, respectivamente. Por otra parte, los municipios de Guaynabo ($55,704), Trujillo alto ($42,846) y Dorado ($41,429) presentaron las medianas de ingresos familiares más altas.

Tabla 15. Ingresos de los hogares y familias en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipio	Número de hogares	Mediana de ingreso del hogar	Media de ingreso del hogar	Número de familias	Mediana de ingreso familiar	Media de ingreso familiar
Bayamón	69,043	$29,403	$41,287	45,420	$36,180	$47,183
Caguas	49,645	$29,279	$46,456	32,229	$34,876	$53,883
Canóvanas	14,712	$26,021	$43,475	10,248	$32,558	$49,603
Carolina	61,883	$32,888	$45,086	39,720	$38,406	$51,019
Cataño	8,794	$22,407	$34,146	6,046	$26,691	$40,004
Corozal	10,804	$21,670	$30,815	7,981	$24,933	$34,499
Dorado	11,950	$31,485	$57,560	8,171	$41,429	$68,855
Guaynabo	33,464	$43,304	$71,552	21,296	$55,704	$85,383
Loíza	8,608	$21,306	$29,330	5,938	$25,455	$32,540
Naranjito	8,536	$20,616	$30,859	5,925	$22,477	$34,702
San Juan	147,044	$26,111	$49,374	78,810	$33,876	$62,256
Toa Alta	22568	$32,456	$44,757	16958	$36,766	$49,200
Toa Baja	28,155	$28,719	$39,626	18,420	$34,319	$44,050
Trujillo Alto	25,261	$35,821	$49,919	17,502	$42,846	$57,417
Vega Alta	12,599	$24,778	$42,551	9,165	$26,090	$45,393
AFSJ	**513,066**	**$29,460**	**$46,779**	**323,829**	**$54,611**	**$36,162**
Puerto Rico	**1,219,658**	**$24,002**	**$38,227**	**795,953**	**$29,240**	**$44,020**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

2.4.4 Nivel de pobreza, Área Funcional de San Juan

Según los datos más recientes de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del Negociado del Censo Federal, para el periodo de estimados 2018-2022, se calculó que en Puerto Rico, el 42.2 % de la población y el 38.8% de las familias puertorriqueñas vive bajo el nivel de pobreza.[5]

Entre los quince (15) municipios que componen el Área Funcional de San Juan, cinco (5) informaron que más de un 40% de las familias viven bajo el nivel de pobreza. El municipio con el mayor porcentaje de familias bajo el nivel pobreza es Naranjito (47.1%), seguido por Corozal y Loíza, con un 45.6% y un 43.0%, respectivamente. En Bayamón, el 31.4% de las familias vive bajo el nivel de pobreza, porcentaje menor al de Puerto Rico (38.8%).

La condición de pobreza se hace más evidente en los individuos menores de 18 años y en las familias cuyo jefe de hogar es mujer sin pareja presente. Según el glosario de términos del Censo Federal, el término "mujer jefa del hogar sin pareja presente" se refiere a los hogares donde: 1) la jefa del hogar está casada y vive con al menos un familiar adicional, pero su esposo(a) mantiene su residencia aparte, ya sea por separación u otras razones; y 2) mujeres viudas, divorciadas o solteras con las que al menos vive un familiar adicional. Este término no se debe confundir con el de "mujer jefa viviendo sola", que se refiere a: 1) mujer jefa del hogar sin esposo(a) presente; 2) hogares de una sola persona, fémina; y 3) hogares de dos o más féminas que no son familia.

El municipio de Naranjito tiene el número mayor de personas menores de 18 años bajo el nivel de pobreza, con un 70.0%. En segundo y tercer lugar están Cataño (62.4%) y Loíza (62.2%), respectivamente. En Naranjito, también se informa el mayor porcentaje de personas mayores de 18 años bajo el nivel de pobreza, con un 44.1%. Los municipios de Corozal, Cataño y Loíza también se destacan por tener el porcentaje más alto de familias cuyo jefe de hogar es mujer sin pareja presente y que viven bajo el nivel de pobreza, con un 67.3%, un 65.0% y un 60.8% de familias afectadas, respectivamente.

A nivel de AFSJ, el municipio con el mayor porcentaje de las personas bajo el nivel pobreza es Naranjito, con un 48.8%. Por otro lado, el municipio de Guaynabo tiene el menor porcentaje de personas bajo el nivel de pobreza, con un 25.1% de su población.

[5] El nivel de pobreza para 2022 era de $14,880 para un individuo y de $29,678 para una familia de cuatro (4) personas, con (2) niños menores de dieciocho (18) años.

Tabla 16. Porcentaje de familias y personas bajo el nivel de pobreza en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Área Funcional de San Juan	Todas las familias	Familias de personas casadas	Familias con jefe de hogar mujer, sin pareja presente	Todas las personas	Menores de 18 años	Mayores de 18 años
Bayamón	31.4%	20.7%	47.3%	34.8%	51.4%	31.5%
Caguas	34.1%	21.4%	52.2%	37.0%	50.8%	34.2%
Canóvanas	33.5%	21.7%	49.5%	36.4%	54.1%	32.4%
Carolina	28.3%	15.4%	43.8%	31.0%	47.1%	27.8%
Cataño	41.5%	23.7%	65.0%	45.6%	62.4%	42.0%
Corozal	45.6%	35.4%	67.3%	46.1%	56.0%	43.8%
Dorado	26.2%	16.8%	45.7%	30.6%	35.9%	29.4%
Guaynabo	21.4%	11.7%	38.8%	25.1%	36.5%	23.1%
Loíza	43.0%	24.7%	60.8%	45.4%	62.2%	41.6%
Naranjito	47.1%	32.6%	59.9%	48.8%	70.0%	44.1%
San Juan	36.4%	17.7%	57.8%	39.5%	59.2%	35.6%
Toa Alta	30.2%	20.9%	43.9%	32.3%	42.5%	30.0%
Toa Baja	31.7%	20.7%	47.2%	35.4%	47.5%	32.9%
Trujillo Alto	26.3%	13.0%	48.5%	29.2%	39.5%	27.1%
Vega Alta	41.9%	33.5%	58.7%	45.3%	55.2%	42.7%
Puerto Rico	**38.8%**	**26.4%**	**56.3%**	**42.2%**	**56.2%**	**39.3%**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

2.4.5 Fuerza laboral, empleo y desempleo, Área Funcional de San Juan

2.4.5.1 Fuerza trabajadora

La Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) prepara las Estadísticas de Desempleo de Área Local (LAUS, por sus siglas en inglés), que proveen datos sobre la fuerza trabajadora, empleo y desempleo a nivel de Puerto Rico y los municipios. El término fuerza trabajadora incluye a todas las personas que tienen 16 años o más y están en condición para trabajar, sin importar si trabajaban o no al momento de tomar los datos; incluye tanto a civiles como a militares. Estos datos indican que el AFSJ ha demostrado una tendencia de disminución en la fuerza trabajadora desde 2010, con 571,305 en ese año, hasta un mínimo de 493,375 en 2018, con un aumento hasta 544,768 en 2022. Esto representa un aumento de 10.4 puntos porcentuales; sin embargo, no alcanzó los niveles de 2010. Dicho aumento de la fuerza laboral en los últimos años puede responder a un aumento de personas retiradas o que estaban fuera de la fuerza laboral para poder complementar su ingreso debido a la erosión en el poder adquisitivo asociado al ambiente inflacionario y a la percepción de mayores oportunidades de empleo en los años recientes.

Gráfica 8. Fuerza laboral, empleo y desempleo en AFSJ, 2010-2022

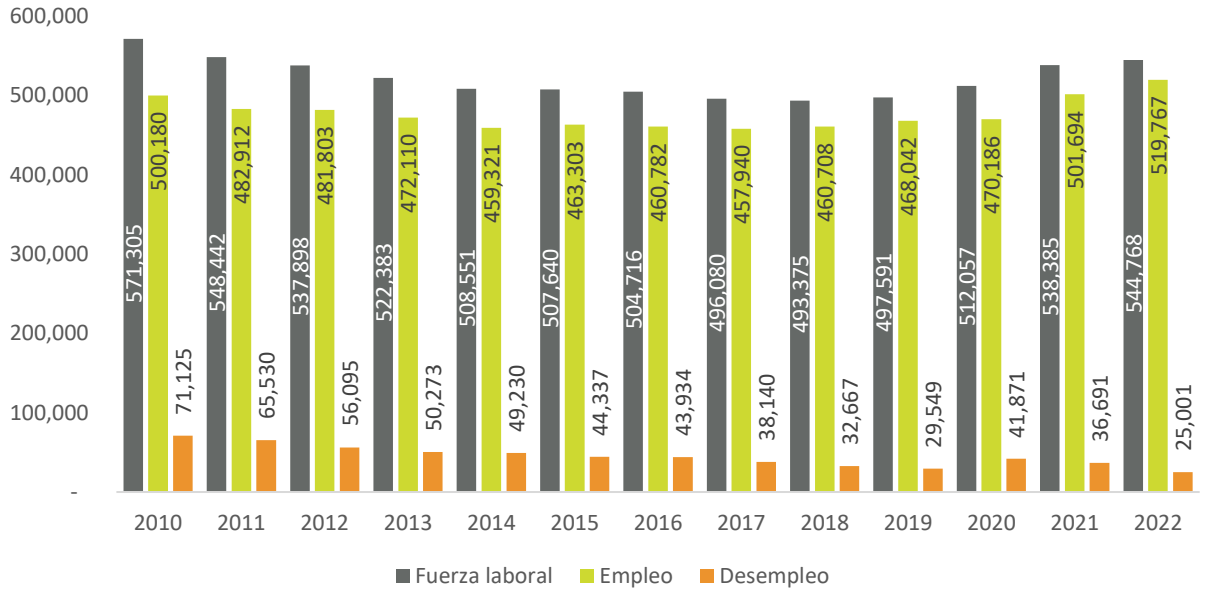

Fuente: BLS, Estadísticas de Desempleo de Área Local, 2010-2020.

2.4.5.2 Personas empleadas

La cantidad de personas empleadas en el AFSJ se mantuvo en niveles similares a lo largo del periodo del tiempo evaluado. En 2010, la cantidad de personas empleadas era de 500,180, cantidad que se siguió reduciendo hasta 2014, cuando tuvo fluctuaciones mínimas, hasta 2018 cuando empezó a subir de manera estable. Los años de 2019 a 2022 experimentaron un aumento en la cantidad de empleados de 468,042 a 519,767, sobrepasando los niveles de personas empleadas en 2010.

2.4.5.3 Desempleo

En el pasado, la reducción en la tasa de desempleo estuvo influenciada por la disminución del grupo trabajador (por ejemplo, por retiro, incapacidad, emigración, compromisos educativos, entre otros). Sin embargo, en los años recientes, la tasa del desempleo ha experimentado una reducción, mientras que la fuerza trabajadora ha ido aumentando levemente. En 2010, había 71,125 personas desempleadas, para una tasa de desempleo del 14.1%. Esta tasa se mantuvo en descenso, hasta que aumentó durante la pandemia del COVID-19, y luego comenzó a descender nuevamente. Para 2022, hubo una reducción en desempleo, hasta alcanzar las 25,001 personas o el 5.1% de desempleo.

Según los datos anuales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, se estima que para 2022, entre los municipios que componen el AFSJ, Vega Alta (7.3%), Corozal (7.2%) y Naranjito (7.1%) reflejaron una mayor tasa de desempleo. Por otro lado, los municipios con menor tasa de desempleo fueron Guaynabo y Trujillo Alto, con el 3.1% y el 3.7%, respectivamente. La tasa de desempleo del Municipio de Bayamón fue del 4.8%, reflejando un nivel muy similar al de la mayoría de los otros municipios, que fluctuaban entre el 4.6% y el 4.9%, según se presenta en la próxima gráfica.

Gráfica 9. Tasa de desempleo (%) de los municipios del AFSJ, 2022

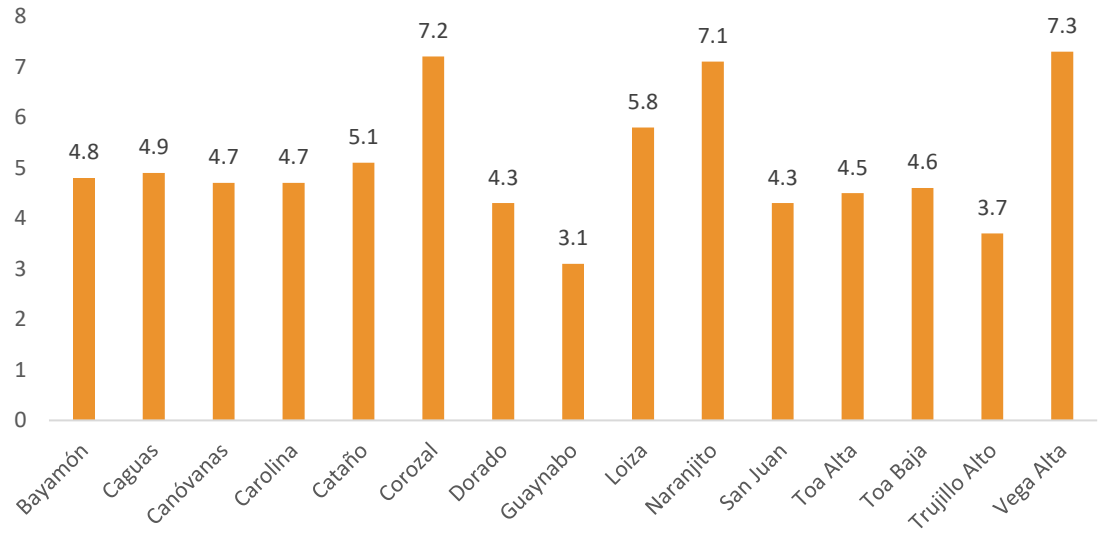

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2022) LAUS – Estadísticas de Desempleo por Municipios.

2.4.5.4 Establecimientos y empleados

Según los datos del *Quarterly Census of Employment and Wages* (QCEW), en 2022 el AFSJ tenía un total de 26,491 establecimientos que en su totalidad empleaban a 520,372 personas. El municipio de San Juan tenía la mayor cantidad de establecimientos (12,030) y empleados (247,638), mientras que el municipio de Loíza contaba con el menor número de establecimientos (100) y empleados (1,769).

Tabla 17. Total de establecimientos y de empleados en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipio	Cantidad de establecimientos, 2022	Total de empleados, 2022
Bayamón	3,035	54,958
San Juan	12,030	247,638
Caguas	2,368	45,574
Guaynabo	2,638	54,859
Carolina	2,066	48,529
Toa Baja	782	13,620
Trujillo Alto	620	10,404
Dorado	693	11,298
Canóvanas	374	5,381
Vega Alta	345	4,111
Cataño	323	10,627
Naranjito	344	3,770
Corozal	344	3,727

Municipio	Cantidad de establecimientos, 2022	Total de empleados, 2022
Toa Alta	429	4,107
Loíza	100	1,769
AFSJ	**26,491**	**520,372**
Puerto Rico	**50,507**	**922,099**

Fuente: QCEW 2022.

EN EL AFSJ, EN 2022, EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN ERA EL SEGUNDO CON LA MAYOR CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS (3,035) Y EL TERCERO EN CUANTO A EMPLEADOS (54,958).

2.4.5.5 Movilidad laboral

Según los datos de la ECPR 2018-2022, la mayoría de los empleados usaba automóvil para llegar al trabajo, y manejaban solos. En Bayamón, el 76.7% de los empleados manejaba solo al lugar de empleo, un porcentaje menor al informado a nivel del AFSJ (78.4%) y de Puerto Rico (81.7%). La duración promedio del viaje hacia el trabajo era de 27.1 minutos a nivel de Puerto Rico, 30 minutos a nivel de Bayamón y 33 minutos a nivel de AFSJ.

Tabla 18. Movilidad laboral a nivel de AFSJ, Puerto Rico y Bayamón, 2022

Áreas geográficas	Empleados de 16 años o más	Automóvil, camión o furgoneta, manejando solo	Automóvil, camión o furgoneta, compartiendo vehículo	Transporte público excluyendo taxi	Caminando	Otros medios	Trabaja desde la casa	Duración promedio del viaje hacia el trabajo (minutos)
Bayamón	66,121	50,733	8,066	1,019	944	1,152	4,207	30
		76.7%	12.2%	1.5%	1.4%	1.7%	6.4%	
AFSJ	**483,967**	**379,661**	**41,647**	**9,476**	**11,236**	**11,892**	**30,055**	**33**
		78.4%	**8.6%**	**2.0%**	**2.3%**	**2.5%**	**6.2%**	
Puerto Rico	**1,055,607**	**862,533**	**66,006**	**7,914**	**26,107**	**14,714**	**78,333**	**27.1**
		81.7%	**6.3%**	**0.7%**	**2.5%**	**1.4%**	**7.4%**	

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

2.4.6 Vivienda, Área Funcional de San Juan

Según la ECPR 2018-2022, el total de unidades de vivienda en el Área Funcional de San Juan es de 636,993, de las cuales el 80.5% están ocupadas, y el 19.5% están vacantes. Las unidades de vivienda se distribuyen entre el 65.8% de viviendas propias y el 34.2% de vivienda alquilada. Caguas es el municipio con mayor porcentaje de viviendas ocupadas, con un 85.6%, mientras que el municipio de Loíza tiene la menor tasa de ocupación de vivienda, con un 75.0%. A nivel de AFSJ, el municipio de Toa Alta tiene el mayor número de viviendas ocupadas por dueños, con un 81.7%; este porcentaje supera el del Área Funcional y el de Puerto Rico. Por otro lado, San Juan es el municipio con menor porciento de viviendas ocupadas por dueños (53.8%), y con mayor porciento de unidades de viviendas alquiladas (46.2%).

Tabla 19. Cantidad de viviendas y distribución de ocupación en los municipios que componen el AFSJ, 2022

Municipios	Número total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda vacantes	Viviendas propias	Viviendas alquiladas
Bayamón	83,655	69,043	14,612	47,833	21,210
		82.5%	17.5%	69.3%	30.7%
Caguas	57,997	49,645	8,352	33,126	16,519
		85.6%	14.4%	57.1%	28.5%
Canóvanas	17,553	14,712	2,841	10,559	4,153
		83.8%	16.2%	71.8%	28.2%
Carolina	76,551	61,883	14,668	42,850	19,033
		80.8%	19.2%	69.2%	30.8%
Cataño	10,917	8,794	2,123	5,313	3,481
		80.6%	19.4%	60.4%	39.6%
Corozal	13,177	10,804	2,373	8,196	2,608
		82.0%	18.0%	75.9%	24.1%
Dorado	15,845	11,950	3,895	9,534	2,416
		75.4%	24.6%	79.8%	20.2%
Guaynabo	40,694	33,464	7,230	23,816	9,648
		82.2%	17.8%	71.2%	28.8%
Loíza	11,470	8,608	2,862	5,989	2,619
		75.0%	25.0%	69.6%	30.4%
Naranjito	10,590	8,536	2,054	5,737	2,799
		80.6%	19.4%	67.2%	32.8%
San Juan	191,178	147,044	44,134	79,156	67,888
		76.9%	23.1%	53.8%	46.2%
Toa Alta	26,651	22,568	4,083	18,442	4,126
		84.7%	15.3%	81.7%	18.3%
Toa Baja	35,031	28,155	6,876	20,289	7,866

Municipios	Número total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda vacantes	Viviendas propias	Viviendas alquiladas
		80.4%	19.6%	72.1%	27.9%
Trujillo Alto	29,548	25,261	4,287	18,269	6,992
		85.5%	14.5%	72.3%	27.7%
Vega Alta	16,136	12,599	3,537	8,557	4,042
		78.1%	21.9%	67.9%	32.1%
AFSJ	**636,993**	**513,066**	**123,927**	**337,666**	**175,400**
		80.5%	**19.5%**	**65.8%**	**34.2%**
Puerto Rico	**1,563,129**	**1,219,658**	**343,471**	**829,943**	**389,715**
		78.0%	**22.0%**	**68.0%**	**32.0%**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

CAPÍTULO 3: EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN EN LA ACTUALIDAD

3.1 Ubicación geográfica y distribución territorial

El Municipio de Bayamón cuenta con una extensión territorial de 44.53 millas cuadradas (29,346.61 cuerdas) y se localiza en la región norte de Puerto Rico. Su ubicación geográfica le impide disfrutar de una línea costera, ya que en la década del 1920 Bayamón perdió acceso al océano Atlántico con la creación del municipio de Cataño, por lo que su nuevo límite se ubicó a poco menos de 1.5 millas al sur de la Bahía de Palo Seco. Tiene límites territoriales con los municipios de Toa Baja y Cataño al norte; con el municipio de Guaynabo al este; con los municipios de Aguas Buenas y Comerío al sur; y con los municipios de Toa Alta y Naranjito al oeste.

Mapa 16. Localización del Municipio de Bayamón

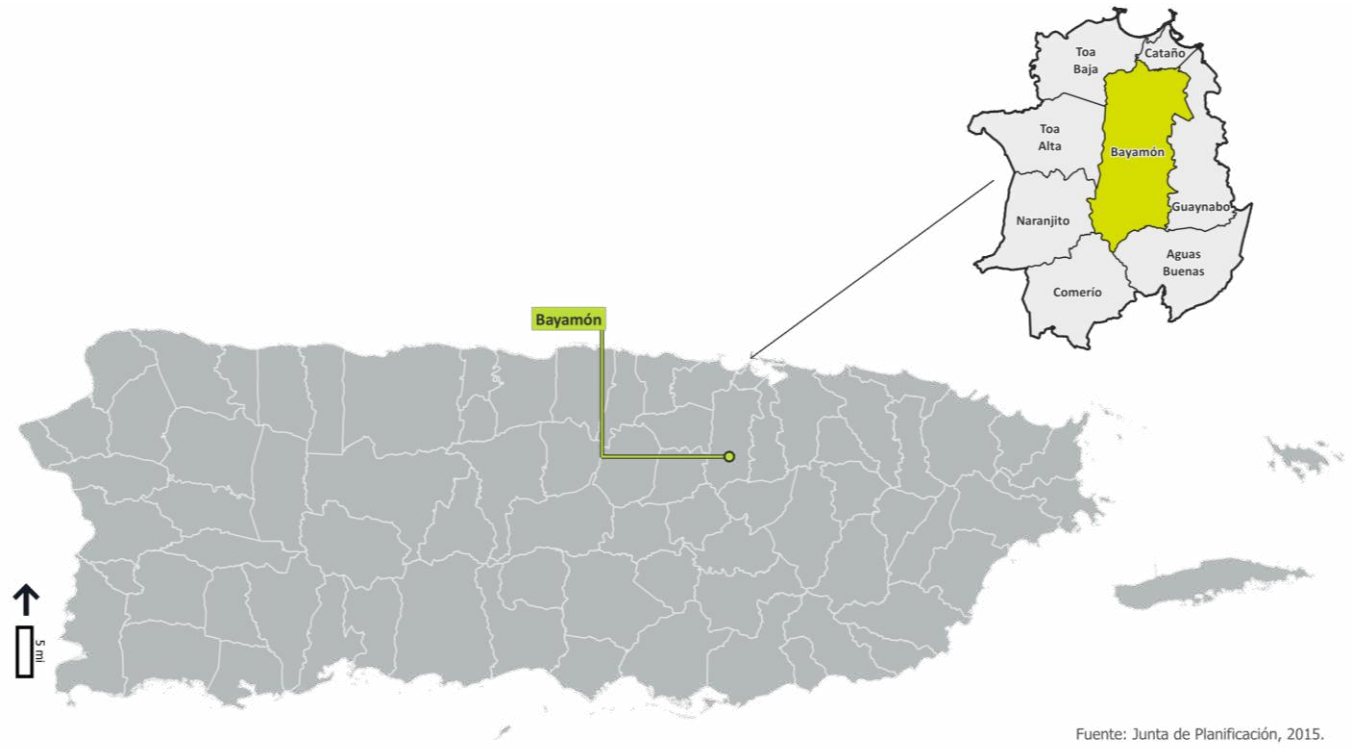

Fuente: Junta de Planificación, 2015.

Bayamón se compone de doce (12) barrios: Juan Sánchez, Hato Tejas, Minillas, Guaraguao Arriba, Guaraguao Abajo, Buena Vista, Dajaos, Santa Olaya, Cerro Gordo, Pájaros, Nuevo y el barrio Pueblo. Cabe destacar que el barrio Minillas es el de mayor extensión territorial, con 5.84 millas cuadradas o 3,848.73 cuerdas (13.1%) y el barrio Pueblo es el de menor extensión, con 0.65 millas cuadradas o 428.37 cuerdas (1.5%).

Mapa 17. Barrios del Municipio de Bayamón

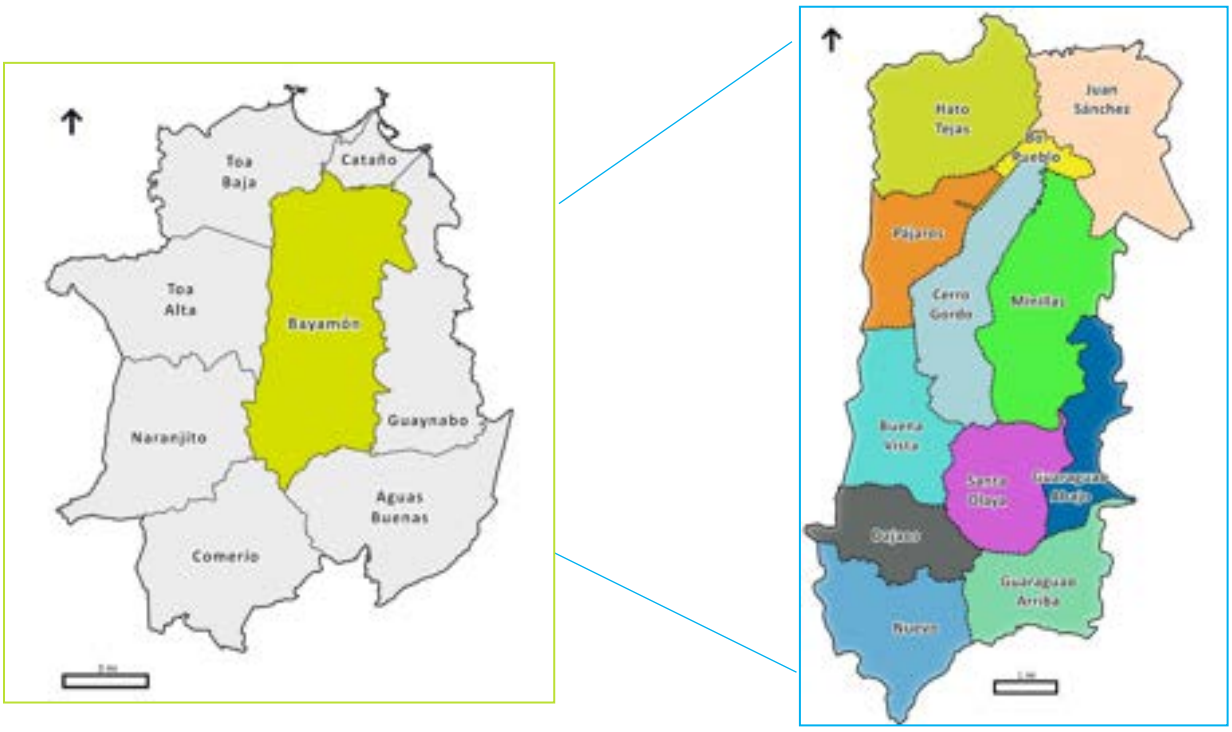

Gráfica 10. Porciento de ocupación territorial de los barrios del Municipio de Bayamón

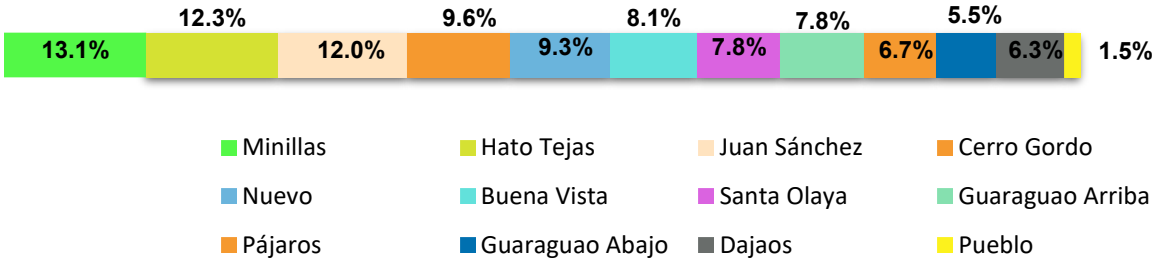

Fuente: Junta de Planificación (2015).

Tabla 20. Extensión geográfica de los barrios de Bayamón

Barrios	Millas cuadradas	Cuerdas	% ocupación respecto al total del territorio municipal
Minillas	5.84	3,848.73	13.11%
Hato Tejas	5.49	3,618.07	12.33%
Juan Sánchez	5.35	3,525.81	12.01%
Cerro Gordo	4.26	2,807.47	9.57%
Nuevo	4.14	2,728.38	9.30%
Buena Vista	3.61	2,379.10	8.11%
Guaragua Arriba	3.46	2,280.24	7.77%
Santa Olaya	3.45	2,273.65	7.75%
Pájaros	3.00	1,977.09	6.74%
Dajaos	2.82	1,858.46	6.33%
Guaraguao Abajo	2.46	1,621.21	5.52%
Pueblo	0.65	428.37	1.46%
TOTAL	**44.53**	**29,346.58**	**100%**

Fuente: Junta de Planificación (2015).

3.2 Perfil físico-ambiental

El Municipio de Bayamón cuenta con una variedad de atributos físicos y ambientales. Se distingue por una geografía y geología diversa compuesta por llanuras aluviales, regiones de colinas y montañas, y distintos tipos de suelo. En el territorio municipal también se ubican recursos naturales e hídricos de gran importancia, como el Parque Nacional Julio Enrique Monagas, parte de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, los río Bayamón, Hondo y Minillas, quebradas, humedales y acuíferos. Cabe destacar que Bayamón forma parte de dos áreas de gran valor natural: el Estuario de la Bahía de San Juan y el Área de Planificación Especial del Carso. Además, está expuesto a diversos riesgos naturales y antropogénicos, como inundaciones, marejada ciclónica, deslizamientos, terremotos, tsunami y sequía, entre otros. A continuación, se describen las características físicas y ambientales distintivas del Municipio.

3.2.1 Geografía

La morfología de Bayamón se distingue por ser predominantemente alargada, de norte a sur. Ocupa una franja vertical en el cuadrante noreste de Puerto Rico y presenta tres regiones geográficas. La primera región, al norte, es una zona llana de origen aluvial; una región de colinas conforma la segunda; y la tercera, al sur, se distingue por ser una región montañosa. Estas diferencias geográficas se acompañan de las correspondientes variaciones en el uso de los terrenos. La región de los llanos aluviales de la costa abarca unas 14,300 cuerdas que equivalen a la mitad de la superficie total del Municipio. Aunque mayormente llana, existen mogotes en esta zona. Casi la totalidad de la otra mitad corresponde a la región de colinas, quedando unas 100 cuerdas dentro de la región montañosa. La mayoría de la región llana está

cubierta por el desarrollo urbano, mientras que la zona montañosa presenta una cobertura irregular de desarrollo disperso.

El Municipio de Bayamón cuenta con una extensión territorial que se divide entre la zona urbana y la zona rural. Según los datos del PUTPR (2015), el Municipio de Bayamón cuenta con aproximadamente 22.62 millas cuadradas o 14,906.60 cuerdas de Suelo Urbano.

3.2.2 Topografía

Predominantemente, el Municipio de Bayamón se puede dividir en dos zonas principales: zona norte y zona sur. En la primera dominan las llanuras donde se concentra la mayor cantidad de población urbana; sin embargo, adentrándose hacia la zona sur, el relieve presenta terrenos montañosos y escarpados, por lo que la zona es más propensa a riesgos por deslizamientos, con pendientes mayores de treinta y cinco (35) grados.

Las elevaciones en el terreno del Municipio de Bayamón son ascendentes en dirección de norte a sur. Estas elevaciones varían desde uno (1) hasta dos (2) metros sobre el nivel del mar en el extremo norte del barrio Hato Tejas y en el barrio Juan Sánchez (urbanización Los Almendros) en la región llana, hasta 552 metros aproximadamente en el cerro La Peña, localizado en el barrio Guaraguao Arriba. Este es el pico más alto en el Municipio.

Igualmente, los terrenos varían en inclinación desde las llanuras del norte hasta las pendientes empinadas en la región montañosa del sur. Las pendientes mínimas en el Municipio varían de un 0% a un 20% en elevaciones menores, mayormente concentradas en la zona norte, y de un 20% a un 60% en elevaciones mayores, concentradas en la zona sur. Los seis (6) picos de mayor altura en Bayamón son el cerro La Peña (552 metros), Vista (284 metros), Vergara (271 metros), cerro Gordo Arriba (135 metros), Bayamón (118 metros) y Monte Santa Ana (111 metros). La localización de estos picos se puede apreciar en el próximo mapa.

Mapa 18. Topografía y picos más altos en el Municipio de Bayamón

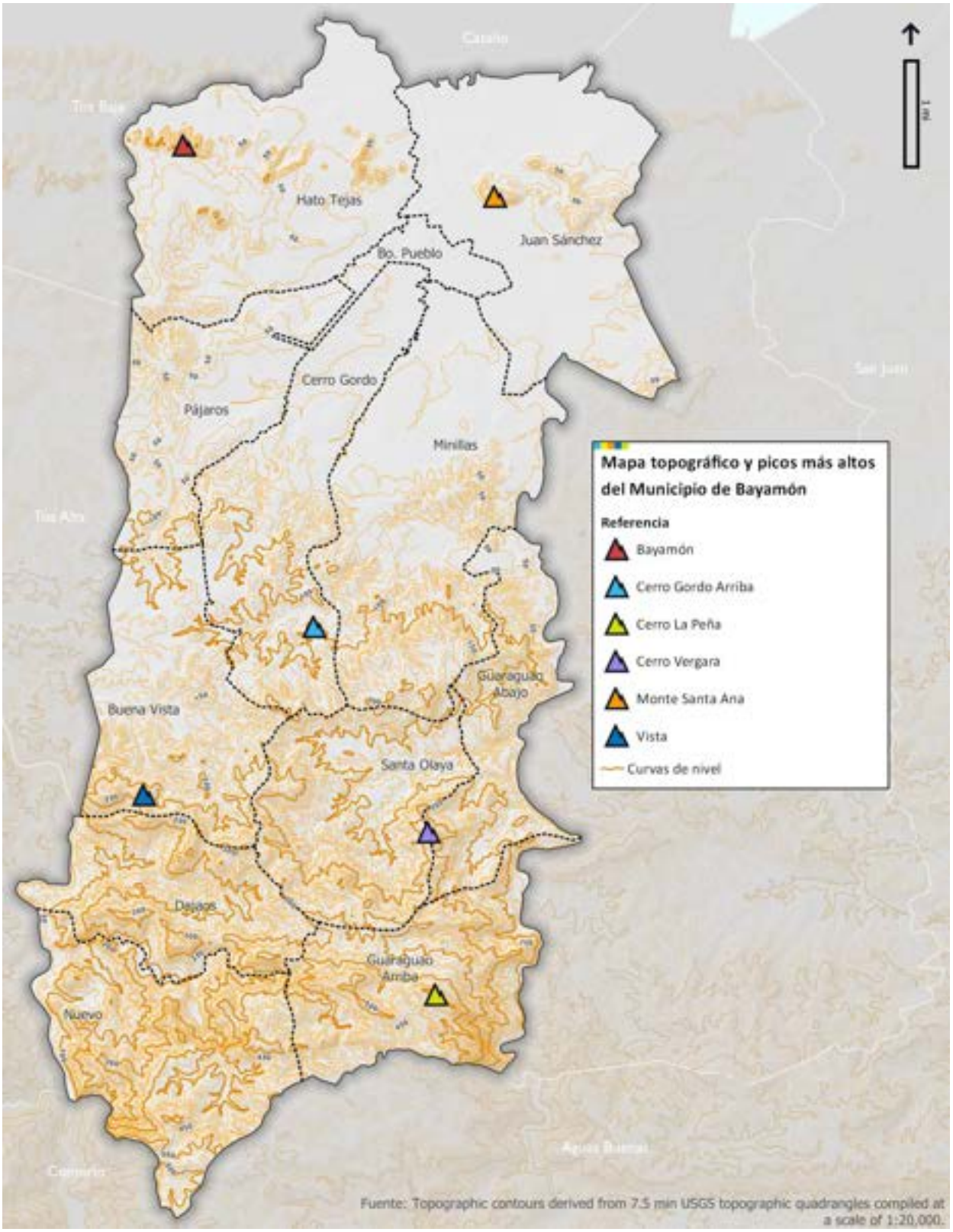

Mapa 19. Elevaciones del terreno en el Municipio de Bayamón

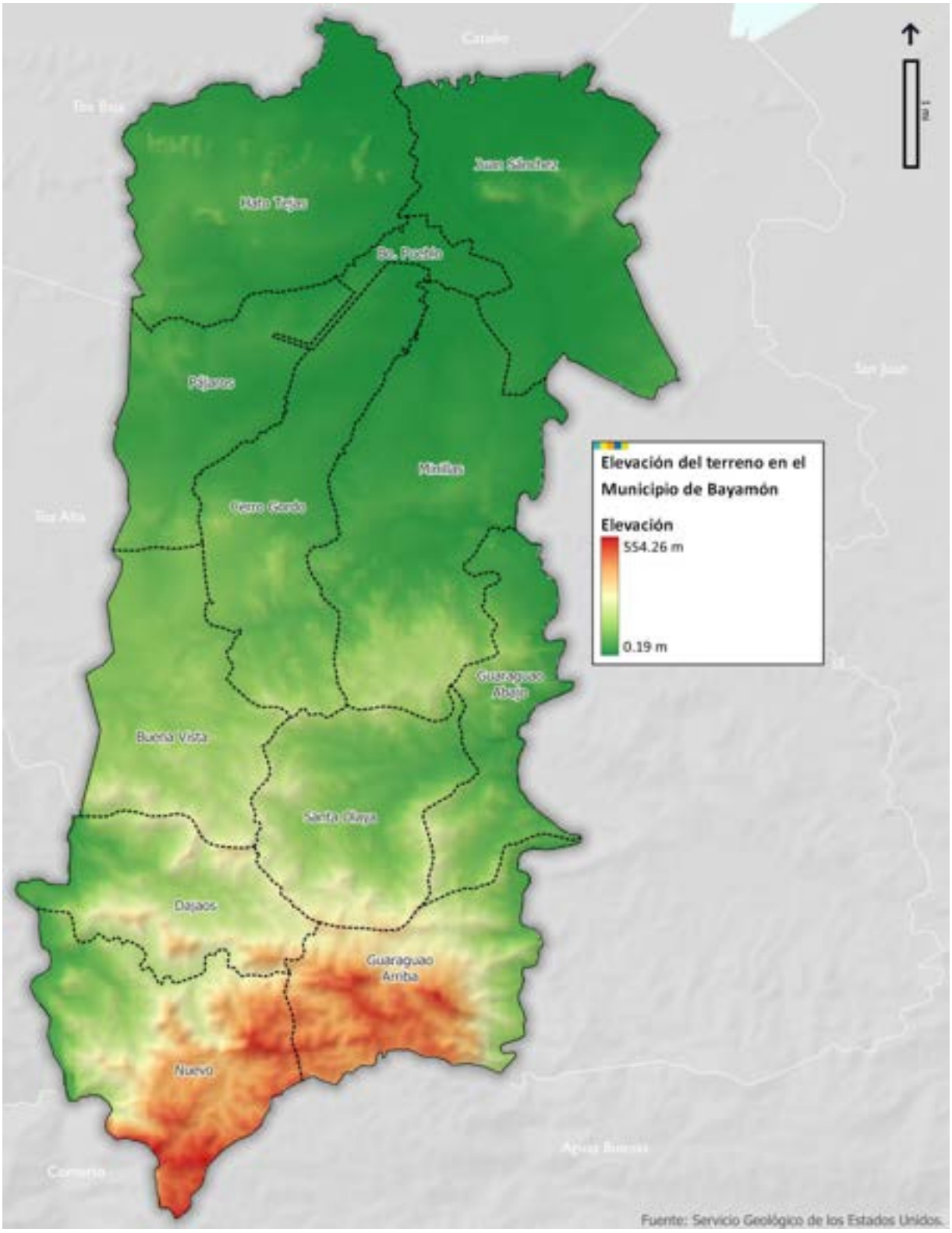

3.2.3 Geología

Según el Plan de Mitigación Multirriesgos (2018), la forma alargada y vertical que presenta Bayamón de norte a sur hace que su composición geológica sea diversa y compleja. Debido a esta morfología, el Municipio abarca dos (2) cuadrángulos de los mapas geológicos del Servicio Geológico de EE. UU. (USGS, por sus siglas en inglés). Estos son el Cuadrángulo de Bayamón, realizado en 1973, y el Cuadrángulo de Naranjito, preparado en 1968. En total, se han identificado más de veinte (20) tipos de litología en el Municipio. Al norte se puede observar una mayor presencia de rocas de tipo sedimentarias, mientras que la parte central y sur se componen mayormente de rocas ígneas.

3.2.3.1 Cuadrángulo de Bayamón

En general, los suelos en la parte norte de Bayamón, principalmente cerca del río Hondo y del río Bayamón, se componen de depósitos de aluvión (Qa) en forma de arena, arcilla, arcilla arenosa y lechos de arena con grava y sedimento. También se puede observar la presencia de una cadena de mogotes compuestos de *Aymamón Limestone* (Tay), *Aguada Limestone* (Ta) y *Cibao Formation* (Tcu) que atraviesa la parte norte del Municipio, de este a oeste. En la parte noreste, los mapas identifican *Landslide Deposits* (Ql), específicamente en la zona de Tintillo Hills del barrio Juan Sánchez. Esto podría indicar que la zona puede ser vulnerable a deslizamientos de terreno, como se evidenció en la zona adyacente a Villa España en el año 2013, cuando un impresionante evento de deslizamiento (que acaparó los medios) afectó varias casas por haberse construido muy cerca de un mogote de roca caliza. Hacia el noreste del Municipio, se observan *Silica Sands* (Qss) sobre *Blanket Deposits* (QTb) (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

Al sur de la carretera estatal PR-2 se identificó una concentración considerable de *Mucarabones Sand* (Tm), y al sur de esta, en terrenos de Bayamón Gardens, Cerro Gordo y Santa Rosa, se identificaron suelos descritos como *San Sebastián Formation* (Ts) (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

Además, existen áreas con *Artificial Fill* (af) en varios lugares, entre ellos, en las urbanizaciones Villa Contessa, Jardines de Caparra y Sierra Bayamón. Este relleno se compone mayormente de arena, roca caliza y roca volcánica, que fueron transportadas y depositadas para rellenar valles y zonas pantanosas y así facilitar la construcción sobre tales terrenos. Cabe destacar que, el mapa geológico solo muestra las áreas donde la capa de relleno tiene un ancho de cinco (5) metros. Esto quiere decir que puede haber áreas adicionales, con grosor menor, que no se identificaron en el cuadrángulo (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

3.2.3.2 Cuadrángulo de Naranjito

En la parte sur del Municipio, representada en el Cuadrángulo de Naranjito, se identificaron *Landslide Debris* (Qls) en sectores como Reyes Hernández, Guaraguao Arriba y el sur de Dajaos. En otros sectores en las partes más hacia el sur del Municipio, se pueden encontrar suelos compuestos de *Cerro Gordo Lava* (Kcg), *Cancel Breccia* (Kcn), *Los Negros Formation* (Kn) y *Santa Olaya Lava* (Ks). Estos consisten mayormente en la roca ígnea “toba” y la roca meteorizada “brecha”, que datan desde el cretácico inferior hasta el superior (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

Mapa 20. Geología del Municipio de Bayamón

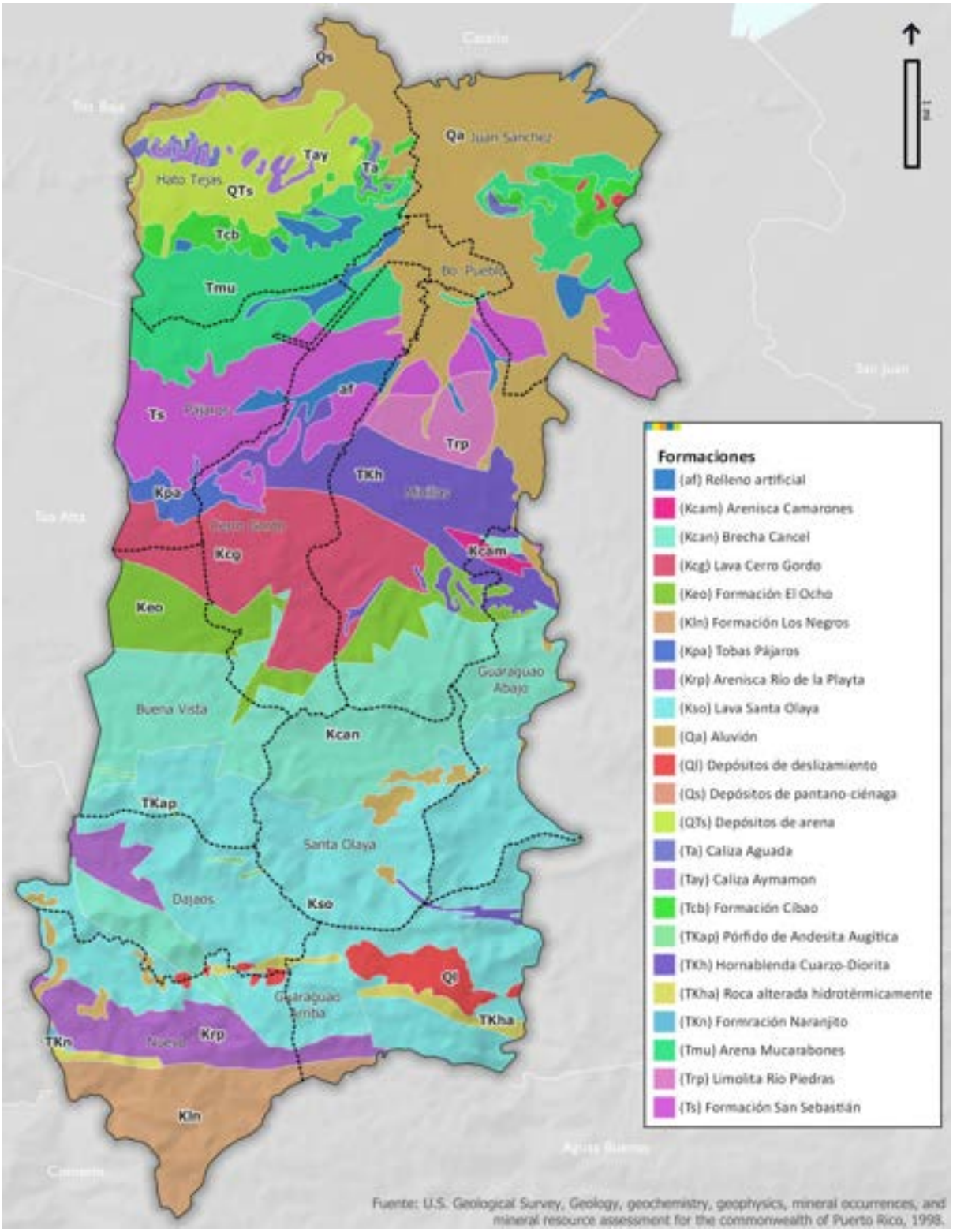

Mapa 21. Estructuras y geología en el Cuadrángulo de Bayamón

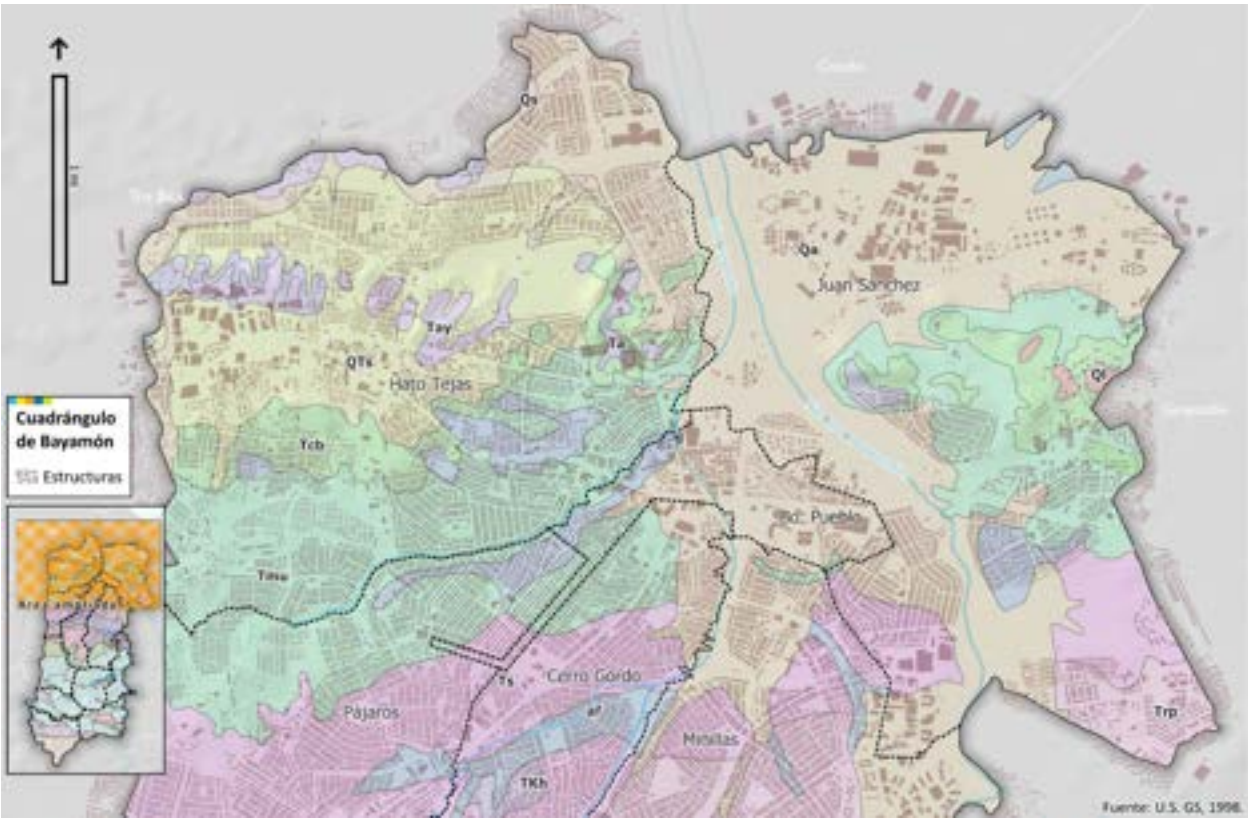

Mapa 22. Estructuras y geología en el Cuadrángulo de Naranjito

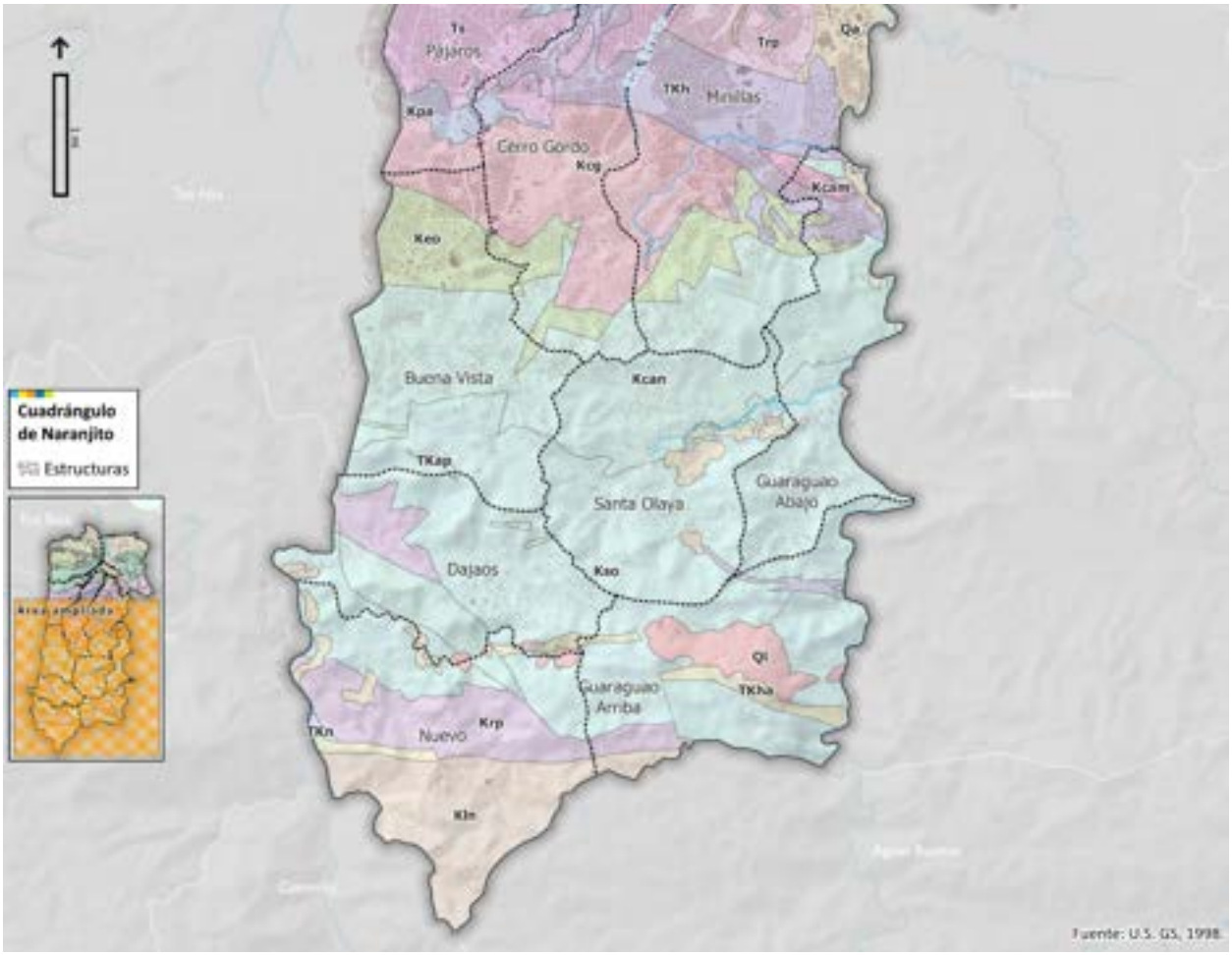

Sobre la geología de Bayamón, también es importante destacar, como ya se mencionó, que cuenta con una porción de carso en el norte del Municipio, según se observa en el mapa a continuación. Las áreas de carso se caracterizan generalmente por poseer recursos hidrológicos, ecosistémicos y geológicos de importancia. Se reconoce que, debido a su relevancia, estas áreas pueden representar conflictos de uso, por lo que han sido protegidas bajo el Plan de Manejo y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC). El Municipio de Bayamón tiene una gran porción bajo la calificación de Área de Planificación Especial Zona Cársica (APE-ZC) y unos pequeños segmentos bajo el Área de Planificación Especial Restringida del Carso (APE-RC). En este último, se prohíben las actividades de extracción de la corteza terrestre y los proyectos de urbanización. En Bayamón se encuentran varios mogotes, todos bajo la zona APE-RC, y algunos de estos dentro del Parque Julio Enrique Monagas. El Distrito APE-RC, establecido en PRAPEC, comprende una superficie aproximada de 472.72 cuerdas en el Municipio (Junta de Planificación, 2014).

Mapa 23. Área de Planificación Especial del Carso en el Municipio de Bayamón

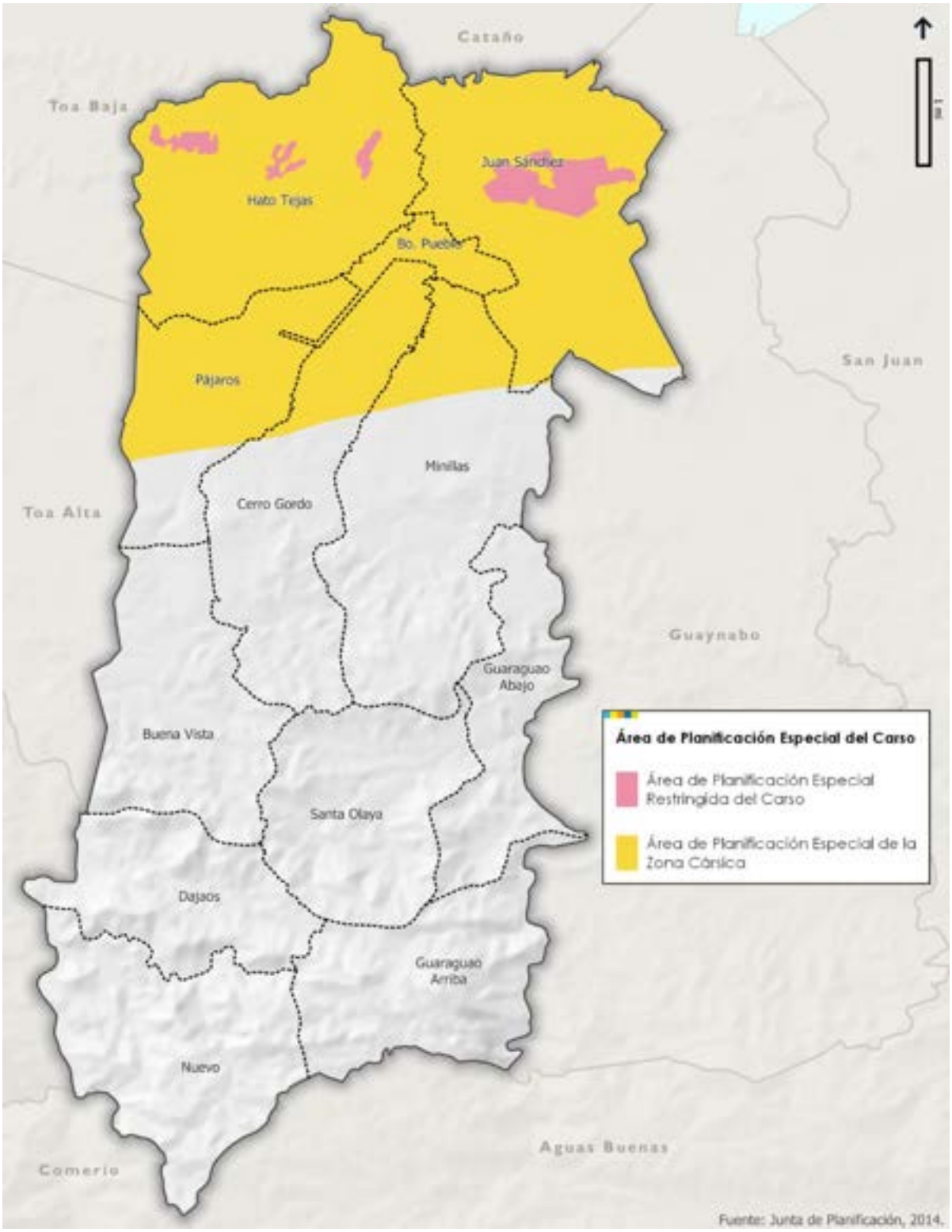

3.2.4 Tipos de suelo

El suelo típico de Bayamón consiste mayormente en una capa superior de veinte (20) cm de arcilla marrón rojiza oscura y una capa de subsuelo de arcilla roja débil, a una profundidad de dos (2) metros o más (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

El Municipio de Bayamón presenta una gran variabilidad de tipos de suelo, según los datos del *Soil Survey, San Juan Área* del Servicio Geológico de Estados Unidos, hechos en 1978. En total, se presentan cuarenta y cuatro (44) categorías de suelo, que se encuentran agrupadas en tres (3) asociaciones básicas, que se describen a continuación:

- Mucará-Caguabo: este tipo de suelo va desde poca profundidad a una profundidad moderada, su inclinación o pendiente va desde una moderada a una considerable. Generalmente, este terreno cuenta con un buen drenaje y se localiza en la parte húmeda de las montañas. Este tipo de terreno es uno de los más comunes en Puerto Rico, con un 39% de toda la superficie del país. Esta región de montañas húmedas se extiende desde la vecindad de Orocovis hasta San Lorenzo (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).
- Terreno Almirante-Vega Alta-Matanzas: estos terrenos suelen ser profundos, presentan pocas inclinaciones y poseen un buen drenaje en las terrazas. Son terrenos aluviales en forma de abanico, que se encuentran mayormente en los valles costeros. Este terreno puede presentar desde pendientes moderadas hasta terrenos inclinados en las planicies de terrazas y los valles entre las laderas pedregosas en la parte noreste del área (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).
- Toa Bajura-Coloso: posee poca profundidad y su drenaje en las planicies va desde bueno hacia pobre. Estos terrenos se localizan en la parte norte. Este tipo de suelo está formado por sedimentos derivados de roca volcánica que con el tiempo han sido depositados cerca del nivel del río en las llanuras (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

3.2.5 Terrenos agrícolas

En el pasado, los terrenos en el Municipio se usaron para la siembra de varios cultivos, como caña de azúcar, piña, una amplia variedad de cultivos alimenticios, pastos y heno. Actualmente, muchos de estos suelos están urbanizados, pero se reconoce el potencial agrícola de los terrenos que no han sido perturbados por el proceso de desarrollo, aún dentro del espacio urbano (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018). Según los datos de la Región Agrícola de Caguas provistos por el Departamento de Agricultura el 28 de agosto de 2024, en Bayamón hay seis (6) agricultores y seis (6) fincas que suman un total de veintiocho (28) cuerdas. Por otro lado, en el mismo comunicado, el Departamento de Agricultura indica que la base de datos de su oficina de estadísticas agrícolas identifica veinte (20) fincas y diecinueve (19) pescadores y agricultores.

El mapa a continuación presenta los suelos catalogados como de alto potencial agrícola y de importancia estatal por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales de Estados Unidos (NRCS, por sus siglas en inglés). Como se puede observar, la mayoría de estos terrenos quedan en el suelo clasificado como

urbano, pocos de ellos ubican en el Suelo Rústico. Los doce (12) barrios de Bayamón poseen suelos de alto potencial agrícola.

Muchos de los suelos con alto potencial agrícola y de importancia estatal que no han sido perturbados, ubicados dentro de la zona urbana, circundan áreas con alto nivel de impermeabilización, por lo que actualmente ayudan en la mitigación de inundaciones. Esto se observa en los barrios Hato Tejas, Juan Sánchez, Pueblo, Minillas y Guaraguao Abajo. Se recomienda que de estos suelos emplearse en proyectos agrícolas, se practiquen métodos orgánicos y no industriales que mantengan la capa vegetal existente. Esto se debe a varias razones: 1) estos predios son muy pequeños para emplear una agricultura mecanizada tradicional, 2) remover la capa vegetal, como se hace en la agricultura tradicional, resultaría en un aumento en las escorrentías, y 3) estos predios están rodeados de población que se vería afectada por la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.

Los terrenos agrícolas ubicados en el sur del Municipio, en los barrios Dajaos y Nuevo, drenan hacia el embalse La Plata, por lo que se recomienda igualmente aplicar una agricultura orgánica que utilice métodos de cultivo ecoamigables. Los suelos con alto potencial agrícola en los barrios Pájaros, Cerro Gordo, Buena Vista y Santa Olaya se componen mayormente de pequeños bolsillos que rodean las viviendas rurales, por lo que se recomienda promover la agricultura de subsistencia en las viviendas individuales, huertos o jardines comunitarios, y proyectos agroecológicos o agroturísticos de pequeña escala. Los terrenos con potencial agrícola en los barrios Juan Sánchez y Guaraguao Abajo colindan con el río Bayamón y drenan hacia la ciénaga Las Cucharillas y el océano Atlántico, por lo que igualmente se recomienda que se empleen técnicas sostenibles, para minimizar el impacto al estuario y a la vida marina en general.

Mapa 24. Suelos con alto potencial agrícola en el Municipio de Bayamón

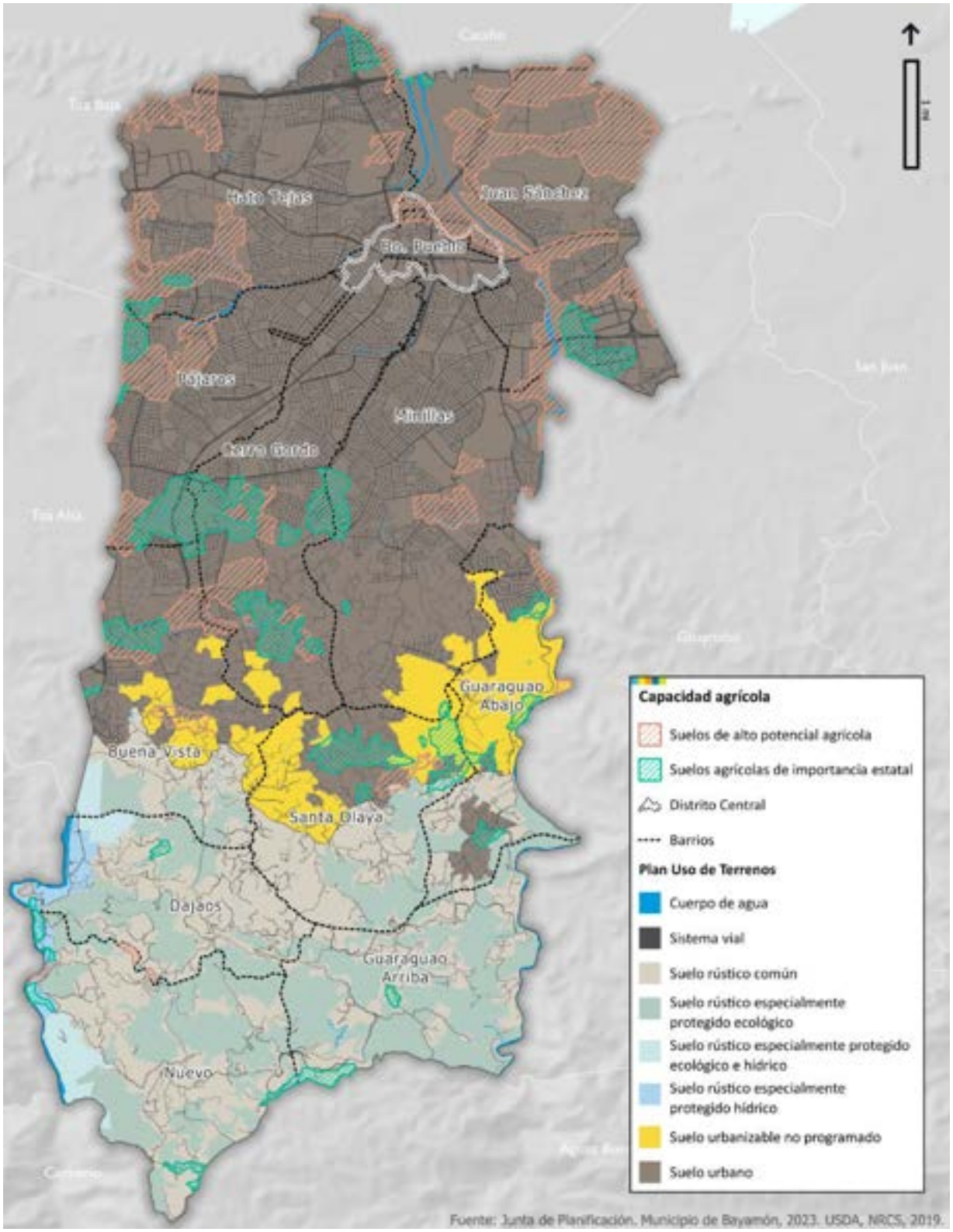

Fuente: Junta de Planificación, Municipio de Bayamón, 2023. USDA, NRCS, 2019.

3.2.6 Hidrografía

Como se mencionó, las cuencas de mayor tamaño en Puerto Rico se sitúan en las regiones norte y oeste; el Municipio de Bayamón se ubica en la del norte (DRNA, 2004). Los recursos de agua fresca del Municipio provienen de ríos, quebradas, humedales y acuíferos. Además, Bayamón colinda con una pequeña porción del embalse La Plata.

El territorio del Municipio de Bayamón forma parte de dos (2) cuencas hidrográficas principales, de las más importantes para el abasto de agua potable del Área Metropolitana y para un área costanera. Estas son la cuenca del río Bayamón —que ocupa la mayor parte del territorio municipal— y la cuenca del río De La Plata.

Foto 1. Río Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

La cuenca del río Bayamón abarca zonas rurales y urbanas de Bayamón y de los municipios de Aguas Buenas, Cidra, Toa Alta, Toa Baja y Guaynabo. Esta cuenca limita al oeste con la del río De La Plata; al extremo sureste, con la cuenca del río Grande de Loíza; y al noreste, con la cuenca del río Piedras y el área de la Ciénaga de Las Cucharillas. El río Bayamón forma el límite con el municipio de Guaynabo, desemboca en el océano Atlántico y nace en las montañas del municipio de Cidra, a una altura de hasta 1,637 pies. Este río se alimenta de los ríos Clavija y Sabana y, a su vez, alimenta el embalse Cidra. La cuenca de este río tiene un área aproximada de 89.9 millas cuadradas, de las cuales Bayamón ocupa 31.4 millas cuadradas (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018). La población de la cuenca, según un análisis realizado mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), era de aproximadamente 372,503 habitantes en 2022, ubicados en una gran parte de la zona urbana de Bayamón, así como de otros municipios.[6] Cabe destacar que la cuenca del río Bayamón exhibe una de las tasas urbanizadas más altas de las cuencas en Puerto Rico (DRNA, 2004).

Antes de su canalización, el río Bayamón tenía una longitud aproximada de treinta y dos (32) millas (53 km), desde su nacimiento hasta su desembocadura en la Bahía de San Juan. Debido al enderezamiento de su curso en la planicie inundable, su trayecto se ha reducido a 28.17 millas, según el análisis hidráulico realizado por FEMA para los últimos mapas de inundación (DRNA, 2004).

[6] Población estimada con grupos de bloques, utilizando la ECPR 2018-2022.

Tabla 21. Características de las cuencas que cubren el Municipio de Bayamón

Nombre	Área		Largo		Caudal	
	m2	km2	m	km	Acres-pies/año	MGA
Cuenca Río De La Plata	241.20	624.71	62.19	100.08	210,530	68,597
Cuenca Río Bayamón	89.89	232.82	30.29	48.75	92,910	30,273
Área Ciénaga de Las Cucharillas	10.2	26.42	-	-	-	-

Fuente: DRNA (2016).

Por otro lado, el extremo suroeste del Municipio de Bayamón forma parte de la cuenca del río De La Plata. Barrios como Dajaos y Nuevo, y una porción de Buena Vista y Guaraguao Arriba son parte de la cuenca. Esta es la tercera cuenca de mayor extensión en Puerto Rico, con un área de captación de 241 millas cuadradas, de las cuales Bayamón abarca 10.8 millas cuadradas. A su vez, el río De La Plata es de mayor longitud, con una extensión de 58.5 millas desde su origen en la Sierra de Cayey, y con elevaciones de hasta 2,770 pies, descendiendo en dirección noroeste hacia Naranjito y Comerío, hasta su desembocadura en el océano Atlántico, cerca de Vega Alta. Los embalses Comerío I y II (construidos en 1910), Carite (construido en 1913) y La Plata (construido en 1974) forman parte de la cuenca (DRNA, 2004).

El río De La Plata funge como frontera natural entre Naranjito y Bayamón. El río Cuesta Arriba también forma parte de la cuenca, atravesando Bayamón por el suroeste.

En cuanto a los acuíferos, Bayamón alberga los que se observan a nivel del Área Funcional de San Juan, los acuíferos del Carso del Norte (Inferior y Superior), el acuífero aluvial y el acuífero de roca volcánica (ver Mapa 26). El acuífero aluvial se ubica en el norte del Municipio, en la planicie inundable del río Bayamón, mientras que el acuífero de roca volcánica ocupa un poco más de la mitad del territorio, en el sur del Municipio. Los acuíferos del Carso del Norte se localizan en el norte del territorio municipal, con el acuífero aluvial sobrepuesto. Debido a que el territorio municipal está altamente urbanizado e impermeabilizado, los acuíferos de Bayamón son utilizados muy poco, con extracciones totales de 0.32 millones de galones diarios (MGD), según el USGS (Molina-Rivera e Irizarry-Ortiz, 2021). Estas extracciones se hacen para usos agrícolas (0.03 MGD), industriales (0.05 MGD) y mineros (0.24 MGD). También, el acuífero se utiliza para abastecer a la población en épocas de emergencia a través de las Estaciones de Almacenaje de Agua, mencionadas en la sección 3.3.3 (Infraestructura **dotacional**[7]). Se trata de tres (3) estaciones de pozos: una ubicada en el barrio Pueblo, sobre el acuífero aluvial; otra en Ciudad Dorada, en el barrio Buena Vista; y otra en el barrio Dajaos. Estas dos (2) últimas se abastecen del acuífero de roca volcánica.

[7] Ver definición en el Glosario.

Mapa 25. Hidrografía del Municipio de Bayamón

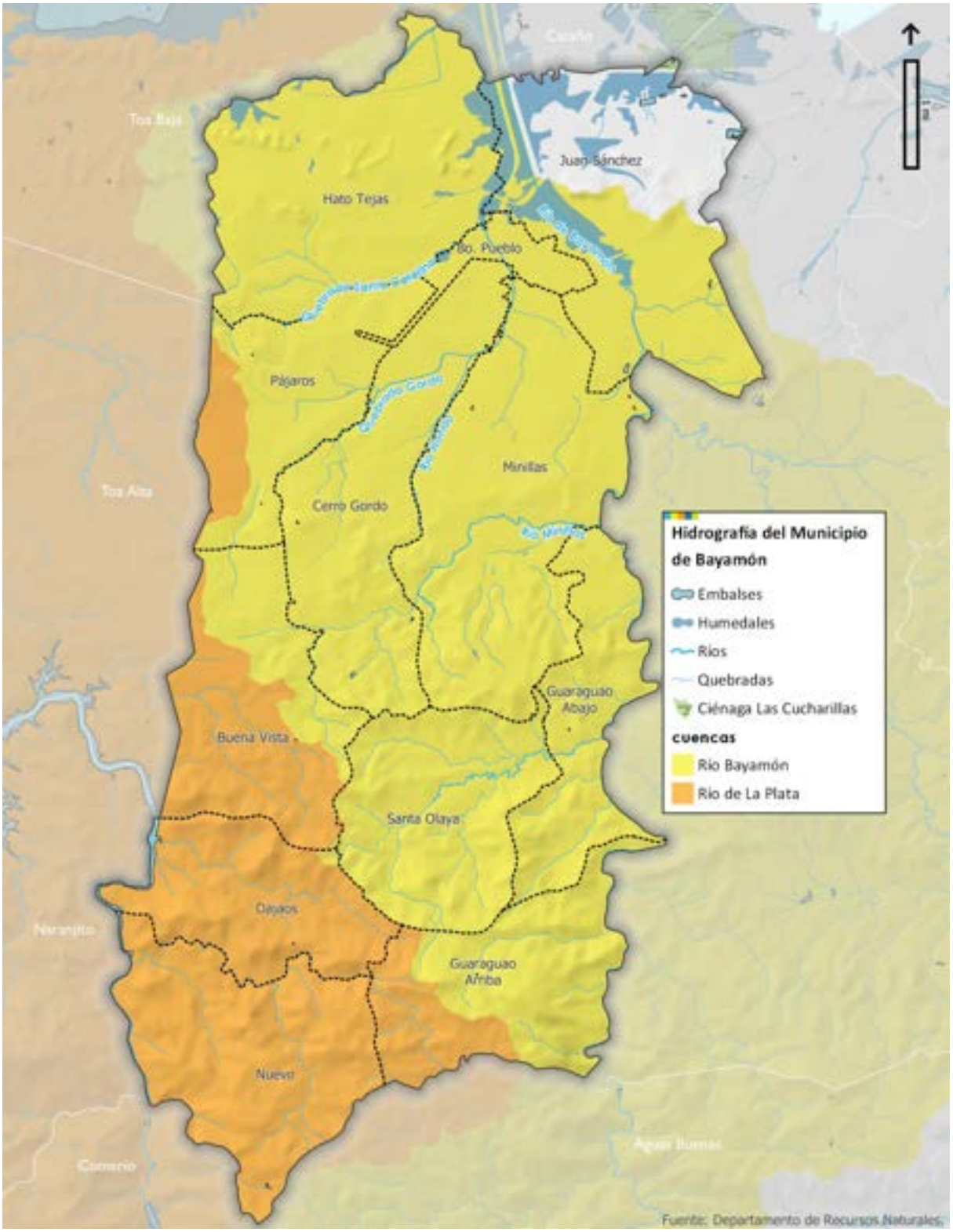

Mapa 26. Acuíferos en el Municipio de Bayamón

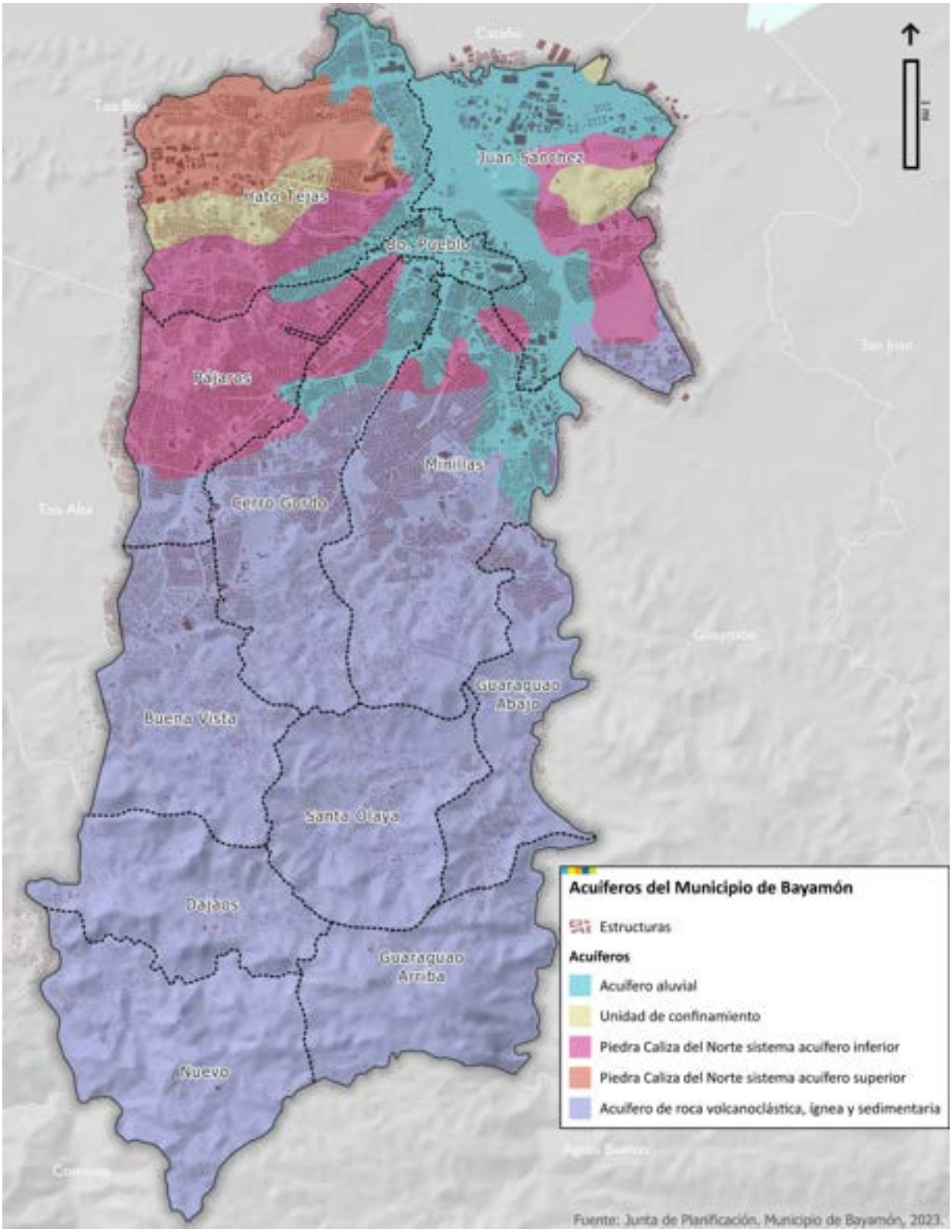

Bayamón también forma parte de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, que comparte con el municipio de Cataño. Este cuerpo de agua está constituido por varios segmentos que forman ecosistemas naturales importantes dentro de su Área de Planificación Especial, ubicada entre los municipios de Bayamón. Cataño, Guaynabo y Toa Baja. Las áreas que componen la Reserva son Laguna La Mano, Laguna Secreta, Las Cucharillas y la Península La Esperanza. De estas, la porción que queda dentro del territorio bayamonés corresponde a la Laguna Secreta. Dichas áreas representan, no solo recursos naturales de alto valor ecológico, sino una oportunidad para las comunidades que los rodean que de aprovecharlas, pueden contribuir a mejorar la calidad de vida e integrarlas y convertirlas en promotoras del uso, aprovechamiento y conservación de estos recursos.

LAS ÁREAS NATURALES DE LA RESERVA NATURAL DE LA CIÉNAGA LAS CUCHARILLAS REPRESENTAN, NO SOLO RECURSOS DE ALTO VALOR ECOLÓGICO, SINO UNA OPORTUNIDAD PARA LAS COMUNIDADES QUE LAS RODEAN DE PODER CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA E INTEGRARLAS Y CONVERTIRLAS EN PROMOTORAS DEL USO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTOS RECURSOS.

Mapa 27. Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas

Fuente: Área de Planificación Especial y Reserva Natural Ciénaga Las Cucharillas, DRNA (2008).

La Ciénaga Las Cucharillas abarca un área de 1,272.62 cuerdas aproximadamente (DRNA, 2015), pero la construcción de redes viales, viviendas e industrias ha fragmentado este ecosistema en dos (2) secciones:

una sección es una ciénaga herbácea de agua dulce con terrenos saturados, vegetación herbácea y remanentes de pantanos de mangle blanco y negro; la otra sección es lo que se conoce como la Laguna Secreta. El Municipio de Bayamón es impactado por esta última, como se muestra en el Mapa 28. Se trata de una laguna artificial, creada en 1960 para depositar el material dragado de la Bahía de San Juan. Se localiza entre el residencial Juana Matos, la barriada Puente Blanco y las urbanizaciones industriales Lucchetti y Amelia. Originalmente, tenía una profundidad de aproximadamente cuarenta (40) pies, pero el agua acumulada a lo largo de los años ha permitido el establecimiento de flora y fauna características de humedales.

Mapa 28. Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas-Laguna Secreta

Fuente: Área de Planificación Especial y Reserva Natural Ciénaga Las Cucharillas, DRNA (2008).

Foto 2. Laguna Secreta

Fuente: DRNA (2008)

3.2.7 Climatología

El clima en el Municipio de Bayamón es húmedo y cálido con vientos alisios del este. La estación climatológica más cercana al Municipio de Bayamón es la estación de Toa Baja Levittown. Los datos de la NOAA sobre la climatología del área, que comprenden los años desde 2010 hasta 2020, muestran que la temperatura anual promedio es de 80.5 ^{o}F en la estación climatológica de Toa Baja Levittown. La temperatura máxima registrada para el año 2020 fue en el mes de junio, con 89.8 ^{o}F. Entre los años 2010 y 2018, la temperatura máxima registrada fue de 92.4 ^{o}F, para octubre de 2014. La temperatura mínima registrada para el año 2020 fue en el mes de febrero, con 70.6 ^{o}F. Entre los años 2010 y 2018, la temperatura mínima registrada fue de 69.3 ^{o}F en diciembre de 2010, febrero de 2012, febrero de 2013 y febrero de 2017. Enero es el mes que tiende a registrar las temperaturas más frías, mientras que septiembre es el que tiende a registrar las temperaturas más calientes.

Gráfica 11. Temperaturas promedio anuales registradas en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2023

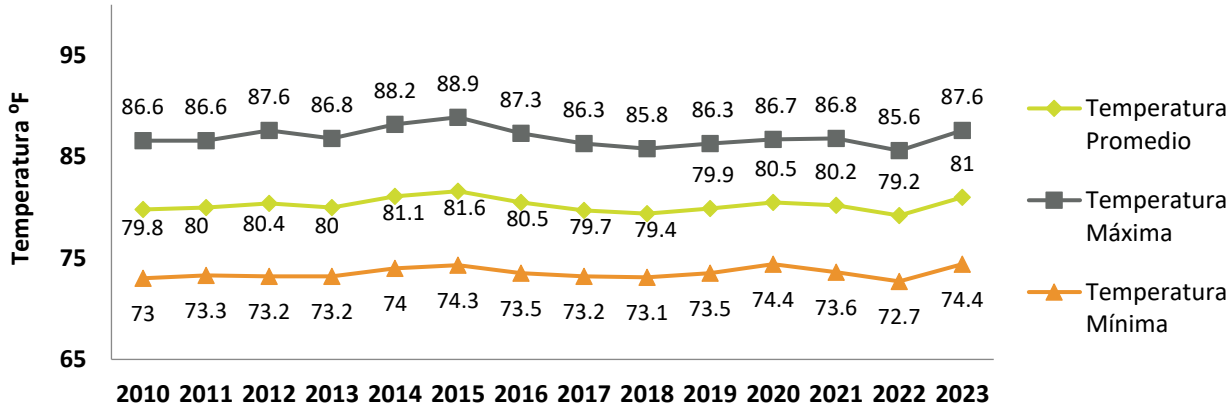

Fuente: Applied Climate Information System (NOAA, 2023).

Gráfica 12. Temperaturas mensuales registradas en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2021

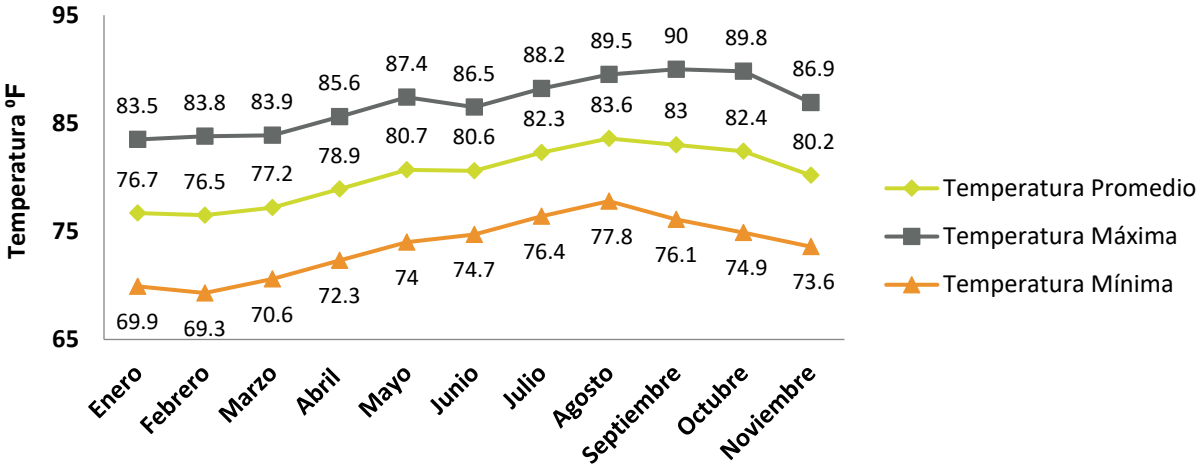

Fuente: Applied Climate Information System (NOAA, 2023).

La precipitación anual registrada para 2022 se encuentra en las 42.7”. Los meses de mayo, agosto y noviembre registraron la mayor cantidad de precipitación promedio, con 8.0”, 9.0” y 8.8”, respectivamente. Entre los años 2010 y 2022, la precipitación máxima registrada fue de 19.26”, correspondiente al mes de mayo de 2013, seguida por 15.3” en el año 2011 para el mes de agosto; mientras la mínima ha sido de 0.66” para el mes de mayo de 2020. Mayo, agosto y noviembre son los meses que más actividad de lluvia registraron entre los años 2010 y 2020.

Gráfica 13. Precipitación anual[8] registrada en la estación climatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2022

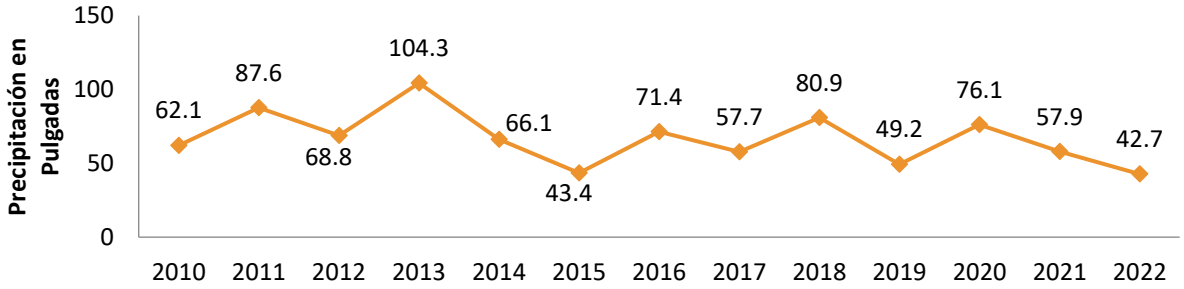

Fuente: Applied Climate Information System (NOAA, 2023).

[8] La precipitación anual se refiere al total de lluvia acumulada registrada durante los 12 meses del año.

Gráfica 14. Precipitación mensual promedio registrada en la estaciónclimatológica de Toa Baja Levittown, 2010-2022

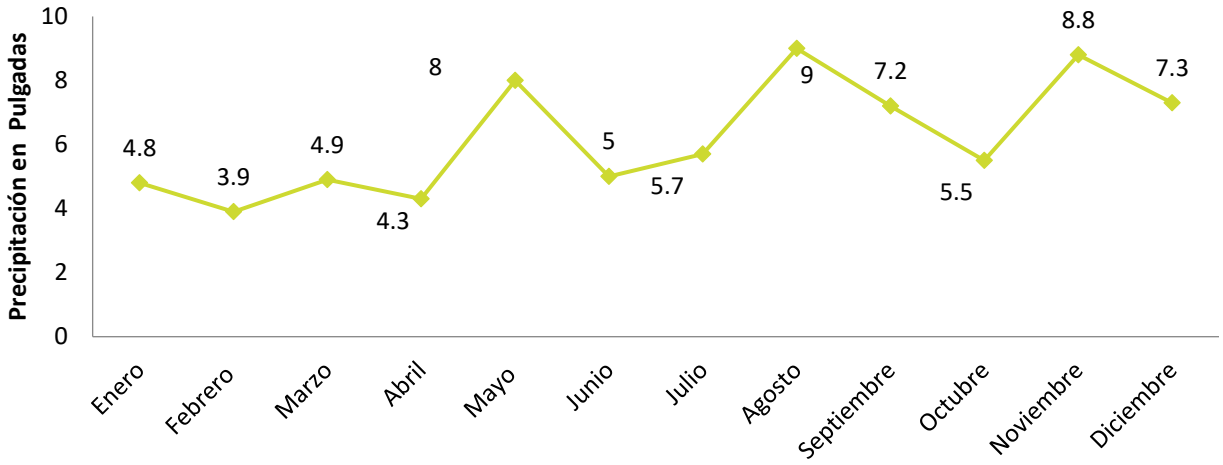

Fuente: Applied Climate Information System (NOAA, 2023).

3.2.8 Recursos naturales y áreas ecológicas sensitivas

Los recursos naturales son esenciales para el bienestar de un país, región o municipio. Estos componen el capital natural necesario para el desarrollo económico. Debido a que el uso de los terrenos está estrechamente relacionado con la sostenibilidad de los recursos naturales, el Código Municipal de Puerto Rico, reconociendo esta situación, establece en su política pública que "los suelos en Puerto Rico son limitados y es política del Gobierno de Puerto Rico propiciar un uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral de los mismos".

Precisamente, según el Código Municipal de Puerto Rico, uno de los objetivos de los Planes de Ordenación es la "…protección de recursos de agua superficiales y subterráneos, y su cuenca inmediata, así como los sistemas ecológicos, hábitats de fauna y flora en peligro de extinción, y otros sistemas y recursos naturales de valor ecológico…".

El Municipio de Bayamón forma parte de dos sistemas ecológicos de importancia en la región norte: el Estuario de la Bahía de San Juan y el Área de Planificación Especial del Carso. De esta manera, en el Municipio resaltan los humedales y mogotes, especialmente en el área norte, a lo largo de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas y el Parque Nacional Julio Enrique Monagas, respectivamente. En el pasado, Bayamón formaba parte del Estuario, ya que las desembocaduras de los ríos Bayamón y Hondo se encontraban dentro de la cuenca, hasta que estas se relocalizaron. Actualmente, sigue perteneciendo por el impacto que tiene la Ciénaga Las Cucharillas sobre el Municipio.

La Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas fue designada como tal en 2008 y se considera uno de los humedales de mayor extensión del Área Metropolitana y baluarte ecológico del Estuario de la Bahía de

San Juan[9]. La Ciénaga Las Cucharillas es parte integral del Estuario de la Bahía de San Juan por lo que, al ser impactado por este sistema, Bayamón es uno de los ocho (8) municipios que en conjunto forman la cuenca del Estuario de la Bahía de San Juan.

El Programa del Estuario de la Bahía de San Juan, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre Federal y el DRNA han identificado la Ciénaga Las Cucharillas como el área de mayor diversidad de aves acuáticas del Estuario de la Bahía de San Juan.

> **"EL PROGRAMA DEL ESTUARIO DE LA BAHÍA DE SAN JUAN, EL SERVICIO DE PESCA Y VIDA SILVESTRE FEDERAL Y EL DRNA HAN IDENTIFICADO LA CIÉNAGA LAS CUCHARILLAS COMO EL ÁREA DE MAYOR DIVERSIDAD DE AVES ACUÁTICAS DEL ESTUARIO DE LA BAHÍA DE SAN JUAN."**
>
> - ÁREA DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL Y RESERVA NATURAL CIÉNAGA LAS CUCHARILLAS, DRNA, 2008

Por otra parte, el Municipio también forma parte del Área de Planificación Especial del Carso. Las áreas del carso se caracterizan generalmente por poseer recursos hidrológicos, ecosistémicos y geológicos de importancia. Según mencionado previamente, el APE se divide en tres zonas: el Área de Planificación Especial Restringida del Carso (APE-RC), el Área de Planificación Especial Zona Cársica (APE-ZC) y la zona de amortiguamiento. Dentro de las zonas APE-RC y APE-ZC, se ubica el Parque Julio Enrique Monagas, designado como parque nacional en 2001. Como parte de la Región del Carso Norteño, el Parque ofrece los ecosistemas, la vida silvestre y la belleza escénica de la misma. Otro aspecto sobre este Parque Nacional es que es la sede del Centro Ambiental Santa Ana (CASA), un centro de naturaleza operado por la Sociedad de Historia Natural de Puerto Rico, una entidad ambiental sin fines de lucro, bajo un acuerdo de colaboración con el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el Programa de Parques Nacionales del Departamento de Recreación y Deportes.

Foto 3. Parque Nacional Julio Enrique Monagas

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

[9] DRNA y Corredor del Yaguazo firman acuerdo de colaboración en beneficio de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en Cataño (DRNA, 2015).

Mapa 29. Recursos naturales y áreas ecológicas sensitivas en el Municipio de Bayamón

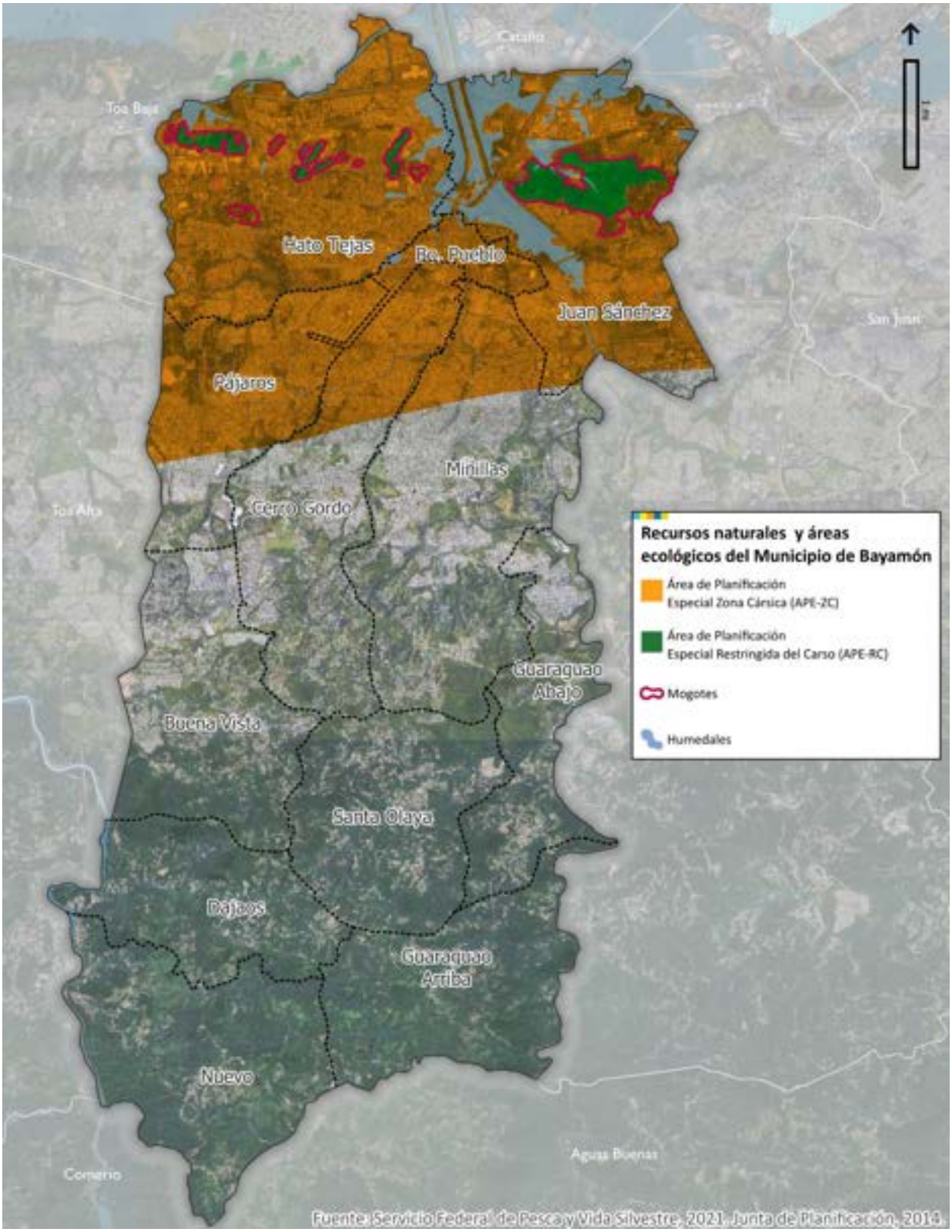

3.2.9 Riesgos

En esta sección se analizan los datos más recientes sobre los peligros a los que el Municipio de Bayamón es susceptible. Entre estos se identifican inundaciones, marejada ciclónica, deslizamientos de tierra, terremotos, tsunamis y sequías, además de los peligros antropogénicos.

3.2.9.1 Inundación

Las inundaciones se encuentran entre los peligros naturales que mayor cantidad de muertes ocasionan en el mundo. En Puerto Rico, las inundaciones más intensas se han asociado con el paso de ciclones y ondas tropicales. Este tipo de inundación ha causado pérdidas significativas a la vida y a la propiedad en el país, al igual que en el Municipio de Bayamón (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

El riesgo por inundación en Bayamón debe reconocerse en el contexto de dos (2) vertientes: la primera, la que se relaciona con eventos de inundaciones urbanas; y la segunda, por el desbordamiento de ríos y quebradas. Las inundaciones urbanas pueden ser ocasionadas por obstrucciones en los sistemas de drenaje pluvial o porque la lluvia recibida excede la capacidad de la infraestructura (Vorobevskii et al., 2020). Tanto las inundaciones urbanas como las ribereñas pueden ser repentinas. Según FEMA, las inundaciones repentinas ocurren minutos después de una lluvia intensa y pueden ocurrir por problemas con el sistema pluvial o por desbordamiento de ríos y quebradas (FEMA, n.d).

Las categorías descritas en los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés), con vigencia de noviembre de 2009, para las zonas de inundación identificadas en el Municipio de Bayamón son las siguientes:

Tabla 22. Zonas de Inundación según los Mapas sobre Tasas de Seguro de Inundación

Zona	Descripción
Zona A	Área Especial de Riesgo a Inundación para el evento de 1% de probabilidad determinada por métodos aproximados para la cual no se ha determinado la elevación de la inundación base.
Zona AE	Área Especial de Riesgo a Inundación para el evento de 1% de probabilidad determinada por un estudio detallado y para la cual se indican las elevaciones de la inundación base.
Zona X / 0.2%	Área Especial de Riesgo a Inundación para un evento de 0.2% de probabilidad cada año, conocido también como evento de 500 años.
Zona X	Área determinada fuera del Área Especial de Riesgo a Inundación y de la Zona con 0.2 % de probabilidad.

Fuente: FEMA / Junta de Planificación (s.f.).

En 2018, la Junta de Planificación adoptó mediante la Resolución Núm. JP-ABFE-01 los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés), desarrollados por FEMA en coordinación con la Junta de Planificación, para presentar la información más actualizada sobre inundaciones, incluyendo los datos recolectados durante y después de los huracanes de 2017 (Irma y

María). Los mapas muestran los niveles de inundación correspondientes a las inundaciones con probabilidad anual de un 1% y un 0.2%. Los mapas de inundación se revisaron con el propósito de orientar sobre dónde realizar nuevas construcciones o reconstrucciones, mientras se minimizan los daños por inundaciones futuras. No obstante, en cuanto a determinaciones relacionadas con el seguro de inundación, siguen vigentes los FIRM.

Según las categorías descritas en los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados, con vigencia del 13 de abril de 2018, las zonas de inundación identificadas en el Municipio de Bayamón son las siguientes:

Tabla 23. Zonas de Inundación según los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados

Zona	Descripción
Zona A	Área especial de peligro a inundación con periodo de recurrencia de 100 años; determinada por métodos aproximados y para la cual no se ha determinado la elevación de la inundación base.
Zona X sombreada / 0.2%	Áreas con moderado peligro de inundación dentro del valle inundable con probabilidad anual de 0.2% o áreas con probabilidad de 1% anual donde el área de drenaje es menos de una (1) milla cuadrada o áreas protegidas contra este nivel de inundación por un dique.
Zona X no sombreada	Áreas de bajo peligro de inundaciones, fuera de valles inundables con probabilidad anual del 1% y del 0.2% de probabilidad anual de inundación.

Fuente: FEMA / Junta de Planificación (s.f.).

Los eventos de inundación en un territorio pueden afectar diferentes sectores. Sin embargo, hay zonas de mayor vulnerabilidad por estar expuestas o cercanas a cuerpos de agua. En el caso de Bayamón, según los mapas ABFEs, se encontró que los cuerpos de agua que ocasionan la mayoría de las inundaciones en el territorio municipal son los siguientes:

- río Bayamón
- río Hondo
- río Minillas
- quebrada Santa Catalina
- quebrada Grande

Según los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados de FEMA, el Municipio de Bayamón contiene aproximadamente 9,905 estructuras bajo la zona de riesgo de susceptibilidad a inundación, de las cuales aproximadamente 7,069 estructuras (71%) se ubican bajo la Zona A y 3,808 estructuras (38%) bajo la Zona X/0.2%. Estas se distribuyen en noventa y tres (93) sectores, comunidades, condominios, urbanizaciones y residenciales en los que, al menos, una parte de ellos se encuentra dentro de zonas inundables.

Al comparar los mapas FIRM (2009) con los ABFEs (2018) podemos observar que la huella de inundación con un 1% de probabilidad anual aumentó del 3.78% al 10.5% del total del territorio municipal, mientras que la huella con un 0.2% de probabilidad anual se redujo del 5.6% al 4.0%. En términos generales, esto significa que la huella de inundación en el Municipio aumentó con el paso del huracán María (ver Mapa 31).

LUEGO DE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA, LA HUELLA DE INUNDACIÓN DE BAYAMÓN AUMENTÓ DE 3.78% A 10.5% DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

En cuanto a la infraestructura crítica en el Municipio de Bayamón, según los mapas ABFEs de 2018, existen varias instalaciones municipales, hospitales, escuelas y centros comerciales, entre otros, en zonas con probabilidad de inundación del 1% y el 0.2%. A continuación, se incluye una lista de las más relevantes.

Tabla 24. Instalaciones ubicadas en zonas inundables

Zona inundable A (1%)		Zona inundable X (0.2%)	
Nombre de la instalación	**Tipo de instalación**	**Nombre de la instalación**	**Tipo de instalación**
Esc. Carmen Gómez Tijera	Escuela abierta	**Esc. José Antonio Dávila**	Escuela abierta y refugio (lista de 2023)
Esc. Faustino Santiago	Escuela abierta	**Esc. Raúl Juliá**	Escuela cerrada
Esc. Luis Palés Matos	Escuela abierta	**IPA Center (Community Health Foundation)**	Instalación de salud
Esc. Agustín Stahl	Escuela abierta	**VARMED**	Instalación de salud
Esc. Inés María Mendoza	Escuela abierta	**Bayamón Medical Center**	Instalación de salud
Esc. María E. Rodríguez	Escuela cerrada	**Hospital Auxilio Mutuo San Pablo**	Instalación de salud
Metro Pavía Clinic Bayamón	Instalación de salud	**Centro de Seguridad Pública (COE)**	Instalación crítica municipal
Puerto Rico Women and Children Hospital	Instalación de salud	**Cuartel Policía Bayamón Norte**	Instalación crítica municipal
Oficina de Vivienda Municipal	Instalación crítica municipal	**DIPHOM**	Instalación crítica municipal
Alcaldía	Instalación crítica municipal	**Plazoleta del Cantón**	Centro comercial
Complejo Onofre Carballeira	Instalación crítica municipal	**Plaza Río Bayamón**	Centro comercial
Cárcel Regional de Bayamón	Cárcel	**River Town Plaza**	Centro comercial
Santa Rosa Mall	Centro comercial		
Plaza Río Hondo	Centro comercial		
El Cantón Mall	Centro comercial		

Zona inundable A (1%)		Zona inundable X (0.2%)
Bayamón Shopping Center	Centro comercial	
Bayamón Market Place	Centro comercial	
Plaza Pradera	Centro comercial	

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

En cuanto a inundaciones urbanas, causadas por obstrucciones o ineficiencias del sistema pluvial, según los datos compartidos por la Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias y Desastres (AMMED), durante el periodo de enero de 2019 a agosto de 2023, se informaron alrededor de 229 incidentes en el Municipio.

Mapa 30. Infraestructura crítica del Municipio de Bayamón en Zona de Susceptibilidad a Inundación

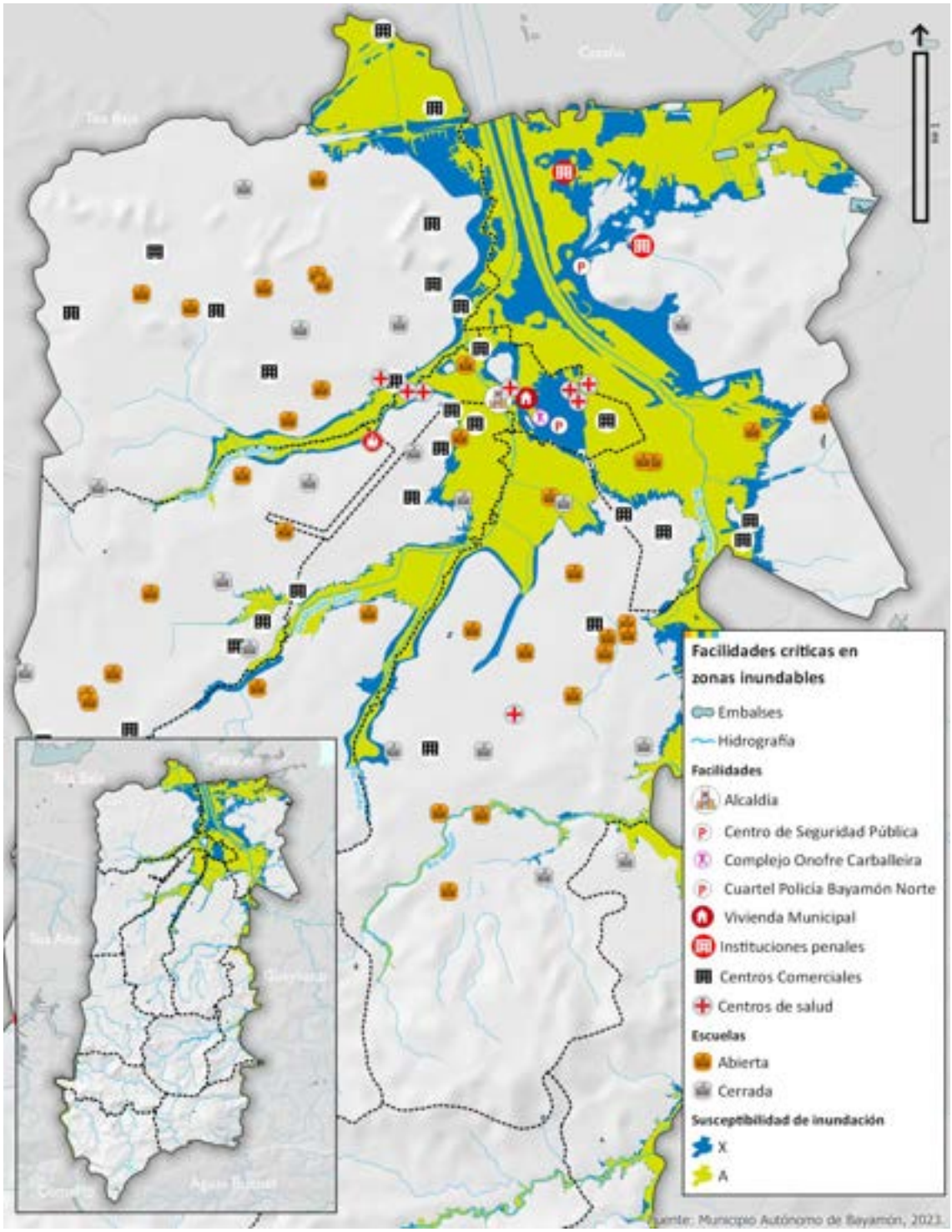

Mapa 31. Comparación Zonas Inundables en el Municipio de Bayamón FIRM vs. ABFE

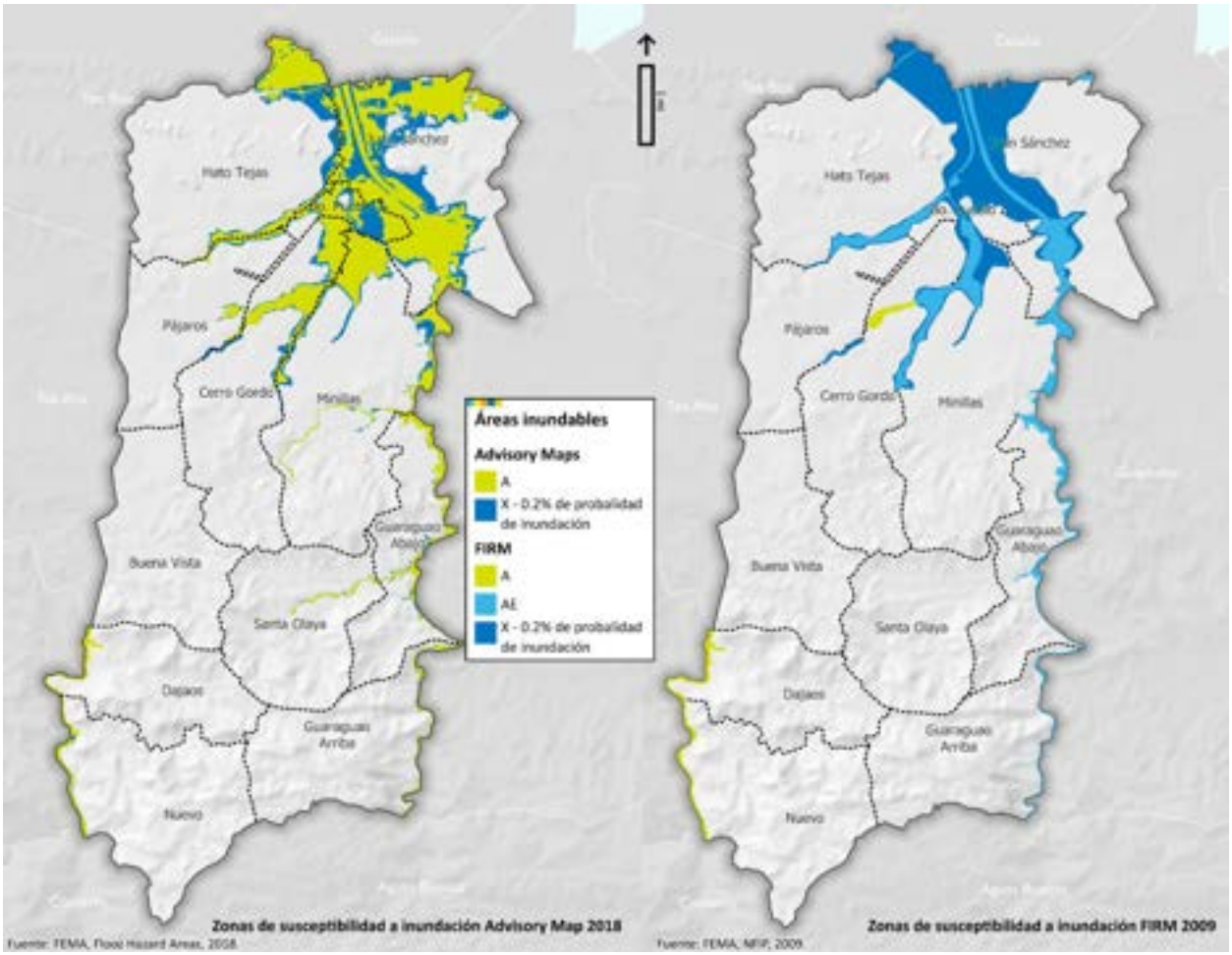

3.2.9.2 Marejada Ciclónica

Una marejada ciclónica es un aumento atípico en el nivel del mar que acompaña a los eventos atmosféricos. Esta marejada puede alcanzar diversas alturas (entre cuatro (4) y seis (6) pies de altura durante un huracán débil y hasta más de veinte (20) pies en huracanes fuertes), y abarcar entre cincuenta (50) y cien (100) millas de ancho. Las marejadas ciclónicas pueden llegar a tierra hasta cinco (5) horas antes de una tormenta y destruir las zonas costeras de poca elevación. Este fenómeno resulta especialmente dañino cuando la marejada ciclónica ocurre durante la marea alta. Además, suele ser responsable de la mayoría de las muertes relacionadas con un huracán (Municipio Autónomo de Bayamón, 2018).

La porción aplanada que se localiza en el norte del territorio municipal es vulnerable a inundación por marejada ciclónica. Según datos de la NOAA (2018), el Paseo Lineal Río Bayamón y la porción norte de *Caribbean Petroleum Coporation* (CAPECO) podrían afectarse por este peligro.

EL PASEO LINEAL RÍO BAYAMÓN Y LA PORCIÓN NORTE DE *CARIBBEAN PETROLEUM CORPORATION* (CAPECO) SON INSTALACIONES QUE PODRÍAN AFECTARSE POR EL RIESGO DE MAREJADA CICLÓNICA EN BAYAMÓN.

El daño potencial al sistema vial, incluyendo los puentes, es mínimo. No existen instalaciones críticas dentro de las áreas que podrían ser impactadas por marejadas ciclónicas.

En el mapa a continuación se observan las áreas que podrían afectarse por marejadas ciclónicas en el Municipio de Bayamón, según las categorías de huracán de la escala Saffir-Simpson.

Mapa 32. Marejada ciclónica en el Municipio de Bayamón

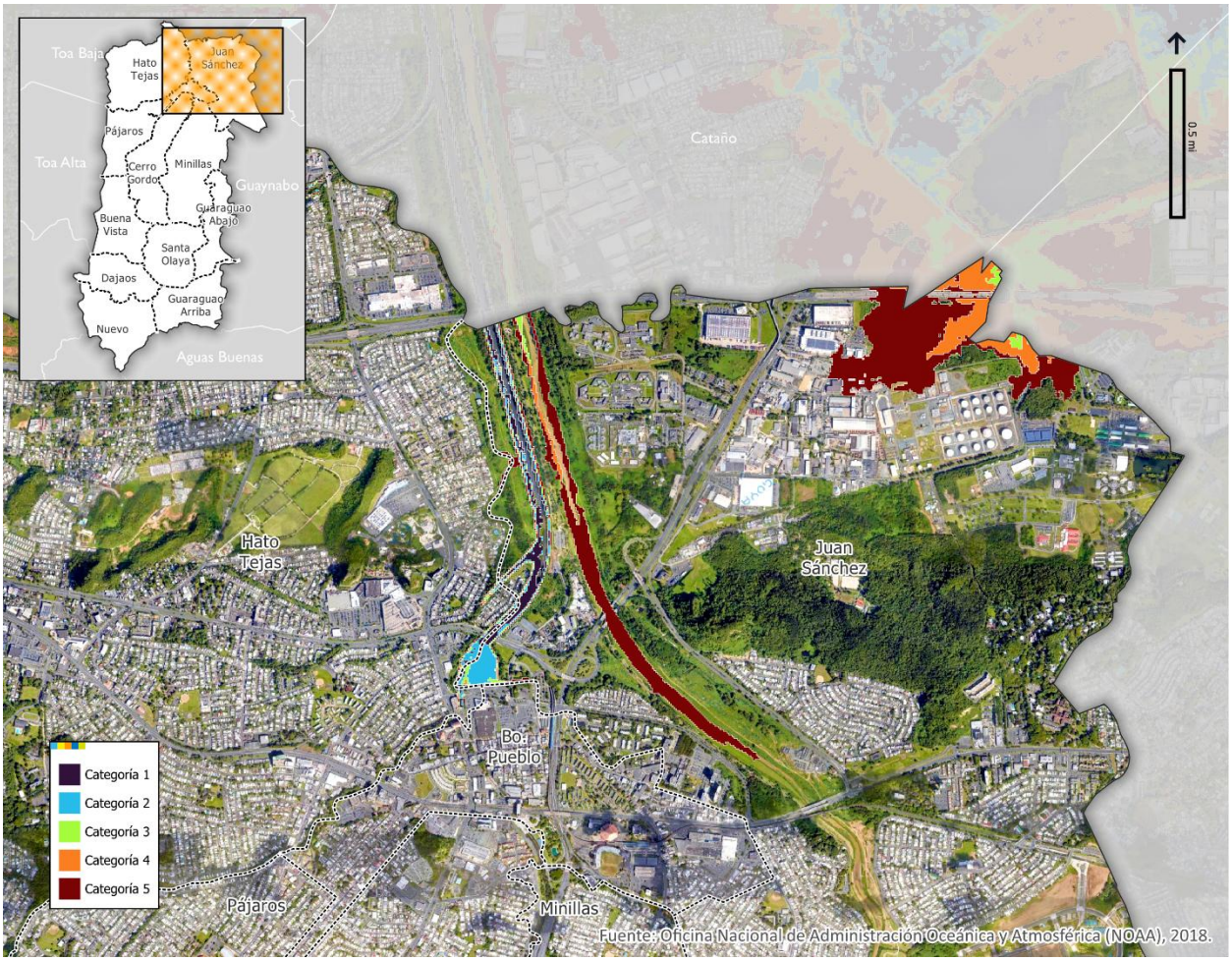

3.2.9.3 Deslizamientos

Según el Plan de Mitigación Multirriesgo del Municipio (2018), los deslizamientos o movimientos de terreno consisten en un descenso sustancial y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. Los movimientos de terreno están compuestos de material meteorizado y poco compactado que presenta debilidades estructurales. La gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento; no obstante, su ocurrencia también depende de las siguientes variables:

- clase de rocas y suelos;
- topografía (lugares montañosos con pendientes muy inclinadas);
- orientación de las fracturas o grietas en el suelo;
- cantidad de lluvia acumulada en el área;
- humedad del suelo;
- actividad sísmica;
- actividad humana (cortes en ladera, falta de drenajes, etc.);
- erosión (por actividad humana o de la naturaleza).

En el territorio de Bayamón, los deslizamientos ocurren con más frecuencia en áreas de montañas con pendientes muy inclinadas durante periodos de lluvia intensa. La lluvia satura el suelo, provoca cambios en el drenaje natural y, como consecuencia, el terreno pierde estabilidad y se desprende.

Según los datos provistos por la AMMED, durante el periodo de enero de 2019 a agosto de 2023, se informaron en el Municipio 402 deslizamientos o derrumbes, o un promedio de 86 al año.

Del análisis realizado para el Plan de Mitigación sobre las áreas en riesgo en el Municipio, se pudo determinar que ciertas instalaciones críticas pueden resultar afectadas por deslizamientos del terreno, entre ellas, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). El análisis realizado por el Municipio también indica que para el año 2019, aproximadamente 11,555 estructuras se ubicaban en áreas susceptibles a deslizamientos; de estas, unas 1,339 estructuras se encuentran en pendientes mayores de cuarenta y cinco (45) grados, es decir, un 1.9% del total de estructuras dentro del Municipio de Bayamón (67,959 estructuras en total). En particular, el suelo rústico en Bayamón es altamente vulnerable al riesgo de deslizamientos. De los nueve (9) barrios que albergan suelo rústico, ocho (8) poseen pendientes de más de cuarenta y cinco (45) grados. Estos son Hato Tejas y Juan Sánchez al norte —en su zona de carso—, y Buena Vista, Santa Olaya, Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Dajaos y Nuevo en el sur del territorio. Esta Segunda Revisión Integral incluye esta condición del territorio en el análisis sobre el desarrollo de los suelos rústicos, pues no hacerlo podría poner en riesgo la vida y la propiedad de los ciudadanos. Además, podría aumentar la tasa de erosión de suelos y sedimentación de los cuerpos de agua superficiales.

Mapa 33. Pendientes mayores de cuarenta y cinco (45) grados en el Municipio de Bayamón

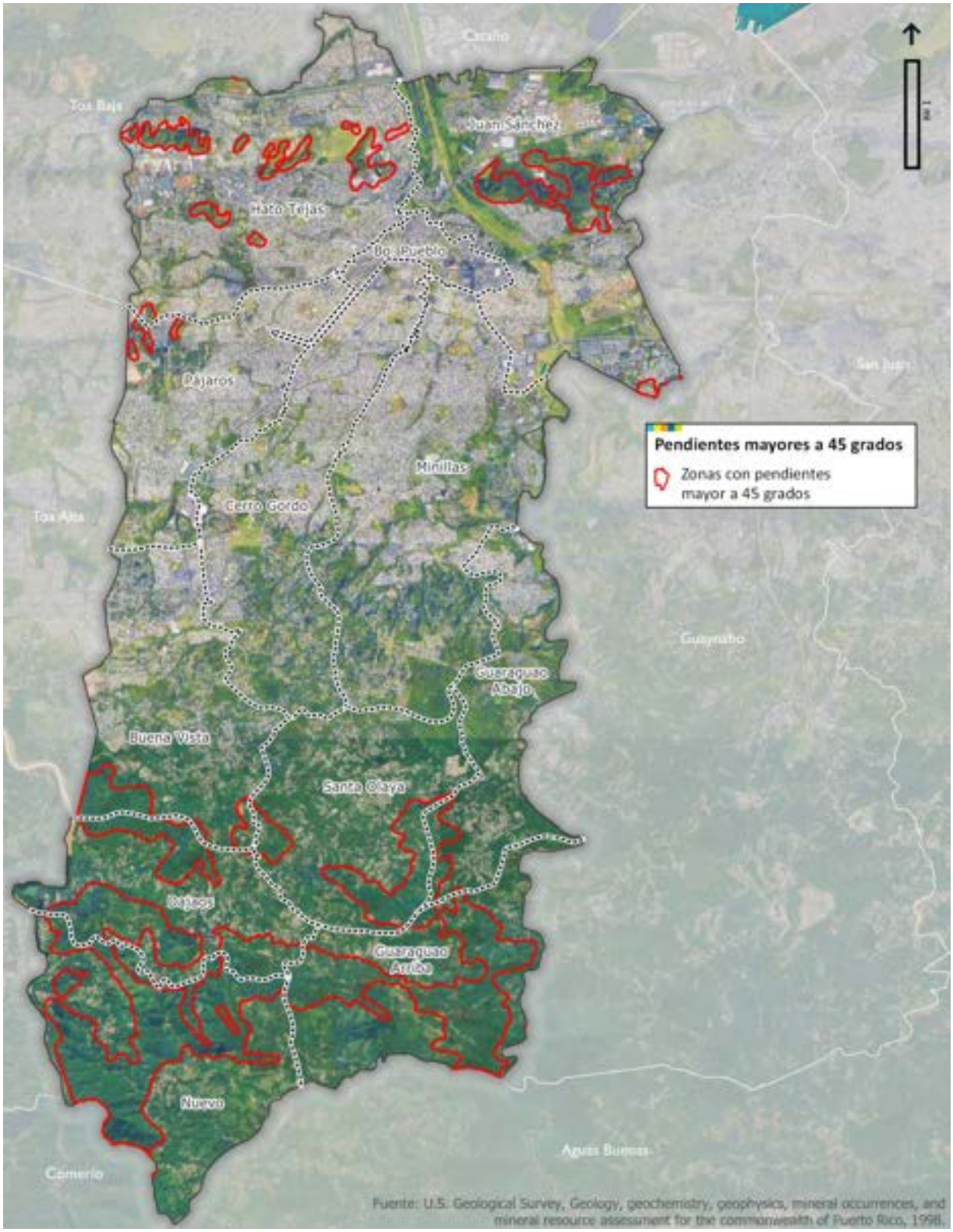

3.2.9.4 Terremotos

La región de Puerto Rico, por estar localizada entre las placas del Caribe y Norteamérica, es una de las regiones con más actividad sísmica mundialmente. Incluso, según algunas fuentes, durante los días 22, 23 y 26 de abril de 2011, Puerto Rico fue el lugar donde más sismos se informaron en el mundo (BBC News Mundo, 2020). A lo largo del tiempo, han ocurrido en Puerto Rico fuertes terremotos que han causado serios daños a la vida y a la propiedad, como el que ocurrió al oeste de Puerto Rico en 1918. Los daños que hoy día produciría un sismo tan fuerte como los que han ocurrido en el pasado son potencialmente mayores, debido a que el número de personas y de edificaciones expuestas a este peligro es mayor que antes.

Según el Informe Anual de 2018 (último publicado) de la Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR), de 1,673 sismos que se registraron en 2010, solo sesenta y ocho (68) fueron sentidos, mientras para 2018 se registró un aumento de más del doble, cerrando el año 2018 con 3,974 sismos registrados. De estos, solo veintinueve (29) fueron informados como sentidos, según el Reporte Anual (RSPR, 2018). En comparación con el año 2017, la sismicidad detectada y localizada aumentó en 845 temblores más en 2018.

El final del año 2019 y el comienzo del 2020 fueron de mucha actividad sísmica para el país. El 17 de enero de 2020, la RSPR publicó un resumen de la Actividad Sísmica del Sur de Puerto Rico, para el periodo desde el 28 de diciembre de 2019 hasta el 17 de enero de 2020. Este indica que la RSPR había procesado 2,545 sismos en la región de Puerto Rico e Islas Vírgenes (Red Sísmica de Puerto Rico, 2020). De estos, 208 fueron sentidos por la ciudadanía y 167 temblores habían tenido magnitudes iguales o mayores de 3.5 en la escala Richter (Red Sísmica de Puerto Rico, 2020).

En el Informe de la actividad sísmica y resumen anual de 2019, la Red Sísmica indicó que se registraron 6,510 sismos, culminando con 2,536 sismos más que en 2018. Del total de sismos, setenta (70) fueron sentidos. En 2019 se registraron dos (2) enjambres sísmicos y tres (3) secuencias sísmicas. Una de estas comenzó el 23 de septiembre de 2019 y tuvo un evento principal de magnitud de 6.0 MW (MW es una unidad utilizada para medir la magnitud de momento sísmico o la cantidad de energía liberada por el terremoto) localizado en el Cañón de la Mona. El 28 de diciembre de ese mismo año comenzó la llamada *Secuencia del Sur de Puerto Rico*, que tuvo 686 réplicas. Estas dos (2) regiones fueron las dos de mayor actividad sísmica en 2019. Para los años 2020 y 2021 no se encontraron ni informes ni resúmenes anuales en la página digital de la RSPR.

El Informe de la actividad sísmica y resumen anual de 2022 de la Red Sísmica indica que en la región de Puerto Rico e Islas Vírgenes se registraron 5,704 sismos durante este año, de los cuales 108 fueron sentidos. Esto representó una reducción de 1,167 sismos, en comparación con los sismos registrados en 2021, que fueron 6,871. Según el Informe, la mayoría de la actividad sísmica registrada en 2022 ocurrió al sur de Puerto Rico, con 3,207 eventos detectados (RSPR, 2023).

En 2023, se registraron 3,855 sismos en la región de Puerto Rico e Islas Vírgenes, lo que representó una reducción de 1,849 sismos informados, comparado con el año anterior. La mayoría de estos sismos fue en la región sur de Puerto Rico (RSPR, 2024).

En la gráfica a continuación, se compara la cantidad de sismos registrados con los sentidos para los años de 2009 a 2023. Para el año 2022, se presenta un mapa con los sismos registrados con su orden de magnitud.

Gráfica 15. Cantidad de sismos registrados y sentidos en Puerto Rico, 2009-2023[10]

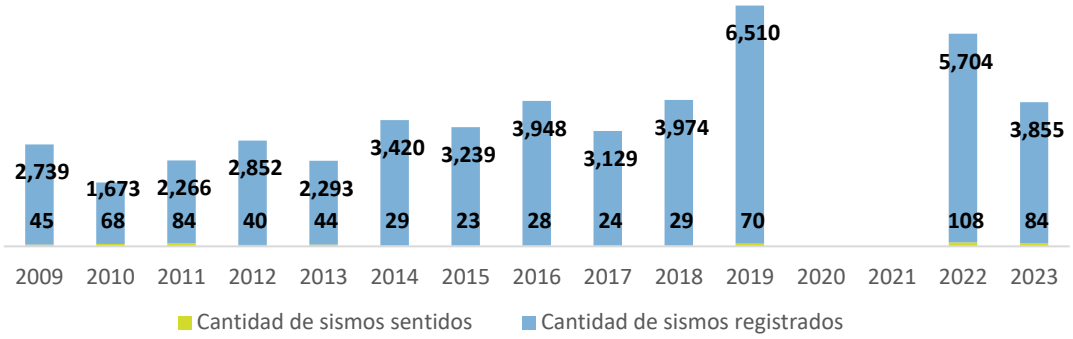

Fuente: Red Sísmica de Puerto Rico (2020; 2023; 2024).

Mapa 34. Mapa epicentral de los sismos registrados por la Red Sísmica de Puerto Rico en la Región de Puerto Rico e Islas Vírgenes durante el año 2023

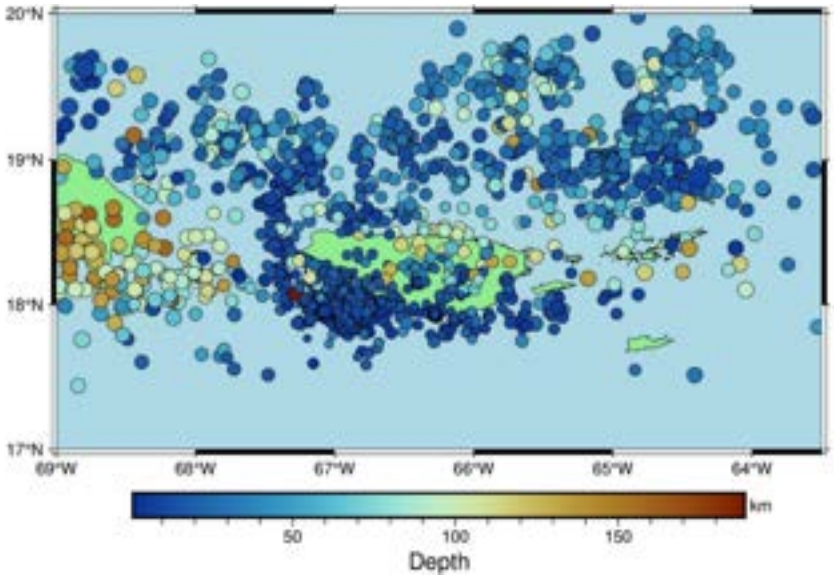

Fuente: Red Sísmica de Puerto Rico (2024).

3.2.9.5 Tsunami

En Puerto Rico se han registrado al menos dos (2) tsunamis, uno en 1867 y otro en 1918 (RSPR, 2022). Aunque Bayamón no es un municipio costero, cuenta con ríos de caudal considerable que podrían

[10] Para los años 2020 y 2021 no se encontraron ni informes anuales ni resúmenes anuales en la página digital de la RSPR.

aumentar rápidamente por el efecto de un tsunami en las desembocaduras. Por esto, el Municipio participa del programa *Tsunami Ready* de la RSPR. Según la Red Sísmica (2022), la población residente dentro de la zona de desalojo en Bayamón es de 3,870 personas, un 2.1 % de la población total municipal.

Según los datos geoespaciales de la Red Sísmica (2020), hay aproximadamente 2,427 estructuras y trece (13) comunidades dentro de la zona de desalojo en Bayamón. Tres (3) centros comerciales quedan también dentro de esta zona (Plaza Río Hondo, Plazoleta del Cantón y Plaza Praderas), aunque no hay instalaciones críticas dentro de esta. Las siguientes comunidades, urbanizaciones y condominios quedan dentro de la zona referida:

- Urbanización Río Hondo II
- Urbanización Río Hondo IV
- Urbanización Valle Verde I
- Urbanización Valle Verde II
- Urbanización Valle Verde III
- Urbanización Frontera
- Urbanización Campo Verde
- Urbanización Los Almendros
- Urbanización Quintas del Río
- Urbanización Las Veredas
- Urbanización Extensión Sierra Bayamón
- Comunidad Villa Marisol
- Cond. Riberas del Río Hondo

Existen algunas vías de transporte importantes dentro de la zona, que también serían afectadas en algunos pequeños tramos por un tsunami. Estas son el Expreso PR-22, la PR-2, la PR-5, la PR-29 y la PR-167. Además de estas, nueve (9) puentes son vulnerables a este riesgo cuya lista incluye puentes en importantes conectores como la PR-5 y la PR-29, entre otras carreteras. Esto se debe a que en el norte del Municipio coinciden múltiples vías de acceso importantes para la región.

Mapa 35. Puentes en zonas vulnerables a tsunami en el Municipio de Bayamón

Mapa 36. Infraestructura crítica en zona de susceptibilidad a inundación por tsunami en el Municipio de Bayamón

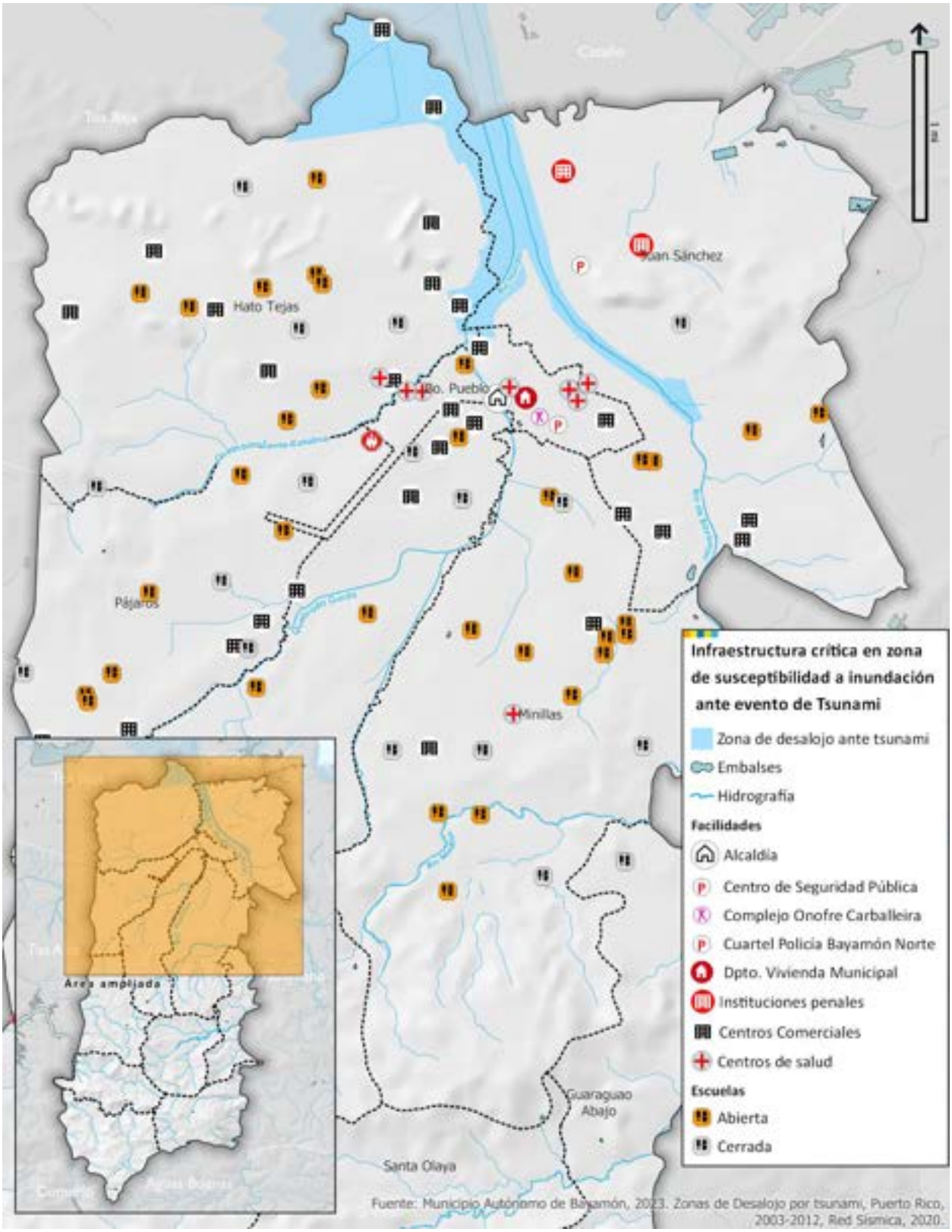

3.2.9.6 Sequía

La sequía se define como la falta de precipitación durante un periodo de tiempo. Esta afecta un sector determinado y puede producir erosión en el suelo y reducciones en el nivel de los cuerpos de agua. El efecto que produce una sequía se refleja en varios sectores, como la economía y agricultura del país, sobre todo, representa un riesgo de salud pública. Esto se debe al potencial de consumo de agua de mala calidad en algunos pozos, ríos y quebradas, si las personas llegan a recurrir a ellos.

Es importante indicar que las actividades que ocurren sobre las cuencas hidrográficas tienen un papel importante en la calidad del agua que llega a los cuerpos superficiales. El territorio del Municipio de Bayamón alberga una de las cuencas hidrográficas más importantes de Puerto Rico, la del río De La Plata, cuyo lago abastece de agua potable a la mayor parte de la población de Bayamón.

En Puerto Rico se han registrado varios eventos significativos de sequía, que podrían exacerbarse en el futuro por los efectos esperados del cambio climático. Datos publicados en el Plan Integral de Recursos de Agua (2016) de cuarenta (40) estaciones pluviométricas de la NOAA alrededor de Puerto Rico, identificaron que a partir de 1950 se han registrado nueve (9) de diez (10) años con la menor cantidad de lluvia durante el siglo XX. En Puerto Rico, la sequía más severa desde que existen registros se documentó entre 1964 y 1967. En tal caso, la lluvia se redujo aproximadamente un 30% del promedio anual. De igual manera, entre los años 1973 y 1976 se registró otro episodio que afectó principalmente la parte norte y este de Puerto Rico. En 1994, se registró otro evento de sequía, con 45.0 pulgadas de agua, lo que significó que los niveles del embalse La Plata (que abastece a parte de la población de Bayamón), bajaran radicalmente, lo que resultó en un racionamiento de agua para el Municipio. En agosto de 2015, se repitió otro evento de sequía que afectó al 86% del territorio puertorriqueño y que resultó en varios racionamientos que afectaron a toda la comunidad de Bayamón. Durante el periodo de 2018-2020 se observaron condiciones atípicamente secas durante varios meses (DRNA, 2021).

Según el Plan de Mitigación del Municipio (2018), los costos y pérdidas de la sequía de 2015 en Bayamón fueron de $1,065,997. De estos, el gasto mayor fue el dragado parcial del embalse La Plata, pactado con la AAA con $575,000, seguido por el acarreo de agua potable para los oasis ($228,035) y por el suplido de agua potable para las escuelas ($75,051).

3.2.9.7 Riesgos antropogénicos

Los riesgos antropogénicos son aquellos causados por la acción del ser humano. Estos incluyen “accidentes tecnológicos”, que se clasifican como derrames, escapes, grandes incendios y explosiones. Además, se pueden categorizar en cuatro (4) tipos: transporte, industrial, servicios y tratamiento de desechos.

El Plan de Mitigación Multirriesgo de Bayamón (2018) identifica diversos peligros antropogénicos. No obstante, para propósitos del Plan Territorial, se enfocan aquellos relacionado con accidentes en zonas industriales, como el fuego de la *Caribbean Petroleum Corporation* (CAPECO), ocurrido en el Parque Industrial Luchetti, en 2009. Según el Plan de Mitigación (2018), se estima que existen 416 estructuras en las zonas industriales de Bayamón, presentadas en la siguiente tabla.

Tabla 25. Estructuras en parques industriales en el Municipio de Bayamón

Parque industrial	Número de propiedades
Industrial Minillas	94
Industrial Luchetti/Buchanan	140
Industrial Corujo	50
Otras zonas industriales	132

Fuente: Municipio de Bayamón (2018).

De ocurrir un accidente tecnológico en alguno de estos parques, podrían afectarse doce (12) escuelas, tres (3) hospitales y una (1) instalación de respuesta (Municipio de Bayamón, 2018). Por otro lado, se estima que la población total que reside a menos de 0.5 millas de distancia de estos parques es de 141,548 personas y que hay 27,220 viviendas en este radio (Municipio de Bayamón, 2018).

UN ACCIDENTE TECNOLÓGICO EN EL PARQUE INDUSTRIAL MINILLAS PODRÍA AFECTAR A APROXIMADAMENTE 18,739 PERSONAS Y 3,764 VIVIENDAS, SEGÚN EL PLAN DE MITIGACIÓN (2018).

3.3 Perfil de infraestructura

El Municipio de Bayamón cuenta con infraestructura de transporte, agua potable, sanitaria, energía eléctrica y telecomunicaciones. En el territorio municipal también se ubican instalaciones clave para la provisión de servicios educativos, de salud y recreativos. Esta sección describe la infraestructura identificada en el territorio de Bayamón.

3.3.1 Infraestructura de transportación

En esta sección se describe la infraestructura de transporte motorizado en el Municipio en sus diferentes modalidades. Esto incluye las vías de rodaje, el tren, los autobuses y el sistema de transporte municipal, entre otros.

3.3.1.1 Infraestructura vial

La red vial de Bayamón se compone de aproximadamente 801 millas de carreteras que conectan al Municipio con la zona oeste, este, sur y central de Puerto Rico. Entre las vías principales, se identifican las carreteras PR-167, PR-5 y PR-174, que cruzan Bayamón de norte a sur (Municipio de Bayamón, 2018; Municipio de Bayamón, 2019). La PR-167 cruza el Distrito Central conectando los municipios de Toa Baja, Bayamón, Comerío y

LA RED VIAL DE BAYAMÓN SE COMPONE DE APROXIMADAMENTE 801 MILLAS DE CARRETERAS QUE CONECTAN AL MUNICIPIO CON LA ZONA OESTE, ESTE, SUR Y CENTRAL DE PUERTO RICO.

Naranjito. Mientras, la PR-174 se inicia en la PR-2 y se extiende hasta el municipio de Aguas Buenas. Por otro lado, la PR-5 se origina en Cataño y continúa a lo largo de todo el litoral urbano y suburbano hasta conectar con la PR-199, para la cual hay planes de expansión hasta Naranjito.

Las carreteras PR-2, PR-177, PR-199 y PR-22 cruzan Bayamón de este a oeste. La PR-2 se considera la más antigua y pasa al sur del Distrito Central, extendiéndose desde el límite territorial con Guaynabo al este, hasta el límite al oeste con Toa Alta y Toa Baja. La periferia del área urbana se sirve al norte con la PR-22 (Expreso José de Diego) que discurre de este a oeste y forma parte del cordón de circunvalación vial que intercomunica a todo el país. Corriendo desde el municipio de Trujillo Alto, pasando por Guaynabo, Bayamón y culminando en Toa Alta, se encuentra la PR-199. Al sur, se ubica una serie de carreteras terciarias, como la PR-829, PR-830, PR-831, PR-812, PR-816, PR-879 y PR-840, que permiten el acceso a los sectores rurales del Municipio y que llegan a municipios de la Cordillera Central (Municipio de Bayamón, 2018; Municipio de Bayamón, 2019).

Los puentes son una parte esencial de la infraestructura vial. El Municipio de Bayamón cuenta con, aproximadamente, noventa y dos (92) puentes estatales y cien (100) puentes municipales que cruzan sobre ríos, quebradas y depresiones del terreno y que conectan comunidades en todo el territorio municipal y, por consiguiente, completan rutas desde y hacia otras municipalidades aledañas (U.S. Department of Transportation, 2020).

En datos recopilados en 2019, como parte del Plan Estratégico de Transportación del Municipio de Bayamón, se destaca un mayor volumen de vehículos transitando durante la semana y fines de semana en las carreteras PR-5, PR-167 y PR-2. Mientras, los datos complementarios utilizados para este análisis, recopilados por la Autoridad de Carreteras y Transportación en 2019, demuestran un mayor volumen de vehículos transitando durante la semana en las carreteras PR-177 y PR-199 (Municipio de Bayamón, 2019). Estas carreteras pueden considerarse las vías principales del Municipio.

La congestión vehicular es uno de los problemas más persistentes en el Municipio de Bayamón. La red vial existente atiende las necesidades locales y las de la región, más allá de su capacidad de diseño original. Las vías planificadas no son suficientes para atender la demanda existente, y mucho menos para las necesidades futuras. Los volúmenes de tránsito diario actuales ya superan los diseños planificados, lo que hace necesarias mejoras futuras en las principales carreteras de Bayamón. A pesar de las mejoras y nuevas obras de gran importancia realizadas durante la última década a la red vial que sirve al Municipio de Bayamón, persisten problemas de flujo vehicular, especialmente durante las horas pico y en las áreas de mayor actividad comercial.

3.3.1.2 Transporte colectivo

En el Municipio de Bayamón existen diversas alternativas de transporte público y colectivo: BayaTrolley, BayaRide, Tren Urbano, los autobuses de la Autoridad de Transporte Integrado (ATI), **paratránsito**[11] y el Programa Llame y Viaje de ATI. Además de estas opciones, el Municipio cuenta con otras privadas que

[11] Ver definición en el Glosario.

complementan los sistemas de transporte, tales como guaguas públicas, taxis y vehículos compartidos, como los proporcionados por Uber.

3.3.1.3 Tren Urbano

En el Municipio de Bayamón se localizan tres (3) estaciones del Tren Urbano: Bayamón, Deportivo y Jardines (ACT, 2023).

- Bayamón: estación elevada localizada en el Centro Urbano del Municipio. Es la segunda estación con mayor cantidad de pasajeros promedios diarios. Cuenta con el servicio de "*Park and Ride*" con capacidad de estacionamiento para 480 vehículos. Se encuentra junto al Terminal Multimodal, que provee diversas alternativas de transportación con conexión intermodal (Municipio de Bayamón, 2019).
- Deportivo: estación elevada ubicada en el barrio Pueblo, dentro del Complejo Deportivo Onofre Carballeira. El complejo abarca el Coliseo Rubén Rodríguez y el Estadio Juan Ramón Loubriel, junto con otras instalaciones donde se ofrecen varios tipos de servicios a la ciudadanía, entre ellas, el Centro Judicial de Bayamón. Es la tercera estación con mayor cantidad promedio de pasajeros diarios y conecta con el sistema de transporte colectivo municipal BayaTrolley. Asimismo, cuenta con un estacionamiento con capacidad para 2,500 vehículos (Municipio de Bayamón, 2019).
- Jardines: estación localizada en el área residencial de Jardines de Caparra del barrio Juan Sánchez. Es la estación con la menor cantidad promedio de pasajeros diarios. No cuenta con conexión intermodal; no obstante, tiene instalaciones de "*Park and Ride*" y capacidad de estacionamiento para 128 vehículos (Municipio de Bayamón, 2019).

Foto 4. Tren Urbano en la parada de la estación Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

Por recomendación de la JP, el Municipio estuvo evaluando las zonas dentro del radio de 500 metros de las tres (3) estaciones del Tren Urbano en Bayamón, según definidas en la Ley Núm. 207-2000 de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). Aunque estas "Zonas de influencia" recomendadas por la ACT no implican un cambio en la calificación propuesta, se considera importante destacar que, la calificación propuesta en esta revisión del PT para estas áreas contempla el mejoramiento del entorno urbano. Además, esta calificación es coherente con los usos actuales y proyectados.

Una Zona de influencia se define en la ley mencionada como el área geográfica dentro de un radio de 500 metros, medidos desde los límites de propiedad de los accesos a estaciones de tren, incluyendo el espacio aéreo sobre estas, y tiene como propósito "promover la protección y seguridad de la propiedad y de los usuarios, al igual que el uso ordenado e intenso de los terrenos, de forma tal que propenda a mejorar el entorno urbano" (Ley Núm. 207-2000).

Mapa 37. Zonas de influencia de las estaciones del Tren Urbano en Bayamón

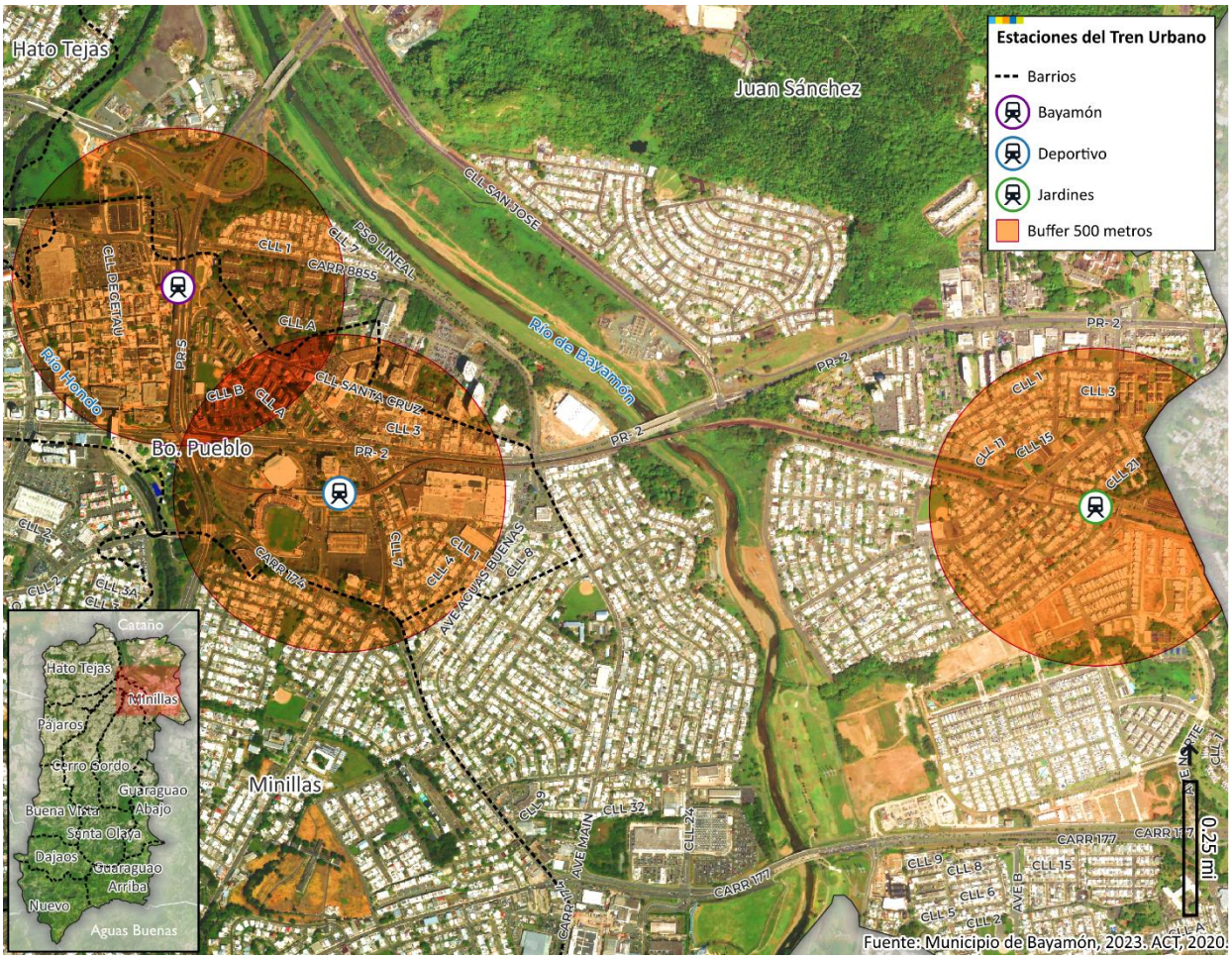

3.3.1.4 Autoridad de Transporte Integrado (ATI)

Bayamón también cuenta con cinco (5) rutas del sistema de transporte de la Autoridad de Transporte Integrado (ATI). Todas estas rutas parten del Terminal Multimodal hacia diferentes destinos: Toa Baja, Tren Urbano (Sagrado Corazón), Santa Juanita, Magnolia y Cataño. Cabe resaltar que la ruta E-20 (Terminal Multimodal a Toa Baja) es expreso, con solo dos (2) paradas (Municipio de Bayamón, 2019).

Según información recopilada para el Plan Estratégico de Transportación del Municipio de Bayamón, los datos más recientes, correspondientes al año 2016, indican que la ruta T-2 (Terminal Multimodal a Tren Urbano: Sagrado Corazón) cuenta con mayor volumen de pasajeros. Es importante destacar que el programa que proporcionaba estos datos ya no está funcionando, lo que implica la ausencia de información actualizada sobre las rutas recientemente implementadas, como la E-20 (hacia Toa Baja) y la D-37 (hacia Cataño) (Municipio de Bayamón, 2019).

Foto 5. Autobús de la AMA en Terminal Multimodal

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

Programa Llame y Viaje

El programa Llame y Viaje es un servicio complementario del servicio regular de autobuses de la Autoridad de Transporte Integrado (ATI), dirigido a las personas con diversidad funcional que no pueden abordar un autobús. El programa se ofrece en las zonas localizadas a tres cuartos (3/4) de milla más allá de donde transcurren las rutas regulares de ATI e incluye el Municipio de Bayamón (AMA, s.f.).

3.3.1.5 Guaguas públicas

Las guaguas públicas son un servicio privado regulado por el Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos. Los operadores trabajan bajo acuerdos de franquicias individuales y las tarifas están reguladas según la ruta. Los vehículos tienen capacidad para transportar desde ocho (8) hasta veinticuatro (24) pasajeros y pueden ser propiedad del operador o estar en arrendamiento. Este servicio cuenta con una variedad de tarifas y no tiene paradas designadas.

En la actualidad, seis (6) rutas de guaguas públicas recorren el Municipio de Bayamón (Autoridad de Carreteras y Transportación, 2023). Las operaciones de los transportistas públicos se originan en el Terminal Multimodal y la Calle Betances, ambos ubicados en el Distrito Central del Municipio.

Foto 6. Guaguas públicas en Terminal Intermodal

Fuente: Municipio de Bayamón (2019).

3.3.1.6 BayaTrolley

En 1995, el Municipio de Bayamón adquirió cuatro (4) vehículos tipo *trolley* para proveer servicio de transporte dentro del Centro Urbano y facilitar el acceso a algunos desarrollos e instalaciones médicas cercanas al barrio Pueblo que tenían acceso limitado a la transportación pública (Caragol y Associates, 2004). Esta iniciativa gratuita y de ruta fija complementa los servicios de transportación, facilita el flujo de las personas que utilizan diariamente los sistemas de transporte colectivo y convierten a Bayamón en un centro de transbordo importante en la región. A este servicio se le conoce como BayaTrolley.

En la actualidad, existen tres (3) rutas fijas cubiertas con once (11) vehículos *Freightliner Hometown Villager* (ver Mapa 37). Estas rutas son BT-1, BT-2 y BT-3. La ruta BT-1 consta de diecinueve (19) paradas, que incluyen la estación del Tren Urbano de Bayamón, estacionamientos como el Antonio Guadarrama y el Joaquín Montesinos, instituciones como *National University College* y la Universidad Ana G. Méndez, además de puntos de interés como el Cantón Mall, el Hospital Auxilio Mutuo San Pablo, la biblioteca municipal Dra. Pilar Barbosa, el Departamento del Trabajo y la Policía Municipal, entre otras paradas. Por su parte, la ruta BT-2 comprende veintisiete (27) paradas, que abarcan desde la estación del Tren Urbano de Bayamón hasta lugares como Plaza Río Hondo, el Parque de las Ciencias, el Hotel *Hyatt*, Plaza del Sol, la Universidad Ana G. Méndez, El Mercado, *National University College* y el Cantón Mall. Finalmente, se encuentra la ruta BT-3, con veintisiete (27) paradas, que conecta la estación del Tren Urbano de Bayamón con destinos como la Casa Alcaldía, *National University College*, el *Doctor's Center Hospital*, el Parque Robert Junghanns y la estación del Tren Urbano Deportivo, así como otras áreas comerciales y residenciales (Municipio de Bayamón, 2023).

Foto 7. *Trolleys* municipales

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

3.3.1.7 BayaRide

Para cubrir la necesidad de transporte colectivo en áreas periféricas de Bayamón, se implementó el sistema de transporte BayaRide, extendiéndose hasta el sur del Municipio. Actualmente, consta de tres (3) rutas fijas, operadas por vehículos tipo *cutaway*. Las rutas son BR-1, BR-2 y BR-3; cada una recorre áreas específicas (ver Mapa 38).

La ruta BR-1 sigue la PR-167, sirviendo a sectores como Bayamón Gardens, Rexville y Caná, con destino final en el barrio Nuevo. Por su parte, la ruta BR-2 se desplaza por porciones de la PR-174, PR-831, PR-830, PR-829 y PR-840, conectando Santa Juanita, Sierra Taína, Santa Olaya, Parcelas Sabana y la urbanización El Cortijo. La BR-3 recorre la PR-174, llega a comunidades como Casa Linda, el sector Juan Sánchez, las urbanizaciones Las Américas y San Agustín, y finaliza en el sector Oliveras.

Todas estas rutas tienen como punto de partida y llegada el Terminal Multimodal. Esto permite a los pasajeros realizar transbordos y acceder a otras opciones de transporte colectivo disponibles en este punto central, como el Tren Urbano, autobuses de ATI, guaguas públicas, BayaTrolley y taxis.

3.3.1.8 Paratránsito

El Programa de Paratránsito se implementó en el Municipio de Bayamón en el año 2004 como un servicio complementario al servicio de ruta fija de BayaTrolley. Este servicio está específicamente diseñado para personas con limitaciones físicas, cognitivas, emocionales, visuales u otras discapacidades sensoriales que les impiden utilizar el sistema regular de *trolleys*, o que no pueden llegar o esperar en las paradas designadas para este servicio. El servicio de paratránsito funciona mediante citas previas y ofrece transporte puerta a puerta, cubriendo hasta una milla adicional a las rutas fijas establecidas para el servicio de BayaTrolley. Actualmente, el programa cuenta con un registro de más de 100 participantes y se realizan alrededor de 4,000 viajes al año para atender las necesidades de movilidad de sus usuarios.

Foto 8. Vehículo de paratránsito

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

Mapa 38. Áreas de cobertura del servicio de paratránsito y rutas del BayaTrolley y el BayaRide

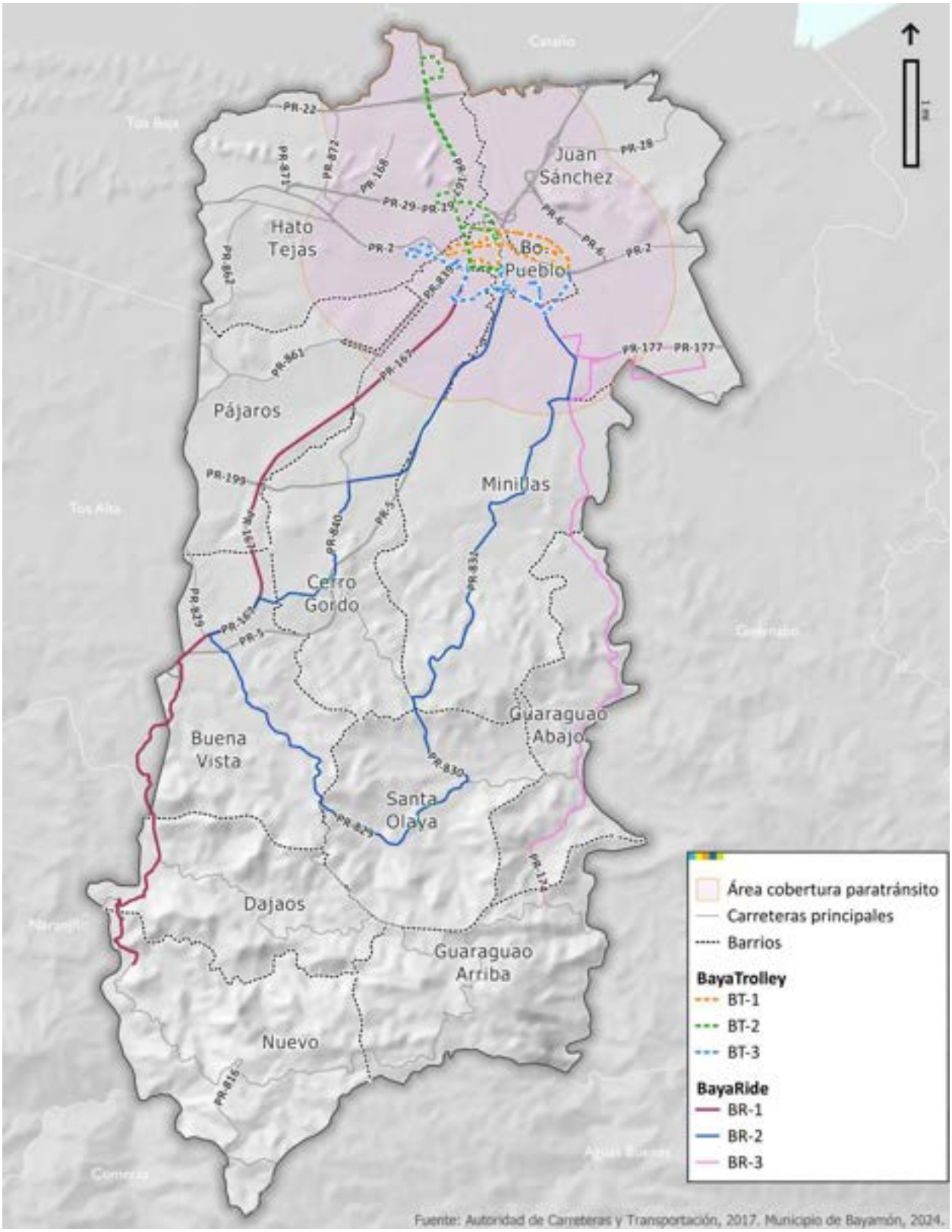

3.3.1.9 Estacionamiento disponible para apoyar el sistema de transporte colectivo

Para complementar y optimizar el sistema de transporte colectivo, en el Distrito Central se ubican cuatro (4) opciones de estacionamiento público (*Park and Ride*, BayaPark, Joaquín Montesino Colón y Antonio Guadarrama), con una capacidad de aproximadamente 1,695 vehículos. El último estacionamiento mencionado es público y cuenta con capacidad de parqueo para 239 vehículos. Mientras, la instalación *Park and Ride* cuenta con una capacidad de estacionamiento para 480 vehículos y aproximadamente sesenta (60) vehículos de transporte colectivo, incluyendo guaguas públicas y autobuses de ATI, BayaTrolley, BayaRide y taxis (Municipio de Bayamón, 2019). El estacionamiento Joaquín Montesino Colón cuenta con 586 espacios de estacionamiento y el de BayaPark tiene 390 lugares.

Además, en el Distrito Central se encuentra el estacionamiento Tomás Kuilán Pérez, que cuenta con capacidad de estacionamiento para 442 vehículos. Actualmente, es arrendado a una institución de educación superior.

3.3.1.10 Otros servicios de transporte

En Bayamón, los servicios de transporte están complementados por el servicio de taxis. Además de tener un punto de abordaje establecido en el Terminal Multimodal, los taxis tienen la flexibilidad de llevar a los pasajeros tanto dentro como fuera del Municipio. Los usuarios también pueden coordinar su recogida mediante llamadas telefónicas a los operadores de este servicio.

Los avances tecnológicos han ampliado las opciones de transporte en el Municipio. Se encuentran disponibles servicios de vehículos compartidos o *carsharing*, como Uber, que son similares al servicio provisto por los taxis. Sin embargo, se solicitan a través de una aplicación móvil y todo el proceso se lleva a cabo digitalmente, lo que ofrece una experiencia de reserva más ágil y conveniente.

Foto 9. Ejemplo de taxis que ofrecen servicio en el Municipio de Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

3.3.2 Infraestructura de servicios públicos

Los servicios públicos son vitales para el funcionamiento de toda comunidad. En el Municipio de Bayamón, hay diversos servicios que cuentan con infraestructura requerida para atender las necesidades de la población del Municipio y de la región. Estos incluyen la provisión de energía eléctrica, agua potable, sanitaria, escorrentía pluvial y telecomunicaciones. A continuación, se describe el panorama y la importancia de cada uno.

3.3.2.1 Infraestructura de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es esencial, especialmente en zonas urbanas de alta densidad poblacional como Bayamón, ya que de este depende el funcionamiento de otros servicios básicos como el de agua potable y el sanitario. La industria, el comercio, las calles, el transporte, los hospitales, la seguridad, los parques públicos y los hogares, entre otros, dependen casi totalmente de la energía eléctrica para mantener la rutina y el funcionamiento adecuado.

En Puerto Rico, el servicio de energía eléctrica es administrado por la Autoridad de Energía Eléctrica, producido por Genera PR y distribuido por LUMA Energy. En Bayamón se localiza infraestructura eléctrica que ayuda a proveer el servicio a hogares, comercios, centros de salud, instituciones educativas y otras instalaciones del Municipio. Entre esta infraestructura, se identifican torres de transmisión, líneas de transmisión de 38 kW, 115 kW y 230 kW, y líneas de distribución (ver Mapa 39). Es conveniente recordar que a raíz del impacto del huracán María en el sistema eléctrico de Puerto Rico, muchos ciudadanos han decidido instalar sistemas de energía alterna que les provean un servicio energético más seguro y confiable.

Según datos provistos por la Autoridad de Energía Eléctrica, para el año fiscal 2018 había 81,064 clientes activos en el Municipio de Bayamón. La distribución de estos abonados es la siguiente: 73,410 clientes correspondían al sector residencial; 7,522 al sector comercial; veintinueve (29) al sector industrial; y 103 eran de otro tipo. Al comparar con 2017, esta cifra presentó un aumento de ochenta (80) clientes. Sin embargo, se reflejó una reducción en el consumo total.

Tabla 26. Clientes y consumo de energía eléctrica en el Municipio de Bayamón, 2013 a 2018

Año fiscal	Clientes promedio activos					Consumo (kW)				
	R	C	I	O	TOTAL	R	C	I	O	Total
2018	73,410	7,522	29	103	81,064	307,579,324	442,649,318	30,467,356	15,982,582	796,678,581
2017	73,299	7,554	29	101	80,983	469,753,662	252,052,986	257,078,856	14,058,946	992,944,451
2016	73,228	7,703	33	109	81,073	418,068,372	552,155,071	36,523,192	16,407,623	1,023,154,268
2015	73,035	7,647	33	161	80,876	406,031,302	557,667,644	37,671,759	15,837,872	1,017,208,577
2014	72,926	7,617	37	225	80,805	406,246,518	557,250,145	39,912,231	15,817,668	1,019,226,562
2013	74,685	7,769	36	215	82,704	441,867,808	577,686,900	41,922,823	15,673,584	1,077,151,115

*Fuente: AEE (abril 2019). *El Municipio fue asignado según la localización de la Oficina de la AEE donde se sirve al cliente. Residencial (R), Comercial (C), Industrial (I), Otros (O).*

Mapa 39. Infraestructura de energía eléctrica en el Municipio de Bayamón

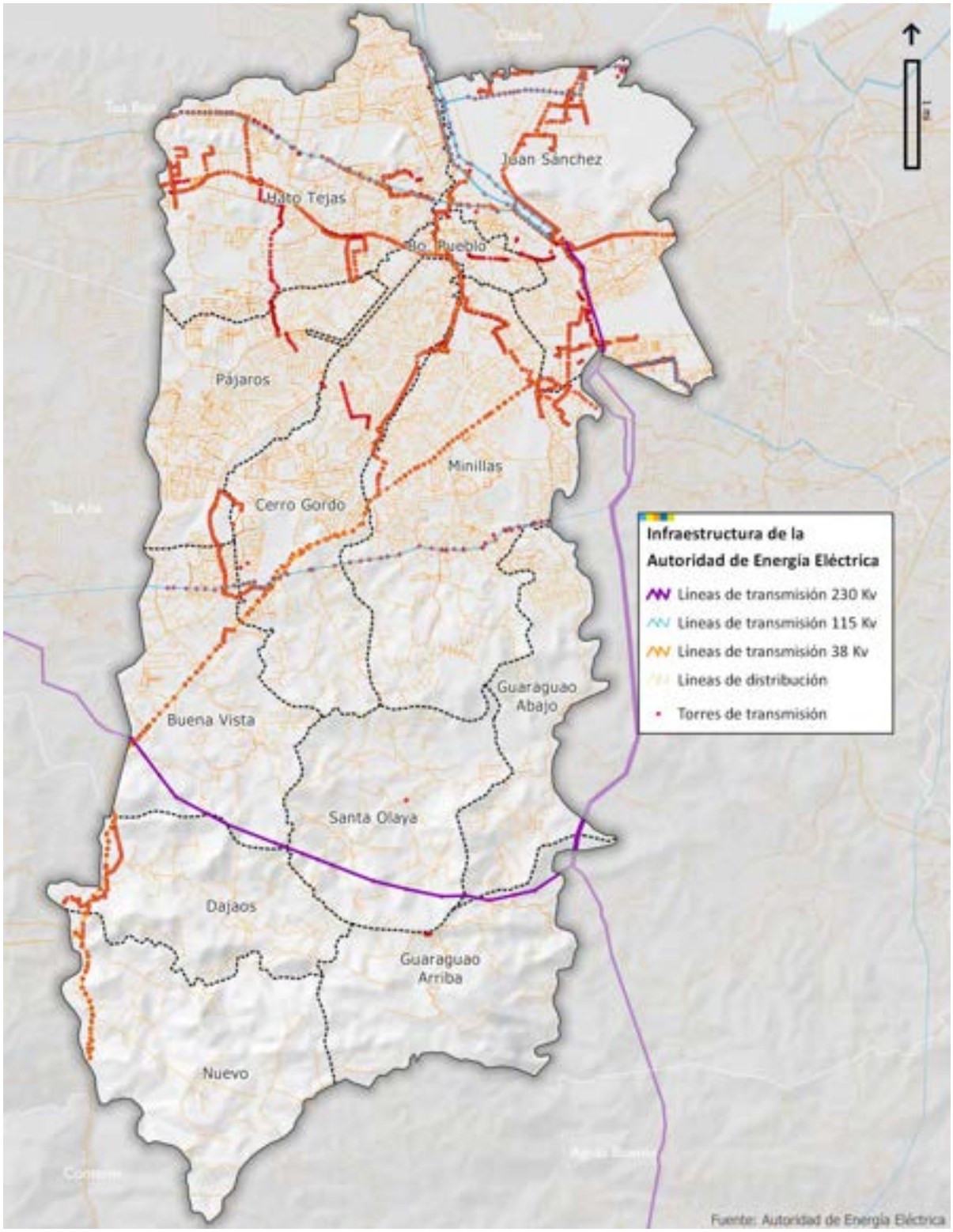

3.3.2.2 Infraestructura sanitaria y pluvial

El sistema de alcantarillado sanitario se compone de una red de tuberías que conduce las aguas usadas hasta una planta de tratamiento primario de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). El propósito de esta planta es imitar el proceso natural de autopurificación de las aguas, ya que el tratamiento primario remueve el 60% de los sólidos suspendidos y de la demanda de oxígeno bioquímico (Municipio de Bayamón, 2018). El Mapa 40 presenta las líneas de distribución y estaciones de bombeo.

Las plantas de tratamiento primario en Puerto Rico son Bayamón Regional, Carolina Regional, Aguadilla Regional, Arecibo Regional, Puerto Nuevo y Ponce Regional. La AAA mantiene en función veintiséis (26) sistemas de bombeo de aguas usadas en los sectores urbanos y rurales del Municipio de Bayamón, mencionados a continuación.

Tabla 27. Sistemas de bombeo de aguas usadas en el Municipio de Bayamón

Sistemas de bombeo de aguas usadas		
Bella Vista	Las Veredas	San Souci
Campo Verde	Luchetti	Santa Catalina
El Zorzal-Bethel	Panorama Gold	Sierra Taína
Estancias de Cerro Gordo 1	Privada	Valencia
Estancias de Cerro Gordo 2	Privada	Valle Bello
Flamingo Terrace	Privada	Valle Santa Olaya
La Rabua	Quintas del Río	Villas de Buena Vista
La Rabua 2	Río Plantation	Vistas del Bosque
Las Américas	Riverview	

Fuente: AAA Oficina Región Metro (2018).

El sistema de alcantarillado pluvial en el Municipio se compone de canales y cunetones que descargan normalmente a los cuerpos de aguas superficiales, como el río Bayamón y sus tributarios. Específicamente, reciben las descargas del sistema pluvial los ríos Hondo, Bayamón y Minillas, y las quebradas Marta, Cerro Gordo, Santa Catalina y Burgos (Municipio de Bayamón, 2016). El sistema municipal recibe las descargas del sistema pluvial perteneciente a agencias del Gobierno central, como la AAA y el Departamento de Transportación y Obras Públicas. Según el Aviso de Intención (NOI, por sus siglas en inglés) del Municipio de Bayamón, para cobijarse bajo el Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes (NPDES, por sus siglas en inglés) administrado por la EPA, el Municipio cuenta con programas para detectar las descargas ilegales al sistema, así como para identificar y eliminar conexiones de alcantarillado sanitario que descarguen en el sistema pluvial.

3.3.2.3 Infraestructura de agua potable

A tenor con las enmiendas a la Ley Núm. 92 de 31 de marzo de 2004, conocida como la "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico", la AAA fue dividida en cinco (5) regiones operacionales. El Municipio de Bayamón pertenece a la Región Metro junto con los municipios de Canóvanas, Carolina, Cataño, Guaynabo, Loíza, San Juan, Toa Baja y Trujillo Alto (AAA, s.f.).

Ilustración 15. Región Metro Autoridad Acueductos y Alcantarillados

Fuente: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (2019).

En el Municipio de Bayamón se ubica infraestructura para la provisión de agua potable, entre la que se encuentran una planta de filtración, pozos, estaciones de bombeo, tanques, tomas y líneas de distribución (ver Mapa 40). Para cubrir las necesidades domésticas de agua, se utilizan principalmente las instalaciones del embalse y de la planta de filtración del río De La Plata. Esta planta tiene una capacidad nominal para filtrar unos cincuenta (50) y sesenta (60) millones de galones diarios (MGD) (Municipio de Bayamón, 2018).

El Municipio también recibe agua a través del Superacueducto de la Costa Norte (Superacueducto). Según el Servicio Geológico de Estados Unidos (2021), la interconexión de Bayamón recibe alrededor del 71% del agua que se transporta mediante el Superacueducto, lo que representa 75.51 millones de galones diarios (MGD) (Molina-Rivera e Irizarry-Ortiz, 2021). Además, se extraen cerca de 0.73 MGD de fuentes superficiales en el Municipio, y se suplen 14.90 MGD provenientes de otros municipios, adicionales a lo que se suple a través del Superacueducto (Molina-Rivera e Irizarry-Ortiz, 2021).

Para 2018, en el Municipio de Bayamón había un total de 95,738 clientes de la AAA. Conforme a información provista por la corporación pública, los clientes del servicio se distribuían en residencial (87,295); comercial (5,377); industrial (101); y gobierno (2,965).

A raíz de los fenómenos atmosféricos que han impactado a Puerto Rico, se han implementado medidas de mitigación de riesgos en este sistema. Luego del paso del huracán Hugo, en septiembre de 1989, la

Administración municipal construyó un pozo profundo para suplir agua en casos de emergencia, con una capacidad de extracción de 500 MGD. Posteriormente, se construyó otro pozo adicional en las instalaciones de Ciudad Dorada del barrio Buena Vista, con el mismo propósito.

Tanto en comunidades rurales como urbanas, la AAA cuenta con estaciones de bomba de agua potable y tanques de reserva en el Municipio. Para aumentar los recursos hídricos durante periodos de sequía, la AAA identificó pozos de agua subterránea que estaban fuera de servicio, y que fueron restaurados y reactivados para servir como fuente de agua potable.

Tabla 28. Instalaciones de la AAA en el Municipio de Bayamón

Tipo de cliente	Cantidad de cuentas activas
AAA	10
Boca Incendio regular comercial	45
Boca Incendio regular gobierno	8
Comercial	5,377
Entidad sin fines de lucro	55
Gobierno	2,965
Industrial	101
Pendiente acometida	3
Residencial	87,295
Residencial público	4,059
“Sprinkler” comercial	149
“Sprinkler” Entidad sin fines de lucro	1
“Sprinkler” gobierno	3
“Sprinkler” industrial	7
“Sprinkler” residencial	1
Total	**100,079**

Fuente: AAA Oficina Región Metro (2018).

Foto 10. Estación Acuífero Zona Sur, Barrio Dajaos

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Según datos de la Oficina de la Región Metro de la AAA (2018), las estaciones de bombas de agua potable en el Municipio de Bayamón son las siguientes:

Tabla 29. Estaciones de bombas de agua potable en el Municipio de Bayamón

Estaciones de bombas de agua potable	
812 Subterránea	Cerro Gordo 2
Montellanos (Subterránea)	Collores 2
Collores 1 (Subterránea)	Collores 3
El Nueve (Subterránea)	Dajaos 1
Rexville Town Center (Privada)	Dajaos 2
La Peña 1 (Subterránea)	Guaragua
Fruto Álvarez (Subterránea)	La Morenita
Represa Barrio Nuevo	La Peña 2
Relevo Barrio Nuevo	La Peña 3
Barrio Nuevo 1	Las Toronjas
Barrio Nuevo 3	Los Barros
Buena Vista Grande	Neumático Montañez
Buena Vista Pequeña	Padre Rufo
Cerro Gordo 1 Nueva	Rexville Caña (Tío Pepe)

Mapa 40. Infraestructura de agua potable y sanitaria de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el Municipio de Bayamón

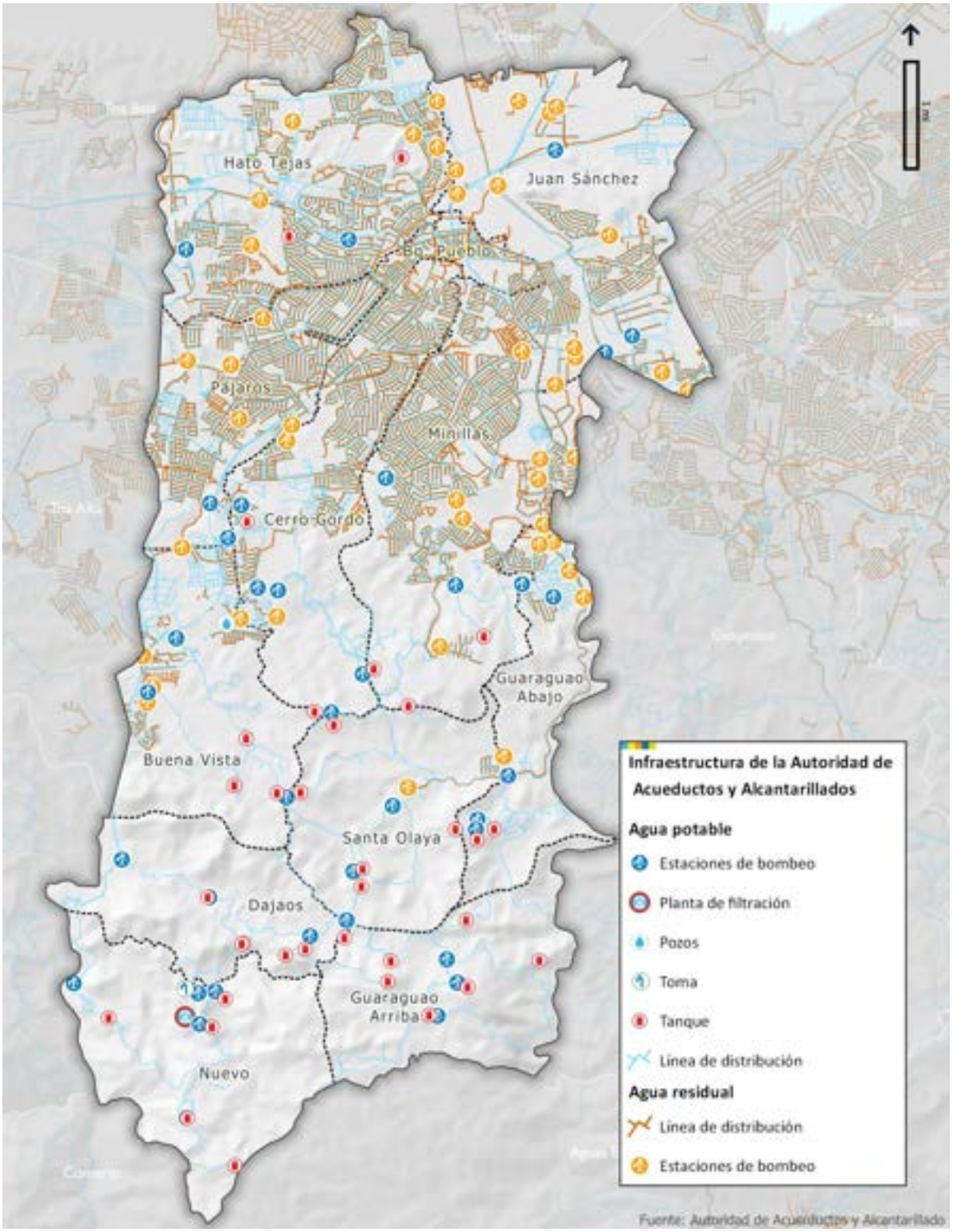

3.3.2.4 Infraestructura de telecomunicaciones

En términos de comunicaciones, en el Municipio de Bayamón se utilizan sistemas de comunicación vía telefonía terrestre, celulares, radio comunicación y aplicaciones de comunicación digital.

El 8 de marzo de 2006, la Junta de Telecomunicaciones emitió una Orden Administrativa para crear el Registro de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico, a fin de cumplir con la Ley Núm. 89 de 6 de junio de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico". Según los datos provistos por el Negociado de Telecomunicaciones en respuesta a la solicitud de información realizada como parte del proceso de planificación, en el Municipio de Bayamón hay ochenta (80) torres de telecomunicaciones.

Los proveedores de sistemas de comunicación en Puerto Rico, registrados ante la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés), informan sobre las interrupciones en sus redes de comunicaciones al sistema de reportes de información de desastres (*Disaster Information Reporting System*, DIRS) de la Comisión Federal de Comunicaciones. El Municipio de Bayamón se incluye en la zona geográfica amparada por el DIRS. Este sistema se activa justo antes o después de alguna emergencia mayor, y facilita llevar las estadísticas sobre el funcionamiento del sistema y solicitar ayuda en la reparación de la infraestructura luego de desastres.

Los sistemas de comunicaciones han evolucionado rápidamente. Primero se transmite en AM y luego se hace en banda lateral única. De AM se pasa a la modulación FM o PM, que es más robusta ante interferencias y ante el ruido. Las modulaciones analógicas dieron paso a las digitales: ASK, FSK, BPSK, QPSK. A continuación, se presentan las estaciones de radio localizadas en Bayamón en la banda de transmisión AM (530 kHz a 1700 kHz), autorizadas para transmitir señales análogas y digitales, según los registros de la FCC.

Tabla 30. Estaciones de radio en el Municipio de Bayamón

Call	Tipo	Frecuencia o Canal	Nombre
WIAC	Radio	AM 740	Cadena Radio
WIAC	Radio	FM 102.5	Hot 102
WXYX	Radio	FM 100.7	La X

Fuente: Municipio de Bayamón (2023)

Los datos a nivel de Puerto Rico[12] indican que en 2022 había 3,896,159 líneas inalámbricas y 739,111 líneas alámbricas en el Mercado de Voz de Puerto Rico. Al comparar con 2021, ambas cifras demuestran un aumento. Sin embargo, el aumento se ve más marcado en los clientes de línea inalámbrica (Negociado de Telecomunicaciones, 2023a).

[12] Datos a nivel de Puerto Rico. No fue posible conseguir datos generales para el Municipio de Bayamón.

En cuanto a telefonía móvil**,** en agosto 2023 se registraron 2,949,189 líneas con contrato, lo que corresponde a un 75%. Mientras, el servicio prepagado reflejó un total de 981,233 líneas, equivalente a un 25% (Negociado de Telecomunicaciones, 2023a). Por otro lado, el Programa *Lifeline* informó 431,463 suscriptores para 2019, lo que refleja un leve aumento al comparar con la cifra de suscriptores de 2018 (413,159) (*USAC National Lifeline Accountability Database*, 2020). El propósito de este programa de la FCC es proveer descuentos en las facturas de telefonía móvil e internet a familias de bajos recursos.

Por otro lado, para 2022, se reportó una cantidad de 3,921,542 clientes de internet. Esto refleja un aumento de sobre 180,000 clientes al comparar con 2021 (Negociado de Telecomunicaciones, 2023). En cambio, los abonados de Cable Televisión han disminuido de 256,416 en 2021 a 230,593 en 2022 (Negociado de Telecomunicaciones, 2023a). El Municipio de Bayamón debe mostrar un comportamiento similar al de Puerto Rico.

Gráfica 16. Mercado de voz, líneas alámbricas e inalámbricas anuales en Puerto Rico, 2013 a 2022

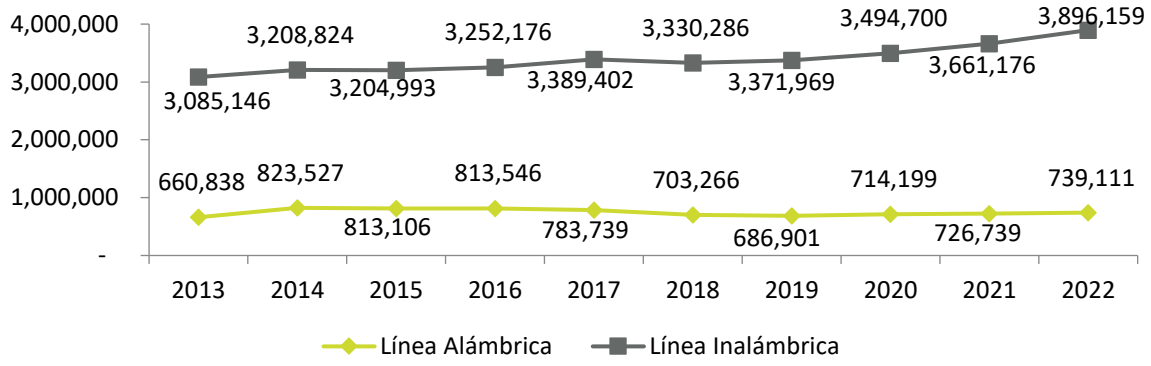

Fuente: Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (2023).

Gráfica 17. Suscriptores de servicio de internet en Puerto Rico, 2013 a 2022

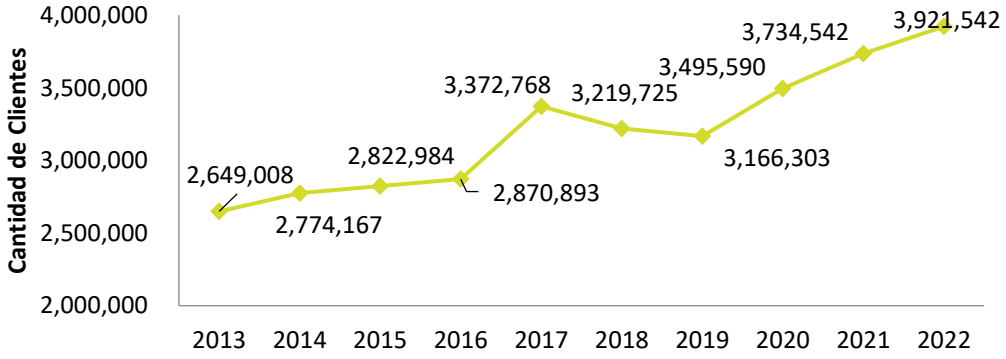

Fuente: Estadísticas de la Industria de las Telecomunicaciones en Puerto Rico, Cuarto Informe Mensual agosto 2023, Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (2023).

Gráfica 18. Suscriptores de Cable Televisión en Puerto Rico, 2023

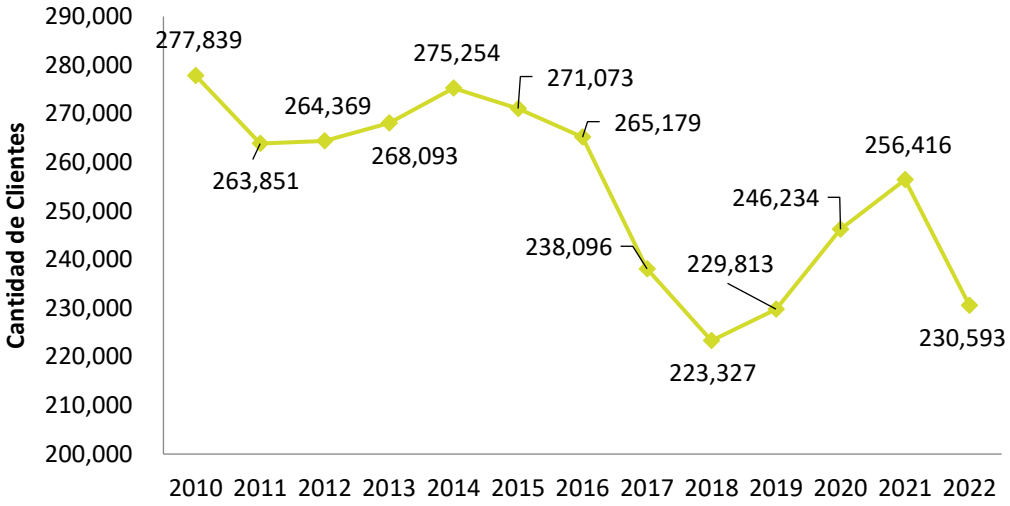

Fuente: Total Abonados, Cable TV, Puerto Rico. Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (2023).

Gráfica 19. Beneficiarios del Programa *Lifeline* en Puerto Rico

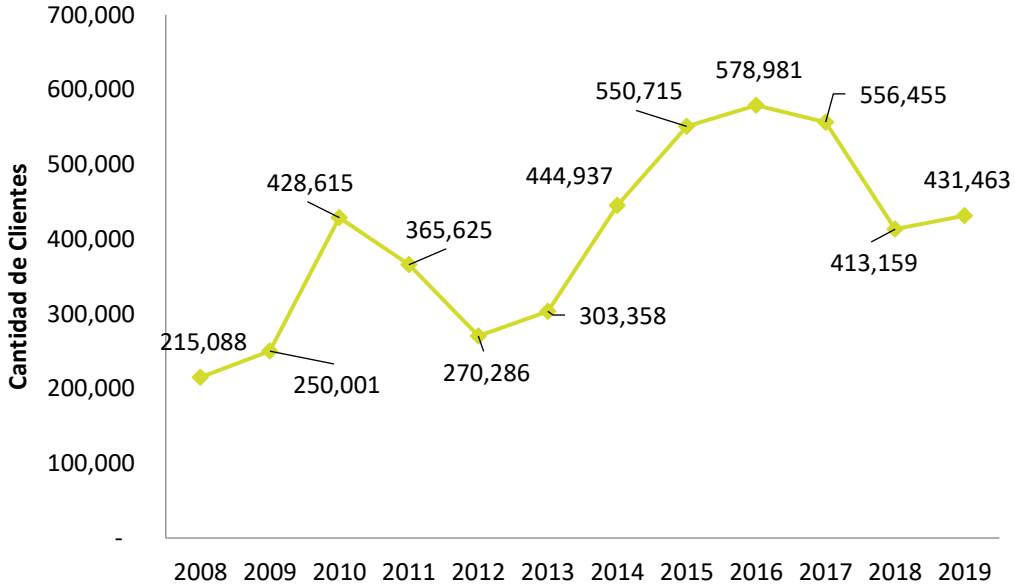

Fuente: Servicio Universal, Suscriptores del Programa Lifeline por año, Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (2020).

Mapa 41. Torres de telecomunicaciones en el Municipio de Bayamón

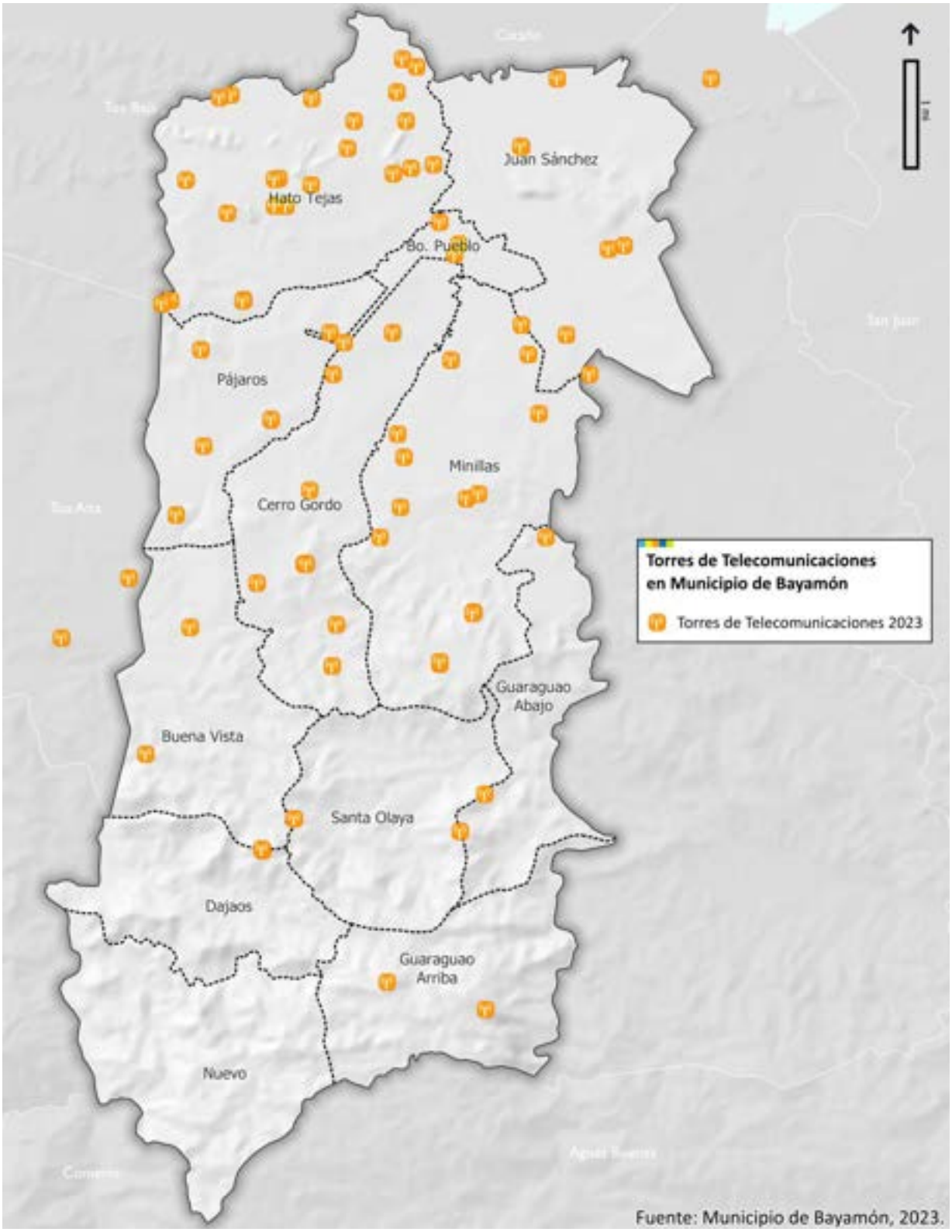

Fuente: Municipio de Bayamón, 2023.

3.3.3 Infraestructura dotacional

El Municipio de Bayamón también alberga otras instalaciones esenciales para la provisión de servicios, que incluyen de salud, educativos, gubernamentales, de seguridad, recreativos y deportivos. Entre las instalaciones se destacan hospitales y centros de salud, oficinas de agencias públicas, cárceles, escuelas, gasolineras, parques y museos, entre otras. También se consideran las instalaciones críticas debido a su rol en situaciones de emergencia, como las de preparación, respuesta y recuperación ante desastres. Estas instalaciones son clave en la provisión de servicios que contribuyen al bienestar y desarrollo social y económico de los residentes y visitantes del Municipio.

3.3.3.1 Instalaciones de salud

El Municipio de Bayamón cuenta con varias instalaciones de salud, como hospitales, centros 330, centros de diagnóstico y tratamiento y centros de diálisis. Según información provista por el Departamento de Salud (2023), en Bayamón hay cinco (5) hospitales, que son el *Bayamón Medical Center* (antiguo Hospital Hermanos Meléndez), el Hospital Auxilio Mutuo San Pablo (antiguo HIMA San Pablo), el *Puerto Rico Women and Children's Hospital*, el *Doctor's Center Hospital* y el Hospital Universitario Ramón Ruiz Arnau. Estos hospitales proveen servicios de medicina de familia, sala de emergencia, hospitalización y servicios ambulatorios. El Municipio cuenta con dos (2) centros 330, dos (2) centros de diálisis y dos (2) centros de diagnóstico y tratamiento (CDT), detallados en la Tabla 31.

Tabla 31. Instalaciones de salud en el Municipio de Bayamón, 2023

Instalación	Tipo de instalación
Bayamón Medical Center	Hospital
Hospital Auxilio Mutuo San Pablo	Hospital
Puerto Rico Women and Children's Hospital	Hospital
Doctor's Center Hospital	Hospital
Hospital Universitario Ramón Ruiz Arnau	Hospital
Salud Integral en la Montaña (SIM)	Centro 330
IPA Center Community Health Foundation of PR	Centro 330
Fresenius Kidney Care Santa Juanita	Centro de Diálisis
Fresenius Kidney Care Bayamón	Centro de Diálisis
Metro Pavía Clinic	Centro de Diagnóstico y Tratamiento
VarMed Health Center	Centro de Diagnóstico y Tratamiento

Fuente: Departamento de Salud (2023).

Foto 11. *Bayamón Medical Center*

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

3.3.3.2 Instalaciones de servicios sociales

El Municipio de Bayamón cuenta con múltiples instalaciones de servicios sociales que incluyen centros de rehabilitación que ofrecen servicios de apoyo a personas con trastornos de salud mental y problemas de uso de sustancias, entre otros. También cuenta con hogares de cuido prolongado y égidas para personas de edad avanzada. De acuerdo con información provista por el Departamento de Salud, en Bayamón hay diecinueve (19) centros de rehabilitación, sesenta y un (61) hogares de cuido prolongado y diez (10) égidas.

Tabla 32. Instalaciones de servicios sociales en el Municipio de Bayamón, 2023

Instalación	Tipo de instalación
Velia Alessandra Home Health, Corp.	Centro de rehabilitación
Institución Kemuel	Centro de rehabilitación
Shalom Family Center	Centro de rehabilitación
Hogar Ángel Guardián	Centro de rehabilitación
Leah Home Care, Inc.	Centro de rehabilitación
Hogar La Familia Home Care	Centro de rehabilitación
Proyecto Oasis de Amor, Inc.	Centro de rehabilitación
Hogar El Camino a la Salvación, Inc.	Centro de rehabilitación
Team Challenge de PR	Centro de rehabilitación

Instalación	Tipo de instalación
Hogar El Veterano II	Centro de rehabilitación
Hogar La Bendición	Centro de rehabilitación
Hogar Sustituto y Educativo Rosanna Corp.	Centro de rehabilitación
Institución Torrylin	Centro de rehabilitación
Centro de Salud Mental La Nueva Esperanza II	Centro de rehabilitación
Hogar Vive La Vida	Centro de rehabilitación
My New Family House	Centro de rehabilitación
Miriam Home, Inc.	Centro de rehabilitación
Hogar La Perla de Gran Precio, Inc.	Centro de rehabilitación
Hogar Ada Roque	Centro de rehabilitación
Institución Hogar Raúl Burgos	Hogar de cuido prolongado
Santi's Home Care	Hogar de cuido prolongado
Hogar Jardín Floreciente, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Institución Estancia Dorada	Hogar de cuido prolongado
Institución Jóvenes del Pasado	Hogar de cuido prolongado
Institución Ángeles Nursing Home	Hogar de cuido prolongado
Hogar Ana G. David Pedrogo	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Arcángel Gabriel	Hogar de cuido prolongado
Hogar Casa Paola	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto Yajaira Guzmán (Amor de Ángeles)	Hogar de cuido prolongado
Inst. Home Gold Days	Hogar de cuido prolongado
Inst. Posada de Envejecientes Nuestro Hogar, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Ramos Home Care	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Juliana, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Amor de Jesús, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Dulce Amor, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Dulce Hogar	Hogar de cuido prolongado
Institución Hogar Mi Sueño Santa Elena, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Institución Vida y Esperanza	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Hacienda El Paraíso II Group	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto Cuido Vida	Hogar de cuido prolongado
Institución Casa Alegría, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Las Manos de Jesús	Hogar de cuido prolongado

Instalación	Tipo de instalación
Institución Hogar Jardín Floreciente	Hogar de cuido prolongado
Patients Care Elderly Home	Hogar de cuido prolongado
Chinea Home Care, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Palacio de Oro, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. La Aldea Elderly Home	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hacienda El Quijote	Hogar de cuido prolongado
Institución Hogar Flor Amor, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Ileaner Declet Rosa, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. We Care of Puerto Rico, Corp.	Hogar de cuido prolongado
Inst. St. Jude Nursing Home, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto María Cruz Resto	Hogar de cuido prolongado
Inst. Casa de Abuelos Adrianel	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto San Miguel	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Valparaíso, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto Ivette Martínez Rosado	Hogar de cuido prolongado
Una Esperanza Para Ti, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto Pascual Rossy	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Valvanera I, Corp.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Cedrez, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Estancia Dorada	Hogar de cuido prolongado
Hogar Casa Feliz, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Gerontológica de la Montaña	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar de Envejecientes New Paradise, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Huellas de Vida Nursing Home	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto El Edén	Hogar de cuido prolongado
Hogar Dulce Hogar, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Esperanza, Amor y Vida, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Villa Angélica Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hogar Jardín de Vida, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Way of Living, Corp.	Hogar de cuido prolongado
Institución Vivir Para Ser Feliz, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Santiago Care Center Inc. D.B.A. El Nuevo Hogar	Hogar de cuido prolongado
Vázquez Home Care, Crl	Hogar de cuido prolongado

Instalación	Tipo de instalación
Inst. The Angels Residence, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Inst. Verde Luz	Hogar de cuido prolongado
Hogar Guadalupe Home Care, Inc.	Hogar de cuido prolongado
Hogar Sustituto Margarita Colón Silva	Hogar de cuido prolongado
Inst. Hacienda El Trovador	Hogar de cuido prolongado
Ciudad Ensueño (Égida Dpto. Vivienda)	Égida
Égida del Médico (HUD)	Égida
Égida Los Cantares (HUD)	Égida
Égida Santa Juanita Housing (HUD)	Égida
Égida Ciudad Dorada (HUD)	Égida
Laderas del Río Elderly (Égida Dpto. Vivienda)	Égida
Panorama Gold Apartments	Égida
San Miguel Home for the Elderly (Égida Dpto. Vivienda)	Égida
Torres Jesús Sánchez Erazo (HUD)	Égida
Condominio Jardines de Caparra (HUD)	Égida

Fuente: Departamento de Salud (2023).

3.3.3.3 Servicios del Gobierno estatal

Entre las instalaciones del Gobierno estatal localizadas en el Municipio de Bayamón que ofrecen servicios a la ciudadanía se encuentran la Oficina del Fondo del Seguro del Estado, el Departamento de la Familia, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) y el Centro de Servicios al Conductor (CESCO) de Bayamón. La presencia de las diferentes sedes ayuda a la descentralización de los servicios de estas agencias y los hace accesibles a la comunidad de Bayamón, así como a los municipios circundantes.

En el Municipio de Bayamón también se encuentra la Cárcel Regional de Bayamón, una instalación con una capacidad de reclusión de 2,019 reos.

3.3.3.4 Escuelas

Para el año académico 2023-2024, Bayamón contaba con cuarenta y un (41) escuelas públicas abiertas (ver Tabla 33), ya que el resto han sido cerradas a lo largo de los años (Departamento de Educación, 2023). De otra parte, en el Municipio se ubican alrededor de cincuenta y nueve (59) escuelas privadas (ver Tabla 33), que ofrecen servicios de educación desde el nivel preescolar hasta el superior (Instituto de Estadísticas, 2020b). También se identifican alrededor de treinta y nueve (39) centros *Head Start* en el Municipio (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, s.f.).

Tabla 33. Escuelas públicas y privadas abiertas en el Municipio de Bayamón, 2023

Escuelas públicas	Escuelas privadas
Andrés C. González	Academia Claret
Bernardo Huyke	Mi Oasis Infantil
Cacique Agüeybana	Bayamón Academy
Carlos Orama Padilla	Athena Bilingual Academy
Carmen Gómez Tejera	Colegio San Agustín
Cristóbal Colón	Kokopelli Pre-School & Elementary School
Dr. Hiram González	Centro Educativo Multidisciplinario Integral
Dr. José Padín	KYP Academy
Dr. Agustín Stahl	Antilles Educational College
Dr. José Antonio Dávila	Puerto Rico Advance Institute, Inc.
Epifanio Fernández Vanga	Wise People School and Day Care
Faustino Santiago	Centro Educativo Abejitas Felices
Francisco Gaztambide Vega	American Performance School, Inc.
Francisco Manrique Cabrera	Puerto Rico Partners School, Inc.
Herminia Rivera Fernández	Alternative for Kids, I'c.
Inés María Mendoza	Children's Zone
Jesús Sánchez Erazo	Piesitos PK, Inc (Centro de Desarrollo Integral del Niño, Inc.)
José Campeche	Colegio Jardín de Riverview, Inc.
José M. Torres	Visual and Performing Arts Christian School
Josefita Monserrate De Sellés	Little in Action
Juan Morel Campos	Emadrian Bilingual School
Juan Ramón Jiménez	Academia Cristiana Hasiel
Julio Ressy	Victory Academy
Ludovico Costoso	The Betances School
Luis Palés Matos	Colegio Santiago Apóstol
María E. Bas de Vázquez	Colegio Hostosiano de Puerto Rico
María Vázquez de Umpierre	American School
Mariano Feliu Balseiro	Academia Santo Tomás de Aquino (Elemental A 14-18 y Superior A 14-11)
Marta Vélez De Fajardo	Christian Private Academy
Miguel de Cervantes Saavedra	Colegio Discípulos de Cristo Hato Tejas

Escuelas públicas	Escuelas privadas
Miguel Meléndez Muñoz	Trópico Centro de Desarrollo del Niño, Inc.
Pablo Casals	Colegio Lomas Verdes
Papa Juan XXIII	Academia Fundación de Educación Cristiana
Pedro P. Casablanca	Hogar Escuela Sor María Rafaela
Rafael Colón Salgado	Colegio Jardín de la Merced
Ramón Morales Peña	Academia Santa Rosa de Lima
Rexville Elemental	Colegio Zaenid, LLC
S.U. Antonio Rivera	Colegio Clagill
S. U. Cacique Majagua	Colegio Santísima Trinidad (antes Colegio Luterano de Bayamón)
Tomas C. Ongay	Colegio Emmanuel, Inc.
Virgilio Dávila	Colegio Nuestra Señora del Rosario
	Colegio Otoquí, Inc.
	Academia Discípulos de Cristo
	Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez
	Colegio De La Salle
	Harvard Academy
	Colegio La Casita Feliz
	Koquimar Day Care and Pre-escolar
	Puerto Rico Advancement College, Inc.
	Bayamón Bilingual Academy
	Centro Pre-esc'lar Precious Kids, Inc.
	Today's Kids Montessori School
	Centro Preescolar y Estudios
	Complementarios N.I.M., Inc.
	Proyecto Nacer, Inc.
	Montessori Garden School, Inc.
	Casita Osito Pooh
	Academia Cristiana de Candelaria, Inc.
	Academia Adventista de Mucarabones

Fuente: Instituto de Estadísticas (2020b).

Foto 12. Escuela Agustín Stahl

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

3.3.3.5 Seguridad pública

El Municipio de Bayamón también cuenta con infraestructura esencial para la seguridad de su población, como cuarteles de policía, estaciones de bomberos, instituciones carcelarias e instalaciones equipadas para situaciones de emergencias.

En el Municipio, hay cinco (5) cuarteles de la Policía estatal y dos (2) cuarteles de la Policía municipal. Los cuarteles estatales son la Comandancia de la Región de Bayamón, el Cuartel Bayamón Norte, el Cuartel de Dajao, el Cuartel Bayamón Oeste y el Cuartel Bayamón Sur, mientras que los cuarteles municipales son el Cuartel La Morenita en el barrio Guaraguao y el Cuartel Pueblo en el Centro Urbano del Municipio. Las autoridades policiales tienen un papel importante en el desempeño de varias operaciones, como búsqueda y rescate, desalojos, visitas a las comunidades, pero sobre todo, mantener la seguridad pública en las comunidades.

Foto 13. Centro de Seguridad Pública

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.)

Por otro lado, en Bayamón se ubican dos (2) estaciones de bomberos. La primera, en la urbanización Hermanas Dávila y la segunda en el barrio Buena Vista. Esta última se inauguró en 2013 y brinda servicio al área sur del Municipio de

Bayamón, así como a municipios cercanos como Toa Alta, Naranjito, Comerío y Barranquitas. Cabe destacar que esta nueva instalación acortó el tiempo de respuesta a emergencias en la región. El Cuerpo de Bomberos provee apoyo en diversas áreas, como situaciones de siniestros, desastres y derrames de materiales peligrosos, operativos para atender emergencias y simulacros, y revisión de estructuras de alto riesgo.

En Bayamón también se ubican seis (6) instituciones carcelarias: la Institución Correccional Bayamón 308/448; el Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705; la Institución Correccional Bayamón 501; el Centro de Detención Bayamón 1072; el Complejo de Rehabilitación para la Mujer y el Centro Médico Correccional.

3.3.3.6 Instalaciones y recursos para el manejo de emergencias

Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias y Desastres (AMMED)

Bayamón también cuenta con la Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias y Desastres (AMMED), que cuenta con los recursos humanos y el equipo necesario para atender diferentes tipos de emergencias. Se atiende un promedio de 19,000 emergencias anuales, que pueden variar desde situaciones comunes en las rondas preventivas, asistencia en la carretera y poda de árboles, hasta accidentes y situaciones más graves como manejo de materiales explosivos o peligrosos. El personal de la AMMED también se encuentra capacitado para ofrecer diversos adiestramientos, certificaciones y charlas que ayudan en la preparación y manejo de diferentes tipos de emergencias, ya sean causadas por eventos naturales o por el ser humano. Estos adiestramientos se ofrecen a nivel municipal, así como a otros municipios o entidades que así lo soliciten. Entre las instalaciones utilizadas para situaciones de emergencia, el Municipio ubica el Centro de Operaciones de Emergencias y dos (2) refugios, que se describen a continuación.

Centro de Operaciones de Emergencias (COE)

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) cumple un rol fundamental en la respuesta primaria a desastres. Su propósito es coordinar las acciones asignadas a la respuesta de emergencia para intervenir antes, durante y después de eventos, salvaguardando vida y propiedad, y mitigando los efectos de una situación de desastre.

El COE principal se encuentra localizado en las instalaciones de la AMMED de Bayamón, ubicadas en Fort Lt. Paul Lavergne, intersección de la PR-5 y la PR-6. El COE es conocido como el Centro de Seguridad Pública y cuenta con un amplio espacio para el almacenaje de equipo, así como para la protección y custodia de los vehículos del Municipio y otros recursos de gran importancia en situaciones de emergencia. Está disponible para uso las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, y es totalmente funcional en cualquier momento, incluyendo en situaciones de emergencia. Cuenta con un generador eléctrico que tiene capacidad para operar por un periodo de tres (3) días sin necesidad de reabastecerse de combustible y con una cisterna de agua potable con una capacidad de 14,000 galones de agua.

Refugios

Según información provista por el Municipio, para 2025, Bayamón cuenta con tres (3) refugios: el Coliseo Rubén Rodríguez, el refugio principal, localizado en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira; la Escuela Herminia Rivera, el refugio secundario localizado en la carretera PR-174, km 10 del barrio Guaraguao Abajo; y Ciudad de Ensueño, localizado en la carretera 812, km 6.8, en el barrio Guaraguao Arriba, sector Algarín.

3.3.3.7 Estaciones de almacenamiento de agua

El Municipio de Bayamón cuenta con tres (3) estaciones de almacenamiento que se abastecen de agua subterránea, que se extrae directamente desde los acuíferos ubicados en el área, y un (1) tanque de almacenamiento de agua, para suplir las necesidades de la población cuando el servicio de agua potable no está disponible. Estas cuatro (4) estaciones tienen ubicaciones estratégicas para servir al territorio en cuatro (4) zonas de Bayamón. Los acuíferos sirven a la sección Norte, ubicada en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira, dentro del Distrito Central de Bayamón; la sección Urbana Intermedia, que abastece a la estación ubicada en Ciudad Dorada; y la sección Sur, que sirve a la estación ubicada en el Barrio Dajaos. Mientras, el tanque de almacenamiento de agua ubica en el sureste del Municipio, dentro del barrio Guaraguao Abajo en la Escuela Herminia Rivera (ver Mapa 42). El pozo localizado en el Coliseo Rubén Rodríguez se construyó luego del paso del huracán María y suple agua mediante dieciséis (16) estaciones de acceso vehicular y diez (10) estaciones de acceso peatonal.

Foto 14. Estación de almacenamiento de agua Complejo Deportivo

Fuente: Municipio de Bayamón (2023)

Mapa 42. Estaciones de almacenamiento de agua y acuíferos en el Municipio de Bayamón

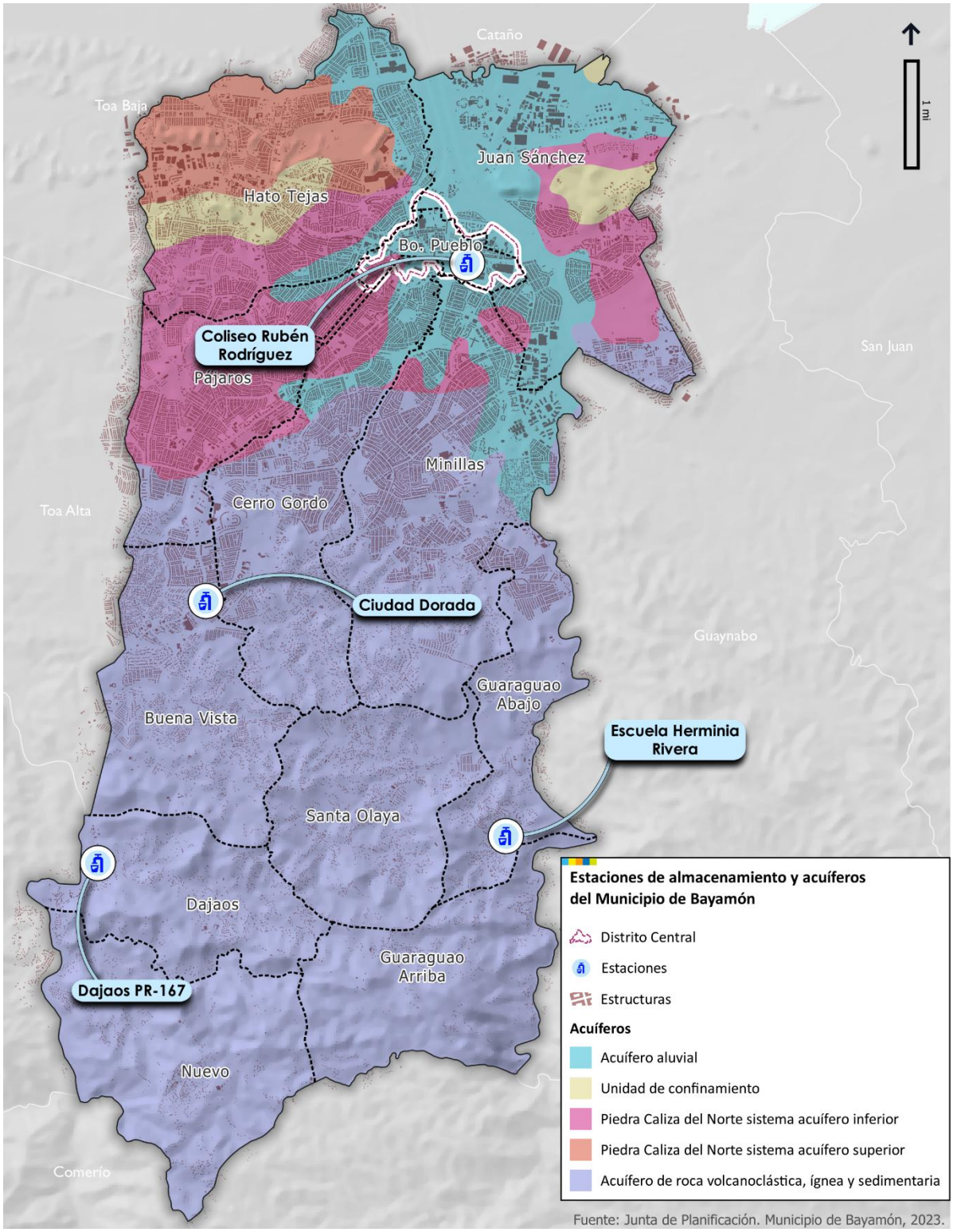

Fuente: Junta de Planificación. Municipio de Bayamón, 2023.

3.3.3.8 Áreas Industriales

Existen tres (3) complejos industriales formales en el Municipio de Bayamón: el Parque Industrial Lucchetti-Buchanan, el Parque Industrial Minillas y el Parque Industrial Corujo. Por otro lado, en el Municipio se encuentran veintiséis (26) propiedades industriales de PRIDCO (PRIDCO, 2023).

La Agencia para la Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) monitorea ciertas instalaciones industriales cuyo manejo de sustancias químicas pudiera presentar una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente. Como parte de estos esfuerzos, la agencia federal estableció el Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI, por sus siglas en inglés), que presenta información sobre las sustancias químicas emitidas al medio ambiente por estas industrias, así como las que se manejan mediante reciclaje, combustión para recuperación energética o tratamiento. De acuerdo con los datos del Inventario de 2022, en el Municipio de Bayamón se identificaron siete (7) instalaciones que manejan desperdicios y emisiones (EPA, 2023). Esto cobra relevancia al considerar los posibles riesgos de contaminación para las zonas aledañas y los cuerpos de agua que discurren a través del territorio municipal.

Mapa 43. Propiedades industriales de PRIDCO en el Municipio de Bayamón

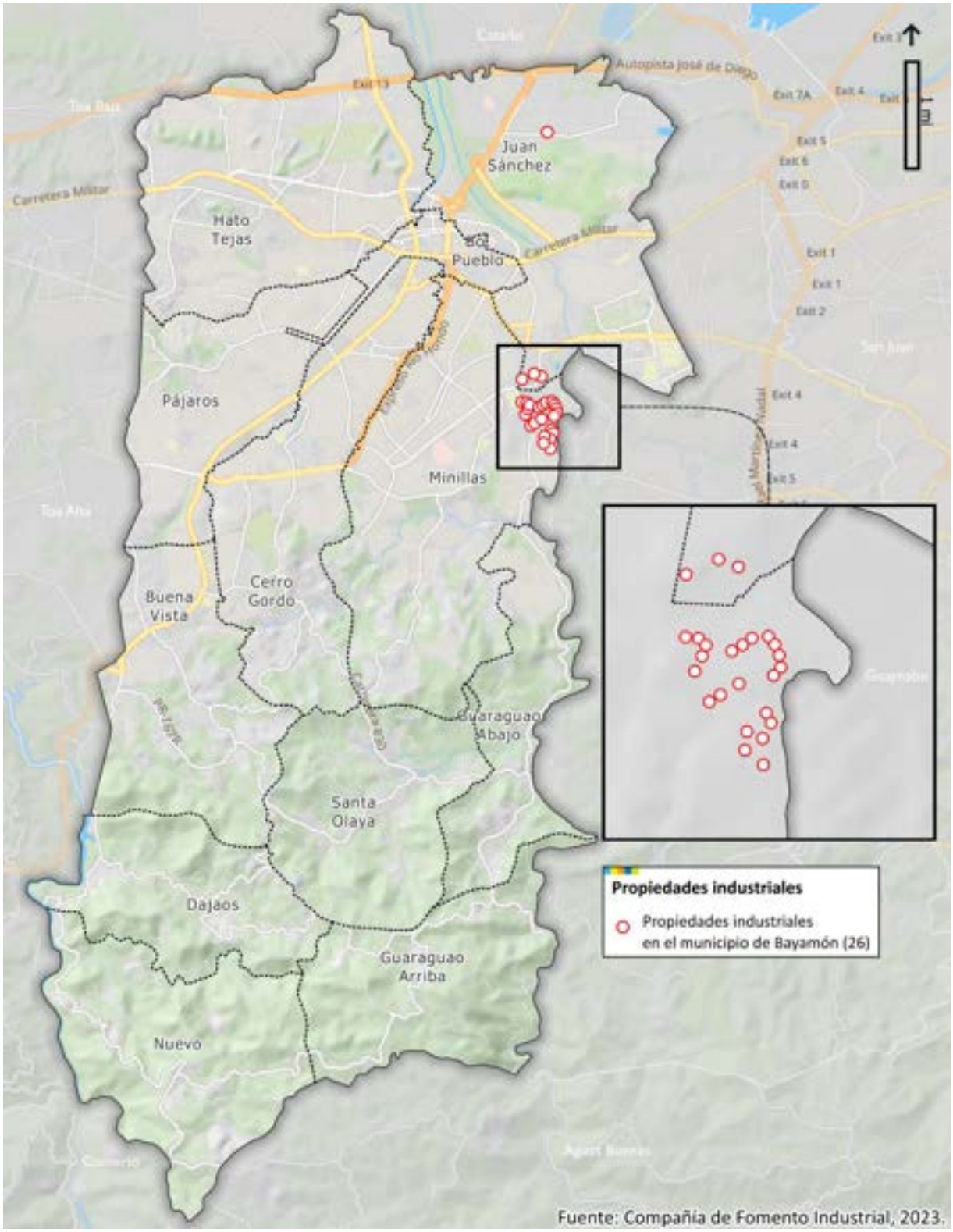

3.3.3.9 Gasolineras

Para el año 2017, en el Municipio de Bayamón existían cincuenta y siete (57) estaciones de gasolina, según datos recopilados por la Junta de Planificación. La mayoría de las estaciones se encuentran ubicadas en la zona urbana entre los barrios Hato Tejas, Minillas y Pájaros.

3.3.3.10 Instituciones educativas postsecundarias

El Municipio de Bayamón cuenta con veinte (20) instituciones educativas postsecundarias (ver Tabla 34). Entre las de impacto regional se encuentran los recintos universitarios de *Caribbean University*, Universidad Ana G. Méndez, Universidad Central, junto con su Escuela de Medicina, y la Universidad Interamericana. A estos se añade la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, como entidad pública. Estas instituciones ofrecen desde grados asociados hasta bachilleratos en las diferentes materias de estudio, aunque algunas también ofrecen maestrías y doctorados.

Además de los recintos universitarios mencionados, hay otras instituciones de educación postsecundaria y privadas como el Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión, el *Modern Hairstyling Institute*, *NUC University* y *Mech-Tech College*, entre otros. En su mayoría, estos se localizan en el Distrito Central del Municipio.

El Municipio también cuenta con la biblioteca municipal Dra. Pilar Barbosa, que se rige bajo un acuerdo colaborativo entre el Municipio de Bayamón y la Universidad Ana G. Méndez. Mediante este acuerdo, se establece que es conveniente para los mejores intereses de la población estudiantil, aunar esfuerzos con el sistema universitario, para la operación de una biblioteca que esté a la altura de las mejores del país.

EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN CUENTA CON SOBRE VEINTE (20) INSTITUCIONES EDUCATIVAS POSTSECUNDARIAS.

Foto 15. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Tabla 34. Instituciones educativas postsecundarias en el Municipio de Bayamón

Instituciones educativas postsecundarias
American Educational College
Universidad Central de Bayamón
Caribbean University, Recinto de Bayamón
Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón
Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Bayamón
Modern Hairstyling Institute - Bayamón
NUC University, Recinto de Bayamón
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón
Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico
Professional Technical Institution
Quality Technical and Beauty College
Automeca Technical College, Recinto de Bayamón
Nova College de Puerto Rico
Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión
Bayamón Community College
Escuela de Troquelería y Herramentaje
American Technical Institute
Mech-Tech College, Recinto de Bayamón
Universidad Central del Caribe
NUC University – División Técnica IBC Bayamón

Fuente: National Center for Education Statistics (s.f.).

3.3.3.11 Instalaciones deportivas

Entre las instalaciones deportivas municipales ubicadas en Bayamón y de impacto regional, se encuentra el Complejo Deportivo Onofre Carballeira, ubicado en la carretera PR-2. Este cuenta con un estacionamiento multipisos y una estación del Tren Urbano dentro de las instalaciones (Municipio de Bayamón, 2022). Este complejo ha sido dedicado a la memoria del legendario jugador de baloncesto Onofre Carballeira Umpierre. Ahí se encuentran el Estadio Juan Ramón Loubriel, el Coliseo Rubén Rodríguez, *Engine-4*, el Oasis Municipal, el Precinto Bayamón Norte del Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Gimnasio Ángel F. Espada. El Coliseo Rubén Rodríguez, inaugurado en 1988 y con una capacidad aproximada de 11,400 personas, ha sido escenario de diversos tipos de actividades deportivas y de entretenimiento, además de ser el hogar del equipo de los Vaqueros de Bayamón de la Liga de Baloncesto Superior Nacional (BSN). Anteriormente, el Coliseo Rubén Rodríguez también fue el hogar de las Vaqueras de Bayamón de la Liga de Voleibol Superior Femenino. De igual forma, ha sido escenario de competencias internacionales de deportes como baloncesto, voleibol, yudo, gimnasia y peleas UFC, entre muchos otros deportes y actividades de entretenimiento. Por su parte, el Estadio Juan Ramón Loubriel sirvió como hogar del equipo de fútbol profesional *Puerto Rico Islanders*. Además, se utiliza para recibir la visita de equipos

universitarios de Estados Unidos que realizan sus prácticas fuera de temporada, y es sede de varios torneos de fútbol, así como de varios eventos interculturales, como encuentros gastronómicos. Estas dos instalaciones pueden llegar a ser un gran ejemplo de lo que se conoce como turismo deportivo, pues reciben la visita de equipos del exterior, tanto para entrenamientos como para competencias.

El Municipio de Bayamón también cuenta con el Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea, inaugurado en 1978. Este cuenta con canchas de baloncesto, pista atlética, campo de fútbol y piscina olímpica, remodelada en el año 2002. Estas instalaciones brindan las mejores condiciones para el desarrollo de diferentes actividades deportivas (Municipio de Bayamón, 2022).

Además, el Gobierno municipal de Bayamón opera el remodelado Complejo Deportivo Rafael Martínez Nadal y mantiene la tradicional Cancha Pepín Cestero. Esta ha sido sede de innumerables actividades deportivas, como boxeo profesional y aficionado, karate, yudo, lucha libre, baloncesto y voleibol, entre otros (Municipio de Bayamón, 2022).

Foto 16. Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea y Cancha Pepín Cestero

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Por otro lado, también se encuentra en el Municipio el Centro de Tenis Honda, inaugurado en 2002 y localizado en la avenida Teniente Nelson Martínez. Cuenta con dieciséis (16) canchas de tenis, donde se ofrecen clases para aprender las destrezas básicas y se celebran torneos que incluyen a jugadores en silla de ruedas. Un promedio de 150 personas disfruta de estas instalaciones diariamente (Municipio de Bayamón, 2022).

Otra instalación de importancia en el Municipio es el *Bayamón Soccer Complex*, ubicado en Santa Juanita e inaugurado en 2011. Esta instalación recreativa cuenta con tres (3) campos de fútbol que son utilizados para realizar torneos y prácticas.

Foto 17. Centro de Tenis Honda y *Bayamón Soccer Complex*

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

El Municipio cuenta también con el Paseo Lineal Río Bayamón, que recupera un sistema hidrológico y lo integra a un plan para atender necesidades municipales de recreación y desarrollo económico. Este se inauguró en 2003 y brinda a sus visitantes un espacio tranquilo y adecuado para ejercitarse. Consta de seis (6) millas a lo largo del río Bayamón que pueden recorrerse a pie o en modos no motorizados, como bicicletas (Municipio de Bayamón, 2022).

En el Municipio también se ubica el *Río Bayamón Golf Course*, que forma parte del sistema recreativo del Paseo Lineal Río Bayamón. Este campo de golf es el único en el Área Metropolitana de San Juan y es accesible para *amateurs*, así como para profesionales exigentes. El proyecto incluye programas de recreación, campamentos y aprendizaje para todos los que practican golf. El complejo cuenta con dieciocho (18) hoyos, que cubren un área de 113 cuerdas, Casa Club, *Putting Green*, *Chipping Green* y *Driving Range*, además de un *Pro-Shop* y un restaurante.

Foto 18. Paseo Lineal Río Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

En las instalaciones del Parque Forestal se encuentra el Centro de Arco y Flecha, que se utiliza como sede de entrenamientos y competencias nacionales e internacionales. También alberga un Centro de Adiestramiento Canino en las instalaciones.

Foto 19. Parque Forestal Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Además de las instalaciones deportivas mencionadas, en el Municipio se ubican otras canchas, pistas e instalaciones deportivas para cubrir las necesidades de la población.

3.3.3.12 Instalaciones recreativas

Entre las instalaciones recreativas que se encuentran dentro de los límites territoriales del Municipio de Bayamón está el Parque Central de los Niños, localizado en la carretera PR-2, justo al lado de la Casa Alcaldía. Este parque ofrece un lugar amplio y céntrico para compartir en actividades familiares al aire libre. También ha sido la sede de presentaciones musicales auspiciadas por la Administración Municipal de Bayamón para el disfrute de la ciudadanía (Municipio de Bayamón, 2022).

Foto 20. Parque Central de los Niños

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.)

Foto 21. Parque de las Ciencias

Fuente: Municipio de Bayamón (2023)

En el Municipio de Bayamón también se ubica el Parque de las Ciencias, un centro turístico visitado por niños, jóvenes y familias puertorriqueñas, inaugurado en 1988. Este parque ha logrado llevar al público variadas exhibiciones, pabellones y actividades. Sus instalaciones albergan el Museo de Arte de Bayamón, donde se encuentran colecciones de arte, ejemplares disecados de la fauna africana, exhibiciones aeroespaciales, colecciones de arqueología indígena y un sinnúmero de piezas de exhibición. De igual forma, ofrece al público una serie de plazas, salones de actividades, áreas recreativas, un lago artificial y otras áreas de recreación (Municipio de Bayamón, 2022). Después de estar cerrado por unos años tras sufrir daños por los huracanes Irma y María en 2017, el parque reabrió en 2024 tras una transformación y remodelación.

Otra instalación recreativa de gran importancia es el Parque Robert Junghanns. Ubicado en la carretera PR-167, este es una de las áreas más preciadas en el Municipio. Se trata de un parque pasivo lleno de verdor y frescura donde toda la familia puede compartir. Además, posee instalaciones para el desarrollo de actividades públicas y privadas (Municipio de Bayamón, 2022). Uno de los proyectos del Gobierno municipal es la reapertura de este parque y continuar con su enfoque botánico.

Según mencionado, el Municipio también cuenta con el Parque Forestal, ubicado en la PR-167, sector Sabana en el barrio Buena Vista. Este hermoso espacio brinda a sus visitantes la oportunidad de disfrutar pasivamente de un lugar fresco y relajado. Estas instalaciones recreativas están disponibles para el público en general y para la celebración de diferentes tipos de actividades (Municipio de Bayamón, 2022). Dentro de las instalaciones del parque se encuentra el Centro de Arco y Flecha, que se utiliza como sede de entrenamiento y competencias nacionales e internacionales. También alberga un Centro de Adiestramiento Canino en las instalaciones.

Foto 22. Parque Junghanns y Parque Forestal Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

En el Municipio también se encuentra el Parque Nacional Julio Enrique Monagas, ubicado en la carretera PR-28, un bosque urbano designado como parque nacional en el año 2001. Como parte de la Región del Carso Norteño, ofrece ecosistemas, vida silvestre y belleza escénica para su disfrute. El parque queda dentro del Área de Planificación Especial del Carso, tanto del Área de Planificación Especial Restringida (APE-RC), como del Área de Planificación Especial Zona Cársica (APE-ZC). Cabe resaltar que este parque nacional es la sede del Centro Ambiental Santa Ana (CASA) desde 2006. El centro CASA es operado por la Sociedad de Historia Natural de Puerto Rico, una entidad ambiental sin fines de lucro, bajo un acuerdo de colaboración con el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el Programa de Parques Nacionales del Departamento de Recreación y Deportes. Además de ser un parque para el disfrute de la familia, ofrece espacio para realizar varios tipos de deportes extremos, como *mountain bike* y *rappelling*. Antes de convertirse en un parque, esta área funcionó como instalación militar durante la Segunda Guerra Mundial, y todavía conserva *bunkers* y almacenes de esta época.

Foto 23. Parque Nacional Julio Enrique Monagas

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Otra instalación importante es el Centro de Conservación de Manatíes, ubicado en los predios de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Bayamón, y dirigido por esta y la Red Caribeña de Varamientos. Este centro se dedica a la conservación de manatíes, animal en peligro de extinción, por

medio de programas de rescate y respuesta a varamientos, rehabilitación y cuidado veterinario, investigación de su población y educación comunitaria en Puerto Rico y el Caribe. Además, permite la interacción con los animales como parte de la experiencia de los recorridos que se ofrecen.

3.3.3.13 Instalaciones históricas y culturales

El Municipio de Bayamón también cuenta con una serie de instalaciones históricas y culturales, mayormente localizadas en el Distrito Central (Municipio Autónomo de Bayamón, 2022). A continuación, se menciona y describe brevemente cada una de estas.

El Mercado se encuentra en el Centro Urbano del Municipio y alberga variados establecimientos comerciales, como un café, una heladería y quioscos de frutas, vegetales, especias, artesanías y dulces típicos, entre otros (Municipio de Bayamón, 2022). La estructura que se ubicaba anteriormente en ese espacio, conocida como la Plaza del Mercado, fue fundada en 1957 y destruida en 2002 por un incendio, por lo que se demolió completamente. La estructura fue reconstruida usando los principios de infraestructura verde, en particular, con un techo ecológico (Municipio de Bayamón, 2022).

El Museo de Arte Francisco Oller se construyó en 1907 y fue originalmente la Casa Alcaldía de Bayamón. En su colección permanente se encuentran las obras de Consuelo Gotay, Rafael Tufiño y María Emilia Somoza, entre otros. Cuenta con cinco (5) salas itinerantes y un patio interior con esculturas y relieves de Tomás Batista.

Foto 24. El Mercado y Museo de Arte Francisco Oller

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

El Teatro Oller es una estructura de estilo *art déco*, construida en 1938. Este funcionaba como un teatro comunitario y pasó a ser propiedad del Municipio en 1985. Recientemente, se completó su remodelación para convertirla en un centro de entretenimiento y actividades artísticas.

El Museo Archivo Histórico de Bayamón fue adquirido en 1984 e inaugurado como un museo de historia, en 1997.

Foto 25. Teatro Francisco Oller y Museo Archivo Histórico de Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Espacio Emergente ocupa el sitio que se conocía como el Museo de las Muñecas. Este lugar se construyó para continuar desarrollando proyectos y actividades culturales en el Municipio. Su montaje estuvo a cargo de la artista Herminia Rivera y la estructura se inauguró albergando el inventario de obras de arte y sala de exhibiciones temporales enfocadas en el arte contemporáneo de Puerto Rico. En abril de 2023, se abrió una serie de exhibiciones inmersivas para fomentar la accesibilidad del arte para las personas con diversidad funcional (Municipio de Bayamón, 2023).

El Café-teatro Carmen Delia Dipiní se inauguró en 1997 y lleva el nombre de la cantante de boleros puertorriqueña, fallecida en Bayamón. Actualmente, se utiliza como espacio para celebrar eventos públicos y privados.

Foto 26. Espacio Emergente y Café-teatro Carmen Delia Dipiní

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

El Paseo de los Artistas se inauguró en el año 2000, y está dedicado a artistas de diferentes disciplinas. Se localiza en el trayecto que va desde la Alcaldía hasta la Plaza de Recreo, por la calle Degetau.

La Casa Museo José Celso Barbosa fue la casa natal del prócer, nacido en Bayamón en 1857, y donde este atendía a sus pacientes. Es una residencia en madera construida en el siglo XIX. Su amplio balcón tiene un estilo ejemplar de la arquitectura puertorriqueña de esa época. En el Museo se pueden encontrar algunas de las pertenencias del doctor Barbosa como muebles, documentos y fotos, entre otros objetos.

Foto 27. Paseo de los Artistas y Casa Museo José Celso Barbosa

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

3.4 Perfil socioeconómico

Para conocer el contexto socioeconómico y demográfico del Municipio de Bayamón y sus barrios, se utilizaron los datos disponibles de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (ECPR) 2018-2022 y los datos decenales (1930-2020) del Negociado del Censo Federal. En esta sección también se presentan las tendencias de criminalidad en el Municipio, utilizando los datos estadísticos del Negociado de la Policía de Puerto Rico, y se presentan datos de la población de las seis (6) instituciones correccionales que ubican en Bayamón, provistos por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Por último, se describen los sectores de turismo y de comercio en el Municipio, utilizando la información de varias fuentes.

Cabe señalar que el Negociado del Censo indica que no se deben hacer comparaciones entre los datos decenales y la ECPR para la misma variable. Por lo tanto, se utilizaron solamente los datos decenales para discutir los cambios poblacionales a lo largo de las décadas. Por otro lado, se usaron los datos de la ECPR para describir las variables socioeconómicas, como diversidad funcional, educación, ingresos, nivel de pobreza, empleo y vivienda.

3.4.1 Población

En esta sección se discuten las tendencias poblacionales en el Municipio de Bayamón, utilizando los datos decenales y los de la ECPR 2018-2022.

3.4.1.1 Cambios poblacionales

A partir de la década de 1960, el Municipio de Bayamón comenzó a experimentar uno de los crecimientos más rápidos en términos de población y desarrollo urbano, aprovechando su proximidad geográfica a San Juan, que ha sido históricamente el principal centro de empleo en Puerto Rico. Es por esto por lo que la población del Municipio tuvo un crecimiento extraordinario durante las décadas de 1970, 1980 y 1990. Este crecimiento se debió al aumento en la natalidad, la reducción de la mortalidad y la inmigración al territorio municipal, que para esas décadas comenzó a fungir como un componente clave del Área Metropolitana, específicamente para el municipio de San Juan. Según el Censo Decenal 2020, el Municipio de Bayamón se posiciona como el segundo municipio de mayor población en Puerto Rico, precedido por el municipio de San Juan y seguido por Carolina (ver Gráfica 20). Esta concentración de personas ha motivado al Gobierno municipal y a la empresa privada a invertir recursos en la provisión de servicios. Este impacto ha trascendido los límites municipales y ha convertido a Bayamón en un centro regional en sí mismo. La Administración municipal ha servido de estímulo, apoyo y confianza para que los sectores privados de la economía inviertan en sus proyectos, en beneficio de la comunidad.

Gráfica 20. Crecimiento poblacional de Bayamón, 1930-2020

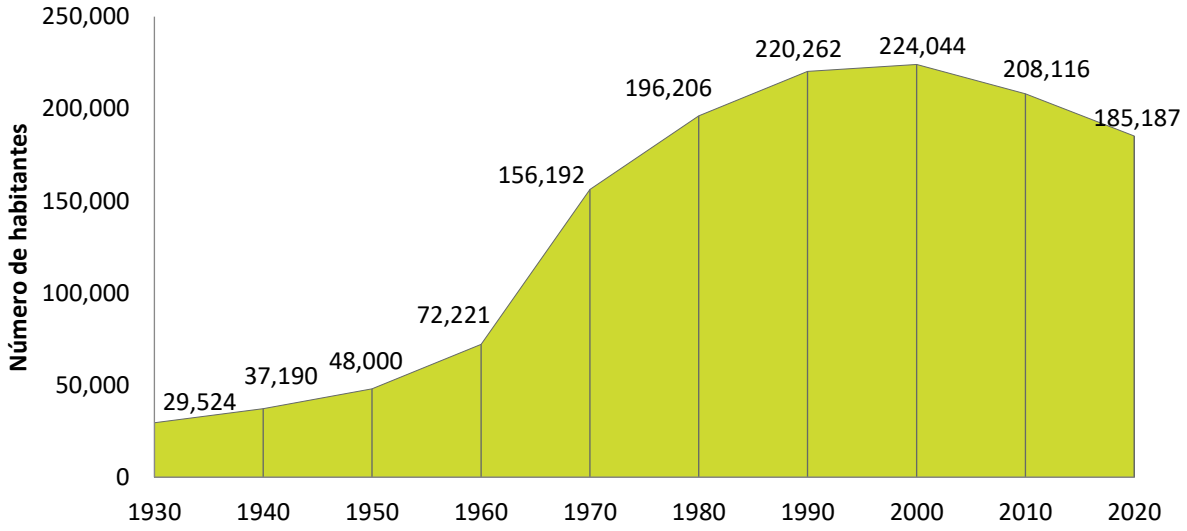

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1930 al 2020.

Aunque Bayamón es el segundo municipio con más población en el Área Metropolitana y en Puerto Rico, se ha observado una disminución en su población a partir de la década de 2000. Esta situación va a la par con la emigración que se ha registrado hacia Estados Unidos, producto de la depresión económica que comenzó para la misma época y, más recientemente, a raíz de los efectos de los huracanes Irma y María en 2017, entre otros factores. De acuerdo con el Censo 2000, la población en el Municipio de Bayamón era de 224,044 habitantes; el Censo 2010 muestra que ha descendido a 208,116 habitantes, que han continuado disminuyendo hasta 185,187 personas. Esto implica una reducción neta de 22,929 habitantes entre 2010 y 2020. Esta tendencia de reducción poblacional se refleja en todo Puerto Rico.

Gráfica 21. Población de San Juan, Bayamón y Carolina, 1960-2020

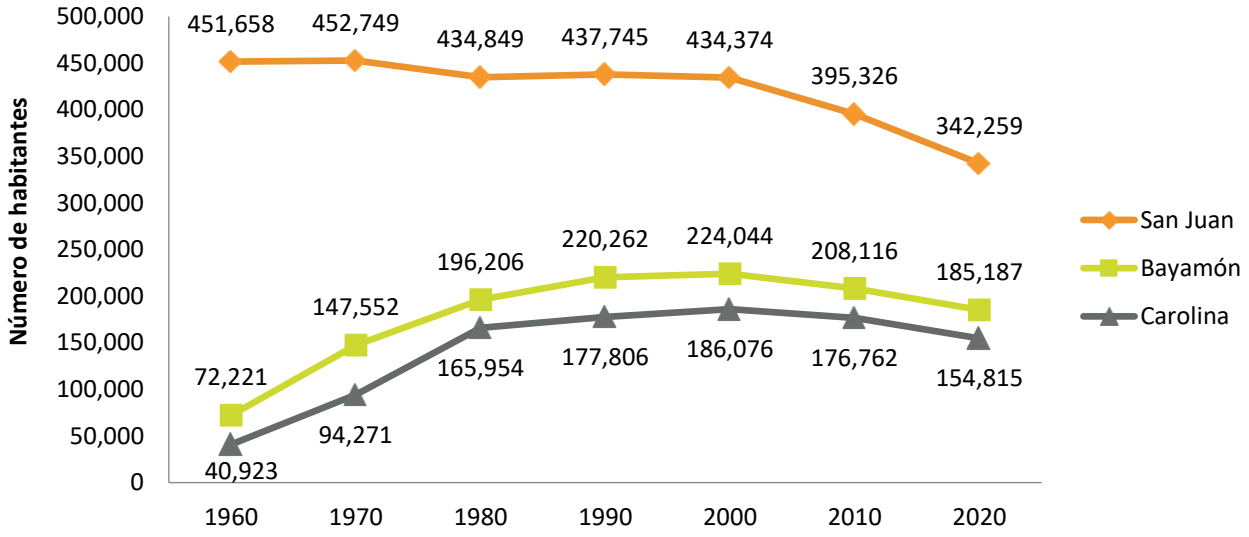

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1960 al 2020.

De los doce (12) barrios que conforman el Municipio de Bayamón, según los datos del Censo Decenal 2020, los de mayor población son Hato Tejas (37,354 habitantes), Minillas (34,792), Cerro Gordo (27,755), Pájaros (26,643) y Juan Sánchez (20,674). Por el contrario, los barrios con menor población son Guaraguao Arriba (1,611 habitantes), Dajaos (2,521), Nuevo (2,620) y Pueblo (4,301). De los datos se desprende que la mayoría de la población se concentra en la mitad norte del Municipio, ocupando los barrios Hato Tejas, Pueblo, Juan Sánchez, Pájaros, y gran parte de los barrios Cerro Gordo y Minillas, donde reside el 82% de la población.

Tabla 35. Población por barrios del Municipio de Bayamón, 1980-2020

Barrio	1980	1990	2000	2010	2020
Pueblo	6,722	5,785	5,336	4,746	4,301
Buena Vista	10,318	14,018	15,878	15,518	14,777
Cerro Gordo	31,399	34,510	34,161	31,508	27,755
Dajaos	1,605	2,536	2,691	2,831	2,521
Guaraguao Abajo	2,627	7,802	8,494	8,123	6,893
Guaraguao Arriba	504	1,748	1,681	1,832	1,611
Hato Tejas	44,079	47,051	46,528	41,851	37,354
Juan Sánchez	15,369	22,643	25,747	22,951	20,674

Barrio	1980	1990	2000	2010	2020
Minillas	42,584	42,420	42,617	39,540	34,792
Nuevo	2,244	2,715	2,394	2,965	2,620
Pájaros	35,611	34,168	32,855	30,194	26,643
Santa Olaya	3,144	4,866	5,662	6,057	5,246
Bayamón	**196,206**	**220,262**	**224,044**	**208,116**	**185,187**

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 1960 al 2020.

Entre los años 2000 y 2010 aumentó levemente la población en los barrios Dajaos, Guaraguao Arriba, Nuevo y Santa Olaya. Según los datos del Censo Decenal 2020, comparado con el de 2010, se vio una reducción en todos los barrios en la población. Desde 1980 se puede notar una reducción constante de población en los barrios Pueblo y Pájaros. El barrio Minillas es el que mayor cantidad de habitantes ha perdido desde 2010 hasta 2020, con una diferencia de 4,748 habitantes; a este le sigue Hato Tejas, con 4,497 habitantes menos en el mismo periodo. Los barrios que perdieron menos de 500 habitantes durante ese periodo fueron Pueblo, Dajaos, Guaraguao Arriba y Nuevo.

3.4.1.2 Proyecciones de población

Las proyecciones de población son una herramienta importante para la toma de decisiones a nivel del país y sus municipios. Proveen información sobre la demanda futura de servicios, necesidades de vivienda, fuerza de trabajo disponible y otras consideraciones. A continuación, se presentan los resultados de las proyecciones de población para Puerto Rico y sus municipios para el año 2030, comparado con 2020 (Mattei, 2022). A nivel de Puerto Rico, se proyecta una reducción del 14.4% de la población, o casi medio millón de personas, a final de la década. Para el Municipio de Bayamón, se proyecta una reducción del 20.3% o de 37,538 personas, comparado con los estimados de población de 2020.

Tabla 36. Proyecciones de población, cambio absoluto y porcentual entre 2020 y 2030

	2020	2030	Cambio	Porciento
Puerto Rico	3,281,538	2,809,091	-472,447	-14.4
Bayamón	184,677	147,149	-37,528	-20.3

Fuente: Junta de Planificación (2022).

3.4.1.3 Densidad poblacional

Con 44.53 millas cuadradas (29,346.61 cuerdas) y una población de 185,187 habitantes, según los datos del Censo Decenal 2020, la densidad poblacional del Municipio de Bayamón es de 4,158.7 habitantes por milla cuadrada (6.3 habitantes por cuerda). Una densidad casi cuatro veces mayor que la de todo Puerto

Rico, que es de 958.4 habitantes por milla cuadrada. Estos datos también reflejan la reducción poblacional, ya que el Censo 2010 reflejó una densidad poblacional de 4,673.6 habitantes por milla cuadrada para el Municipio de Bayamón y de 1,086.68 habitantes para Puerto Rico.

Tabla 37. Densidad poblacional por barrio en el Municipio de Bayamón, 2010 y 2020

Barrio	Habitantes por milla cuadrada	
	2010	2020
Pueblo	106.6	96.6
Buena Vista	348.5	331.8
Cerro Gordo	707.6	623.3
Dajaos	63.6	56.6
Guaraguao Abajo	182.4	154.8
Guaraguao Arriba	41.1	36.2
Hato Tejas	939.8	838.9
Juan Sánchez	515.4	464.3
Minillas	887.9	781.3
Nuevo	66.6	58.8
Pájaros	678.1	598.3
Santa Olaya	136.0	117.8
Bayamón	4673.6	4158.7

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales 2010 y 2020.

3.4.1.4 Distribución por edad y género

En 2020, la población del Municipio de Bayamón era de 185,187 habitantes. De este total, las mujeres constituían el 53.2%, equivalente a 98,606 personas, mientras que los hombres representaban el 46.8%, con un total de 86,581 personas (ver Gráfica 22). A pesar de la reducción poblacional experimentada en el Municipio durante las últimas décadas, se observa un aumento en la proporción de mujeres. En los censos decenales de 2000 y 2010, la proporción de este grupo poblacional correspondió a un 52.0% y un 52.5%, respectivamente (ver Gráfica 22).

Gráfica 22. Distribución por género en el Municipio de Bayamón, 2000-2020

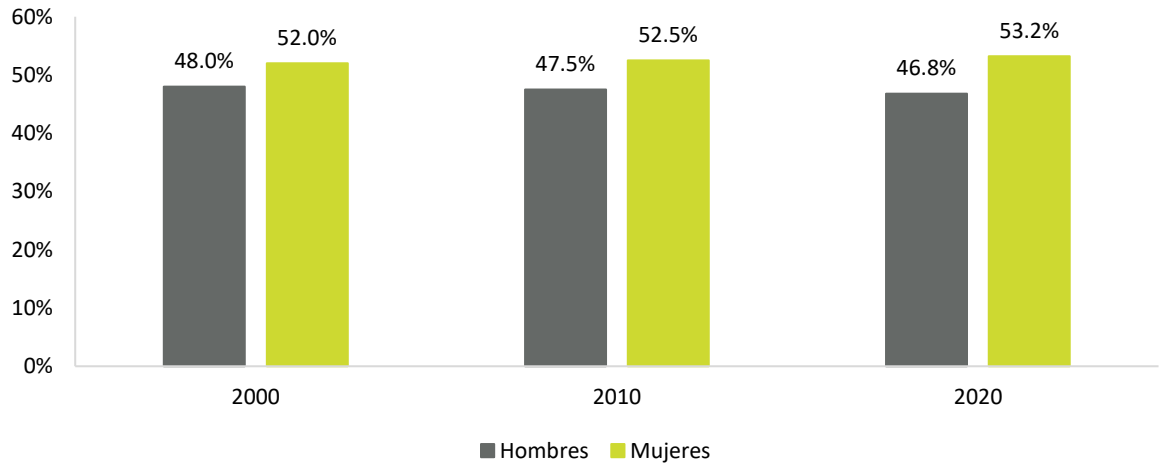

Fuente: Negociado del Censo: Censos decenales de 2000 al 2020

Por otra parte, la mediana de edad en el Municipio alcanzó los 44.7 años en 2020 (ver Tabla 38). Este valor representa un aumento de 6.8 años en comparación con 2010, cuando la mediana era de 37.9 años, y un incremento de 11.1 años respecto a 2000, cuando la mediana de edad era de 33.6 años. Cabe destacar que durante estos periodos la mediana de edad en el Municipio superaba la de Puerto Rico. En 2020, seis (6) de los doce (12) barrios presentaban una mediana de edad mayor a la informada a nivel municipal. Estos barrios eran Nuevo (47.2 años), Dajaos (46.4), Hato Tejas (46.4), Guaraguao Arriba (46.3), Cerro Gordo (45.9) y Minillas (45.8).

De manera similar, se observa un aumento en la proporción de la población de adultos de 65 años o más en el Municipio. Este grupo poblacional representó el 22.7% de la población municipal en 2020, en comparación con el 16.5% registrado en 2010 (ver Gráfica 23). Los barrios que superan la proporción municipal son Hato Tejas (24.8%), Cerro Gordo (24.2%), Dajaos (23.4%), Minillas (23.2%) y Pájaros (23.1%) (ver Tabla 38).

En cambio, se observa una reducción en la población menor de 18 años. En 2020, este grupo representaba el 16.6% de la población municipal, a diferencia del 22.6% registrado en 2010 (ver Gráfica 23). Los barrios con una proporción menor a la cifra municipal son Juan Sánchez (14.6%), Guaraguao Arriba (15.7%), Hato Tejas (15.7%), Cerro Gordo (15.9%), Minillas (16.4%) y Dajaos (16.5%) (ver Tabla 38). Es relevante señalar que a nivel de Puerto Rico se reflejan tendencias poblacionales similares.

Tabla 38. Mediana de edad y grupos poblacionales en el Municipio de Bayamón, 2020

Barrio	Mediana de edad (años)	Población de 65 años o más	Población menor de 18 años
Pueblo	41.3	20.9%	20.2%

Barrio	Mediana de edad (años)	Población de 65 años o más	Población menor de 18 años
Buena Vista	42.9	22.3%	18.1%
Cerro Gordo	45.9	24.2%	15.9%
Dajaos	46.4	23.4%	16.5%
Guaraguao Abajo	43.5	17.9%	17.2%
Guaraguao Arriba	46.3	21.8%	15.7%
Hato Tejas	46.4	24.8%	15.7%
Juan Sánchez	41.1	18.7%	14.6%
Minillas	45.8	23.2%	16.4%
Nuevo	47.2	21.9%	16.9%
Pájaros	43.7	23.1%	18.3%
Santa Olaya	43.4	20.3%	19.3%
Bayamón	**44.7**	**22.7%**	**16.6%**
Puerto Rico	**45.2**	**22.3%**	**17.1%**

Fuente: Negociado del Censo: Censo decenal 2020.

Gráfica 23. Porciento de población menor de 18 años y mayor de 65 años en el Municipio de Bayamón, 2000-2020

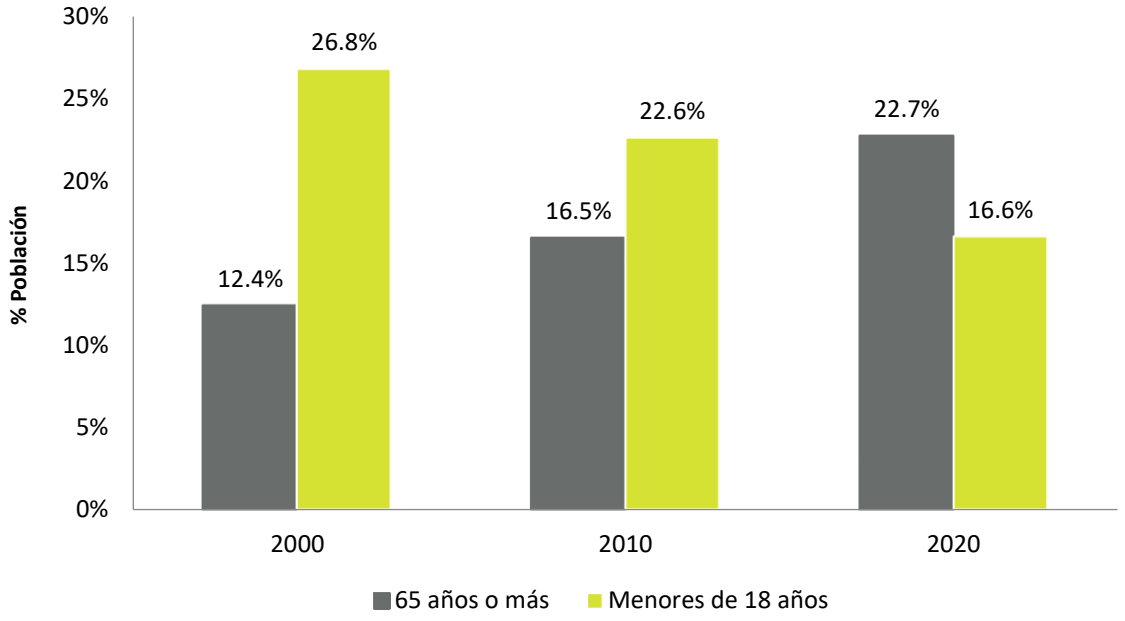

Fuente: Negociado del Censo, Censos decenales 2000 a 2020

Gráfica 24. Distribución poblacional en el Municipio de Bayamón, 2010

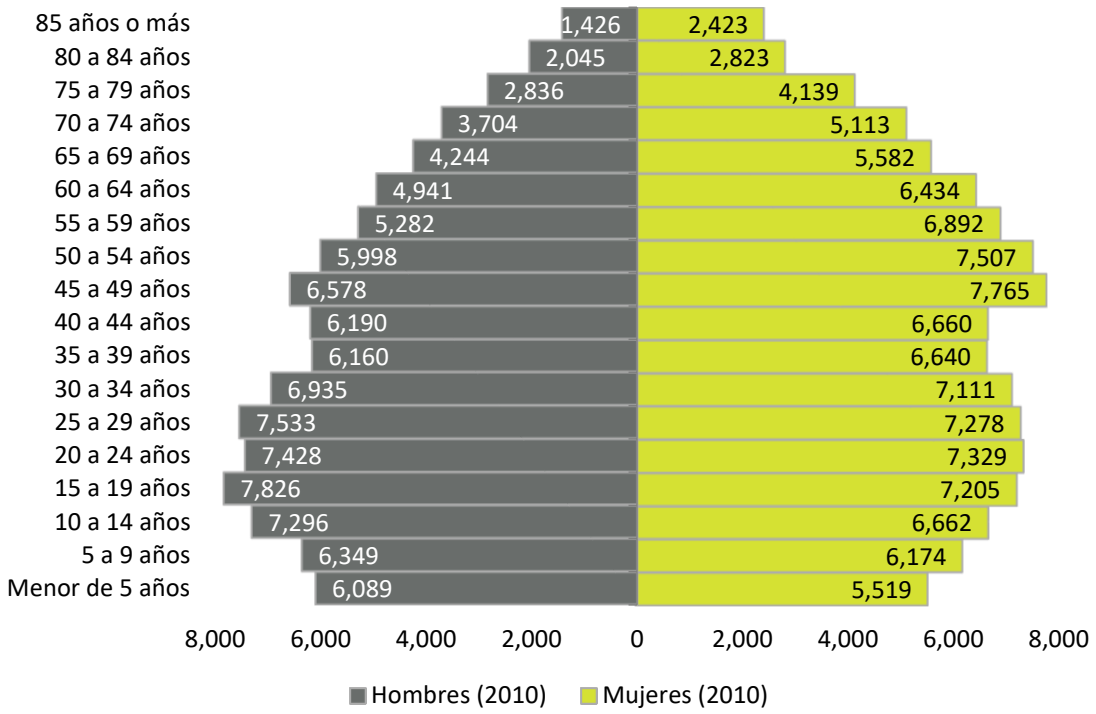

Fuente: Negociado del Censo, Censo decenal 2010

En cuanto a la distribución poblacional en el Municipio de Bayamón, al comparar los años 2010 y 2020 (ver gráficas 24 y 25) se puede observar que, para ambos grupos poblacionales, entiéndase hombres y mujeres, se refleja una cantidad mayor en los grupos de edad que van de 45 a 54 años para el año 2010. Mientras que, para el año 2020, esta cantidad mayor se refleja en los grupos de edad que van de 55 a 64 años, lo que refleja el envejecimiento poblacional de un mismo grupo de personas. En el caso de los hombres, en el 2010 se observa que el grupo de edad más grande va de los 10 a los 34 años, mientras que, en el año 2020, el grupo de edad más grande para este género está en las edades de 20 a 24 años.

Gráfica 25. Distribución poblacional en el Municipio de Bayamón, 2020

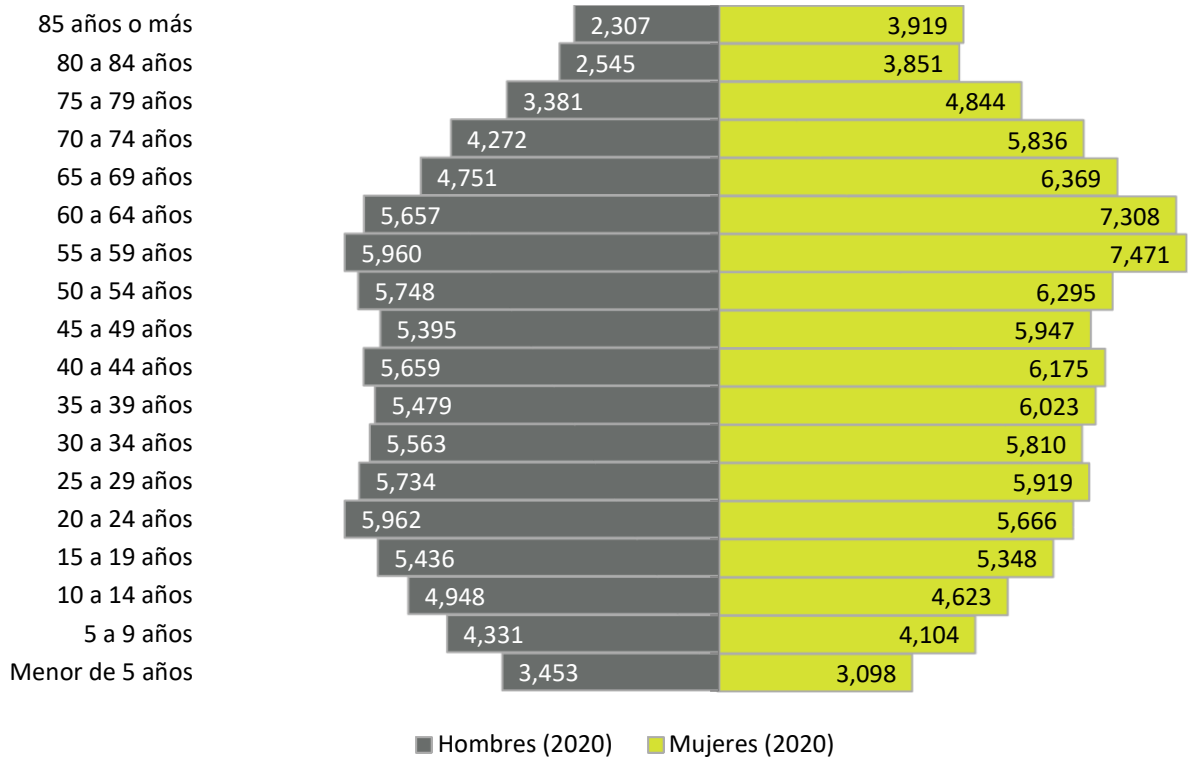

Fuente: Negociado del Censo, Censo decenal 2020

3.4.1.5 Población funcional

La **población funcional**[13] se refiere a una medida de la cantidad de personas que están en un municipio durante el día. Esta medida substrae de la población residente, los residentes que durante el día salen del municipio y le añade los residentes de otros municipios que pasan el día en Bayamón (Negociado Federal del Censo, 2023). Se presupone que este movimiento de personas de municipio a municipio se debe a la localización de su lugar de trabajo, pero las razones podrían ser otras, como razones de estudios o de cuidado de algún familiar. A esta cantidad, además, se añade la cantidad de la población visitante que acude al Municipio de Bayamón a las gestiones típicas de visitantes: compras, gestiones, recreación y entretenimiento, entre otras.

El estimado de la población funcional permite identificar la cantidad de personas que pasan gran parte del día en el municipio, un dato relevante para las decisiones sobre provisión de servicios gubernamentales como, por ejemplo, servicios de transportación.

En 2021, la población funcional del Municipio de Bayamón era de 322,954 personas. Esta cifra incluye unas 140,476 personas de población visitante. A nivel de Puerto Rico, Bayamón ocupa la cuarta posición

[13] Ver definición en el Glosario.

entre los setenta y ocho (78) municipios, lo que indica que Bayamón es un municipio con una alta población funcional. Como se puede observar en el Mapa 44, la mayoría de la población funcional se concentra en la parte norte del Municipio.

Ilustración 16. Cómputo de la población funcional del Municipio de Bayamón, 2021[14]

Fuentes: Negociado del Censo: ECPR 2017-2021; y estimados de Estudios Técnicos, Inc.

[14] Para estimados de la población funcional, se utilizaron los datos del Negociado del Censo: ECPR 2017-2021 para los datos de la población de Bayamón, en vez del censo decenal. Por lo que la población informada en este análisis es diferente de la población de Bayamón, según los datos del Censo Decenal 2020 (185,939 personas según la ECPR 2017-2021 y 185,187 personas según el Censo Decenal 2020).

Mapa 44. Lugares con mayor volumen de población visitante en Bayamón

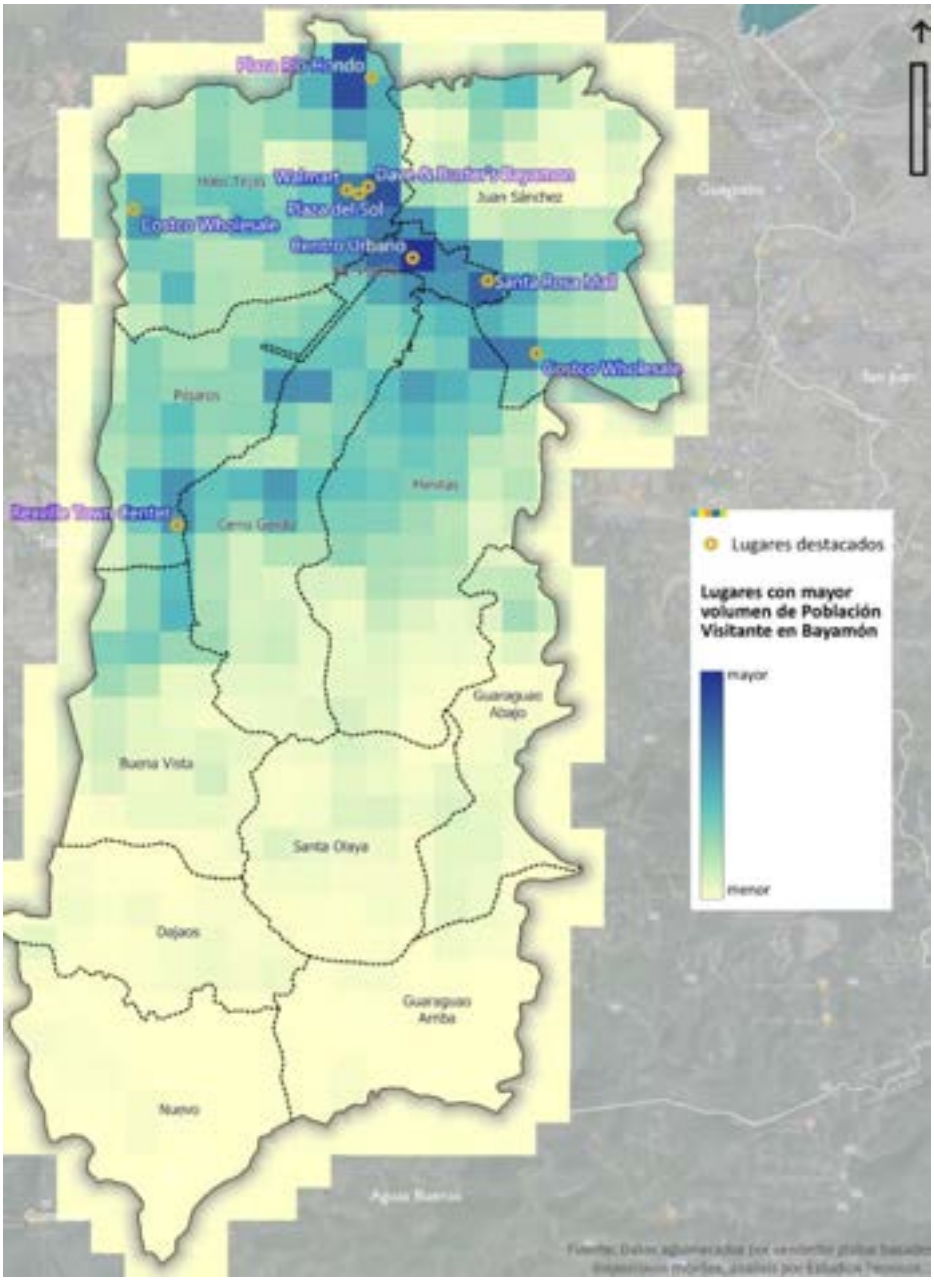

Fuentes: Negociado del Censo: ECPR 2017-2021; y estimados de Estudios Técnicos, Inc.

3.4.2 Población con diversidad funcional

La población con algún tipo de diversidad funcional es otro grupo que debe tomarse en consideración en la revisión del Plan Territorial. La ECPR clasifica la diversidad funcional en seis (6) tipos: de audición, de visión, cognitivo, ambulatorio o dificultad de movimiento, dificultad de autocuidado y dificultad para la vida independiente.

La ECPR 2006-2010 no incluye datos sobre diversidad funcional. Por lo tanto, para comparar las tendencias en la población con diversidad funcional, solamente se utilizaron los datos de la ECPR 2011-2015 y de la ECPR 2018-2022. En 2015, una cuarta parte de los residentes de Bayamón (47,162 personas o el 24.6% de la población total) tenía algún tipo de diversidad funcional. Para 2022, hubo una leve reducción en esta población, hasta llegar a 43,519 habitantes o el 24.3% de la población del Municipio (ver Tabla 39).

Los dos tipos de diversidad funcional que predominan en el Municipio de Bayamón, según los estimados de la ECPR 2011-2015, son dificultad cognitiva (27,205 personas o el 57.7% de la población con diversidad funcional) y ambulatorio (25,237 o el 53.5% de la población con diversidad funcional). Para 2022, estos continuaron siendo los predominantes en el Municipio. El más registrado fue el ambulatorio, con 23,890 personas o el 54.9% de la población con diversidad funcional, seguido por la dificultad cognitiva, con 21,750 personas (el 50.0% de la población con diversidad funcional). Se resalta que una persona puede informar tener más de un tipo de diversidad funcional.

Tabla 39. Población con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón por tipo de diversidad funcional, 2015 y 2022

Municipio de Bayamón	2015		2022	
Variable	**Cantidad**	**%**	**Cantidad**	**%**
Población total	191,952	-	179,130	-
Población con diversidad funcional	47,162	24.6%	43,519	24.3%
Tipo de diversidad funcional				
Ambulatorio	25,237	53.5%	23,890	54.9%
Dificultad cognitiva	27,205	57.7%	21,750	50.0%
Vida independiente	18,321	38.8%	18,209	41.8%
Autocuidado	11,255	23.9%	11,609	26.7%
Auditivo	7,674	16.3%	10,935	25.1%
De visión	8,712	18.5%	10,787	24.8%

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2011-2015 y 2018-2022.

El Censo define el tipo de diversidad funcional ambulatorio o de movimiento como la dificultad severa para caminar o subir escaleras. Según los estimados de la ECPR 2018-2022, este domina en la población entre las edades de sesenta y cinco (65) años o más, con 14,054 personas, que representan un 7.8% de la población total de Bayamón. La dificultad cognitiva se refiere a la dificultad de recordar, concentrarse o tomar decisiones debido a problemas físicos, mentales o emocionales. Este tipo de diversidad funcional predomina en la población entre las edades de dieciocho (18) a sesenta y cuatro (64) años, con 10,677 personas o un 6.0% de la población total del Municipio.

La mayor cantidad de personas con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón se encuentra en el grupo de edad de sesenta y cinco (65) años o más, con 21,409 personas o el 49.2% de la población con diversidad funcional, según los datos de la ECPR 2018-2022 (ver Gráfica 26). En este grupo de población, el tipo de diversidad funcional que mayormente predomina es la dificultad ambulatoria, con 14,054 personas informadas (ver Gráfica 27). Estas 14,054 personas representan el 58.8% de toda la población

con dificultad ambulatoria en Bayamón, componiendo el grupo más grande mayores de 65 con una diversidad funcional.

Gráfica 26. Población con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón por grupos de edad, 2015 y 2022

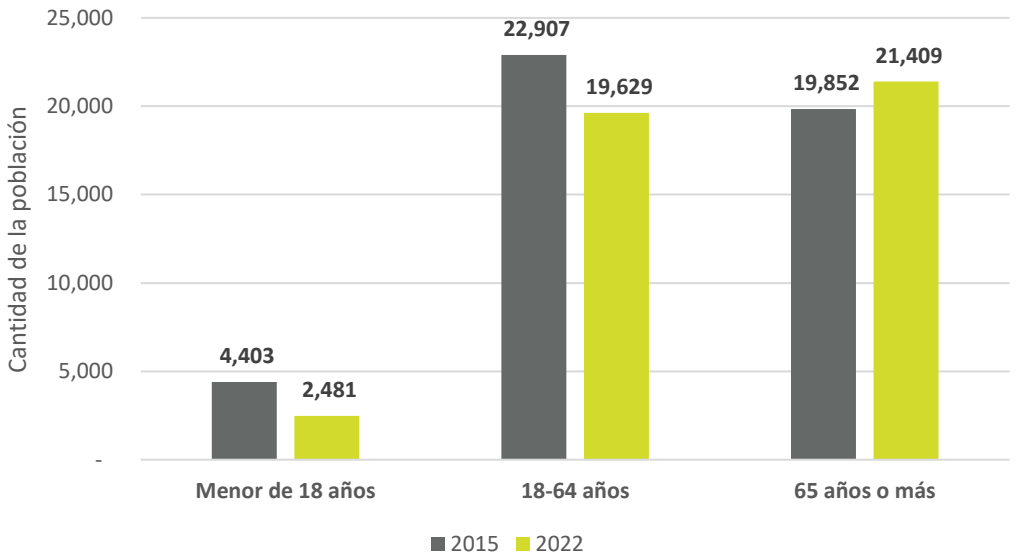

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2011-2015 y 2018-2022.

Bayamón ha adoptado una política pública que garantiza la protección de los derechos de las personas con diversidad funcional, para que estas alcancen integración y participación efectiva en todos los ámbitos. Mediante acción afirmativa se han renovado y fortalecido los programas existentes de servicios hacia las personas con diversidad funcional en el Municipio. Como parte de ello, en 2014, se aprobó el Plan Estratégico para la Implantación de la Ley de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos. Además, desde 2005 se ha desarrollado un registro voluntario donde se documentan los datos de cada individuo con discapacidad física o mental que reside en el territorio y opta por registrarse. A la fecha del 27 de octubre de 2023, se habían inscrito 853 personas en este registro. No obstante, se reconoce que el Registro se actualiza regularmente y esta cantidad puede variar.

Gráfica 27. Distribución poblacional por grupos de edad con diversidad funcional en el Municipio de Bayamón, 2022

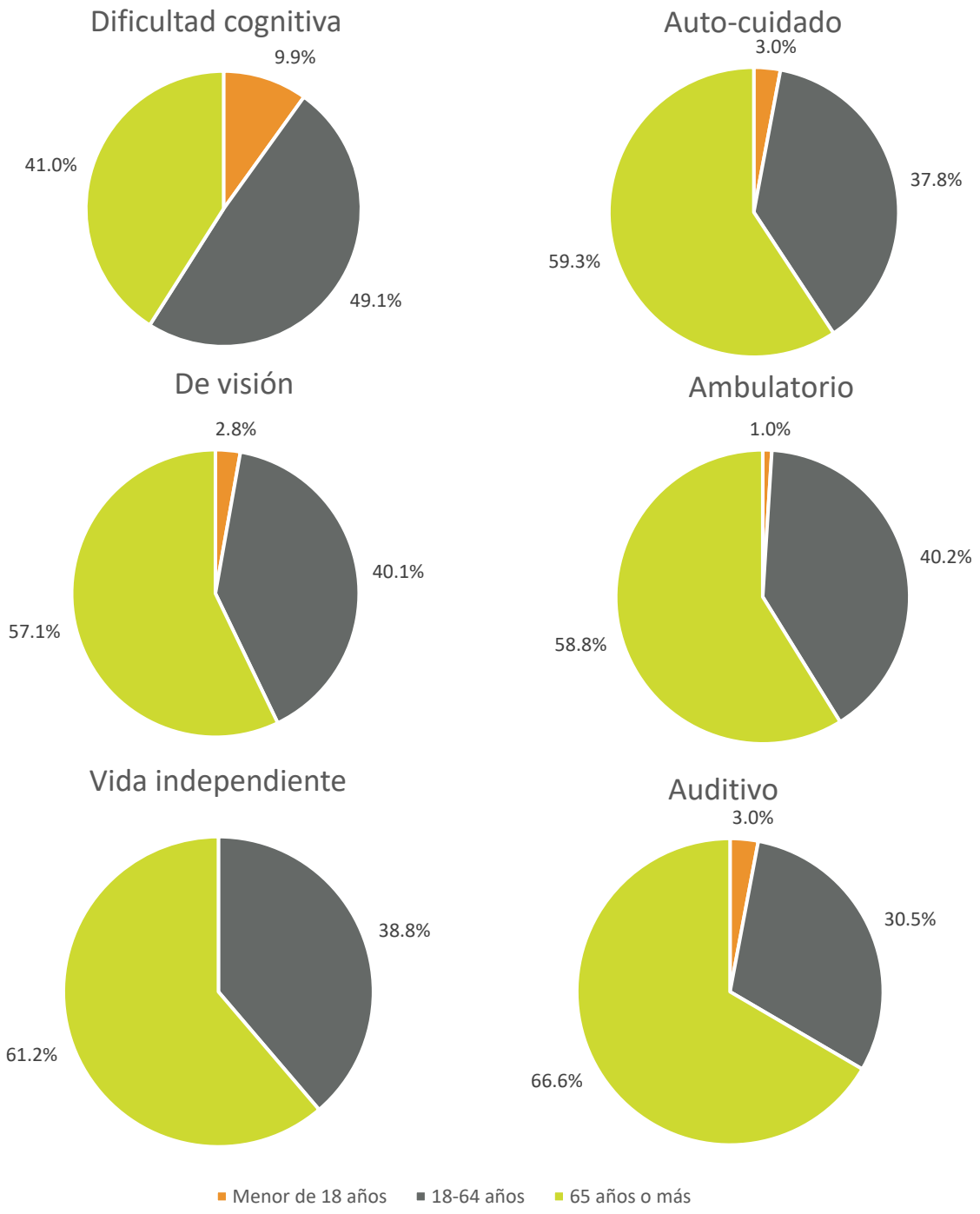

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022

3.4.3 Educación

La información sobre la educación es de gran importancia para las políticas de desarrollo socioeconómico de la población y también para la implantación de las políticas de educación pública y acciones sobre la seguridad y sostenibilidad. La variable de educación puede ser un indicador de progreso en la sociedad en cuanto a la economía, debido a que la capacidad del capital humano es uno de los factores más importantes en la producción de bienes y en el ofrecimiento de servicios.

Según mencionado en secciones anteriores, se ha observado una merma en la población a nivel de Puerto Rico, y el Municipio de Bayamón no ha sido la excepción. Esto conlleva una reducción en la cantidad de personas matriculadas en la escuela y el porciento de la población que obtiene algún grado de educación, lo que se debe en parte a la emigración de Puerto Rico de población con educación postsecundaria (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2021). Sin embargo, estos cambios no se han visto reflejados de la misma forma en el Municipio de Bayamón, dado a que los datos estimados de las ECPR 2010, 2015 y 2022 han mostrado una reducción de las personas que no están matriculadas en una institución educativa, así como un aumento de habitantes que han obtenido un grado de educación.

EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN HA EXPERIMENTADO UN AUMENTO EN LA POBLACIÓN CON UN GRADO DE EDUCACIÓN EN EL PERIODO DE 2010 A 2022.

Según los datos estimados para cinco (5) años, obtenidos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico para los años 2010, 2015 y 2022, se ha observado un aumento constante en los habitantes del grupo de edad sobre los veinticinco (25) años que han obtenido algún grado de educación, tales como diploma de escuela superior, grado asociado, bachillerato, maestría u otro grado profesional. En 2010, había 79,454 habitantes en este grupo, que habían obtenido algún grado de educación como los mencionados, mientras que en 2015 este número aumentó a unos 83,921 habitantes y, finalmente, en 2022 alcanzó los 89,778 habitantes. En 2010, se informó un total de 48,797 habitantes con un grado de escolaridad mayor al diploma de escuela superior; en 2015 se estimaron unos 51,383 habitantes; mientras que, en 2022, esta cantidad aumentó a unos 58,057 habitantes en el Municipio de Bayamón. A pesar de la reducción poblacional en general, se aprecia un aumento en el porciento de población con grado de escuela superior o con grado universitario. Así, aunque existe una menor cantidad de personas, estas cuentan con mayor nivel educativo, lo que implica que Bayamón cuenta con una población mejor preparada y con mayor escolaridad. Según la ECPR 2006-2010, un 21.8% de las personas se habían graduado de escuela superior, mientras que un 25.5% no obtuvo el grado. Un 24.8% poseía un título universitario a nivel de bachillerato o un nivel más alto, y un 27.9% tenía un grado asociado o, al menos, algunos créditos universitarios. Los estimados de 2015 muestran que un 23.9% de los habitantes se habían graduado de escuela superior, un número mayor al de 2010, mientras que un 21.3% no obtuvo este grado. Por otro lado, la cantidad de habitantes que obtuvo un título universitario a nivel de bachillerato o superior aumentó a un 28.4%, y un 27.4% poseía un grado asociado o algunos créditos universitarios.

Comparado con los datos de la ECPR 2018-2022, se observa una reducción de aquellos que no poseen grado de escuela superior, mientras que los demás niveles de educación aumentan el porciento de

obtención. El 23.2% de las personas se había graduado, al menos de la escuela superior, mientras que el 16.6% no obtuvo el grado. El 30.8% poseía un título universitario a nivel de bachillerato o un nivel más alto, y un 29.5% un grado asociado, o al menos ciertos créditos universitarios.

Gráfica 28. Porciento de población sobre los 25 años y nivel de educación obtenido en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

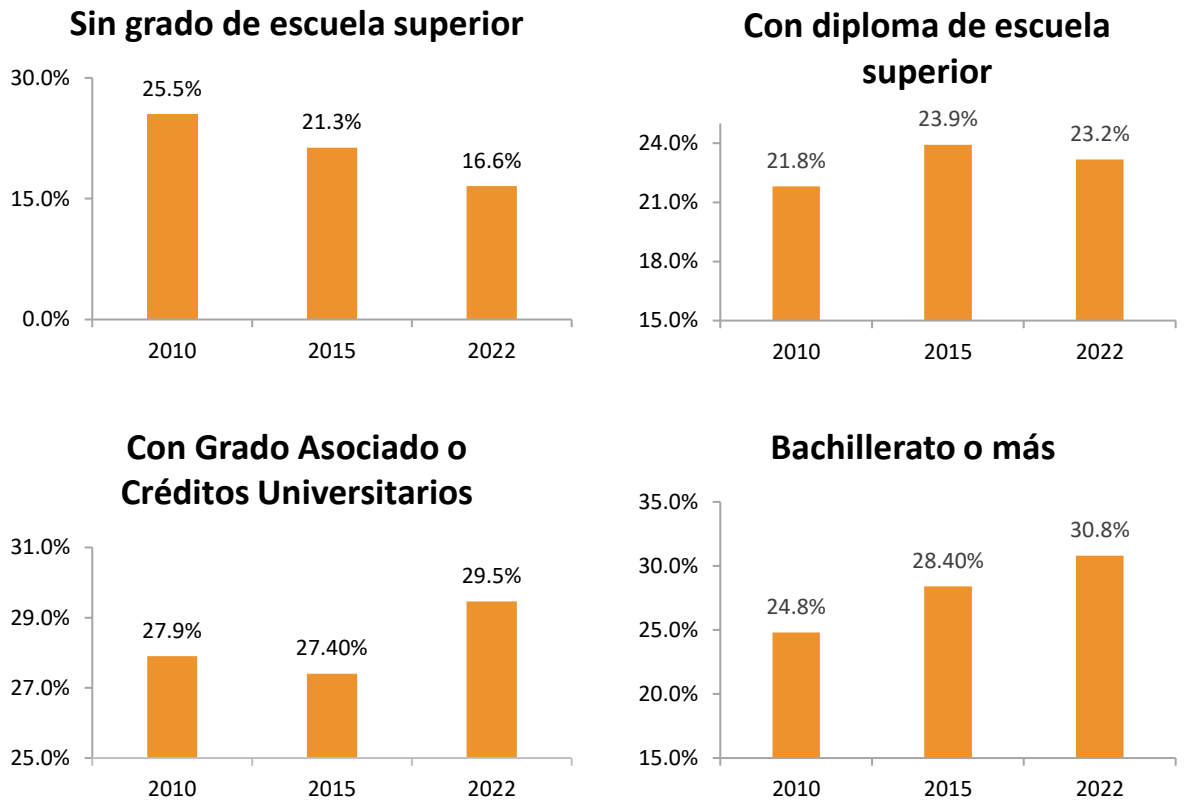

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Según la ECPR 2006-2010, en Bayamón se refleja un total de 60,161 personas de tres años o más, matriculadas en algún grado educativo, de un total de 205,280 personas de tres años o más. La distribución de esta población es la siguiente: 3,259 habitantes en el nivel de preescolar o guarderías; 2,331 en el nivel de kindergarten; 23,266 en los niveles de primero a octavo grado; 12,491 en los niveles de noveno a duodécimo grado; 16,012 en universidades o programas subgraduados; y 2,802 en nivel graduado o escuelas profesionales.

De acuerdo con los datos de la ECPR 2011-2015, en Bayamón se informaron 51,736 personas de tres años o más, matriculadas en algún grado escolar, de un total de 191,738 personas de tres años o más. En comparación con la ECPR 2006-2010, se identifica una disminución en la cantidad de personas matriculadas en la mayoría de los niveles, con excepción de los niveles de guardería o preescolar, y estudios universitarios y subgraduados. La distribución de la población matriculada fue como sigue: 3,117

personas en el nivel preescolar o guarderías; 2,327 en el nivel de kindergarten; 18,952 en los niveles de primero a octavo grado; 9,932 en los niveles de noveno a duodécimo grado; 15,050 en universidades o programas subgraduados; y 2,358 en nivel graduado o escuelas profesionales.

Según la ECPR 2018-2022, había un total de 41,154 personas de tres años o más matriculadas en algún grado educativo, de un total de 180,733 personas de tres años o más. En comparación con la ECPR 2011-2015, se observa una disminución leve en la matrícula de todos los niveles, excepto en aquellos de estudios graduados o escuelas profesionales. La distribución la población matriculada es la siguiente: 2,009 habitantes matriculados en preescolar o guarderías; 1,509 en kindergarten; 14,215 en los niveles de primero a octavo grado; 7,884 en los niveles de noveno a duodécimo grado; 12,642 en universidades o programas subgraduados; y 2,905 en nivel graduado o escuelas profesionales.

La población femenina prevalece en los niveles universitarios, mientras que la masculina prevalece en escuela primaria y secundaria. Por los datos se concluye que las mujeres son el género con mayor preparación académica. Según se ha mostrado, la población total de Bayamón ha decrecido en las últimas décadas, mientras que el nivel de educación de las personas ha aumentado.

Gráfica 29. Distribución por género y nivel de educación de la población total sobre tres años, matriculados en la escuela en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

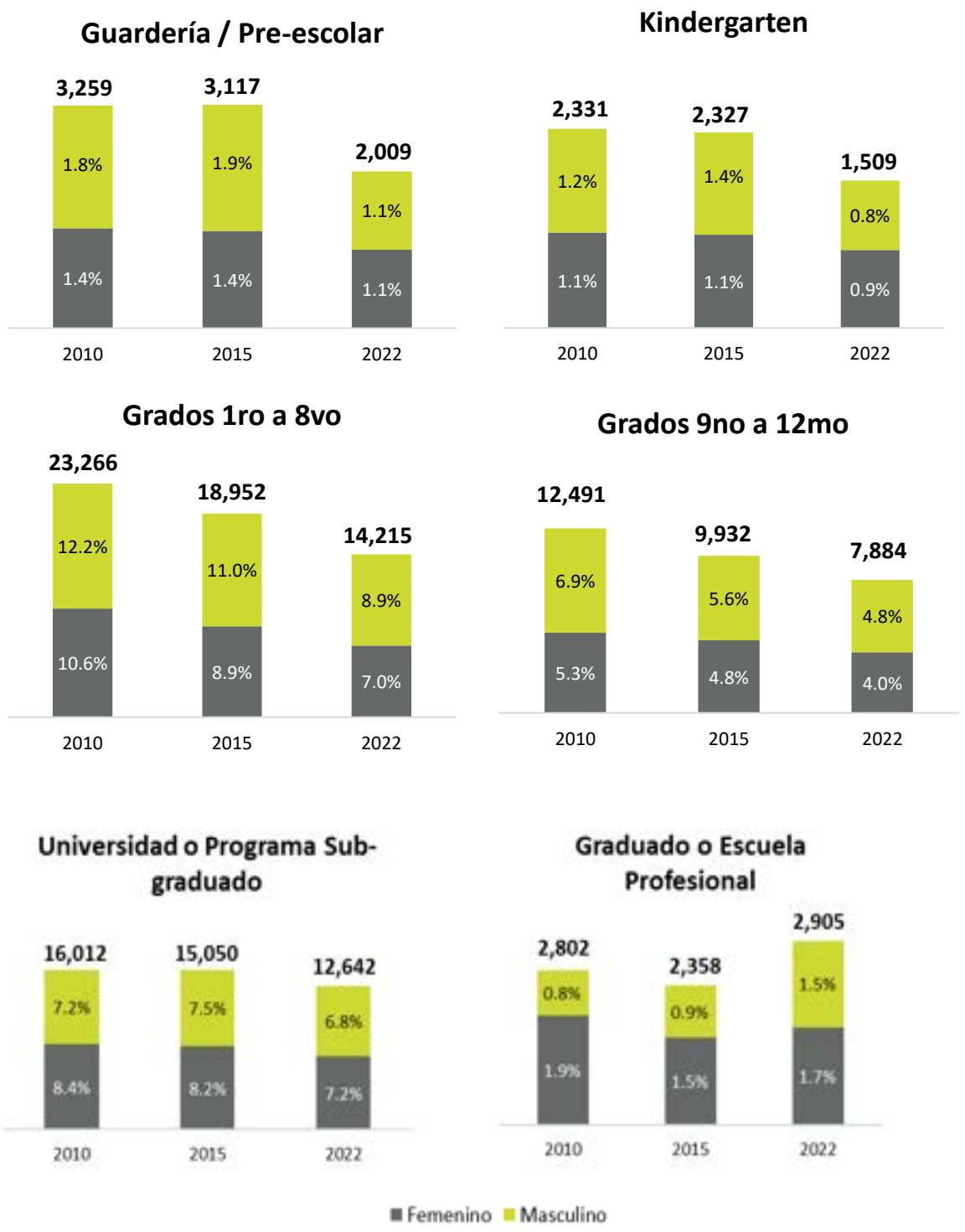

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Impacto del COVID-19 en la educación

Por otro lado, es importante reconocer el impacto de la pandemia del COVID-19 en el ámbito educativo. El "Estudio de Impacto Social y Económico del COVID-19 en Puerto Rico", publicado por la Junta de Planificación en 2022, presenta un panorama de los retos académicos y socioemocionales que enfrenta la población estudiantil. En la región educativa de Bayamón, un total de 3,536 estudiantes no lograron aprobar el grado durante el año académico 2020-2021, según datos del Departamento de Educación. A pesar de que no se conoce completamente el impacto de la pandemia, algunas investigaciones apuntan a que los estudiantes de primero a duodécimo grado, afectados por el cierre de escuelas, podrían enfrentar una reducción del 3% en los ingresos laborales a lo largo de su vida. Estas repercusiones se pueden observar a nivel de Municipio y de país, ya que una fuerza laboral con menos destrezas implica bajas tasas de crecimiento económico. Estos impactos podrían afectar aún más a las poblaciones vulnerables, como estudiantes de escasos recursos (Junta de Planificación, 2022b). Esta situación resalta la necesidad de abordar medidas a largo plazo para mitigar los impactos en el ámbito educativo.

3.4.4 Ingresos

Las estadísticas de ingreso de los hogares permiten medir el nivel, la naturaleza y la estructura de las condiciones de vida de los hogares en el transcurso del tiempo, y ofrecen información sobre las circunstancias de subgrupos de población, tales como adultos mayores, jóvenes y diversas categorías de la población con actividad laboral.

Según la ECPR 2006-2010, la mediana de ingreso por hogar en el Municipio de Bayamón era de $25,294, en comparación con la de Puerto Rico, que se encontraba en $18,791. Al comparar entre la ECPR 2006-2010 y la ECPR 2011-2015, se observó que la mediana de ingreso en el Municipio se redujo a $24,430, a diferencia de la de Puerto Rico, que aumentó a $19,350. Sin embargo, al comparar estos datos con la ECPR 2018-2022, se observó un crecimiento en la mediana de ingreso del hogar, tanto en el Municipio de Bayamón como en Puerto Rico, que alcanzó $29,403 y $24,002, respectivamente.

Gráfica 30. Mediana de ingresos del Municipio de Bayamón y de Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022

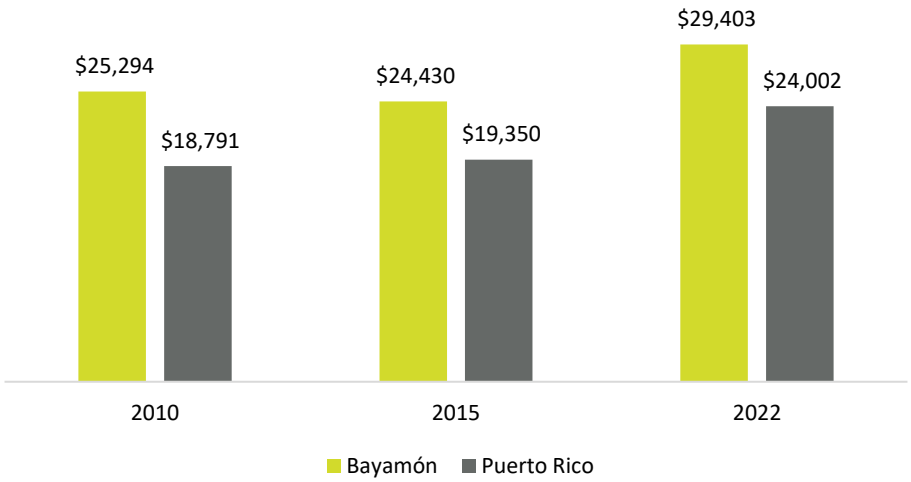

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

De acuerdo con la ECPR 2006-2010, un 78.6% de los hogares del Municipio de Bayamón contaba con ingresos por debajo de los $50,000. Sin embargo, según los datos de la ECPR 2011-2015, esta cifra aumentó a 78.8%, lo cual concuerda con la reducción en la mediana de ingresos del hogar durante el mismo periodo. Al comparar con los datos informados en la ECPR 2018-2022, se observa que el porciento de los hogares con una mediana de ingresos por debajo de los $50,000 se redujo a un 71.2%. Esta reducción, junto con el leve aumento en la mediana de ingresos, puede contribuir a una mejor calidad de vida.

Gráfica 31. Distribución poblacional sobre ingresos por hogar en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

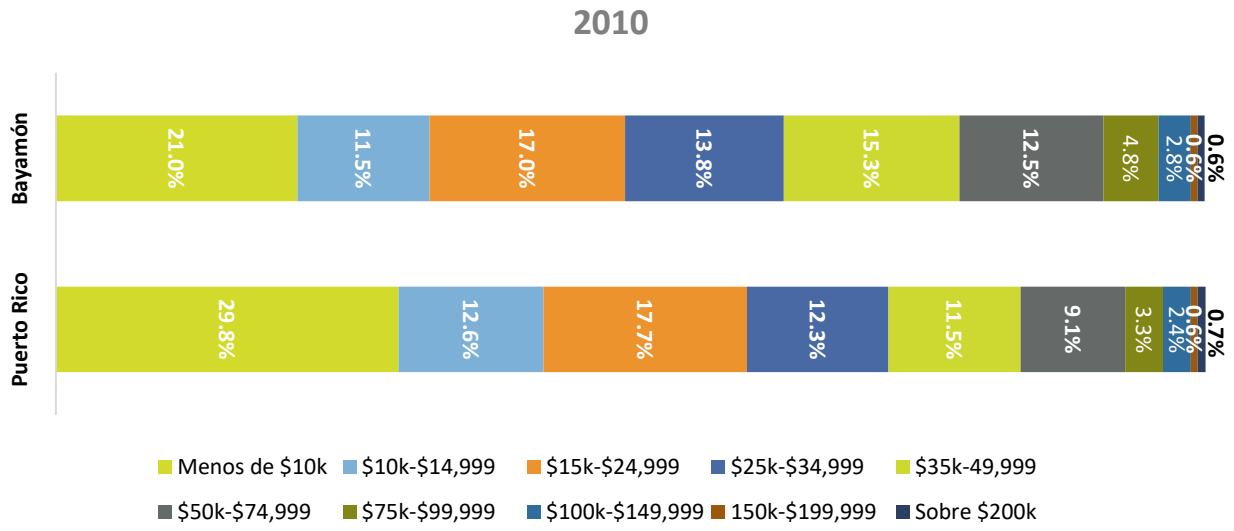

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2006-2010.

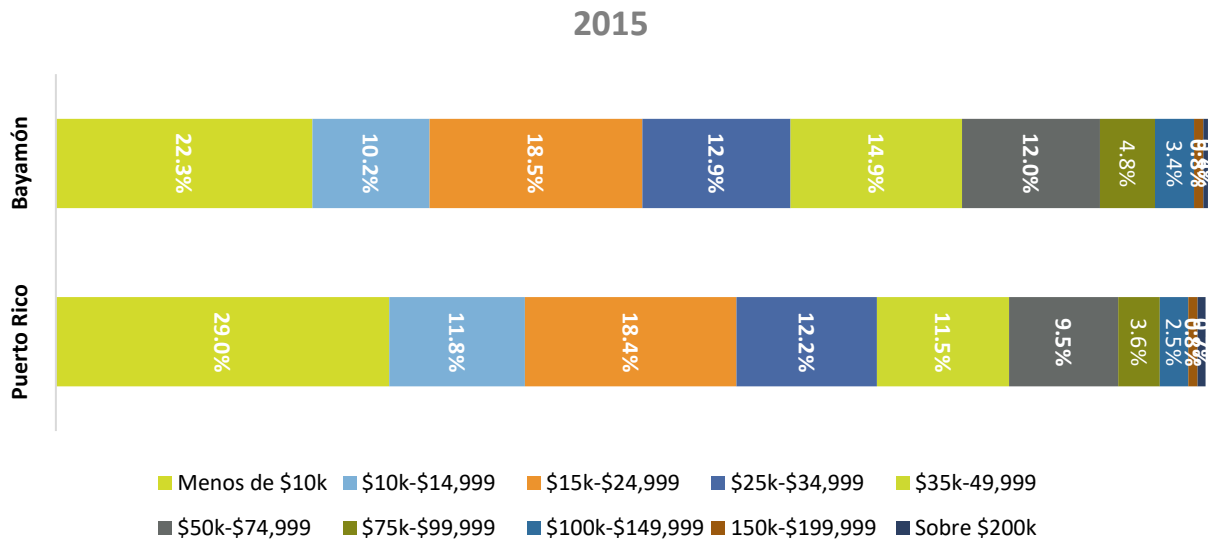

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2011-2015.

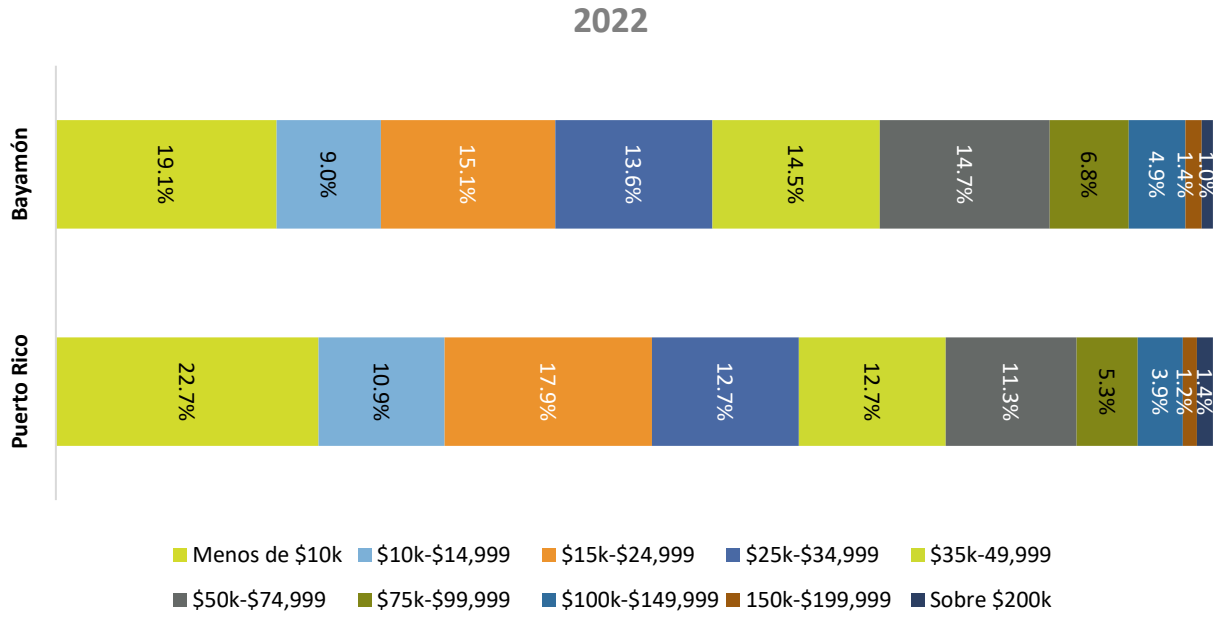

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Según los datos estimados de la ECPR 2006-2010, el barrio con la mediana de ingresos del hogar más alta era Juan Sánchez, con $35,223, mientras que el barrio Pueblo registró la mediana de ingresos más baja, con $9,476. Al comparar estos datos con los estimados de la ECPR 2011-2015, se observa una reducción en la mediana de ingresos del hogar en siete (7) de los doce (12) barrios del Municipio; el barrio Dajao experimentó la disminución más pronunciada, de $21,875 a $15,250. De acuerdo con la ECPR 2011-2015, el barrio que registró la mediana de ingresos del hogar más alta fue nuevamente el barrio Juan Sánchez,

mientras que el barrio Pueblo también reflejó la mediana de ingresos del hogar más baja para este periodo.

Por otra parte, para el periodo de la ECPR 2018-2022, se registró un aumento en la mediana de ingresos del hogar. En comparación con los datos de la ECPR 2011-2015, este aumentó en siete (7) de los doce (12) barrios del Municipio, incluyendo Pueblo, Dajaos, Guaraguao Arriba, Minillas, Nuevo, Pájaros y Santa Olaya. Por otro lado, se observó una reducción en los barrios Buena Vista, Cerro Gordo, Guaraguao Abajo, Hato Tejas y Juan Sánchez (ver Tabla 40). Según los datos de la ECPR 2018-2022, la mediana de ingresos más baja era de $8,358, en el barrio Pueblo, y la más alta era de $38,788, en Guaraguao Abajo.

Tabla 40. Mediana de ingresos por barrios en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

Barrio	Mediana de ingreso por hogar		
	2010	2015	2022
Pueblo	9,476	8,349	8,358
Buena Vista	24,000	23,663	26,796
Cerro Gordo	24,491	24,598	29,446
Dajaos	21,875	15,250	30,750
Guaraguao Abajo	30,362	32,561	38,788
Guaraguao Arriba	18,172	19,821	15,083
Hato Tejas	29,521	29,594	33,131
Juan Sánchez	35,223	33,830	36,629
Minillas	25,131	22,308	26,626
Nuevo	19,223	15,748	19,215
Pájaros	21,594	23,161	27,201
Santa Olaya	21,466	21,149	34,398
Bayamón	25,294	24,430	29,403
Puerto Rico	**18,791**	**19,350**	**24,002**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Los datos estimados de la ECPR 2006-2010 reflejan que el barrio con menor porciento de hogares con ingresos por debajo de los $50,000 era Juan Sánchez, con un 63.6%, mientras que el de mayor porciento era Dajaos, con un 95.7% de los hogares. Por su parte, los datos de la ECPR 2011-2015 reflejaron que el barrio con el mayor porciento de hogares con ingresos menor de $50,000 fue Pueblo, con un 95.5%, mientras que Juan Sánchez obtuvo la menor cantidad de hogares en este renglón de ingresos, con un 65.3%. Al evaluar los datos de la ECPR 2018-2022, se observa que, para este periodo, el barrio con el menor porcentaje de los hogares con ingresos por debajo de los $50,000 fue nuevamente Juan Sánchez, con un 62.4%, mientras que los de mayor porcentaje fueron Pueblo y Nuevo, con un 87.7% y un 85.0%, respectivamente.

Tabla 41. Distribución poblacional sobre ingresos por hogar por barrio en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

2010

Barrio	Menos de $10,000	$10,000-$14,999	$15,000-$24,999	$25,000-$34,999	$35,000-$49,999	$50,000-$74,999	$75,000-$99,999	$100,000-$149,999	150,000-$199,999	Sobre $200,000
Pueblo	52.2%	19.9%	13.9%	4.9%	4.5%	3.9%	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%
Buena Vista	26.3%	10.3%	15.0%	12.0%	16.6%	11.3%	4.4%	3.7%	0.3%	0.0%
Cerro Gordo	18.7%	12.8%	19.3%	14.3%	16.4%	11.9%	3.9%	2.0%	0.3%	0.5%
Dajaos	17.7%	17.4%	29.1%	16.8%	14.7%	2.8%	0.0%	1.5%	0.0%	0.0%
Guaraguao Abajo	17.2%	9.2%	16.7%	13.8%	20.6%	15.1%	4.9%	2.6%	0.0%	0.0%
Guaraguao Arriba	29.3%	12.4%	21.6%	17.4%	6.5%	9.7%	0.0%	3.1%	0.0%	0.0%
Hato Tejas	17.8%	10.3%	15.3%	13.6%	15.6%	15.9%	5.9%	4.3%	0.4%	1.0%
Juan Sánchez	18.9%	9.4%	10.9%	10.6%	13.8%	18.1%	7.9%	6.4%	2.6%	1.4%
Minillas	20.9%	11.7%	17.1%	16.2%	16.8%	11.0%	4.4%	1.2%	0.4%	0.2%
Nuevo	30.0%	8.0%	27.1%	15.1%	12.1%	5.2%	1.2%	0.0%	1.3%	0.0%
Pájaros	22.6%	12.8%	20.1%	14.4%	13.4%	9.7%	4.5%	1.7%	0.3%	0.5%
Santa Olaya	21.3%	11.3%	24.1%	14.4%	12.7%	9.3%	5.2%	1.6%	0.0%	0.0%
Bayamón	21.0%	11.5%	17.0%	13.8%	15.3%	12.5%	4.8%	2.8%	0.6%	0.6%
Puerto Rico	29.8%	12.6%	17.7%	12.3%	11.5%	9.1%	3.3%	2.4%	0.6%	0.7%

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2006-2010.

2015

Barrio	Menos de $10,000	$10,000-$14,999	$15,000-$24,999	$25,000-$34,999	$35,000-$49,999	$50,000-$74,999	$75,000-$99,999	$100,000-$149,999	150,000-$199,999	Sobre $200,000
Pueblo	58.6%	12.1%	16.7%	4.6%	3.5%	4.0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%
Buena Vista	17.9%	11.0%	23.4%	11.7%	16.9%	10.7%	4.0%	4.1%	0.2%	0.2%
Cerro Gordo	19.0%	10.2%	21.6%	14.4%	17.1%	10.6%	3.5%	2.9%	0.4%	0.2%
Dajaos	26.0%	23.3%	18.1%	13.1%	13.0%	5.2%	1.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Guaraguao Abajo	19.9%	11.3%	13.0%	8.1%	25.8%	14.4%	6.3%	0.6%	0.6%	0.0%
Guaraguao Arriba	26.5%	12.6%	21.4%	15.3%	13.1%	9.2%	0.0%	0.0%	0.0%	1.9%
Hato Tejas	19.6%	8.7%	16.7%	12.2%	14.3%	15.0%	6.6%	5.2%	1.4%	0.3%
Juan Sánchez	22.9%	6.2%	11.8%	10.3%	14.1%	15.5%	9.3%	5.9%	2.6%	1.4%

Barrio	Menos de $10,000	$10,000-$14,999	$15,000-$24,999	$25,000-$34,999	$35,000-$49,999	$50,000-$74,999	$75,000-$99,999	$100,000-$149,999	150,000-$199,999	Sobre $200,000
Minillas	22.9%	12.0%	19.5%	14.5%	14.0%	10.3%	4.1%	2.2%	0.3%	0.2%
Nuevo	34.2%	11.9%	22.6%	13.0%	6.6%	8.8%	1.7%	0.0%	1.2%	0.0%
Pájaros	22.7%	10.4%	19.9%	13.6%	15.1%	11.7%	3.0%	2.8%	0.6%	0.3%
Santa Olaya	26.6%	11.4%	20.2%	18.1%	10.9%	8.6%	2.4%	1.9%	0.0%	0.0%
Bayamón	22.3%	10.2%	18.5%	12.9%	14.9%	12.0%	4.8%	3.4%	0.8%	0.4%
Puerto Rico	29.0%	11.8%	18.4%	12.2%	11.5%	9.5%	3.6%	2.5%	0.8%	0.7%

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2011-2015.

2022

Barrio	Menos de $10,000	$10,000-$14,999	$15,000-$24,999	$25,000-$34,999	$35,000-$49,999	$50,000-$74,999	$75,000-$99,999	$100,000-$149,999	150,000-$199,999	Sobre $200,000
Pueblo	52%	5%	14%	7%	9%	9%	1%	2%	0%	0%
Buena Vista	19%	11%	16%	17%	11%	14%	6%	4%	0%	1%
Cerro Gordo	16%	10%	17%	14%	15%	14%	7%	5%	1%	0%
Dajaos	13%	13%	18%	13%	22%	13%	3%	5%	0%	0%
Guaraguao Abajo	15%	9%	9%	12%	19%	14%	13%	6%	2%	1%
Guaraguao Arriba	35%	15%	13%	12%	7%	10%	9%	0%	0%	0%
Hato Tejas	14%	8%	15%	15%	14%	16%	8%	5%	2%	2%
Juan Sánchez	19%	6%	12%	11%	14%	18%	10%	5%	2%	3%
Minillas	20%	10%	17%	14%	13%	14%	6%	5%	1%	0%
Nuevo	27%	7%	26%	15%	10%	11%	1%	2%	0%	2%
Pájaros	21%	10%	15%	12%	17%	13%	5%	4%	1%	1%
Santa Olaya	20%	12%	12%	6%	22%	18%	2%	7%	0%	0%
Bayamón	19%	9%	15%	14%	14%	15%	7%	5%	1%	1%
Puerto Rico	23%	11%	18%	13%	13%	11%	5%	4%	1%	1%

Fuente: Negociado del Censo, ECPR 2018-2022.

3.4.5 Nivel de pobreza

Según los datos de la ECPR 2018-2022, el 34.8% de la población del Municipio de Bayamón se encontraba bajo el nivel de pobreza, cifra menor a la informada a nivel de San Juan y Puerto Rico. Como muestra la Gráfica 32, esta tendencia se ha mantenido en el Municipio a lo largo de los años. Al comparar con los datos de la ECPR 2011-2015, en Bayamón se refleja una leve reducción en el porcentaje de población bajo

el nivel de pobreza, de un 35.6% en 2015 a un 34.8% en 2022. Mientras, al comparar entre los datos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, se observa un aumento en la proporción de la población bajo el nivel de pobreza en Bayamón, de un 33.1% en 2010, a un 35.6% en 2015.

Gráfica 32. Porciento de nivel de pobreza de individuos en Puerto Rico y en los municipios de Bayamón y San Juan, 2010, 2015 y 2022

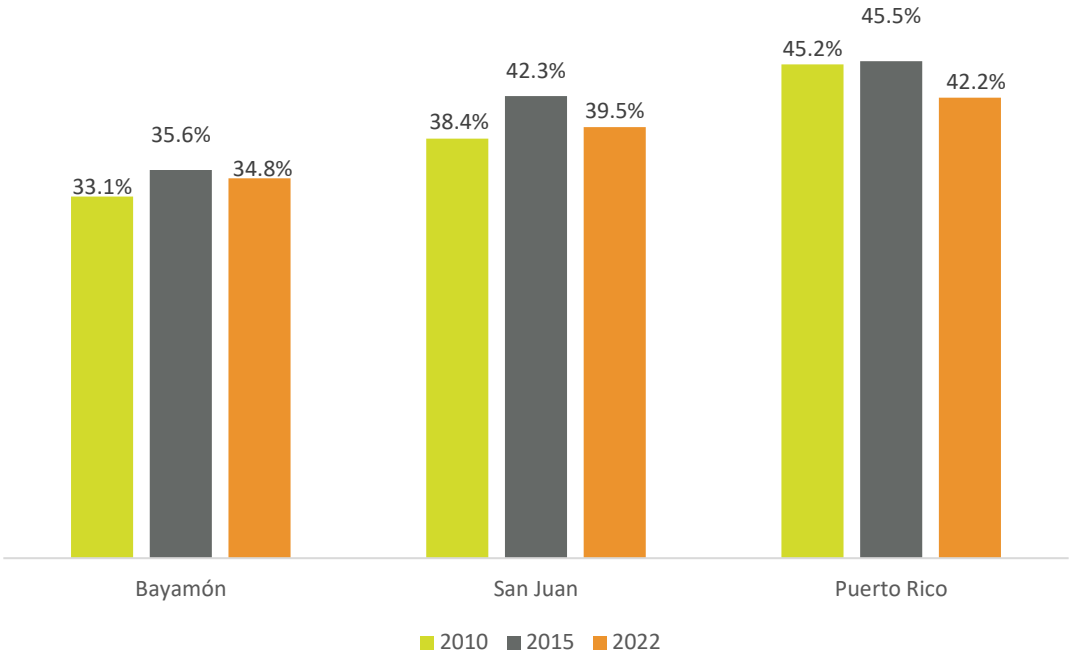

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Por su parte, los grupos de edad con mayor y menor proporción de población bajo el nivel de pobreza han permanecido constantes, al igual que la prevalencia de la población de mujeres como el género con mayor proporción de población bajo el nivel de pobreza. Como muestra la Gráfica 33, los grupos de edad bajo el nivel de pobreza en Bayamón han sido consistentes en el curso de los años, especialmente entre cinco (5) y quince (15) años. Por otro lado, los grupos de edad entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años, así como de veinticinco (25) a treinta y cuatro (34) años se mantienen dentro de los grupos de mayor proporción de población bajo el nivel de pobreza.

Al comparar los datos estimados de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, se observa un aumento en la proporción de personas bajo el nivel de pobreza en el grupo de edad de veinticinco (25) a treinta y cuatro (34) años, de un 11.4% en 2010 a un 12.6% en 2015, que se mantuvo fijo en este último porcentaje en 2022. Por su parte, el grupo de edad de dieciocho (18) a veinticuatro (24) años experimentó una reducción en el porcentaje de personas bajo el nivel de pobreza, pasando de un 12.2% a un 10.9% en el mismo periodo.

En 2022, se refleja un aumento en la proporción de la población bajo el nivel de pobreza en los grupos de edad de cincuenta y cinco (55) años en adelante. En este grupo, se destaca la proporción de personas mayores de setenta y cinco (75) años, que incrementó del 7.4% en 2010 al 8.5% en 2015, y que alcanzó el 12.0% en 2022.

La proporción de población bajo nivel de pobreza varía entre los barrios de Bayamón (ver Gráfica 34). Según la ECPR 2006-2010, en los barrios del Municipio, la proporción de personas bajo el nivel de pobreza fluctuaba entre el 26.3% y el 71.0%. Juan Sánchez era el barrio con menor proporción y el barrio Pueblo el de mayor proporción. Para el periodo de la ECPR 2011-2015, se reflejó una reducción en la proporción de esta población, fluctuando entre el 25.0% y el 69.3%, en los barrios del Municipio. Para este periodo, Juan Sánchez continuó siendo el barrio con la menor proporción de población bajo el nivel de pobreza y el barrio Pueblo el de mayor proporción. Según los datos de la ECPR 2018-2022, la proporción de población bajo el nivel de pobreza de los barrios se ubicaba entre el 28.8% y el 62.7%; el barrio Guaraguao Abajo era el de menor proporción y el barrio Pueblo el de mayor proporción.

También se desprenden diferencias en la distribución de los grupos de edad bajo el nivel de pobreza. Según los datos de la ECPR 2018-2022, en Guaraguao Arriba casi la mitad de los residentes (48.3%) de cuarenta y cinco (45) a cincuenta y cuatro (54) años se encontraba bajo nivel de pobreza. En Dajaos, el 47.9% de la población de sesenta y cinco (65) a setenta y cuatro (74) años se ubicaba bajo nivel de pobreza. Por otro lado, los datos reflejan un alto porcentaje de menores en los barrios de Bayamón viviendo bajo nivel de pobreza. Por ejemplo, en Dajaos, casi una cuarta parte de la población de menos de cinco (5) años (23.9%) vivía bajo nivel de pobreza, mientras que en Juan Sánchez, el 25.5% de la población de seis (6) a once (11) años, se encontraba bajo nivel de pobreza.

Gráfica 33. Distribución de la población bajo el nivel de pobreza por grupos edad en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

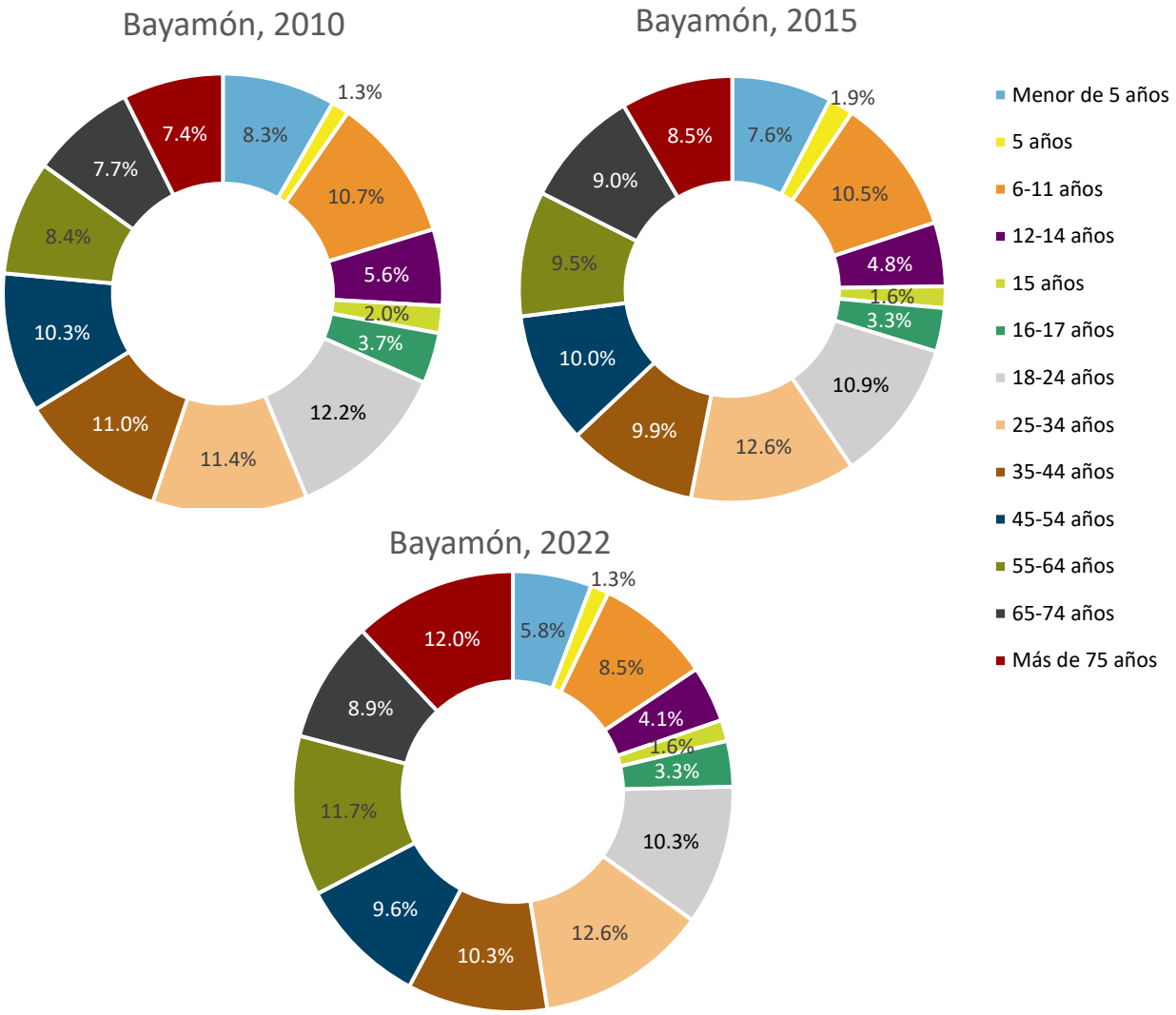

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Gráfica 34. Nivel de pobreza por individuo en los barrios del Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

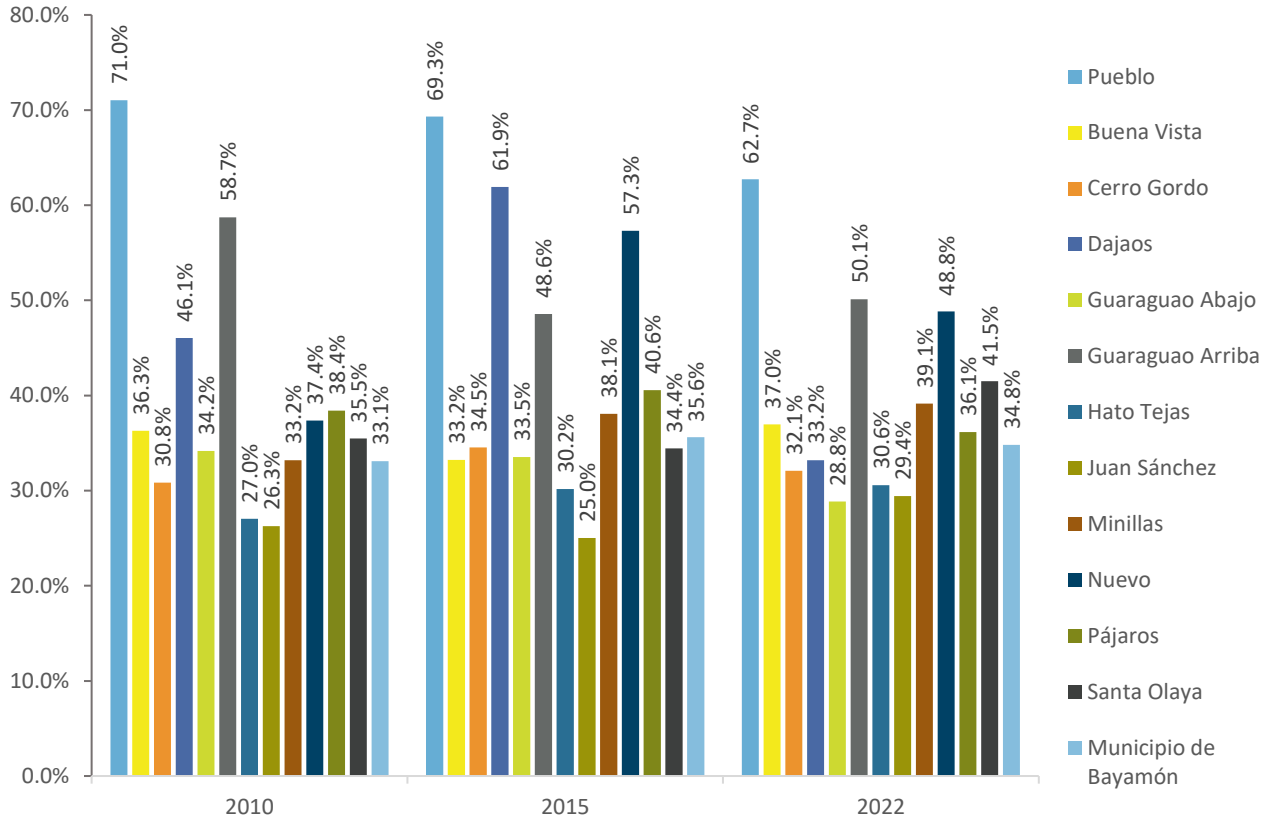

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Tabla 42. Distribución de la población bajo nivel de pobreza por grupos de edad en barrios del Municipio de Bayamón, 2022

Barrio	Menos de 5 años	5 años	6-11 años	12-14 años	15 años	16-17 años	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65-74 años	Más de 75 años
Pueblo	9.3%	1.7%	13.3%	7.3%	0.7%	2.2%	19.5%	31.7%	24.4%	22.6%	35.9%	9.4%	22.0%
Buena Vista	15.8%	0.0%	11.6%	3.9%	3.4%	4.8%	9.7%	32.9%	11.7%	16.0%	29.3%	22.8%	38.1%
Cerro Gordo	8.6%	3.8%	16.9%	6.3%	2.9%	5.9%	21.0%	25.3%	20.9%	22.4%	22.5%	18.5%	25.1%
Dajaos	23.9%	4.6%	14.0%	0.0%	0.0%	6.0%	0.0%	27.7%	18.1%	8.5%	23.2%	47.9%	26.1%
Guaraguao Abajo	14.5%	3.1%	12.2%	11.3%	3.2%	4.5%	24.3%	20.9%	20.3%	24.1%	21.5%	22.5%	17.6%
Guaraguao Arriba	9.3%	3.0%	19.8%	7.2%	0.0%	0.0%	20.7%	25.1%	15.2%	48.3%	21.4%	14.4%	15.8%
Hato Tejas	14.7%	3.1%	19.9%	8.0%	2.1%	7.9%	21.2%	21.5%	22.7%	19.5%	25.3%	15.9%	18.2%
Juan Sánchez	10.3%	2.6%	25.5%	8.9%	1.2%	9.0%	24.0%	29.2%	21.8%	18.6%	16.3%	15.8%	16.9%
Minillas	14.3%	2.0%	19.5%	11.3%	5.7%	6.2%	19.5%	23.6%	21.3%	11.6%	22.6%	17.3%	25.2%
Nuevo	5.0%	0.0%	6.1%	9.1%	0.0%	5.9%	11.6%	38.0%	18.5%	20.4%	31.5%	18.3%	35.5%
Pájaros	8.2%	2.2%	13.7%	9.0%	4.2%	10.5%	27.2%	26.3%	16.3%	25.0%	18.9%	16.4%	22.3%
Santa Olaya	9.5%	7.7%	20.5%	8.6%	0.0%	3.1%	12.8%	24.8%	21.2%	10.6%	28.9%	24.7%	27.5%
Bayamón	**5.8%**	**1.3%**	**8.5%**	**4.1%**	**1.6%**	**3.3%**	**10.3%**	**12.6%**	**10.3%**	**9.6%**	**11.7%**	**8.9%**	**12.0%**

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022

A nivel de familias, se observa que el porciento bajo nivel de pobreza aumentó en el Municipio de Bayamón entre 2010 y 2022, de un 29.7% a un 31.4% (ver Gráfica 35). Esta cifra es menor al porciento registrado a nivel de Puerto Rico, donde en 2022, el 38.8% de las familias vivía bajo el nivel de pobreza.

Gráfica 35. Porciento de familias bajo el nivel de pobreza en Bayamón y en Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022

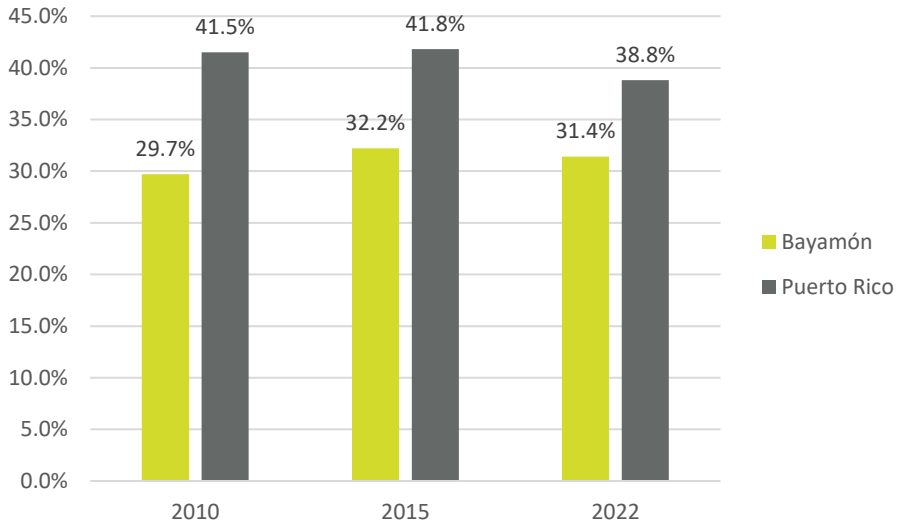

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

En cuanto a la distribución por tipo de familias, se refleja cómo la proporción de familias con parejas casadas bajo el nivel de pobreza se ha mantenido relativamente constante en el Municipio (ver Gráfica 36). De acuerdo con los datos de la ECPR 2006-2010, el porciento de familias con parejas casadas bajo el nivel de pobreza en Bayamón fue de un 39.2%, cifra mayor a la registrada en San Juan (24.6%), y menor a la informada a nivel de Puerto Rico (44.9%). En el transcurso de los años, el Municipio de Bayamón se ha mantenido con una proporción de familias con parejas casadas bajo el nivel de pobreza menor a la de Puerto Rico y mayor a la reportada en San Juan.

Gráfica 36. Porciento de familias con parejas casadas bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico y en los municipios de Bayamón y San Juan, 2010, 2015 y 2022

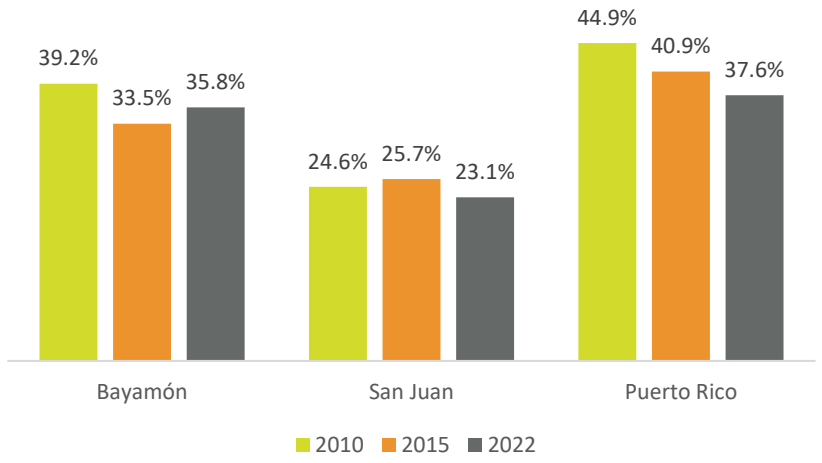

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

En los municipios de Bayamón y San Juan, así como en Puerto Rico, predominaban los "otros tipos de familia" bajo el nivel de pobreza. Según el Censo, son familias lideradas por un hombre, jefe de familia o una mujer, jefa de familia (ver Gráfica 37). Este último grupo es el de mayor proporción bajo el nivel de pobreza. Por otro lado, al comparar los datos de la ECPR 2011-2015 con la ECPR 2006-2010, se observa que la proporción de familias casadas bajo el nivel de pobreza se redujo en Bayamón, así como en Puerto Rico. Sin embargo, esta proporción tuvo un leve aumento en el municipio de San Juan, de un 24.6% en 2010 a un 25.7% en 2015.

Gráfica 37. Distribución de familias bajo el nivel de pobreza por tipo de familia en Bayamón, San Juan y Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Según los datos estimados de la ECPR 2018-2022, en Bayamón predominaban las familias con parejas casadas sin hijos bajo el nivel de pobreza, sobre las que tenían hijos menores de dieciocho (18) años (ver Gráfica 35). Esto contrasta con la proporción de familias bajo el nivel de pobreza lideradas por hombres y mujeres jefas de familia, entre las que predominaban las familias con hijos menores de dieciocho (18) años, sobre las familias sin hijos. Cabe destacar que durante este periodo se registró un aumento en la proporción de familias bajo el nivel de pobreza lideradas por una mujer sin hijos, de un 85.4% en 2010 a un 87.0% en 2022.

Gráfica 38. Distribución de grupos de edad de hijos menores de 18 años por tipo de familia bajo el nivel de pobreza en el Municipio de Bayamón, 2022

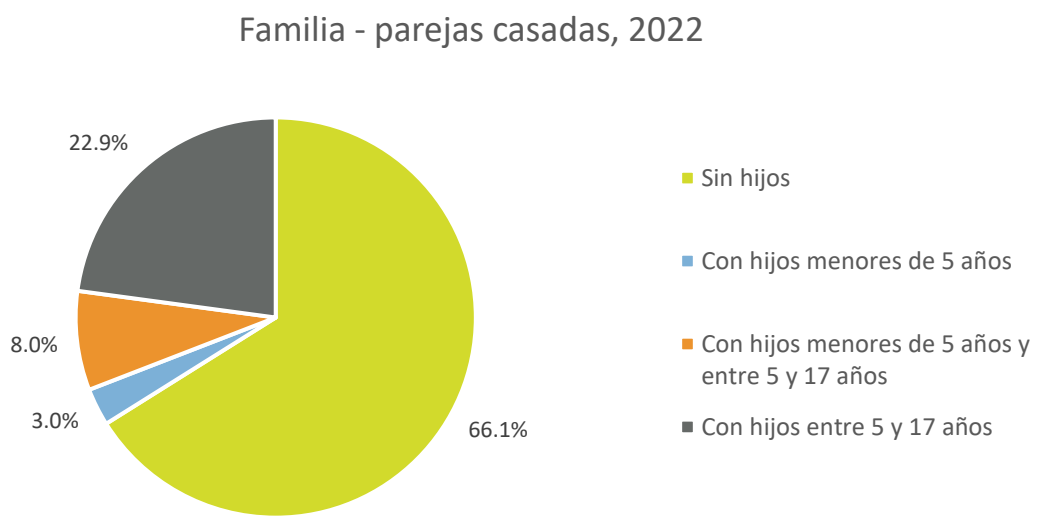

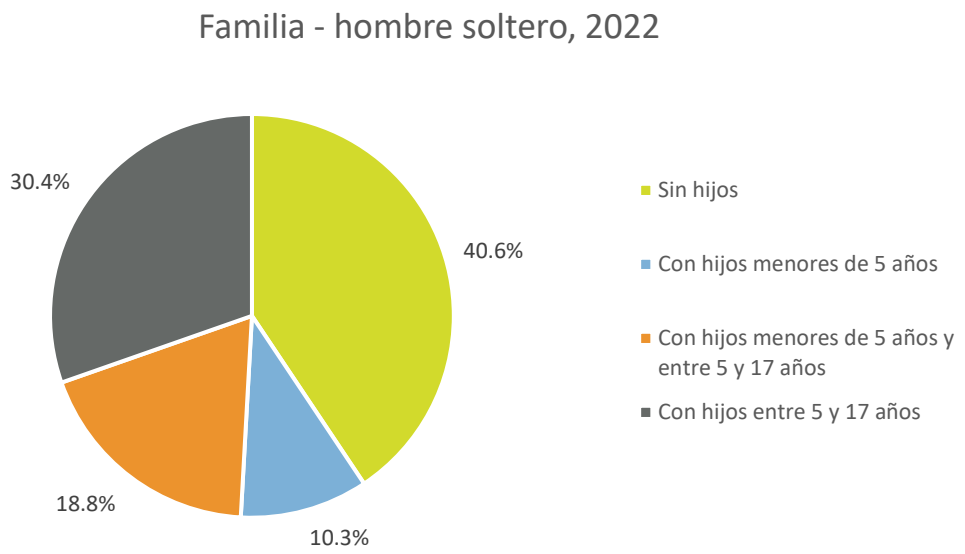

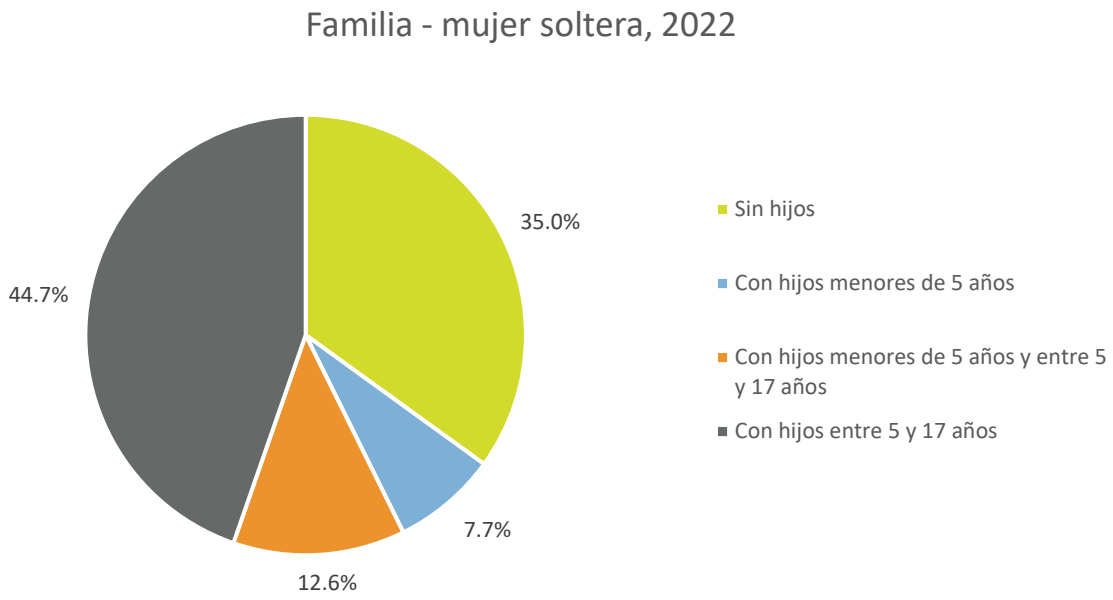

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

En 2010, los barrios con la mayor proporción de familias bajo el nivel de pobreza eran Pueblo y Guaraguao Arriba, con un 71.0% y un 44.5%, respectivamente. Por otra parte, el barrio Juan Sánchez registró la menor proporción de familias bajo el nivel de pobreza, con un 23.4% (ver **Error! Reference source not found.**). De acuerdo con los datos estimados de la ECPR 2011-2015, el barrio Pueblo continuó reflejando la mayor proporción de familias bajo el nivel de pobreza, con un 69.2%, seguido por el barrio Dajaos, con un 57.5% de familias. Por su parte, Juan Sánchez se mantuvo como el barrio con la menor proporción de familias bajo el nivel de pobreza, con un 20.6%. Según los datos estimados de la ECPR 2018-2022, en los barrios Pueblo y Guaraguao Arriba se redujo el porciento de familias bajo el nivel de pobreza, a un 60.2% y un 44.3%, respectivamente, mientras que en Juan Sánchez aumentó a un 24.7%, manteniéndose como el barrio con la menor proporción.

Gráfica 39. Nivel de pobreza por familia en los barrios del Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

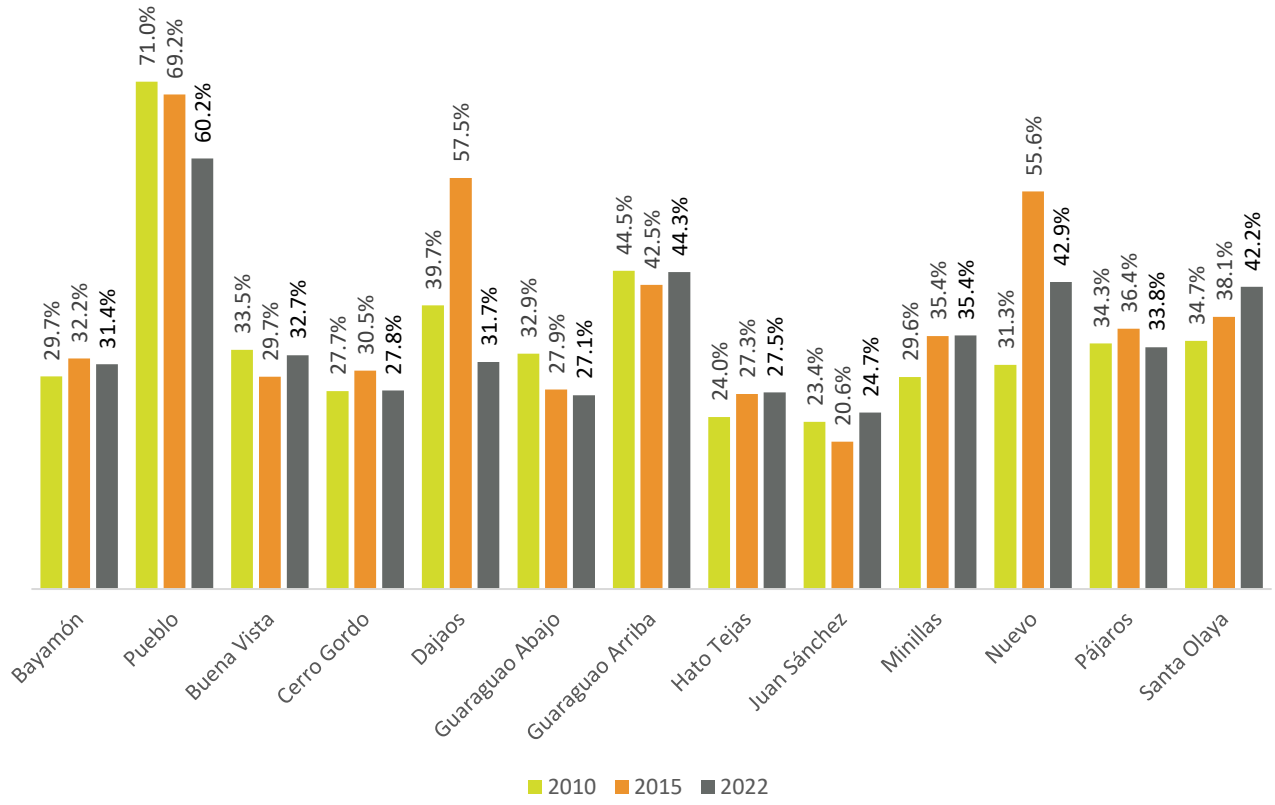

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

3.4.6 Empleo

A diferencia de la sección 2.4 del Tomo II (Características Socioeconómicas del Área Funcional), para la que se utilizaron los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estadísticas de Desempleo de Área Local para analizar la fuerza laboral, el empleo y desempleo del AFSJ, en esta sección se utilizaron los datos de la Encuesta sobre la Comunidad para Puerto Rico. Esto se debe a que la ECPR provee datos para una variedad de características demográficas y de vivienda, lo que permite realizar un análisis más profundo y detallado sobre las características socioeconómicas a nivel municipal.

Según los datos de las ECPR para los periodos 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022, el Municipio de Bayamón ha tenido un comportamiento similar al de Puerto Rico, donde se refleja un aumento en la población de sesenta y cinco (65) años o más, y el impacto que esta situación comienza a tener en todos los aspectos sociales, como el empleo. Para el periodo 2018-2022, la tasa de participación laboral disminuyó, tanto en el Municipio (47%) como a nivel de Puerto Rico (44.9%) (ver Gráfica 40**Error! Reference source not found.**). Para ese mismo periodo, la tasa de desempleo a nivel de Puerto Rico disminuyó a un 13.3%, mientras que en el Municipio de Bayamón se redujo a un 9.9% (ver **Error! Reference source not found.**).

LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS HABITANTES ENTRE SESENTA Y CINCO (65) Y SETENTA Y CUATRO (74) AÑOS AUMENTÓ DE UN 12% EN 2010 A UN 14% EN 2022.

Gráfica 40. Tasa de participación laboral y tasa de desempleo en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015, 2022

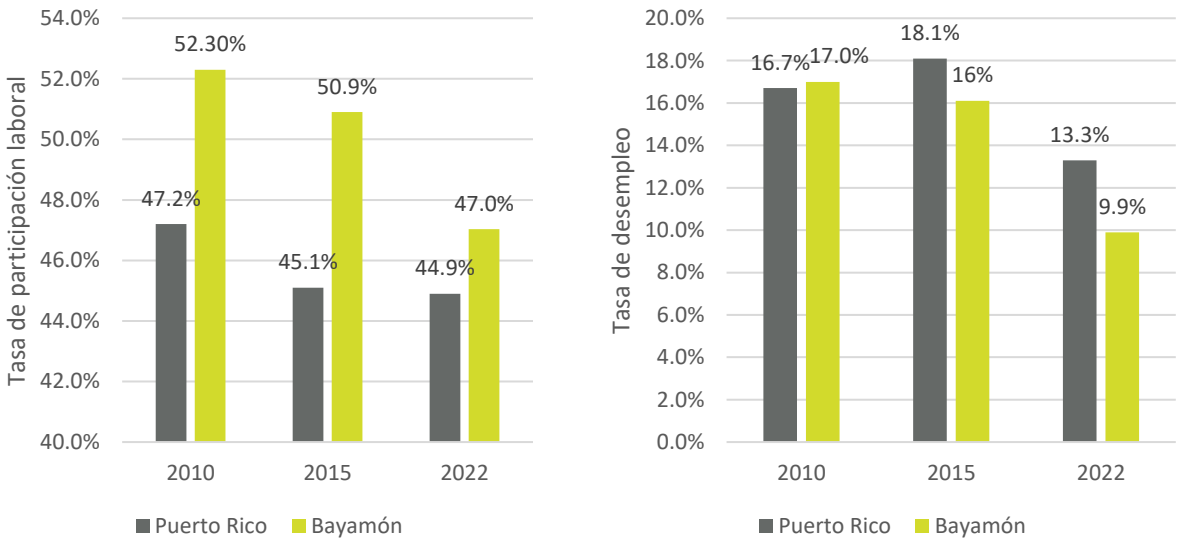

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022

Según la ECPR 2018-2022, el grupo de edad que registró una mayor tasa de participación en la fuerza laboral en el Municipio de Bayamón fue el grupo de veinticinco (25) a cuarenta y cuatro (44) años, que representa el 75%, seguido por el grupo de cuarenta y cinco (45) a cincuenta y cuatro (54) años, con un 70% (ver Gráfica 41). No obstante, es importante señalar que el grupo de población de sesenta y cinco (65) a setenta y cuatro (74) años registró un aumento en la tasa de participación en la fuerza laboral, de un 12% en 2010 a un 14% en 2022. Debemos tener en cuenta que este grupo de edad representa el 13% de la población total de dieciséis (16) años o más del Municipio de Bayamón. Como se mencionó en la sección 2.4 del Tomo II (Características Socioeconómicas del Área Funcional), se ha identificado un cambio reciente en el comportamiento laboral, relacionado con el reingreso al mercado de personas mayores de sesenta y cinco (65) años que están realizando oficios domésticos u otros empleos similares. Esto se puede atribuir a la necesidad de las personas que permanecían fuera del grupo trabajador de complementar su ingreso ante la erosión del poder adquisitivo asociado con la inflación de años recientes, y el deterioro de la situación financiera de los individuos debido al aumento en el uso del crédito.

Gráfica 41. Porciento de las personas en la fuerza laboral en el Municipio de Bayamón por grupos de edad, 2010, 2015 y 2022

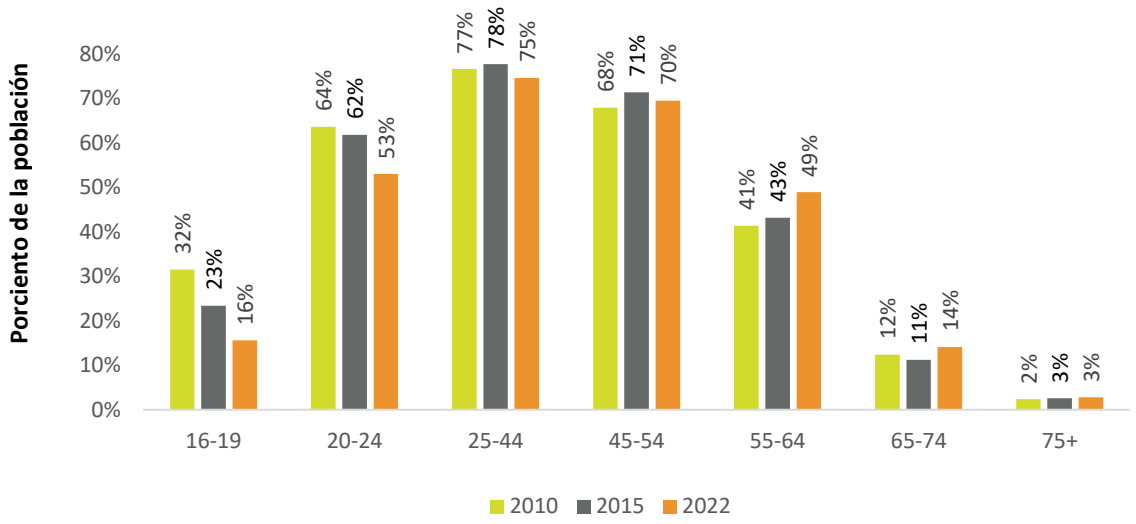

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

En el periodo de la ECPR 2018-2022, los grupos poblacionales con mayor tasa de desempleo fueron los de dieciséis (16) a diecinueve (19) años, y de veinte (20) a veinticuatro (24) años (ver Gráfica 42). Eso se puede atribuir en parte a que tienen menos experiencia laboral que los otros grupos de edad. Además, la demanda de empleados jóvenes por parte de las empresas usualmente suele ser baja. Según los datos de la ECPR 2006-2010, la tasa de desempleo para el grupo de dieciséis (16) a diecinueve (19) años fue del 62%, disminuyendo a un 60% en 2015, y a un 30% en 2022. En otros grupos de edad, la tasa de desempleo fluctúa entre el 4% y el 32% durante los distintos periodos. Para el grupo de edad de setenta y cinco (75) años o más, la tasa fluctúa entre el 4% y el 7%.

Gráfica 42. Tasa de desempleo en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

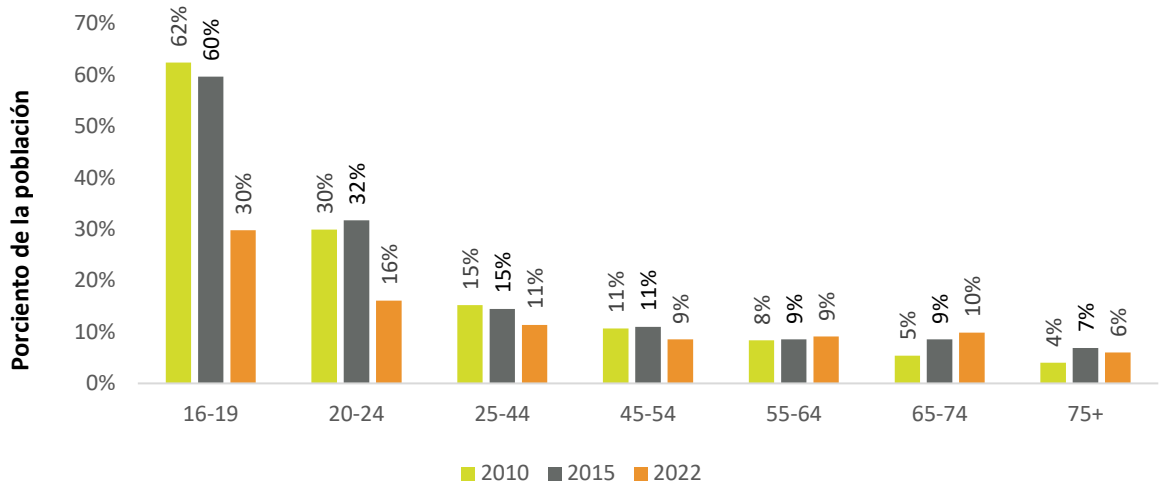

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Según los estimados de la ECPR 2018-2022, las tres (3) ocupaciones que proveen mayor empleabilidad en Bayamón son aquellas relacionadas con Servicios educativos, Cuidado de salud y Asistencia social (21.7%), Ventas al detal (14.1%) y Profesionales, científicos, administración y manejo de desperdicios (12.4%). A nivel de Puerto Rico, se mantiene un patrón similar (ver Gráfica 43).

Al evaluar esta información con la de distribución por género, se desprende que los hombres predominan ampliamente en diferentes industrias en el Municipio, especialmente en la Construcción (90.6%), Agricultura, Pesca, Silvicultura y Minería (87.4%), y Transportación, Almacén y utilidades (70.8%) (ver Gráfica 44). Por otra parte, las mujeres predominan en las industrias de Ventas al detal (52.2%), Finanzas, Seguros y Bienes Raíces (66.1%), y Servicios educativos, Cuidado de salud y Asistencia social (73.9%).

Gráfica 43. Distribución de empleo por sectores en Puerto Rico y en el Municipio de Bayamón, 2022

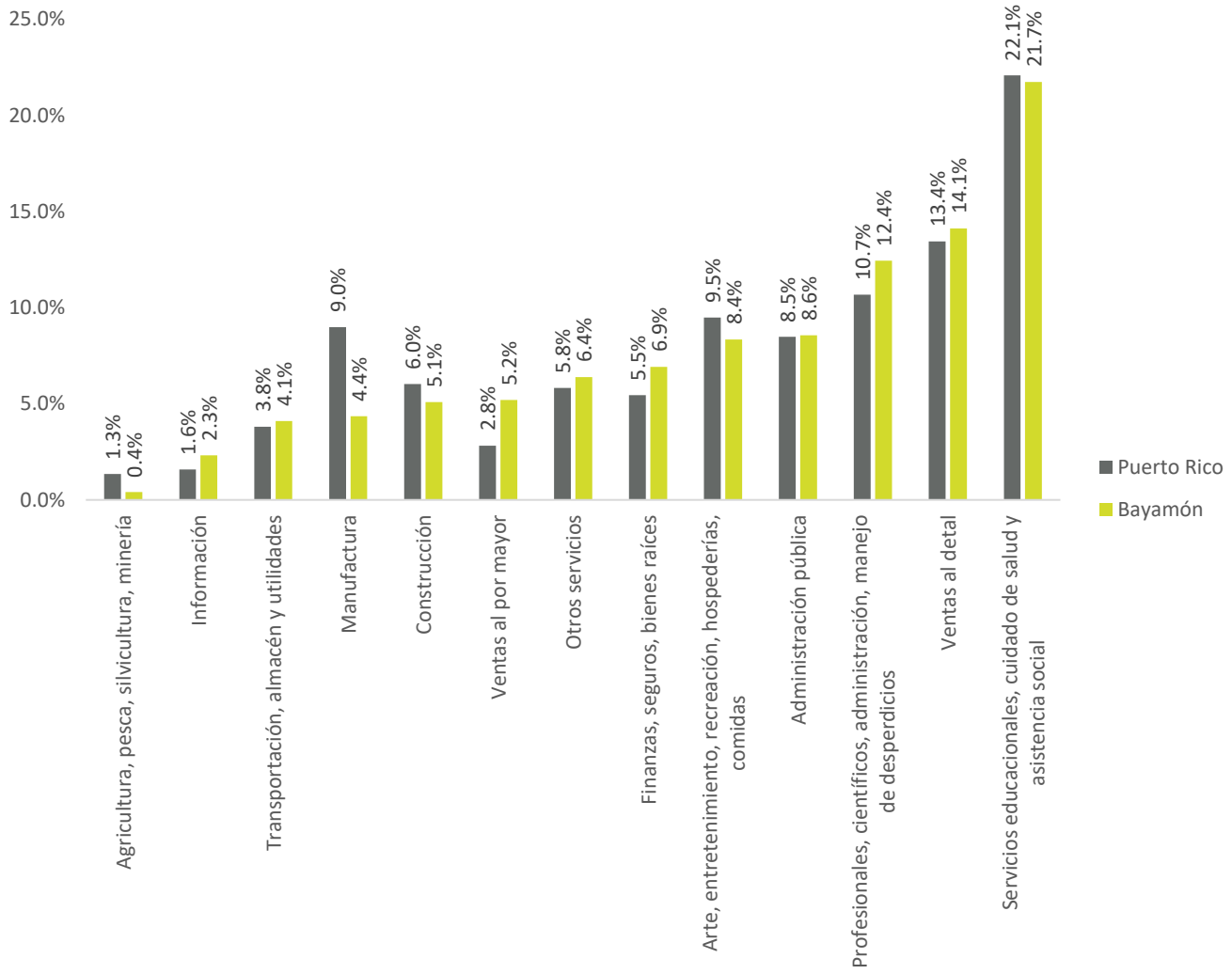

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Gráfica 44. Distribución por género en las industrias en el Municipio de Bayamón, 2022

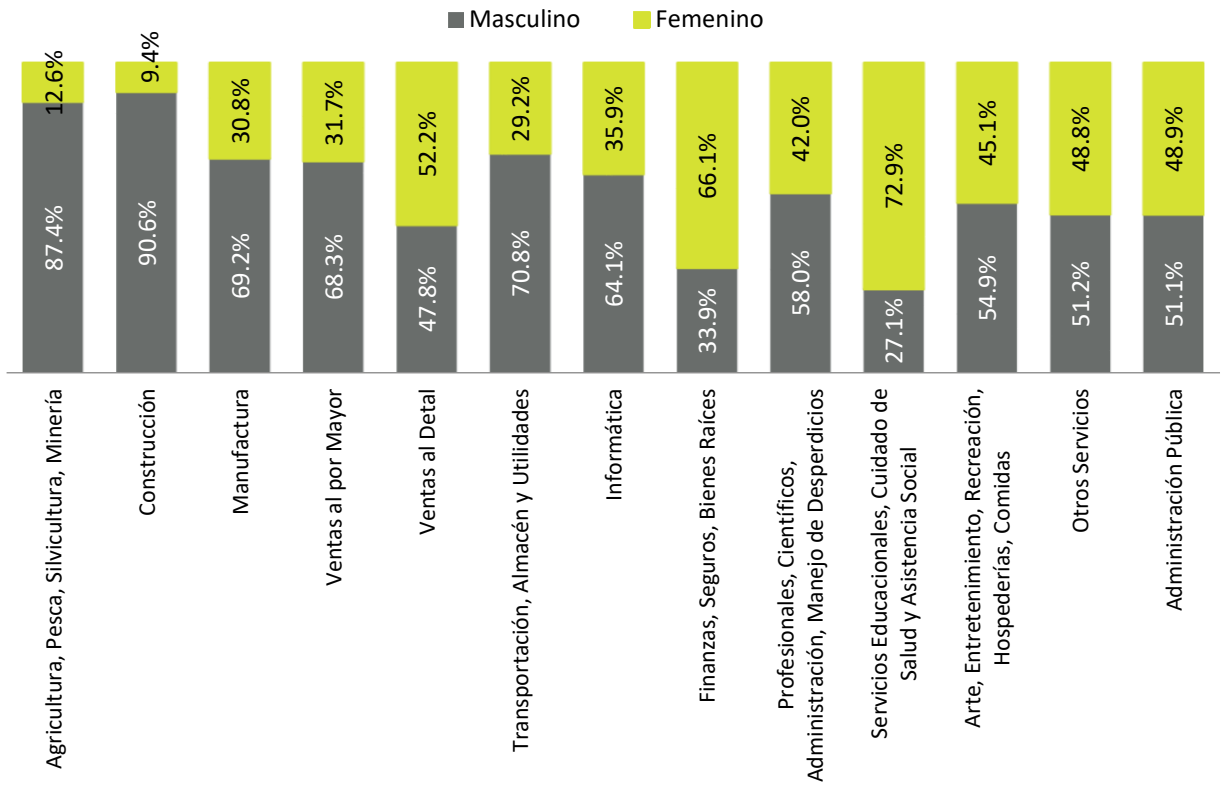

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Según los estimados de la ECPR 2018-2022, el grupo poblacional de Bayamón de dieciséis (16) a sesenta y cuatro (64) años era de 115,611 personas.[15] De este grupo, solamente el 44.0% trabajaba a tiempo completo, es decir, treinta y cinco (35) horas o más a la semana. El porcentaje de esta población a nivel de Bayamón fue mayor que a nivel de Puerto Rico (39.05%) para el mismo periodo de tiempo. Cabe destacar que, más de una tercera parte (39.5%) de los residentes de Bayamón entre las edades de dieciséis (16) a sesenta y cuatro (64) años no trabajaba. A nivel de Puerto Rico, el 45.4% de este grupo de edad no trabajaba.

[15] Según los estimados de la ECPR 2018-2022, la población total de las personas de dieciséis (16) años o más en Bayamón fue de 158,308 residentes, de los cuales 20,747 personas pertenecían al grupo de sesenta y cinco (65) a setenta y cuatro (74) años de edad y 21,950 personas eran de setenta cinco (75) años o más. El grupo de las personas de dieciséis (16) a sesenta y cuatro (64) era de 115,611.

Gráfica 45. Horas trabajadas por el grupo de 16 a 64 años en Puerto Rico y en el Municipio de Bayamón, 2022

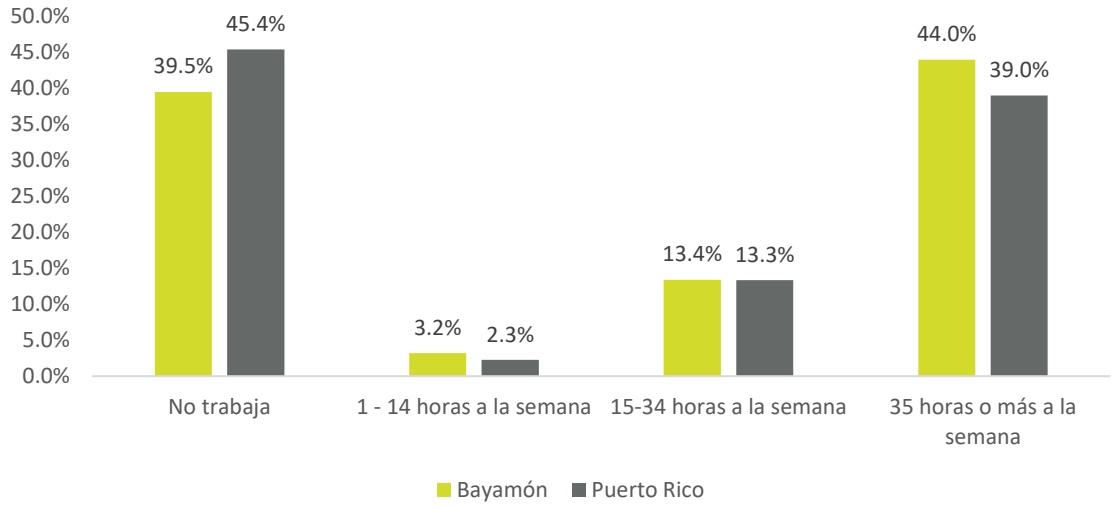

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Según los estimados de la ECPR 2018-2022, se muestra una distribución por género marcada en cada una de las ocupaciones evaluadas. La participación del género masculino predomina en la mayoría de las ocupaciones por sobre 55%, mientras que en las ocupaciones en las cuales predomina la participación de las mujeres, se destaca por 59% o más (ver Gráfica 46).

Gráfica 46. Distribución por género en las ocupaciones en el Municipio de Bayamón, 2022

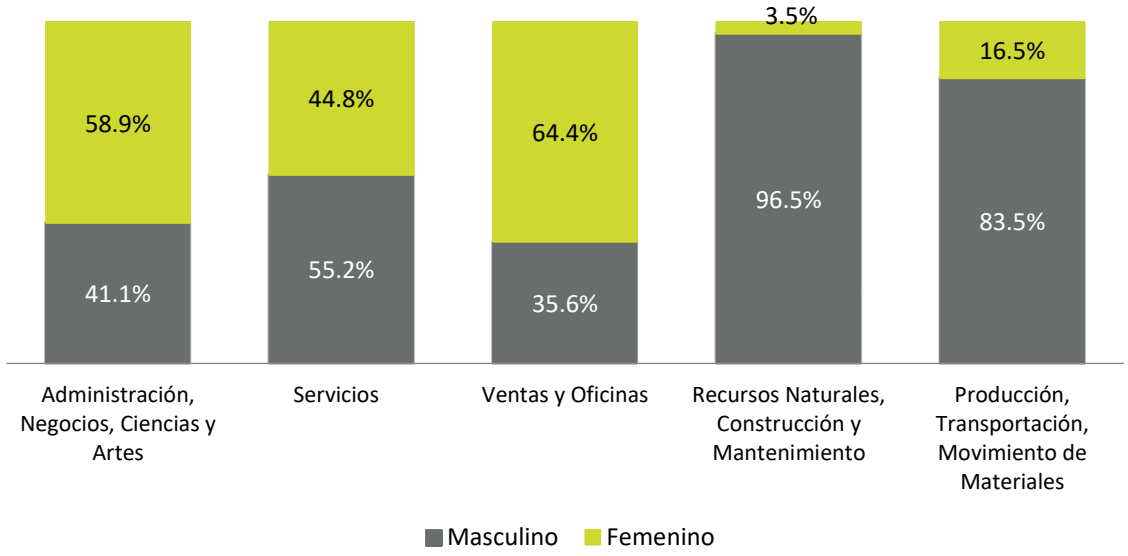

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Según los datos del Censo Trimestral de Empleo y Salario (QCEW, por sus siglas en inglés) del 2022, en el Municipio de Bayamón había 2,998 establecimientos privados (BLS, 2022). De estos, predominan los establecimientos en las categorías de Comercio al detal, ocupando un 22.5% del total de establecimientos que emplean, seguido por Servicios de salud y asistencia social (19.3%), Alojamiento y servicios de alimentos (10.4%), y Servicios profesionales, científicos y técnicos (7.0%) (ver Gráfica 47). Además, el Municipio de Bayamón contaba con aproximadamente 26,392 empleados pagados por los establecimientos mencionados anteriormente, de un total de 44,134 empleos para todas las industrias (BLS, 2022).

Gráfica 47. Distribución de establecimientos privados en el Municipio de Bayamón, 2022

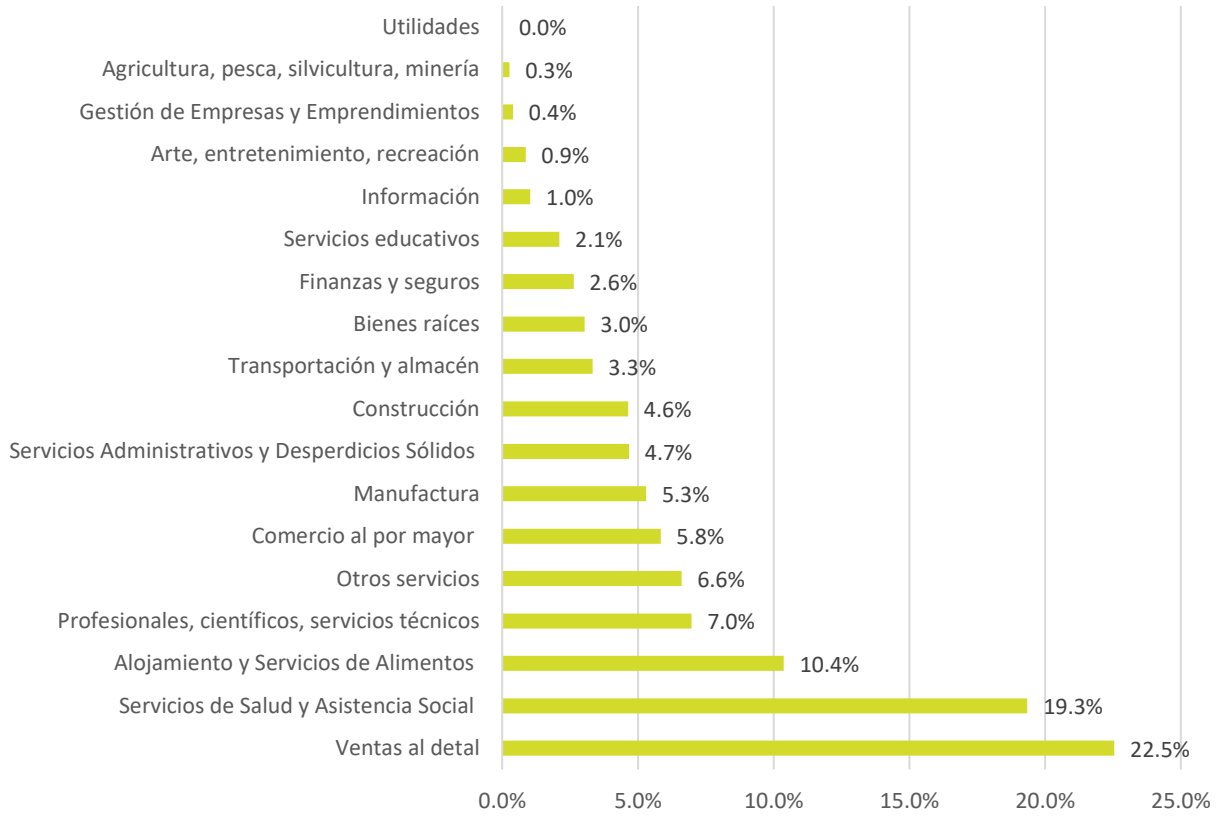

Fuente: Bureau of Labour Statistics (2022).

Según los datos de la ECPR 2018-2022, entre los grupos de edad de dieciséis (16) años o más en Bayamón, los grupos de veinticinco (25) a cuarenta y cuatro (44) años, y cuarenta y cinco (45) a cincuenta y cuatro (54) años tenían la mayor proporción de las personas que trabajaron a tiempo completo – 48% en ambos grupos (ver Gráfica 48). Por otro lado, la mayoría de los residentes en los grupos de edad de dieciséis a diecinueve (19) años, y de sesenta y cinco (65) años o más, no trabajó, con 85% y 91%, respectivamente.

Gráfica 48. Estatus de trabajo por grupos de edad en el Municipio de Bayamón, 2022

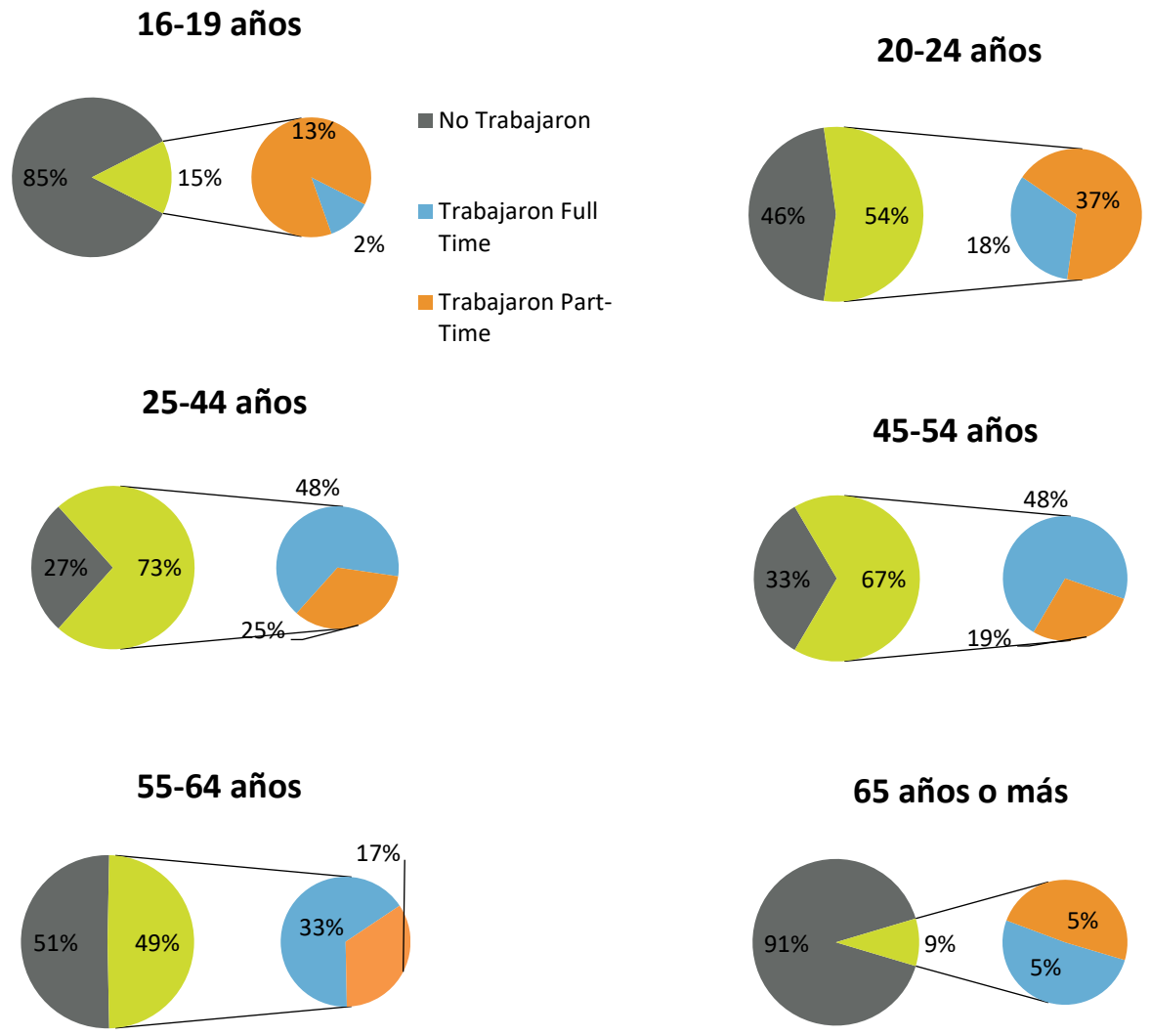

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

3.4.7 Composición de los hogares

La mayoría de los hogares en Bayamón están constituidos por familias (66%)[16]. La mayoría de estas familias están compuestas por parejas casadas (55%), seguido por aquellas clasificadas como "otras familias" (45%), cuya mayoría son lideradas por mujeres jefas del hogar. De hecho, se estima que el 24% de los hogares en Bayamón están liderados por mujeres. La mayoría de los hogares compuestos por mujeres jefas de familia se encuentran en el barrio de Hato Tejas, con un total de 3,574 hogares. Por otro lado, la

[16] De acuerdo con el Negociado Federal del Censo, las familias se definen como un grupo de dos o más personas que residen juntas y están relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción.

mayoría de los hogares compuestos por hombres jefes de familia se ubican en el barrio Cerro Gordo, con un total de 892 hogares (ver Gráfica 49).

Gráfica 49. Hogares con un solo jefe(a) de familia sin pareja presente en los barrios del Municipio de Bayamón, 2022

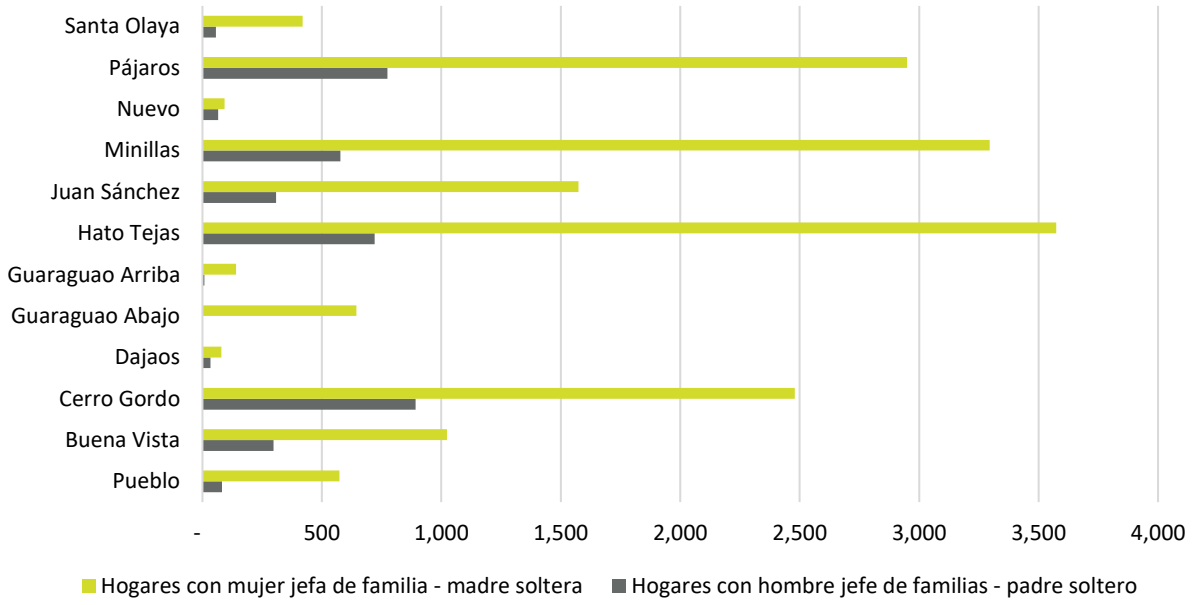

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Según la ECPR 2018-2022, en el barrio Pueblo, el 51% de los hogares están constituidos por hogares no familiares (ver Tabla 43). En el barrio Guaraguao Abajo se encuentra la proporción más alta de hogares liderados por mujeres jefas del hogar (33%). Sin embargo, el barrio Minillas tiene la mayor cantidad de hogares liderados por mujeres, con un total de 3,295 hogares, según se presenta en la siguiente gráfica. Según demuestran los datos en la Tabla 47, la mayor proporción de hogares liderados por personas de sesenta y cinco (65) años o más se encuentra en los barrios Pueblo (21%) y Dajaos (18%). Mientras, Minillas es el barrio con la mayor cantidad de hogares liderados por personas de sesenta y cinco (65) años o más, con un total de 2,136 hogares.

Tabla 43. Composición de los hogares en los barrios del Municipio de Bayamón, 2022

Barrios	Hogares en familia														
	Total de hogares	Total de hogares en familia		Familias de parejas casadas		Otras Familias						Hogares no familiares		Hogares liderados por personas mayores de 65 años	
						Total de otras familias		Hogares con hombre jefe de familias - soltero		Hogares con mujer jefa de familia -soltera					
	Núm.	Núm.	%	Num.	%	Núm	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Pueblo	1,794	884	49%	228	13%	656	37%	82	5%	574	32%	910	51%	378	21%
Buena Vista	4,513	3,007	67%	1,686	37%	1,321	29%	298	7%	1,023	23%	1,506	33%	730	16%
Cerro Gordo	10,633	6,957	65%	3,585	34%	3,372	32%	892	8%	2,480	23%	3,676	35%	1,709	16%
Dajaos	766	580	76%	468	61%	112	15%	33	4%	79	10%	186	24%	136	18%
Guaraguao Abajo	2,728	1,996	73%	1,351	50%	645	24%	0	0%	645	24%	732	27%	291	11%
Guaraguao Arriba	429	264	62%	115	27%	149	35%	8	2%	141	33%	165	38%	36	8%
Hato Tejas	14,702	9,705	66%	5,410	37%	4,295	29%	721	5%	3,574	24%	4,997	34%	2,109	14%
Juan Sánchez	7,580	4,446	59%	2,564	34%	1,882	25%	308	4%	1,574	21%	3,134	41%	1,235	16%
Minillas	12,987	8,451	65%	4,579	35%	3,872	30%	577	4%	3,295	25%	4,536	35%	2,136	16%
Nuevo	725	475	66%	317	44%	158	22%	66	9%	92	13%	250	34%	101	14%
Pájaros	10,631	7,552	71%	3,828	36%	3,724	35%	774	7%	2,950	28%	3,079	29%	1,564	15%
Santa Olaya	1,555	1,103	71%	627	40%	476	31%	56	4%	420	27%	452	29%	185	12%
Bayamón	69,043	45,420	66%	24,758	55%	20,662	45%	3,815	5%	16,847	24%	23,623	34%	10,607	15%

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

3.4.8 Vivienda

Disfrutar de condiciones de vida digna y segura es un derecho de todo ciudadano, y la vivienda es una forma de asegurar dichas condiciones. Por esta razón, la descripción y caracterización de las condiciones de vivienda de los hogares en el Municipio de Bayamón constituye un tema de gran relevancia, ya que el reconocimiento del derecho a la vivienda promueve el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

La condición de vivienda ha mejorado consistentemente en el Municipio de Bayamón desde la década de 1930, quedando evidenciada a través de los censos decenales la reducción de vivienda inadecuada. Esto ocurrió como resultado de una mejor calidad de los materiales utilizados en la construcción, mejores dimensiones y dotaciones en cada vivienda para viabilizar mejor conveniencia, pero especialmente, un mejor conocimiento sobre ubicaciones y resistencia a los peligros potenciales a los que podría estar sujeta esa unidad de vivienda.

En consecuencia, una de las metas del Municipio de Bayamón es promover el desarrollo de viviendas de manera ordenada, en consonancia con su entorno y acorde con las necesidades de su población. Por ello, en este Plan, se presentan diversos proyectos actuales y futuros, dirigidos a fomentar la disponibilidad de vivienda en el Municipio.

Como parte de este esfuerzo, el Municipio de Bayamón considera de vital importancia impulsar la rehabilitación de propiedades para uso residencial, de manera que se garantice un entorno digno y seguro, tanto para sus habitantes como para el bienestar de la comunidad. En este sentido, el Municipio no favorece la subdivisión de residencias para apartamentos que conlleven un área de ocupación, área bruta de piso o densidad poblacional más allá de lo permitido ministerialmente y conforme con las disposiciones del Reglamento Conjunto.

Actualmente, la cantidad de áreas urbanizadas en el Municipio de Bayamón ronda en las 203 urbanizaciones, de las cuales noventa (90) son de control de acceso. Las urbanizaciones fueron construidas en cumplimiento con los códigos de construcción adoptados para Puerto Rico, así como alrededor de 404 sectores. De igual manera, existen sectores residenciales de sobre treinta (30) unidades de vivienda fuera del ámbito demarcado de expansión urbana, en los cuales se encuentra gran diversidad respecto a la condición de vivienda y sus ubicaciones, muchas construidas mediante el esfuerzo individual de las familias.

EL 46.5% DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO FUERON CONSTRUIDAS ENTRE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970.

A partir de la década de 1960, el Municipio de Bayamón comenzó a experimentar uno de los crecimientos más rápidos en términos de población y desarrollo urbano en Puerto Rico, aprovechando su proximidad geográfica a San Juan, el cual históricamente ha sido el centro primario de empleo en Puerto Rico. Este crecimiento y desarrollo del Municipio de Bayamón generó tres (3) beneficios primarios. Primero, ha provisto una cantidad significativa de unidades de vivienda para todos los niveles de ingreso, acomodando los flujos migratorios de los municipios circundantes y del resto del país en su espacio territorial. Segundo, como centro de trasbordo regional ha establecido una red de transportación regional eficiente, a nivel de carreteras y transportación pública. Tercero, ha creado centros de empleo alternos a los centros de empleo en San Juan.

3.4.8.1 Ocupación de vivienda

La provisión de vivienda asequible a la región ha beneficiado a un sin número de familias de bajos ingresos que se han relocalizado en Bayamón. Según los estimados de la ECPR 2018-2022, la vasta mayoría de las

viviendas en el Municipio fueron construidas entre las décadas de 1960 y 1979. Casi la mitad de las viviendas (38,868 o 46.5%) en el Municipio son de este período de tiempo, demarcando el pico máximo de la construcción de viviendas en Bayamón (ver Gráfica 50). Como se presenta a continuación, durante las décadas de 1940 y 1950 se construyeron 18.5% de las viviendas existentes, seguido por un pico en la construcción en las décadas de 1960 y 1979. Este pico fue continuado por un decrecimiento constante durante las décadas de 1980, 1990, 200 y 2010, con lo que va de década de 2020 con un 0.0% de las viviendas existentes.

Gráfica 50. Año de construcción de viviendas en el Municipio de Bayamón, 2022

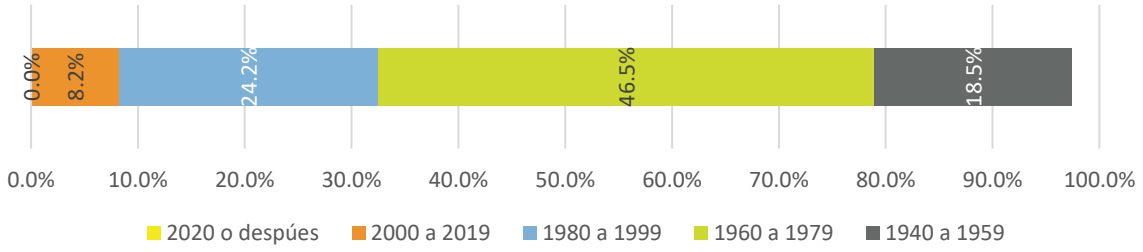

Fuente: Negociado del Censo: ECPR (2018-2022).

Según los datos de la ECPR 2018-2022, se reportaron 83,655 unidades de vivienda en el Municipio de Bayamón, un aumento en comparación con los datos de la ECPR 2006-2010 donde se registró la cantidad de 81,356 unidades de vivienda (ver Gráfica 51). Sin embargo, para el periodo de la ECPR 2011-2015 los datos identificaban unas 83,980 unidades de vivienda en el Municipio, lo que reflejó una disminución de 325 unidades para el 2022.

Gráfica 51. Total de viviendas en el Municipio de Bayamón y en Puerto Rico, 2010, 2015 y 2022

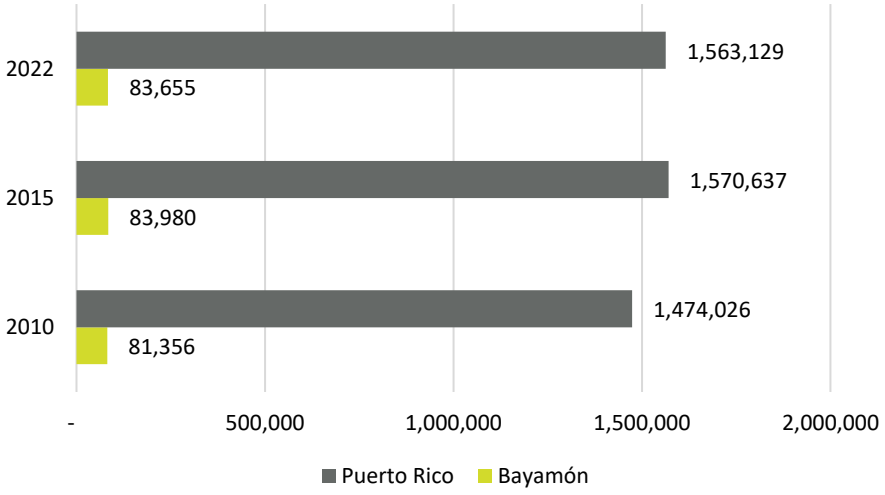

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Según los datos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, la tasa de viviendas vacantes en el Municipio de Bayamón se encontraba en 11.2% y 15.0%, respectivamente. Para el periodo de la ECPR 2018-2022, la tasa de viviendas vacantes en el Municipio continuó en aumento, alcanzando un 18.0% (ver Gráfica 52). Del total de unidades de vivienda en 2022, unas 69,043 (82.5%) estaban ocupadas y 14,612 (17.5%) correspondían a unidades vacantes. Para los periodos del 2010 y 2015, las unidades ocupadas sumaban 72,259 (89%) y 71,375 (85%), mientras que las vacantes correspondían a 9,0976 (11%) y 12,605 (15%) unidades, respectivamente.

Gráfica 52. Distribución de viviendas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

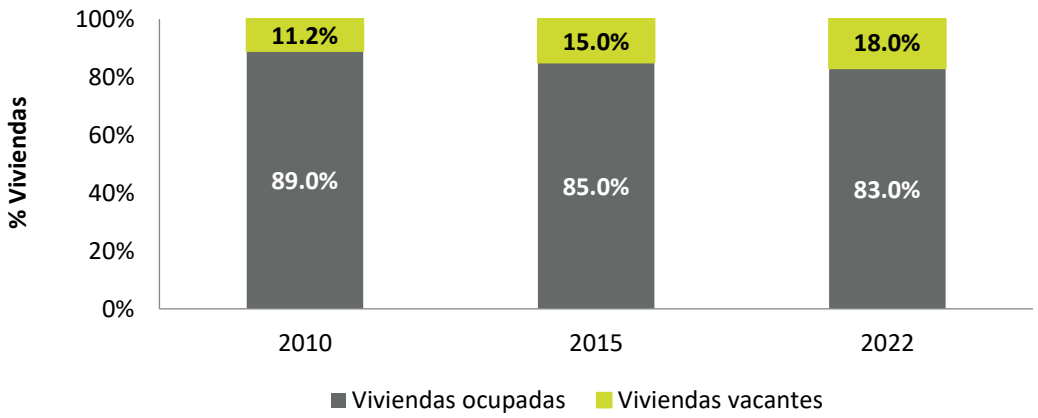

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

Según los datos de la ECPR 2018-2022, la mayor parte de las unidades (69.3%) estaban ocupadas por sus dueños, mientras que el 30.7% estaban ocupadas por inquilinos (ver Gráfica 53). Esta situación es similar a los periodos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, aunque se refleja un leve aumento en la proporción de unidades ocupadas por inquilinos de 2010 a 2022. En los periodos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, el 73.8% y 69.1% de las unidades estaban ocupadas por sus dueños, respectivamente. Por otro lado, la tasa de unidades ocupadas por inquilinos fue del 26.2% en 2010 al 30.9% en 2015.

Gráfica 53. Distribución de viviendas ocupadas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

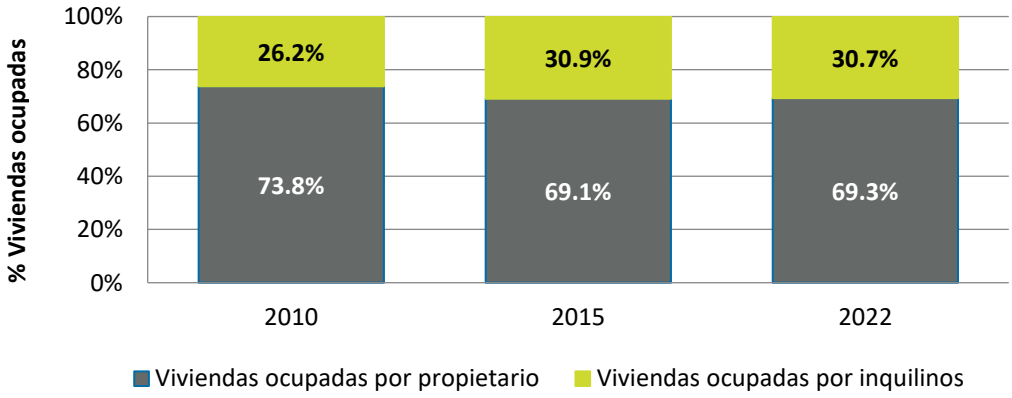

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

La tasa de unidades de vivienda vacantes indica la proporción de unidades que se encuentran desocupadas. Según el Negociado del Censo, estas incluyen unidades desocupadas para renta o venta, para uso ocasional, estacional o recreativo, para trabajadores migrantes y para otros usos.

La tasa de unidades vacantes para venta indica la proporción de unidades existentes que están disponibles para la venta. Al comparar los periodos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, se observa un aumento en esta tasa, de 3.1% en 2010 a 4.0% en 2015 (ver Gráfica 54). Sin embargo, para el periodo de la ECPR 2018-2022, la disponibilidad de unidades para venta se redujo a un 1.6%. Cabe destacar que, a nivel de Puerto Rico se aprecia una tendencia similar.

En cuanto a las unidades disponibles para alquiler, las tendencias en la tasa de unidades vacantes son similares a las de la tasa de vacantes para renta. Para el periodo de la ECPR 2006-2010, el 8.8% de las unidades vacantes en Bayamón estaban disponibles para alquiler; esta tasa aumentó a 10.4% en el periodo 2011-2015, pero se redujo a 5.5% en el periodo 2018-2022.

Gráfica 54. Distribución de la tasa de unidades vacantes en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

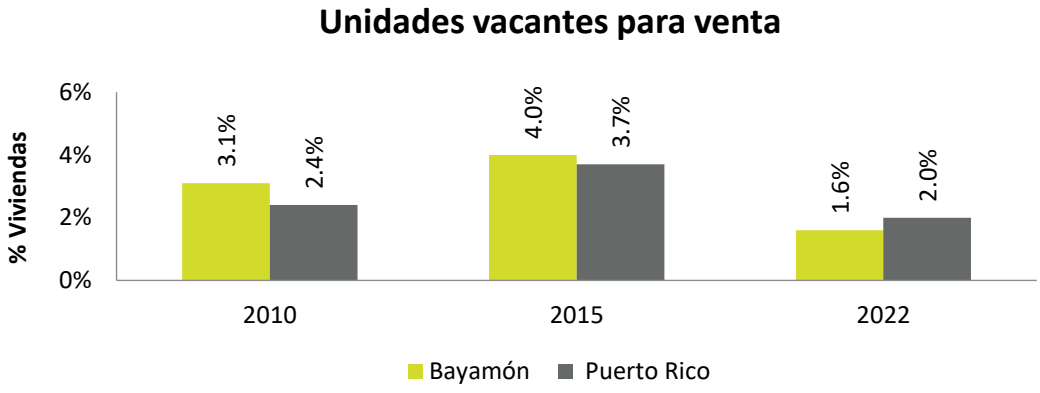

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

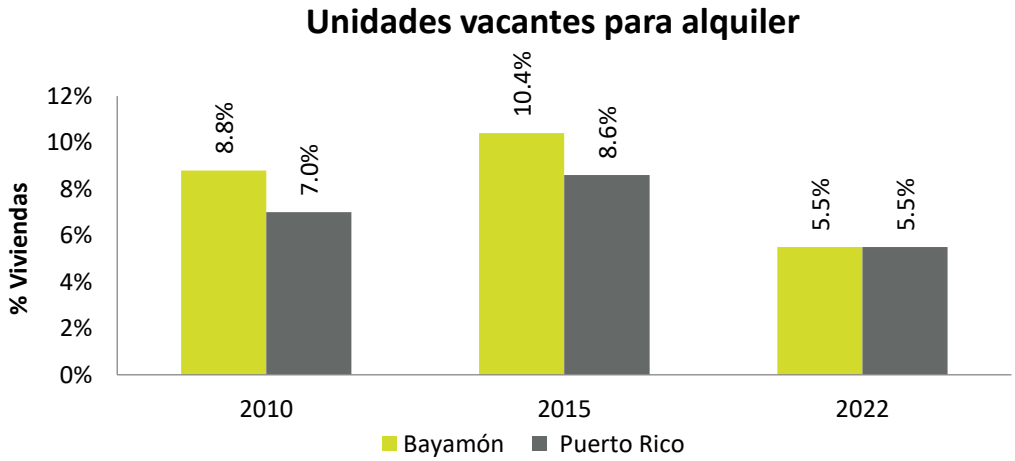

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

3.4.8.2 Movilidad

Según la ECPR 2006-2010, el 15.7% de las unidades de vivienda ocupadas en el Municipio de Bayamón no contaban con un vehículo disponible, mientras que el 84.3% contaba con al menos un vehículo disponible. Para el periodo de la ECPR 2011-2015, se reflejan proporciones similares, donde un 14.5% de las unidades no contaba con un vehículo disponible, y el 85.5% contaba con al menos un vehículo disponible. Por otra parte, los datos de la ECPR 2018-2022 reportan que, del total de unidades de vivienda ocupadas (69,043 unidades), el 12.5% no contaba con un vehículo disponible, mientras que el 87.5% contaba con al menos un vehículo disponible.

Gráfica 55. Cantidad de vehículos por viviendas en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

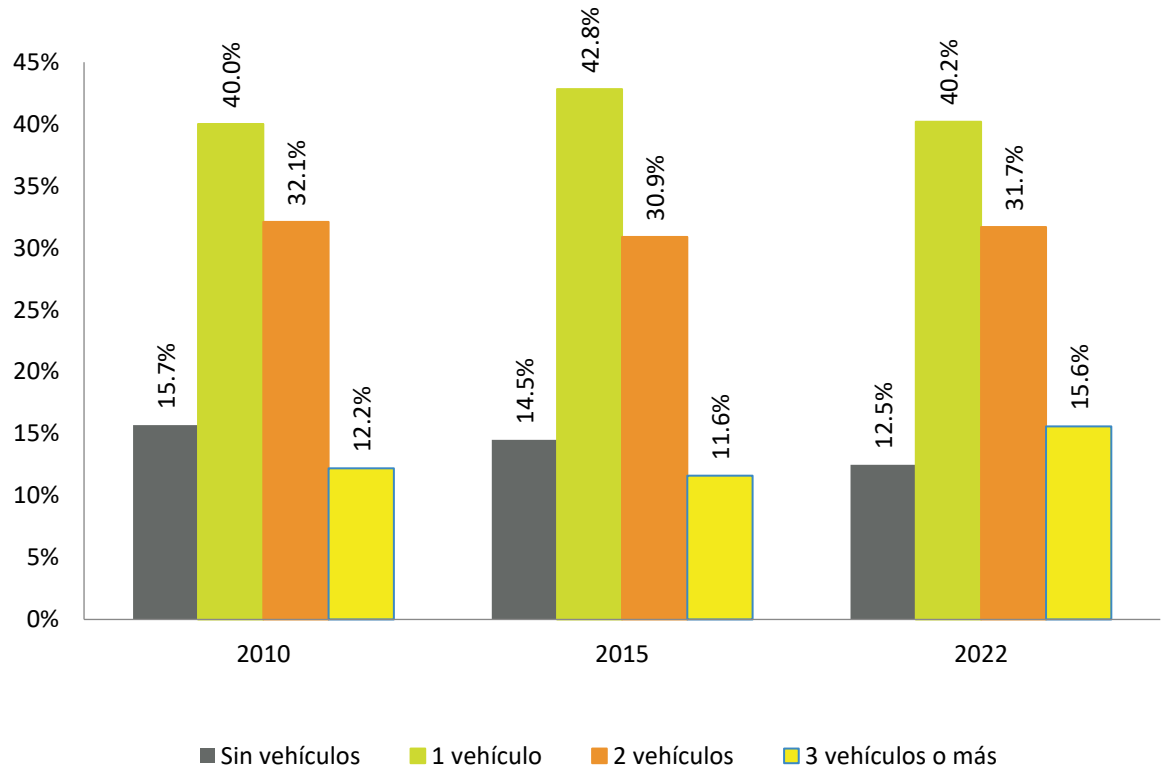

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

3.4.8.3 Características físicas de la vivienda

Según los datos de la ECPR 2018-2022, se estima que, del total de las unidades de vivienda de Bayamón, el 60.4% eran estructuras de una sola unidad, el 22.5% eran estructuras de múltiples unidades y 0.2% eran viviendas móviles (ver Gráfica 56). De modo que, más de la mitad de las unidades de vivienda en Bayamón son de tipo unifamiliar. Comparado con los datos de las ECPR 2006-2010 y 2011-2015, se observa una reducción en las estructuras de una sola unidad a través de los años.

Gráfica 56. Distribución por tipo de vivienda en el Municipio de Bayamón, 2010, 2015 y 2022

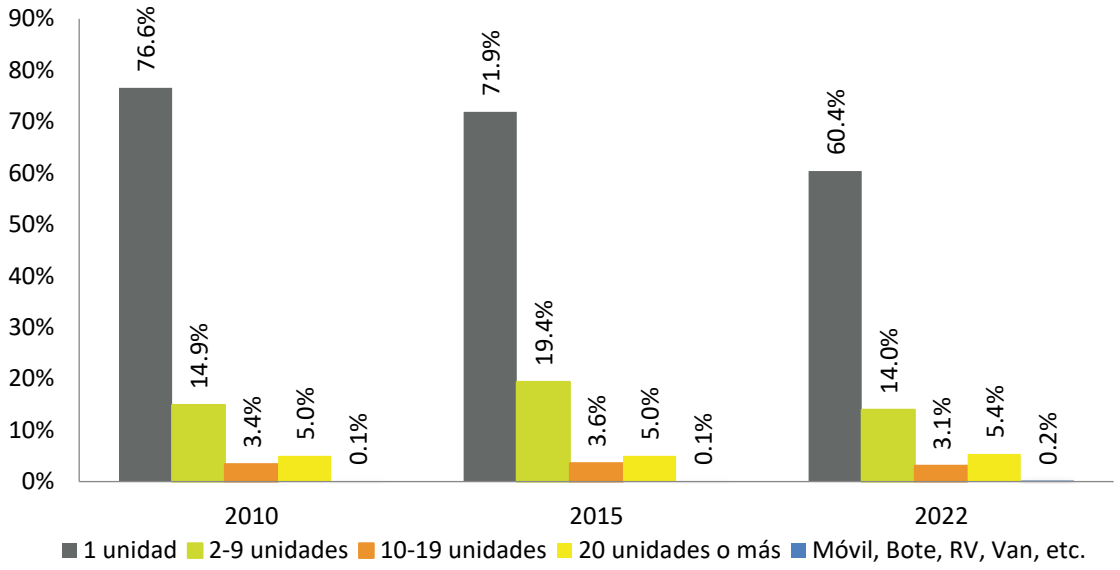

Fuente: Negociado del Censo: ECPR 2006-2010, 2011-2015 y 2018-2022.

3.4.8.4 Conteo de Personas sin Hogar 2023

El Conteo de Personas sin Hogar se lleva a cabo como parte de los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para los Sistemas de Cuidado Continuo (CoC, por sus siglas en inglés) (Departamento de la Familia, 2023). Dicha agencia establece que cada jurisdicción debe llevar a cabo un conteo de personas sin hogar, por lo menos, cada dos (2) años. Su propósito es obtener datos no duplicados sobre el número de personas sin hogar, sus características y necesidades, y proveer información para la asignación de fondos y la planificación de servicios del estado, municipios y entidades comunitarias. En el conteo se incluyen aquellos individuos y familias que cumplen con las siguientes características:

- No albergados (calle): Individuo o familia sin una residencia nocturna primaria, que pernocta en lugares públicos o no diseñados para el alojamiento regular, como automóviles, parques, edificios abandonados, estaciones de autobús, aeropuertos o zonas de acampar.
- Albergados: Individuo o familia que vive en un albergue supervisado, operado por una entidad pública o privada, designado para proporcionar vivienda temporera (incluyendo albergues de emergencia, vivienda transitoria, hoteles y moteles pagados por organizaciones benéficas o por programas del gobierno local, estatal o federal, para personas de bajos ingresos) (Departamento de la Familia, 2023).

El Conteo de Personas sin Hogar se realiza a nivel de todo Puerto Rico y se organiza a través de dos (2) **Sistemas de Cuidado Continuo**[17], el PR-503 y el PR-502. El Municipio de Bayamón forma parte de este último. Para el 2023, en los municipios que componen el Sistema de Cuidado Continuo PR-502, se reportaron 1,077 personas, incluyendo 342 personas albergadas y 735 personas no albergadas.

Los datos recopilados para el año 2023 demuestran que las personas sin hogar en los municipios que componen el CoC PR-502 tenían una edad promedio de cuarenta y tres (43) años. En cuanto a la distribución por edad, el 6.3% eran menores de dieciocho (18) años, el 2.5% tenía entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años, el 79.0% tenía de veinticinco (25) años a sesenta y cuatro (64) y el 12.2% tenía sesenta cinco (65) años o más (ver Gráfica 57). Por otro lado, la distribución por género reflejaba que el 73.9% eran hombres, el 26.4% mujeres, el 0.2% se identificó como transgénero y el 0.1% como no binario (ver Gráfica 58). Del total de personas identificadas en el conteo, se distribuyen en 67.5% de personas no albergadas y 32.5% de personas albergadas.

Entre las razones principales reportadas por las cuales las personas están sin hogar se encuentran el abuso de drogas o alcohol (54.3%), los problemas familiares (32.3%) y los problemas financieros o económicos (29.2%) (ver Gráfica 59). Cabe destacar que, el 39.4% de los entrevistados indicó tener alguna condición de salud mental, mientras que el 19.8% indicó tener alguna discapacidad o impedimento físico (Departamento de la Familia, 2023).

Gráfica 57. Distribución por edad de las personas sin hogar en los municipios que componen el CoC PR-502, 2023

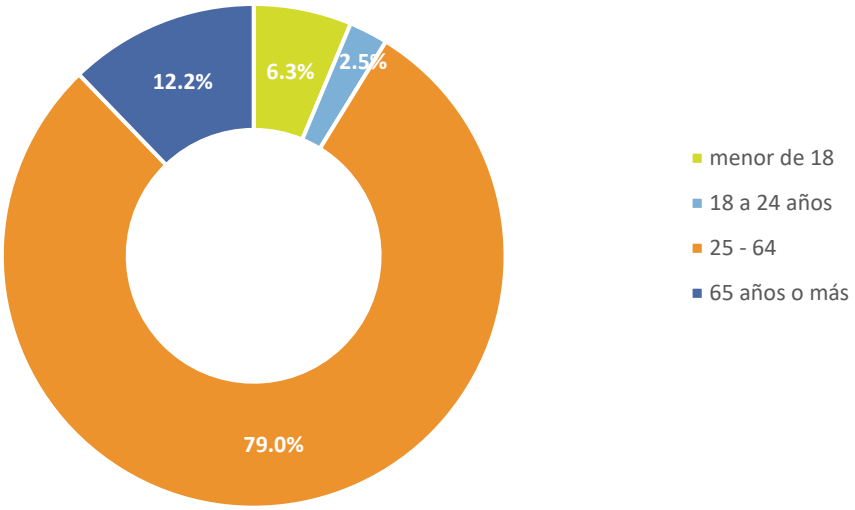

Fuente: Departamento de la Familia (2023).

[17] Ver definición en el Glosario.

Gráfica 58. Distribución por género de las personas sin hogar en los municipios que componen el CoC PR-502, 2023

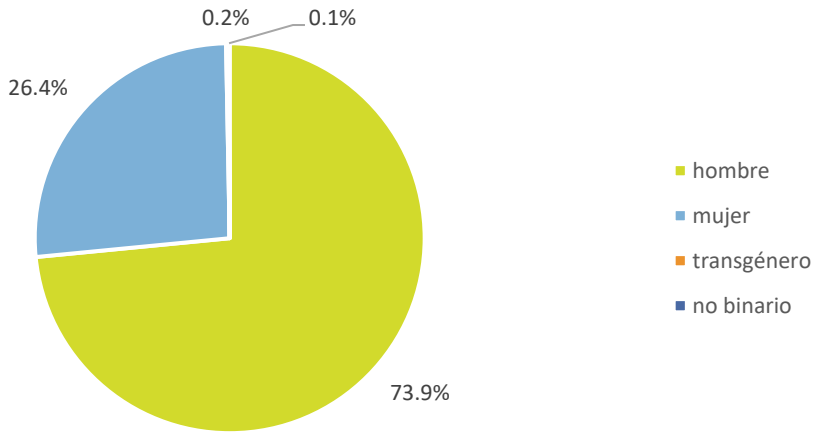

Fuente: Departamento de la Familia (2023)

Gráfica 59. Razones principales informadas de no tener hogar, CoC PR-502, 2023

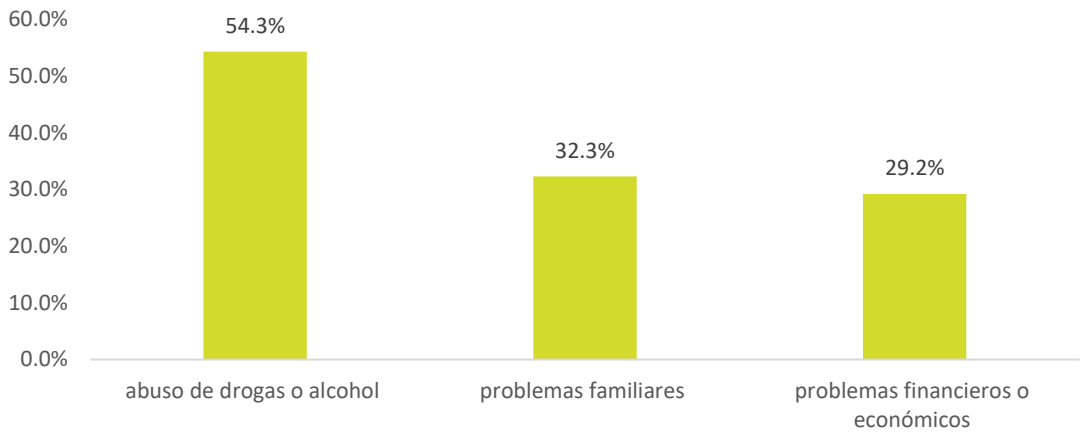

Fuente: Departamento de la Familia (2022).

El Municipio de Bayamón se encuentra en el cuarto lugar de municipios con mayor concentración de personas sin hogar en el CoC PR-502. Los datos reflejan un total de setenta y siete (77) personas sin hogar en el Municipio, correspondiente a un 7.9%[18] del total de personas encuestadas. Por otro lado, según los datos del Plan Consolidado del Municipio de Bayamón 2021-2025, había 766 hogares con niños menores de seis (6) años en riesgo de convertirse en personas sin hogar (Municipio de Bayamón, 2021).

De acuerdo con el Plan Consolidado del Municipio de Bayamón (2021), las instalaciones del CoC PR-502 constan de 2,095 camas para personas sin hogar distribuidas de la siguiente manera: 133 camas en refugios de emergencia, doce (12) camas bajo el programa *Safe Haven*, diseñado para personas sin hogar

[18] La base numérica de esta cifra corresponde a la información recopilada de 968 encuestas.

con enfermedades mentales graves, 327 camas en vivienda transitoria para individuos y familias, 1,195 camas para vivienda permanente, 173 camas para realojamiento rápido para individuos y familias, y otras 255 para vivienda permanente.

3.4.8.5 Acciones y Programas por parte del Municipio de Bayamón

A partir del año 2012, se estima que el Municipio de Bayamón lideró la construcción de alrededor de treinta (30) casas nuevas, así como mejoras y rehabilitaciones a sobre veinte (20) viviendas.

Según el Plan de Acción Anual 2023-2024, el Municipio de Bayamón cuenta con siete (7) proyectos destinados a atender las necesidades socioeconómicas, de vivienda, comunitarias y de servicios de apoyo de las poblaciones económicamente desventajadas. Los proyectos presentados en el Plan de Acción fueron seleccionados a base de las necesidades prioritarias de la población residente de Bayamón, alineados con las metas del Plan Consolidado 2021-2025 y cónsonos con los objetivos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en ingles) para los programas de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés), Programa de *HOME Investment Partnerships* (HOME) y Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, por sus siglas en inglés). En la siguiente tabla se presenta un resumen de los proyectos:

Tabla 44. Proyectos del Plan de Acción Anual 2023-2024 del Municipio de Bayamón.

Proyectos	Fondos	Descripción del proyecto
Sección 108 *Loan Guarantee Repayment* 2023	$2,135,829 (CDBG)	Los fondos se utilizarán para pagar el préstamo de sección 108, incluyendo el principal e intereses.
Planificación y Administración	$119,844 (HOME)	Los fondos se utilizarán para la planificación y administración de los programas de CPD.
Asistencia para el Pago Inicial y los Costos de Cierre 2023	$298,831 (HOME)	Los fondos se utilizarán para apoyar la adquisición de vivienda existente por parte de hogares de bajos ingresos.
Adquisición y Rehabilitación de Viviendas Existentes 2023	$600,000 (HOME)	Los fondos se utilizarán para la adquisición de viviendas existentes que puedan requerir rehabilitación.
CHDO *Set Aside* 2023	$179,767 (HOME)	Los fondos serán reservados para actividades elegibles de una Organización de Desarrollo de Vivienda Comunitaria (CHDO, por sus siglas en inglés).
ESG23- Bayamón	$188,879 (ESG)	Los fondos del ESG se utilizarán para proveer viviendas, refugios y servicios a la población de personas sin hogar o familias en riesgo a quedarse sin hogar.
Programa de Vales de Selección de Vivienda (Sección 8) 2023	$14,100,014 (Sección 8)	Los fondos del Programa de Vales se utilizarán para proveer asistencia de alquiler basada en el inquilino.

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

En relación con el Programa de Sección 8, la cantidad de vales ha fluctuado a través de los años. En el año fiscal 2020-2021, 180 familias recibieron vales de alquiler. En total, 2,322 hogares recibieron ayuda en 2021 (Municipio de Bayamón, 2023).

Gráfica 60. Vales para alquiler, otorgados en el Municipio de Bayamón bajo el Programa de la Sección 8, 2011 a 2021

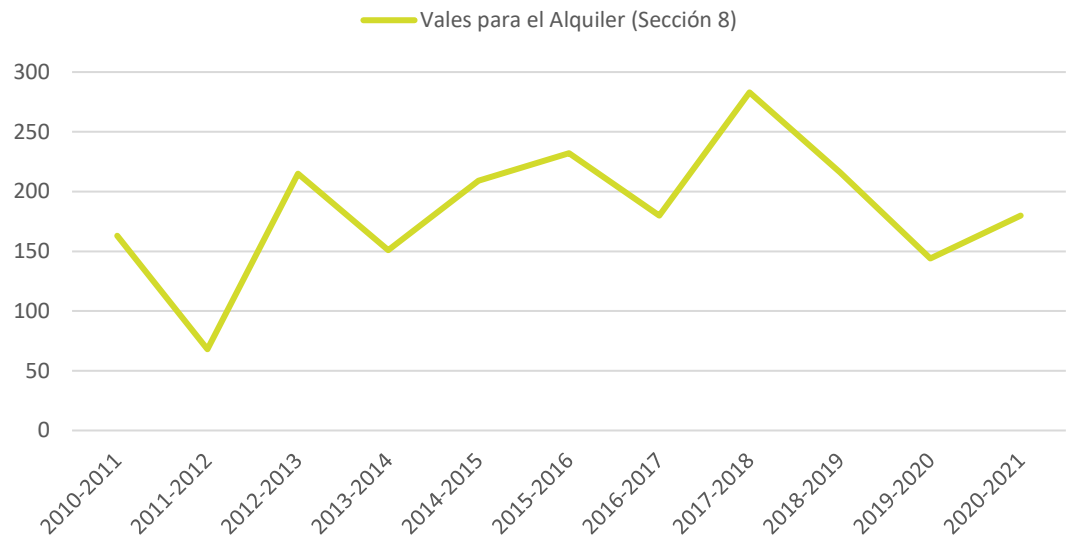

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

3.4.8.6 Estorbos públicos

En cuanto a los estorbos públicos, el Municipio se rige por el Libro IV – Capítulo II de la Ley Núm. 170-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico". A su vez, tanto el proceso de notificación, establecido en el Código, como el proceso de subasta se rigen por las Reglas del Procedimiento Civil de Puerto Rico. El Municipio comenzó su programa para el manejo de estorbos públicos en el 2001 y mantiene una lista actualizada de las propiedades declaradas como estorbo, la cual está disponible para el público. Tanto los edictos públicos de declaración como los avisos de subasta se publican en la página de internet del Municipio y en periódicos de circulación mayor.

A la fecha del 10 de junio de 2025, el listado de propiedades declaradas como estorbo público en el Municipio de Bayamón tenía 219 propiedades. No obstante, el estatus y disponibilidad de estas propiedades están sujetas a cambio.

3.4.8.7 Mercado de viviendas

Un componente importante al examinar las necesidades de vivienda es conocer las tendencias de las ventas de estas en el Municipio, ya sea de unidades de vivienda existentes o de nueva construcción. Los indicadores principales que se analizan son el total de unidades vendidas, las unidades vendidas por rango de precios y los precios promedio por año.

Según los datos de Abreu & Associates, Inc., desde el 2018 al 2022, en Bayamón se registró un promedio anual de 731 ventas de unidades nuevas y existentes. En general, se observa un nivel de ventas estable de alrededor de 650 unidades por año, con excepción del 2021, cuando se registró un incremento de 67.2% con respecto al año 2020. En el 2022, el mercado de vivienda todavía se mantenía sólido con 652 unidades vendidas.

De acuerdo con los datos del *Construction and Sales Activity Report* (CSAR)[19], durante el mismo periodo, en el Municipio de Bayamón hubo un promedio de setenta (70) unidades nuevas vendidas. Las unidades nuevas vendidas aumentaron cerca del doble en el 2021 comparado con el 2020, y se mantuvieron por encima del promedio, llegando a ochenta y tres (83) unidades en el 2022.

Tabla 45. Ventas de unidades de vivienda nueva y existente en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022

	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio Anual
Nueva y Existente (Abreu y Asociados, Inc.)	638	696	625	1045	652	**731**
Nueva (CSAR)	31	33	79	126	83	**70**

Fuentes: Abreu & Associates, Inc. ventas totales y Construction and Sales Activity Report (CSAR). Las ventas del CSAR incluyen todo tipo de transacción de venta. La de Abreu & Associates, Inc. solamente incluye aquellas hipotecadas por la banca comercial local.

De acuerdo con los datos de Abreu & Associates, Inc., 2018-2022, el 73% de las unidades vendidas en Bayamón durante los últimos cinco (5) años fueron de precios inferiores a $150,000, lo cual es consistente con el perfil de ingresos de la población. Sin embargo, cuando se analizan los datos anuales, el porciento de unidades de $150,000 o menos bajó, de 84% en 2018 a 76% en 2020, y luego a 62% en 2022, mostrando un aumento en el nivel de precios de la vivienda y la creciente escasez de unidades de vivienda asequible en el Municipio.

Tabla 46. Ventas de unidades de vivienda por rango de precios en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022

Rango de precios	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio Anual	Porciento del Total
Menos de $70,000	65	58	38	28	9	**40**	**5%**
$70,000 - $89,999	116	113	78	58	45	**82**	**11%**
$90,000 - 104,999	104	129	95	114	44	**97**	**13%**
$105,000 - $124,999	156	167	142	228	119	**162**	**22%**
$125,000 - $149,999	98	131	122	237	186	**155**	**21%**
$150,000 - $199,999	69	67	78	184	130	**106**	**14%**
$200,000 - $299,999	25	28	36	63	44	**39**	**5%**

[19] Las fuentes de datos de CSAR y Abreu & Associates, Inc. no son comparables. CSAR incluye ventas de viviendas nuevas, mientras que los datos de Abreu & Associates, Inc. incluye viviendas nuevas y existentes. Por otro lado, los datos de CSAR no incluyen los proyectos de viviendas nuevas construidas para alquiler.

Rango de precios	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio Anual	Porciento del Total
$300,000 o más	5	3	36	133	75	**50**	**7%**
Total	638	696	625	1045	652	**731**	**100%**
Subtotal <$150,000	539	598	475	665	403	**536**	**73%**
<$150,000/Total	84%	86%	76%	64%	62%	**74%**	**73%**

Fuente: Abreu & Associates, Inc. (2018-2022)

En la Gráfica 61, se evidencia un marcado incremento en el precio promedio de las unidades de vivienda en Bayamón, que pasó de $115,311 en 2018 a $173,002 en 2022. Este crecimiento anual representa un aumento significativo de 10.4%, destacándose el año 2021 como el periodo de mayor aumento, con un impresionante 23.3%. Estos datos reflejan una tendencia inflacionaria notable en el mercado inmobiliario local durante este periodo, con el 2021 siendo particularmente influyente en este fenómeno.

Gráfica 61. Precio promedio de ventas de unidades de vivienda por año en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022

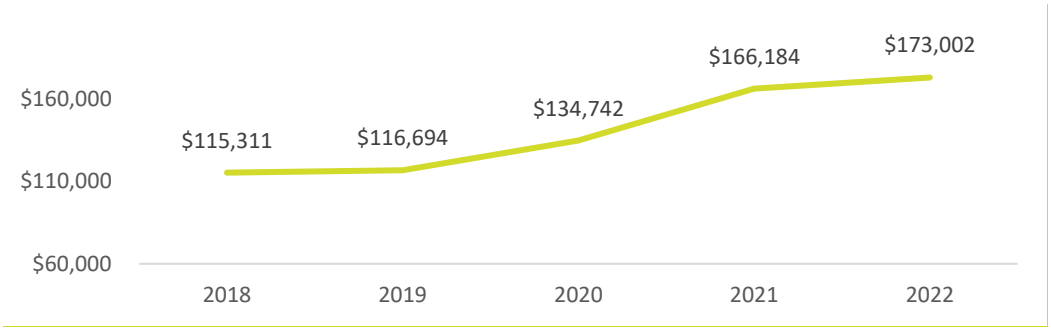

Fuente: Abreu & Associates, Inc. (2018-2022).

Según el CSAR, el producto de mayor venta son las unidades de viviendas unifamiliares (***detached***[20]), las cuales representaron un promedio de 68% de las ventas durante el periodo del 2018 al 2022.

Tabla 47. Ventas de unidades de vivienda nueva por tipo en el Municipio de Bayamón, 2018 a 2022

Tipo	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio Anual	Porciento del total
Unifamiliar	28	15	21	94	83	48	68%
Walk-up	2	16	2	2	0	4	6%
Condominio	1	2	0	0	0	1	1%
Mixto	0	0	56	30	0	17	24%
Total	**31**	**33**	**79**	**126**	**83**	**70**	**100%**

Fuentes: Estudios Técnicos, Inc. y CSAR 2018-2022.

Según los datos el CSAR, en diciembre 2022 no quedaba inventario de unidades construidas listas para vender en Bayamón. No obstante, a la fecha de este documento, el Municipio de Bayamón se encuentra

[20] Ver definición en el Glosario.

realizando un proyecto de construcción de cinco (5) viviendas en la calle Marina, ubicada en el Centro Urbano Tradicional. Asimismo, otro proyecto de vivienda planificado en el Municipio es *Ciudad Bayamón*, ubicado en la comunidad La Caridad del barrio Juan Sánchez. Este proyecto contempla la construcción de 220 unidades residenciales, complementadas por 31,175 pies cuadrados de área comercial y 11,287 pies cuadrados de áreas recreativas.

En conclusión, las fuentes CSAR y Abreu & Associates, Inc., respaldan la afirmación de que las ventas de viviendas en Bayamón experimentaron un notable aumento en los años 2021 y 2022. El año 2021 se destacó, ya que las ventas de viviendas nuevas y existentes casi duplicaron las del año anterior. Aunque las unidades de viviendas nuevas y existentes por debajo de los $150,000 representaron el 73% de las ventas en los últimos cinco (5) años, el constante aumento del precio de la vivienda, reflejado en un crecimiento anual del 10.4%, ha contribuido a que este porcentaje disminuya anualmente. Es relevante señalar que el tipo de unidad más común en Bayamón es la vivienda *detached*, ocupando el 68% de las ventas de viviendas nuevas, lo que indica una preferencia marcada por este tipo de unidad en la zona. Este panorama de crecimiento en las ventas, junto con el cambio en la composición del mercado inmobiliario y el aumento significativo del precio promedio de la vivienda, sugiere dinamismo y retos en el sector inmobiliario de Bayamón.

3.4.8.8 Observaciones sobre las necesidades de vivienda

Los cambios demográficos y la condición socioeconómica de la población del Municipio hacen desafiante determinar con precisión la necesidad de vivienda en Bayamón. Actualmente, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y Estudios Técnicos, Inc. están llevando a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades de vivienda que incorporará cálculos detallados. A pesar de la complejidad de esta tarea, se reconoce la importancia de proveer viviendas para satisfacer las necesidades que surgen debido a los cambios descritos a continuación, lo cual será crucial para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades en el ámbito habitacional:

- **Hogares más pequeños**: Como se discute en la sección 3.4.7 de este capítulo (Composición de los hogares), durante las pasadas décadas se ha observado una reducción continua en la cantidad de personas que componen los hogares, es decir, la cantidad de personas que ocupan las viviendas en el Municipio. Por tanto, existe la oportunidad de proveer viviendas de distintas tipologías que se adapten a esta realidad.

- **Personas de edad avanzada**: Según se discute en la sección 3.4.1 de este capítulo (Población), la población residente en Bayamón es cada vez de una edad mayor, tendencia que también se observa en Puerto Rico. Las poblaciones de edades más avanzadas comúnmente tienen necesidades de vivienda distintas a los hogares más jóvenes, con accesos más fáciles a bienes y servicios. Paralelamente, es necesario impulsar proyectos de vivienda restringida por edad (égidas), así como proyectos privados de distintos niveles de cuidado para personas de edad avanzada, tales como *independent living*, *assisted living* y *memory care*.

- **Personas con ingresos bajos o moderados**: El rápido y continuo aumento en los precios de la vivienda en el Municipio y en todo Puerto Rico ha afectado la asequibilidad de la vivienda. Este efecto incide especialmente en los hogares con ingresos bajos o moderados. Según la Estrategia Integral de Asequibilidad de Vivienda del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, en el periodo de 2015 al 2019, 12,040 hogares o el 47% de los hogares con ingresos bajos y moderados pagaban más del 30% de sus ingresos en gastos de vivienda, lo que se denomina ***Cost burdened***[21].

- **Proveer vivienda segura y resiliente**: Muchas de las viviendas podrían no ser adecuadas para albergar a sus ocupantes o podrían estar ubicadas en áreas de riesgo. El paso del huracán María evidenció la vulnerabilidad de muchas estructuras, algunas de las cuales perdieron sus techos. Por tanto, es necesario procurar que los residentes del Municipio tengan acceso a vivienda segura y que pueda resistir eventos futuros.

3.4.9 Criminalidad

3.4.9.1 Delitos Tipo I

El Negociado de la Policía de Puerto Rico clasifica como Tipo I siete (7) delitos: delitos de violencia (asesinatos y homicidios, violaciones por la fuerza, robos, agresiones agravadas) y delitos contra la propiedad (escalamientos, apropiaciones ilegales, hurto de autos) (Negociado de la Policía de Puerto Rico, 2022).

El Negociado de la Policía divide a Puerto Rico en trece (13) regiones. La Región de Bayamón está compuesta por los municipios de Bayamón, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja. Según los datos del 2022, esta ocupaba el segundo lugar en cantidad de Delitos Tipo I (4,596 delitos), precedido por la Región de San Juan (4,851) y seguido por las regiones de Carolina (2,319), Caguas (1,912) y Arecibo (1,432).

[21] Ver definición en el Glosario.

Gráfica 62. Total de los Delitos Tipo I informados en las Regiones de Puerto Rico, 2022

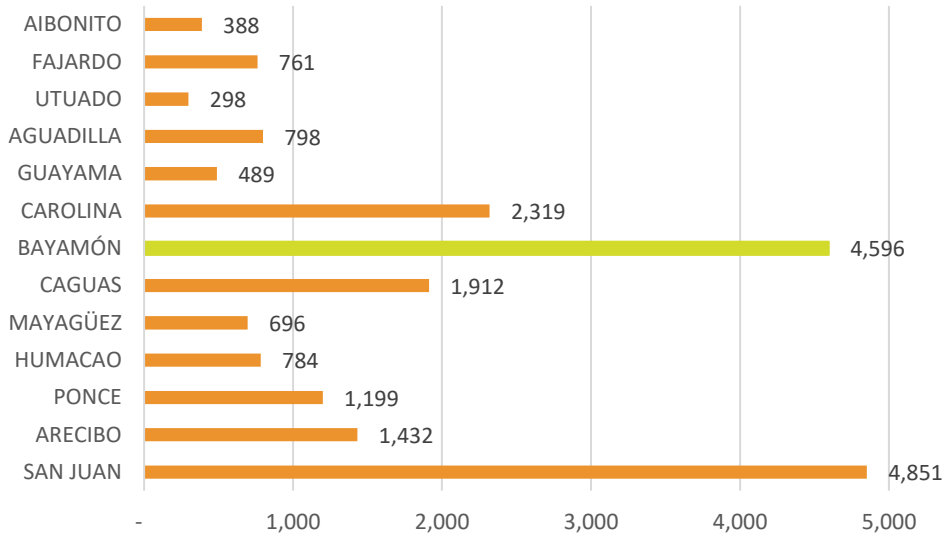

Fuente: Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022).

En las cinco (5) regiones de Puerto Rico con la mayor cantidad de delitos reportados en 2022, el delito más frecuente fue el de apropiaciones ilegales, mientras que, las violaciones por la fuerza representaron la menor cantidad de casos reportados (ver Gráfica 63). Por otro lado, el delito menos reportado fue el de trata humana, con un solo caso (1) en total.

Gráfica 63. Distribución de Delitos Tipo I en cinco regiones con mayor número de delitos informados, 2022

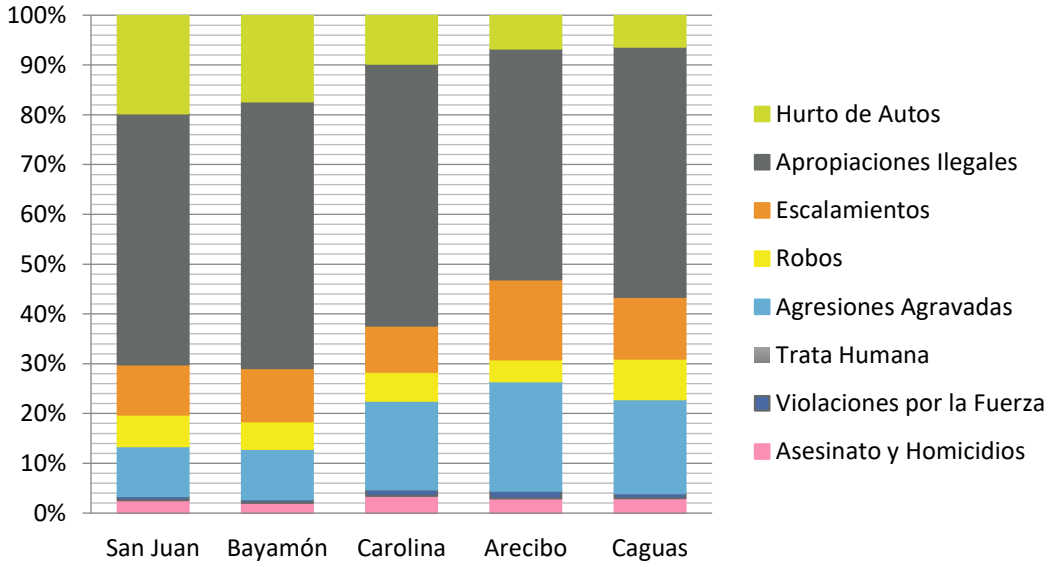

Fuente: Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022).

El Negociado de la Policía divide la Región de Bayamón en dieciséis (16) precintos y distritos. Estos son: Bayamón Norte, Bayamón Sur, Bayamón Oeste, Dajaos, Juan Domingo, Levittown, Bayamón, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja (ver Mapa 45). Según los datos estadísticos del Negociado sobre los Delitos Tipo I, desde el año 2010 hasta el 2020, en la Región de Bayamón se ha observado una reducción en la cantidad de delitos reportados (ver Gráfica 64). Esta tendencia puede ser, en parte, consecuencia de la reducción en población. No obstante, entre el 2021 y 2022, se registró un aumento de 14.9% en el total de Delitos Tipo 1 en la Región.

Mapa 45. Distritos y precintos en la Región de Bayamón

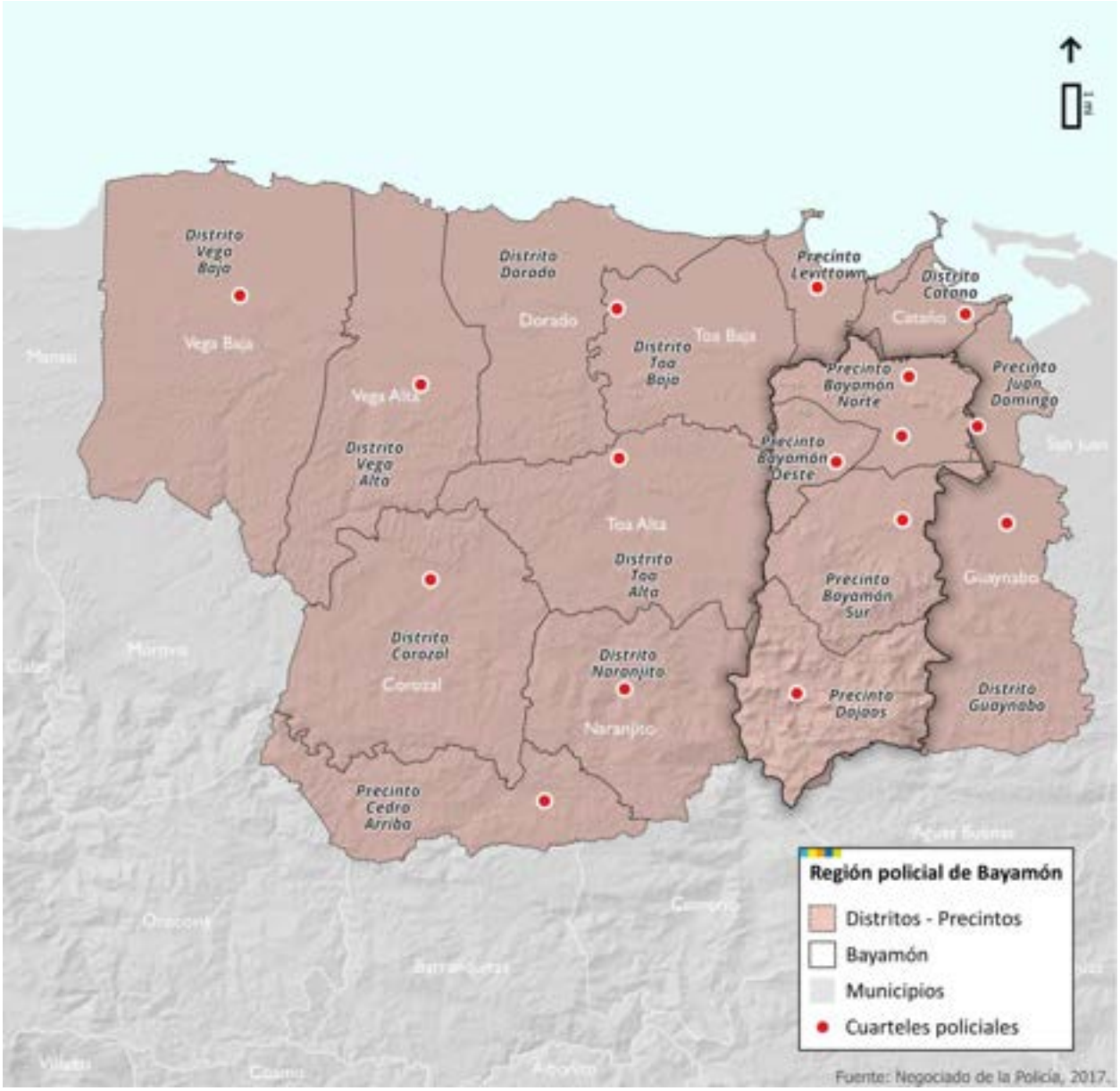

Gráfica 64. Delitos Tipo I en el Municipio de Bayamón 2010-2022

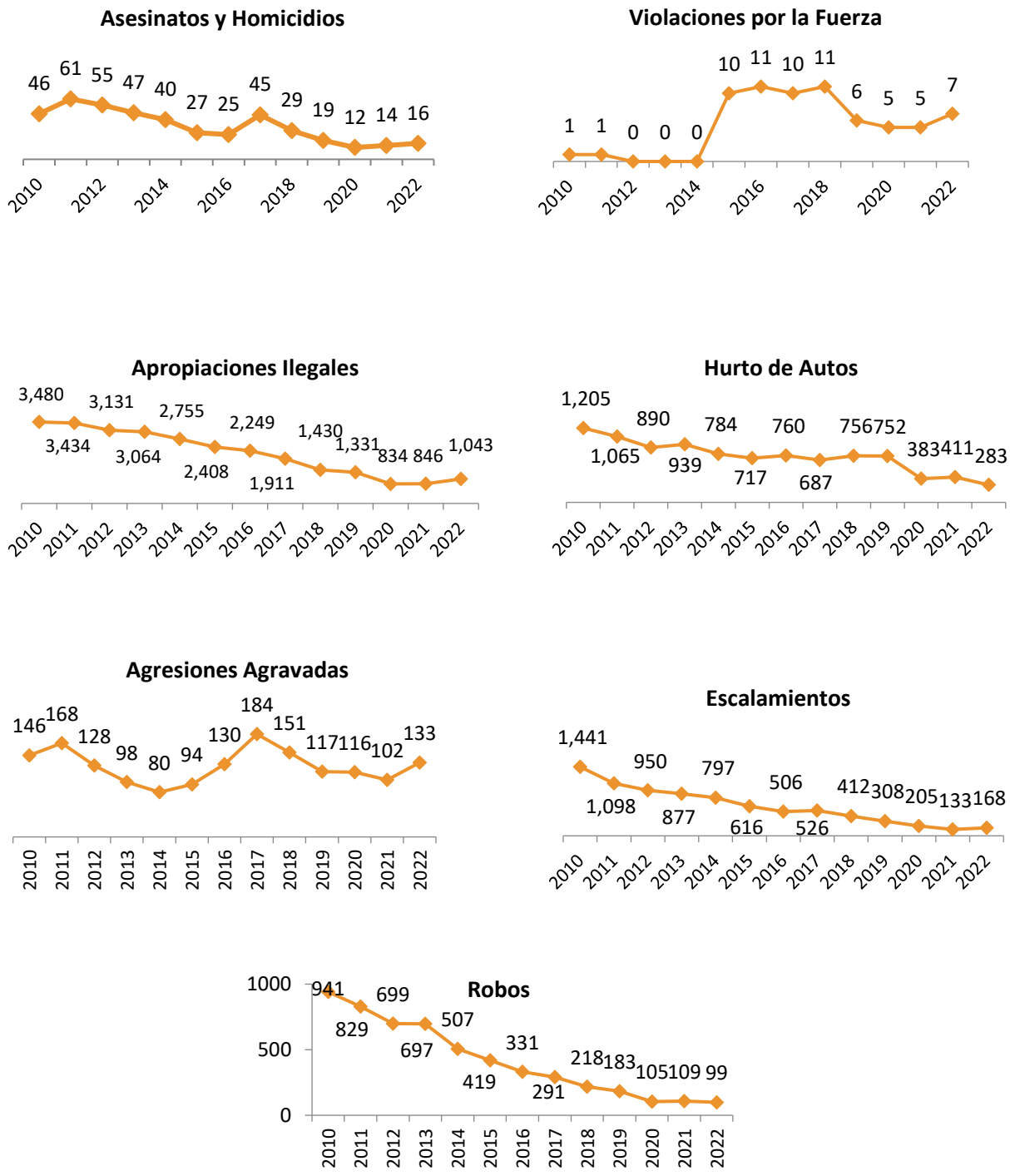

Fuente: Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022)

De los 4,596 delitos Tipo I reportados en la Región de Bayamón en 2022, la mayor cantidad fue reportada en el precinto Bayamón Norte, con 841 delitos o 18.3% del total. A continuación, se presenta un desglose de los delitos reportados en los precintos de la Región de Bayamón.

Gráfica 65. Delitos Tipo I informados en los precintos de la Región de Bayamón, 2022

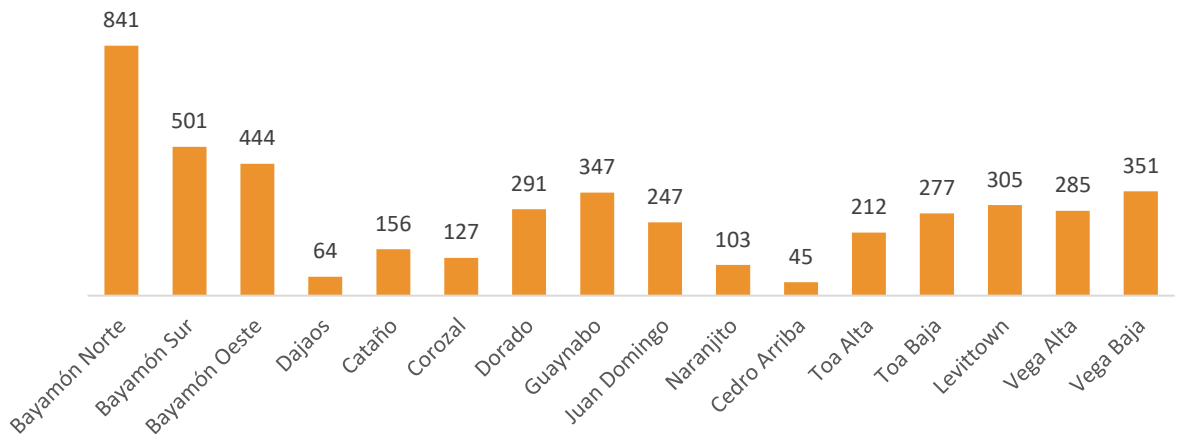

Fuente: Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022).

Gráfica 66. Distribución de Delitos Tipo I en los precintos de la Región de Bayamón, 2022

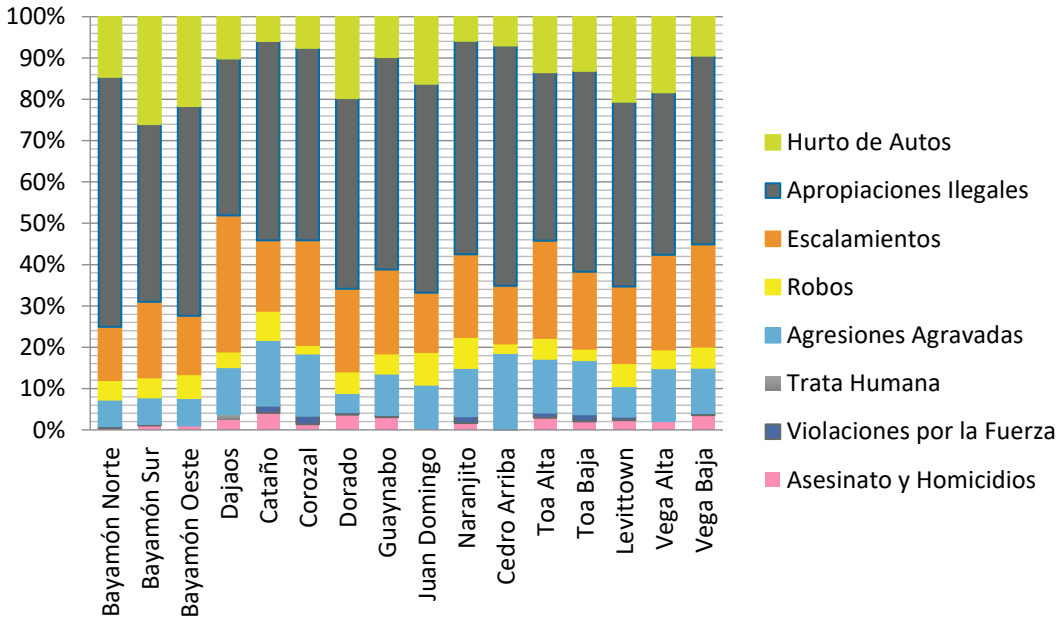

Fuente: Negociado de la Policía de Puerto Rico (2022)

El total de los delitos reportados a diciembre 2022 en el Municipio de Bayamón fue de 1,850. De estos, prevalecen los delitos de apropiación ilegal, con un 56.4% del total de delitos reportados. El delito menos reportado en el Municipio fue el de trata humana, con un (1) solo caso, equivalente a un 0.1% del total.

Gráfica 67. Distribución de los delitos informados en el Municipio de Bayamón, 2022

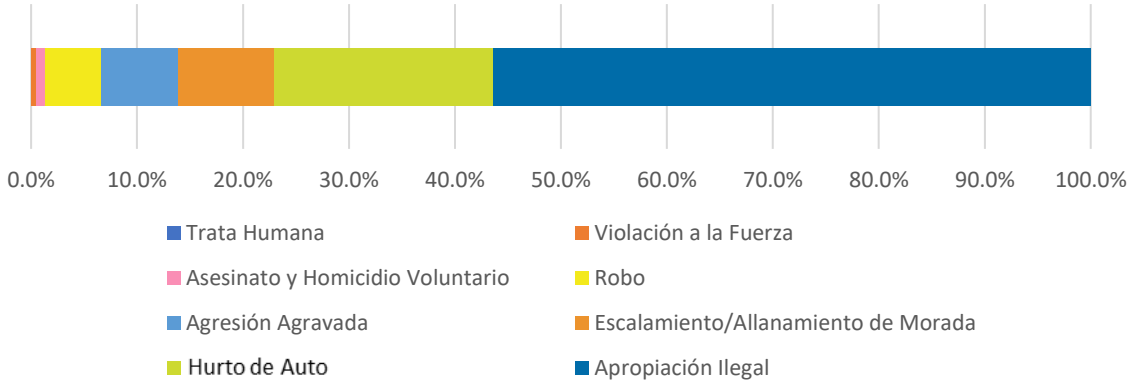

Fuente: Negociado la de Policía de Puerto Rico (2022)

Según el desglose mensual de los Delitos Tipo I en 2022, el mes en que más Delitos Tipo I fueron reportados en el Municipio de Bayamón fue enero con 454 (10.0%), seguido por el mes de diciembre con 417 (9.0%) delitos reportados. Se reportaron mayor cantidad de Asesinatos en los meses de abril, mayo, julio, octubre y diciembre; Robos y apropiaciones ilegales en enero y mayo; Escalamientos en septiembre y octubre; Agresiones agravadas en agosto; y Hurto de autos en enero, junio y julio.

Gráfica 68. Distribución de Delitos Tipo I por mes en el Municipio de Bayamón, 2022

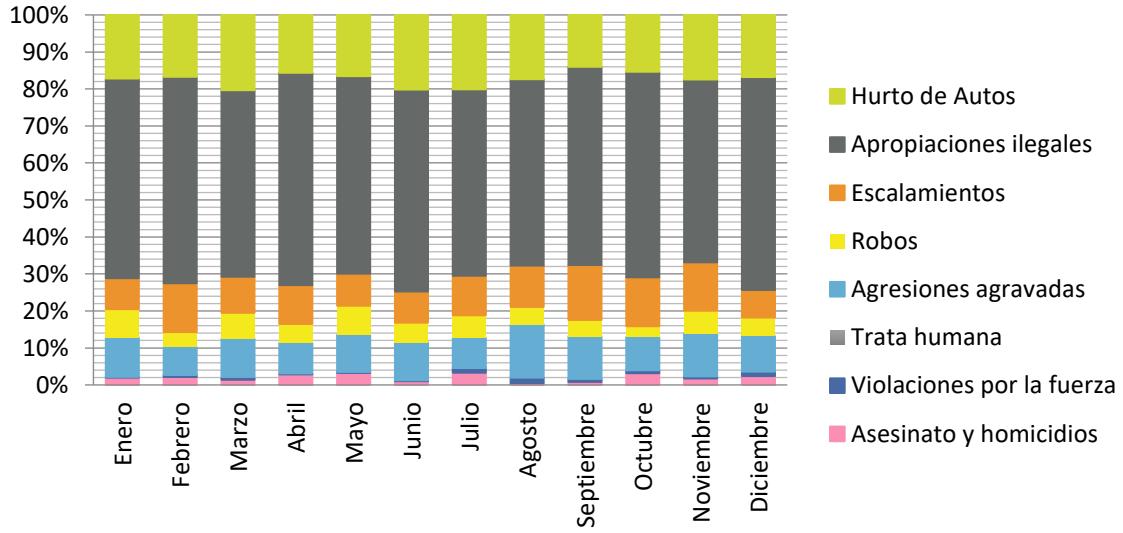

Fuente: Negociado de Policía de Puerto Rico (2022)

3.4.10 Población correccional

El Municipio de Bayamón cuenta con seis (6) instituciones correccionales dentro de sus límites territoriales: el Centro de Ingresos y Clasificación Bayamón 705, la Institución Correccional Bayamón 308/448, el Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292, el Centro Detención de Bayamón 1072, la Institución Correccional Bayamón 501 y el Complejo de Rehabilitación para Mujeres Bayamón. Además, el Centro Médico Correccional y el Hogar Intermedio para Mujeres Bayamón también se encuentran en el Municipio.

Según los datos estadísticos del Departamento de Corrección y Rehabilitación, para octubre del 2023, la población correccional a nivel de Puerto Rico constaba de unos 6,931 confinados, los cuales se distribuyen en un 49% en la Región Norte y un 51% en la Región Sur (Departamento de Corrección y Rehabilitación, 2023). Los datos demuestran que el 96% de esta población es del género masculino. De los que componen la Región Norte, 604 se encuentran en estado sumario, mientras que 2,823 se encuentran **sentenciados**[22]. El promedio anual de los **sumariados**[23] se distribuye en: mínima (43.0%), mediana (16%), máxima (15%) y sin clasificar (26.3%). Por otra parte, el promedio anual de los sentenciados se distribuye en: mínima (67%), mediana (46%) y máxima (32%).

El promedio diario por institución reportado para octubre de 2023 fue:

- Centro de Ingresos y Clasificación Bayamón 705: 542 confinados
- Institución Correccional Bayamón 308/448: setenta y dos (72) confinados
- Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292: 214 confinados
- Centro Detención de Bayamón 1072: 723 confinados
- Institución Correccional Bayamón 501: 475 confinados
- Complejo de Rehabilitación para Mujeres Bayamón: 253 confinadas
- Centro Médico Correccional: 113 confinados
- Hogar Intermedio para Mujeres Bayamón: quince (15) confinadas.

Esto suma un promedio diario de 2,407 confinados dentro de las instituciones localizadas en el Municipio de Bayamón para octubre 2023 (ver Gráfica 69). El Centro Detención de Bayamón 1072 tenía la mayor cantidad de confinados, con un promedio diario de 723 confinados, mientras que el Hogar Intermedio para Mujeres Bayamón tenía la menor cantidad, con un promedio diario de 15 confinadas. Entre las instituciones correccionales que se encuentran en Bayamón, el Centro Detención de Bayamón 1072 tiene la mayor capacidad (DCR, 2022).

[22] Ver definición en el Glosario.
[23] Ver definición en el Glosario.

Gráfica 69. Promedio diario de población correccional por institución en Bayamón, octubre 2023

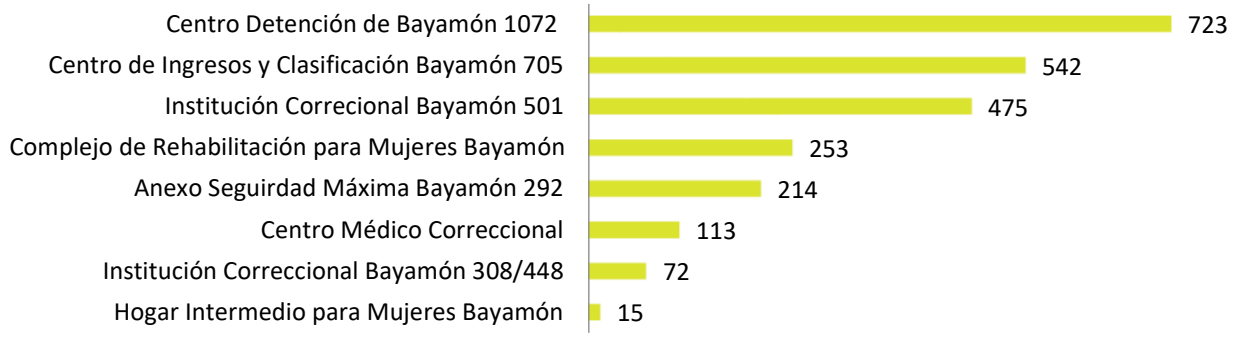

Fuente: Departamento de Corrección y Rehabilitación (octubre 2023)

Gráfica 70. Promedio anual de población correccional por institución en el Municipio de Bayamón, 2016 a 2019[24]

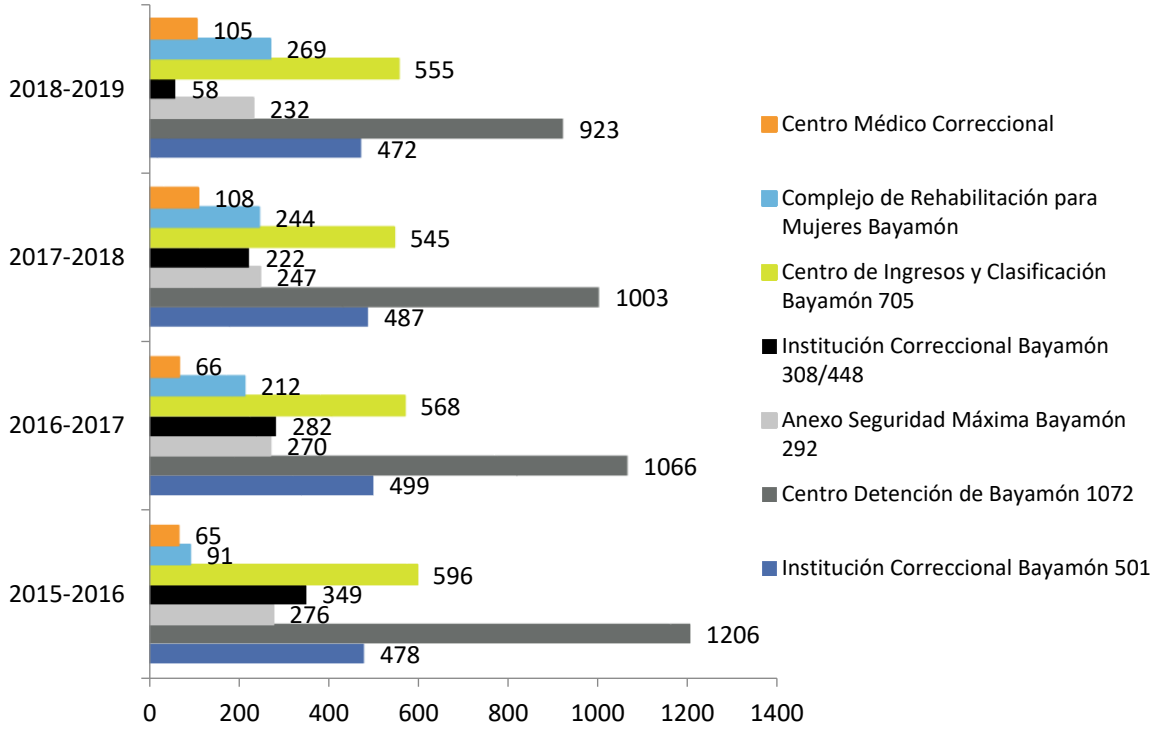

Fuente: Departamento de Corrección y Rehabilitación (2019).

[24] Los datos sobre el Hogar Intermedio para Mujeres y los Informes Anual de la población correccional para los años a partir del 2019 no se encuentran disponibles.

3.4.11 Turismo

A pesar de carecer de lo que se considera como el mayor atractivo turístico en Puerto Rico, las playas, Bayamón cuenta con otro tipo de atracciones de importancia. El turismo de negocios, educativo, médico y deportivo son nichos de competencia que pueden explotarse, ayudando a fortalecer la base económica para el Municipio. Otros recursos naturales con potencial turístico se presentan en áreas rurales, algunos con vistas panorámicas de belleza singular, como el Lago La Plata, localizado en Toa Alta pero colindante con Bayamón. Además, en las áreas urbanas del Municipio ubican el Paseo Lineal del Río Bayamón, el Parque de las Ciencias, los museos localizados dentro del Distrito Central, el Complejo Deportivo Onofre Carballeira, el *Bayamón Soccer Complex*, el Centro de Tenis Honda, el Parque Pasivo Julio Enrique Monagas, entre muchos otros destinos. Es importante recalcar que el Municipio cuenta con el *Trolley* Turístico que ofrece servicios dentro del Centro Urbano.

El Municipio ha estado trabajando para aumentar la cantidad de habitaciones disponibles en su territorio. Actualmente, cuenta con múltiples unidades de alquiler a corto plazo, así como con el Hotel Hyatt Place, inaugurado en el 2014 con 156 habitaciones, y localizado en el barrio Hato Tejas, al lado del Parque de las Ciencias y Plaza del Sol, justo al norte del Distrito Central. Por otro lado, las instalaciones que comprenden el Complejo Deportivo Onofre Carballeira (Estadio Juan Ramón Loubriel y el Coliseo Rubén Rodríguez), el Centro de Tenis Honda, el *Bayamón Soccer Complex* y el *Río Bayamón Golf Course* ya han adoptado diferentes tipos de actividades de nivel local e internacional para atraer una cantidad mayor de visitantes. Incluso, algunos son parte de los entrenamientos "*off-season*" de equipos extranjeros.

EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN TIENE UN GRAN POTENCIAL PARA IMPULSAR EL TURISMO DE NEGOCIOS, EDUCATIVO, MÉDICO Y DEPORTIVO.

Foto 28. Parque de las Ciencias, *Bayamón Medical Center*, *Hyatt Place* y El Mercado

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.).

Mapa 46. Hoteles en el Municipio de Bayamón

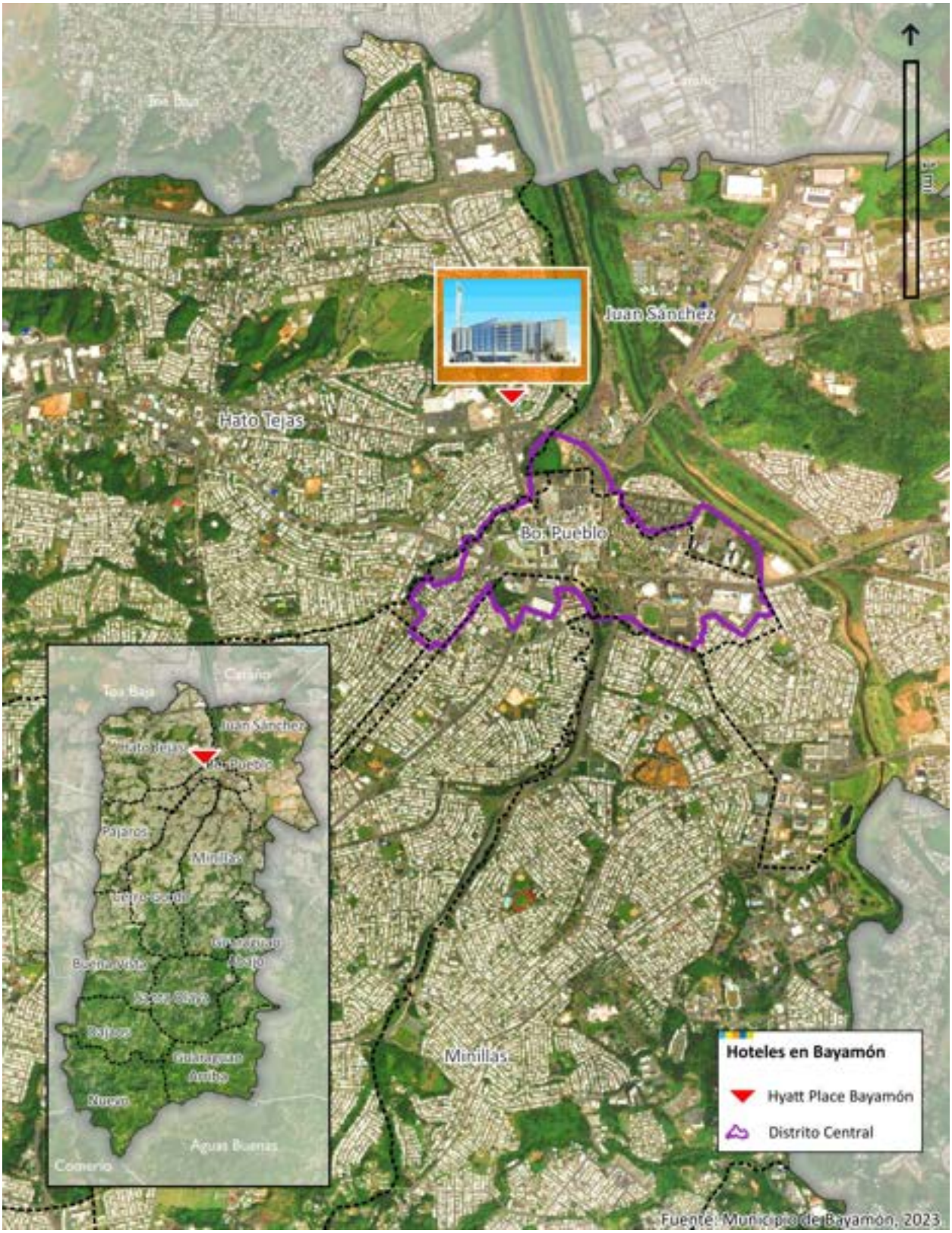

3.4.11.1 Alquileres a corto plazo

Al igual que en todo Puerto Rico, la oferta de **alquileres a corto plazo**[25] (ACP) ha experimentado un aumento considerable en el Municipio de Bayamón. Según la plataforma AirDNA, que recoge datos de ACP de las aplicaciones de Airbnb y Vrbo, el número de unidades activas ha crecido de 138 en el 2018 a 184 en julio de 2023, representando un incremento de cerca de diez (10) unidades anuales o un 6% anual.

A pesar de que la cantidad de alquileres a corto plazo aún no constituye una proporción significativa de las unidades de vivienda en Bayamón, en comparación con áreas más turísticas como Culebra o el Viejo San Juan, su análisis y monitoreo son importantes para evaluar su impacto en el mercado inmobiliario local, comprender la utilización de la infraestructura y asegurar una regulación efectiva que equilibre las necesidades de la comunidad y el desarrollo turístico sostenible.

Ubicación y concentración de los ACP

Según AirDNA, en Bayamón se registraron 184 ACP activos entre enero de 2022 y julio de 2023, de un total de 372 listados. El Mapa 47 revela que la mayoría de estas unidades se concentran en la mitad norte del Municipio, específicamente en el área urbana que abarca los barrios Hato Tejas, Juan Sánchez, Pájaros, Pueblo, Minillas y Cerro Gordo. En contraste, alrededor de una docena se localiza en la parte sur, en la zona rural, que comprende los barrios Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Santa Olaya, Buena Vista, Dajaos y Nuevo, así como parte de los barrios Cerro Gordo y Minillas. Aproximadamente cinco (5) alquileres a corto plazo están situados dentro del Distrito Central, pero hay una mayor concentración en sus alrededores inmediatos.

SEGÚN DATOS DEL 2023, EN EL MUNICIPIO DE BAYAMÓN EXISTEN ALREDEDOR DE 184 UNIDADES DE ALQUILERES A CORTO PLAZO (ACP) ACTIVOS.

Un análisis de concentración usando **mapas de calor**[26] (*heatmaps*) arrojó que existen tres (3) áreas en Bayamón con concentración moderada de ACP:

- Alrededor de la intersección de la Ave. Las Cumbres con la PR-5;
- Al oeste de Plaza del Sol; y
- Alrededor de la intersección de la Ave. Comerío y la PR-22.

[25] Ver definición en el Glosario.
[26] Ver definición en el Glosario.

Mapa 47. Alquileres a corto plazo en el Municipio de Bayamón, 2023

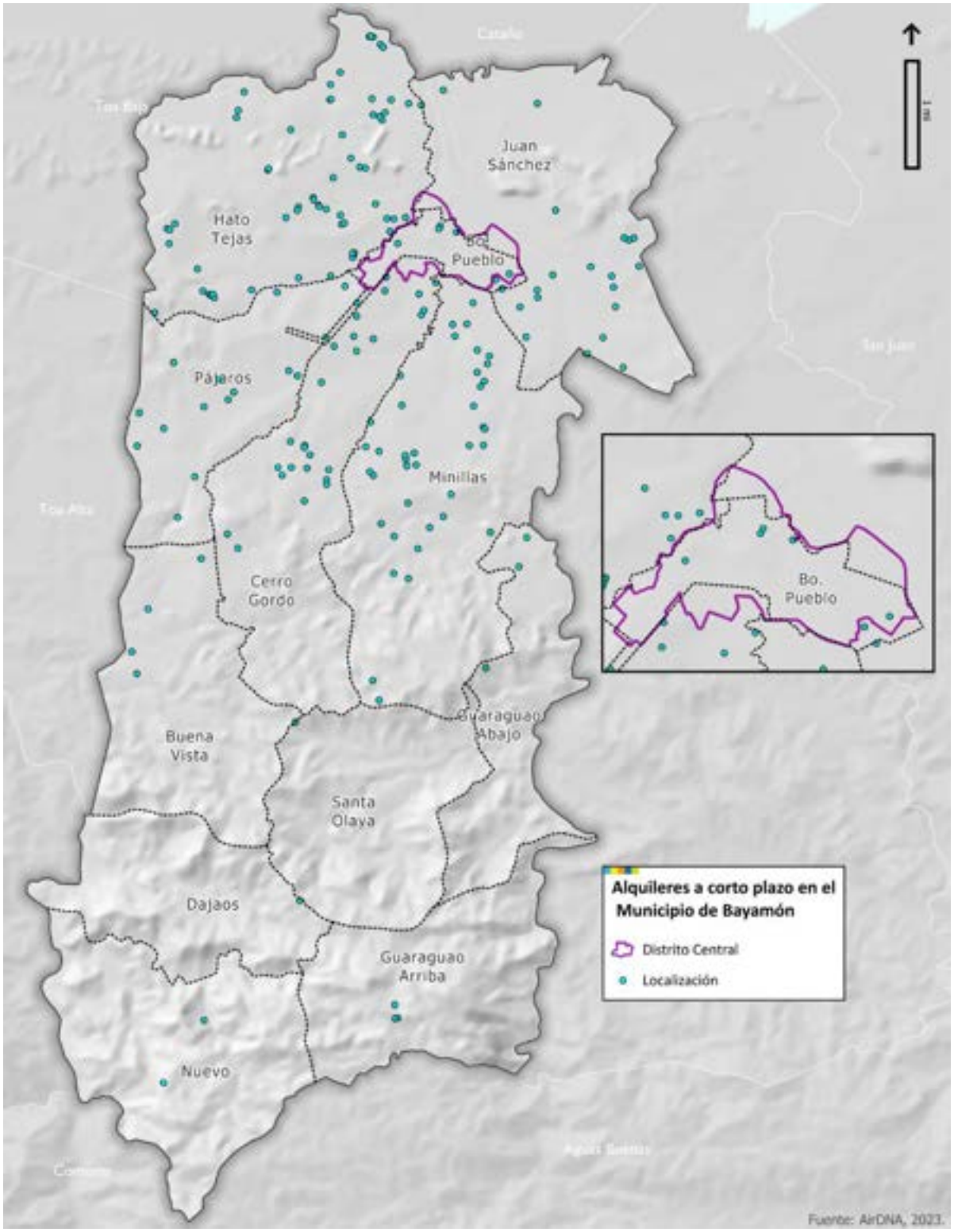

Mapa 48. Mapa concentración de ACP intersección ave. Las Cumbres con la PR-5, 2023

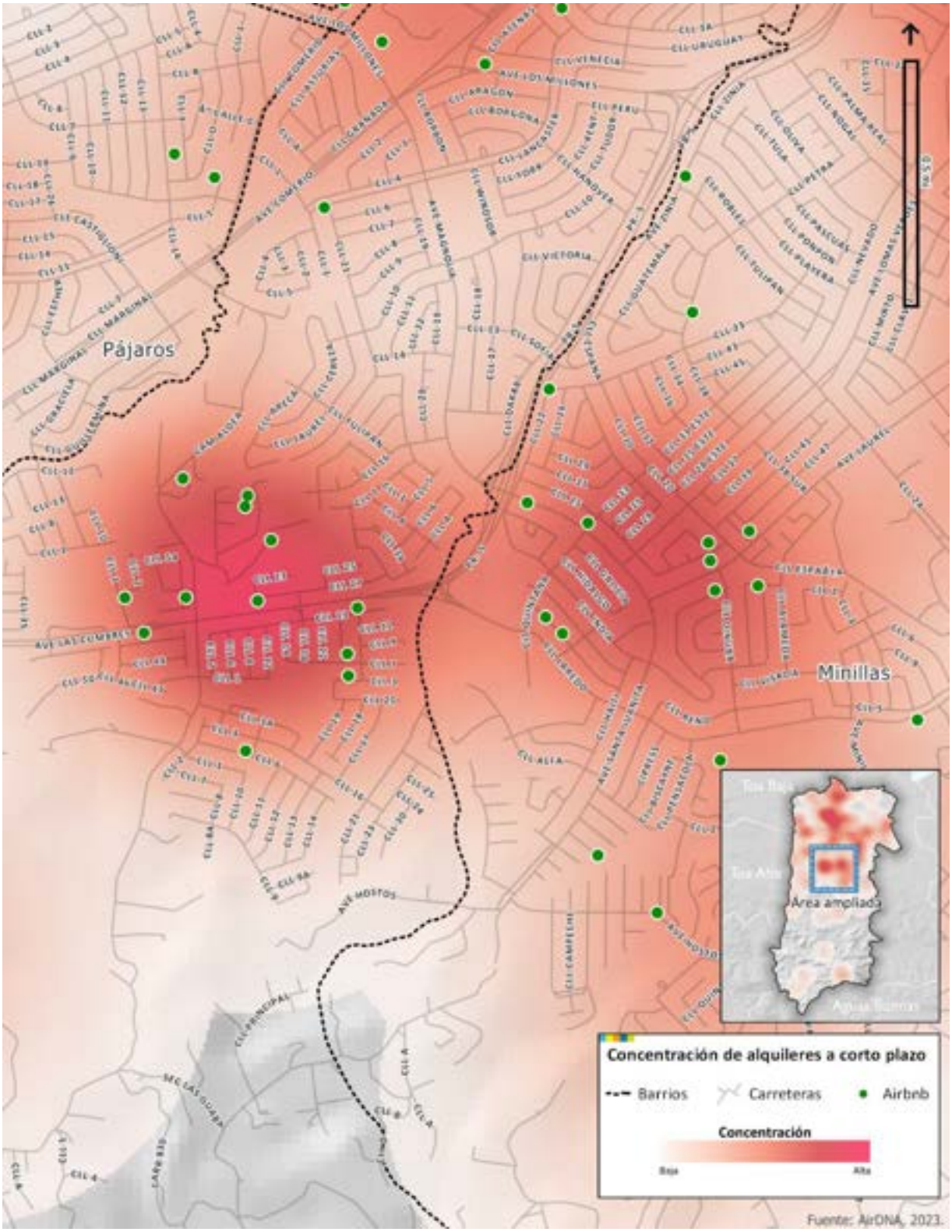

Mapa 49. Mapa concentración de ACP al oeste de Plaza del Sol, 2023

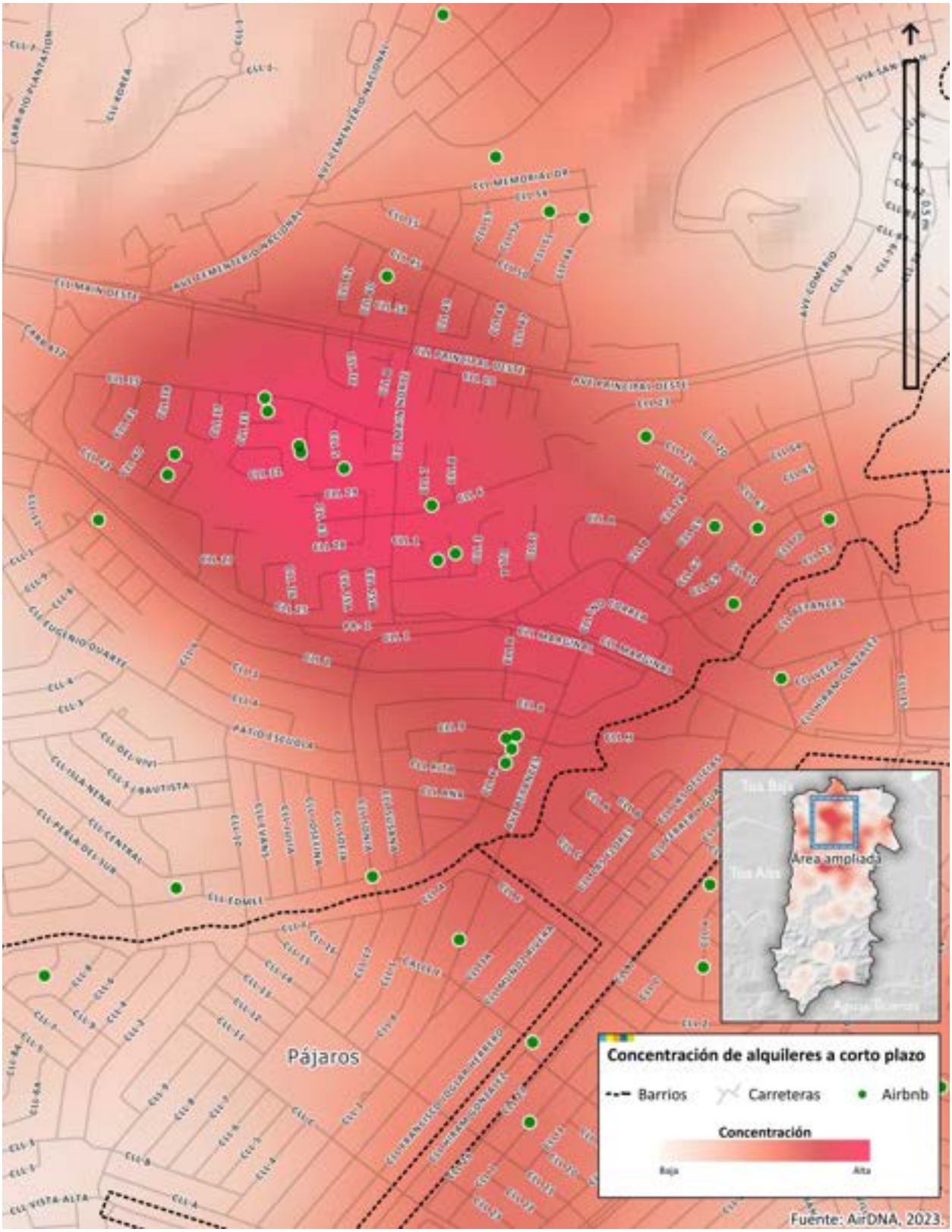

Mapa 50. Mapa concentración de ACP intersección ave. Comerío y la PR-22, 2023

Penetración de ACP por Barrio

El crecimiento de los ACP está redefiniendo el paisaje inmobiliario en Puerto Rico, proporcionando opciones de alojamiento flexibles, pero generando interrogantes sobre su impacto en la disponibilidad y asequibilidad de viviendas a largo plazo, especialmente en las áreas turísticas.

La tasa de penetración de ACP se determina dividiendo el número de ACP entre el total de unidades de vivienda en un área geográfica. Mientras que la tasa de penetración en Puerto Rico es del 2.31%, Bayamón presenta una penetración notablemente más baja, alcanzando el 0.22%. Esta diferencia sustancial se atribuye principalmente al hecho de que Bayamón no es un municipio costero, donde la presencia de ACP tiende a ser más pronunciada. Algunas áreas de Puerto Rico con elevada penetración de ACP son Culebra con 27% de penetración, el Viejo San Juan con 21% y Rincón con 16%.

A nivel de barrios de Bayamón, Hato Tejas se destaca con sesenta y dos (62) alquileres, representando una penetración del 0.36%, seguido de Guaraguao Arriba con una penetración ligeramente superior, alcanzando el 0.50%. En contraste, los barrios Santa Olaya y Buena Vista muestran penetraciones bajas de 0.05% y 0.07%, respectivamente.

Tabla 48. Tasa de penetración de alquileres de corto plazo

Barrio	Alquileres de corto plazo	Unidades de vivienda	Penetración
Guaraguao Arriba	3	602	0.50%
Hato Tejas	62	17,112	0.36%
Barrio Pueblo	8	2,385	0.34%
Minillas	39	16,517	0.24%
Juan Sanchez	20	8,712	0.23%
Nuevo	2	899	0.22%
Cerro Gordo	26	13,009	0.20%
Pájaros	15	12,226	0.12%
Guaraguao Abajo	3	2,898	0.10%
Dajaos	1	974	0.10%
Buena Vista	4	5,355	0.07%
Santa Olaya	1	1,888	0.05%
Bayamón	184	82,577	0.22%
Puerto Rico	**35,842**	**1,553,791**	**2.31%**

Fuente: AirDNA (2023) y Negociado del Censo: ECPR 2018-2022.

Resultados operacionales e impacto económico de los ACP

En términos generales, se registraron 184 ACP en Bayamón con un ingreso anual promedio de $9,427 y una tarifa diaria promedio (ADR) de $101. La ocupación promedio se sitúa en el 42.5%, y las propiedades ofrecen en promedio 1.7 habitaciones y 1.3 baños.

Al analizar por barrio, se observa una variabilidad significativa en los indicadores. Debido al tipo de propiedad rentada, Dajaos lidera el ADR con $418, seguido por Guaraguao Arriba con $300. La ocupación promedio varía desde 21.5% en Guaraguao Arriba hasta 70.5% en Dajaos, evidenciando la diversidad en la demanda de ACP en diferentes áreas. Este análisis por barrio ofrece una captura de las características y desempeño de los ACP en Bayamón.

Tabla 49. Resultados operacionales de los ACP para el periodo de enero 2022 a julio 2023

Barrio	Alquileres de corto plazo	Ingreso anual promedio	Tarifa diaria promedio	Ocupación promedio	Habitaciones	Baños
Hato Tejas	62	$6,892	$89	41.1%	1.6	1.3
Minillas	39	$11,674	$98	47.8%	1.8	1.4
Cerro Gordo	26	$7,187	$86	43.8%	1.5	1.1
Juan Sánchez	20	$5,250	$91	36.6%	1.9	1.3
Pájaros	15	$7,133	$89	44.5%	1.6	1.1
Barrio Pueblo	8	$10,913	$116	45.7%	1.9	1.4
Buena Vista	4	$3,634	$62	23.5%	1.8	1.3
Guaraguao Abajo	3	$42,131	$222	36.7%	2.0	2.3
Guaraguao Arriba	3	$31,200	$300	21.5%	1.0	1.0
Nuevo	2	$57,928	$292	64.7%	1.5	1.5
Dajaos	1	$12,964	$418	70.5%	4.0	3.0
Santa Olaya	1	$2,366	$131	28.6%	1.0	1.0
Bayamón	184	$9,427	$101	42.5%	1.7	1.3

Fuente: AirDNA (2023).

Según un estudio encomendado por Airbnb sobre el impacto económico de Airbnb en Puerto Rico[27] en 2021, los huéspedes de Airbnb contribuyeron significativamente a la actividad turística en Puerto Rico, generando $1.7 mil millones de dólares, representando el 23.4% del sector. Este impacto directo respaldó $872.4 millones de dólares del Producto Interno Bruto (PIB) y generó 24,000 empleos, con sueldos y salarios ascendiendo a $460.4 millones. Por cada diez ($10) gastados en alojamiento, los huéspedes destinaron cincuenta y cinco ($55) a diversos sectores locales, como restaurantes, compras, alimentos,

[27] Airbnb (2022). Airbnb contribuye a la generación de 24 mil empleos en Puerto Rico. Recuperado de https://news.airbnb.com/ea/airbnb-contribuye-a-la-generacion-de-24-mil-empleos-en-puerto-rico%ef%bf%bc/

actividades, entretenimiento y transporte local. Aunque es esencial realizar estimados independientes de impacto económico, es innegable que los ACP desempeñan un papel importante en la actividad económica de Puerto Rico, incluyendo a Bayamón.

Ante este panorama, se pueden considerar las siguientes recomendaciones: continuar monitoreando el crecimiento de los ACP en Bayamón para comprender su impacto en la infraestructura y en la dinámica del mercado inmobiliario local; evaluar la regulación existente y considerar ajustes para equilibrar las necesidades de la comunidad con el desarrollo sostenible del turismo; analizar más a fondo las áreas identificadas con concentración moderada de ACP para comprender mejor las dinámicas locales y aplicar estrategias específicas de ser necesario; y realizar estudios independientes de impacto económico para cuantificar el aporte económico de los ACP en Bayamón y su impacto en la actividad turística local.

3.4.11.2 Turismo Médico

En Bayamón ubican varios hospitales y centros de salud de Puerto Rico con prácticas médicas distinguidas a nivel internacional. Estos servicios componen una oferta que Bayamón mercadea en su estrategia de Turismo Médico. Las instalaciones de alojamiento con un hotel y varios alquileres a corto plazo en las cercanías de los Complejos Médicos del Distrito Central de Bayamón y el conjunto de oficinas médicas también ubicadas en los alrededores, asisten en el desarrollo de este concepto.

En la sección 3.3.3 (Infraestructura dotacional) del Tomo II, en la cual se describe la infraestructura dotacional, se abunda sobre las instalaciones médicas en el Municipio, más en esta sección se destacan cinco (5) hospitales, dos (2) centros 330, dos (2) centros de diagnóstico y tratamiento (CDTs) y dos (2) centros de diálisis. Cuatro (4) de los hospitales, ambos CDTs, un (1) centro 330 y un (1) centro de diálisis se encuentran en el Distrito Central o sus alrededores. Mientras que, las tres (3) instalaciones restantes se ubican en el límite sur de la zona urbanizada de Bayamón. Las instalaciones médicas en el Municipio son:

Hospitales:

- Hospital Auxilio Mutuo San Pablo;
- *Bayamón Medical Center*;
- *Dr. Ramón Ruiz Arnau University*;
- *Puerto Rico Women and Children's Hospital*; y
- *Doctor's Center Hospital*.

Centros de diagnóstico y tratamiento:

- *VarMed Health Center*; y
- *Metro Pavía Clinic*.

Centros 330:

- Salud Integral de la Montaña (SIM) (FQHC); y
- *IPA Center Community Health Foundation*.

Centros de diálisis:

- *Fresenius Kidney Care Bayamón;* y
- *Fresenius Kidney Care Santa Juanita.*

Mapa 51. Turismo médico: instalaciones médicas en el Municipio de Bayamón

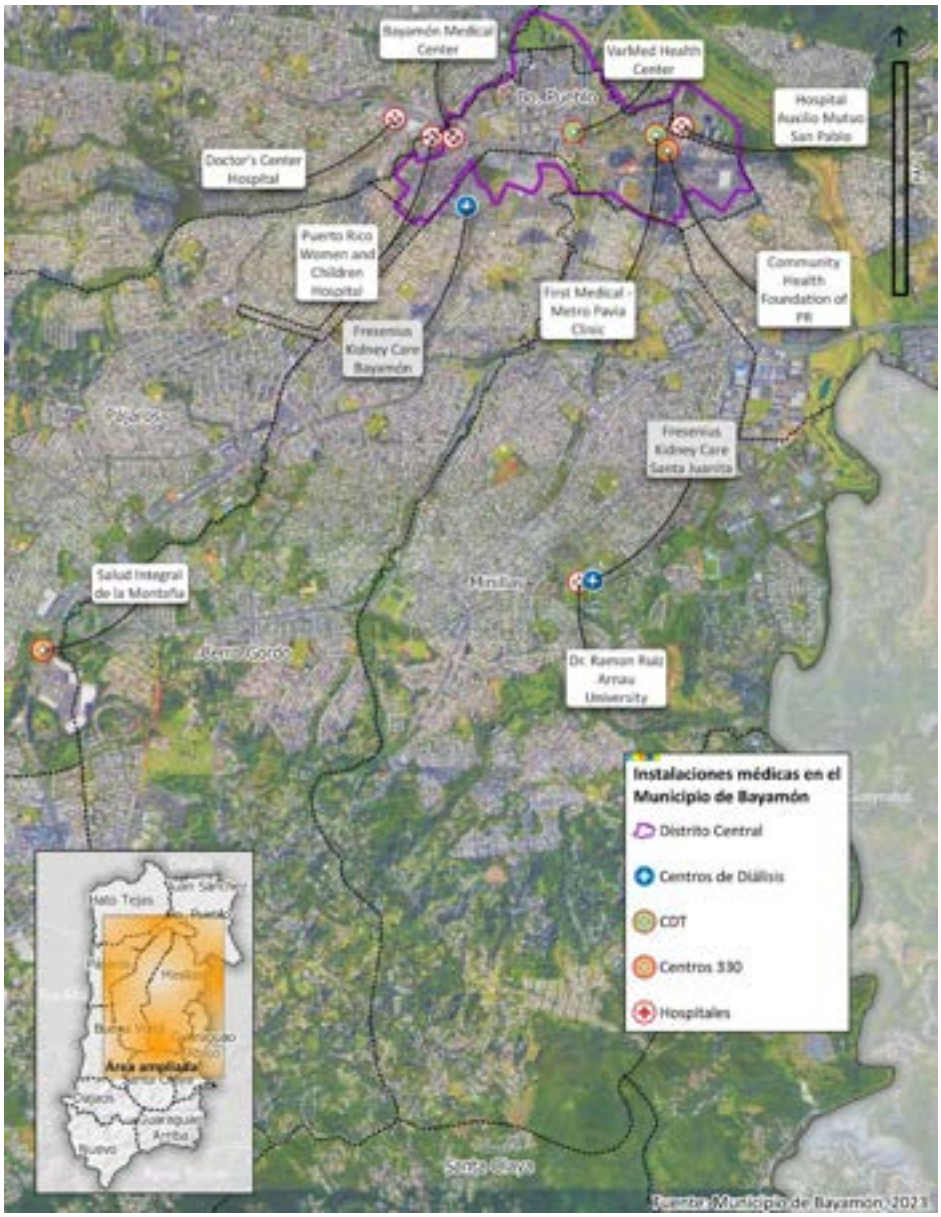

3.4.11.3 Turismo deportivo

Bayamón puede ofrecer numerosas instalaciones para prácticas "*off season*", así como para la celebración de torneos internacionales en soccer, béisbol, baloncesto, tenis, natación y golf, además de deportes no tradicionales que pueden utilizar estos espacios como por ejemplo el *lacrosse*. Como parte de una colaboración entre el Municipio de Bayamón y la agencia deportiva *Puerto Rico College Sports Tours*, se reciben durante el año diferentes equipos universitarios que vienen a practicar o a celebrar encuentros deportivos. El Municipio de Bayamón alquila sus instalaciones deportivas a diversas universidades de los Estados Unidos para promover el turismo internacional en la ciudad y estimular la economía local.

El Municipio de Bayamón asiste a convenciones y asambleas universitarias de Estados Unidos para ofrecer a la ciudad como un destino ideal en la práctica de diferentes disciplinas deportivas. El Municipio ha puesto sus centros deportivos a disposición de las facultades universitarias en la nación norteamericana. En temporada navideña, el Municipio ha tenido varias universidades extranjeras practicando en su Centro de Natación (Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea), en parques de pelota, canchas de baloncesto y otras instalaciones practicando el deporte de *lacrosse*. Los participantes de estos eventos aportan a la economía de Bayamón a través de su estadía en los alojamientos de la ciudad y su visita a los restaurantes o centro comerciales.

Existe un sin número de instalaciones deportivas y recreativas en el Municipio de Bayamón. Se abunda sobre estas en la sección 3.3.3 (Infraestructura dotacional) de este tomo. En esta sección, se destacan siete (7) instalaciones deportivas principales en Bayamón. Como se observa en el Mapa 52, la mayoría de estas instalaciones se ubican al sur del Centro Urbano. Las siete (7) instalaciones destacadas son:

- El *Bayamón Soccer Complex*;
- El Campo de Golf Río Bayamón;
- El Centro de Tenis de Puerto Rico (Centro de Tenis Honda);
- El Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea;
- El Complejo Deportivo Onofre Carballeira (Estadio Juan Ramón Loubriel y el Coliseo Rubén Rodríguez);
- El Complejo Deportivo Pepín Cestero; y
- El Parque Lineal.

Foto 29. Estadio Juan Ramón Loubriel

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

Mapa 52. Turismo deportivo: principales instalaciones deportivas en el Municipio de Bayamón

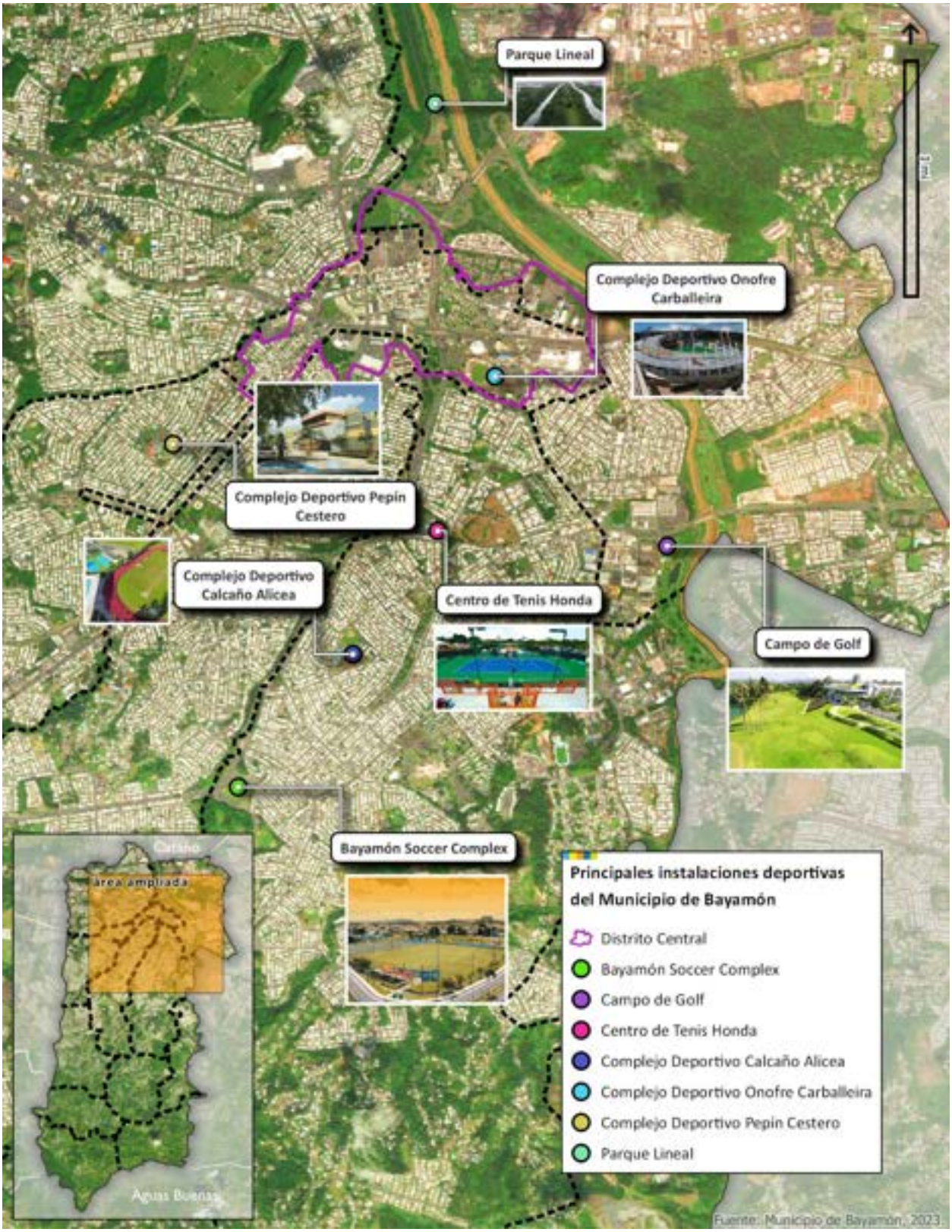

3.4.12 Comercio

Los centros comerciales en Bayamón son otro de los focos de convergencia regional, ya que son de fácil acceso para los municipios al sur y al oeste de Bayamón. Entre los principales centros comerciales se encuentran: el Bayamón Shopping Center, el Cantón Mall, Plaza Río Hondo, Bayamón Oeste Shopping Center, Plaza del Sol, Santa Rosa Mall, Rexville Town Center, Rexville Plaza, Plaza del Parque, Plaza Tropical Shopping Center, Forest Hill Plaza, Laurel Plaza, Pájaros Shopping Center y Plaza Di Luna. Varios de estos se encuentran localizados dentro de un diámetro de 1.5 millas del Distrito Central de Bayamón.

Foto 30. Plaza del Sol

Fuente: Municipio de Bayamón (s.f.)

El Distrito Central de Bayamón (DCB) es una de las áreas de mayor importancia económica del Municipio. Esta área se destaca por ubicar una alta cantidad de negocios dedicados a las ventas al detal, en comparación con otros centros urbanos del Área Metropolitana. Dentro del DCB, en la periferia del Centro Urbano, se concentra también una alta cantidad de servicios gubernamentales y médicos, como oficinas de gobierno e instalaciones de centros de cuidados de salud, que atraen visitantes locales y de afuera del Municipio. El área también alberga la Plaza del Mercado, la cual fue renovada para incluir once (11) establecimientos comerciales, un (1) café y una (1) heladería, entre los cuales se encuentra el tradicional "Café Doña Ana", además de kioscos tradicionales de frutas, vegetales, especias, artesanías, dulces típicos, tabacos, puestos de billetes de la lotería tradicional, entre otros.

El Municipio de Bayamón también cuenta con el Hotel Hyatt, inaugurado en 2014 junto al Tropical Casino, y el cual contribuyó a la creación de 423 empleos. En el Municipio también se estableció Engine-4, un espacio colaborativo de tecnología e innovación en el cual se brinda un espacio a empresas emergentes para que puedan desarrollar su idea y crear un impacto tecnológico, innovador y económico que sea beneficioso para la región. La Administración municipal utilizó las antiguas instalaciones de Manejo de Emergencias, ubicadas dentro del Complejo Deportivo Onofre Carballeira, para convertirlas en este espacio.

Foto 31. Hotel *Hyatt Place*

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

Foto 32. La Plaza El Mercado de Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (2024).

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS URBANÍSTICO

4.1 Distrito Central de Bayamón

La ausencia de espacio en el Centro Urbano Tradicional (CUT) y la necesidad de ampliar y centralizar los servicios del Gobierno municipal en décadas pasadas, proveyó una gran oportunidad para delinear el Distrito Central de Bayamón utilizando diferentes criterios como la infraestructura, uso mixto del terreno y el asentamiento de la administración municipal como su eje central. Es por esto que, en pasados años, el Municipio se dio a la tarea de dar al área central una nueva demarcación para crear el Distrito Central, obedeciendo la expansión de la zona urbana del CUT y la asimilación de la densificación y diversificación de los usos del terreno en dicha zona para esos años. Los límites del Distrito Central se definieron basados en su funcionamiento, estudiando los usos de terreno prevalecientes, los accesos existentes y la definición de grupos de bloques censales del Censo 2000.

Foto 33. Vista aérea del Distrito Central de Bayamón

Fuente: Municipio de Bayamón (2023)

Con la delineación del Distrito Central, se incorporaron: el Centro Urbano Tradicional (un área de doce (12) bloques, discutida en más detalle en la próxima subsección); los centros comerciales Santa Rosa Mall, Cantón Mall, Bayamón Shopping Center y El Mercado; el Residencial Virgilio Dávila; la barriada Vista Alegre; el Complejo de Apartamentos Parque 228; un terminal de transporte colectivo (Multimodal) que comprenden los Centros de Transportación del *trolley*, ATI y guaguas públicas; dos (2) estaciones del Tren Urbano (Bayamón y Deportivo) y varios hospitales, así como múltiples servicios relacionados como oficinas médicas, centros radiológicos, centros de cuidado para envejecientes, entre otros. Además, incluye los centros educativos Universidad Ana G. Méndez, Escuela Agustín Stahl, National College y Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión, entre otras instituciones; e instalaciones culturales como museos, la Escuela de Bellas Artes y el Café Teatro Carmen Delia Dipiní. A estos también se le suman

recursos deportivos y recreativos como el Parque Central de los Niños, el Parque Junghanns, el Complejo Deportivo Onofre Carballeira, y las oficinas gubernamentales del Centro Judicial de Bayamón, la Policía Municipal y Estatal, y la Casa Alcaldía.

El área demarcada como Distrito Central incluye unas 1,478 parcelas. Estas representan aproximadamente 1.88 km cuadrados (o 478.37 cuerdas). Para efectos de referencia, la extensión territorial de la Isleta de San Juan es de 2.61 km cuadrados o 664.06 cuerdas. Según el Censo Decenal 2020, el Distrito Central de Bayamón alberga una población de aproximadamente 10,520 personas, siendo los usos principales comerciales, institucionales y residenciales.

Ilustración 17. Delimitaciones Distrito Central de Bayamón vs. Isleta de San Juan

Fuentes: Municipio de Bayamón (2009) y Estudios Técnicos, Inc. (2023)

Mapa 53. Distrito Central de Bayamón

El Distrito Central de Bayamón (DCB) se subdivide en tres (3) sectores principales: el Sector Oeste, el Sector Central y el Sector Este. Estos sectores están segregados físicamente por las vías PR-167 y PR-5, las que representan barreras físicas para el movimiento peatonal. La consolidación del Distrito Central requiere el desarrollo de conectividad física entre estos sectores, con el propósito de integrar los usos complementarios que, en el presente se encuentran físicamente aislados. La unión física es necesaria para formar un conjunto urbano de jerarquía principal en el contexto metropolitano, con opciones diversas y de calidad. Cada sector del Distrito Central está compuesto de vecindarios, algunos con bastante actividad complementaria con su uso residencial; otros con usos principalmente comerciales, recreativos o institucionales. Como se puede observar en la tabla a continuación, el uso residencial en el DCB representa casi la mitad del área delimitada, mientras que el uso comercial representa alrededor de un 39%. A estos, les sigue el uso dotacional con 10% y la conservación de recursos con 1.2% del terreno.

Tabla 50. Calificación actual en el Distrito Central de Bayamón

Distrito de Calificación	Acrónimo	Total Estructuras	% de ocupación en relación con el total del área del Distrito Central
Residencial Intermedio	R-I	568	34.93%
Residencial Urbano	R-U	12	0.74%
Residencial Comercial	R-C	233	14.33%
Comercial Liviano	C-L	421	25.89%
Comercial Intermedio	C-I	194	11.93%
Central Comercial	C-C	11	0.68%
Comercial Turístico	C-T	2	0.12%
Recreación Comercial Extensa	RC-E	3	0.18%
Dotacional General	D-G	133	8.18%
Dotacional Abierto	D-A	30	1.85%
Conservación de Recursos	C-R	19	1.17%
	TOTAL	**1,626**	

Fuente: Municipio de Bayamón (2023)

El Distrito Central de Bayamón, adquiere cada vez más relevancia en el conglomerado metropolitano. Como se mencionó anteriormente, Bayamón es el segundo municipio con mayor población en todo Puerto Rico y es también, uno de los municipios principales en actividad económica para los sectores de comercio y servicios. Este también concentra núcleos de actividad manufacturera significativos.

La diversidad de usos presente en el Distrito Central de Bayamón hace accesible a la población de la zona oeste del Área Metropolitana, bienes y servicios de todo tipo, sin la necesidad de trasladarse hasta San

Juan. Por otro lado, el Distrito Central se sirve por vías de la red primaria del Área Metropolitana, las que le brindan accesibilidad adecuada.

El aumento poblacional observado en los municipios que ubican al oeste y al sur de los límites geográficos del Municipio (Toa Baja, Toa Alta, Aguas Buenas, Comerío y Naranjito), representan una carga adicional para sus dotaciones centrales. Se estima que en las vías principales de Bayamón transita una alta cantidad de **población flotante**[28] diariamente (ver Sección 3.4.1.5 - Población funcional – donde se estima que a Bayamón llegan 34,033 personas diariamente para trabajar y cerca de 140,476 personas visitantes para realizar gestiones como compras, visitas médicas, recreación y entretenimiento, entre otras tareas). Estas personas se benefician del comercio en el Municipio, de sus servicios gubernamentales y de salud, de sus recursos de alcance regional como el Parque de las Ciencias, las instalaciones recreativas y deportivas como el Paseo Lineal Río Bayamón, el Complejo Deportivo Onofre Carballeira, el Centro de Tenis Honda, así como de los recursos de transporte como los terminales del Tren Urbano, que conectan con la capital y otros centros de trabajo y actividad.

La coordinación con los municipios aledaños es siempre un factor principal en los procesos de planificación en el Municipio. Esto se hace mediante comunicaciones con sus oficinas de planificación, participando de sus procesos de planificación y desarrollo, y tomando en cuenta las interrelaciones existentes, para así armonizar iniciativas y optimizar el logro colectivo.

EL DISTRITO CENTRAL HA SIDO RECONOCIDO COMO UNA DE LAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES PARA EL REDESARROLLO DE BAYAMÓN.

Uno de los objetivos principales del Municipio de Bayamón es continuar promoviendo el Distrito Central como un nodo de actividad de atracción para toda el Área Metropolitana de San Juan. Las estrategias de desarrollo tienen como metas principales aumentar el desarrollo económico y densificar el área, además de promover un redesarrollo ordenado de las comunidades existentes. Los terminales del Tren Urbano que sirven al Distrito Central se visualizan como portales a un centro diverso, activo y dinámico (Municipio de Bayamón, 2009).

El Distrito Central de Bayamón representa un punto céntrico en el Municipio y para los municipios aledaños, concentrando una gran variedad de usos en un espacio relativamente pequeño. Como parte de esta revisión integral, se busca continuar maximizando el potencial del Distrito para proveer una diversidad de servicios a los ciudadanos. Además, se busca promover una mayor integración del uso de tecnología y prácticas de resiliencia y eficiencia energética. En los últimos años, el Distrito Central ha sido reconocido como una de las áreas más importantes para el redesarrollo de Bayamón, aplicando los principios de desarrollo inteligente (*smart growth*) y orientado a movilizar a las personas en transporte colectivo (*transit-oriented development*). Por otro lado, se continúan los esfuerzos de revitalización del área y su conexión con los sectores adyacentes. La renovación de las zonas urbanas del Municipio de Bayamón y el desarrollo de una infraestructura adecuada, representan un recurso indispensable para el Distrito Central. Así también, el aporte de su actividad sirve a las necesidades de los municipios aledaños.

[28] Ver definición en el Glosario.

4.1.1 Centro Urbano Tradicional

El Centro Urbano Tradicional (CUT) es un área relativamente pequeña de doce (12) bloques, el cual contiene las estructuras denominadas como históricas. El CUT fue delimitado en el año 2022 mediante la Ordenanza Municipal Núm. 29, conocida como "Ordenanza para la Demarcación del Casco Urbano Tradicional del Municipio de Bayamón". Según esta ordenanza, la delimitación del CUT comienza al norte, desde el estacionamiento "Park and Ride" del Tren Urbano, y se extiende hacia el sur hasta la intersección con la PR-8855, llegando a la entrada del Cantón Mall. Por el oeste, va desde la intersección de la calle Betances hasta la marginal de la carretera PR-2. Al sur, en dirección este, se extiende desde el Teatro Braulio Castillo hasta la intersección con la PR-5. Finalmente, al este, en dirección norte, va desde la PR-5 hasta el final de la línea de estacionamiento "Park and Ride".

Dentro del CUT de Bayamón encontramos el Museo de Arte Francisco Oller, las Residencias-Talleres de Artistas, el Museo Casa Barbosa, el Espacio Emergente (antiguo Museo de las Muñecas), el Museo Archivo Histórico, el Café Teatro Carmen Delia Dipiní, el Paseo de los Artistas, el Teatro Oller y la Plaza de Recreo, los cuales proveen instalaciones que promueven la historia, la cultura y las artes.

El histórico Teatro Francisco Oller, junto con un lote cercano conocido actualmente como "Los Trailers", fue recientemente rehabilitado para convertirse en un centro de entretenimiento y actividades artísticas y gastronómicas. Este proyecto se encuentra estratégicamente ubicado para atraer público local y, a su vez, turistas utilizando los medios de transporte colectivo como el Tren Urbano, ya que la estación Bayamón se encuentra localizada a pasos del proyecto.

Se han estado llevando a cabo medidas de revitalización del CUT, las cuales van acorde con la política pública municipal y estatal de rehabilitar, reutilizar y ocupar, nuevamente los centros tradicionales de actividad. Estos esfuerzos gubernamentales para rescatar el CUT trajeron consigo importantes logros: el establecimiento de la nueva Casa Alcaldía sobre la carretera PR-2 para el año 1980, la cual se convirtió en hito para Bayamón; y el desarrollo y restauración de varios edificios históricos, como ocurre actualmente con el Teatro Francisco Oller. Trajeron también el establecimiento de actividades institucionales en estos edificios; la creación de rutas para *trolleys*; el establecimiento de las estaciones del Tren Urbano[29]; el mantener una relación más estrecha con los comerciantes del centro; la renovación del pavimento en las calles; y el soterrado de las líneas eléctricas en algunas de las calles.

SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO MEDIDAS DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO TRADICIONAL, LAS CUALES VAN ACORDE CON LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTATAL DE REHABILITAR, REUTILIZAR Y OCUPAR NUEVAMENTE LOS CENTROS TRADICIONALES DE ACTIVIDAD.

[29] La Ley Núm. 207 de 25 de agosto de 2000 enmendó la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como la "Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico" para fomentar el desarrollo de las áreas alrededor del Tren Urbano mediante el establecimiento de Distritos Especiales de Planificación.

Mapa 54. Centro Urbano Tradicional de Bayamón

Foto 34. Plaza Licenciado Eugenio María de Hostos, CUT

Fuente: Municipio de Bayamón (2023).

4.2 Análisis de Deficiencias y Necesidades del Desarrollo Físico, Social, Económico y Ambiental (Oportunidades y Amenazas)

La información vertida en este Plan señala una serie de aspectos de interés que el Plan Territorial deberá atender, lo que también sugiere una serie de factores que contribuyen, o podrían contribuir, para aportar a la vitalidad económica y potencial de desarrollo del Municipio de Bayamón.

En esta sección se discuten los hallazgos relevantes de las condiciones físicas, sociales y económicas de Bayamón, y de su relación con su área funcional. Es importante indicar que, para propósitos de organizar el contenido, la información se presenta bajo varias categorías. Sin embargo, existe una estrecha interrelación entre los aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales, discutidos en las siguientes secciones.

4.2.1 Oportunidades

Infraestructura de transporte y potencial del Municipio como conector en el Área Funcional de San Juan. Bayamón cuenta con distintas carreteras que cruzan a través del Municipio, y que sirven como conectores entre los municipios del Área Funcional de San Juan. Algunas de estas carreteras principales y municipales cuentan con mejoras programadas para atender la demanda actual y proyectada. Esta infraestructura le permite al Municipio servir como conector en la región, lo que también beneficia positivamente la actividad económica dentro del Municipio. Además, Bayamón puede considerarse un centro de trasbordo regional con tres estaciones del Tren Urbano, dos de las cuales figuran entre las más utilizadas del sistema, así como servicios municipales de *trolleys*, servicio de autobuses de ATI y carros públicos.

Instalaciones recreativas, comerciales y deportivas de nivel regional. Dentro del Municipio existen diversas instalaciones recreativas y deportivas de gran capacidad que le permiten al Municipio servir de sede para eventos importantes para Puerto Rico y la región. Entre estas instalaciones se destacan el Coliseo Rubén Rodríguez, el Estadio Juan Ramón Loubriel, el Centro de Tenis Honda, el *Bayamón Soccer Complex*, el *Río Bayamón Golf Course*, el Paseo Lineal Río Bayamón, el Parque Julio Enrique Monagas, el Parque de las Ciencias, el Parque Central de los Niños, el Parque Forestal, entre otros. Además, Bayamón cuenta con centros comerciales de alto nivel, como lo son Plaza del Sol, Santa Rosa Mall, Plaza Río Hondo, Rexville Town Center; e instalaciones artísticas y educativas, como el Museo Casa Barbosa, Museo de Arte Francisco Oller, Espacio Emergente, Teatro Braulio Castillo, Café-teatro Carmen Delia Dipiní, Museo de Archivo Histórico y el Teatro Francisco Oller.

Potencial como Centro Regional de Servicios en el Área Metropolitana. Actualmente, Bayamón es un centro de servicios a nivel regional con instalaciones que ofrecen servicios gubernamentales estatales como la Cárcel Regional de Bayamón, la Oficina del Fondo del Seguro del Estado y el Departamento de la Familia. También cuenta con hospitales como el *Bayamón Medical Center* y *Doctor's Center Hospital*, entre otros. Bayamón ofrece servicios a municipios lejanos como Arecibo, Morovis, Orocovis, Barranquitas, Manatí, Vega Baja, Vega Alta y Corozal, además de otros tan cercanos como Dorado y Comerío.

Rol en la provisión de vivienda a la región metropolitana. Históricamente, el Área Metropolitana de San Juan ha sido el centro de empleo en Puerto Rico. Dentro del Área Metropolitana, Bayamón ha fungido como componente clave para la provisión de vivienda en la zona. De hecho, Bayamón se posicionó como el segundo municipio con mayor población en Puerto Rico para el 2020. Esto representa una oportunidad y a la vez un reto para el Gobierno municipal y la empresa privada, quienes se han visto en la necesidad de invertir mayores recursos para poder satisfacer la demanda de bienes y servicios dentro del territorio y en la región. Cabe recalcar que la disminución en la población del Municipio a partir de la década del 2000 y los cambios en el perfil de la población, como el aumento en el envejecimiento de la población, requieren que el Gobierno municipal busque nuevas alternativas para atender las necesidades de la población que reside en el Municipio. Además, los datos de la ECPR muestran que la población con algún tipo de discapacidad ha aumentado en el Municipio, representando más del 27% de la población.

4.2.2 Retos o amenazas

Baja actividad mixta en los centros urbanos. Las condiciones sociales y económicas que ha enfrentado Puerto Rico a partir de la década del 2000, como la pérdida poblacional y los desastres naturales de 2017, han contribuido a la reducción de la actividad en el Centro Urbano Tradicional de Bayamón. Similar a las tendencias en otros municipios de Puerto Rico, se ha observado un reto de mantener los mismos niveles de actividades y usos mixtos en el Centro Urbano, particularmente el uso residencial. Sin embargo, el Gobierno municipal de Bayamón ha estado llevando a cabo medidas de rehabilitación y estrategias urbanísticas como la consolidación del Distrito Central para atender las implicaciones de este reto en el Centro Urbano del Municipio.

Patrones de desarrollo y sensibilidad física y ambiental del territorio. Como se menciona en la sección 3.2.8 (Recursos naturales y áreas ecológicas sensitivas), en Bayamón abundan los recursos naturales de alto valor ecológico como recursos de agua fresca (ríos, quebradas, humedales y acuíferos). Sin embargo, los patrones de desarrollo pueden en muchas ocasiones ser incompatibles y atentar en contra de la preservación y conservación de los recursos naturales. La parte suroeste del Municipio recae dentro de la parte de la cuenca hidrográfica que drena hacia el embalse La Plata. Esto es un factor para considerar en la toma de decisiones respecto al uso de terrenos en esta parte del territorio municipal. Aunque la mayoría de la población se concentra en la mitad norte (barrios Hato Tejas, Pueblo, Juan Sánchez, Pájaros, y gran parte de los barrios Cerro Gordo y Minillas), en los barrios del sur (Nuevo, Guaraguao Arriba, Dajaos y Santa Oyola) se observó un crecimiento poblacional hasta el 2010, y una disminución en 2020 menor a lo estimado en el resto de los barrios. Se deben asignar clasificaciones para evitar la urbanización de estos suelos y ayudar a mantener y mejorar la calidad del agua.

Peligros naturales. Una gran parte de la población, comercios y activos del Municipio de Bayamón son vulnerables a inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes, terremotos, tsunamis y sequías. La mitad sur está compuesta por terrenos montañosos que son susceptibles a deslizamientos, mientras que las zonas urbanas al norte son susceptibles a inundaciones. Los patrones de desarrollo deben considerar estos peligros para evitar que la impermeabilización del suelo urbano empeore el problema de escorrentías y aumente la vulnerabilidad a inundaciones en las áreas pobladas del Municipio.

Capacidad limitada de la infraestructura. Especialmente en zonas suburbanas y rurales, la capacidad de la infraestructura existente representa un reto a considerar para futuros desarrollos en estas zonas. La carga excesiva en la infraestructura vial dentro de Bayamón ocasiona grandes conglomeraciones en las principales vías durante diferentes momentos en el día. Esto provoca que esta infraestructura necesite de constante mantenimiento para soportar la carga. Además, las obstrucciones o ineficiencias del sistema pluvial provocan inundaciones urbanas que limitan el funcionamiento de sus centros urbanos y provocan pérdidas económicas en el Municipio. Por otro lado, los municipios, en general, confrontan una situación delicada relacionada al manejo y disposición de residuos sólidos porque el espacio disponible para depositarlos es limitado.

Complejidad en la planificación interregional. Debido al contexto regional del AFJS y la interdependencia entre los municipios que conforman la región, es necesario que las decisiones sobre el uso de terrenos en Bayamón consideren los patrones de desarrollo, la demanda y la disponibilidad de infraestructura en los territorios adyacentes. El Municipio debe coordinar con las agencias estatales y los municipios aledaños para poder planificar el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura adecuada.

4.3 Consultas de Ubicación y Permisos de Construcción

Según el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo[30], las consultas de ubicación constituyen un procedimiento ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) o los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la III, a los cuales se les haya delegado dicha facultad por medio del Convenio de Transferencia,[31] para que evalúen, pasen juicio y tomen la determinación de carácter discrecional sobre los usos de terrenos propuestos que:

- no son permitidos ministerialmente por la reglamentación aplicable en áreas calificadas, pero que las disposiciones reglamentarias o legales proveen para que sean consideradas por las agencias evaluadoras;
- proyectos en los que se propone una densidad o intensidad mayor a la que permite el distrito en donde se ubica y no cumplen con el uso permitido en el distrito;
- proyectos en los que se propone un desarrollo en un solar con mayor o menor cabida a la establecida y que no pueda considerarse mediante una variación en construcción;
- usos de terrenos de carácter regional propuestos que estén en conformidad con las facultades que retiene la JP bajo el Código Municipal y el Reglamento de Planificación Núm. 24;

[30] El 16 de junio de 2023, la Junta de Planificación radicó un Reglamento de Permisos de Emergencia, respaldado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico.
[31] Las enmiendas realizadas a la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, Ley Núm. 161 de 2009 desde su aprobación han resultado en modificaciones a las entidades que evalúan y toman determinaciones finales sobre las consultas de ubicación, en algunos periodos siendo la OGPe y en otros la JP. La enmienda más reciente dispone que la Junta Adjudicativa de la OGPe es la entidad responsable de evaluar y tomar determinaciones sobre las consultas de ubicación.

- usos de terrenos propuestos que por su naturaleza o intensidad requieren una ubicación específica o particular para atender situaciones especiales, tales como proyectos industriales pesados, como procesamiento de material de la corteza terrestre o estaciones de trasbordo o de disposición final de desperdicios sólidos, entre otros, pero que en ningún caso se consideran proyectos suprarregionales; y
- usos de terrenos propuestos en áreas no calificadas que no han sido contemplados en los Reglamentos de Planificación.

Según los datos extraídos del portal de *Single Business Portal* (SBP) de la OGPe el 18 de abril de 2024, durante el periodo del 2020 al 2023, se radicaron setenta y tres (73) consultas de ubicación, de las cuales diez (10) fueron aprobadas, sesenta y dos (62) fueron denegadas y una (1) está en proceso. La información obtenida muestra que los años 2020 y 2021 fueron las temporadas donde se radicaron más consultas de ubicación en el Municipio de Bayamón.

Tabla 51. Consultas de ubicación radicadas en Bayamón, 2020-2023

Consultas de ubicación	Aprobadas	Denegadas	En proceso	Total
2020	4	17	0	21
2021	2	20	0	22
2022	4	11	1	16
2023	0	14	0	14
Total	**10**	**62**	**1**	**73**

Fuente: Single Business Portal (SBP) de la OGPe (abril 2024).

4.3.1 Trámites y permisos de construcción, 2020-2023

La información sobre los permisos de construcción proviene de datos de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón (ver Tabla 52).

Durante el periodo del año 2020 a agosto del 2023, en la Oficina de Permisos de Bayamón se radicaron 14,088 solicitudes de permisos, según se presenta en la siguiente tabla[32]. De estos, 13,777 han sido adjudicados. Unos 1,201 eran permisos de construcción, de los que 1,152 fueron aprobados.

[32] Estas cantidades no incluyen los datos de las consultas de ubicación, presentados en la subsección anterior y obtenidos a través de *Single Business Portal* (SBP) de la OGPe.

Tabla 52. Tipo de permiso expedido por la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón, 2020 - 2023

Categoría	2020			2021			2022			2023*	
	RA	AD	PE	RA	AD	PE	RA	AD	PE	RA	AD
Planos de inscripción	29	29	0	55	55	0	47	47	0	21	19
Rectificación de cabida	7	7	0	14	14	0	17	17	0	9	9
Autorización de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultas de construcción	79	79	1	64	63	1	72	69	3	40	16
Lotificación	5	5	0	11	11	0	9	8	1	3	2
Pre-consulta Edificabilidad	37	37	0	47	47	0	90	90	0	36	28
Permisos de construcción	272	268	4	385	381	4	335	331	4	209	172
Pre-consulta Recomendaciones sobre uso	2	2	0	13	13	0	26	26	0	10	9
Permisos de urbanización	113	113	0	32	32	0	36	36	0	15	13
Permiso de demolición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Permisos para la Instalación de Rótulos y anuncios	124	124	0	124	124	0	102	102	0	62	61
Prorroga reapertura Acela	7	7	0	6	6	0	8	7	1	3	2
Permiso Único	2,043	2032	11	2,945	2,941	4	3,456	3,454	2	2,433	2,238
Permiso Único Automático[33]	15	15	0	12	12	0	12	12	0	5	5
Permiso de Uso	176	176	0	155	155	0	157	157	0	101	97
Autorización de Régimen de Propiedad Horizontal	-	-	-	1	1	1	1	1	0	-	-
TOTAL	**2,909**	**2,894**	**16**	**3,864**	**3,855**	**9**	**4,368**	**4,357**	**11**	**2,947**	**2,671**

RA = Radicado; AD = Adjudicado; PE = Pendiente.

* (datos recopilados hasta el mes de agosto del 2023).

Fuente: Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón, 2023.

[33] Este trámite es aprobado directamente por la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), no por la Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón.

CAPÍTULO 5: CONDICIONES DE LOS SUELOS

5.1 Propuestas para los usos de terrenos

La clasificación anterior de los usos de terrenos para el Municipio de Bayamón estaba basada en las clasificaciones establecidas en el PUTPR en el 2015. Para actualizar los usos de suelos en el Municipio en 2025 se toman como base estas, además de las políticas establecidas en la Ley Núm. 107 de 2020, según enmendada, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico". Esta Ley mantuvo las clasificaciones establecidas en la Ley de Municipios Autónomos: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico, con sus respectivas subcategorías.

Esta revisión integral del Plan Territorial propone modificaciones a las clasificaciones establecidas en el Plan de Uso de Terrenos para reflejar la realidad presente de los suelos, así como las necesidades actuales y proyectadas. En general, se propone atemperar el Suelo Urbanizable No Programado (SUNP) a Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico (SREP-E), Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Urbano (SU), según sus características y desarrollo actual. Además, se propone cambiar las zonas de carso al norte del Municipio, de Suelo Urbano (SU) a Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico (SREP-E) y Suelo Rústico Común (SRC). De igual manera, se propone modificar una porción del barrio Guaraguao Abajo de Suelo Urbano (SU) a Suelo Rústico Común (SRC).

SE PROPONE CAMBIAR EL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO (SUNP) A SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO – ECOLÓGICO (SREP-E), SUELO RÚSTICO COMÚN (SRC) Y SUELO URBANO (SU), SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO ACTUAL.

Las clasificaciones establecidas en el 2015 en el PUTPR se distribuyen, en orden descendente, con la mitad del territorio como Suelo Urbano (SU) (50.81%), seguido por el Suelo Rústico Común (SRC) (14.35%), el Suelo Rústico Especialmente Protegido - Ecológico (SREP-E) (13.31%), y el sistema vial (12.18%). El 6.51% del territorio se clasificó como Suelo Urbanizable No Programado (SUNP). Mientras que, están cerca del 1% el Suelo Rústico Especialmente Protegido -Ecológico e Hídrico (SREP-EH) (1.12%), los cuerpos de agua (0.94%) y el Suelo Rústico Especialmente Protegido-Hídrico (SREP-H) (0.78%). En 2015, no se clasificaron terrenos como Suelo Urbanizable Programado (SUP) ni como Suelo Rústico Especialmente Protegido-Agrícola (SREP-A) en Bayamón. Esto se puede observar en la tabla a continuación.

Tabla 53. Clasificaciones del PUTPR en los suelos del Municipio de Bayamón

Clasificación	Cabida (en millas cuadradas)	Cabida (en metros cuadrados)	Cabida en cuerdas	Por ciento del territorio municipal
Suelo Urbano (SU)	22.85	58,595,598.0	14,908.00	50.81%
Suelo Rústico Común (SRC)	6.45	16,547316.4	4,210.00	14.35%
Suelo Rústico Especialmente Protegido -Ecológico (SREP-E)	5.98	15,344,473.1	3,904.00	13.31%

Clasificación	Cabida (en millas cuadradas)	Cabida (en metros cuadrados)	Cabida en cuerdas	Por ciento del territorio municipal
Sistema vial	5.48	14,043,990.3	3,573.00	12.18%
Suelo Urbanizable No Programado (SUNP)	2.93	7,510,566.1	1,911.00	6.51%
Suelo Rústico Especialmente Protegido-Ecológico e Hídrico (SREP-EH)	0.50	1,294,005.1	329.20	1.12%
Cuerpos de agua	0.42	1,088,002.9	276.80	0.94%
Suelo Rústico Especialmente Protegido-Hídrico (SREP-H)	0.35	902,413.5	229.60	0.78%

Fuente: Junta de Planificación (2015a).

Tabla 54. Clasificaciones vigentes por barrio en el Municipio de Bayamón

Barrio	AGUA	SRC	SREP-E	SREP-EH	SREP-H	SU	SURNP	VIAL
Barrio Pueblo	0.1%	-	-	-	-	2.3%	-	2.7%
Buena Vista	3.0%	10.3%	5.9%	20.5%	0.5%	7.0%	18.3%	6.7%
Cerro Gordo	3.3%	-	-	-	-	15.1%	4.3%	12.9%
Dajaos	14.7%	21.4%	15.3%	22.6%	60.9%	-	-	2.8%
Guaraguao Abajo	5.8%	6.0%	4.1%	-	-	2.9%	32.7%	3.7%
Guaragua Arriba	10.2%	18.1%	35.8%	-	-	-	-	2.5%
Hato Tejas	12.9%	-	-	-	-	19.0%	-	21.1%
Juan Sánchez	23.6%	-	-	-	-	20.0%	-	13.1%
Minillas	9.4%	-	-	-	-	20.0%	14.0%	16.3%
Nuevo	10.8%	27.3%	30.0%	56.9%	38.6%	-	-	2.8%
Pájaros	2.7%	-	-	-	-	10.4%	-	11.5%
Santa Olaya	3.5%	16.8%	8.9%	-	-	3.2%	30.8%	3.8%
TOTAL	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Junta de Planificación (2015a)

El Mapa 55 muestra la distribución de las clasificaciones de uso de suelos establecidas en el PUTPR. Según se observa, el Suelo Urbano abarca toda la porción norte del Municipio. En la parte sur, se destaca el Suelo Rústico Común y Suelo Rústico Especialmente Protegido, con un segmento de Suelo Urbanizable No Programado entre las partes norte y sur.

Mapa 55. Clasificaciones del PUTPR (2015) en los suelos del Municipio de Bayamón

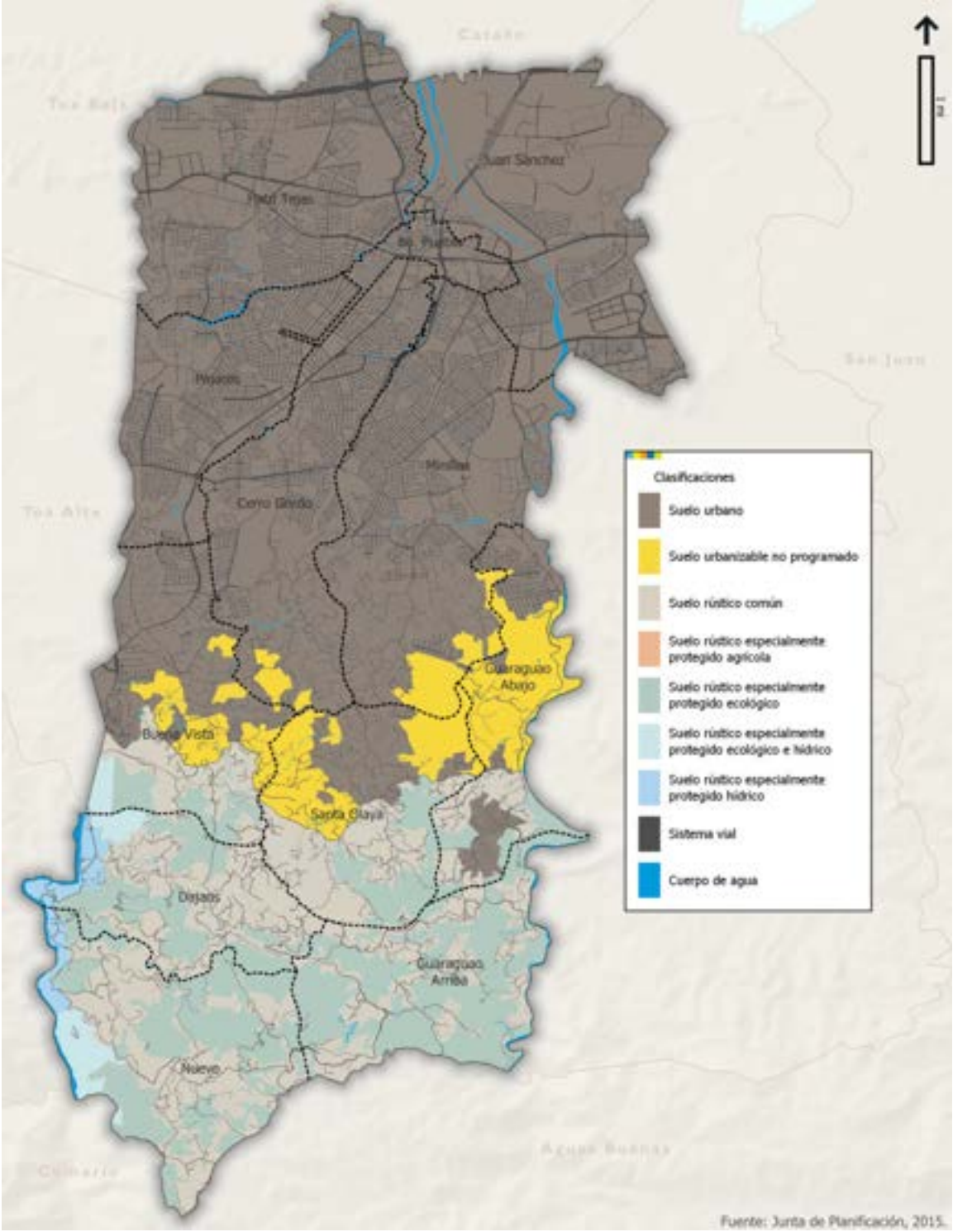

Tabla 55. Clasificaciones propuestas en los suelos del Municipio de Bayamón

Clasificación	Cabida (en millas cuadradas)	Cabida (en metros cuadrados)	Cabida en cuerdas	Por ciento del territorio municipal
Suelo Urbano (SU)	22.90	58,723,869.9	14,941.00	50.93%
Suelo Rústico Especialmente Protegido - Ecológico (SREP-E)	8.59	22,031,497.2	5,605.00	19.10%
Suelo Rústico Común (SRC)	7.07	18,116,313.0	4,609.00	15.71%
Sistema vial	5.34	13,769,071.8	3,503.00	11.94%
Cuerpos de agua	0.57	1,457,369,4	370.80	1.26%
Suelo Rústico Especialmente Protegido-Hídrico (SREP-H)	0.47	1,205,063.0	306.60	1.04%
Áreas de valor de riesgo (SREP-R)	0.01	21,741.8	5.53	0.02%

Fuente: Municipio de Bayamón (2025).

Tabla 56. Clasificaciones propuestas por barrio en el Municipio de Bayamón

Barrio	SU	SRC	SREP-E	SREP-H	SREP-R	AGUA	VIAL
Barrio Pueblo	2.23%	0.00%	0.03%	0.32%	0.00%	0.25%	2.71%
Buena Vista	10.94%	4.29%	5.25%	0.00%	0.00%	4.40%	6.76%
Cerro Gordo	15.54%	0.00%	0.00%	2.53%	7.24%	8.61%	12.75%
Dajaos	0.00%	23.00%	11.38%	1.16%	0.00%	13.79%	2.97%
Guaraguao Abajo	3.58%	12.96%	4.86%	17.50%	0.00%	6.80%	3.94%
Guaraguao Arriba	0.00%	18.85%	22.97%	0.04%	0.00%	8.91%	2.51%
Hato Tejas	17.52%	0.00%	3.91%	13.67%	0.00%	9.13%	20.06%
Juan Sanchez	14.37%	0.00%	11.84%	56.18%	31.15%	17.47%	13.50%
Minillas	19.92%	0.39%	3.74%	6.63%	33.09%	11.97%	16.57%
Nuevo	0.00%	26.73%	24.12%	0.73%	0.00%	11.63%	2.84%
Pájaros	10.41%	0.00%	0.23%	1.27%	28.51%	2.66%	11.27%
Santa Olaya	5.50%	13.79%	11.67%	0.00%	0.00%	4.39%	4.13%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El Mapa 56 muestra la distribución de las clasificaciones de uso de suelos, según se propone en la Segunda Revisión Integral. Según se observa, el Suelo Urbano abarca toda la porción norte del Municipio. En la parte sur, se destaca el Suelo Rústico Común y Suelo Rústico Especialmente Protegido, con un segmento de Suelo Urbanizable No Programado entre las partes norte y sur.

Mapa 56. Clasificaciones propuestas en los suelos del Municipio de Bayamón

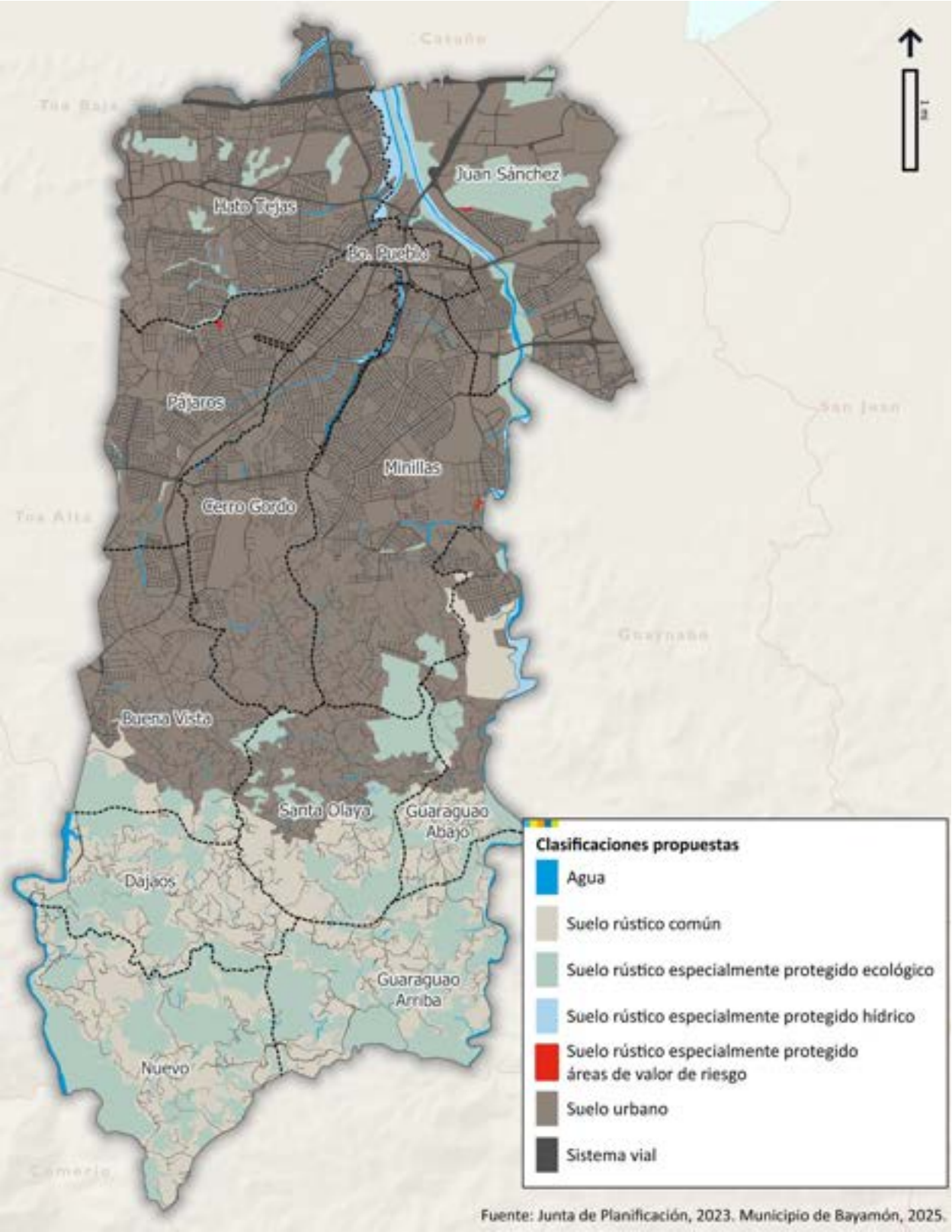

Fuente: Junta de Planificación, 2023. Municipio de Bayamón, 2025.

Por último, se presenta a continuación la tabla comparativa entre la clasificación del PUTPR (2015) y las clasificaciones propuestas en esta revisión integral del Plan de Ordenación Territorial (2025).

Tabla 57. Distribución de la clasificación vigente y la propuesta para los suelos del Municipio de Bayamón

Clasificación	PUTPR		Segunda Revisión Integral	
	Cuerdas	Porcentaje del total del territorio	Cuerdas	Porcentaje del total del territorio
Suelo Urbano (SU)	14,908	50.8%	14,941.00	50.93%
Suelo Urbanizable Programado (SUP)	0	0.0%	0	0.0%
Suelo Urbanizable No Programado (SUNP)	1,911	6.5%	0	0.0%
Suelo Rústico Común	4,210	14.4%	4,609.00	15.71%
Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico (SREP-E)	3,904	13.3%	5,605.00	19.10%
Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico e Hídrico (SREP-EH)	329.2	1.1%	0	0.0%
Suelo Rústico Especialmente Protegido – Hídrico (SREP-H)	229.6	0. 8%	306.60	1.04%
Suelo Rústico Especialmente Protegido – Áreas de Valor de Riesgo (SREP-R)	0	0.0%	5.53	0.02%
Sistema Vial	3,573	12.2%	3,503.00	11.94%
Agua	276.8	0.9%	370.80	1.26%
Total[34]	**29,341.6**	**100%**	**29,340.93**	**100.0%**

[34] Se observa una pequeña diferencia (~0.67 cuerdas) entre el total de cuerdas que componen el territorio municipal, según los geodatos del PUTPR (29,341.6 cuerdas), y los geodatos del Municipio de Bayamón (29,340.93 cuerdas). Esta disparidad se atribuye a diferencias mínimas en los límites del territorio municipal, imperceptibles a gran escala.

5.1.1 Suelo Urbano (SU)

Se asigna la clasificación de Suelo Urbano (SU) a los terrenos que cuentan con acceso vial, infraestructura para el abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y otra infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades económicas y sociales. Estos suelos también deben estar localizados en áreas ya desarrolladas y urbanizadas, según se define en el Código Municipal de Puerto Rico.

El PUTPR dispone que dentro de esta clasificación hay ciertas limitaciones de desarrollo, incluyendo el contener sistemas naturales, ser áreas de riesgo o no ser aptas para desarrollo por su topografía. Dentro del territorio del Municipio de Bayamón, algunas de las zonas principales a cuáles aplican estas limitaciones son:

- Ríos, quebradas, incluyendo los terrenos inundables en los márgenes de los principales cuerpos de agua;
- Mogotes de los cerros de Santa Ana en Bayamón;
- Áreas cársicas en Bayamón;
- Área de Laguna Secreta, parte de la Ciénaga Las Cucharillas;
- Terrenos con alta susceptibilidad a deslizamiento en distintas áreas en Bayamón.

Como se mencionó anteriormente, en Bayamón se han clasificado 14,908.00 cuerdas (22.85 millas cuadradas) como Suelo Urbano, o aproximadamente un 51% del territorio municipal. Algunos barrios se componen mayormente de Suelo Urbano, siendo estos el barrio Pueblo, Hato Tejas, Juan Sánchez, Minillas, Pájaros y Cerro Gordo. Otros barrios con terrenos clasificados como Suelo Urbano son Buena Vista, Santa Olaya y Guaraguao Abajo.

Gráfica 71. Distribución de Suelo Urbano (SU) por barrio en el Municipio de Bayamón, clasificación vigente

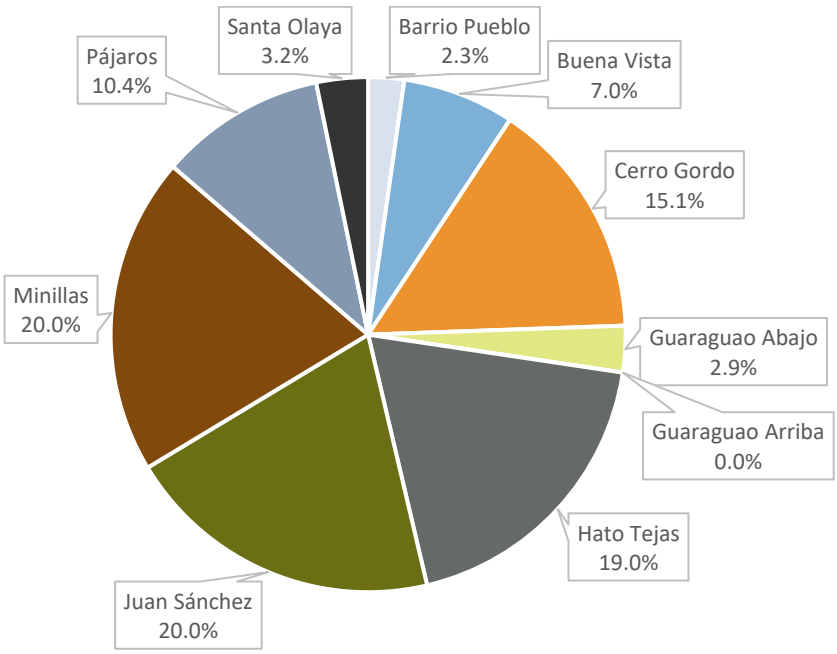

Fuente: Junta de Planificación (2015a)

Gráfica 72. Distribución de Suelo Urbano (SU) por barrio en el Municipio de Bayamón, clasificación propuesta

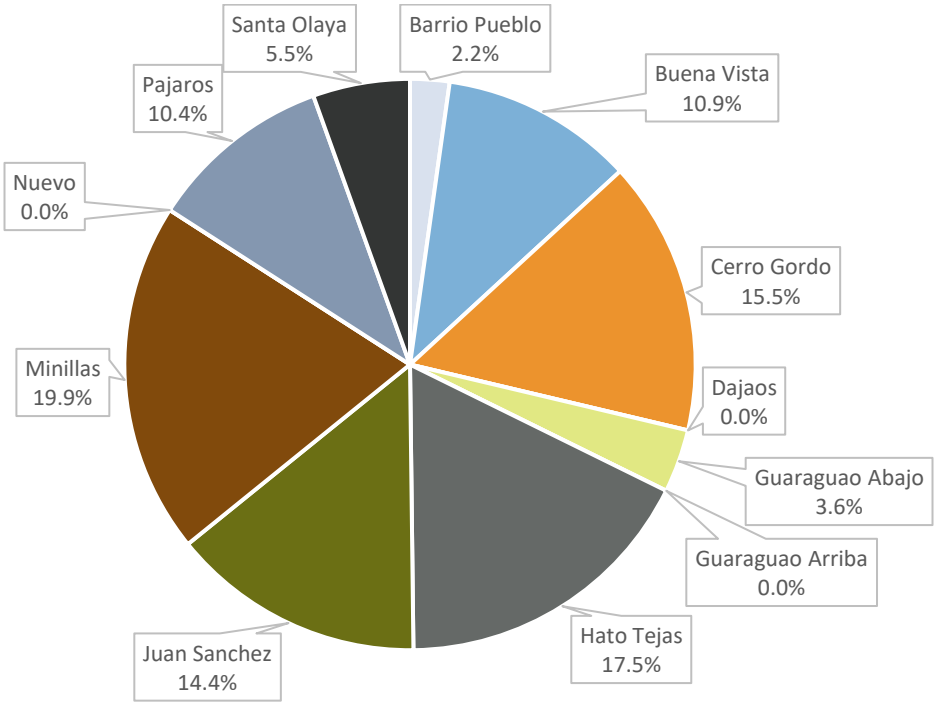

En Bayamón, la mayor parte del Suelo Urbano ya está desarrollado, aunque en algunos barrios como Buena Vista, Cerro Gordo, Guaraguao Abajo, Minillas, Santa Olaya y Pájaros, hay suelos clasificados como urbanos con desarrollos de muy baja densidad.

Como parte del análisis sobre el uso de Suelo Urbano, también se identificaron las parcelas desocupadas dentro de esta clasificación en Bayamón. Para ello, se seleccionaron las parcelas desocupadas con un tamaño mayor a 1.7 cuerdas (7,000 metros cuadrados)[35]. Se seleccionó este tamaño pues se considera que en este espacio podrían caber un promedio de quince (15) unidades de vivienda. No se consideraron las parcelas que caen dentro de zonas con riesgo a inundación, zonas escarpadas con más de cuarenta y cinco (45) grados de inclinación, urbanizaciones industriales, humedales o áreas protegidas. En total, en los terrenos clasificados como SU en Bayamón, hay 248.84 cuerdas (978,192.84 metros cuadrados) que representan una oportunidad de redesarrollo para el Municipio. A continuación, se presenta la cantidad de cuerdas de parcelas desocupadas que cumplen con estos criterios por barrio.

[35] Para identificar las parcelas desocupadas se utilizaron las siguientes capas de información: Parcelario – Estructuras Open Street Map (OSM) – PUTPR – Imagen 2023 ESRI. Luego, se convirtieron las parcelas a centroide y se cruzaron con la clasificación SU del PUTPR. Se seleccionaron los centroides que caen dentro de SU. Estos centroides fueron usados para seleccionar las parcelas ubicadas en SU, las cuales fueron cruzadas con la capa de Estructuras. Si el área resultante del cruce era de cero (0) se consideró que no hay estructuras. La información de parcelas fue revisada contra la imagen de satélite de 2023 para asegurar que no hay desarrollos actualmente (estructuras no digitalizadas, parques, fincas agrícolas, etc.).

Tabla 58. Total en cuerdas de parcelas desocupadas por barrio en el Municipio de Bayamón

Barrio	Metros cuadrados	Cuerdas
Guaraguao Abajo	44,754.71	11.39
Buena Vista	46,615.17	11.86
Santa Olaya	48,865.18	12.43
Hato Tejas	77,258.60	19.65
Pájaros	158,038.34	40.20
Minillas	220,766.86	56.16
Cerro Gordo	381,893.98	97.15
TOTAL	**978,192.84**	**248.84**

Fuente: Junta de Planificación (2015a). Análisis realizado por Estudios Técnicos, Inc.

Como se puede observar en el próximo mapa, las parcelas desocupadas se encuentran en los siete (7) barrios de la mitad norte del Municipio. Ninguna de ellas ubica dentro del Distrito Central de Bayamón. Mediante el mecanismo de calificación, el Municipio podría promover la densificación de las zonas ya urbanizadas, o se podrían adquirir estos terrenos con el propósito de establecer infraestructura verde, natural, recreativa o comunitaria (como huertos), para el disfrute y mejora de la calidad de vida de los bayamoneses.

Mapa 57. Parcelas desocupadas en el Suelo Urbano en el Municipio de Bayamón

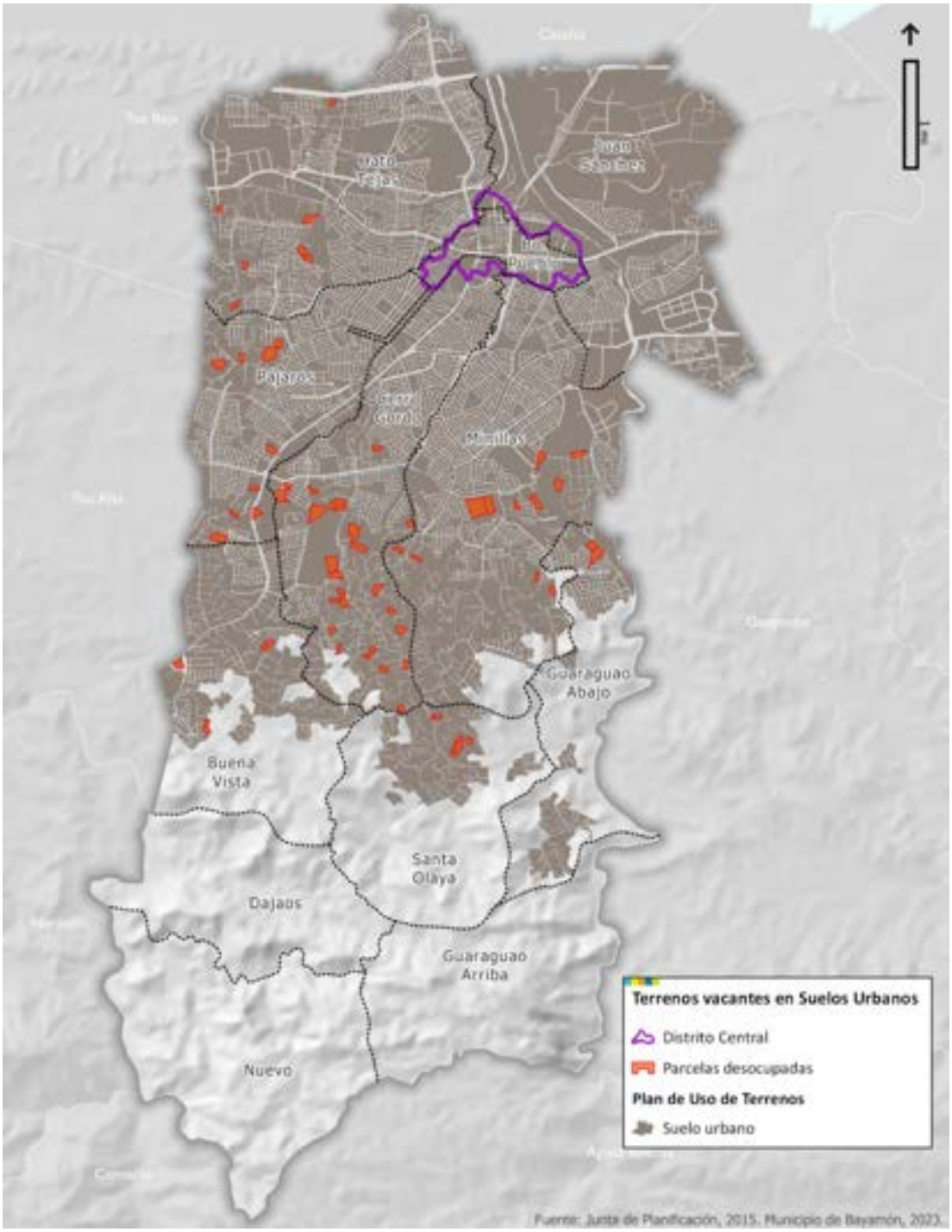

5.1.2 Suelo Urbanizable (SUR)

Según el Código Municipal, el Suelo Urbanizable (SUR) tiene como objetivos integrar los desarrollos nuevos a los existentes y futuros; que los nuevos desarrollos sean compactos, funcionales y estéticos; incorporar usos diversos y compatibles que reduzcan la dependencia en el automóvil; y la utilización intensa del suelo a urbanizarse, entre otros. El SUR se subdivide en Suelo Urbanizable Programado (SUP) y Suelo Urbanizable No Programado (SUNP). El SUP debe representar el suelo que se espera urbanizar en los próximos cuatro (4) años, mientras que el SUNP es aquel que se espera será urbanizado entre los próximos cuatro (4) y seis (6) años. Cabe destacar que, se requiere de un Programa de Ensanche para cambiar el SUNP a SUP.

Como se mencionó anteriormente, en el Municipio de Bayamón no hay terrenos clasificados como SUP. Los suelos bajo SUNP comprenden 1,911.00 cuerdas (aproximadamente tres (3) millas cuadradas), o un 6.5% del territorio. Estos están localizados en los barrios Buena Vista, Cerro Gordo, Guaraguao Abajo, Minillas y Santa Olaya. En la actualidad, se observa un desarrollo moderado, usualmente de muy baja densidad, en algunas porciones de estos terrenos, mientras que hay otras áreas que se encuentran libre de construcciones.

5.1.3 Suelo Rústico (SR)

El Código Municipal dispone que los suelos clasificados como Suelo Rústico deben ser protegidos del proceso urbanizador, ya sea por su valor natural, recreativo o agrícola, por presentar riesgos a la seguridad o salud pública, o por no considerarse necesarios para el crecimiento urbano en el futuro previsible. Esta clasificación se compone de Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP). Según el Código Municipal, el SRC no está contemplado para uso urbanizable, ya que el SUR se considera suficiente para el crecimiento proyectado en los próximos ocho (8) años. El SREP tampoco se considera para uso urbanizable por sus atributos naturales u otras razones especiales como el propósito de proteger diversos recursos naturales, permitir la recreación o evitar riesgos.

En Bayamón, hay 4,210.00 cuerdas (6.45 millas cuadradas) clasificadas como SRC, ubicadas en los barrios Buena Vista, Dajaos, Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Nuevo y Santa Olaya. La condición de estos terrenos en el Municipio es que en su mayoría están ocupados por desarrollos rurales de baja densidad, aunque aún quedan algunos espacios abiertos.

El SREP en Bayamón ocupa alrededor de 4,462.80 cuerdas (6.84 millas cuadradas), o un 15.21% del territorio y se ubica en los barrios Buena Vista, Dajaos, Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Nuevo y Santa Olaya. El SREP, a su vez, se subdivide en el Municipio en Suelo Rústico Especialmente Protegido -Ecológico (SREP-E) (3,904.00 cuerdas o 5.98 mi^2), Suelo Rústico Especialmente Protegido -Ecológico e Hídrico (SREP-EH) (329.20 cuerdas o 0.50 mi^2) y Suelo Rústico Especialmente Protegido-Hídrico (SREP-H) (229.60 cuerdas o 0.35 mi^2).

El SREP-E ubica en los barrios Buena Vista, Dajaos, Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Nuevo y Santa Olaya. Actualmente, estos terrenos se encuentran libres de construcción. Los suelos SREP-H y SREP-EH ubican en los barrios Buena Vista, Dajaos y Nuevo, en las zonas colindantes con el embalse La Plata. Los

suelos SREP-EH se han mantenido libres de construcción, mientras que los SREP-H presentan algunos desarrollos de baja densidad, los que en su gran mayoría ya se pueden observar en las fotos aéreas de los años 1990. La distribución de los suelos por barrio se presenta en la tabla a continuación.

CAPÍTULO 6. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN: METAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

Informado por los instrumentos de planificación discutidos arriba y el análisis de los retos y oportunidades para el Municipio, se establecen las metas y objetivos del Plan Territorial del Municipio de Bayamón. El Municipio, a través de su Plan Territorial, busca promover el desarrollo económico, social y ambiental, de manera sostenible y resiliente. El Municipio de Bayamón, al igual que el resto del país, ha sufrido los efectos de huracanes, terremotos y pandemias, entre otros eventos. Es por esto que, este Plan se enfoca en cómo el Municipio puede continuar creciendo económicamente, expandiendo sus servicios y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos, teniendo en cuenta siempre la importancia de la conservación del medio ambiente y el bienestar social.

Con este propósito el Municipio desarrolló una serie de metas y objetivos que buscan atender los problemas más apremiantes, a través de diferentes proyectos, presentados en el tomo del Programa de este Plan Territorial. Además, estas metas y objetivos forman parte de la visión del Municipio en convertirse en una ciudad inteligente, que potencie el uso de la tecnología y la innovación, así como la implementación adecuada de sus recursos. Con el objetivo de promover de manera eficiente un desarrollo sostenible, y especialmente, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. A continuación, se resumen las cinco (5) metas generales y sus veinte (20) objetivos:

Ilustración 18. Metas de la Segunda Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón

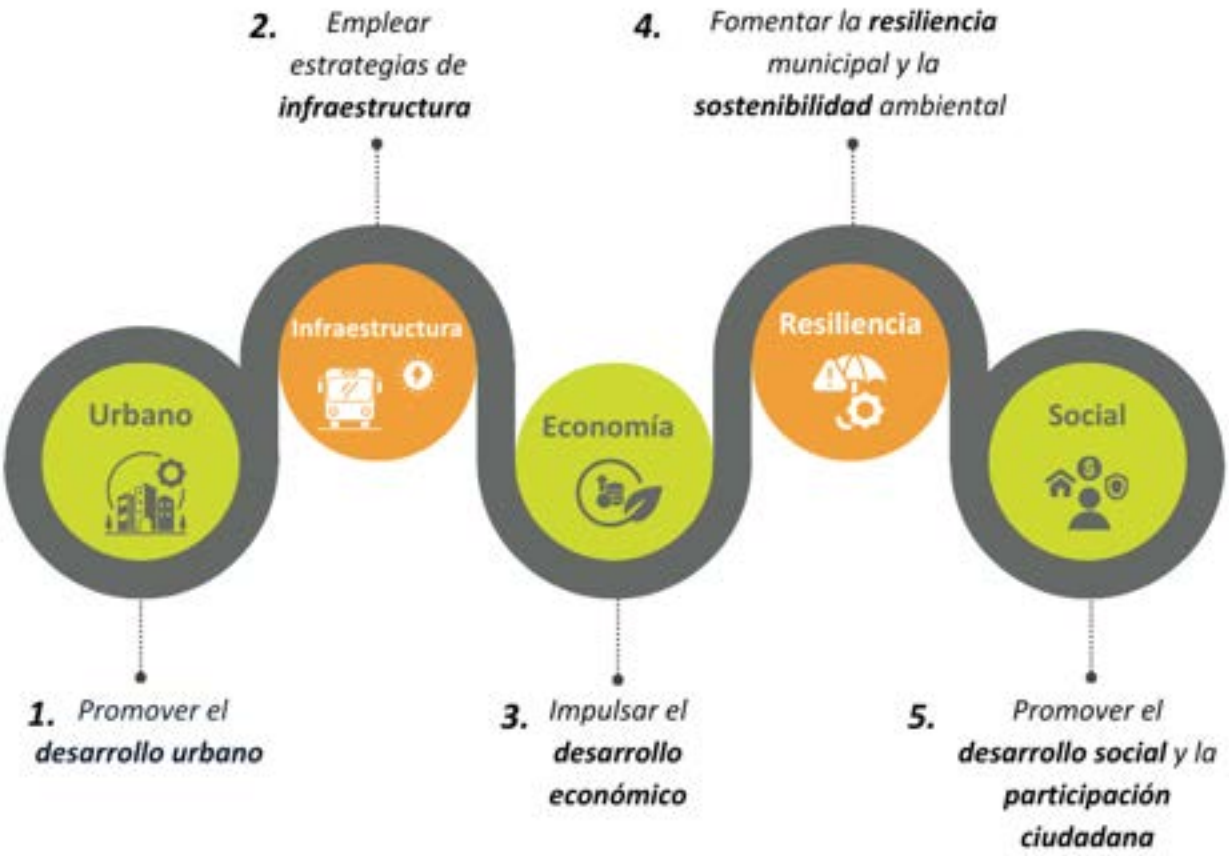

- **Fomentar el redesarrollo** del Centro Urbano Tradicional y del Distrito Central de Bayamón.
- **Elevar la calidad de vida** mediante acciones concentradas que mejoren el medio ambiente urbano.
- **Integrar usos mixtos** en el Centro Urbano y en el Distrito Central para realzar las características de ciudad, proyectar estas zonas urbanas como punto focal para el intercambio social, cultural y económico, y potenciar los usos existentes.

2

Emplear estrategias basadas en el concepto de ciudad inteligente en la infraestructura, para promover la justicia social, y mejorar la calidad de vida y del ambiente.

- **Promover** un sistema de **transportación pública multimodal** con capacidad de crecer y desarrollarse.
- **Aliviar la congestión vehicular** en las vías principales del Municipio.
- **Lograr** una mejor utilización de los recursos energéticos y **proponer sistemas de energía alternos** para no depender completamente de los combustibles fósiles.
- **Dotar** de **servicios básicos** a las **comunidades** urbanas y rurales para ayudar a fortalecer su estructura económica, social y física, mientras se resaltan sus características particulares.
- **Mejorar los espacios públicos**, fomentando la siembra de árboles y la protección de áreas verdes, para mejorar la calidad del ambiente de la ciudad.

3

Impulsar el desarrollo económico mediante estrategias que maximicen y revitalicen los activos existentes en Bayamón.

- **Propiciar** el desarrollo del **turismo** y las actividades recreativas.
- **Atender** la alta cantidad de **áreas** recreativas **en desuso**.
- **Densificar** y dotar los **asentamientos existentes**, sin afectar los terrenos rústicos de alta productividad agrícola.
- **Promover** el **redesarrollo** de **vecindarios** mediante el establecimiento de usos mixtos complementarios.

4

Aumentar la resiliencia municipal ante el cambio climático y los riesgos naturales, mientras se promueve la sostenibilidad de los ecosistemas.

- **Proteger** la integridad de los **sistemas naturales** mediante estrategias que permitan incorporarles a la actividad económica, sin comprometer su conservación.
- **Preservar** los **sistemas hidrológicos** y mitigar el impacto en las áreas desarrolladas.
- **Atender** la **población** que reside **en áreas de alto riesgo** por los efectos de los peligros naturales, mediante el manejo adecuado de los terrenos vulnerables o relocalización, en la medida que sea posible.
- **Incorporar** el uso de la **tecnología** y otras medidas para aumentar la resiliencia en el diseño urbano y la planificación.

5

Promover el desarrollo social y la participación ciudadana maximizando los recursos y oportunidades existentes.

- **Proteger** y fomentar la utilización de los **recursos históricos y culturales**.
- **Ofrecer vivienda** segura y asequible a través de la rehabilitación de estructuras en desuso.
- **Maximizar** el uso de **fondos** estatales y federales para mejorar los servicios a la ciudadanía y que esta pueda a su vez mejorar su calidad de vida mediante la autogestión.
- **Fomentar** la transparencia y la **participación ciudadana** en los procesos gubernamentales.

6.1 Ciudad inteligente

Las metas y los objetivos del PT del Municipio de Bayamón se basan en la visión de Bayamón de convertirse en la primera **ciudad inteligente**[36] en Puerto Rico. Pero, ¿qué es una ciudad inteligente?

LA CIUDAD INTELIGENTE (*SMART CITY*) ES AQUELLA QUE UTILIZA EL POTENCIAL DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, JUNTO CON EL RESTO DE RECURSOS, PARA PROMOVER DE MANERA MÁS EFICIENTE UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y, EN DEFINITIVA, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS.

Hurtado et al. (2021) define una ciudad inteligente como aquella que integra tecnología, comunidad y naturaleza para mejorar la habitabilidad, sostenibilidad y resiliencia comunitaria y, a su vez, fomentar la innovación, colaboración y creación participativa. Endo (2023) hace eco de esta definición y describe una ciudad inteligente como un espacio urbano innovador que utiliza Tecnologías de Información y Comunicación y otras herramientas para mejorar la calidad de vida, la eficiencia operacional y competitividad, salvaguardando al mismo tiempo las necesidades de generaciones futuras en las dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales.

Según la literatura, las ciudades inteligentes adoptan un acercamiento que interrelaciona tecnología, comunidad y medio ambiente. La tecnología en ciudades inteligentes está evolucionando rápidamente, ofreciendo diversas aplicaciones que mejoran la eficacia y calidad de vida. Estas herramientas operan en múltiples rangos de la planificación urbana, como transporte y movilidad, energía, salud pública y seguridad (Hurtado et al., 2021). Es importante reconocer que independiente de las tecnologías aplicadas, estas se deben utilizar para enriquecer la planificación urbana, no dominarla (Hurtado et al., 2021). La comunidad es otro pilar importante de la ciudad inteligente. Una ciudad inteligente busca mejorar la calidad de vida e involucrar a la ciudadanía en los procesos de gobernanza. Con la implementación de herramientas como la tecnología cívica se promueve la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia del gobierno. Con estas herramientas, las comunidades pueden mejorar sus entornos basadas en sus experiencias con los datos disponibles (Hurtado et al., 2021). Una ciudad inteligente también implementa prácticas para promover la protección del medio ambiente (Ramírez López y Grijalba Castro, 2021).

Una ciudad inteligente también depende de la planificación. Necesita una estrategia clara que oriente qué tecnologías adoptar, cómo involucrar a la ciudadanía y de qué manera proteger los sistemas naturales. Anthopoulos y Vakali (2012) señalan que la relación entre ciudad inteligente y planificación urbana es una bidireccional: la planificación guía la implementación tecnológica, y los datos generados por la ciudad digital retroalimentan los procesos de ordenamiento territorial. No se puede depender únicamente de la tecnología; se necesita planificación intencional y estrategias para determinar qué tecnologías se deben implementar y cómo estas se alinean con las metas a largo plazo.

[36] Ver definición en el Glosario.

Para ayudar al lector a identificar las estrategias y asuntos relacionados al tema de *Smart City* se usará en los diferentes documentos del Plan Territorial el ícono a continuación.

Ilustración 19. Ícono utilizado para identificar asuntos relacionados a La iniciativa de *Smart City*

El concepto de una ciudad inteligente se puede integrar mediante ocho componentes principales: uso de tecnología, energía, transporte y movilidad, infraestructura y edificios, ambiente y sostenibilidad, economía, seguridad y protección, y gobernanza. Bayamón ya ha comenzado a dar pasos en esta dirección, con el Centro para la Innovación Tecnológica, que promueve el acceso público a la educación digital, el trabajo colaborativo y el emprendimiento (Municipio de Bayamón, 2022); y al espacio colaborativo de tecnología e innovación *Engine 4*. También, se ha iniciado un proyecto piloto y de vigilancia de drones y tecnología de foto-lectura, orientado a reforzar la seguridad preventiva (Foro Noticioso, 2023). Estas medidas reflejan cómo el concepto de ciudad inteligente puede materializarse.

Ilustración 20. Componentes de una ciudad Inteligente

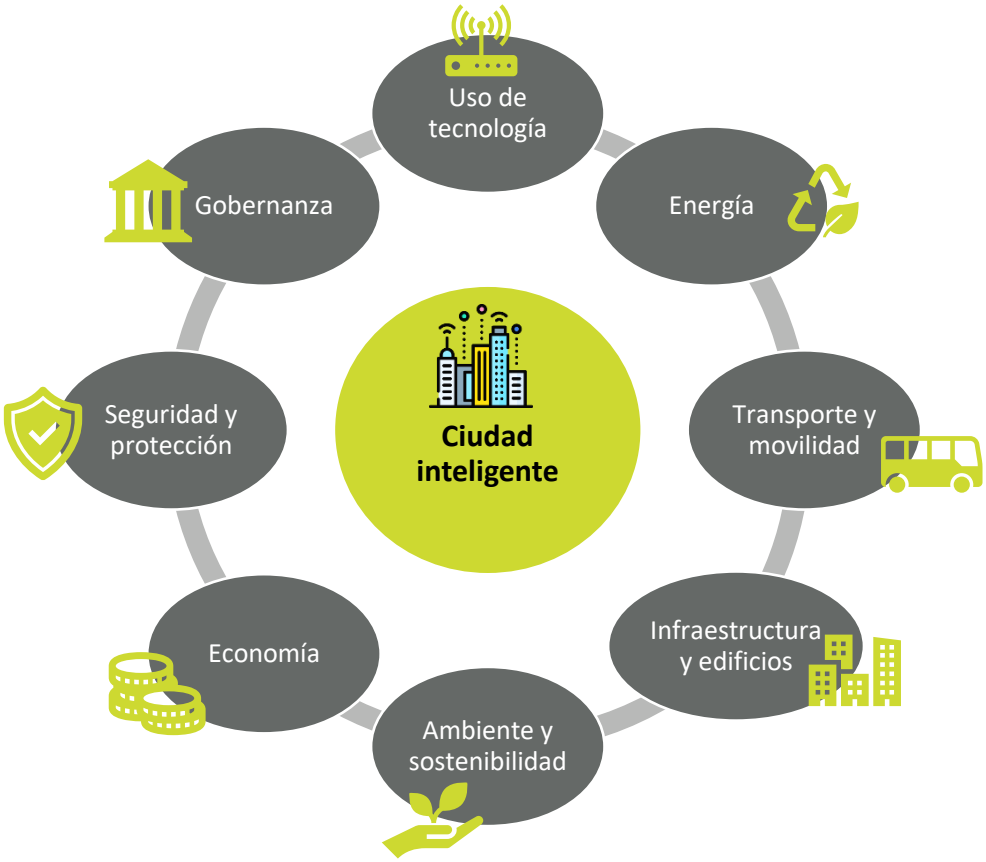

6.2 Política pública aplicable

Además de la visión municipal, las metas y los objetivos del PT del Municipio de Bayamón se enmarcan en varios instrumentos de planificación estatal. Estos incluyen el Plan de Uso de Terrenos (PUTPR), el Artículo 6.005 del Código Municipal de Puerto Rico (Ley Núm. 107 de 2020, según enmendada), el Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC), la Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico (Ley Núm. 33 de 2019, según enmendada), el Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES-PR) y el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). Estos dos (2) últimos incluyen proyectos de importancia para el Municipio que se incorporarán en el Programa de este Plan Territorial.

6.2.1 Principios rectores, metas y objetivos del PUTPR

El PUTPR establece doce (12) áreas principales para sus principios rectores, presentadas en la ilustración a continuación. Estos principios guían también el desarrollo del PT de Bayamón.

Ilustración 21. Áreas principales para los principios rectores del PUTPR

6.2.2 Metas y objetivos establecidos en el Código Municipal de Puerto Rico

El Artículo 6.005 del Código Municipal de Puerto Rico establece que los Planes de Ordenación promoverán el bienestar social y económico de la población, por lo que deberán:

- ser compatibles y armonizar con las políticas públicas y con los planes generales para Puerto Rico, así como con los planes regionales y de otros municipios, particularmente con los planes de los municipios colindantes;

- propiciar, en coordinación con las agencias públicas concernidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria para suplir nuevos desarrollos, y promover únicamente aquella nueva obra para la cual exista o sea viable la obtención de la infraestructura necesaria;
- propiciar, en su elaboración y adopción, una amplia participación de la ciudadanía y de los organismos del Gobierno estatal con injerencia;
- propiciar el desarrollo social y económico del Municipio;
- propiciar el uso y manejo del suelo rústico mientras se evita su lotificación y se prohíbe el proceso urbanizador en dicho suelo. Los Planes promoverán, entre otros, los siguientes:
    - conservación y uso adecuado de áreas agrícolas, pecuarias, de pesca, madereras o de minería, actualmente en utilización o con potencial de desarrollo para dicho uso;
    - protección de recursos de agua superficiales y subterráneos, y su cuenca inmediata, así como los sistemas ecológicos, hábitats de fauna y flora en peligro de extinción, y otros sistemas y recursos naturales de valor ecológico;
    - conservación de áreas abiertas para la recreación y disfrute de los habitantes o con potencial de desarrollo para dicho uso;
    - conservación y protección de áreas abiertas por razones de seguridad o salud pública, tales como áreas inundables, deslizables o sensibles a movimientos sísmicos;
    - conservación de áreas abiertas para permitir el futuro ensanche de áreas urbanas para atender las necesidades de futuras generaciones;
    - protección, defensa y conservación de estructuras de interés o valor histórico o arquitectónico, cultural y arqueológico; y
    - coordinación e integración de los aspectos físico-espaciales con las estrategias de desarrollo económico, social, y ambiental diseñadas por el Municipio.
- Ordenar el suelo urbano según los siguientes objetivos, entre otros:
    - desarrollo balanceado de usos en la ciudad, incorporando usos diversos, pero compatibles para lograr comunidades mixtas, donde se posibilite el acceso peatonal a los diferentes usos;
    - fortalecimiento de la estructura económica, social y física de cada barrio o vecindario, de acuerdo con sus características particulares;
    - protección, defensa y conservación de estructuras de interés o valor histórico, arquitectónico, cultural o arqueológico;

- protección del centro urbano mientras se evita el establecimiento del uso exclusivo de comercios y servicios, fomentando los usos residenciales en dicho sector y proveyendo, además, para el acercamiento de los usos y las actividades urbanas, de manera que sea caminable y haya acceso a un sistema integrado de transporte colectivo y moderno;
- promoción del desarrollo integral de todas las áreas periféricas de la ciudad, incluyendo los suburbios, proveyéndoles la infraestructura social y económica necesaria para que no dependan de las áreas centrales de la ciudad;
- protección de la continuidad del trazado y la integración física de la ciudad mediante una red vial, que incluya los suburbios y otras áreas actualmente desvinculadas;
- rescate y mejora del espacio público del Municipio, fomentando la protección y desarrollo de áreas verdes, así como la siembra de árboles y vegetación para mejorar la calidad del ambiente de la ciudad;
- desarrollo de sistemas de transportación colectiva, a los fines de agilizar la comunicación y el desplazamiento dentro de la ciudad y entre sus barrios o vecindarios;
- permitir el acceso de los ciudadanos a los espacios públicos de la ciudad, conforme a los reglamentos de acceso;
- armonización de la morfología urbana y la red vial entre municipios, en caso de que haya colindancia de suelos urbanos en los municipios;
- utilización intensa del suelo urbano, incluyendo los suburbios;
- provisión de instalaciones de recreación activa y pasiva; y
- mejoramiento de la estética de comunidades y fomento de las expresiones artísticas y decorativas para el disfrute público.

- Establecer un proceso claro de transformación del suelo urbanizable a suelo urbano, procurando que los nuevos desarrollos cumplan con los siguientes objetivos, entre otros:
  - integración de nuevos desarrollos al contexto urbano existente y su posible integración a desarrollos futuros, que enfaticen la continuidad del trazado vial tradicional y la continuidad de las vías locales y principales;
  - establecimiento de nuevos desarrollos de forma compacta, funcional y estética que establezcan nexos de armonía con su entorno y conformen un espacio digno y sensitivo a las necesidades del peatón;
  - incorporación de diversos usos compatibles en los nuevos desarrollos de la ciudad para lograr comunidades mixtas, donde se reduzca la dependencia en el automóvil y se posibilite el acceso peatonal a los diversos usos;

- enlazar nuevos desarrollos con la ciudad existente mediante el desarrollo de sistemas de transportación colectiva, a los fines de agilizar la comunicación y el movimiento dentro de la ciudad;
- facilitar el acceso de los ciudadanos a los espacios públicos que se desarrollen, conforme a los reglamentos de acceso;
- utilización intensa del suelo a urbanizarse; y
- diseño de políticas que reduzcan el impacto del uso de automóviles, que faciliten el tránsito y que provean estacionamientos accesibles que promuevan el uso ordenado de estos con el menor impacto adverso a la estética del lugar.

6.2.3 Objetivos generales del Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC)

PRAPEC (Junta de Planificación, 2014) establece trece (13) objetivos generales que deben considerarse en esta revisión integral del PT. Estos se dirigen a proteger los recursos naturales y culturales, además de fomentar el desarrollo sostenible. Son los siguientes:

1. Mantener y restaurar la integridad ecológica y del paisaje con énfasis especial sobre el área restringida, de tal modo que permanezca relativamente libre de alteración humana.
2. Ordenar los usos y actividades, armonizándolas y supeditándolas a la conservación de sus valores naturales, geológicos e hidrogeológicos.
3. Proteger los ecosistemas y las especies más frágiles, así como sus procesos naturales, evitando sus alteraciones y los usos que puedan afectarle.
4. Restablecer las condiciones ambientales que permitan asegurar la dinámica de las comunidades naturales actuales y la reintroducción de las especies de flora y fauna.
5. Proteger y preservar las cuencas hidrográficas, las áreas de sumideros naturales y de humedales permitiendo aquellos usos que sean compatibles con la preservación y conservación de su estado natural.
6. Garantizar un manejo integrado, independientemente de la clasificación y calificación de suelos, de aquellos planes territoriales de la zona.
7. Controlar las actividades de desarrollo de terrenos, la construcción y las lotificaciones que pudieran afectar adversamente la calidad de las aguas, en particular en las áreas de recarga de los acuíferos y en las cuencas inmediatas a los lagos y embalses, incluyendo entre otros, actividades que aumenten el caudal de las aguas de escorrentía, el uso indiscriminado de fertilizantes y plaguicidas, el desmonte, la remoción de la capa vegetal y los movimientos de tierra que provocan la erosión y sedimentación.

8. Reducir a un mínimo el peligro de pérdida de vida y los daños materiales como consecuencia de las inundaciones, terrenos susceptibles a deslizamientos, fallas geológicas y otros riesgos naturales. A la vez, se deben reconocer y fomentar usos del terreno y actividades que no sean susceptibles a estas condiciones, reconociendo la importancia de la protección de la fisiografía cársica y de los recursos naturales de la zona. Es también primordial la seguridad pública y la protección del bienestar de la población en general.

9. Conservar y proteger las estructuras de valor histórico, arquitectónico y cultural, así como los recursos de valor arqueológico, evitando su demolición, mutilación, destrucción y deterioro.

10. Fomentar la educación ambiental y el conocimiento pleno de la ciudadanía sobre la existencia en Puerto Rico de los recursos en la fisiografía cársica, su valor ecológico y paisaje, y su importancia para nuestro desarrollo integral.

11. Compatibilizar los objetivos de conservación y restauración de los ecosistemas con el disfrute público y la necesidad de generación de empleo y riqueza, que han de posibilitar la prosperidad, calidad de vida, cohesión e igualdad social de las comunidades que habitan la zona.

12. Dirigir el proceso de planificación hacia el logro de un desarrollo integral sostenible, asegurando el uso juicioso de la fisiografía cársica y fomentando la conservación de sus recursos naturales para el disfrute y beneficio de las generaciones presentes y futuras.

13. Proteger y conservar los diferentes niveles en los acuíferos, ya sea en las áreas de recarga, para limitar el riesgo de contaminación, así como en las áreas de descarga donde ocurre el aprovechamiento más significativo de las reservas de agua subterránea, para controlar reducciones excesivas en los niveles y el avance de la intrusión salina.

6.2.4 Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico (Ley 33 de 2019)

La Ley Núm. 33 de 2019, según enmendada, establece la política pública con relación a los procesos de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático. El Artículo 11 de esta Ley establece que entidades gubernamentales, incluyendo los municipios, deben incorporar en sus planes territoriales las políticas climáticas; gestiones para manejar los efectos del cambio climático; y estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático y sus efectos. En su Artículo 4, esta Ley incluye nueve (9) propósitos para atender este fenómeno. A continuación, un resumen de estos:

1. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer las facultades para la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación de cambio climático.
2. Regular las emisiones de gases de efecto de invernadero para lograr una reducción de estas.
3. Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.
4. Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono y un sistema energético que reduzca sustancialmente la dependencia en combustibles fósiles.

5. Incorporar el análisis de la resiliencia al cambio climático en la planificación, actividades, infraestructura y edificaciones.
6. Fomentar y difundir el conocimiento sobre mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.
7. Establecer mecanismos que provean información objetiva y evaluable sobre el cambio climático.
8. Promover la participación ciudadana y de agentes económicos y sociales en la elaboración y evaluación de políticas climáticas.
9. Fijar instrumentos de seguimiento de las emisiones de gases de invernadero para todos los sectores, productos y servicios.

6.2.5 Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas

El Municipio de Bayamón alberga al norte de su territorio, en su colindancia con el municipio de Cataño, una pequeña porción del Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga las Cucharillas, uno de los humedales más grandes de la Zona Metropolitana de San Juan. Esta Reserva Natural y Área de Planificación Especial fueron declaradas en 2008 mediante la Orden Ejecutiva Núm. OE-2008-68. El documento rector delimita el Área de Planificación Especial y las zonas declaradas como Reserva Natural, además de establecer la calificación de los suelos que la componen. La porción del Área de Planificación Especial que ubica en el Municipio de Bayamón tiene una cabida de 0.013 mi^2 y tiene la calificación de preservación de recursos, o PR. El propósito del Distrito PR es clasificar áreas cuyos recursos naturales son únicos, frágiles o están en peligro de extinción. De los segmentos declarados como Reserva Natural, la porción que queda dentro del territorio bayamonés corresponde a la Laguna Secreta.

6.2.6 Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES-PR)

El PIDES-PR (2010) establece la visión de futuro para el desarrollo de Puerto Rico. Esta se basa en principios de sostenibilidad, en aras de contrarrestar la desarticulación y desfase que han afectado la planificación en Puerto Rico. Además, establece las metas de desarrollo económico, físico y social para el país y los municipios. La visión de este Plan se articula en tres (3) pilares de desarrollo. Estos son: 1) economía global, competitiva y sostenible, basada en la libre competencia; 2) ambiente físico basado en habitabilidad, balanceando el desarrollo de la infraestructura y la conservación del ambiente natural; y 3) desarrollo social balanceado con mecanismos para asegurar el bienestar social con oportunidades para la capacitación necesaria para los ciudadanos. En este Plan se incluyen proyectos de importancia para el Municipio que serán incorporados en el Programa de este Plan Territorial.

6.2.7 Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA)

El PICA fue desarrollado bajo las directrices de la Ley Núm. 75 de 1975, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación”. Este programa contiene una lista de proyectos para las agencias estatales y corporaciones públicas, así como para los municipios de Puerto Rico. La versión aprobada más reciente del PICA (2022), cubre los años fiscales desde 2022-2023 hasta 2025-2026.[37] En

[37] Para la versión del PICA de 2023-2024 a 2026-2027, solo ha estado disponible el borrador de vista pública durante el proceso de desarrollo de este Plan Territorial. La versión final no se ha publicado.

cuanto al Municipio de Bayamón, el PICA incluye algunos proyectos de rehabilitación de edificios públicos que sufrieron daños por el huracán María (edificios de la policía, el Centro Judicial, el Centro de Gobierno, complejos correccionales y escuelas). También incluye la construcción de un nuevo edificio de la Guardia Nacional, la construcción de edificios en el Recinto de Bayamón de la Universidad de Puerto Rico, mejoras a clínicas de salud y hospitales, mejoras a la planta de tratamiento sanitaria "Bayamón" de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, junto con la construcción de una estación de bombas en Bucarabones y la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en Miraflores. También se incluye en el PICA, la modernización de los residenciales públicos Rafael Torrech y Los Laureles, así como mejoras y reparaciones en carreteras estatales. Se ofrecerán más detalles sobre estos proyectos en el tomo del Programa de este Plan Territorial.

TOMO II: PROGRAMA DE ACTUACIÓN

PROGRAMA DE ACTUACIÓN: INTRODUCCIÓN

El Programa es el segundo de los tres (3) documentos (Memorial, Programa y Reglamentación) que componen el Plan Territorial, según establecido en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico". Mediante el Programa, se procura implementar las políticas, metas y objetivos esbozados en el PT. En este se establecen acciones, proyectos y obras propuestas para alcanzar la ordenación del territorio. Se resaltan los proyectos que buscan promover los diferentes componentes de una ciudad inteligente.

Mediante el Programa se busca contribuir a la organización de la inversión pública del Municipio de Bayamón y, de igual manera, de las agencias y corporaciones públicas con capacidad y responsabilidad de hacerlo. Su validez y utilidad reside en la finalidad de integrar los proyectos e iniciativas que se suelen realizar de forma aislada, y así identificar iniciativas que respondan a las necesidades identificadas durante este proceso de planificación. Por tal motivo, los planes y programas que se realizan de manera independiente se han integrado en este documento. Entre estos se encuentran el Plan de Mitigación Multirriesgo, el Plan Estratégico de Transportación del Municipio y el Plan de Revitalización del Distrito Central de Bayamón, entre otros. Además, se incorporan los proyectos del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) 2024-2025 a 2027-2028, el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2050, el Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP, por sus siglas en inglés) y los proyectos bajo los Planes de Acción para el uso de los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT. Cabe destacar que, como parte de la Ley 33 de 2019, Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico, según enmendada, también será importante coordinar con los proyectos contemplados en el Plan para la Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático en Puerto Rico, una vez este sea aprobado.

El documento del Programa está compuesto de varios subprogramas. El Programa, usualmente, incluye los subprogramas de planeamiento y de ensanche, de estos ser necesarios para un municipio. En el caso del Municipio de Bayamón, luego de un análisis exhaustivo de las tendencias y necesidades actuales y futuras, el Municipio concluyó que no sería necesario desarrollar, en esta revisión del Plan Territorial, planes de área ni de ensanche, por lo que estos no se incluyen en el Programa. A continuación, la lista de los subprogramas que componen el documento del Programa de Bayamón.

- **Programa de Proyectos Generales:** incluye los proyectos municipales de desarrollo físico, económico y social en el suelo urbano.
- **Programa de Vivienda de Interés Social:** incluye proyectos y programas actuales y propuestos para atender las necesidades de vivienda de interés social.
- **Programa del Suelo Rústico:** presenta las propuestas para la conservación, protección y desarrollo sostenible de la utilización del suelo rústico.
- **Programa de Proyectos de Inversión:** incluye las obras programáticas de las agencias y corporaciones del Gobierno estatal para el Municipio, contenidos en el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) de la Junta de Planificación.

- **Programa de Recuperación:** incluye los proyectos de recuperación que se realizarán en el Municipio con fuentes de fondos federales.
- **Otros programas:** contempla los esfuerzos recurrentes que se llevarán a cabo en el Municipio, como los programas relacionados al mantenimiento, reforestación y embellecimiento, entre otros.

A continuación, se presenta un resumen de cada programa. Al final del tomo, se incluye la información de los proyectos específicos.

CAPÍTULO 7: PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES

El Código Municipal de Puerto Rico (Ley Núm. 107-2020, según enmendada) dispone que el Programa de Proyectos Generales incluirá la identificación de los proyectos de desarrollo económico, social y físico en el suelo urbano del territorio municipal. La Administración municipal de Bayamón reconoce la necesidad de proveer la infraestructura y las dotaciones adecuadas para promover el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, así como aportar a mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos. Por medio de la Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Administración de Fondos Federales (OPOTAFF), el Municipio ha identificado los proyectos clave para atender estas necesidades. Los proyectos presentados a continuación han sido categorizados de la siguiente forma: proyectos en el Distrito Central de Bayamón (DCB), proyectos de infraestructura (de agua potable, pluvial, energía, vial y transporte colectivo), proyectos para dotaciones y servicios, proyectos de desarrollo económico, proyectos de desarrollo cultural, y proyectos de desarrollo ambiental. Aunque se establecen estas categorías para propósitos de organizar la información, es importante indicar que estos proyectos conllevan múltiples beneficios, incluyendo sociales, económicos y ambientales.

Para ver todos los proyectos del Programa de Proyectos Generales, puede consultar la Tabla 61 del Capítulo 13.

7.1 Continuar con la revitalización del Distrito Central

El Distrito Central de Bayamón (DCB) combina varios usos, como instalaciones culturales, deportivas, comerciales, médicas, gubernamentales, estaciones de transportación pública y centros educativos, entre otros usos. Con el objetivo de promover la revitalización del área, el Municipio desarrolló el Plan para la Revitalización del Distrito Central de Bayamón (DCB) y ha implementado una serie de medidas para diversificar y aumentar los usos mixtos.

El Plan para la Revitalización del DCB se aprobó en 2009 y plantea la visión de “un Distrito Central de Bayamón moderno, pero respetuoso de su pasado, activo pero confortable para todo estilo de vida, con servicios y amenidades para residentes y visitantes, accesible, placentero y con una economía vibrante y robusta" (Municipio de Bayamón, 2009). Las estrategias de la revitalización de vecindarios esbozadas en el Plan de Revitalización proporcionarán un desarrollo ordenado para el corto, mediano y largo plazo, así como para la identificación de los recursos necesarios.

En los últimos años, el DCB se ha reconocido como una de las áreas más importantes para redesarrollo en el Municipio de Bayamón y para la aplicación de los principios de una ciudad inteligente (*smart city*) y orientado al transporte colectivo (*transit-oriented development*).

7.2 Infraestructura

Los proyectos de infraestructura también tienen implicaciones sobre las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía. Los proyectos que se mencionan bajo esta categoría incluyen las obras proyectadas y programadas por el Municipio, en conjunto con las agencias y corporaciones pertinentes. De igual forma, se identifican otras obras y estudios que se proponen a largo plazo. Se incluyen los proyectos de infraestructura de agua potable, aguas pluviales, energía y transportación en el Municipio de Bayamón. Cabe mencionar que, en la Tabla 63 del Capítulo 13 se detallan los proyectos programados en el Municipio bajo el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA), Años Fiscales 2024-2025 a 2027-2028.

7.3 Dotaciones y servicios (infraestructura crítica municipal)

En esta sección se identifican los esfuerzos dotacionales en proceso o bajo consideración en el Municipio de Bayamón. Estos incluyen proyectos, programas y servicios que ofrecen o se proyecta ofrecer para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

7.4 Seguridad y reducción de riesgos

El aspecto de la seguridad es un elemento esencial. En este caso no se refiere solo a elementos de seguridad relacionados con crímenes, sino también a esfuerzos de seguridad para salvaguardar y mitigar cualquier situación que pueda ocurrir y poner en riesgo la vida, las pertenencias, pero sobre todo el bienestar de los ciudadanos. Además, según se presentó en el Memorial, Bayamón se encuentra expuesto a diversos peligros que amenazan la vida y propiedad de sus residentes. Esta revisión del PT presenta una oportunidad para reducir la exposición a peligros y manejar adecuadamente los riesgos utilizando en conjunto la ordenación del territorio, prácticas de infraestructura resiliente y proyectos de mitigación.

7.5 Desarrollo económico

Esta sección contiene varios proyectos dirigidos a promover actividad comercial y desarrollo económico en Bayamón.

7.6 Desarrollo cultural

A través de los proyectos de desarrollo cultural, se propone continuar contribuyendo a la oferta cultural disponible en Bayamón.

CAPÍTULO 8: PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Según establece el Código Municipal, en este capítulo se presenta el Programa de Vivienda de Interés Social, que incluye proyectos y programas para atender las necesidades de vivienda en el Municipio de Bayamón.

El Municipio de Bayamón se caracteriza por promover e impulsar la vivienda asequible y segura para sus habitantes. Las condiciones de vivienda de los hogares en el Municipio de Bayamón constituyen un tema de gran prioridad. El Gobierno municipal tiene como compromiso disminuir la exclusión social fomentando la oportunidad para que familias o personas aspiren a una vivienda segura y digna. La Ley Núm. 124 de 10 de diciembre de 1993, según enmendada, mejor conocida como "Programa de Subsidio para Vivienda de Interés Social", se crea con el propósito de satisfacer las necesidades de vivienda segura en las poblaciones más vulnerables. En virtud de esta ley, se establece un Programa de Subsidio "para hacer factible que familias o personas de recursos bajos o moderados puedan adquirir viviendas existentes o de nueva construcción".

Según se desprende del Memorial, en Bayamón se ha identificado la necesidad de abordar los siguientes aspectos asociados a la vivienda:

- ofrecer vivienda segura y asequible por medio de la rehabilitación de estructuras en desuso;
- impulsar proyectos de vivienda para adultos mayores;
- acceso a vivienda segura y que pueda resistir eventos naturales;
- proveer viviendas para distintas tipologías de hogares como, por ejemplo, para hogares pequeños o con ingresos bajos o moderados.

Actualmente, el Municipio puede acceder a varios mecanismos y fuentes de fondos federales, estatales y municipales que pueden utilizarse para proveer oportunidades de vivienda asequible y segura a los ciudadanos, y ofrecer apoyo a familias en situaciones de vulnerabilidad. Entre los programas federales se encuentran el Programa *Home Investment Partnerships* (HOME), el Programa Sección 8 del *Community Development Block Grant* (CDBG) y el Programa *Emergency Solutions Grants* (ESG). También está disponible el Programa de Vivienda de Interés Social de los fondos CDBG-DR, presentado en el Programa de Recuperación. Mientras, los programas municipales o estatales son Progreso Bayamón, Programa de Rehabilitación y Construcción de la Vivienda y el proyecto Residencias Casco Urbano, antes conocido como *Bayamón Living*, que se enfoca en ofrecer residencias construidas por el Municipio para renta privada. El Plan de Acción Anual de Vivienda 2023-2024 del Municipio de Bayamón identifica varios esfuerzos de los programas federales y estatales enfocados en la provisión de vivienda asequible y segura. Para ver todos los proyectos del Programa de Vivienda de Interés Social, puede consultar la Tabla 61 del Capítulo 13.

CAPÍTULO 9: PROGRAMA DEL SUELO RÚSTICO

Los estatutos que aplican al desarrollo del suelo rústico en el Municipio de Bayamón se presentan a continuación. Estos buscan proteger los recursos naturales especiales que posee Bayamón, como su zona del carso y la Ciénaga Las Cucharillas, así como la promoción de un turismo que sea sostenible y participativo:

- Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso;
- Área de Planificación Especial y Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas;
- Ley Núm. 254-2006, según enmendada, conocida como "Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible de Turismo en Puerto Rico".

El Código Municipal dispone que, el Plan Territorial deberá contener un Programa de Suelo Rústico para apoyar la conservación, protección y utilización del suelo rústico, libre del proceso urbanizador. Como se mencionó anteriormente, en Bayamón, según el PUT, se clasificaron 4,210.00 cuerdas de terreno como suelo rústico común (SRC) (14.35% del terreno) y 4,462.80 cuerdas (15.21% del territorio) como suelo rústico especialmente protegido (SREP), ecológico (SREP-E), hídrico (SREP-H) y ecológico-hídrico (SREP-EH). Por otro lado, bajo esta Segunda Revisión Integral, se proponen cambios a las clasificaciones según el PUT que afectarían la cantidad de terrenos clasificados en Bayamón como SRC y SREP. Estos cambios incluyen aumentar a 4,609.00 cuerdas (15.76% del territorio) los terrenos clasificados como SRC y al 5,917.13 cuerdas (19.94% del terreno) los terrenos clasificados como SREP (ecológico, hídrico y área de valor de riesgo. Las propuestas para la protección y aprovechamiento del suelo rústico se discuten en las siguientes secciones.

El Municipio de Bayamón posee una diversidad de recursos naturales en su suelo rústico, tanto en el suelo rústico común, como en el suelo rústico especialmente protegido-ecológico y suelo rústico especialmente protegido-hídrico. Estos recursos varían desde cuencas hidrográficas de importancia para el abasto de agua potable en el Área Metropolitana de San Juan, el segmento de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, una porción del carso norteño, tres (3) parques públicos (el Paseo Lineal Río Bayamón y el Parque Nacional Julio Enrique Monagas, ambos ubicados en el barrio Juan Sánchez, y el Parque Forestal, localizado en el barrio Buena Vista), suelos con potencial agrícola y un paisaje especial con altos cerros y vista hacia el lago La Plata.

Cinco (5) de los cerros más altos de Bayamón están localizados en el suelo rústico. Estos son el cerro La Peña (552 metros), Vista (284 metros), Vergara (271 metros), Bayamón (118 metros) y Monte Santa Ana (111 metros). Los cerros en el norte del Municipio, Bayamón y Santa Ana, forman parte del ecosistema del carso; este último se ubica en el Parque Julio Enrique Monagas. El Municipio podría desarrollar estrategias para maximizar el aprovechamiento de estos recursos de belleza natural, que ofrecen una vista única y un ambiente fresco y diferente a millas de la zona urbana del Municipio y del Área Metropolitana, mediante el desarrollo de veredas para el disfrute de los visitantes y residentes, y otros proyectos ecoturísticos.

No se puede pasar por alto que el Municipio de Bayamón colinda con el embalse La Plata, cuya vista se puede apreciar desde los barrios Dajaos y Buena Vista. Este paisaje es otra característica que el Municipio podría utilizar para fomentar el desarrollo económico de las comunidades enclavadas en el suelo rústico.

Por otro lado, se reconoce el alto nivel de vulnerabilidad del suelo rústico de Bayamón a deslizamientos. De los nueve (9) barrios que tienen suelo rústico, ocho (8) poseen pendientes de más de 45 grados. Estos son Hato Tejas y Juan Sánchez al norte (en su zona de carso), Buena Vista, Santa Olaya, Guaraguao Abajo, Guaraguao Arriba, Dajaos y Nuevo, al sur del territorio. El Programa del Suelo Rústico incluye esta condición del territorio en el análisis sobre el desarrollo de los suelos rústicos, pues no hacerlo podría poner en riesgo la vida y la propiedad de los ciudadanos, además de aumentar la tasa de erosión de suelos y sedimentación de los cuerpos de agua superficiales.

9.1 Metas para el suelo rústico

El Municipio ha desarrollado las siguientes metas para el suelo rústico, de acuerdo con los criterios dispuestos en el Código Municipal e incorporando las recomendaciones provistas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Departamento de Agricultura. Estas buscan maximizar las oportunidades de aprovechamiento de los suelos rústicos, mientras se conserva la capacidad de estos a largo plazo y se evita el aumento en la vulnerabilidad a riesgos. Las metas a continuación buscan promover actividades que estén acorde con las características de este suelo y los estatutos aplicables, y que promuevan un desarrollo económico basado en iniciativas ambientalmente sostenibles.

- Promover el desarrollo económico en estas zonas estimulando actividades de turismo sostenible y agricultura ecológica, e integrando a las comunidades vecinas.
- Maximizar el uso de los terrenos con potencial agrícola, utilizando técnicas sustentables que no afecten la integridad de los ecosistemas circundantes, ni de los terrenos agrícolas, y que no pongan en peligro a las comunidades vecinas.
- Promover la conservación de los suelos rústicos, evitando el desarrollo urbano de estos.
- Establecer medidas para el control de erosión de los suelos que drenan hacia el embalse La Plata en Toa Alta y Naranjito, para reducir la sedimentación de este.
- Evitar usos y actividades que aumenten la vulnerabilidad al riesgo de deslizamientos que afectan estos terrenos.
- Proteger y conservar los suelos cársicos en el norte del Municipio.
- Conservar y proteger los terrenos colindantes a la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en el norte del Municipio.

Para ver todos los proyectos del Programa de Suelo Rústico, puede consultar la Tabla 61 y la Tabla 62 del Capítulo 13.

CAPÍTULO 10: PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICADAS POR LAS AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS

Según dispone el Artículo 6.008 del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107-2020, según enmendada:

> "el municipio y las correspondientes agencias del Gobierno estatal, incluyendo las corporaciones públicas, acordarán los proyectos, la fecha en que deben comenzarse y el costo de los mismos para la realización de los objetivos del Plan de Ordenación. La aprobación del Plan de Ordenación por el Gobernador constituirá un compromiso de naturaleza contractual entre el Estado, las agencias, las corporaciones públicas y el municipio, para la realización de dichos proyectos en las fechas programadas".

La revisión del Plan Territorial presenta en este capítulo del Programa aquellos proyectos de inversión que han sido programados y certificados por las diversas agencias y corporaciones públicas en armonía con las políticas y los objetivos del Plan. La información presentada en este capítulo proviene principalmente de dos fuentes: el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) para los años fiscales desde 2024-2025 hasta 2027-2028, preparado por la Junta de Planificación (2024) y solicitudes de información (SDI) enviadas por el Municipio de Bayamón a las agencias estatales y municipios colindantes como parte del proceso de la Segunda Revisión Integral. Para ver los proyectos del PICA, puede consultar la Tabla 63, en la subsección de Proyectos Estatales del Capítulo 13.

10.1 Contestaciones de municipios colindantes

El Código Municipal dispone que los PT "serán compatibles y armonizarán con las políticas públicas y con los planes generales para Puerto Rico, así como los planes regionales y de otros municipios, particularmente con los planes de los municipios colindantes". El 28 de junio de 2023, el Municipio de Bayamón envió comunicaciones a los municipios de Aguas Buenas, Comerío, Cataño, Guaynabo, Toa Baja, Naranjito y Toa Alta, para solicitar toda información que sea relevante para la ordenación del territorio municipal de Bayamón. A la fecha de redacción de este Plan, se han recibido las siguientes respuestas:

Tabla 59. Contestaciones de municipios colindantes a las solicitudes de información enviadas por el Municipio de Bayamón

Municipio	Fecha de la respuesta	Información provista
Municipio de Naranjito	3 de agosto de 2023	- **Nuevo sistema de alcantarillado.** El municipio de Naranjito tiene programado un proyecto con la AAA para el establecimiento de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario en la carretera PR-167 del barrio Nuevo de Naranjito, en colindancia con el barrio Nuevo de Bayamón
Municipio de Toa Alta	7 de febrero de 2024	- Se recomienda al Municipio de Bayamón **mantener las calificaciones del suelo conforme a la clasificación de Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico e**

Municipio	Fecha de la respuesta	Información provista
		Hídrico establecidas en el PUTPR como mecanismo para darle continuidad a la protección de la cuenca hidrográfica del río De La Plata. En el Plan Territorial vigente del municipio de Toa Alta, se enfatiza la protección del patrimonio mediante la identificación de recursos y su calificación con distritos para la conservación y preservación, principalmente en los márgenes del río De La Plata y el área del embalse. Esta política se sostiene como protección al suelo rústico, adaptación al cambio climático y protección de la cuenca y recursos hídricos del río De La Plata. - **Implantación de los proyectos prioritarios del Plan de Mitigación de Riesgos.** Se pretende atender los riesgos más apremiantes que enfrentan las comunidades, como inundaciones y deslizamientos de terreno. Para el municipio de Toa Alta es prioridad proteger la vida y propiedad, fomentar la creación de comunidades sostenibles, seguras y en cumplimiento con los códigos de planificación. Estos proyectos se distribuyen en diferentes áreas del municipio de Toa Alta, incluyendo sectores cercanos al territorio de Bayamón clasificados como suelo urbano. - **Plan de acciones agrícolas prioritarias.** La Administración municipal de Toa Alta está en coordinación para que las iniciativas agrícolas privadas que están en el mercado y que se planifican puedan lograrlo y con eficiencia. Se están coordinando iniciativas para que este sector crezca en términos de producción, empleos y salarios. Esto también ayudará al asunto de la seguridad alimentaria y así lo enfatizan las políticas del Plan Territorial, siendo este elemento de importancia por su potencial impacto a la población de Bayamón, principalmente los colindantes con la jurisdicción de Toa Alta que puedan beneficiarse de este mercado. - **Desarrollo del Plan de Servicios de Transportación.** Este plan incluye una serie de recomendaciones sobre política pública y estrategias para el desarrollo futuro de la transportación en el municipio de Toa Alta que permitan la integración de iniciativas existentes, así como la elaboración de proyectos nuevos, con una perspectiva realista y sostenible para mejorar la movilidad en Toa Alta.

Municipio	Fecha de la respuesta	Información provista
		Hay dos proyectos que impactan la jurisdicción de Bayamón: 1) el proyecto de Calle Completa Boulevard Toa Alta Heights, como parte del Programa de Revitalización de la Ciudad del Departamento de la Vivienda; y 2) el proyecto de extensión de la PR-5, desde el tramo de la PR-199 hasta la PR-167 en Toa Alta, según programado por la Autoridad de Carreteras y Transportación en el documento *2045 Puerto Rico Long Range Multimodal Transportation Plan*. ▪ **Seguimiento a los trabajos de mejoras al Puente Atirantado.** Este es un asunto de alto interés para ambas administraciones municipales, ya que, aunque el puente no se encuentra en jurisdicción de Bayamón, tiene impacto regional en la conectividad con los municipios del centro, por lo cual se propone la coordinación de gestiones de seguimiento con el Departamento de Transportación y Obras Públicas. ▪ **Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio de Toa Alta.**
Municipio de Toa Baja	9 de febrero de 2024	▪ El municipio de Toa Baja notificó que comenzó la Revisión Integral de su Plan de Ordenamiento Territorial y se encuentra en la fase de Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo y Memorial. Por estar en las etapas iniciales del proceso, aún no ha identificado proyectos de impacto regional que estén desarrollando en el corto y mediano plazo. ▪ Se encuentra trabajando en los proyectos que se realizarán con fondos federales de reconstrucción, ya sean de FEMA o de los diversos programas de CDBG-DR. Una vez estos proyectos se encuentren en una etapa más avanzada de desarrollo, se podrán compartir con el Municipio de Bayamón.
Municipio de Cataño	22 de febrero de 2024	Los planes, proyectos y programas en curso incluyen: ▪ **Proyecto de asfalto en secciones de la carretera PR-869 con fondos del Departamento de la Vivienda.** ▪ **Proyecto de adquisición e instalación de sistema de cámaras de seguridad en varias localizaciones de Cataño,**

Municipio	Fecha de la respuesta	Información provista
		incluyendo las carreteras PR-869 y PR-5, con fondos del *American Rescue Plan Act* (ARPA). ▪ **Proyecto de remoción y disposición de fachada del Coliseo Cosme Beitia Sálamo** bajo los fondos de FEMA y COR3. ▪ **Proyecto de mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) Job Andújar** bajo los fondos de FEMA y COR3. ▪ **Proyecto de mejoras a la Plaza del Mercado** bajo fondos rotativos CDBG. ▪ **Programa de limpieza de canales, incluyendo la quebrada Diego**, para evitar la acumulación de basura y escombros que desembocan en el caño La Malaria. ▪ **Revisión integral del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cataño**. Los planes, proyectos y programas propuestos incluyen: ▪ **Área costera de Cataño:** proyecto de mitigación propuesto para la evaluación de FEMA y COR3 para la protección y atenuación de marejadas, inundaciones y vientos costeros. ▪ **Parque Lineal Ecológico de Aguas Frías:** proyecto propuesto en la zona del Caño de Aguas Frías con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a sitios donde puedan interactuar con la naturaleza. Las instalaciones del parque incluirán áreas pavimentadas y equipadas con bancas, puentes flotantes, senderos y caminos, entre otros equipamientos básicos que permitirán actividades de ocio, recreación acuática y pasiva. Este proyecto requerirá fases de planificación, diseño y construcción. ▪ **Cataño Ciudad Portuaria:** proyecto propuesto en el norte de Cataño para una zona portuaria multifuncional para embarcaciones pequeñas y medianas. Las instalaciones del terminal de cruceros y el flujo de pasajeros hará de este espacio urbanístico el más importante que enriquecerá la actividad económica, cultural y turística del Municipio y municipios aledaños. Este proyecto requerirá fases de estudios, planificación, diseño, construcción y mitigación.

Municipio	Fecha de la respuesta	Información provista
		▪ **Terminal de Pesca Comercial para embarcaciones medianas:** proyecto propuesto para actividades de pesca comercial con instalaciones donde los pescadores puedan atracar sus embarcaciones, descargar la captura, procesar el pescado, almacenarlo y luego distribuirlo para la venta, entre otros.

10.2 Agencias y corporaciones públicas de las cuales no se ha recibido respuesta

El Municipio de Bayamón envió comunicaciones el 28 de junio de 2023 a las siguientes veintinueve (29) agencias y corporaciones públicas (veintisiete [27] estatales y dos [2] federales), para solicitar información de los proyectos programados. A continuación, se presenta la lista de las agencias que han respondido y de las que, al momento, no se ha obtenido respuesta, a pesar de las gestiones de seguimiento.

Algunas de las agencias que no han respondido a la solicitud de información proveyeron comentarios a los documentos del Memorial y Programa, presentados en la Primera Vista Pública, el 30 de agosto de 2024.

Tabla 60. Solicitudes de información enviadas en 2023 a agencias y corporaciones públicas para la revisión del PT de Bayamón

Agencia o corporación pública	Sí se recibió respuesta (fecha)	No se ha recibido respuesta a la solicitud de 2023
Administración de Terrenos	Correo electrónico recibido el 8/febrero/2024.	
Administración de Vivienda Pública	Carta con fecha de 2/septiembre/2023	
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	Carta con fecha de 13/julio/2023	
Autoridad de Carreteras y Transportación	Carta con fecha de 5/febrero/2024	
Autoridad de Edificios Públicos	Carta con fecha de 17/julio/2023	
Autoridad de Energía Eléctrica	Carta con fecha de 19/julio/2023, remitiendo la solicitud a LUMA Energy y Genera PR	LUMA Energy y Genera PR no han respondido.
Autoridad de Tierras	Carta con fecha de 11/julio/2023	

Agencia o corporación pública	Sí se recibió respuesta (fecha)	No se ha recibido respuesta a la solicitud de 2023
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	Carta con fecha de 17/julio/2023	
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales		X
Compañía de Fomento Industrial	Correo electrónico recibido el 17/julio/2023	
Compañía de Turismo de Puerto Rico	Carta con fecha de 5/julio/2023	
Departamento de Agricultura	Carta con fecha de 5/julio/2023	
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		X
Departamento de Educación	Carta con fecha de 14/julio/2023	
Departamento de la Vivienda		X
Departamento de Recreación y Deportes	Carta con fecha de 6/julio/2023	
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		No se ha recibido respuesta a la solicitud de 2023. No obstante, el DRNA proveyó la información solicitada durante la solicitud realizada en 2021.
Departamento de Salud	Carta con fecha de 6/julio/2023	
Departamento de Transportación y Obras Públicas		X
Instituto de Cultura Puertorriqueña		X
Junta de Planificación	Correo electrónico recibido el 21/julio/2023	
Negociado del Cuerpo de Bomberos		X
Negociado de la Policía	Carta con fecha de 14/julio/2023	
Negociado de Telecomunicaciones	Carta con fecha de 7/julio/2023	
Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres		X
Oficina Estatal de Conservación Histórica	Carta con fecha de 10/julio/2023	

Agencia o corporación pública	Sí se recibió respuesta (fecha)	No se ha recibido respuesta a la solicitud de 2023
Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico	Carta con fecha de 29/junio/2023	
Environmental Protection Agency		X
U.S. Army Corps of Engineers	Correo electrónico recibido el 24/enero/2024	

CAPÍTULO 11: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Durante los últimos años, el Municipio de Bayamón ha sido impactado por varios eventos que han causado daños significativos o han empeorado las condiciones de su infraestructura, economía y bienestar social. En respuesta a esta situación, tanto la Administración municipal de Bayamón como otras entidades del Municipio, han solicitado asistencia a programas federales diseñados para la respuesta y recuperación ante desastres. Este capítulo detalla los proyectos que se están llevando a cabo como parte de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), el programa de Asistencia Pública de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés). Para ver los proyectos de recuperación en el Municipio, el lector debe consultar las tablas contenidas en el Capítulo 13.

11.1 Proyectos CDBG-DR

El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico desarrolló un Plan de Acción para la utilización de los fondos CDBG-DR en respuesta a los huracanes Irma y María. Este plan incluye programas dirigidos a la recuperación de distintas áreas prioritarias, como vivienda, economía e infraestructura, entre otras. El Municipio de Bayamón y otras entidades participan de algunos de estos programas, por lo que esta revisión integral incluye una lista de proyectos bajo los programas de DCBG-DR localizados en el territorio bayamonés. Para ver los proyectos con fondos CDBG-DR en el Municipio, puede consultar la Tabla 64 en el Capítulo 13.

11.2 Proyectos de FEMA

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias también brinda asistencia financiera y técnica para apoyar la recuperación de los gobiernos estatales y municipales. Como parte de esta ayuda, la Agencia cuenta con el Programa de Asistencia Pública, que abarca una variedad de actividades, como la reparación de infraestructura vial, control de agua, servicios básicos, edificios y equipo, parques e instalaciones recreativas, entre otras.

11.3 Proyectos ARPA

Con el fin de ayudar a los gobiernos a enfrentar los efectos de la pandemia del coronavirus, se estableció el Fondo de Recuperación Fiscal Estatal y Local del Coronavirus bajo la Ley del Plan de Rescate Americano. Este fondo provee financiamiento para distintos propósitos, como el apoyo a la salud pública, inversiones en infraestructura de acueductos y alcantarillados, mitigación del impacto económico negativo e inversión en infraestructura de banda ancha, entre otras formas de ayuda. A la fecha de este documento, la mayoría de los proyectos en Bayamón bajo el fondo de ARPA han sido completados. En el Programa, se incluyen los proyectos que están aún en proceso.

CAPÍTULO 12: OTROS PROGRAMAS

El Municipio de Bayamón también considera la importancia de los esfuerzos recurrentes, como los programas de mantenimiento, reforestación y embellecimiento. Estos son fundamentales para promover el mantenimiento de la infraestructura pública y dar continuidad a la provisión de servicios a la ciudadanía.

CAPÍTULO 13: LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

13.1 Proyectos municipales programados

A continuación, se presenta la lista de los proyectos para los programas discutidos en este tomo, excepto los incluidos en el Capítulo 10, que son proyectos en Bayamón administrados por agencias estatales, y los proyectos de otras entidades con fondos CDBG-DR en el Municipio de Bayamón, presentados en la Tabla 64. Las filas en color verde identifican los proyectos que apoyan diferentes componentes de una ciudad inteligente.

Tabla 61. Proyectos municipales[38]

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
Programa de proyectos generales				
1.	Mejoras en la intersección PR-167 con la calle Betances	Distrito Central y Centro Urbano Tradicional	$429,000	Ejecución
2.	Proyecto conexión ciclista y peatonal y mejoras a la infraestructura peatonal de la calle Santa Cruz	Distrito Central y Centro Urbano Tradicional	$5,409,942	Planificación
3.	**Mejoras al espacio de co-trabajo Engine 4**	**Distrito Central y Centro Urbano Tradicional**	**$1,239,887**	**Ejecución**
4.	Mejoras y reparaciones al Parque Junghanns	Distrito Central y Centro Urbano Tradicional	$599,470.12	Ejecución
5.	Mejoras a la Plaza del Mercado	Distrito Central y Centro Urbano Tradicional	$787,334	Ejecución

[38] Los proyectos marcados en verde se proponen bajo el concepto de "Ciudad inteligente" (*Smart City*). Estos proyectos también fueron identificados con el ícono seleccionado para ilustrarlos.

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
6.	Construcción de una estación de almacenamiento de agua en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira	Distrito Central y Centro Urbano Tradicional	$808,809	Ejecución
7.	Instalación de generadores de emergencia en las plantas de distribución de la AAA	Infraestructura	$2,055,936	Ejecución
8.	Diseño y Reconstrucción Alcantarillado Pluvial en Bay Rex (avenida Duero)	Infraestructura	$750,000	Planificación
9.	Instalación de generador eléctrico de emergencia en la Casa Alcaldía	Infraestructura	$733,192	Ejecución
10.	Microrred en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira con energía solar	Infraestructura	$1,796,776.21	Ejecución
11.	Instalación de estaciones de recarga de vehículos en el estacionamiento de los *Trailers*	Infraestructura	$381,695	Ejecución
12.	Mejoras de seguridad en la PR-839 con la PR-2	Infraestructura	$1,793,841	Ejecución
13.	Mejoras en las vías de acceso de Ciudad Dorada	Infraestructura	$5,126,624	Ejecución
14.	Mejoras en el centro de operaciones del sistema de transporte colectivo	Infraestructura	$1,564,000	Planificación

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
15.	Reemplazo de cobertizos de transporte colectivo junto con sus letreros	Infraestructura	$0	Ejecución
16.	Expansión de rutas del sistema de transporte colectivo	Infraestructura	$745,000	Diseño
17.	Actualización con transmisión de localización de transporte colectivo en tiempo real	Infraestructura	$100,000	Diseño
18.	Automatización de procesos gubernamentales (digitalización y mecanización)	Dotaciones y servicios	$18,000,000	Ejecución
19.	Manuales de procedimiento uniforme para las operaciones municipales	Dotaciones y servicios	$400,000	Ejecución
20.	Rehabilitación de la Casa Alcaldía	Dotaciones y servicios	$4,582,925	Ejecución
21.	Mejoras de Ciudad Dorada: instalación de cortinas en los complejos de vivienda, remodelación de los apartamentos y edificios, sellado de techo e instalación de internet	Dotaciones y servicios	$5,242,521	Ejecución
22.	Mejoras a instalaciones de *Head Start*: Ciudad del Niño, Fase I	Dotaciones y servicios	$3,156,982	Ejecución
23.	Mejoras a instalaciones de *Head Start*: Ciudad del Niño, Fase II	Dotaciones y servicios	$3,880,000	Ejecución

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
24.	Impermeabilización de techos en el Parque de las Ciencias	Dotaciones y servicios	$190,426	Ejecución
25.	Rehabilitación del puente y elevador en el Parque de las Ciencias	Dotaciones y servicios	$2,648,000	Ejecución
26.	Redesarrollo del estadio Juan Ramón Lubriel / mejoras al Coliseo Rubén Rodríguez y Estadio Juan Ramón Lubriel	Dotaciones y servicios	$683,778	Ejecución
27.	Mejoras a la oficina del Departamento de Transportación Municipal	Dotaciones y servicios	$104,225	Ejecución
28.	Nueva Junta de Inscripción Permanente/ Rehabilitación de la estructura en la calle Dr. Veve #61	Dotaciones y servicios	$424,193	Ejecución
29.	Reparaciones, mejoras y la construcción de nuevas estructuras en el Parque de los Niños	Dotaciones y servicios	$3,290,000	Ejecución
30.	Mejoras a la Pista y piscina Olímpica del Complejo Deportivo Calcaño	Dotaciones y servicios	$683,778	Ejecución
31.	Expansión del sistema de vigilancia electrónica	Seguridad y reducción de riesgos	$3,000,000	Ejecución
32.	Refugio en la Escuela Raúl Julia	Seguridad y reducción de riesgos	$4,000,000	Diseño
33.	Programa CERT	Seguridad y reducción de riesgos	Recurrente	Ejecución

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
34.	Proyecto de inventario de casas con zancos	Seguridad y reducción de riesgos	$2,111,964	Ejecución
35.	Estudio de carga en el edificio de Manejo de Emergencias/sistema de generación fotovoltaica	Seguridad y reducción de riesgos	$905,000	Ejecución
36.	Canalización de la Quebrada Santa Catalina	Seguridad y reducción de riesgos	$1,253,900	Ejecución
37.	Reubicación de la estación de la Policía municipal / Construcción de nuevo Centro de Control y Prevención	Seguridad y reducción de riesgos	$2,280,000	Ejecución
38.	Mejoras en la toma del río de barrio Nuevo	Seguridad y reducción de riesgos	$525,100	Ejecución
39.	Programa de Incentivos a Nuevos Comerciantes	Desarrollo económico	$500,000	Ejecución
40.	Programa de Nómina para Microempresas	Desarrollo económico	$475,000	Diseño
41.	Programa de Artistas Residentes	Desarrollo económico	Recurrente	Ejecución
Programa de Vivienda de Interés Social				
42.	Adquisición y rehabilitación de estructuras abandonadas	Programas y proyectos municipales	Recurrente	Ejecución
43.	Construcción de viviendas en el Centro Urbano y otras áreas del municipio	Programas y proyectos municipales	$1,399,408	Ejecución

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
44.	Programa Progreso Bayamón: Ayuda para pronto y gastos de cierre	Programas y proyectos municipales	Recurrente	Ejecución
45.	Programa HOME: Ayuda financiera para el pago inicial de la vivienda y gastos de cierre a hogares de bajos ingresos para la adquisición de viviendas	Programas y proyectos federales	Recurrente	Ejecución
46.	Programa HOME: Adquisición y rehabilitación de viviendas existentes	Programas y proyectos federales	Recurrente	Ejecución
47.	Rehabilitación de residencias de personas de edad avanzada para facilitar su comodidad y movilidad.	Programas y proyectos federales	$1,250,000	Ejecución
48.	Programa Sección 8: Ayuda a familias de bajos ingresos con los costos de alquiler mediante la provisión de vales	Programas y proyectos federales	Recurrente	Ejecución
49.	Programa HESG: Realojamiento rápido	Programas y proyectos federales	Recurrente	Ejecución
50.	Programa HESG: Asistencia en la prevención de sinhogarismo	Programas y proyectos federales	Recurrente	Ejecución
Programa del Suelo Rústico				
51.	Finca Bula (Centro de Preservación Ecológica de Bayamón): tecnología agrícola y actividades agroturísticas	Suelo rústico	Recurrente	Ejecución

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
52.	Finca Pueblito: cultivos hidropónicos y mercado agrícola	Suelo rústico	$290,000	Planificación
Programa de Recuperación: Proyectos del Programa de Revitalización de la Ciudad				
53.	PR-CRP-000119: Mejoras geométricas y rotondas.	Programa de Recuperación	$5,610.830	Ejecución
54.	PR-CRP-001109: Mejoras geométricas a la intersección de la PR-2 y PR-6	Programa de Recuperación	$16,194,690	Ejecución
55.	PR-CRP-001159: Conexión ciclista y peatonal (La Cambija y los Trailers)	Programa de Recuperación	$2,199,805	En diseño
56.	PR-CRP-001159: Remodelación de la escuela Dr. Santos Sepúlveda	Programa de Recuperación	$5,115,805	Aprobado
Programa de Recuperación: Proyectos del Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas				
57.	Asistencia a nuevas empresas y negocios en las primeras etapas de operación	Programa de Recuperación	No está disponible	354 participantes han completado el programa
Programa de Recuperación: Proyectos de ARPA				
58.	Baterías portátiles	Programa de Recuperación	$5,728,298	En proceso
59.	Proyectos de Agua El Volcán	Programa de Recuperación	$902,108	En proceso

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
		Programa de Recuperación: Proyectos de FEMA[39] [40]		
60.	Parque de béisbol de sector Montellano en el barrio Nuevo	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
61.	Parque de béisbol y cancha de baloncesto del sector Dajaos	Programa de Recuperación	$2,398,838.66	Ejecución
62.	Biblioteca municipal	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
63.	Centro gubernamental 10-14 (Albergue de animales)	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
64.	Centro gubernamental 10-14 (Departamento de Transportación-Combustible)	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
65.	Centro gubernamental 10-14 (Departamento de Transportación-Edificio 15 y 16)	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
66.	Centro gubernamental 10-14 (Obras Públicas-Varios edificios)	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
67.	Centro gubernamental 10-14 (Protección ambiental)	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
68.	**Centro gubernamental 10-14 (Taller de servicios técnicos)**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
69.	**Centro gubernamental 10-14 (Taller de *trolleys*)**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
70.	***Box Culbert Bridge*, Sector Chorrera**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta

[39] Algunos de estos proyectos se incluyen también bajo el Programa de Proyectos Generales.
[40] Lista de proyectos al 16 de febrero de 2024

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
71.	**Complejo Deportivo Alturas de Flamboyán**	Programa de Recuperación	$664,621.00	Ejecución
72.	**El Mercado**	Programa de Recuperación	$787,334	Ejecución
73.	**Parque de béisbol Héctor Hetín Reyes; cancha de baloncesto y pista y campo de Santa Juanita**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
74.	**Proyecto Nacer**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
75.	**Área recreativa Royal Town**	Programa de Recuperación	$275,932.85	En proceso de subasta
76.	**Parque de béisbol Royal Town**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
77.	**Centro comunal y área recreativa Royal Town**	Programa de Recuperación	$340,903	Ejecución
78.	**Muro de retención sector Chorrera**	Programa de Recuperación	No disponible	En preparación de subasta
79.	**Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Gimnasio Miguel Frau**	Programa de Recuperación	$1,628,907	En proceso de subasta
80.	**Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Engine 4-Zona Solar**	Programa de Recuperación	No disponible	Ejecución
81.	**Complejo de voleibol Pepín Cestero**	Programa de Recuperación	No disponible	En proceso de subasta
82.	**Cancha de baloncesto y parque de béisbol Heriberto Febus Rivera**	Programa de Recuperación	No disponible	En proceso de subasta

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
83.	**Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Estadio Juan Ramón Loubriel**	Programa de Recuperación	No disponible	En proceso de subasta
84.	**Parque de béisbol y cancha abierta Reparto Valencia**	Programa de Recuperación	$652,702.00	Ejecución
85.	**Cancha de baloncesto Pedro Cuco Ortiz**	Programa de Recuperación	No disponible	En proceso de subasta
86.	**Área recreativa y cancha de baloncesto George Torres y Vereda en comunidad residencial Santa Teresita**	Programa de Recuperación	$261,855.00	Ejecución
87.	**Boys and Girls Club**	Programa de Recuperación	$29,529.58	En construcción
88.	**Alcaldía, Plaza, Lobby, Elevador Panorámico y Puente Peatonal**		$349,534.62	En construcción
89.	**Alcaldía, Plaza, Teatro Braulio Castillo**	Programa de Recuperación	$1,063,133.43	En construcción
90.	**Centro Cibernético en barrio Nuevo**	Programa de Recuperación	$10,239.96	En construcción
91.	**Parque de béisbol José Pepito Rivera**	Programa de Recuperación	$83,659.00	En construcción
92.	**Parque de béisbol y cancha de baloncesto Bayamón Gardens**	Programa de Recuperación	$135,799.00	En construcción
93.	**Parque de béisbol y cancha de baloncesto Rexville-Cuesta Casiano**	Programa de Recuperación	$132,249.00	En construcción

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
94.	**Parque de béisbol y cancha de baloncesto-Ángel Cachaco Rosa**	Programa de Recuperación	$216,550.87	En construcción
95.	**Cancha de baloncesto del complejo de vivienda Estancias de Cerro Gordo**	Programa de Recuperación	$100,875.00	En construcción
96.	**Cancha de baloncesto del complejo de vivienda Royal Gardens**	Programa de Recuperación	$54,446.00	En construcción
97.	**Estación de Policía municipal Bayamón Sur y cámaras de vigilancia**	Programa de Recuperación	$1,540,494.00	En construcción
98.	**Baya Park**	Programa de Recuperación	$34,586.00	En construcción
99.	**Café 2150 (Torrefacción)**	Programa de Recuperación	$20,147.00	En construcción
100.	**Cancha de baloncesto Campo Alegre**	Programa de Recuperación	$40,222.00	En construcción
101.	**Campo de Golf**	Programa de Recuperación	$2,477,254.42	En construcción
102.	**Campo de Golf-Clubhouse**	Programa de Recuperación	$1,811,058.70	En construcción
103.	**Cancha Abierta Tenis, Parque de béisbol y cancha de baloncesto Luis Brignoni**	Programa de Recuperación	$897,921.35	En construcción
104.	**Centro Unidad Motorizada Rexville**	Programa de Recuperación	$122,694.00	En construcción

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
105.	**Ciudad Dorada**	Programa de Recuperación	$4,499,488.45	En construcción
106.	**Ciudad de Ensueño**	Programa de Recuperación	$155,034.08	En construcción
107.	**Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Coliseo Rubén Rodríguez**	Programa de Recuperación	$2,416,711.23	En construcción
108.	**Cancha de baloncesto Dajaos**	Programa de Recuperación	$114,891.70	En construcción
109.	**Estación de policía Dajaos**	Programa de Recuperación	$67,897.60	En construcción
110.	**Parque de béisbol Efraín Cano García y cancha de baloncesto William Billy Baun**	Programa de Recuperación	$157,044.65	En construcción
111.	**Escuela de béisbol-Urb. Forest Hills**	Programa de Recuperación	$2,078,348.33	En construcción
112.	**Pista de caminar de Urb. Campo Alegre y Parque de béisbol José Morales**	Programa de Recuperación	$169,470.00	En construcción
113.	**Estacionamiento Joaquín Montesino**	Programa de Recuperación	$29,370.00	En construcción
114.	**Cancha de baloncesto José A. Tono Ríos Ortega**	Programa de Recuperación	$186,674.10	En construcción
115.	**Club de Leones-Sierra Bayamón**	Programa de Recuperación	$15,690.85	En construcción

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
116.	**Cancha de baloncesto Maribel Santiago y Parque de béisbol de la comunidad Minillas**	Programa de Recuperación	$30,028.00	En construcción
117.	**Parque de béisbol y pasivo Mira Ores**	Programa de Recuperación	$107,368.00	En construcción
118.	**Cancha Villa Contessa**	Programa de Recuperación	$42,821.00	En construcción
119.	**Parque de béisbol y cancha abierta El Cortijo**	Programa de Recuperación	$543,384.05	En construcción
120.	**Parque Forestal Parque de pelota**	Programa de Recuperación	$965,613.98	En construcción
121.	**Panorama: Cancha de baloncesto *Panorama Estate* y Cancha de tenis y parque infantil**	Programa de Recuperación	$145,715.00	En construcción
122.	**Verja del parque San Miguel**	Programa de Recuperación	$58,073.60	En construcción
123.	**Parque Forestal-Arco y Flecha, Área recreativa y Entrenamiento canino**	Programa de Recuperación	$2,490,112	En construcción
124.	**Parque de las Ciencias**	Programa de Recuperación	$387,218.57	En construcción
125.	**Paseo Lineal Río Bayamón**	Programa de Recuperación	$471,257.71	En construcción
126.	**Paseo Lineal Mario Gaztambide**	Programa de Recuperación	$873,536.02	En construcción

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
127.	**Área recreativa-Urb. Estancias de Cerro Gordo**	Programa de Recuperación	$70,762.00	En construcción
128.	**Área recreativa y cancha de baloncesto San Souci**	Programa de Recuperación	$107,746.00	En construcción
129.	**Centro comunal Rexville**	Programa de Recuperación	$67,052.00	En construcción
130.	**Complejo recreativo comunitario Río Bayamón**	Programa de Recuperación	$1,038,146.00	En construcción
131.	**Instalaciones deportivas y recreativas del complejo Río Hondo**	Programa de Recuperación	$175,000.00	En construcción
132.	**Parque Robert Junghanns**	Programa de Recuperación	$267,392.00	En construcción
133.	**Centro comunal Santa Juanita**	Programa de Recuperación	$65,516.00	En construcción
134.	**Cancha de baloncesto del complejo Sierra Bayamón**	Programa de Recuperación	$70,086.00	En construcción
135.	**Complejo deportivo Francisco Agosto Alicea**	Programa de Recuperación	$285,282.87	En construcción
136.	**Cancha de baloncesto Valle Verde y San Agustín**	Programa de Recuperación	$90,088.00	En construcción
137.	**Cancha de baloncesto y parque pasivo Valles de Cerro Gordo**	Programa de Recuperación	$50,895.00	En construcción
138.	**Parque de béisbol Río Bayamón**	Programa de Recuperación	$428,552.99	En preparación de contrato

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
139.	**Parque de béisbol y cancha abierta-Riverview**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
140.	**Parque de béisbol y cancha de baloncesto-Lomas Verdes I**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
141.	**Parque de béisbol-Sierra Bayamón**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
142.	**Cancha de baloncesto y parque de béisbol-Santa Juanita**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
143.	**Estación de policía Bayamón Norte**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
144.	**Cancha abierta, cancha bajo techo y parque de béisbol-Cana**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
145.	**Cancha bajo techo Escuela Cacique Agüeybaná**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
146.	**Departamento de Medicina Pre-Hospitalaria y Desastre (DIPHOM)**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
147.	**Cancha de baloncesto del complejo de Vivienda Flamingo Hills**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
148.	**Cancha de baloncesto y parque de béisbol Jerome Mincy Bella Vista**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
149.	**Cancha de baloncesto y parque de béisbol Jesús Fernández Rivera**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
150.	**Parque de Pelota Jorge Luis George Cruz**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
151.	**Obras públicas-contenido**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
152.	**Relaciones de la comunidad**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
153.	**Parque de béisbol Urb. Golden Hills**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
154.	**Cancha de baloncesto Vista Bella**	Programa de Recuperación	No disponible	No ha comenzado
155.	**Alcaldía**	Programa de Recuperación	$5,965,934.57	Completado parcialmente
156.	**Centro de Seguridad Pública AMMED**	Programa de Recuperación	$1,919,538.58	Completado parcialmente
157.	**Contenidos de la Casa Alcaldía**	Programa de Recuperación	$147,633.80	Completado parcialmente
158.	**Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Cancha de baloncesto #2**	Programa de Recuperación	$80,346.16	Completado parcialmente
159.	**Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Parque de pelota**	Programa de Recuperación	$603,819.70	Completado parcialmente
160.	**Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Piscina**	Programa de Recuperación	$417,745.38	Completado parcialmente
161.	**Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Salón de actividades**	Programa de Recuperación	$181,971.03	Completado parcialmente

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
162.	**Deslizamiento Luis Díaz Sánchez**	Programa de Recuperación	$61,015.24	Completado parcialmente
		Otros Programas		
163.	**Mantenimiento y repavimentación de vías a través del Municipio**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
164.	**Programa de limpieza de calles, carreteras, aceras y encintados**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
165.	**Reforestación del Municipio**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
166.	**Poda y mantenimiento de áreas verdes**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
167.	**Limpieza de quebradas y ríos**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
168.	**Mantenimiento de monumentos y obras**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
169.	**Programa de reciclaje**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
170.	**Ofrecimiento de asistencia económica para gastos escolares**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
171.	**Ofrecimiento de servicios de educación e información a la comunidad con diversidad funcional a través del Programa PUEDES. Además, provisión de talleres de vida independiente a los Jóvenes adultos con diversidad funcional que salen del Departamento de Educación**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente

ID	Proyecto	Categoría	Asignación de fondos	Fase
172.	**Desarrollo artístico de las comunidades a través de los cursos de la Escuela de Bellas Artes Municipal**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
173.	**Programa de enfermería y ama de llaves**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
174.	**Recogido de basura y escombros**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente
175.	**Adquisición, remodelación y construcción de estructuras en el Centro Urbano**	Otros Programas	Recurrente	Recurrente

13.2 Proyectos en espera de fondos

A continuación, se presenta una lista de los proyectos que aún están en espera de fondos. Los proyectos marcados en verde corresponden a los que forman parte de "Ciudad inteligente" (*Smart City*). Estos proyectos también fueron identificados con el ícono seleccionado para ilustrarlos.

Tabla 62. Proyectos en espera de fondos

ID	Proyecto	Fase
	Programa de proyectos generales	
1.	Sistema de micro movilidad en el Centro Urbano	Planificación
2.	Instalación de placas solares en el Centro Urbano para proyecto de microrred	Planificación
3.	Soterrado de fibra óptica en el Centro Urbano	Diseño
4.	Mapeo del sistema de alcantarillado pluvial del Municipio	Diseño
5.	Estaciones de recarga de vehículos eléctricos a través de la ciudad	Diseño

ID	Proyecto	Fase
6.	Diseño y reconstrucción del sistema de alcantarillado pluvial en Santa Rosa	Diseño
7.	Rotonda en la intersección de la PR-199 con la Ave. Los Dominicos	Diseño
8.	Mejoras geométricas en la intersección de la Ave. Nogal con la Ave. Laurel	Diseño
9.	Semáforos inteligentes	Planificación
10.	Nuevo Centro de Control de Tráfico	Diseño
11.	Señalización de Tránsito Inteligente	Diseño
12.	Proyecto de Estandarización de Direcciones	Diseño
13.	Consolidación de áreas recreativas	Planificación
14.	Estaciones meteorológicas	Planificación
15.	Digitalización de sistemas y ofrecer servicios de manera digital	Planificación
16.	Ciudad Dorada II: centro de atención para personas de edad avanzada	Planificación
17.	Mejoras al Parque Julio Enrique Monagas	Planificación
18.	Adquisición de propiedades en peligro de deslizamientos	Planificación
19.	Sensores de inundación en el alcantarillado pluvial	Diseño
20.	Adquisición y remodelación de la antigua casa del Dr. Agustín Stahl	Diseño
21.	Adquisición y remodelación del antiguo Colegio Santa Rosa	Diseño
22.	Creación de la Oficina de Desarrollo Económico	Planificación
	Programa de Vivienda de Interés Social	

ID	Proyecto	Fase
23.	Reubicación de la comunidad El Volcán	Diseño
	Programa del Suelo Rústico	
24.	Finca Ensueño: ecoturismo y múltiples cultivos	Planificación
25.	Instalación de placas solares en viviendas ubicadas en el área rural del Municipio	Planificación
26.	Hincado de pozo y mejoras al sistema de abastecimiento de aguas en el área rural del Municipio	Planificación

13.3 Proyectos estatales

La tabla a continuación presenta los proyectos en Bayamón de las agencias y corporaciones públicas que aparecen en el PICA 2025-2028, *2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan* y la información de las respuestas recibidas a las SDI. Debido a que el PICA presenta la información de los costos de proyectos en miles de dólares, la información sobre los costos de proyectos de las otras fuentes fue ajustada para presentarla en el mismo formato. En la tabla se especifica la fuente de la información para los proyectos. Algunos de los proyectos informados se presentan bajo varias agencias, por ejemplo, proyectos en las escuelas, en PICA 2025-2028 bajo el Departamento de Educación, y por la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura en respuesta a la SDI. Por otro lado, algunos de los proyectos en PICA 2025-2028 aplican a varios municipios, incluyendo a Bayamón.

Tabla 63. Lista de los proyectos en Bayamón por agencia, según PICA 2025-2028 y las respuestas de las agencias a la solicitud de información

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Autoridad de la Administración de la Vivienda Pública					
Res. Rafael Torrech - Fase I Calle Hiram González Esq. Ave. Comerío, Urb. Sierra Bayamón PR 00934	Construcción	2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028	11,043 12,123 3,834 0	$27,000	PICA 2025-2028
Res. Rafael Torrech Fase II Calle Hiram González Esq. Ave. Comerío, Urb. Sierra Bayamón, Bayamón PR	Construcción	2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028	0 11,043 12,123 3,834	$27,000	PICA 2025-2028

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Res. Los Laureles Ave. Laurel, Urb. Santa Juanita, al lado Hospital Regional, Bayamón PR 00934	Construcción	2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028	11,043 12,123 3,834 0	$27,000	PICA 2025-2028
Alegría Apartments	Mejoras generales. También incluye mejoras a gabinetes de cocina, escaleras y pasamanos, sistema sanitario y pluvial, y accesos al techo.			$757	SDI
Jardines de Caparra	Mejoras generales. También incluye mejoras a gabinetes de cocina y la demolición de la caseta del guardia.			$320	SDI
José Celso Barbosa	Mejoras generales. También incluye mejoras a gabinetes de cocina, instalación de líneas de agua caliente, demolición de la caseta del guardia, mejoras al sistema sanitario y pluvial, e inspección de proyectos de mejoras.			$2,845	SDI
La Alhambra	Mejoras generales.			$150	SDI
Los Dominicos	Reemplazo de bañeras, mejoras a la ventilación de baños y mejoras al sistema de manejo de aguas pluviales.			$365	SDI
Los Laureles	Mejoras generales. También incluye un acuerdo conciliatorio para			$259	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
	techo, lavanderías y pavimentación del estacionamiento.				
Magnolia Gardens	Reubicación de contadores de agua, mejoras al parque infantil y mejoras a estructuras jardineras.			$353	SDI
Sierra Linda	Demolición de la caseta del guardia, mejoras al área de juegos, pavimentación del estacionamiento y mejoras a estaciones de basura.			$271.5	SDI
Virgilio Dávila	Mejoras generales. También incluye mejoras a gabinetes de cocina, instalación de líneas de agua caliente, demolición de la caseta del guardia y mejoras al centro comunal.			$2,142	SDI
Las Gardenias	Mejoras al sistema pluvial.			$75	SDI
Rafael Torrech	Mejoras al parque infantil y pista para correr, mejoras al centro comunal, modificaciones al *Head Start* y un estudio de plomo para la certificación de unidades.			$870	SDI
Brisas de Bayamón	Reemplazo de gabinetes, reparación de escaleras y			$1,362	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
	fachada, impermeabilización de techos y reparación de aceras.				
Bella Vista Heights	Poda de árbol.			$15	SDI
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados					
Mejoras a la planta de filtración Enrique Ortega Fase IV (CIP.2-09-6007)				$153,718	SDI
Enrique Ortega *Water Treatment Plant – Raw Water Intake Power Generators* (CIP. 1-70-9000)				$21,266	SDI
***Emergency Generator Phase II* (CIP. 0-80-0074M)[41]**				$396	SDI
***Emergency Generator Phase III* (CIP. 0-80-1002M)[42]**				$311	SDI
Rehabilitación de tanques Fase I – Metro (CIP. 1-00-9001)[43]				$741	SDI
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase I – Metro (CIP. 1-00-9103)[44]				$2,000	SDI
Rehabilitación de pozos Fase I – Metro (CIP. 1-00-9106)[45]				$1,997	SDI
Mejoras a la Toma Santa Rosa de la PF Guaynabo (FAAST)	Construcción	2024-2025 2025-2026	23,18 35,603	$58,784	PICA 2025 - 2028
Terminación- Mejoras Planta Alcantarillado Sanitario Bayamón Fase I (LB-J 7)	Construcción	2024-2025 2025-2026	16,894 10,877	$27,771	PICA 2025 - 2028

[41] PF Bo. Nuevo y EBAS *River View*.
[42] EBAS Quintas del Río.
[43] Los Barros y La Morenita.
[44] Incluye rehabilitación de pozos en el Municipio de Bayamón.
[45] Incluye rehabilitación de pozos en el Municipio de Bayamón.

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Renovación Tubería SDR14 Urb. Country Club, San Juan (FAAST) #NRW #JG.	Construcción	2024-2025 2025-2026	2,417 781	$3,197	SDI y PICA 2025 -2028
Renovación Tubo Agua Potable Sec La Pra y Los Fonsecas Bo. Buena (FAAST) #NRW #JG	Construcción	2024-2025 2025-2026	805 281	$1,086	SDI y PICA 2025 -2028
Diseño y Construcción Troncal 18 pulg Villa Rica, Bayamón	Construcción	2024-2025 2025-2026	977 7	$984	SDI y PICA 2025 -2028
Diseño y Construcción Troncal Sanitaria Urb. Los Dominicos, Bayamón (CW)	Construcción	2024-2025	650	$650	SDI y PICA 2025 -2028
Infraestructura Agua Potable Sec. Los Fonseca Bo. Cerro Gordo (FAAST) #NRW #JG.	Construcción	2024-2025 2025-2026	407 159	$566	SDI y PICA 2025 -2028
Infra. Agua Potable Com. Doña Concha, Bayamón (FAAST) #NRW #JG	Construcción	2024-2025 2025-2026	313 142	$455	SDI y PICA 2025 -2028
Autoridad de Carreteras y Transportación					
Extensión PR-5 Expressway, desde PR-199 Int. hasta PR-167, Bayamon-Toa Alta	Construcción	2024-2025 2025-2026	1,784 1,784	$3,568	PICA 2025 - 2028
Barrera Contra El Sonido Río Hondo III, Autopista José de Diego PR-22, km 12.76 a 13.04	Construcción	2024-2025 2025-2026	876 876	$1,752	PICA 2025 - 2028
Barrera contra el Sonido Río Hondo I, PR-22	Construcción	2024-2025 2025-2026	1,334 1,334	$2,668	PICA 2025 - 2028
Critical Finding Project to Address scour and Super deterioration at BR 1772	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026	205 205	$410	PICA 2025 - 2028
Preliminary Engineering Report and Safety Improvements	Construcción	2024-2025	141	$141[46]	PICA 2025 - 2028
Trabajos De Emergencia Huracán Fiona Carretera	Reconstrucción	2024-2025	825	$825	PICA 2025 - 2028

[46] Costo para un total de cuatro (4) proyectos, de los cuales uno (1) está en Bayamón.

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
PR-831 Km 4.8 @ 5.0 y PR-6 Km 1.0 @ 1.2					
PR-812 km 5.5, PR-1 km 21.5, PR-167 km 9.6 and PR-3 km 6.6	Construcción	2024-2025	476	$476[47]	PICA 2025 - 2028
Replacement of Drainage and Correction of Landslide At State Road PR-164	Reconstrucción	2024-2025	434	$434	PICA 2025 - 2028
Trabajos de Emergencia Huracán Fiona PR-173 km 27.6, 31.1, 31,2 y 31.9 (Guaynabo); PR-174 km 7.6, 8.5 y 9.3 (Bayamón) y PR-833 km 4.2 y 6.8 (Guaynabo)	Rehabilitación	2024-2025	416	$416[48]	PICA 2025 - 2028
Reparación Deslizamientos PR-834 km 1.7, PR-878 km 2.5, 4.4, 6.0 y 6.3	Rehabilitación	2024-2025	985	$985[49]	PICA 2025 - 2028
Diseño y construcción de la extensión de la PR-5 entre la PR-167 y la PR-199, entre Bayamón y Toa Alta	Nueva construcción			$150,000	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Mejoras en la seguridad en la PR-6 (km 0.0 al km 2.0)	Reconstrucción			$3,085	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo III (km 12.76 al km 13.04)	Construcción			$893	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range*

[47] Costo para un total de dos (2) proyectos, de los cuales uno (1) está en Bayamón, el otro es en el municipio de San Juan.
[48] Costo para un total de dos (2) proyectos, de los cuales uno (1) está en Bayamón, el otro es en el municipio de Guaynabo.
[49] Costo para un total de dos (2) proyectos, de los cuales uno (1) está en Bayamón, el otro es en el municipio de Guaynabo.

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
					Transportation Plan
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo I (km 13.04 al km 13.7)	Construcción			$1,576	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo III (km 12.5 al km 12.9)	Construcción			$2,000	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-816, km 0.7 y 5.1	Rehabilitación			$1,966	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-812 (km 4.3, 4.9 y 8.1) y PR-816 (km 2.6, 2.8, 4.5 y 6.4)	Rehabilitación			$4,863	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-834 (km 1.7), PR-837 (km 3.8) y PR-879 (km 4.4, 5.4, 6 y 6.3)	Rehabilitación			$624	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-816, km 6.7	Rehabilitación			$1,138	*2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan*
Autoridad de Edificios Públicos					
Comandancia de Bayamón Mejoras y rehabilitación por	Rehabilitación	2024-2025		$925	PICA 2025 - 2028

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
daños causado por el huracán María.					
Cuartel de la Policía Bayamón Sur, mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María	Rehabilitación	2024-2025		$498	PICA 2025 - 2028
Cuartel Vehículos Hurtados Bayamón, mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María	Rehabilitación	2024-2025		$468	PICA 2025 - 2028
Centro Judicial de Bayamón, mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María	Rehabilitación	2024-2025		$5,617	PICA 2025 - 2028
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura					
Esc. José Campeche	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$621	SDI
Esc. Papa Juan XXIII Intermedia y Anexo	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$709	SDI
Esc. Virgilio Dávila	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$738	SDI
Esc. Carmen Gómez Tejera	Proyectos en la etapa de diseño y			$800	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
	construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II				
Esc. Mariano Feliú Balseiro	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$825	SDI
Esc. Juan Ramón Jiménez	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,217	SDI
Esc. Faustino Santiago Montalvo	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$636	SDI
Esc. Jesús Sánchez Erazo	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,039	SDI
Esc. Cacique Majagua	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$642	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Esc. Miguel de Cervantes Saavedra	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$952	SDI
Esc. Agustín Stahl	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$634	SDI
Esc. Epifanio Fernández Vanga	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$512	SDI
Esc. Juan Morell Campos	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$486	SDI
Esc. Marta Vélez de Fajardo	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$952	SDI
Esc. Herminia Rivera Fernández	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de			$726	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
	columnas cortas. Fase II				
Esc. Especializada en Bellas Artes Pablo Casals	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,561	SDI
Esc. Miguel Meléndez Muñoz	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,482	SDI
Esc. Andrés C. González	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,061	SDI
Esc. Francisco Gaztambide Vega	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,137	SDI
Esc. Inés M. Mendoza de Muñoz Marín	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II			$1,644	SDI
Esc. Nueva Escuela SU Antonio Rivera	Proyectos en la etapa de diseño y construcción para la reducción de			$1,596	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
	vulnerabilidad sísmica de columnas cortas. Fase II				
Esc. Ramón Morales Peña	*Design & Build* Remodelación Comprensiva			-	SDI
Esc. Francisco Manrique Cabrera	*Design & Build* Remodelación Comprensiva			-	SDI
Esc. Tomas C. Ongay	*Design & Build*			-	SDI
Esc. Bernardo Huyke	*Design & Build*			-	SDI
Esc. María E. Bas de Vázquez	*Design & Build*			-	SDI
Esc. Cristóbal Colón	Diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de Columnas Cortas			$483	SDI
Esc. María E. Bas de Vázquez	Diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de Columnas Cortas			$485	SDI
Esc. Luis Palés Matos	Diseño y construcción para la reducción de vulnerabilidad sísmica de columnas cortas			$375	SDI
Departamento de Corrección y Rehabilitación					
Proyecto de compra e instalación de generadores eléctricos para la Región Norte que componen las siguientes instituciones: Oficina de la Región Norte,	Restauración	2024-2025	3,000	$3,000[50]	PICA 2025 - 2028

[50] Costo para un total de ocho (8) proyectos, de los cuales uno (1) está en Bayamón.

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Bayamón, Centro de Reh. para Mujeres Bayamón y Campamento Zarzal, Río Grande y la Región Sur de las siguientes instituciones: Complejo de Guayama, Complejo de Ponce, Academia Ramos y Morales Ponce y el Centro de Detención Oeste, Mayagüez.					
Proyecto Construcción área de Lavandería en el Centro Médico Correccional (CMC)	Nueva construcción	2024-2025	100	$100	PICA 2025 - 2028
Departamento de Educación[51]					
Escuela Virgilio Dávila: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		181	$181	PICA 2025 - 2028
Escuela Ramón Morales Peña: modernización o nueva construcción de escuelas	Construcción		11,705 2,066	$13,771	PICA 2025 - 2028
Escuela Ludovico Costoso: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		330	$330	PICA 2025 - 2028
Escuela Pablo Casals (Bayamón Gardens): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Construcción		124 22	$146	PICA 2025 - 2028
Escuela Miguel Meléndez Muñoz: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		104	$104	PICA 2025 - 2028
Escuela Rexville Sup. (Francisco M. Cabrera): modernización o nueva construcción de escuelas	Construcción		10,966 14,100 6,267	$31,333	PICA 2025 - 2028

[51] Algunos de estos proyectos también se incluyen bajo los proyectos de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura.

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
Escuela Bernardo Huyke: modernización o nueva construcción de escuelas	Construcción		7,742 7,742 4,516	$20,000	PICA 2025 - 2028
Escuela Carlos Orama Padilla: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		306	$306	PICA 2025 - 2028
Escuela María E. Bas de Vázquez: modernización o nueva construcción de escuelas	Construcción		7,000 9,000 4,000	$20,000	PICA 2025 - 2028
Escuela Tomás C. Ongay: modernización o nueva construcción de escuelas	Construcción		43,062 7,599	$50,661	PICA 2025 - 2028
Escuela Herminia Rivera Fernández (Guaraguao Carretera): nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		218	$218	PICA 2025 - 2028
Escuela Francisco Gaztambide Vega: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Construcción		104	$104	PICA 2025 - 2028
Escuela Biblioteca Jaime Fonalledas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Construcción		968 1,056 704	$2,728	PICA 2025 - 2028
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales					
canalización de la desembocadura del río Bayamón	n/a	n/a	n/a	n/a	SDI
Departamento de Salud					
HURRA - [external clinics renovation] enable outpatient service areas, with the new health and safety standards. (design) - diseño de clínicas externas anfiteatro y lobby del hospital	Remodelación	2024-2025	95	$95	PICA 2025 - 2028
HURRA - Remodeling of Operating Rooms and Patient Room - Sala 1-A y Sala 1-B - First Floor -	Construcción	2024-2025 2025-2026	4,274 4,273	$8,547	PICA 2025 - 2028

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
OPERATING ROOMS REHABILITATION WITH ITS SUPPORT HOLDING AREAS, WAITTING ROOMS AND PATIENT ROOMS WARD 1-A AND 2-B					
HURRA - Remodeling Plan for the Mechanical and Electrical System Facilities Building - INSTALLATION / Upgrade to Chillers, Cooling Tower, Pumps, Chlorination System, Hot Water System (Change to GAS) and Fire Suppression System, Water Reserve Tank.	Remodelación	2024-2025	4,324	$4,324	PICA 2025 - 2028
HURRA - Demolición y mitigación de asbesto y plomo en las salas de parto existentes (para nuevas salas de cirugía y cirugía ambulatoria)	Construcción	2024-2025	1,400	$1,400	PICA 2025 - 2028
HURRA - To renovate Operating Rooms and Patient Rooms	Construcción	2024-2025 2025-2026	4,648 4,647	$9,295	PICA 2025 - 2028
HURRA - Relocation of Casa Salud facilities to HURRA to enable spaces for medical residences - Reubicación de Clínica de Inmunología	Construcción	2024-2025	4,503	$4,503	PICA 2025 - 2028
HURRA - MHOD292-Hospital Universitario Dr. Ramon Ruiz Arnau A-and-E Services and Permanent Work - El proyecto fue obligado. En espera de determinación con respecto a partida de seguros para ajuste correspondiente. Determinar posibilidad de proyecto mejorado.	Remodelación	2024-2025	1,978	$1,978	PICA 2025 - 2028
Oficina Estatal de Conservación Histórica					
inventario de las propiedades en los cascos urbanos de los setenta y	N/a	N/a	n/a	n/a	SDI

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
ocho (78) municipios de Puerto Rico					
Universidad de Puerto Rico					
Edificio 400 - considera la demolición y reconstrucción de un edificio para cumplir la función, capacidad de ocupación y huella, según su operación original.	Construcción	2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028	6,075 1,000 1,000 966	$9,041	PICA 2025 - 2028
Edificio 700 - consistirá en la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar	Nueva construcción	2024-2025	0	$1,532	PICA 2025 - 2028
Edificio 810 (almacén)	Rehabilitación	2024-2025	0	$2,000	
NH Edificio 007 - Entrenador en Jefe	Rehabilitación	2024-2025	0	$109	PICA 2025 - 2028
Edificio 003 - Gimnasio	Rehabilitación	2024-2025	0	$1,500	PICA 2025 - 2028
Edificio 100, Edificio 200 y Edificio 500	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028	6,429 5,000 6,321 6,000	$23, 756	PICA 2025 - 2028
Edificio 710, Planificación y Planta Física	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026	3,290 2,000	$5,290	PICA 2025 - 2028
NH Edificio 800	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026	4,609 5,000	$9,609	PICA 2025 - 2028
NH Group 1: Edificio 090 - Ciencias de Computadora y Tecnología y Edificio 730 - Cancha Bajo Techo	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026 2026-2027	229 1,321 1,000	$2, 550	PICA 2025 - 2028

Nombre y descripción del proyecto	Tipo de proyecto	Año	Inversión en miles dólares	Total en miles de dólares	Fuente de información
444 Site y Edificio SB1 Sistema de Bombeo de Agua Potable	Rehabilitación	2024-2025	0	$1,611	PICA 2025 - 2028
444 Planta de Agua Helada	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026	401 1,000	$1,401	PICA 2025 - 2028
PH Group 02: Edificio 600, Edificio 900 (Complejo)	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026	20,497 62,000	$82,947	PICA 2025 - 2028
NH Group 2: Edif. 002 - Biblioteca, 004 - Centro de Estudiantes y Administración, 091 - Edif. B, 092 - Biología y Edif. 300	Rehabilitación	2024-2025 2025-2026 2026-2027	5,000 6,000 4,000	$15,000	PICA 2025 - 2028
10741, MUPR224 Bayamón Building Contents	Rehabilitación	2026-2027 2027-2028	300 300	$600	PICA 2025 - 2028

13.4 Proyectos con fondos CDBG-DR

A continuación, se incluye una lista de proyectos de otras entidades con fondos CDBG-DR en el Municipio de Bayamón. Esta lista incluye ocho proyectos, cada uno bajo un programa diferente de CDBG-DR.

Tabla 64. Proyectos de otras entidades con fondos CDBG-DR en el Municipio de Bayamón

Proyecto	Asignación de fondos	Localización	Fase
Programa de Vivienda de Interés Social[52]			
Hope for a Home (IPPR)	$3,272,548		En proceso. El Acuerdo del Programa se vence el 4 de octubre de 2025
Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación[53]			

[52] Información obtenida de la página web de los fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/download/instituto-psicopedagogico-de-puerto-rico/

[53] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/r3-dashboard/

Proyecto	Asignación de fondos	Localización	Fase
Asistencia para la reconstrucción, reparación y reubicación de propiedades. La distribución incluye: • **129 solicitudes aprobadas para recibir asistencia de reconstrucción de propiedad** • **264 solicitudes aprobadas para recibir asistencia de reparación de propiedad** • **112 solicitudes para las cuales se han aprobado vales de reubicación.**	No está disponible	A través de todo el Municipio	Se ha comenzado el proceso de diseño y permisos de la propiedad a repararse o reconstruirse para 419 solicitudes. Se ha comenzado el proceso de construcción o reparación de la propiedad para 388 solicitudes. Se ha completado el proceso de reparación o reconstrucción para 380 solicitudes. 491 participantes servidos.

Programa de Asistencia Directa al Comprador[54]

Asistencia financiera para cubrir el pago inicial y los costos razonables de cierre relacionados a la compra de una vivienda.	No está disponible	A través de todo el Municipio	Se ha asegurado el proceso de obtención de préstamo hipotecario de una institución participante para 1,200 solicitudes.

Programa de Asesoría de Vivienda[55]

[54] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/reportes-de-vivienda/hba-dashboard/

[55] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/housing-counseling-dashboard-pbi/

Proyecto	Asignación de fondos	Localización	Fase
Servicios educativos complementarios a los residentes en recuperación para promover la comprensión de las opciones de vivienda y finanzas.	No está disponible	A través de todo el Municipio	Se ha recibido el servicio de consejería y el certificado de participación en el taller para 7,766 solicitudes.
***Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y Abastecimiento de Agua*[56]**			
Mejoras en la eficiencia energética y de agua mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos con batería para cargas críticas y sistemas de almacenamiento de agua.	No está disponible	A través de todo el Municipio	Se ha ejecutado 317 solicitudes de las 461 solicitudes activas. Se encuentran en proceso de instalación 12 solicitudes. Se ha completado el proceso de instalación para 287 solicitudes. Se ha completado el proceso de inspección para 248 solicitudes.
***Programa de Financiamiento para Pequeñas Empresas*[57]**			
Subvenciones de recuperación a pequeños negocios que se vieron afectados por los huracanes Irma y/o María, y para negocios nuevos creados a partir de negocios previos	$12,758,972	A través de todo el Municipio	Se han otorgado 222 subvenciones a empresas participantes del programa.

[56] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/programa-instalaciones-comunitarias-resiliencia-energetica-abastecimiento-agua-dashboard/

[57] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/sbf-dashboard/

Proyecto	Asignación de fondos	Localización	Fase
que sufrieron daños a causa de los huracanes.			
Programa de Capacitación Laboral[58]			
Capacitación laboral a personas desempleadas y subempleadas en destrezas relacionadas a los esfuerzos de recuperación.	No está disponible	A través de todo el Municipio	401 estudiantes han completado el programa
Programa de Re-Grow PR Agricultura Urbana y Rural[59]			
Subvenciones y asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas agrícolas.	$1,148,214	A través de todo el Municipio	14 casos desembolsados

[58] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/programa-de-capacitacion-laboral-dashboard/

[59] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/re-grow-dashboard/

TOMO III: REGLAMENTACIÓN

CAPÍTULO 14. REGLAMENTACIÓN

14.1 Introducción

La Reglamentación es el tercero de los tres (3) documentos (Memorial, Programa, Reglamentación) que componen el Plan Territorial, según establecido en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico". Mediante la Reglamentación, el Municipio de Bayamón adopta las normas que regirán la evaluación y tramitación de todos los proyectos públicos y privados que se considerarán al implantar el Plan Territorial. La Reglamentación permitirá que todos los proyectos propuestos en el territorio municipal estén en armonía con las políticas públicas adoptadas por el Municipio de Bayamón en este Plan Territorial.

De acuerdo con la Ley Núm. 197-2020, la Reglamentación consiste en tres (3) elementos normativos: el Plano de Clasificación, el Plano de Calificación y el Reglamento de Ordenación. El Plano de Clasificación de Suelo divide el territorio municipal en suelo urbano, suelo urbanizable (programado y no programado) y suelo rústico (común y especialmente protegido). En este tomo se presentan ilustraciones esquemáticas de los Mapas de Clasificación y Calificación, los cuales se publican separadamente de este documento.

El Municipio de Bayamón ha realizado esta segunda revisión integral de su Plan Territorial en conformidad con las diferentes leyes, planes y reglamentos especiales vigentes y de aplicación general en Puerto Rico. A continuación, se presenta un breve resumen de estas:

Tabla 65. Reglamentación General

Norma jurídica	Descripción
Leyes	
Código Municipal de Puerto Rico (Ley Núm. 107 de 2020, según enmendada)	Ley que integra, organiza y actualiza las leyes que disponen sobre la organización, administración y funcionamiento de los municipios de Puerto Rico.
Ley Orgánica de la Junta de Planificación (Ley Núm. 75 de 1975, según enmendada)	Ley que crea la Junta de Planificación de Puerto Rico, define sus propósitos, poderes y organización, así como la interacción de otros organismos gubernamentales con la Junta.
Ley para el Plan de Uso de Terrenos (Ley Núm. 550 de 2004, según	Ley que define la nueva política pública en torno a la elaboración del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, crea la Oficina del Plan de Uso de Terrenos adscrita a la Junta de Planificación, dispone los requisitos sustantivos y procesales para la elaboración, consideración, aprobación e implementación del Plan, entre otros asuntos.
Ley sobre Política Pública Ambiental (Ley Núm. 416 de 2004, según enmendada)	Esta ley tiene como propósito el promover la mayor y más eficaz protección del ambiente, crear un banco de datos ambientales y sistema de información digitalizada, asegurar la integración y consideración de los aspectos ambientales en los esfuerzos gubernamentales, evaluar las políticas, programas o gestiones

Norma jurídica	Descripción
	gubernamentales que puedan estar confligiendo o impidiendo el logro de los objetivos de esta Ley, entre otros asuntos relacionados.
Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (Ley Núm. 38 de 2017, según enmendada)	Ley que establece un procedimiento administrativo uniforme para que se efectúen de forma rápida, justa y económica, asegurando una solución equitativa en los casos bajo consideración de una agencia gubernamental.
Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico (Ley Núm. 161 de 2009, según enmendada)	Ley que establece el marco legal y administrativo para la solicitud, evaluación, concesión y denegación de permisos por el Gobierno de Puerto Rico, crea la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) y define sus facultades, funciones y obligaciones, entre otros asuntos relacionados.
Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico (Ley Núm. 33 de 2019)	Ley que establece la política pública del Gobierno de Puerto Rico con relación al cambio climático y los procesos de mitigación, adaptación y resiliencia, entre otros asuntos.
Ley sobre Política Pública de Desarrollo Sostenible (Ley Núm. 267 de 2004, según enmendada)	Ley que define la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el desarrollo sostenible y ordena el establecimiento de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Puerto Rico, define su autoridad, poderes, funciones y composición.
Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de los Recursos de Agua (Ley Núm. 136 de 1976, según enmendada)	Esta ley declara las aguas de Puerto Rico patrimonio y riqueza del Pueblo de Puerto Rico y le otorga al secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la facultad para planificar y reglamentar el uso y aprovechamiento, la conservación y el desarrollo de las aguas de Puerto Rico.
Ley para la Reducción y Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico (Ley Núm. 82 de 2010, según enmendada)	Esta ley ordena la creación de un programa para la reducción y el reciclaje de desperdicios sólidos en Puerto Rico.
Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico (Ley Núm. 82 de 2010, según enmendada)	Ley que establece las normas para fomentar la generación de energía renovable, conforme a metas compulsorias a corto, mediano y largo plazo, conocidas como Cartera de Energía Renovable, entre otros asuntos.
Ley para el Control de Edificaciones en Zonas Susceptibles a Inundación	Esta ley autoriza a la Junta de Planificación de Puerto Rico a declarar zonas susceptibles a inundaciones en cualquier área o sector que a su juicio resulte peligroso o contrario a la salud, bienestar y seguridad de sus residentes o de la

Norma jurídica	Descripción
(Ley Núm. 3 de 1961, según enmendada)	comunidad en general. Por otro lado, también declara como ilegal la construcción, venta y ampliación de edificaciones en zonas susceptible a inundaciones, excepto bajo condiciones establecidas por la JP.
Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico (Ley Núm. 150 de 1998)	Esta ley ordena la creación del Programa de Patrimonio Natural del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y asigna la cantidad de $2 millones para adquirir, restaurar y manejar áreas de valor natural identificadas por este programa.
Ley de Vida Silvestre (Ley Núm. 241 de 1999)	Ley que tiene el propósito de proteger, conservar y fomentar las especies de vida silvestre tanto nativas como migratorias, declara propiedad de Puerto Rico todas las especies de vida silvestre en su jurisdicción y faculta al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para reglamentar la caza en Puerto Rico.
Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica (Ley Núm. 218 de 2008)	Esta ley crea el Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica, establece sus propósitos, dispone las normas para la regulación de la contaminación lumínica y ordena la clasificación de áreas especiales de protección para autorizar la elaboración de reglamentos asociados al control de contaminación lumínica.
Ley de Política Pública sobre Humedales en Puerto Rico (Ley Núm. 314-1998, según enmendada)	Esta ley declara la política pública sobre los humedales de Puerto Rico para propiciar su preservación, conservación, restauración y el mejor manejo de este valioso recurso natural.
Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Cársica de Puerto Rico (Ley Núm. 292 de 1999)	Esta ley tiene como propósito el proteger, conservar y prohibir la destrucción de la fisiografía cársica, sus formaciones y materiales naturales, tales como flora, fauna, suelos, rocas y minerales, entre otros asuntos relacionados.
	Reglamentos
Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios (2023, y subsiguientes enmiendas)	Reglamento que se establece en conformidad con las disposiciones de la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico (Ley Núm. 161 de 2009, según enmendada) para establecer un sistema integrado de permisos relacionados al desarrollo, uso de suelo y operación de negocios.
Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 43, 22 de febrero de 2025)	Este reglamento establece de manera clara y homogénea los procesos a seguir, la forma y contenido de los distintos Planes de Ordenación Municipal, las competencias para viabilizar la ordenación territorial y la transferencia y administración de las jerarquías de facultades de ordenación territorial.

Norma jurídica	Descripción
Reglamento para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica (9 de agosto de 2016)	Se establece en virtud de la Ley Núm. 218 de agosto de 2008, para prevenir y controlar la contaminación lumínica de los cielos nocturnos para el disfrute de todos los habitantes, el beneficio de la investigación científica de la astronomía y alentar la conservación de energía mediante el establecimiento de normas en cuanto al tipo, clase, construcción, instalación, y el uso y manejo de dispositivos electrónicos para la iluminación exterior dirigidos a evitar la emisión excesiva e innecesaria de luz hacia el cielo nocturno, así como la instrucción de luz artificial no deseada en propiedades y áreas naturales, de manera que se garantice la calidad astronómica de nuestro cielo nocturno.
Reglamento sobre Áreas Especiales de Peligro a Inundación (Reglamento de Planificación Núm. 13, 9 de enero de 2021)	Este reglamento establece controles para las edificaciones y desarrollo de terrenos en las áreas declaradas susceptibles a inundaciones, determinadas por la Junta de Planificación de Puerto Rico y FEMA.
Planes	
Plan de Mitigación Multirriesgo del Municipio de Bayamón (2018)	Este plan identifica los riesgos naturales a los que se encuentra susceptible el territorio municipal, así como el nivel de vulnerabilidad de los distintos sectores del Municipio a estos riesgos, tales como inundación, terremotos, deslizamientos de tierra, sequía, tsunami, entre otros. De igual forma, propone una serie de proyectos dirigidos a mitigar estos riesgos en el territorio municipal.
Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (2014)	El Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) es un instrumento de planificación que busca proteger y conservar los terrenos de la fisiografía cárstica. El Plan contiene objetivos para guiar los usos de terrenos en tres zonas con distintos niveles de restricciones para actividades de desarrollo urbano y construcción.
Resoluciones	
Resolución Número JP-2010-298 de 10 de agosto de 2010	Resolución para Adoptar las Especificaciones de Sistemas de Información Geográfica para la creación de Geodatos de Calificación y Clasificación de Puerto Rico.
Ordenes Ejecutivas	
Boletín Administrativo Núm. OE-2008-68	Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para Aprobar el Área de Planificación Especial y Reserva Natural Ciénaga Las Cucharillas. Este documento delimita el Área de Planificación Especial y las zonas declaradas como Reserva Natural, y establece la calificación de los suelos que la componen

14.2 Reglamento de Ordenación

De acuerdo con el Artículo 6.014 de la Ley Núm. 107 de 2020, los municipios podrán crear los reglamentos que consideren necesarios para la administración de los Planes Territoriales y estos serán de conformidad con las leyes y reglamentos del Gobierno de Puerto Rico relacionados a la ordenación territorial. Por tal razón, el Municipio de Bayamón adopta el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios Núm. 9473 (en adelante Reglamento Conjunto) de la Junta de Planificación de Puerto Rico, aprobado el 16 de junio de 2023, y sus subsiguientes enmiendas, o cualquier otro reglamento adoptado o aprobado por la Junta de Planificación a esos efectos, a tenor con la Ley Núm. 161 de 2009, conocida como la "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico," según enmendada.

14.2.1 Distritos de calificación

El Reglamento Conjunto establece la calificación de los suelos mediante distritos de calificación. Asimismo, la calificación propuesta estará en conformidad con las clasificaciones adecuadas dispuestas en el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUTPR) y cumplirá con los parámetros establecidos en el PUTPR y el Reglamento Conjunto. A continuación, se describen brevemente los distritos de calificación utilizados en el territorio municipal de Bayamón para brindar información general de los propósitos de cada calificación, basado en la descripción provista por el Reglamento Conjunto.

Área de Bosque (A-B)

Este distrito de calificación se utiliza para identificar los terrenos con características especiales para la siembra de árboles producción de madera, protección del suelo y del agua, así como los terrenos sembrados o donde se planifica la reforestación. Las características especiales de estos terrenos consisten en el tipo de suelo, la topografía y la humedad relativa de estos, entre otras. De igual forma, se califican bajo este distrito los terrenos que corresponden a bosques existentes.

Área Rural Desarrollada (ARD)

Este distrito de calificación se establece en las áreas no urbanas que han sido pobladas para promover el desarrollo ordenado en estas, controlando el crecimiento urbano y maximizando la utilización de la infraestructura. De igual forma, este distrito también se utiliza para identificar los terrenos que hayan sido desarrollados, puedan desarrollarse o que por sus características particulares no sean aptos para el desarrollo urbano.

Comercial Central (C-C)

Este distrito de calificación se utiliza para identificar las áreas comerciales existentes o para crear nuevas que atiendan las necesidades de comunidades residenciales, áreas comerciales existentes de carácter central, centros urbanos de alta densidad o para establecer centros de mercadeo desarrollados mediante un proceso de consulta de ubicación ante la OGPe o un municipio autónomo con jerarquía de la I a la III.

Comercial Intermedio (C-I)

Este distrito de calificación se establece en áreas comerciales existentes, los centros fundacionales de los municipios o en áreas donde se propone crear nuevas áreas comerciales de intensidad intermedia para suplir las necesidades de comunidades residenciales.

Comercial Liviano (C-L)

Este distrito de calificación de baja intensidad se establece en áreas comerciales que puedan suplir las necesidades de una o más comunidades sin afectar la calidad de vida. En estos terrenos se promueve el establecimiento de comercios pequeños y medianos de forma ordenada con las comunidades donde se propone su ubicación.

Conservación de Recursos (C-R)

Este distrito de calificación se establece para identificar terrenos cuyas características existentes deben mantenerse o mejorarse, tales como áreas de dunas, playas, márgenes de lagos, ríos y otros cuerpos de agua, áreas costeras con valor escénico, zonas de amortiguamiento aledañas a alguna área de valor natural, tramos de carreteras donde los árboles a ambos lados formen un túnel, entre otras. De igual forma, se incluyen áreas donde se encuentren cuevas, cavernas, sumideros y zona cárstica con el fin de proteger estos recursos para la investigación, recreación y turismo en armonía con las características ecológicas de estas áreas. Por otro lado, este distrito también se utiliza para salvaguardar recursos de valor natural que no cuenten con una designación especial, tales como bahías bioluminiscentes, áreas de vegetación espesa, salinas, formaciones geológicas, refugios de flora y fauna, cascadas y manantiales, embalses, cuencas hidrográficas, hábitats de especies en peligro de extinción y otras áreas que ameriten su protección. Además, el distrito permite controlar el desarrollo de áreas cercanas a ríos, lagos, quebradas y otros cuerpos de agua para evitar el aumento de escorrentías, erosión del suelo y la sedimentación. Asimismo, el distrito C-R se puede utilizar en áreas identificadas como de alta y muy alta susceptibilidad a deslizamientos para mitigar las posibles pérdidas de vida y propiedad.

Comercial Turístico (C-T)

Este distrito de calificación se establece en Zonas de Interés Turístico (ZIT) para promover el desarrollo ordenado y calificar áreas comerciales y residenciales de intensidad intermedia. Los usos comerciales en estos terrenos deben servir de apoyo, complementar o suplir las necesidades de las comunidades aledañas sin perjudicar el carácter turístico que debe prevalecer en la zona. Este distrito también puede utilizarse en terrenos que pueden desarrollarse o se han desarrollado ya a una intensidad alta por su localización o la disponibilidad de infraestructura en el área.

Dotacional Área Abierta (D-A)

Este distrito de calificación se utiliza para preservar el carácter abierto de espacio grandes para dedicarlos a la recreación pública como lugares o espacios de recreación pasiva y activa, de manera compatible con los desarrollos residenciales adyacentes. De igual forma, este distrito se puede establecer en áreas propensas a inundaciones o donde existan obras de ingeniería de control de inundaciones.

Dotacional General (D-G)

Este distrito se establece en terrenos público o privados ocupados o a ocuparse con usos dotacionales, institucionales, turísticos, comerciales, recreativos, cívicos, docentes, filantrópicos, culturales, científicos, educativos, religiosos o similares para asegurar que estén en armonía con el PUTPR, vigente.

Industrial Liviano (I-L)

Este distrito de calificación se utiliza en áreas industriales existentes o que puedan desarrollarse con usos industriales de carácter liviano. En estas áreas no se permiten usos residenciales, pero se pueden establecer ciertos usos comerciales para atender las necesidades del área.

Industrial Pesado (I-P)

Este distrito de calificación se establece para calificar áreas donde se pretende establecer industrias pesadas, basado en la dirección de los vientos, los efectos detrimentales de las industrias pesadas sobre el aire, agua u otros tales como olores, ruidos, vibraciones y reflejos de luces y las implicaciones en el tránsito generado por estas industrias en el sistema de transportación. En este distrito no se permiten usos residenciales, pero los usos comerciales son permitidos si sirven de apoyo a la operación de industria pesadas. Los usos industriales livianos son permitidos ministerialmente en este distrito.

Preservación de Recursos (P-R)

Este distrito de calificación se establece para designar áreas que constituyen recursos naturales cuya condición es única, frágil, en peligro de extinción. Bajo este distrito se incluyen porciones de reservas naturales, las Calizas Cotúi y Peñones, áreas de susceptibilidad a deslizamientos y los ríos subterráneos más reconocidos para proteger estos recursos. De igual forma, también se incluyen áreas que puedan ser utilizadas para la contemplación, el estudio científico y el uso y disfrute recreativo controlado, tales como bosques de mangle, salitrales y lodazales que forman parte del Área de Planificación Especial de los Manglares de Puerto Rico.

Residencial Urbano (R-U)

Este distrito de calificación de alta densidad poblacional se establece para identificar áreas residenciales existentes o que se puedan desarrollar en suelos clasificados como urbanos o urbanizables, próximos a centros de actividad económica y donde pueda proveerse infraestructura de alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y sistemas de transportación. Además, este distrito también se utiliza para identificar áreas residenciales que son parte de zonas históricas.

Residencial Intermedio (R-I)

Este distrito de calificación de densidad intermedia se establece para identificar áreas de futuro crecimiento urbano donde se permitirán diferentes tipos de viviendas o para preservar el carácter residencial de áreas ya desarrolladas.

Residencial de Baja Densidad (R-B)

Este distrito de calificación de baja densidad se establece para identificar áreas de futuro crecimiento urbano donde se permitirán diferentes tipos de viviendas o para preservar el carácter residencial de áreas ya desarrolladas.

Residencial Comercial (R-C)

Este distrito de calificación se utiliza para promover los usos mixtos que consistan en actividades comerciales y residenciales, creando núcleos de actividad local sin que el comercio perjudique el carácter residencial de la zona. De igual forma, el distrito R-C promueve la densificación y la reducción de la dependencia del automóvil privado al proveer flexibilidad para diseños orientados al peatón y la ubicación de centros de empleos en proximidad a viviendas de alta densidad.

Recreación Comercial Extensa (RC-E)

Este distrito se propone para establecer centros de recreación comercial extensa vía consulta de ubicación ante la OGPe y municipios con jerarquía de la I a la III.

Distrito de Riesgo para Espacios Abiertos (“Open Space”) (R-EA)

Este distrito de calificación se establece para identificar los terrenos declarados como espacios abiertos (“open space”) a perpetuidad, según la reglamentación federal (44 CFR Parte 80) o algún otro programa federal. Estos terrenos son declarados espacios abiertos cuando existe una o más condiciones de riesgo de pérdida de vida o propiedad a causa de un evento natural, tales como inundaciones severas y deslizamientos de terreno entre otros.

Rural General (R-G)

Este distrito de calificación se utiliza para identificar terrenos de la Clase de Capacidad Productiva de los Suelos VII y en algunos casos de las Clases V y VI, los cuales tienen algunas limitaciones para la producción agrícola, según el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura Federal. Algunos de los terrenos categorizados para estas Clases de Capacidad Productiva tienen algunas limitaciones dado a diversos factores, tales como fertilidad, la profundidad del suelo, topografía, condición de pH, precipitación, estructuras y actividades de concentración de personas. De igual forma, dentro de este distrito pueden existir una diversidad de usos que pueden limitarse por la disponibilidad de infraestructura y las condiciones topográficas y geológicas.

Sitio Histórico (S-H)

Este distrito de calificación se utiliza para promover la conservación y restauración de propiedades o terrenos que cuentan con valor histórico, arquitectónico y cultural, previamente designados y que forman parte del Registro de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación.

A Mejorarse (M)

Este distrito de calificación se utiliza para identificar áreas donde exista una aglomeración excesiva de personas y edificios en solares muy pequeños, con accesos inadecuados, falta de servicios públicos

esenciales, terrenos con topografía accidentada, entre otras condiciones desfavorables para la salud o el bienestar general.

14.3 Planos de ordenación

En esta sección se presentan las ilustraciones esquemáticas de los siguientes Planos de Ordenación: Plano de Clasificación y el Plano de Calificación. Adjunto a este documento se presentan los Planos de Ordenación en un geodato, en cumplimiento con las disposiciones de la Resolución Número JP-2021-330, "Resolución para Adoptar el Código de Colores de Sistemas de Información Geográfica (GIS) para identificar los Distritos de Calificación de Puerto Rico".

El Plano de Clasificación divide el territorio municipal entre suelo urbano, suelo urbanizable, suelo rústico común y suelo rústico especialmente protegido por sus respectivos valores (agrícola, ecológico, hídrico, paisaje, entre otros), utilizando como base las disposiciones del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUTPR) (2015). Mientras que el Plano de Calificación presenta los distritos de calificación con sus correspondientes usos permitidos, niveles de intensidad, parámetros de diseño y características de las estructuras, en base a lo establecido en el Reglamento Conjunto.

14.3.1 Mapa de Clasificación

La Ley Núm. 550 de 2004, Ley para el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, según enmendada, dispone que este Plan será el instrumento principal de planificación para propiciar el desarrollo sustentable de Puerto Rico y el aprovechamiento óptimo de los terrenos. El PUTPR clasifica el suelo en tres categorías básicas: Suelo Urbano, Suelo Urbanizable (Programado y No Programado) y Suelo Rústico (Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido). En su Artículo 13, la Ley 550-2004 establece que los planes regionales y municipales de ordenación territorial deben de ser compatibles con la política pública y disposiciones del PUTPR.

La clasificación de los terrenos del Municipio de Bayamón propuesta en esta revisión integral se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 66. Clasificación de terrenos del Municipio de Bayamón

Clasificación	Cuerdas propuestas	Porciento del total del territorio
Suelo Urbano	**14,941.00**	**50.93%**
Suelo Urbanizable Programado	0	0.0%
Suelo Urbanizable No Programado	0	0.0%
Suelo Rústico Común	**4,609.00**	**15.71%**
Suelo Rústico Especialmente Protegido	**5,917.13**	**20.17%**
Sistema Vial	**3,503.00**	**11.94%**

Clasificación	Cuerdas propuestas	Porciento del total del territorio
Agua	**370.80**	**1.26%**
Total	**29,340.93**	**100.0%**

El 20.17% del territorio municipal de Bayamón es clasificado como Suelo Rústico Especialmente Protegido por sus respectivos valores ecológico, hídrico y zona de riesgo. Como se puede observar en la próxima tabla, el 19.10% del territorio municipal es clasificado como Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico (SREP-E).

Tabla 67. Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Municipio de Bayamón

Clasificación	Cuerdas propuestas	Porciento del total del territorio municipal
Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico (SREP-E)	5,605.00	19.10%
Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico (SREP-H)	306.60	1.04%
Suelo Rústico Especialmente Protegido Riesgo (SREP-R)	5.53	0.02%
Total	**5,917.13**	**20.17%**

En cuanto a la distribución de las clasificaciones de suelo por barrio, el barrio con la mayor cantidad de su territorio clasificado como Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico (SREP-E) es Guaraguao Arriba (1,287.7 cuerdas, lo que representa el 23.0% de todo SREP-E en Bayamón), seguido por barrio Nuevo (1,352.2, 24.1% de todo terreno SREP-E en el Municipio). Por otro lado, los barrios con suelos clasificados como Suelo Rústico Especialmente Protegido – Riesgo (SREP-R) son Minillas con 1.8 cuerdas, Juan Sánchez con 1.7 cuerdas, Pájaros con 1.6 cuerdas y Cerro Gordo con 0.4 cuerdas. Por su parte, los barrios con la mayor cantidad de terreno clasificado como suelo urbano (SU) son Minillas (2,976.0 cuerdas, lo que representa 19.92% de todo terreno SU en Bayamón), Cerro Gordo (2,322 cuerdas o 15.54%), Pájaros (78.6%), y Hato Tejas (2,618 cuerdas o 17.52%). A continuación, se presenta la distribución de las clasificaciones de suelo por barrio del Municipio de Bayamón.

Tabla 68. Clasificaciones de suelo por barrio del Municipio de Bayamón (cuerdas) (%)

Barrios	Clasificaciones de suelo													
	Suelo Urbano		Suelo Rústico Común		Suelo Rústico Especialmente Protegido						Agua		Sistema vial	
					Ecológico		Hídrico		Riesgo					
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Barrio Pueblo	332.6	2.23%	0	0.00%	1.5	0.0%	1.0	0.3%	0.0	0.0%	0.9	0.2%	95.0	2.7%
Buena Vista	1634.0	10.94%	197.8	4.29%	294.1	5.2%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	16.3	4.4%	236.7	6.8%
Cerro Gordo	2322.0	15.54%	0	0.00%	0.0	0.0%	7.7	2.5%	0.4	7.2%	31.9	8.6%	446.6	12.7 %
Dajaos	0.0	0.00%	1,060	23.00%	637.7	11.4%	3.5	1.2%	0.0	0.0%	51.1	13.8%	104.2	3.0%
Guaraguao Abajo	535.0	3.58%	597.2	12.96%	272.4	4.9%	53.6	17.5%	0.0	0.0%	25.2	6.8%	137.9	3.9%
Guaraguao Arriba	0.0	0.00%	868.6	18.85%	1,287.7	23.0%	0.1	0.0%	0.0	0.0%	33.0	8.9%	87.8	2.5%
Hato Tejas	2618.0	17.52%	0	0.00%	219.1	3.9%	41.8	13.7%	0.0	0.0%	33.8	9.1%	702.9	20.1 %
Juan Sánchez	2147.0	14.37%	0	0.00%	663.5	11.8%	172.0	56.2%	1.7	31.2%	64.7	17.5%	473.0	13.5 %
Minillas	2976.0	19.92%	17.86	0.39%	209.8	3.7%	20.3	6.6%	1.8	33.1%	44.3	12.0%	580.5	16.6 %
Nuevo	0.0	0.00%	1,232	26.73%	1,352.2	24.1%	2.2	0.7%		0.0%	43.1	11.6%	99.3	2.8%
Pájaros	1555.0	10.41%	0	0.00%	12.9	0.2%	3.9	1.3%	1.6	28.5%	9.9	2.7%	394.7	11.3 %
Santa Olaya	821.0	5.50%	635.7	13.79%	654.2	11.7%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	16.3	4.4%	144.6	4.1%
Total	**14,940.6**	**50.9%**	**4,609.16**	100.00%	**5,605.12**	100.0%	306.17	100.0%	0.0	0.0%	**370.37**	100.0%	**3503.16**	100 %

Mapa 58. Clasificación propuesta en esta revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón

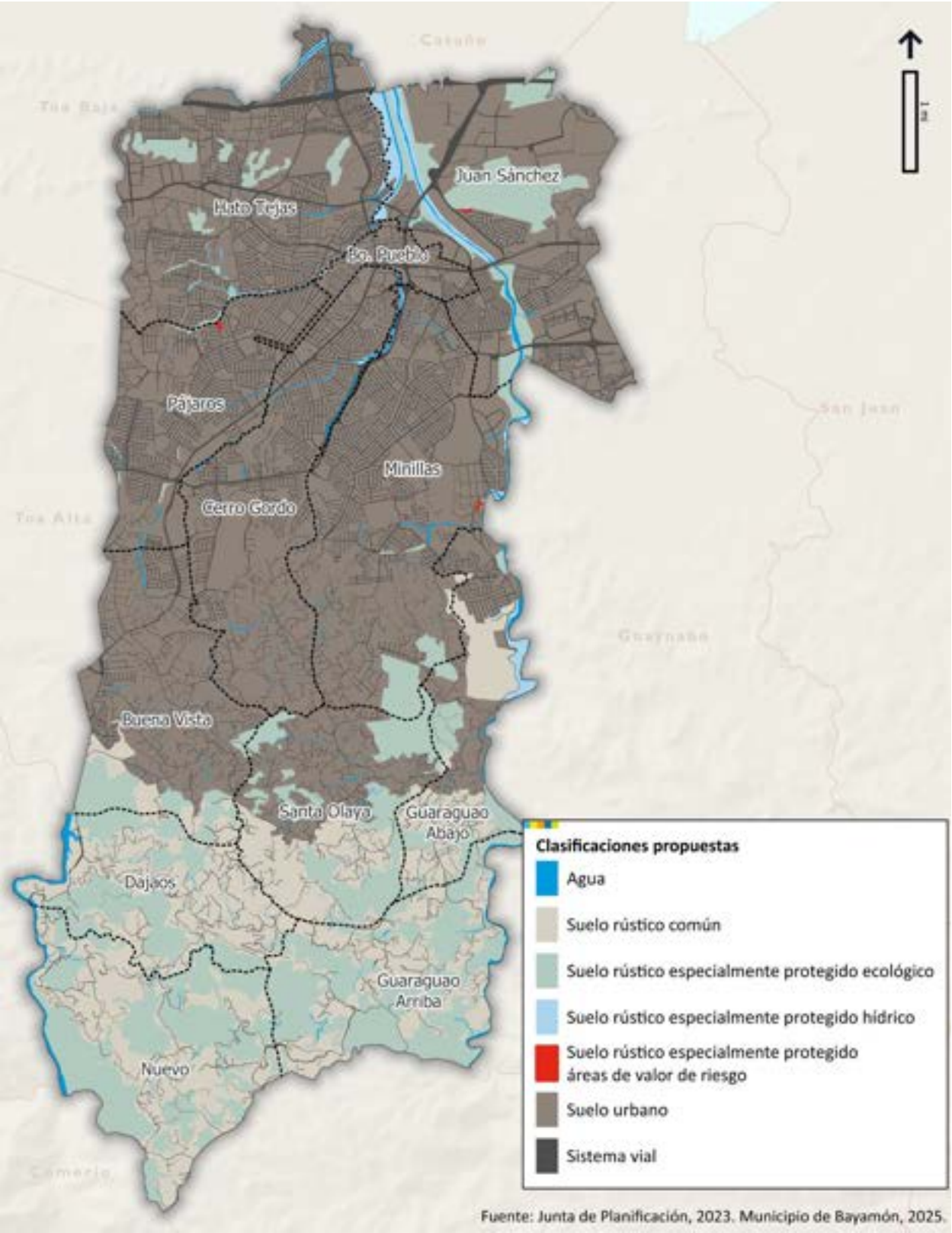

Fuente: Junta de Planificación, 2023. Municipio de Bayamón, 2025.

14.3.2 Mapa de Calificación

El Municipio de Bayamón ha calificado su territorio de acuerdo con los distritos de calificación compatibles por cada clasificación propuesta, según la *Sección 6.1.1.5 Tabla de Distritos de Calificación Agrupados por Clasificación de Suelos* del Reglamento Conjunto. La calificación del territorio municipal de Bayamón se presenta a continuación.

Tabla 69. Calificación del territorio municipal de Bayamón

Calificación	Metros cuadrados	Cuerdas	Porciento del total del territorio municipal
A-B	19,516,086.18	4,965.43	16.92%
AGUA	1,457,369.38	370.79	1.26%
ARD	1,775,370.83	451.70	1.54%
C-C	1,837,955.03	467.63	1.59%
C-I	2,476,523.49	630.10	2.15%
C-L	354,532.17	90.20	0.31%
C-R	2,982,134.71	758.74	2.59%
C-T	175,711.50	44.71	0.15%
D-A	2,117,400.42	538.72	1.84%
D-G	7,036,503.88	1,790.28	6.10%
I-L	1,920,672.76	488.67	1.67%
I-P	1,848,895.43	470.41	1.60%
M	83,848.44	21.33	0.07%
P-R	34,986.14	8.90	0.03%
R-B	13,239,849.24	3,368.58	11.48%
R-C	1,031,513.13	262.45	0.89%
RC-E	247,848.26	63.06	0.21%
R-EA	21,741.78	5.53	0.02%
R-G	16,090,550.66	4,093.88	13.95%
R-I	24,985,343.53	6,356.95	21.67%
R-U	2,315,483.80	589.12	2.01%
S-H	5,533.80	1.41	0.00%
VIAL	13,769,071.79	3,503.23	11.94%
Total	**115,324,926.35**	**29,341.81**	100.00%

Mapa 59. Calificación propuesta en esta revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón

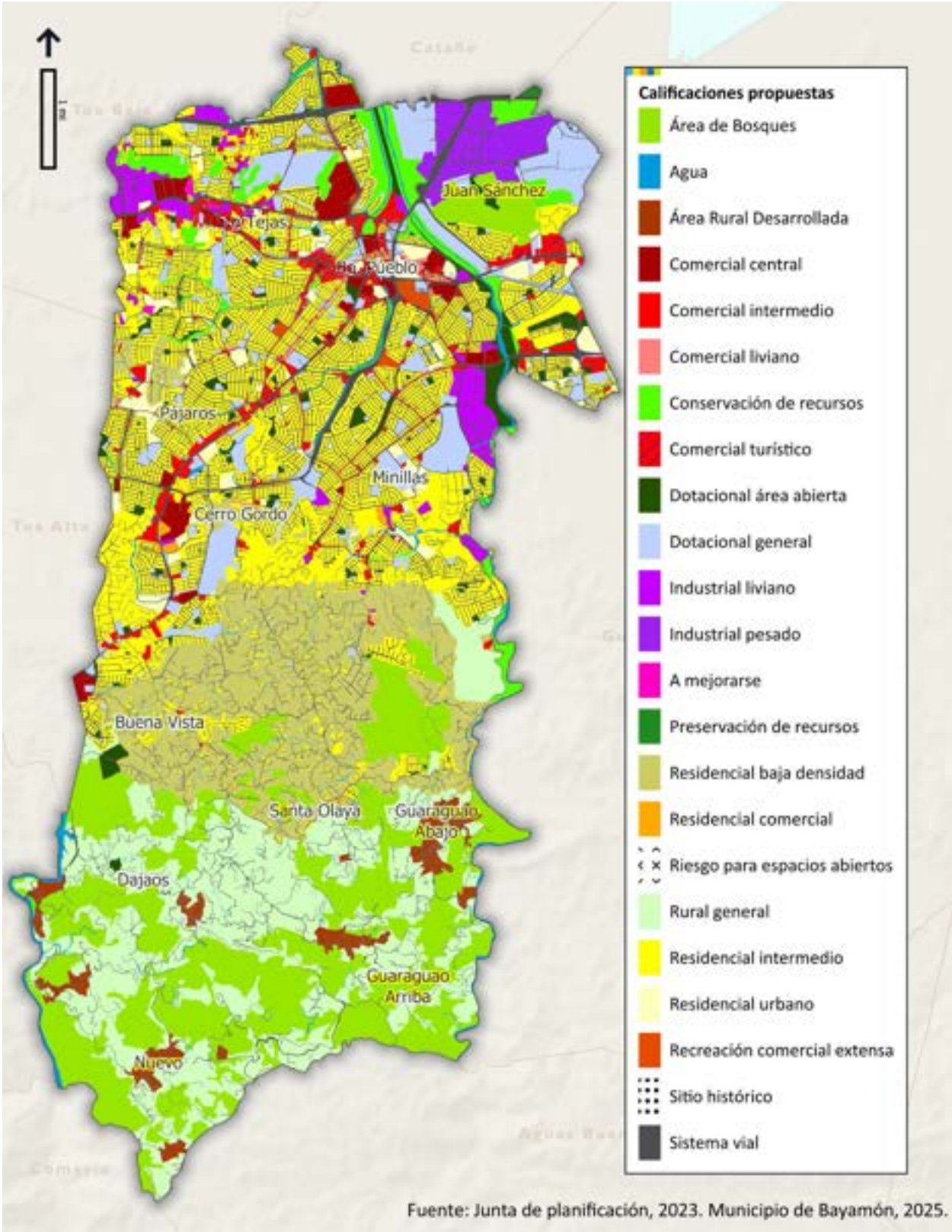

Fuente: Junta de planificación, 2023. Municipio de Bayamón, 2025.

CAPÍTULO 15. EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL

15.1 Aprobación y Vigencia

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6.011 de la Ley 107-2020, según enmendada y conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, un Plan de Ordenación Territorial requiere para su entrada en vigor la aprobación de la Legislatura Municipal, su adopción por la Junta de Planificación y, finalmente, la aprobación del/de la Gobernador(a) de Puerto Rico.

Una vez esta Segunda Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón sea aprobada y adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico, esta preparará una Orden Ejecutiva para la consideración del/de la Gobernador(a) de Puerto Rico. Esta orden ejecutiva incluirá la fecha de adopción, la base legal y los objetivos principales del Plan Territorial y estará acompañada de todos los documentos aprobados por la Legislatura Municipal y adoptados por la Junta de Planificación de Puerto Rico. Esta entrará en vigor una vez sea firmada por la Gobernadora de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley Núm. 107 de 2020, *supra*, y en el Reglamento de Planificación Núm. 43 "Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico".

El Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Bayamón entrará en vigor una vez sea firmado por la Gobernadora de Puerto Rico, conforme a lo dispuesto en el referido Artículo 6.011 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, *supra*. Con esta aprobación, las agencias públicas del Gobierno de Puerto Rico quedarán obligadas a cumplir con los programas de obras y proyectos incluidos en la sección del Programa de Proyectos de Inversión, acordados previamente con dichas agencias, según lo dispone el Artículo 6.014 del Código Municipal.

La Junta de Planificación deberá dar consideración prioritaria a dicha sección en la preparación de su Programa de Inversiones de Cuatro (4) Años (PICA). Asimismo, la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberá considerarla prioritariamente durante el proceso de elaboración del presupuesto anual que se somete a la Asamblea Legislativa. Igualmente, las corporaciones y agencias públicas estarán obligadas a reflejar estos compromisos en sus propios presupuestos.

15.2 Revisión Integral

El Plan Territorial del Municipio de Bayamón será revisado de forma integral luego de un periodo de ocho (8) años tras ser adoptado. Sin embargo, el Plan Territorial podrá ser revisado de forma parcial si ocurren cambios significativos que afecten la clasificación de suelo adoptada. La revisión se realizará conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, y en el Reglamento de Planificación Núm. 43 "Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico".

15.3 Evaluación

A tenor con el Tópico 3.9 "Mantenimiento de los Planes de Ordenación Territorial" del Reglamento de Planificación Núm. 43 "Reglamento para la Ordenación Territorial Municipal de Puerto Rico", esta sección

presenta herramientas para la evaluación y monitoreo de la implementación del Plan Territorial del Municipio de Bayamón. La siguiente herramienta de evaluación permite medir de una manera rápida y eficaz el progreso de la implementación de los proyectos programados en este PT, facilitando el avalúo anual del PT, según requerido en la Sección 3.9.3 del Reglamento de Planificación Núm. 43. En esta herramienta se podrá indicar cuantos proyectos fueron realizados total o parcialmente, cuantos no fueron completados y cuales se decidieron no implantar por distintos factores luego de que haya transcurrido el periodo de ocho (8) años de vigencia del PT. La escala que se utilizará para evaluar los proyectos programados es la siguiente:

- **Completado:** el proyecto propuesto se completó a totalidad.
- **Iniciado:** el proyecto propuesto fue iniciado, pero todavía no ha sido completado.
- **No iniciado:** no se ha realizado ningún esfuerzo para dar inicio al proyecto.
- **No se va a implantar:** luego de un análisis, el Municipio determinó que no implementará el proyecto o estrategia propuesta.

Tabla 70. Evaluación de la implementación del Plan Territorial de Municipio de Bayamón

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Programa de proyectos generales					
Expansión del sistema de vigilancia electrónica					
Mejoras en la intersección PR-167 con la calle Betances					
Proyecto conexión ciclista y peatonal y mejoras a la infraestructura peatonal de la calle Santa Cruz					
Mejoras al espacio de co-trabajo *Engine 4*					
Mejoras y reparaciones al Parque Junghanns					
Mejoras a la Plaza del Mercado					
Construcción de una estación de almacenamiento de agua en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira					
Instalación de generadores de emergencia en las plantas de distribución de la AAA					
Diseño y Reconstrucción Alcantarillado Pluvial en Bay Rex (avenida Duero)					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Instalación de generador eléctrico de emergencia en la Casa Alcaldía					
Microrred en el Complejo Deportivo Onofre Carballeira con energía solar					
Instalación de estaciones de recarga de vehículos en el estacionamiento de los *Trailers*					
Mejoras de seguridad en la PR-839 con la PR-2					
Mejoras en las vías de acceso de Ciudad Dorada					
Mejoras en el centro de operaciones del sistema de transporte colectivo					
Reemplazo de cobertizos de transporte colectivo junto con sus letreros					
Expansión de rutas del sistema de transporte colectivo					
Actualización con transmisión de localización de transporte colectivo en tiempo real					
Automatización de procesos gubernamentales (digitalización y mecanización)					
Manuales de procedimiento uniforme para las operaciones municipales					
Rehabilitación de la Casa Alcaldía					
Mejoras de Ciudad Dorada: instalación de cortinas en los complejos de vivienda, remodelación de los apartamentos y edificios, sellado de techo e instalación de internet					
Mejoras a instalaciones de *Head Start*: Ciudad del Niño, Fase I					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Mejoras a instalaciones de *Head Start*: Ciudad del Niño, Fase II					
Impermeabilización de techos en el Parque de las Ciencias					
Rehabilitación del puente y elevador en el Parque de las Ciencias					
Redesarrollo del estadio Juan Ramón Lubriel / mejoras al Coliseo Rubén Rodríguez y Estadio Juan Ramón Lubriel					
Mejoras a la oficina del Departamento de Transportación Municipal					
Nueva Junta de Inscripción Permanente/ Rehabilitación de la estructura en la calle Dr. Veve #61					
Reparaciones, mejoras y la construcción de nuevas estructuras en el Parque de los Niños					
Mejoras a la Pista y piscina Olímpica del Complejo Deportivo Calcaño					
Refugio en la Escuela Raúl Julia					
Programa CERT					
Proyecto de inventario de casas con zancos					
Estudio de carga en el edificio de Manejo de Emergencias/sistema de generación fotovoltaica					
Canalización de la Quebrada Santa Catalina					
Reubicación de la estación de la Policía municipal / Construcción de nuevo Centro de Control y Prevención					
Mejoras en la toma del río de barrio Nuevo					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Programa de Incentivos a Nuevos Comerciantes					
Programa de Nómina para Microempresas					
Programa de Artistas Residentes					
Programa de Vivienda de Interés Social					
Adquisición y rehabilitación de estructuras abandonadas					
Construcción de viviendas en el Centro Urbano y otras áreas del municipio					
Programa Progreso Bayamón: Ayuda para pronto y gastos de cierre					
Programa HOME: Ayuda financiera para el pago inicial de la vivienda y gastos de cierre a hogares de bajos ingresos para la adquisición de viviendas					
Programa HOME: Adquisición y rehabilitación de viviendas existentes					
Rehabilitación de residencias de personas de edad avanzada para facilitar su comodidad y movilidad.					
Programa Sección 8: Ayuda a familias de bajos ingresos con los costos de alquiler mediante la provisión de vales					
Programa HESG: Realojamiento rápido					
Programa HESG: Asistencia en la prevención de sinhogarismo					
Programa del Suelo Rústico					
Finca Bula (Centro de Preservación Ecológica de Bayamón): tecnología agrícola y actividades agroturísticas					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Finca Pueblito: cultivos hidropónicos y mercado agrícola					
Programa de Recuperación: Proyectos del Programa de Revitalización de la Ciudad					
PR-CRP-000119: Mejoras geométricas y rotondas.					
PR-CRP-001109: Mejoras geométricas a la intersección de la PR-2 y PR-6					
PR-CRP-001159: Conexión ciclista y peatonal (La Cambija y los Trailers)					
PR-CRP-001159: Remodelación de la escuela Dr. Santos Sepúlveda					
Programa de Recuperación: Proyectos del Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas					
Asistencia a nuevas empresas y negocios en las primeras etapas de operación					
Programa de Recuperación: Proyectos de ARPA					
Baterías portátiles					
Proyectos de Agua El Volcán					
Programa de Recuperación: Proyectos de FEMA[60] [61]					
Parque de béisbol de sector Montellano en el barrio Nuevo					
Parque de béisbol y cancha de baloncesto del sector Dajaos					
Biblioteca municipal					
Centro gubernamental 10-14 (Albergue de animales)					
Centro gubernamental 10-14 (Departamento de Transportación-Combustible)					

[60] Algunos de estos proyectos se incluyen también bajo el Programa de Proyectos Generales.
[61] Lista de proyectos al 16 de febrero de 2024

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Centro gubernamental 10-14 (Departamento de Transportación-Edificio 15 y 16)					
Centro gubernamental 10-14 (Obras Públicas-Varios edificios)					
Centro gubernamental 10-14 (Protección ambiental)					
Centro gubernamental 10-14 (Taller de servicios técnicos)					
Centro gubernamental 10-14 (Taller de *trolleys*)					
***Box Culbert Bridge*, Sector Chorrera**					
Complejo Deportivo Alturas de Flamboyán					
El Mercado					
Parque de béisbol Héctor Hetín Reyes; cancha de baloncesto y pista y campo de Santa Juanita					
Proyecto Nacer					
Área recreativa Royal Town					
Parque de béisbol Royal Town					
Centro comunal y área recreativa Royal Town					
Muro de retención sector Chorrera					
Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Gimnasio Miguel Frau					
Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Engine 4-Zona Solar					
Complejo de voleibol Pepín Cestero					
Cancha de baloncesto y parque de béisbol Heriberto Febus Rivera					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Estadio Juan Ramón Loubriel					
Parque de béisbol y cancha abierta Reparto Valencia					
Cancha de baloncesto Pedro Cuco Ortiz					
Área recreativa y cancha de baloncesto George Torres y Vereda en comunidad residencial Santa Teresita					
Boys and Girls Club					
Alcaldía, Plaza, Lobby, Elevador Panorámico y Puente Peatonal					
Alcaldía, Plaza, Teatro Braulio Castillo					
Centro Cibernético en barrio Nuevo					
Parque de béisbol José Pepito Rivera					
Parque de béisbol y cancha de baloncesto Bayamón Gardens					
Parque de béisbol y cancha de baloncesto Rexville-Cuesta Casiano					
Parque de béisbol y cancha de baloncesto-Ángel Cachaco Rosa					
Cancha de baloncesto del complejo de vivienda Estancias de Cerro Gordo					
Cancha de baloncesto del complejo de vivienda Royal Gardens					
Estación de Policía municipal Bayamón Sur y cámaras de vigilancia					
Baya Park					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Café 2150 (Torrefacción)					
Cancha de baloncesto Campo Alegre					
Campo de Golf					
Campo de Golf-Clubhouse					
Cancha Abierta Tenis, Parque de béisbol y cancha de baloncesto Luis Brignoni					
Centro Unidad Motorizada Rexville					
Ciudad Dorada					
Ciudad de Ensueño					
Complejo Deportivo Onofre Carballeira-Coliseo Rubén Rodríguez					
Cancha de baloncesto Dajaos					
Estación de policía Dajaos					
Parque de béisbol Efraín Cano García y cancha de baloncesto William Billy Baun					
Escuela de béisbol-Urb. Forest Hills					
Pista de caminar de Urb. Campo Alegre y Parque de béisbol José Morales					
Estacionamiento Joaquín Montesino					
Cancha de baloncesto José A. Tono Ríos Ortega					
Club de Leones-Sierra Bayamón					
Cancha de baloncesto Maribel Santiago y Parque de béisbol de la comunidad Minillas					
Parque de béisbol y pasivo Mira Ores					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Cancha Villa Contessa					
Parque de béisbol y cancha abierta El Cortijo					
Parque Forestal Parque de pelota					
Panorama: Cancha de baloncesto *Panorama Estate* y Cancha de tenis y parque infantil					
Verja del parque San Miguel					
Parque Forestal-Arco y Flecha, Área recreativa y Entrenamiento canino					
Parque de las Ciencias					
Paseo Lineal Río Bayamón					
Paseo Lineal Mario Gaztambide					
Área recreativa-Urb. Estancias de Cerro Gordo					
Área recreativa y cancha de baloncesto San Souci					
Centro comunal Rexville					
Complejo recreativo comunitario Río Bayamón					
Instalaciones deportivas y recreativas del complejo Río Hondo					
Parque Robert Junghanns					
Centro comunal Santa Juanita					
Cancha de baloncesto del complejo Sierra Bayamón					
Complejo deportivo Francisco Agosto Alicea					
Cancha de baloncesto Valle Verde y San Agustín					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Cancha de baloncesto y parque pasivo Valles de Cerro Gordo					
Parque de béisbol Río Bayamón					
Parque de béisbol y cancha abierta-Riverview					
Parque de béisbol y cancha de baloncesto-Lomas Verdes I					
Parque de béisbol-Sierra Bayamón					
Cancha de baloncesto y parque de béisbol-Santa Juanita					
Estación de policía Bayamón Norte					
Cancha abierta, cancha bajo techo y parque de béisbol-Cana					
Cancha bajo techo Escuela Cacique Agüeybaná					
Departamento de Medicina Pre-Hospitalaria y Desastre (DIPHOM)					
Cancha de baloncesto del complejo de Vivienda Flamingo Hills					
Cancha de baloncesto y parque de béisbol Jerome Mincy Bella Vista					
Cancha de baloncesto y parque de béisbol Jesús Fernández Rivera					
Parque de Pelota Jorge Luis George Cruz					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Obras públicas-contenido					
Relaciones de la comunidad					
Parque de béisbol Urb. Golden Hills					
Cancha de baloncesto Vista Bella					
Alcaldía					
Centro de Seguridad Pública AMMED					
Contenidos de la Casa Alcaldía					
Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Cancha de baloncesto #2					
Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Parque de pelota					
Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Piscina					
Complejo Deportivo Efraín Calcaño Alicea-Salón de actividades					
Deslizamiento Luis Díaz Sánchez					
		Otros Programas			
Mantenimiento y repavimentación de vías a través del Municipio					
Programa de limpieza de calles, carreteras, aceras y encintados					
Reforestación del Municipio					
Poda y mantenimiento de áreas verdes					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Limpieza de quebradas y ríos					
Mantenimiento de monumentos y obras					
Programa de reciclaje					
Ofrecimiento de asistencia económica para gastos escolares					
Ofrecimiento de servicios de educación e información a la comunidad con diversidad funcional a través del Programa PUEDES. Además, provisión de talleres de vida independiente a los Jóvenes adultos con diversidad funcional que salen del Departamento de Educación					
Desarrollo artístico de las comunidades a través de los cursos de la Escuela de Bellas Artes Municipal					
Programa de enfermería y ama de llaves					
Recogido de basura y escombros					
Adquisición, remodelación y construcción de estructuras en el Centro Urbano					
Programa de proyectos generales en espera de fondos					
Sistema de micro movilidad en el Centro Urbano					
Instalación de placas solares en el Centro Urbano para proyecto de microrred					
Soterrado de fibra óptica en el Centro Urbano					
Mapeo del sistema de alcantarillado pluvial del Municipio					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Estaciones de recarga de vehículos eléctricos a través de la ciudad					
Diseño y reconstrucción del sistema de alcantarillado pluvial en Santa Rosa					
Rotonda en la intersección de la PR-199 con la Ave. Los Dominicos					
Mejoras geométricas en la intersección de la Ave. Nogal con la Ave. Laurel					
Semáforos inteligentes					
Nuevo Centro de Control de Tráfico					
Señalización de Tránsito Inteligente					
Proyecto de Estandarización de Direcciones					
Consolidación de áreas recreativas					
Estaciones meteorológicas					
Digitalización de sistemas y ofrecer servicios de manera digital					
Ciudad Dorada II: centro de atención para personas de edad avanzada					
Mejoras al Parque Julio Enrique Monagas					
Adquisición de propiedades en peligro de deslizamientos					
Sensores de inundación en el alcantarillado pluvial					
Adquisición y remodelación de la antigua casa del Dr. Agustín Stahl					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Adquisición y remodelación del antiguo Colegio Santa Rosa					
Creación de la Oficina de Desarrollo Económico					
Programa de Vivienda de Interés Social, en espera de fondos					
Reubicación de la comunidad El Volcán					
Programa del Suelo Rústico, en espera de fondos					
Finca Ensueño: ecoturismo y múltiples cultivos					
Instalación de placas solares en viviendas ubicadas en el área rural del Municipio					
Hincado de pozo y mejoras al sistema de abastecimiento de aguas en el área rural del Municipio					
Autoridad de la Administración de la Vivienda Pública (PICA)					
Res. Rafael Torrech - Fase I Calle Hiram González Esq. Ave. Comerío, Urb. Sierra Bayamón PR 00934					
Res. Rafael Torrech Fase II Calle Hiram González Esq. Ave. Comerío, Urb. Sierra Bayamón, Bayamón PR					
Res. Los Laureles Ave. Laurel, Urb. Santa Juanita, al lado Hospital Regional, Bayamón PR 00934					
Alegría Apartments					
Jardines de Caparra					
José Celso Barbosa					
La Alhambra					
Los Dominicos					
Los Laureles					
Magnolia Gardens					
Sierra Linda					
Virgilio Dávila					
Las Gardenias					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Rafael Torrech					
Brisas de Bayamón					
Bella Vista Heights					
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (PICA)					
Mejoras a la planta de filtración Enrique Ortega Fase IV (CIP.2-09-6007)					
Enrique Ortega *Water Treatment Plant – Raw Water Intake Power Generators* (CIP. 1-70-9000)					
***Emergency Generator Phase II* (CIP. 0-80-0074M)[62]**					
***Emergency Generator Phase III* (CIP. 0-80-1002M)[63]**					
Rehabilitación de tanques Fase I – Metro (CIP. 1-00-9001)[64]					
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase I – Metro (CIP. 1-00-9103)[65]					
Rehabilitación de pozos Fase I – Metro (CIP. 1-00-9106)[66]					
Mejoras a la Toma Santa Rosa de la PF Guaynabo (FAAST)					
Terminación- Mejoras Planta Alcantarillado Sanitario Bayamón Fase I (LB-J 7)					
Renovación Tubería SDR14 Urb. Country Club, San Juan (FAAST) #NRW #JG.					
Renovación Tubo Agua Potable Sec La Pra y Los Fonsecas Bo. Buena (FAAST) #NRW #JG					
Diseño y Construcción Troncal 18 pulg Villa Rica, Bayamón					

[62] PF Bo. Nuevo y EBAS *River View*.
[63] EBAS Quintas del Río.
[64] Los Barros y La Morenita.
[65] Incluye rehabilitación de pozos en el Municipio de Bayamón.
[66] Incluye rehabilitación de pozos en el Municipio de Bayamón.

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Diseño y Construcción Troncal Sanitaria Urb. Los Dominicos, Bayamón (CW)					
Infraestructura Agua Potable Sec. Los Fonseca Bo. Cerro Gordo (FAAST) #NRW #JG.					
Infra. Agua Potable Com. Doña Concha, Bayamón (FAAST) #NRW #JG					
Autoridad de Carreteras y Transportación (PICA)					
Extensión PR-5 Expressway, desde PR-199 Int. hasta PR-167, Bayamon-Toa Alta					
Barrera Contra El Sonido Río Hondo III, Autopista José de Diego PR-22, km 12.76 a 13.04					
Barrera contra el Sonido Río Hondo I, PR-22					
Critical Finding Project to Address scour and Super deterioration at BR 1772					
Preliminary Engineering Report and Safety Improvements					
Trabajos De Emergencia Huracán Fiona Carretera PR-831 Km 4.8 @ 5.0 y PR-6 Km 1.0 @ 1.2					
PR-812 km 5.5, PR-1 km 21.5, PR-167 km 9.6 and PR-3 km 6.6					
Replacement of Drainage and Correction of Landslide At State Road PR-164					
Trabajos de Emergencia Huracán Fiona PR-173 km 27.6, 31.1, 31,2 y 31.9 (Guaynabo); PR-174 km 7.6, 8.5 y 9.3 (Bayamón) y PR-833 km 4.2 y 6.8 (Guaynabo)					
Reparación Deslizamientos PR-834 km 1.7, PR-878 km 2.5, 4.4, 6.0 y 6.3					
Diseño y construcción de la extensión de la PR-5 entre la PR-167 y la PR-199, entre Bayamón y Toa Alta					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Mejoras en la seguridad en la PR-6 (km 0.0 al km 2.0)					
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo III (km 12.76 al km 13.04)					
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo I (km 13.04 al km 13.7)					
Barreras de sonido en la PR-22 en Río Hondo III (km 12.5 al km 12.9)					
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-816, km 0.7 y 5.1					
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-812 (km 4.3, 4.9 y 8.1) y PR-816 (km 2.6, 2.8, 4.5 y 6.4)					
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-834 (km 1.7), PR-837 (km 3.8) y PR-879 (km 4.4, 5.4, 6 y 6.3)					
Evaluación y recomendaciones para reparación de deslizamientos y daños a la carretera PR-816, km 6.7					
Autoridad de Edificios Públicos (PICA)					
Comandancia de Bayamón Mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María.					
Cuartel de la Policía Bayamón Sur, mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María					
Cuartel Vehículos Hurtados Bayamón, mejoras y rehabilitación por daños					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
causado por el huracán María					
Centro Judicial de Bayamón, mejoras y rehabilitación por daños causado por el huracán María					
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (PICA)					
Esc. José Campeche					
Esc. Papa Juan XXIII Intermedia y Anexo					
Esc. Virgilio Dávila					
Esc. Carmen Gómez Tejera					
Esc. Mariano Feliú Balseiro					
Esc. Juan Ramón Jiménez					
Esc. Faustino Santiago Montalvo					
Esc. Jesús Sánchez Erazo					
Esc. Cacique Majagua					
Esc. Miguel de Cervantes Saavedra					
Esc. Agustín Stahl					
Esc. Epifanio Fernández Vanga					
Esc. Juan Morell Campos					
Esc. Marta Vélez de Fajardo					
Esc. Herminia Rivera Fernández					
Esc. Especializada en Bellas Artes Pablo Casals					
Esc. Miguel Meléndez Muñoz					
Esc. Andrés C. González					
Esc. Francisco Gaztambide Vega					
Esc. Inés M. Mendoza de Muñoz Marín					
Esc. Nueva Escuela SU Antonio Rivera					
Esc. Ramón Morales Peña					
Esc. Francisco Manrique Cabrera					
Esc. Tomas C. Ongay					
Esc. Bernardo Huyke					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Esc. María E. Bas de Vázquez					
Esc. Cristóbal Colón					
Esc. María E. Bas de Vázquez					
Esc. Luis Palés Matos					
Departamento de Corrección y Rehabilitación (PICA)					
Proyecto de compra e instalación de generadores eléctricos para la Región Norte que componen las siguientes instituciones: Oficina de la Región Norte, Bayamón, Centro de Reh. para Mujeres Bayamón y Campamento Zarzal, Río Grande y la Región Sur de las siguientes instituciones: Complejo de Guayama, Complejo de Ponce, Academia Ramos y Morales Ponce y el Centro de Detención Oeste, Mayagüez.					
Proyecto Construcción área de Lavandería en el Centro Médico Correccional (CMC)					
Departamento de Educación[67] (PICA)					
Escuela Virgilio Dávila: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					
Escuela Ramón Morales Peña: modernización o nueva construcción de escuelas					
Escuela Ludovico Costoso: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					
Escuela Pablo Casals (Bayamón Gardens): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas					
Escuela Miguel Meléndez Muñoz: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					

[67] Algunos de estos proyectos también se incluyen bajo los proyectos de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura.

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Escuela Rexville Sup. (Francisco M. Cabrera): modernización o nueva construcción de escuelas					
Escuela Bernardo Huyke: modernización o nueva construcción de escuelas					
Escuela Carlos Orama Padilla: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					
Escuela María E. Bas de Vázquez: modernización o nueva construcción de escuelas					
Escuela Tomás C. Ongay: modernización o nueva construcción de escuelas					
Escuela Herminia Rivera Fernández (Guaraguao Carretera): nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					
Escuela Francisco Gaztambide Vega: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas					
Escuela Biblioteca Jaime Fonalledas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas					
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (PICA)					
Canalización de la desembocadura del río Bayamón					
Departamento de Salud (PICA)					
HURRA - [external clinics renovation] enable outpatient service areas, with the new health and safety standards. (design) - diseño de clínicas externas anfiteatro y lobby del hospital					
HURRA - Remodeling of Operating Rooms and Patient Room - Sala 1-A y Sala 1-B - First Floor - OPERATING ROOMS					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
REHABILITATION WITH ITS SUPPORT HOLDING AREAS, WAITTING ROOMS AND PATIENT ROOMS WARD 1-A AND 2-B					
HURRA - Remodeling Plan for the Mechanical and Electrical System Facilities Building - INSTALLATION / Upgrade to Chillers, Cooling Tower, Pumps, Chlorination System, Hot Water System (Change to GAS) and Fire Suppression System, Water Reserve Tank.					
HURRA - Demolición y mitigación de asbesto y plomo en las salas de parto existentes (para nuevas salas de cirugía y cirugía ambulatoria)					
HURRA - To renovate Operating Rooms and Patient Rooms					
HURRA - Relocation of Casa Salud facilities to HURRA to enable spaces for medical residences - Reubicación de Clínica de Inmunología					
HURRA - MHOD292-Hospital Universitario Dr. Ramon Ruiz Arnau A-and-E Services and Permanent Work - El proyecto fue obligado. En espera de determinación con respecto a partida de seguros para ajuste correspondiente. Determinar posibilidad de proyecto mejorado.					
Oficina Estatal de Conservación Histórica (PICA)					
Inventario de las propiedades en los cascos urbanos de los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico					
Universidad de Puerto Rico (PICA)					
Edificio 400 - considera la demolición y reconstrucción de un edificio para cumplir la					

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
función, capacidad de ocupación y huella, según su operación original.					
Edificio 700 - consistirá en la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar					
Edificio 810 (almacén)					
NH Edificio 007 - Entrenador en Jefe					
Edificio 003 - Gimnasio					
Edificio 100, Edificio 200 y Edificio 500					
Edificio 710, Planificación y Planta Física					
NH Edificio 800					
NH Group 1: Edificio 090 - Ciencias de Computadora y Tecnología y Edificio 730 - Cancha Bajo Techo					
444 Site y Edificio SB1 Sistema de Bombeo de Agua Potable					
444 Planta de Agua Helada					
PH Group 02: Edificio 600, Edificio 900 (Complejo)					
NH Group 2: Edif. 002 - Biblioteca, 004 - Centro de Estudiantes y Administración, 091 - Edif. B, 092 - Biología y Edif. 300					
10741, MUPR224 Bayamón Building Contents					
***Programa de Vivienda de Interés Social*[68] (CDBG-DR)**					
Hope for a Home (IPPR)					
***Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación*[69] (CDBG-DR)**					

[68] Información obtenida de la página web de los fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/download/instituto-psicopedagogico-de-puerto-rico/

[69] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/r3-dashboard/

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
Asistencia para la reconstrucción, reparación y reubicación de propiedades. La distribución incluye: • **129 solicitudes aprobadas para recibir asistencia de reconstrucción de propiedad** • **264 solicitudes aprobadas para recibir asistencia de reparación de propiedad** **112 solicitudes para las cuales se han aprobado vales de reubicación.**					
***Programa de Asistencia Directa al Comprador*[70] (CDBG-DR)**					
Asistencia financiera para cubrir el pago inicial y los costos razonables de cierre relacionados a la compra de una vivienda.					
***Programa de Asesoría de Vivienda*[71] (CDBG-DR)**					
Servicios educativos complementarios a los residentes en recuperación para promover la comprensión de las opciones de vivienda y finanzas.					
***Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y Abastecimiento de Agua*[72] (CDBG-DR)**					
Mejoras en la eficiencia energética y de agua mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos con batería para cargas críticas y sistemas de almacenamiento de agua.					

[70] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/reportes-de-vivienda/hba-dashboard/

[71] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/housing-counseling-dashboard-pbi/

[72] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-vivienda/programa-instalaciones-comunitarias-resiliencia-energetica-abastecimiento-agua-dashboard/

Proyecto	Evaluación				Comentarios
	Completado	Iniciado	No iniciado	No se va a implementar	
***Programa de Financiamiento para Pequeñas Empresas[73]I* (CDBG-DR)**					
Subvenciones de recuperación a pequeños negocios que se vieron afectados por los huracanes Irma y/o María, y para negocios nuevos creados a partir de negocios previos que sufrieron daños a causa de los huracanes.					
***Programa de Capacitación Laboral[74]* (CDBG-DR)**					
Capacitación laboral a personas desempleadas y subempleadas en destrezas relacionadas a los esfuerzos de recuperación.					
***Programa de Re-Grow PR Agricultura Urbana y Rural[75]* (CDBG-DR)**					
Subvenciones y asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas agrícolas.					

[73] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/sbf-dashboard/

[74] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/programa-de-capacitacion-laboral-dashboard/

[75] Información obtenida del Portal de Transparencia de fondos CDBG-DR el 10 de abril de 2025: https://recuperacion.pr.gov/portal-de-transparencia/reportes-de-transparencia/cdbg-dr/reportes-de-economia/re-grow-dashboard/

GLOSARIO

Palabra	Definición
Alquiler a corto plazo	Espacio de vivienda (ej. casa, apartamento, cuarto, casa rodante, cabaña, bote, etc.) utilizado para alquiler por un periodo igual o menor de noventa (90) días (Compañía de Turismo, 2016).
Área funcional	Estructura de regiones, establecida por la Junta de Planificación, que divide a Puerto Rico en once (11) áreas geográficas a base de sus interrelaciones, movilidad, dependencias, complementariedad e influencias, entre otros aspectos sociales, económicos e industriales (Junta de Planificación, 2015).
Calificación	Instrumento utilizado para determinar los usos de terreno (ej. residencial, comercial, industrial, conservación, etc.) (Junta de Planificación, 2023).
Ciudad inteligente	La ciudad inteligente (*smart city*) es aquella que utiliza el potencial de la tecnología y la innovación, junto con el resto de recursos, para promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
Clasificación	Ordenación del suelo en tres (3) categorías principales: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico (Junta de Planificación, 2023).
Consultas de Terrenos y Ubicación	Proceso para cambiar de calificación. Por medio de este, se toma una determinación final, pero no se considera un permiso. Algunos ejemplos de consultas incluyen proponer usos de terreno que no son permitidos bajo la reglamentación aplicable, proyectos donde se propone una intensidad mayor a la que permite la calificación aplicable, proyectos donde se propone un desarrollo en un solar con mayor o menor cabida a la establecida, proponer usos de terreno de carácter regional, proponer usos de terreno que requieren una ubicación especial, proponer usos de terreno en áreas que no están calificadas y mejoras públicas que no estén en el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) (Junta de Planificación, 2023).
Cost burdened	Hogares con ingresos bajos y moderados que pagan más del 30% de sus ingresos en gastos de vivienda (HUD user, 2014).
Detached	Estructura que consiste en una sola unidad de vivienda y está rodeada de espacios abiertos (HUD, s.f.).
Distrito Central de Bayamón	Área delimitada en el norte del Municipio de Bayamón, compuesta principalmente por el barrio Pueblo, que concentra una alta diversidad de usos, como centros comerciales, servicios de salud y cuidado, actividades culturales,

Palabra	Definición
	recursos deportivos y recreativos, oficinas gubernamentales, servicios de transportación, centros educativos, y residencias (Municipio de Bayamón, s.f.).
Dotaciones	Instalaciones físicas en un municipio donde se ofrecen servicios básicos para el bienestar general de la población. Las instalaciones pueden incluir centros de salud y cuidado, escuelas, universidades, parques y centros deportivos, entre otros (Junta de Planificación, 2023).
Mapa de calor (*heatmap*)	Una representación gráfica de datos utilizando colores para indicar el nivel de actividad. Por lo general, se utilizan colores más fríos para indicar una baja actividad y colores más cálidos para indicar una alta actividad (Arimetrics, 2022).
Paratránsito	Servicio estatal o municipal que complementa el servicio de transporte regular. Está dirigido a personas con algún tipo de diversidad funcional a las cuales se les dificulta abordar un autobús o *trolley* (Autoridad Metropolitana de Autobuses, s.f.).
Población flotante	La población que utiliza un territorio pero cuyo lugar de residencia habitual es otro (Consejo Nacional de Población, 2018). Algunos grupos incluyen turistas, estudiantes, personas que transitan al municipio para algún servicio o actividad comercial, entre otras.
Población funcional	Cantidad de población calculada mediante dos pasos: 1) sustrayendo de los residentes de una zona, aquellas personas que salen del área para trabajar; y 2) sumando a los residentes de la zona, aquellos que aunque no vivan ahí, pasan una parte significativa del día en el área debido a su trabajo (Negociado Federal del Censo, 2023).
Sistema de Cuidado Continuo	Grupo encargado de proveer servicios y planificar estrategias de provisión de vivienda para personas sin hogar o que están en riesgo de estar sin hogar, en un área geográfica determinada (Departamento de la Familia, 2023). En Puerto Rico, hay dos Sistemas de Cuidado Continuo: el PR-502 (que incluye al Municipio de Bayamón), y el PR-503.
Sentenciado	Persona que ha sido convicta de delito y sentenciada por un tribunal o que ha sido encarcelada por desacato civil (no cumplir una orden o mandato del tribunal) (Departamento de Corrección y Rehabilitación, 2023).
Sumariado	Persona que se encuentra en reclusión preventiva en espera de juicio (Departamento de Corrección y Rehabilitación, 2022).

REFERENCIAS

Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). (2022). 2022 Toxics Release Inventory Program. Recuperado de https://www.epa.gov/toxics-release-inventory-tri-program/what-toxics-release-inventory

Anthopoulos, L. G., & Vakali, A. (2012). Urban planning and smart cities: Interrelations and reciprocities. In F. Álvarez et al. (Eds.), The future internet: FIA 2012 (Lecture Notes in Computer Science, Vol. 7281, pp. 178–189). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-30241-1_16

Arimetrics. (2022). Qué es Mapa de calor. Recuperado de https://www.arimetrics.com/glosario-digital/mapa-de-calor

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). (sin fecha). Regiones operacionales. Recuperado de https://www.acueductospr.com/regiones-operacionales

Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). (2018). Comprehensive Bicycle and Pedestrian Plan for Puerto Rico. Recuperado de https://act.dtop.pr.gov/Bike-and-Ped-OCT262018-Final.pdf

Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). (2018). Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045. Recuperado de https://act.dtop.pr.gov/planificacion-estrategica/?ga=2.54129832.1037235074.16322505931120201353.1631196707#PlanTransportacion

Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). (2023). 2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Plan. Recuperado de https://act.dtop.pr.gov/wp-content/uploads/2023/10/MLRTP-2050-Island-wide.pdf

Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). (2023). Descripción de unidades- Listado de generatrices. Recuperado de https://indd.adobe.com/view/23d82620-6fff-48f1-8e6b-798c69311272

Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR). (2023). Monthly Operational Report Fiscal Year 2022-23. Recuperado de: https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/carga_pasajeros_aereos_maritimos

Autoridad de Transporte Integrado (ATI). (2023). Servicios de Transportación. Recuperado de https://www.ati.pr.gov/transportacion-urbana

Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA). (sin fecha). Programa Llame y Viaje. Recuperado de https://docs.pr.gov/files/DTOP/AMA/Llame%20y%20Viaje/Programa%20Llame%20y%20Viaje.pdf

BBC News Mundo. (7 enero 2020). Terremoto en Puerto Rico: el rompecabezas de placas tectónicas que ubica a la isla en una de las zonas más sísmicas del mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-51015267

Bodin, M. (2017). Driving the Smart, Just City. American Planning Association. Recuperado de https://www.planning.org/planning/2017/dec/drivingsmartcity/

Bureau of Labour Statistics. (2022). Quarterly Census of Employment and Wages.

Castro-Prieto, J; Gould, W. A.; Ortiz-Maldonado, C., Soto-Bayó, S., Llerandi-Román, I., Gaztambide-Arandes, S., Quiñones, M., Cañón, M., Jacobs, K. (2019). Inventario detallado de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación en Puerto Rico. Gen. Tech. Report IITF-GTR-50. San Juan, PR: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Forestal, Instituto Internacional de Dasonomía Tropical. Recuperado de https://data.fs.usda.gov/research/pubs/iitf/iitf_gtr_50_spa_lowres.pdf

Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO). (2023). Respuesta a la solicitud de información, enviada por el Municipio de Bayamón. Recibida mediante correo electrónico.

Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). (2016). Reglamento de Hospederías de Puerto Rico. Recuperado de https://tourism.pr.gov/wp-content/uploads/2019/06/Reglamento-de-Hospederi%CC%81as-Aprobado-22-de-noviembre-de-2016-1.pdf

Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). (2022). Movimiento de Pasajeros de Cruceros en el Viejo San Juan. Recuperado de https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/movimiento_pasajeros_cruceros_sj

Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). (2023). Zonas de Interés Turístico. Recuperado el 21 de noviembre de 2023 de https://tourism.pr.gov/zti

Consejo Nacional de Población. (2018). Población Flotante, Población en Movimiento: Conceptos Clave y Métodos de Análisis Exitosos. Recuperado el 21 de noviembre de 2023 de https://www.gob.mx/conapo/documentos/poblacion-flotante-poblacion-en-movimiento-conceptos-calve-y-metodos-de-analisis-exitoso

Cybernews. (2023). Supremo respalda el Reglamento Conjunto de Emergencia. Metro Puerto Rico. Recuperado el 17 de julio de 2023 de https://www.metro.pr/noticias/2023/06/28/supremo-respalda-el-reglamento-conjunto-de-emergencia/

Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). (2022). Instituciones. Recuperado el 14 de febrero de 2024 de https://dcr.pr.gov/localizaciones/

DCR. (2022). Glosario. Recuperado de https://dcr.pr.gov/glosario/

DCR. (2023). Informe de Promedio Diario en Instituciones Correcionales por Niveles de Custodia Octubre 2023. Recuperado de https://estadisticas.pr/files/inventario/poblacion_correccional/2023-11-06/DCR-PoblacionCorreccional-2023-10.pdf

Departamento de la Familia (2023). Conteo de Personas sin Hogar 2023. Recuperado de https://www.coc502pr.com/wp-content/uploads/2023/06/Personas-sin-Hogar-2023-resumen-1002-1.pdf

Departamento de la Familia (2023). Sistema de Cuidado Continuo (CoC) PR 502. Recuperado de https://www.coc502pr.com/

Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). (s.f.). Quick Reference Guide. Recuperado de https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_11633.PDF

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). (2023). LAUS, Estadísticas de Desempleo por Municipios, agosto 2023.

DTRH. (2010-2021). Serie Histórica de Fuerza Trabajadora, Empleo y Desempleo por Municipio. Serie histórica año natural 2010-2021p.

Departamento de Recreación y Deportes (DRD). (2020). Plan Estatal Integral de Recreación al Aire Libre para Puerto Rico, 2020-2025 (SCOPR). Recuperado el 15 de agosto de 2023 de https://www.drdpuertorico.com/wp-content/uploads/2022/10/Final-SCORP-2020-2025-.pdf.

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). (2004). Inventario de Recursos de Agua de Puerto Rico. Recuperado de https://www.drna.pr.gov/historico/oficinas/saux/secretaria-auxiliar-de-planificacion-integral/planagua/inventario-recursos-de-agua/inventario-de-recursos-de-agua-de-puerto-rico/

DRNA. (2008). Área de Planificación Especial y Reserva Natural Ciénaga Las Cucharillas.

DRNA. (2014). Plan de Manejo y Reglamento para la Reserva Natural Estuarina de la Laguna del Condado. Recuperado de https://www.estudiostecnicos.com/projects/lagunadelcondado/pdf/Fase%201%20y%202.%20Primer%20informe%20de%20progreso.pdf

DRNA. (2015). DRNA y Corredor del Yaguazo firman acuerdo de colaboración en beneficio de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en Cataño. Recuperado el 18 de agosto de 2023 de https://www.drna.pr.gov/noticias/drna-y-corredor-del-yaguazo-firman-acuerdo-de-colaboracion-en-beneficio-de-la-reserva-natural-de-la-cienaga-las-cucharillas-en-catano/

DRNA. (2016). Plan Integral de Recursos de Agua. Recuperado de https://drna.pr.gov/wp-content/uploads/formidable/PIRA-2016.pdf

DRNA. (2021). Informe sobre los eventos de Sequía de 2018-2020 en Puerto Rico. Recuperado de https://www.drna.pr.gov/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Sequia-2018-2020_Final_Res.pdf

Departamento de Salud. (2023). Material provisto por la agencia pública en respuesta a la solicitud de información.

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP). (2023). 2050 Puerto Rico Multimodal Long Range Transportation Plan. Recuperado de https://act.dtop.pr.gov/wp-content/uploads/2024/01/2050-Island-Wide-MLRTP_VF_Aprobada_Final.pdf

Department of Housing and Urban Development (HUD).. (2014). Rental Burdens: Rethinking Affordability Measures. Recuperado de https://www.huduser.gov/portal/pdredge/pdr_edge_featd_article_092214.html

El Nuevo Día. (2023). El gobierno activa un Reglamento de Permisos "de emergencia". Recuperado de https://www.elnuevodia.com/negocios/construccion/notas/gobierno-activa-un-reglamento-de-permisos-de-emergencia/

Estudios Técnicos, Inc. (2023). Población Funcional, Municipios de Puerto Rico, 2021.

European Comission. (n.d.). Smart cities. Recuperado de https://commission.europa.eu/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/city-initiatives/smart-cities_en

FEMA. (sin fecha). Appendix D: Glossary NFIP. Recuperado de: https://www.fema.gov/pdf/floodplain/nfip_sg_appendix_d.pdf

Foro Noticioso. (2023, diciembre 12). *Bayamón primer municipio que adopta nueva tecnología avanzada para labores de prevención [sonido]*. https://foronoticioso.com/bayamon-primer-municipio-que-adopta-nueva-tecnologia-avanzada-para-labores-de-prevencion/

Hurtado, P., Hitchings, B., & Rouse, D. (2021). Smart cities: Integrating technology, community, and nature (PAS Report No. 599). American Planning Association. https://www.planning.org/publications/report/9226594/

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2020b). Directorio de Escuelas Privadas K-12 con Matrícula por Grado, Puerto Rico. Recuperado de https://datos.estadisticas.pr/dataset/directorio-de-escuelas-privadas-k-12-con-matricula-por-grado-puerto-rico

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2020a). Directorio de Escuelas Públicas en Puerto Rico: 2020 – 2021. Recuperado de https://datos.estadisticas.pr/dataset/directorio-de-escuelas-publicas-puerto-rico-2020-2021/resource/d440dec9-5480-408d-8ef2-9e4c3f40de37

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2021). Perfil del Migrante 2018-2019. Recuperado de https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/PM_2018-2019_1.pdf

Junta de Planificación (JP). (1995). Plan de Usos de Terrenos: Área de Planificación Especial de Piñones. Recuperado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/01/Area-Planificacion-Especial-de-Pinones.pdf

JP. (2008). Área de Planificación Especial y Reserva Natural Ciénaga Las Cucharillas. Recuperado de http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/Reglamentos/7674.pdf

JP. (2010). Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico.

JP. (2014). Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC). Recuperado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/09/PLAN-DE-MANEJO-DEL-CARSO.pdf

JP. (2015a). Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico. https://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Otros%20%20PUT/2015_Dic/Memorial%20PUT%20(para%20busqueda).pdf

JP. (2015b). Resolución JP-2014-309: Resolución para enmendar la delimitación geográfica de la estructura territorial a base de áreas funcionales. Recuperado de https://gis.jp.pr.gov/externo_Econ/Otros%20-%20Secretaria%20-%20Resol%20Espec/848_Resol_JP-2014-309%20Primera%20Extensi%C3%B3n.pdf

JP. (2022a). Registro de Propiedades Designadas por la Junta de Planificación de Puerto Rico. Recuperado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/12/REGISTRO-OFICIAL-DE-SITIOS-Y-ZONAS-HISTORICAS-DESIGNADAS-Rev.-DIC-2022.pdf

JP. (2022b). Estudio de Impacto Social y Económico del COVID-19 en Puerto Rico. Recuperado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/12/Estudio-Impacto-Social-y-Economico-del-COVID-19-en-Puerto-Rico-para-redes.pdf

JP. (2023). Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios. Recuperado de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2023/06/JP-RP-41-Reglamento-Conjunto-de-Emergencia.pdf

JP. (2024). Programa de Inversiones a Cuatro Años, Años Fiscales 2025 y 2028.

Ley Núm. 33 de 22 de mayo de 2019. Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico. Recuperado de https://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2019/lexl2019033.htm

Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, según enmendada. Código Municipal de Puerto Rico. Recuperado de https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/107-2020.pdf

Mattei, H. (2022). Proyecciones de Población para los Municipios de Puerto Rico 2020-2030. Universidad de Puerto Rico y la Junta de Planificación.

McFalls, J. A. (2003). What's a Household? What's a Family? Population Reference Bureau (PRB). Recuperado el 15 de febrero de 2024 de https://www.prb.org/resources/whats-a-household-whats-a-family/.

Molina-Rivera, W.L., Irizarry-Ortiz, M.M., 2021, Estimated water withdrawals and use in Puerto Rico, 2015: U.S. Geological Survey Open-File Report 2021-1060, 38 p., https://doi.org/10.3133/ofr20211060

Municipio de Bayamón. (2009). Plan para la Revitalización del Distrito Central de Bayamón. Recuperado de https://www.municipiodebayamon.com/pdf/PlanparaRevitalizacion-Vol1.pdf

Municipio de Bayamón. (2016). Notice of Intent. National Pollutant Discharge Elimination System. Recuperado de https://www3.epa.gov/region02/water/npdes/permits/pdfs/Bayamon_NOI_(PRR040002).pdf

Municipio de Bayamón. (2018). Plan de Mitigación Multirriesgos 2018 All Hazard Local Mitigation Plan.

Municipio de Bayamón. (2019). Bayamón Strategic Transportation Plan.

Municipio de Bayamón. (2020). Revive una Joya Arquitectónica. Recuperado de https://www.municipiodebayamon.com/revive-una-joya-arquitectonica/

Municipio de Bayamón. (2021). Municipality of Bayamón 2021-2025 Consolidated Plan and 2021-2022 Action Plan.

Municipio de Bayamón. (2022). Facilidades Recreodeportivas. Recuperado de https://www.municipiodebayamon.com/recreacion-y-deportes/facilidades-recreodeportivas/

Municipio de Bayamón (2022). Departamento de Historia y Cultura. Recuperado de https://www.municipiodebayamon.com/departamento-de-historia-y-cultura/

Municipio de Bayamón. (2023). Municipality of Bayamón 2023-2024 Annual Action Plan. Submitted to the U.S. Department of Housing and Urban Development.

Municipio de Bayamón. (2023). Espacio emergente, arte para todos. Recuperado de https://www.municipiodebayamon.com/espacio-emergente-arte-para-todos/

Municipio de Canóvanas (2023). Canóvanas es más. Recuperado de https://www.facebook.com/municipio.canovanas/?locale=es_LA

Municipio de Corozal (2023). Municipio de Corozal. Recuperado de https://www.facebook.com/municipiocorozal/

Municipio de Naranjito (2023). Municipio Naranjito. Recuperado de https://www.facebook.com/municipiodenaranjitopr/?locale=es_LA

National Center for Education Statistics (s.f.). Instituciones educativas post secundarias en el Municipio de Bayamón. Recuperado de https://nces.ed.gov/ipeds/datacenter/SelectVariables.aspx?sid=d271ff72-4543-44d1-bbe3-42d1963140f3&rtid=1

National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) (2018). National Storm Surge Risk Maps – Version 3. Recuperado de https://www.nhc.noaa.gov/nationalsurge/

Negociado de la Policía de Puerto Rico. (2022). Estadísticas de delitos. Recuperado de https://app.powerbigov.us/view?r=eyJrIjoiOWMwMDJhM2MtM2M5My00YjUzLWI3NTktMWFiNjBiZGYwZmIyIiwidCI6ImUwYzIyNzAyLTA5MmYtNGRhYi1hNTkyLWZhYjUyZGRlNGMxZiJ9

Negociado del Censo Federal. (1970-2020). Censos decenales.

Negociado del Censo Federal. (2017). Economic Census of Island Areas.

Negociado del Censo Federal. (2018). Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (ECPR) 2014 – 2018.

Negociado del Censo Federal. (2023). Calculating Commuter-Adjusted Population Estimates. Recuperado de https://www.census.gov/topics/employment/commuting/guidance/calculations.html

Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico. (2023). Cable Televisión: Total de abonados de Puerto Rico. Recuperado de https://jrtpr.pr.gov/estadisticas-2/

Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico. (2023a). Estadísticas de la Industria de las Telecomunicaciones en Puerto Rico: Informe mensual agosto 2023. Recuperado de https://jrtpr.pr.gov/estadisticas/Estadisticas_Telefonia.pdf

Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH). (2020). Propiedades de Puerto Rico Incluidas en el Registro Nacional de Lugares Histórico. Recuperado de https://www.caappr.org/caappr2021/wp-content/uploads/2021/05/Listado-propiedades-historicas-OECH-RNLH.pdf

Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH). (2023). Registro nacional de Lugares Históricos. Recuperado de https://oech.pr.gov/ProgramaConservacionHistorica/Pages/Registro-nacional-de-Lugares-Historicos.aspx

Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (2020). ¿Qué es un estuario? Recuperado de https://estuario.org/que-es-un-estuario/

Puerto Rico Aqueduct and Sewer Authority (PRASA). (2024). FEMA Accelerated Award Strategy (FAASt) Workplan. Thirteenth Revision. Recuperado de https://docs.pr.gov/files/AAA/Infraestructura/Documentos/PRASA%20FAASt%20Workplan%2013_Final_07052024.pdf

Ramírez López, L. J., Grijalba Castro, A. I. (2021). Sustainability and Resilience in Smart City Planning: A Review. *Sustainability*, *13*(1), 181. https://doi.org/10.3390/su13010181

Red Sísmica de Puerto Rico (RSPR). (2019). Guía para los operadores de puntos focales de aviso de tsunami para Puerto Rico. Recuperado de: https://redsismica.uprm.edu/spanish/tsunami/documentos/Guia_Operadores_Puntos_Focales.pdf

RSPR. (2019). Informe Anual 2018. Recuperado de https://redsismica.uprm.edu/spanish/sismicidad/reportes/anuales/Informe_Anual_2018.pdf

RSPR. (2020, 17 de enero). Resumen de la RSPR de la Actividad Sísmica del Sur de Puerto Rico desde el 28 de diciembre de 2019 hasta el presente. Facebook. Recuperado de https://www.facebook.com/redsismicadepuertorico/posts/10158036893466108/

RSPR. (2022). Guía para operadores. Puntos focales de alerta de tsunami. Recuperado de: https://redsismica.uprm.edu/spanish/tsunami/documentos/Guia%20para%20operadores-2022_FINAL.pdf

RSPR. (2023). Informe de la actividad sísmica en la región de Puerto Rico e Islas Vírgenes durante el mes de diciembre de 2022 y resumen anual de 2022. Recuperado de: https://redsismica.uprm.edu/spanish/sismicidad/reportes/2022/boleDiciembre2022.pdf

RSPR. (2024). Resumen preliminar de la actividad sísmica anual para el 2023. Recuperado de https://redsismica.uprm.edu/spanish/sismicidad/reportes/anuales/Informe_Anual_2023.pdf

UCLA. (s.f.). La desigualdad regional de ingresos en Puerto Rico. Ingreso Medio de los Hogares. Recuperado el 15 de febrero de 2024 de https://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/ayala/prdiaspora/ingreso.htm.

USAC National Lifeline Accountability Database (NLAD). (2020). Servicio Universal: Suscriptores del Programa Lifeline por año. Recuperado de https://jrtpr.pr.gov/estadisticas-2/

U.S. Department of Transportation. (2020). Bridges and structures. Recuperado de https://www.fhwa.dot.gov/bridge/nbi/ascii2020.cfm

Vorobevskii, I., Al Janabi, F., Schneebeck, F., Bellera, J. & Krebs, P. (2020). Urban Floods: Linking the Overloading of a Storm Water Sewer System to Precipitation Parameters. Hydrology, 7(2), 35. https://doi.org/10.3390/hydrology7020035

APÉNDICES

Apéndice 1. Reuniones con la Junta de Comunidad del Municipio de Bayamón

El Artículo 6.013 del Código Municipal de Puerto Rico (Ley Núm. 107 de 2020, según enmendada) establece que "durante la elaboración de un Plan Territorial y previo a la celebración de vista pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, [el municipio] creará una Junta de Comunidad a tenor con lo dispuesto en este Artículo". El Municipio de Bayamón cuenta con una Junta de Comunidad, compuesta por siete (7) miembros. Durante el proceso de la revisión integral, entre 2021 y 2025, se llevaron a cabo dieciséis (16) reuniones con la Junta de Comunidad del Municipio de Bayamón. Este apéndice incluye los materiales relacionados a las reuniones, que incluye las agendas, minutas, hojas de asistencia y presentaciones utilizadas durante las siguientes reuniones:

- 25 de junio de 2021
- 20 de agosto de 2021
- 17 de septiembre de 2021
- 29 de octubre de 2021
- 18 de febrero de 2022
- 22 de abril de 2022
- 8 de julio de 2022
- 16 de septiembre de 2022
- 1 de septiembre de 2023
- 13 de octubre de 2023
- 1 de diciembre de 2023
- 15 de diciembre de 2023
- 2 de febrero de 2024
- 14 de marzo de 2025
- 28 de marzo de 2025
- 11 de abril de 2025

Apéndice 2. Plan de Trabajo actualizado

El plan de trabajo para la revisión integral del Plan Territorial del Municipio de Bayamón ha sido diseñado de acuerdo con los requisitos del Libro VI, Capítulo I del Código Municipal, y el Reglamento sobre los Planes de Ordenación Municipal y la Transferencia y Administración de Facultades (Reglamento de Planificación Núm. 24).

Como se mencionó anteriormente y según dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico, el proceso de revisión integral de los PT consiste en tres (3) fases: (1) Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa; (2) Avance del Plan Territorial; y (3) Plan Territorial (Final). A continuación, se presenta un itinerario de trabajo, el cual incluye el periodo aproximado de las vistas públicas y reuniones, según requerido por el Código Municipal de Puerto Rico.

El plan de trabajo se presenta en la siguiente ilustración. Es importante indicar que varias de las tareas se llevan a cabo de manera concurrente y podrían sobrellevar modificaciones durante el transcurso del proceso.

Tabla 71. Plan de trabajo para la revisión integral del PT del Municipio de Bayamón

	2023	2024				2025									
Tareas	**FINAL**	**Q1**	**Q2**	**Q3**	**Q4**	**E**	**F**	**M**	**A**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**S**	**O**
Fase 1: Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo, el Memorial y el Programa															
Reunión con la Junta de Comunidad															
Preparación de la Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo															
Revisión del Memorial															
Revisión del Programa															
Entrega de documentos para la radicación ante JP															
Reunión con el alcalde, legislatura y															

	2023	2024				2025									
Tareas	**FINAL**	**Q1**	**Q2**	**Q3**	**Q4**	**E**	**F**	**M**	**A**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**S**	**O**
otros funcionarios municipales															
Vista pública del EOPT, Memorial y Programa															
Revisión y análisis de comentarios resultantes de la vista															
Fase 2. Avance del PT															
Preparación del Avance del Plan revisado															
Reunión con el alcalde, legislatura y otros funcionarios municipales															
Reunión con la Junta de Comunidad															
Fase 3. Plan Final															
Revisión del Memorial y Programa Final															
Reunión con la Junta de Comunidad															
Reunión con el alcalde, legislatura y otros funcionarios municipales															

	2023	2024				2025									
Tareas	**FINAL**	**Q1**	**Q2**	**Q3**	**Q4**	**E**	**F**	**M**	**A**	**MY**	**JN**	**JL**	**AG**	**S**	**O**
Entrega de documentos para la radicación ante JP															
Vistas Públicas del Avance y el PT Final															
Revisión y análisis de comentarios resultantes de las vistas															
Adopción y aprobación del PT															
Proceso de adopción y aprobación del PT															